



Informe

sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2012



Consejo Económico y Social

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2012



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2012

Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, julio de 2013

442 páginas; 16x23,5 cm.

® Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2013

ecoedición

Haz un uso responsable de los recursos, si decides imprimir todo el documento o parte de él, imprimelo en negro y a doble cara, considerando cuidadosamente la elección del tipo de papel. Practica la ecoedición.



Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 955 066 251. Fax 955 065 807

institutional.ces.ceice@juntadeandalucia.es

<http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/>

Edita: Consejo Económico y Social de Andalucía

Coordina: Servicio de Planificación de Publicaciones y
Desarrollo de Proyectos - CES de Andalucía

Diseño, maquetación y edición digital: 4tintas - Sevilla

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o
parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia.

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2012

Aprobado por el Pleno en sesión
celebrada el día 17 de julio de 2013



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2012

Dirección:

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Presidente: Manuel Ángel Martín López

Vicepresidente: José Luis Osuna Llaneza

Vocales:
Eduardo Saborido Galán
Cristina Campayo Rodríguez
Ana María Sánchez Tejeda

Equipo redactor:

Rosario Asián Chaves

Javier Rodríguez Alba

Asesoramiento técnico:

Inés Donoso González

Nicolás López Justicia

Sara Tejada Lozano

Daniel Ron Vaz

Coordinación administrativa:

Manuel Asencio Piña

José Ignacio Corazón González

María del Mar López Moles

María Dolores Ojeda Barrera

Pilar Pérez Barquero

PRESENTACIÓN

20
12

PRESENTACIÓN

El Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía, en sesión celebrada el 17 de julio de 2013, aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2012, dando con ello cumplimiento al mandato contenido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno.

La elaboración de este Informe refleja el empeño por conseguir el consenso y una posición común de las organizaciones presentes en este órgano consultivo, es decir, de los agentes económicos y sociales, y los representantes de la sociedad civil organizada. Esta reflexión conjunta y diagnóstico compartido de la situación socioeconómica de Andalucía, son tanto más apreciables cuanto que proceden de entidades que representan intereses, en muchos casos contrapuestos, y que por tanto, pueden entrar en conflicto, máxime en una época de dificultades como la que vivimos, como consecuencia de la grave crisis económica. Por ello, quiero expresar mi consideración y agradecimiento a todos los consejeros y consejeras que, con su apuesta por el diálogo y su predisposición al acuerdo, lo han hecho posible.

En el Informe se realiza un estudio de los diferentes aspectos de la situación económica, social y laboral de nuestra

Comunidad autónoma durante el último año, analizando sus múltiples facetas, con el objetivo de proporcionar una herramienta útil y completa, en la certeza de que el conocimiento y la comprensión de la realidad son los primeros pasos para contribuir a mejorarla.

Se ha mantenido la estructura de años anteriores, con lo que conseguimos disponer de un instrumento con información sistematizada y comparable en el tiempo. De este modo, la presente edición, y van trece, se organiza en diez capítulos, un tema de actualidad, dos anexos (Anuario socioeconómico y relación de fuentes consultadas), y un resumen ejecutivo que sintetiza los aspectos más destacables del Informe.

A lo largo de los diez capítulos, se realiza un estudio de coyuntura de la economía andaluza, situándola en el contexto español y europeo, y se incide en la evolución de los diferentes sectores productivos, el tejido empresarial, el mercado de trabajo, la población y los factores de bienestar social, sin olvidar la situación de la I+D+i en Andalucía. Además se incluye un capítulo dedicado a las políticas comunitarias y la convergencia regional.

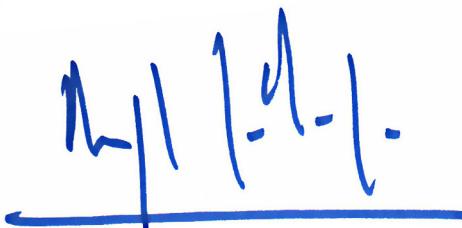
Por su parte, el tema de actualidad denominado *Cambios demográficos en Andalucía y dinámica económica: de la*

expansión a la crisis, pretende analizar cuáles han sido las principales transformaciones demográficas habidas en Andalucía al hilo de su evolución económica en la última década, y hasta qué punto dicha evolución ha influido en variaciones de interés en la composición cuantitativa y cualitativa de la población andaluza.

Por último, quisiera señalar que todo esto no hubiera sido posible sin el esfuerzo y

la dedicación de los miembros de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo, a quienes agradezco su entrega y entusiasmo, así como al equipo redactor y a todo el personal asesor y técnico, que han contribuido a hacer del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2012 un medio transparente y eficaz para la comprensión e interpretación de la realidad económica y social de Andalucía.

Sevilla, julio de 2013

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ángel J. Gallego Morales". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal line extending from the end of the main name.

Ángel J. Gallego Morales
Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía

ÍNDICE

20
12

Índice

1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA	19
2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL	23
2.1 La economía mundial	25
2.2 La economía en la Unión Europea	29
2.3 La economía española	35
2.4 Conclusiones	50
3. LA ECONOMÍA ANDALUZA	53
3.1 Rasgos básicos y evolución en 2012	55
3.2 Intercambios comerciales y flujos de capital	63
3.3 Factor institucional y presupuestos	71
3.4 La Concertación Social en Andalucía	79
3.5 Conclusiones	81
4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES	83
4.1 La actividad agropecuaria y pesquera	87
4.1.1 Situación y evolución de las ramas primarias	87
4.1.2 Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos	89
4.1.3 La renta agraria	91
4.2 La actividad industrial y la construcción	94
4.2.1 Industria	94
4.2.2 Construcción	100
4.3 La actividad en los servicios	106
4.3.1 Turismo	107
4.3.1.1 Alojamientos reglados de Andalucía	110
4.3.1.2 Movimiento hotelero en Andalucía	112
4.3.2 Comercio	116
4.3.3 Otros servicios	119
4.4 Conclusiones	120
5. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ	123
5.1 Introducción	125
5.2 Evolución del tejido empresarial andaluz	126
5.3 Análisis sectorial	127
5.4 Análisis territorial	130
5.5 Régimen jurídico	131
5.6 Tamaño empresarial	133

5.7	Dinámica empresarial	136
5.8	Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía	140
5.9	Conclusiones	145
6.	POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL	149
6.1	Aplicación de las políticas de la UE en Andalucía	151
6.2	Convergencia regional: el caso de Andalucía	165
6.3	Conclusiones	171
7.	POBLACIÓN EN ANDALUCÍA	173
7.1	Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional	175
7.1.1	Las pirámides de población	175
7.1.2	Evolución de la población andaluza en el contexto español	177
7.1.3	Estructura de la población andaluza y comparación con la española	178
7.2	Estructura y evolución provincial de la población andaluza	181
7.2.1	Distribución geográfica de la población andaluza	181
7.2.2	Movimiento natural de la población andaluza por provincias	184
7.3	Aspectos demográficos de la inmigración	185
7.3.1	Introducción	185
7.3.2	Variaciones residenciales en Andalucía	185
7.3.3	Inmigrantes extranjeros. Características demográficas	187
7.4	Conclusiones	191
7.5	Anexo: indicadores de población	192
8.	MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	195
8.1	Rasgos básicos del mercado de trabajo	197
8.1.1	Características generales del mercado laboral andaluz	199
8.1.2	Población activa	199
8.1.3	Empleo	206
8.1.4	Desempleo	212
8.2	Evolución de la contratación	220
8.3	Formación y orientación para el empleo	232
8.3.1	Formación profesional reglada: especial atención a la FP Inicial	233
8.3.2	Programas de cualificación profesional inicial	235
8.3.3	Formación profesional para el empleo	235
8.3.4	Planes para el empleo	241
8.3.4.1	Certificados de profesionalidad	241
8.3.4.2	Programas de orientación profesional e inserción	243
8.3.4.3	Apoyo a la creación directa de empleo	246
8.4	Prevención de riesgos	247
8.5	Relaciones laborales	256
8.5.1	Negociación colectiva	257
8.5.2	Conflictividad laboral	265
8.6	Costes laborales	270
8.6.1	Costes laborales trimestrales	270
8.6.2	Costes laborales anuales	273
8.6.3	Jornada laboral	276

8.7 La inmigración en relación con el empleo	277
8.8 Conclusiones	287
9. POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	293
9.1 Educación	295
9.2 Sanidad	309
9.3 Vivienda	319
9.4 Cultura	326
9.5 Deporte	335
9.6 Medio ambiente	338
9.7 Protección y cohesión social	347
9.8 Conclusiones	361
10. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA	165
10.1 Situación de la I+D+i	367
10.2 Penetración de la sociedad de la información y el conocimiento	370
10.2.1 Características generales	370
10.2.2 Infraestructuras	370
10.2.3 Usuarios	371
10.2.3.1 El uso de las TIC por la ciudadanía	372
10.2.3.2 El uso de las TIC por las empresas	376
10.2.3.3 El uso de las TIC por la Administración Pública	379
10.3 Conclusiones	382
TEMA DE ACTUALIDAD	
CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN ANDALUCÍA Y DINÁMICA ECONÓMICA: DE LA EXPANSIÓN A LA CRISIS	385
1. Introducción	387
2. Los cambios en la población andaluza: evolución en la última década en los censos de población	388
3. Variaciones demográficas y dinámica económica en Andalucía en el periodo 2005-2012	397
3.1 Crecimiento natural de la población	397
3.2 Saldos migratorios	401
3.3 Sexo y edad	402
3.4 Formación	406
3.5 Localización y distribución geográfica	409
3.6 Inmigración y emigración	413
4. Conclusiones	415
5. Bibliografía	417
ANEXO I	
ANUARIO SOCIOECONÓMICO DE ANDALUCÍA 2012	419
Normativa socioeconómica 2012	429
ANEXO II	
FUENTES CONSULTADAS Y DIRECCIONES WEB DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	433
Fuentes consultadas	435
Direcciones de estadísticas socioeconómicas	437
COLOFÓN	439

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA

20
12

1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA

El presente Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2012 del Consejo Económico y Social de Andalucía, tiene como objetivo ofrecer una visión general de la evolución más reciente de la economía y la sociedad andaluza desde una amplia óptica que, además de aspectos estrictamente económicos, también muestre aquellos otros de gran trascendencia social, lo que resulta de especial interés en la situación de crisis que afecta a la economía española y andaluza en los últimos años, y a la intensificación de sus negativos efectos en 2012.

Aunque el Informe tiene un carácter eminentemente coyuntural, el brusco viraje de la economía andaluza de una fase de extraordinario crecimiento hacia otra de profunda crisis como la actual, hace interesante observar los cambios acaecidos en la economía andaluza en la última década, aconsejando mantener y actualizar las series estadísticas de los principales indicadores y variables utilizados en el Informe.

Pese al interés por incorporar los datos más actualizados posibles, el carácter más estructural de alguno de ellos, ha impedido dicho objetivo. La demora con que son publicadas algunas estadísticas, en unos casos, y la dificultad de acceder a ellas, en otros, ha impedido ofrecer conclusiones lo más actualizadas posibles, lo que ha

ocurrido fundamentalmente en determinados apartados del capítulo 9. Sirvan estas líneas para hacer un ruego a las oportunas instancias de la Administración pública para que aceleren y faciliten la publicación de las estadísticas que les competen en el desempeño de sus actividades, lo que coadyuvaría al logro de la transparencia tan demandada por la sociedad y anunciada por la Administración.

En ese ánimo de ofrecer una información sistematizada y comparable en el tiempo, la estructura del Informe ha sufrido escasas variaciones y, en todo caso, aquellas han tenido la finalidad de mejorar la coherencia y homogeneidad del mismo.

Más allá del cumplimiento normativo que establece la elaboración del presente Informe por parte del Consejo Económico y Social de Andalucía, el interés por que el mismo tenga la mayor difusión posible entre los agentes económicos y sociales, y en general entre la población andaluza, hace que se haya eludido la utilización excesiva de tecnicismos, propiciando una mejor lectura y comprensión que, finalmente, debe ser el objetivo del Informe.

En consecuencia, se trata de ofrecer un diagnóstico de la evolución de aquellos ámbitos de clara trascendencia para la economía y la sociedad andaluza en la

actualidad (la actividad productiva, el mercado de trabajo, las relaciones con el exterior, el tejido empresarial, los factores y políticas de bienestar social, etc.), sin pretender, en modo alguno, ser un ambicioso estudio de investigación que intente determinar las causas, factores y elementos determinantes de la evolución de la economía y la sociedad andaluza.

La actualización, cuando ha sido posible, de aquellas estadísticas e indicadores socioeconómicos más habituales y la incorporación de algunos nuevos, no sólo posibilita la existencia de una base estadística amplia y sistematizada, sino que enriquece el conocimiento de la economía andaluza a partir de los diversos capítulos de los que consta el Informe.

Un ejemplo de todo lo anterior se encuentra tanto en el **Resumen Ejecutivo** que se anexa al Informe, ofreciendo una visión sintética del mismo, como en la inclusión bajo la denominación de **Tema de Actualidad** de un breve informe descriptivo de la situación de determinados temas o ámbitos de claro interés o actualidad para la sociedad andaluza. En la presente edición, la Comisión Permanente del CES de Andalucía aprobó como elemento de estudio y reflexión a incluir como Tema de Actualidad el titulado **Cambios demográficos en Andalucía y dinámica económica: de la expansión a la crisis**, con la pretensión de ofrecer una panorámica general sobre las principales características y variaciones demográficas en Andalucía, considerando el cambio de ciclo y el paso de una fase alcista a otra recesiva del ciclo económico.

De esta forma, la presente edición del Informe Socioeconómico 2012 del CES de Andalucía se estructura en diez capítulos, un estudio monográfico (bajo la denominación Tema de Actualidad) y dos Anexos,

el primero de los cuales el **Anuario Socioeconómico de Andalucía 2012** recopila los eventos y hechos más significativos de la economía andaluza en dicho año, y un segundo en el que se detallan las fuentes documentales y estadísticas consultadas.

A continuación de este primer capítulo de introducción, el **capítulo 2 “Panorama económico nacional e internacional”** recoge la evolución del entorno económico de referencia de la economía andaluza, prestando especial atención a la marcha de la economía europea y española en el último año y a los efectos más destacados de la crisis en ambos entornos.

El **capítulo 3** se centra en la evolución observada por la **Economía andaluza** y los rasgos básicos de esta en 2012. Si bien algunos aspectos son tratados de forma más pormenorizada, como el relacionado con los flujos comerciales y de capital externos, en otros se hace un tratamiento más ligero de su evolución, como es el referido al mercado de trabajo en Andalucía, en tanto que dicho ámbito es desarrollado ampliamente en el capítulo 8. Las actuaciones llevadas a cabo por la Administración pública andaluza a través de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para dicho año, las variaciones de las que han sido objeto las actuaciones previstas en dicho documento presupuestario, y la consolidación de la concertación social en Andalucía, pese a las dificultades que envolvieron el consenso de los agentes económicos y sociales en 2012, constituyen la parte final del capítulo.

El **capítulo 4 “Los sectores productivos andaluces”** realiza un análisis de la evolución en 2012 de la economía andaluza desde el punto de vista sectorial y de las distintas ramas de actividad, prestando especial atención a las actividades terciarias

de turismo y comercio. Las circunstancias económicas que han afectado tanto a la economía andaluza como a buena parte de su entorno en 2012, han originado ciertas variaciones de diversa entidad en la participación y evolución que algunas ramas de actividad han tenido en el conjunto de la estructura productiva andaluza, que también son objeto de consideración en este capítulo del Informe. Los problemas en la disponibilidad de estadísticas sobre la Renta Agraria en Andalucía, han originado que en dicho apartado se cuente con los mismos datos del pasado año, a falta de información más actualizada.

El **capítulo 5** se circscribe a un ámbito de especial interés en la actual situación económica, como es el del **Tejido empresarial andaluz**, en el que se analizan las variaciones más significativas en los tradicionales indicadores, como número y tamaño de las empresas en Andalucía, distribución espacial y sectorial de aquellas, o régimen jurídico, entre otros aspectos. La fuente estadística utilizada en el análisis es el Directorio Central de Empresas del INE. De forma complementaria se ha recurrido a los datos procedentes de las Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía SocMer del IECA que permiten un mayor detalle en el análisis de la situación de las sociedades mercantiles en Andalucía.

Por su parte el **capítulo 6 “Políticas comunitarias y convergencia regional”** centra su contenido en una perspectiva comparada de la economía andaluza respecto al entorno regional europeo. La profundización de la crisis ha otorgado si cabe mayor trascendencia a la política de cohesión de la UE, toda vez que la ampliación de la brecha entre unas regiones y otras, las dificultades financieras para la correcta aplicación de las medidas

contenidas en la misma, y las negociaciones llevadas a cabo para determinar las futuras líneas de actuación y la dotación y reparto de recursos, van a tener singular importancia para Andalucía. En el capítulo se analiza primeramente el panorama regional europeo en general y la evolución de Andalucía en particular. El nivel de desagregación territorial necesario para la redacción de este capítulo requiere la utilización de las estadísticas de Eurostat, lo que impide, en todo caso, la disponibilidad de datos a 2012, debido a la demora con que son publicadas dichas estadísticas. Las referencias comparativas más actualizadas y referidas al año 2012, obligan a acudir a la Contabilidad Regional de España (INE), si bien en este caso el análisis comparativo se circscribe al ámbito regional español.

El **capítulo 7** tiene por objeto analizar la evolución de **Población andaluza** en 2012 a partir de las estadísticas procedentes de los Padrones Municipales de Habitantes y las Estadísticas sobre Movimiento Natural de la Población del Instituto de Estadística de Andalucía. Dicha información permite apreciar la estructura, distribución y evolución de la población en Andalucía y, aunque las variaciones demográficas tienen un marcado carácter estructural, el capítulo incide en algunos cambios de interés determinados por la estrecha relación entre las variables poblacionales y la estructura productiva y social del territorio, especialmente en lo relativo a los flujos migratorios tanto interiores como exteriores.

El **capítulo 8 “Mercado de trabajo en Andalucía”**, muestra la evolución del mercado de trabajo en 2012 en la Comunidad autónoma, poniendo especial énfasis en aquellos aspectos e indicadores en los que ha tenido una especial incidencia la crisis

económica internacional: evolución y características del desempleo en Andalucía, dinámica de la contratación, costes laborales, negociación colectiva, prevención de riesgos, etc.; todo ello desglosando los indicadores, siempre que sea posible, en función del sexo, edad, nivel de cualificación, etc. Cabe reseñar que la mayor parte de las medias anuales han sido de elaboración propia, a partir de la información trimestral toda vez que el anuario del IECA no ha incluido muchos de los datos de 2012. Igualmente las memorias del CARL y del SERCLA no sólo se han publicado más tarde que en otros años, sino que el nivel de desagregación de la información ha sido inferior al de ediciones anteriores, haciendo que el apartado 8.5 disponga de menos referencias gráficas y estadísticas que en ediciones anteriores.

La intensificación de la crisis económica, unida a los efectos derivados del proceso de consolidación fiscal tuvieron especial incidencia en la evolución y situación de algunos de los denominados **Factores de bienestar social** (educación, sanidad, vivienda, cultura, deporte, medio ambiente y protección social) y de las políticas que sobre ellos actúan. El **capítulo 9**, pese a la ausencia de datos actualizados a 2012 en algunos ámbitos, permite aproximar al lector la realidad andaluza desde una perspectiva más social que estrictamente económica, a partir de los indicadores más

habituales, si bien en algunos casos el carácter estructural de ciertos ámbitos no permite apreciar cambios significativos.

Finalmente, el capítulo de cierre del Informe “**Investigación, desarrollo e innovación en Andalucía**” (**capítulo 10**), centra su atención en la situación existente en Andalucía en aquellos aspectos relativos a las actividades de la I+D+i, y la progresiva incorporación a la Sociedad de la Información, siendo la fuente estadística principal la “Encuesta sobre equipamiento y uso de las TIC en los hogares. Resultados para Andalucía”, publicada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. El capítulo contempla igualmente algunas de las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en este estratégico ámbito, tanto por parte de la Administración pública como por las empresas andaluzas.

La conclusión de este primer capítulo introductorio, pasa necesariamente por hacer público agradecimiento a todas aquellas instituciones, organismos y secciones de la Administración pública andaluza, instituciones privadas y particulares que han colaborado en la elaboración del presente Informe, sirviendo igualmente, para elevar el ruego de que aquellas mejoren el nivel de disponibilidad de los datos en tiempo y forma, para el mejor conocimiento de la realidad socioeconómica de la Comunidad entre la población interesada.

CAPÍTULO 2

PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

20
12

2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

2.1. La economía mundial

En 2012 la economía mundial siguió inmersa en un abanico de dificultades e incertidumbres que propició la continuada revisión a la baja de las previsiones y estimaciones de organismos e instituciones económicas internacionales respecto a su evolución en dicho ejercicio. El dinamismo de las economías en desarrollo que otrora permitiese compensar sobradamente la debilidad, cuando no contracción, de la actividad en las economías desarrolladas, registró en 2012 los niveles de crecimiento más bajos de los últimos diez años, y apenas compensó el deterioro económico de las áreas y países catalogados como avanzados. Los procesos de reestructuración y consolidación fiscal en buena parte de estos, condicionaron sus perspectivas económicas y terminaron por afectar a la recuperación económica global.

Pese a lo anterior, la disminución de las tensiones financieras en la segunda mitad del año posibilitó que la actividad de los países de ingreso medio, con China a la cabeza, mejorase de forma progresiva respecto al débil crecimiento de los primeros meses del año, lo que ocurrió igualmente en otros países de Asia Oriental y Europa Central. Mientras, en América Latina y el Caribe el ritmo de crecimiento fue más contenido que en años precedentes.

Las economías avanzadas de ingreso alto revelaron un moderado avance de su actividad productiva, aunque inferior a los valores alcanzados en 2011. Los efectos que, en mayor o menor grado, tuvieron futuribles como la incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal de la zona euro y la viabilidad de la moneda común, los crecientes niveles de desempleo, la debilidad del consumo y de la inversión, o la fluidez del crédito y la financiación, entre otros, dejaron abierta la posibilidad a una nueva fase de recesión.

Con todo, el crecimiento de la economía mundial en 2012 se estimó en un 3,2%, sustentado en el avance de las economías emergentes y la mejora de las condiciones financieras mundiales, pero constreñido por la recesión en la zona euro, o la debilidad del crecimiento del comercio internacional con tasas de variación claramente inferiores a las del año anterior.

Así, el volumen de comercio mundial de bienes y servicios en 2012 presentó variaciones positivas aunque muy por debajo de las de ejercicios precedentes. Esta situación se dio tanto en el flujo importador, como exportador, y tanto en economías emergentes como, de forma particular, en economías avanzadas.

*Tabla 2.1.1. Evolución del comercio mundial de bienes y servicios, 2010-2012.
(tasa de variación porcentual anual).*

Volumen de Comercio Mundial (Bienes y servicios)	2010	2011	2012
Importaciones			
- Economías avanzadas	11,5	4,6	1,2
- Economías de mercados emergentes y en desarrollo	15,0	8,4	6,1
Exportaciones			
- Economías avanzadas	12,2	5,6	2,1
- Economías de mercados emergentes y en desarrollo	13,8	6,6	3,6

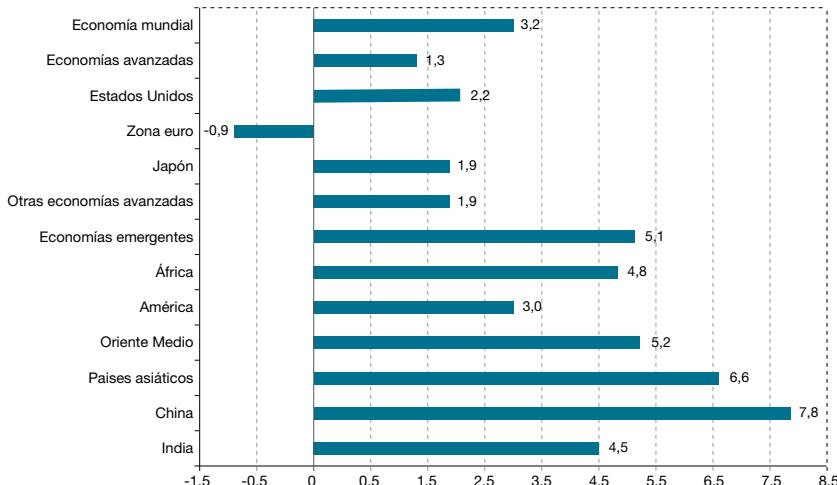
Fuente: FMI.

Los precios del petróleo, caracterizados por su estabilidad durante buena parte del año, iniciaron una senda alcista en los últimos meses de 2012 impulsada por el aumento de la demanda tras la recuperación gradual de economías como Estados Unidos, China o Brasil, por sólo citar algunos países. Con todo, el precio del petróleo se situó en promedio anual

en 105 \$/barrel, lo que representa un aumento del 1% sobre el alcanzado el año anterior, mientras que el resto de materias primas registró un descenso medio anual de los precios del -9,8%.

La contención de los costes de producción y la debilidad de la demanda internacional, permitieron que el crecimiento medio

Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB 2012. (Tasa de variación porcentual anual).



Fuente: FMI, Eurostat.

de los precios al consumo se mantuviera en niveles razonables, con variaciones de menor entidad que el año anterior (2% en las economías avanzadas y 6,1% en las economías emergentes y en desarrollo), propiciando el mantenimiento de políticas monetarias laxas y expansivas por parte de la mayoría de los bancos centrales.

La economía de **Estados Unidos** registró un crecimiento del 2,2% en el conjunto de 2012, afectada en los meses finales del año por una contracción de la actividad que determinó un incremento de la producción menor del esperado. Con todo, dicha cifra supuso una mejora de cuatro décimas respecto a la tasa de variación del PIB del año anterior.

Entre los factores que favorecieron dicha expansión se encuentran, de un lado, la mejora de la demanda interna ante el progresivo desapalancamiento financiero del sector privado, de otro, la recuperación a buen ritmo de la inversión residencial. Pese a ello, los resultados en el ámbito del mercado laboral siguieron siendo débiles, cerrando la tasa de paro en el 7,8%, debida en todo caso al retroceso de la población activa, más que a la tenue creación de puestos de trabajo.

En ese contexto, la necesidad de fomentar el crecimiento de la economía norteamericana y la creación de puestos de trabajo, hizo que la propia Reserva Federal variase el criterio para modificar los tipos de interés e incorporó la tasa de paro como variable de la política monetaria de forma que, mientras los niveles de desempleo

no se encontrasen por debajo del 6,5% y la inflación subyacente no supere el nivel del 2,5%, los tipos de interés seguirían en niveles mínimos (entre el 0% y el 0,25%), lo que mostró un compromiso claro de dicha institución con la consolidación de la recuperación económica, manteniendo bajos tipos de interés en tanto concurran dichas situaciones. También contribuyó a ello, el que la inflación se situase en niveles moderados (1,7% en tasa interanual en el mes de diciembre y 1,9% en términos de inflación subyacente), ante la baja utilización de la capacidad productiva.¹

De otro lado, el aumento de las importaciones y la debilidad de las exportaciones originaron un nuevo incremento del déficit comercial que, en el mes de noviembre, se elevó hasta los 552,8 mil millones de dólares, siendo especialmente relevante el déficit comercial bilateral con la economía china (cifrado casi en 30.000 millones de dólares).

La **economía japonesa** por su parte, y contrariamente a las optimistas previsiones generadas por el espectacular crecimiento de la actividad en el primer trimestre de 2012, entró en recesión después de la caída de su producción en los tres trimestres restantes, siendo especialmente intensa la contracción del 0,4% registrada entre octubre y diciembre de 2012. La disminución de la inversión empresarial y del flujo exportador (con un descenso del 5,8%) unido al aumento de las importaciones (1,9%) mermaron la favorable aportación del consumo privado y

1. La economía de Estados Unidos estuvo marcada en los últimos meses de 2012 por la posibilidad de incurrir en el denominado "abismo fiscal", que supone que, si el ejecutivo norteamericano y el Congreso no alcanzan acuerdos para controlar el gasto federal y reducir el déficit, se aplica automáticamente un aumento de los impuestos por importe de 700.000 millones de dólares (unos 550.000 millones de euros) así como un amplio paquete de recortes de gasto público, lo que condicionaría notablemente la recuperación económica de Estados Unidos y elevaría la tasa de paro.

de la inversión inmobiliaria. De esta forma el estancamiento de la producción industrial y la disminución de las exportaciones ensombrecieron el avance de la economía japonesa de un lado, con una tasa de paro que finalizó el año en el 4,3%, y de otro propiciaron un aumento del déficit comercial que en el mes de noviembre representaba el 1,4% del PIB.

En materia de precios, continuó la tendencia deflacionista registrando en el mes de diciembre un descenso en tasa interanual del 0,1%. El preocupante panorama de la economía japonesa, propició que el nuevo primer ministro anunciase la aplicación de un plan de estímulo fiscal por un importe superior al 2% del PIB de Japón, al tiempo que la adopción de una política monetaria más expansiva que pusiese coto a la deflación.

La **economía china** mantuvo en 2012 una elevada tasa de crecimiento pese las debilidades que en algunos momentos del año existieron en el ámbito exportador, principal motor de su modelo de crecimiento. En cualquier caso, el crecimiento de las exportaciones casi en un 8% y más tímidamente de las importaciones (4,3%) volvieron a arrojar un nuevo máximo del superávit comercial que representó alrededor del 3% del PIB². Las operaciones de mercado abierto llevadas a cabo por el Banco Popular de China y la inyección de liquidez que conllevaron, afectaron positivamente tanto a los niveles de consumo interno como a los de inversión empresarial privada, factores que también sustentaron el crecimiento de la economía china. Pese a la intensidad del crecimiento y la mayor liquidez en el sistema, el aumento de los precios fue

moderado (2,5% interanual en el mes de diciembre, frente al objetivo marcado por el gobierno del 4%). Si lo anterior podría anotarse en 2012 en el “haber” de China, en el “debe” se encontraría el aumento del precio de la vivienda y la intensa expansión del mercado inmobiliario tanto en Pekín como en las grandes ciudades costeras del este del país.

Las **economías emergentes del área asiática** (Corea del Sur, Tailandia, Filipinas, etc.) siguieron la tónica de años anteriores y, con algunos altibajos a lo largo del año tanto los niveles de producción industrial como las exportaciones, tuvieron unos resultados favorables en la mayoría de los casos, lo que se tradujo en un crecimiento medio de la producción del 6,6% para el conjunto de estos países. La moderación de las tasas de inflación no propició variaciones significativas en la política monetaria de los países de la zona. La actividad productiva en Corea del Sur (cuarta economía de Asia y decimoquinta a nivel mundial), creció en 2012 un 2%, el nivel más bajo de los últimos tres años, motivado por el descenso de las exportaciones y de la inversión. La reducción de la demanda procedente de Estados Unidos y la Unión Europea y la apreciación de su moneda (won), afectaron sustancialmente a las exportaciones del país que constituyen casi la mitad de su PIB.

Por su parte, la economía de **India**, con una evolución irregular a lo largo del año registró la tasa de crecimiento del PIB más baja de la última década (un 4,5% según datos del FMI), y casi tres puntos porcentuales por debajo de la del año anterior, determinada en buena medida

2. Cabe apuntar que además de factores monetarios y cambiarios, las exportaciones chinas resultan competitivas toda vez que se sustentan en buena medida en la privación de derechos y libertades laborales y sociales, actitud que puede ser calificada como “dumping social”.

por la debilidad del crecimiento del sector agrario que, sin embargo, contrastó con la mejora habida en actividades como finanzas y negocios, construcción, o servicios colectivos y sociales.

La evolución de la economía de **América Latina** no fue ajena a la debilidad de la economía mundial y, especialmente, de la menor demanda internacional que ha constituido en muchos casos el motor de su mejora en los últimos años. De esta forma, el crecimiento medio del área en 2012, cifrado en un 3%, fue claramente inferior al registrado el año anterior, aunque con notables diferencias entre unos países y otros. La desaceleración de las exportaciones y de la inversión determinaron la moderación del ritmo de avance de países como México, Brasil o Argentina, mientras que economías como Chile o Perú mantuvieron elevadas tasas de crecimiento.

En el caso de Brasil, su crecimiento (cifrado en un 0,9%) fue el más bajo desde que se iniciase la crisis y puso de manifiesto algunos de los problemas estructurales de su economía. Así, el descenso de la inversión privada procuró sortearse con un amplio y ambicioso programa de inversiones públicas en infraestructuras, exenciones fiscales y reducción de los tipos de interés, anteponiendo el crecimiento económico a la estabilidad de precios, objetivo éste que superó el establecido por el gobierno (4,5% previsto, frente al 5,8% en que finalmente se incrementaron los precios).

La debilidad de la demanda externa en México, hizo que el crecimiento de su economía se desacelerase en 2012 y tuviera como principal pilar la demanda

interna, tanto en su vertiente de consumo como de inversión. En todo caso, su evolución estuvo marcada por la incertidumbre en el devenir económico de su principal socio comercial, Estados Unidos. En este contexto, los niveles de inflación controlados (3,6% en diciembre) y dentro de los objetivos fijados por el gobierno (3% ± 1%) permitieron que la autoridad monetaria mantuviese los tipos de interés.

2.2. La economía en la Unión Europea

Pese a que 2012 finalizó con cierta relajación de las tensiones financieras después de que en la segunda mitad del mismo el Banco Central Europeo iniciase su programa de compra de deuda pública de los Estados, la menor inestabilidad no se tradujo en una mejora de la **actividad productiva** en la Unión Europea-27, y de forma más concreta en la zona euro, que registraron en el conjunto del año descensos respectivos de su producción del -0,6% y -0,9%, respectivamente, después de unos resultados más negativos de lo esperado en el último trimestre del año (con una contracción de la actividad del 0,5% y 0,6% en cada uno de ambos entornos económicos, respecto al mismo período del año anterior), constatando los limitados resultados de las medidas de austeridad como revulsivo de la actividad económica. Los efectos secundarios de estas medidas se dejaron sentir incluso en la economía alemana, principal valedora de aquellas, que en el último trimestre del año registró una caída de la actividad del 0,6%³.

3. Este descenso de la actividad en la zona euro y en la UE-27 triplica la estimada por la propia Comisión Europea en sus proyecciones, institución que se limitó a calificar como "inesperados" los resultados obtenidos.

Tabla 2.2.1. Evolución trimestral del PIB. UE-27. (% variación respecto al período precedente).

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Total 2012
UE-27	0,0	-0,2	0,1	-0,5	-0,6
Zona Euro	0,0	-0,2	-0,1	-0,6	-0,9
Alemania (*)	0,5	0,3	0,2	-0,6	0,4
Austria(*)	0,4	0,1	0,1	-0,2	0,4
Bélgica(*)	0,2	-0,5	0,0	-0,1	-0,4
Bulgaria	0,0	0,3	0,1	0,1	0,5
Chipre(*)	-0,6	-0,8	-0,4	-1	-2,8
Dinamarca	0,1	-0,7	0,3	n.d.	n.d
Eslovaquia(*)	0,3	0,4	0,3	0,2	1,2
Eslovenia(*)	0,0	-1,1	-0,6	n.d.	n.d
España(*)	-0,3	-0,4	-0,3	-0,7	-1,7
Estonia(*)	0,2	0,5	1,8	0,9	3,4
Finlandia(*)	0,4	-1,2	-0,3	-0,5	-1,6
Francia(*)	-0,1	-0,1	0,1	-0,3	-0,4
Grecia(*)	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Hungría	-1,0	-0,5	-0,4	-0,9	-2,8
Irlanda(*)	-0,5	0,4	0,2	n.d.	0,1
Italia(*)	-0,8	-0,7	-0,2	-0,9	-2,6
Letonia	1,2	1,3	1,7	1,3	5,5
Lituania	0,3	0,6	1,2	1,0	3,1
Luxemburgo(*)	0,1	0,5	-0,3	n.d.	n.d
Malta(*)	0,0	1,4	0,9	n.d.	n.d
Paises Bajos	0,1	0,2	-1,0	-0,2	-0,9
Polonia	0,5	0,2	0,4	n.d.	n.d
Portugal(*)	-0,1	-1,0	-0,9	-1,8	-3,8
Reino Unido	-0,2	-0,4	0,9	-0,3	0,0
República Checa	-0,6	-0,4	-0,3	-0,2	-1,5
Rumanía	-0,2	0,3	-0,2	0,2	0,1
Suecia	0,5	0,7	0,5	n.d.	n.d

(*) Países de la Zona euro

Fuente: Eurostat.

Pese a la ausencia de datos para algunos países y con independencia del saneamiento de sus cuentas públicas, diez de los veintisiete países registraron en el conjunto del año variaciones negativas de su actividad, siendo especialmente significativos los descensos registrados en el último trimestre por las cuatro grandes economías de la eurozona (Alemania, Francia, Italia y España). Únicamente economías relativa-

mente pequeñas como Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Rumanía y Eslovaquia, se alejaron de los valores negativos, mientras que en dos de los tres países sometidos al rescate europeo (Portugal y Grecia) se agudizó el comportamiento recesivo.

Dicha situación, sin duda afectada por los procesos de consolidación fiscal y la contracción de la demanda que aquellos

propiciaron, motivó que las previsiones realizadas por diversas instituciones internacionales y europeas fueran revisadas a la baja, suscitando un amplio debate entre sus dirigentes respecto a la necesidad de priorizar el crecimiento sobre la austeridad, o si como propugna la propia Comisión Europea resulta necesario seguir aplicando la denominada "austeridad expansiva".

El descenso de la actividad estuvo motivado fundamentalmente por la debilidad, cuando no contracción, de la demanda interna en la mayor parte de los países, en tanto que el dinamismo del **sector exterior** impidió caídas aun mayores de la producción. De hecho, y al igual que ocurrió en los últimos años, el sector exterior volvió a constituirse en el principal soporte de la economía europea, lo que se tradujo en mejoras significativas del saldo de la balanza comercial, tanto en la UE-27 como en la zona euro. Así, en el primer caso el déficit comercial en 2012 se cifró en 104.600 millones de euros, un 35,7% inferior al del año anterior, mientras que en la zona euro el superávit de la balanza de mercancías ascendió a 81.800 millones de euros, frente al déficit de 15.700 millones de euros de 2011.

Las ganancias de competitividad de la economía europea, unido a la demanda creciente de los países en desarrollo dieron soporte a la mejora de las exportaciones europeas, destacando los aumentos de las ventas realizadas a Corea del Sur, Rusia, Japón, Estados Unidos y Brasil, en tanto que disminuyeron las dirigidas a India y Suiza. En cuanto al flujo importador, el origen de las compras fue más disperso, destacando en todo caso el aumento de las realizadas a Suiza, Noruega y Estados Unidos. Con todo, resultó significativa la reducción del déficit comercial con China, Rusia y Japón.

Entre los países europeos que registraron superávit comercial y contribuyeron favorablemente al saldo comercial de la UE se encontraron Alemania, Holanda, Irlanda y República Checa, mientras que en el lado contrario se situaron Reino Unido, Francia, España y Grecia.

En concordancia con la debilidad de la demanda interna y el menor ritmo de avance de los precios energéticos, la **inflación** se mantuvo en niveles moderados de forma que el crecimiento de los precios en media anual fue del 2,5% en la zona euro, y una décima superior en el conjunto de la UE-27, existiendo claras diferencias entre unos países y otros, y correspondiendo los niveles de inflación más elevados a Hungría, Estonia y Eslovaquia, mientras que Grecia y Suecia observaron aumentos más moderados.

En términos generales la evolución de los precios estuvo acorde con los objetivos del Banco Central Europeo, pues si bien la media de la inflación para la eurozona en 2012 fue del 2,5%, la tasa de crecimiento de los precios en el mes de diciembre en términos interanuales se situó en el 2,2%. Con ello, y pese al aumento de la imposición indirecta que tuvo lugar en diversos países de la eurozona, la inflación se mantuvo estable denotando la debilidad persistente de la demanda interna en el área. El buen comportamiento de los precios de la energía en 2012, permitió igualmente que la inflación subyacente se mantuviera por debajo del 2% durante todo el año 2012. Lo anterior, unido a la debilidad de la demanda interior de la zona euro, sirvió de acicate para que el Banco Central Europeo continuase el carácter expansivo de la política monetaria manteniendo los tipos de interés en las principales operaciones de financiación y prorrogando las subastas trimestrales a tipo fijo.

Tabla 2.2.2. Indicadores Económicos Comparativos, 2012.

	Crecimiento PIB ¹	Inflación ² Índice precios consumo armonizado (IPCA)	Tasa Desempleo ³
Zona euro	-0,9	2,5	11,7
UE	-0,6	2,6	10,7
Alemania	0,4	2,1	5,3
Francia	-0,4	2,2	10,6
Italia	-2,6	3,3	11,2
Gran Bretaña	0,0	2,8	7,8 (octubre)
España	-1,7	2,4	26,1

1. Tasa de variación anual en %,

2. Tasa variación media anual.

3. Diciembre 2012, salvo indicación.

Fuente: Eurostat.

La contracción de la actividad en la UE-27 y en la eurozona tuvo claro reflejo en la evolución del **mercado de trabajo** en 2012, caracterizado fundamentalmente por el aumento del desempleo de forma que la tasa de paro se incrementó hasta alcanzar en el mes de diciembre el 10,7% y 11,7% de la población activa respectivamente, lo que constituyó un aumento de 0,8 y 1,3 puntos porcentuales respectivamente respecto al año anterior. Estas cifras encubren, no obstante, realidades muy distintas entre unos países y otros.

Así, el mercado de trabajo alemán logró en el último trimestre del año un nuevo record histórico de empleo con 41,5 millones de empleados (el más alto desde la reunificación en 1990), siendo el sector servicios (y especialmente los servicios

públicos) los que acumularon la mayor parte de los nuevos puestos de trabajo creados. Pese a ello, la creación de empleo en Alemania estuvo caracterizada desde que se iniciase el año por su ralentización en los sucesivos trimestres, no siendo ajena a la situación recesiva del resto de economías del área. Por su parte, la cifra de personas sin empleo en Alemania al finalizar 2012 fue de 2,34 millones, lo que representa un descenso anual de 162.000 desempleados y permitió reducir la tasa de paro hasta el 5,3%, desde el 5,7% del año precedente.⁴

Las cifras del mercado de trabajo alemán contrastan con el descenso continuado de la ocupación en España, y otros países periféricos, cuyos primeros resultados de las reformas del mercado de trabajo fueron

4. Según la Fundación Bertelsmann, los récords de ocupación en Alemania no deben esconder, sin embargo, la existencia de un elevado porcentaje de trabajo en precario y un creciente número de empleos sometidos a turnos extremos (fin de semana o nocturnos) que extienden su jornada laboral con horas extraordinarias no remuneradas o que sufren los efectos de la permanente libre disponibilidad. Así, entre 7 y 9 millones de ocupados trabajan en régimen de miniempleos, a tiempo parcial, o hasta 40 horas mensuales (de forma que aun no siendo desempleados, las pensiones que percibirán en el futuro serán mínimas, condicionadas por su baja cotización al seguro de jubilación. Igualmente se estima que cerca de 3 millones de personas con trabajo en Alemania perciben sueldos tan bajos que están amenazadas con caer en la pobreza y la marginalidad.

desalentadores. Lo anterior, no supone sino una muestra de la creciente brecha abierta desde que se iniciase la crisis entre las tasas de paro de los países del norte y del sur de la zona euro, de forma que mientras los primeros (Austria, Bélgica, Alemania, Finlandia, Francia, Luxemburgo y Holanda) alcanzaron una tasa media de paro medio del 7%, los países del sur y la periferia (España, Grecia, Italia, Irlanda y Portugal entre ellos) mostraron niveles del 14,5% de media, siendo la primera vez que en la zona euro se aprecia una diferencia de tal magnitud en dicho indicador que, en todo caso, contrasta con la situación contraria que justamente existía antes de la crisis.⁵

En 2012, y bajo un clima de moderado crecimiento de los precios, mejoras significativas en las relaciones comerciales externas, y negativos resultados en el ámbito del mercado de trabajo en la UE, el foco de atención más relevante para el ejecutivo y legislativo comunitario, fue el relativo a la evolución y resultado de las cuentas públicas.

Las previsiones de déficit público realizadas por la Comisión Europea para el conjunto del año situaban al mismo en el 3,3% del PIB de la eurozona, esto es ocho décimas porcentuales por debajo del registrado el año anterior. Esta disminución en el desequilibrio de las cuentas de las administraciones públicas respondió (según dichas previsiones) al crecimiento de los ingresos públicos y al comportamiento estable del gasto público que, pese a las medidas de

ajuste adoptadas en buena parte de los países del área (reducción de los salarios y del número de empleados públicos, de la inversión pública, etc.), no supuso una disminución significativa del gasto, en tanto se incrementaron los intereses de la deuda pública.

En este sentido, nuevamente fue dispar la evolución registrada en las distintas economías, de forma que los países que sufrieron las mayores tensiones financieras en 2012 (economías periféricas de la eurozona) fueron también quienes tuvieron que realizar mayores esfuerzos en el proceso de consolidación fiscal en condiciones mucho más adversas que los países del centro. La mayor caída de la actividad en estas economías y, consecuentemente de su capacidad recaudatoria, unida al aumento del gasto por prestaciones sociales afectó sustancialmente a las posibilidades de cumplir con los objetivos fijados. Así, en casos como el de España y Portugal, aun no logrando los niveles de déficit acordados, se valoró el esfuerzo realizado en un contexto de deterioro de la situación de sus economías y se amplió por parte de las autoridades comunitarias el plazo para la corrección de dichos desequilibrios.⁶

Lo anterior repercutió en la evolución de los niveles de endeudamiento público de los distintos países y, consecuentemente, en las condiciones de financiación en los mercados de deuda soberana. Estas tensiones financieras en los primeros nueve meses del año encarecieron notablemente el coste de financiación, originando que el

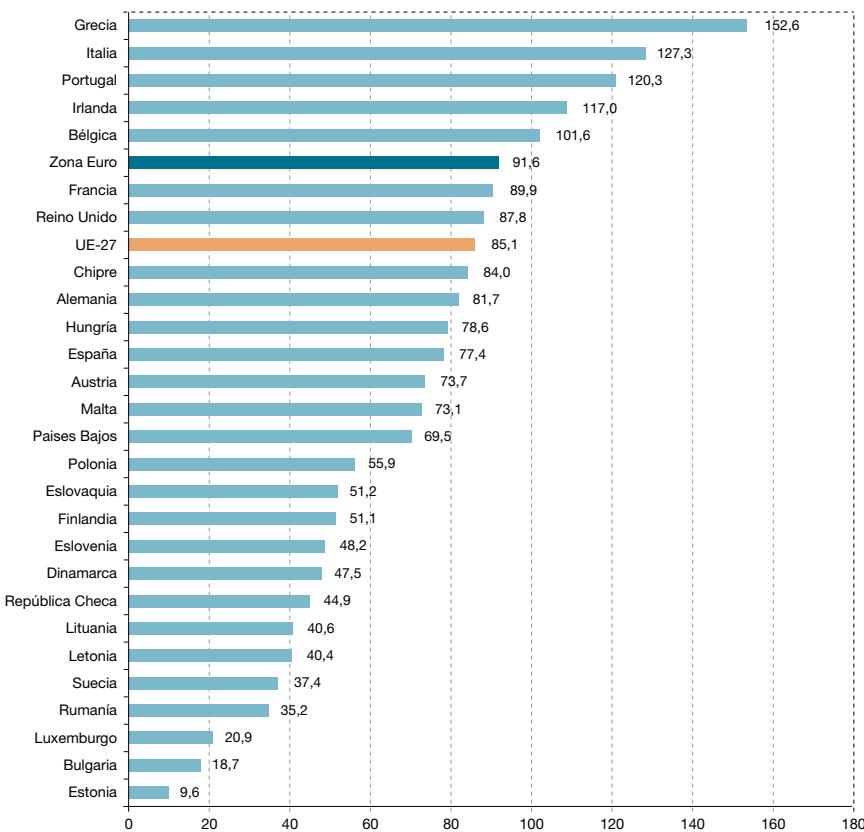
5. Cabe apuntar en este sentido, los resultados de los análisis de la Comisión en los que se advierte de la cautela con que han de ser aplicadas las reducciones salariales como medio de generar empleo, en tanto, si bien el recorte de los salarios puede mejorar la competitividad, también reduce la demanda interna a la producción de las empresas, pudiendo conducir a una potencial pérdida de empleo. De hecho, la Comisión advierte del problema que podría suponer la utilización de esta medida en todos los Estados ya que podría conducir a una espiral de deflación de salarios.

6. En el caso particular de Grecia, y por las especiales circunstancias y dificultades que en ella concurrieron, el eurogrupo acordó ampliar hasta 2016 el periodo de tiempo para alcanzar el objetivo presupuestario.

gasto en intereses de la deuda superase en 2012 el 4% del PIB de cada país. La aplicación desde el mes de septiembre del programa de compra condicionada de deuda pública para aquellos países de la eurozona que lo solicitasen, logró atenuar dicha situación, rebajando la tensión registrada hasta entonces en los mercados financieros.

Con todo, los datos provisionales ofrecidos por Eurostat hasta el tercer trimestre de 2012 situaron el nivel de endeudamiento público en la eurozona en el 91,6% del PIB, previendo un aumento de dicho ratio al finalizar el año y muy especialmente en los países periféricos en los que se estima que la deuda se sitúe en el 115,3% de su PIB.⁷

Gráfico 2.2.1. Situación de la Deuda Pública por países (% PIB). 3º Trimestre 2012.



Fuente: Eurostat.

7. Las tensiones e incertidumbre política de Italia en el mes de diciembre provocaron incrementos de los diferenciales soberanos, tanto en Italia como en España e Irlanda y, consecuentemente, un aumento del coste de financiación de la deuda.

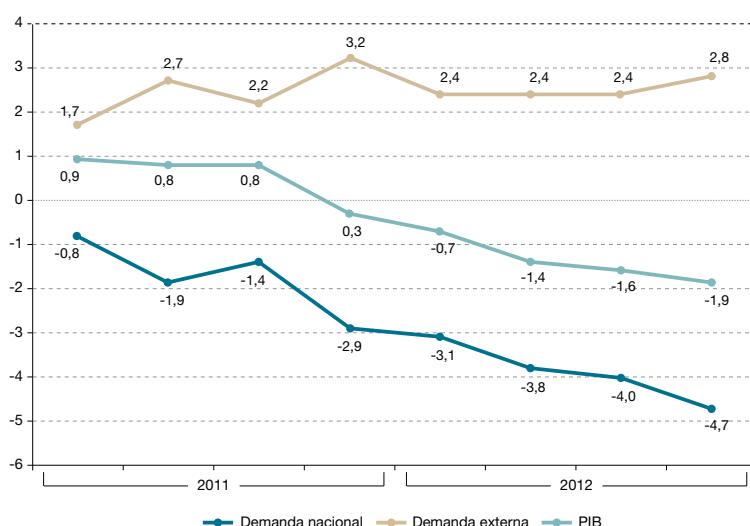
2.3. La economía española

La contracción de la **actividad productiva** fue el perfil caracterizador de la economía española en 2012 con un progresivo deterioro de la producción en todos los trimestres del año. Los datos ofrecidos por la Contabilidad Nacional Trimestral del INE mostraron el continuo retroceso de aquella, finalizando el último trimestre del año con una caída de la producción del 1,9%, en términos interanuales. Con ello, en el conjunto del año la economía se contraíó un 1,4% respecto a 2011, marcada por una aportación negativa de la demanda nacional al PIB cifrada en -3,9 puntos porcentuales en media anual, mientras que, un año más, fue la demanda exterior la que amortiguó un retroceso más acusado del PIB, con una aportación positiva al mismo de 2,5 puntos en media

anual, amparada en la mejora del flujo exportador (3% en media anual) y el descenso de las importaciones en un 5%, reflejando, al igual que ocurriría en el entorno europeo la debilidad de la demanda interior.

Más allá de la contracción de la actividad, y especialmente la registrada por la demanda interna, llamó la atención el empeoramiento progresivo de todos sus componentes a medida que avanzaba el ejercicio. Las medidas de ajuste fiscal, el continuado deterioro del mercado de trabajo, las dificultades de acceso a la financiación, entre otras, mermaron la capacidad adquisitiva de los ciudadanos y redujeron notablemente la inversión pública y privada, alejando en el tiempo las perspectivas de recuperación de la economía española.

Gráfico 2.3.1. Evolución trimestral de la aportación al PIB pm de los componentes de la Demanda. (Tasa variación interanual del volumen encadenado referencia 2008).



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

Tabla 2.3.1. PIB (componentes de la Demanda). Volumen encadenado referencia 2008. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.

Operaciones	2012				
	1. ^{er} Trimestre	2. ^o Trimestre	3. ^{er} Trimestre	4. ^o Trimestre	Media Anual
Gasto en consumo final de los hogares	-1,3	-2,1	-2,0	-3,0	-2,2
Gasto en consumo final de las ISFLSH	-0,8	-0,4	-0,5	-2,5	-1,5
Gasto en consumo final de las AAPP	-3,7	-2,9	-3,9	-4,1	-3,7
Formación bruta de capital fijo	-7,5	-9,2	-9,9	-10,3	-9,1
- Activos fijos materiales	-8,2	-10,1	-10,9	-11,0	-10,0
* Construcción	-9,4	-11,5	-12,6	-12,3	-11,5
* Bienes de equipo	-5,4	-6,8	-7,2	-7,9	-6,6
- Activos fijos inmateriales	3,1	2,9	4,7	-0,5	2,6
Variación de existencias (*)	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Demanda nacional (*)	-3,1	-3,8	-4,0	-4,7	-3,9
Exportación de bienes y servicios	2,4	2,9	4,3	3,2	3,0
Importación de bienes y servicios	-5,8	-5,1	-3,5	-5,4	-5,0
Producto interior bruto pm	-0,7	-1,4	-1,6	-1,9	-1,4

(*) Aportación al crecimiento del PIB a p.m.

Fuente: INE. CNTR.

Así, el gasto en consumo final de los hogares españoles, tras acentuar su deterioro en todos los trimestres del año, se contrajo un 2,2% en media anual respecto al ejercicio anterior, siendo generalizado el descenso en todos los grupos de consumo, acorde con la merma de los ingresos familiares (derivado tanto de la reducción de sueldos y salarios, como del aumento de los impuestos directos e indirectos) y especialmente de los salarios. Por su parte, el gasto en consumo público disminuyó un 3,7%, determinado por los procesos de ajuste dirigidos a mejorar los resultados de las cuentas públicas.

El componente de la demanda nacional que registró una contracción más intensa fue el gasto en inversión, con un descenso medio del 9,1%, resultado de caídas cada vez de mayor entidad en los sucesivos

trimestres del año. Especialmente intenso fue el retroceso de la inversión en activos fijos materiales, tanto en bienes de equipo (ante la merma en la utilización de la capacidad productiva que se aproximó a mínimos históricos) como en construcción que, un año más, continuó su proceso de ajuste, presentando pautas similares tanto en inversión residencial como en infraestructuras.

Desde la óptica de la oferta y al nivel de desagregación que ofrece la Contabilidad Nacional Trimestral, sólo las ramas primarias, y determinadas actividades de servicios (como información y comunicaciones, actividades inmobiliarias y actividades financieras y de seguros) observaron en el conjunto de 2012 mejoras en sus niveles de producción, si bien su evolución trimestral permite advertir su progresivo

debilitamiento a medida que avanzaba el año, finalizando el mismo en algunos casos con tasas de variación negativas. El resto de actividades productivas tuvo una evolución marcada por retrocesos pronunciados que se fueron intensificando en los sucesivos trimestres del año.

El deterioro del sector de la construcción destacó sobre el resto (-8,1%, en media anual), en sintonía con la reducción de la inversión en edificación y en otras construcciones comentada anteriormente. Igualmente ocurrió con las ramas de servicios cuyos resultados de actividad fueron debilitándose a medida que avanzaba el año, hasta tornarse negativos en su

segunda mitad (comercio, transporte y hostelería; actividades artísticas y recreativas; o las vinculadas a la prestación de servicios públicos).

La mayor contracción de la actividad en el sector de la construcción que en otras ramas productivas, originó ligeras variaciones en la distribución sectorial del PIB, de forma que la participación de la construcción en el PIB se redujo en tres puntos porcentuales propiciando un aumento del peso de las actividades industriales (en dos puntos) y del comercio, transporte y hostelería (en un punto porcentual), mientras que el resto de actividades mantuvo invariable su participación en la producción nacional.

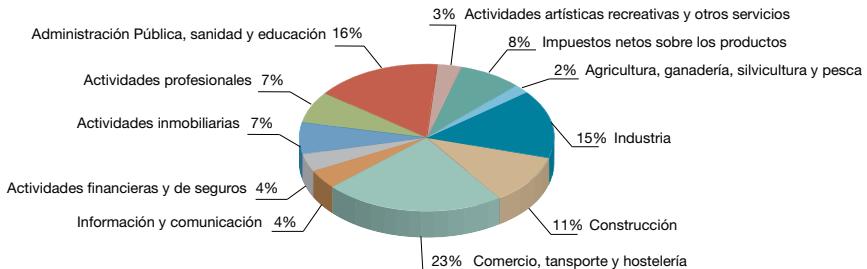
*Tabla 2.3.2. PIB (componentes de la Oferta). Volumen encadenado referencia 2008
Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.*

	2012				
	1. ^{er} Trimestre	2. ^o Trimestre	3. ^{er} Trimestre	4. ^o Trimestre	Media Anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,8	2,5	2,6	1,9	2,2
Industria	-3,4	-3,3	-3,0	-2,4	-2,9
- Industria manufacturera	-4,5	-4,7	-3,7	-3,6	-3,9
Construcción	-7,5	-7,2	-9,6	-8,5	-8,1
Servicios	0,8	-0,3	-0,5	-1,2	-0,4
- Comercio, transporte y hostelería	0,2	-1,3	-1,0	-2,1	-1,2
- Información y comunicaciones	1,8	0,8	0,8	0,6	1,1
- Actividades financieras y de seguros	3,0	2,1	-0,2	-3,4	0,2
- Actividades inmobiliarias	2,1	1,7	2,1	1,3	1,8
- Actividades profesionales	0,5	-1,6	0,5	-0,8	-0,7
- Administración pública, Sanidad y Educación	0,5	0,0	-1,5	-1,2	-0,5
- Actividades artísticas, recreativas,...	1,3	-1,0	-0,9	-1,3	-0,7
Impuestos netos sobre los productos	-0,6	-0,5	-0,2	-0,5	-0,3
Producto interior bruto a pm	-0,7	-1,4	-1,6	-1,9	-1,4

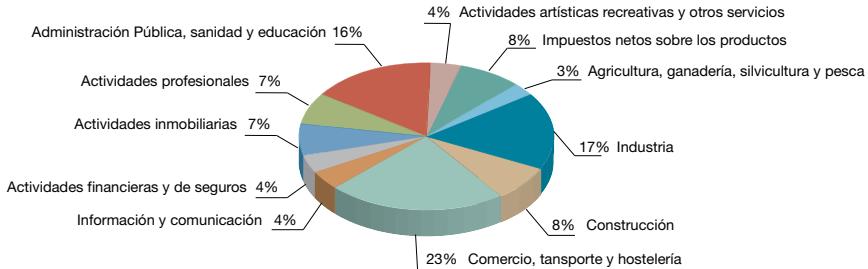
Fuente: INE. CNTR.

Gráfico 2.3.2. Participación de las actividades productivas en el PIB, 2011 y 2012.

2011



2012



Fuente: INE. CNTR. Elaboración propia.

En este contexto de intensificación de la caída de la actividad económica, los resultados negativos en el **mercado de trabajo** fueron aún de mayor entidad. Así, en términos de Contabilidad Nacional, el empleo medido en término de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo descendió un 4,4% en 2012, lo que representa 768.000 puestos de trabajo menos que el año anterior, acentuando la destrucción de empleo de entonces. Con ello, la ocupación en el último trimestre del año se situó en poco más de 16,2 millones empleados, siendo “Actividades inmobiliarias” e “Información y comunicaciones” (con aumentos respectivos del

1,7% y 1,2%, en media anual), las únicas ramas de producción que mejoraron el volumen de empleo con respecto a 2011. Por su parte, un año más, la construcción protagonizó el descenso más acusado de todas las ramas de actividad, si bien aquel vino siendo de menor entidad en los sucesivos trimestres del año. Las “Actividades financieras y de seguros” junto con el sector industrial fueron otras ramas de producción en las que, en términos relativos, se contrajo de forma notable con respecto al año anterior (-5,8% y -5,2%, respectivamente), afectadas, bien por procesos de reestructuración en el primer caso, bien por procesos de relocalización en el segundo.

*Tabla 2.3.3. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.
Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Tasa de variación interanual.*

	2012				
	1.º Trimestre	2.º Trimestre	3.º Trimestre	4.º Trimestre	Media Anual
Ocupados	-3,7	-4,7	-4,6	-4,7	-4,4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-1,7	-1,3	-0,3	-2,8	-1,6
Industria	-3,9	-5,8	-5,7	-5,5	-5,2
- Industria manufacturera	-4,6	-6,3	-6,2	-6,3	-5,8
Construcción	-20,9	-18,3	-18,4	-16,5	-18,5
Servicios	-1,8	-3,2	-3,3	-3,5	-3,0
- Comercio, transporte y hostelería	-3,0	-4,5	-4,6	-5,1	-4,3
- Información y comunicaciones	4,4	3,0	-1,6	-1,1	1,2
- Actividades financieras y de seguros	-3,6	-7,2	-7,8	-4,5	-5,8
- Actividades Inmobiliarias	2,9	4,3	2,5	-3,0	1,7
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	-3,4	-3,3	0,5	-0,9	-1,8
- Administración pública, sanidad y educación	-1,2	-2,5	-4,2	-3,9	-3,0
- Activid. artísticas, recreativas y otros servicios	1,0	-1,8	-0,9	-0,8	-0,6
Asalariados	-4,2	-5,2	-5,6	-5,6	-5,1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-4,1	-1,3	-0,8	-2,2	-2,1
Industria	-4,6	-6,3	-6,1	-5,5	-5,6
- Industria manufacturera	-5,3	-6,9	-6,7	-6,3	-6,3
Construcción	-22,8	-20,1	-20,9	-18,5	-20,6
Servicios	-2,0	-3,5	-4,0	-4,5	-3,5
- Comercio, transporte y hostelería	-3,3	-5,4	-6,2	-6,9	-5,4
- Información y comunicaciones	4,6	4,4	-1,5	-1,0	1,6
- Actividades financieras y de seguros	-3,7	-7,1	-7,9	-4,8	-5,9
- Actividades Inmobiliarias	9,2	10,5	2,6	-3,3	4,8
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	-3,8	-4,3	-0,3	-2,6	-2,7
- Administración pública, sanidad y educación	-1,4	-2,5	-4,2	-4,1	-3,0
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	0,8	-2,3	-1,4	-1,5	-1,1

Fuente: INE. CNTR.

Atendiendo a los datos de la Encuesta de Población Activa, la evolución del mercado de trabajo en España en 2012 muestra un perfil similar al ofrecido por la Contabilidad Nacional Trimestral y, con independencia de la coincidencia en las cifras, constata el abrupto empeoramiento del mercado de trabajo en España y la intensificación de los negativos resultados del año anterior. En este sentido, 2012 fue el quinto año consecutivo en que disminuyó el empleo, lo que en términos de media anual se tradujo en un descenso de 882,6 mil ocupados respecto a 2011, y del 4,5% en términos relativos, situando la tasa de empleo en el 44,9%, esto es, más de dos puntos por debajo del nivel alcanzado un año antes.

Por sectores productivos, las caídas más acusadas del empleo estuvieron asociadas a aquellos en los que su actividad se deterioró más, siendo la construcción la actividad que un año más registró los descensos más acusados, mientras que el resto de actividades, con intensidad dispar, mantuvo su tónica de destrucción de empleo, incluido el sector público.

Por tipo de ocupación, fue el empleo asalariado en el que recayó toda la disminución del empleo, ya que el número de trabajadores por cuenta propia se incrementó en un 1,4%. Este descenso supuso una reducción del número de asalariados cuatro veces superior a la registrada en 2011. Si se considera de forma diferenciada el empleo según duración del contrato de trabajo, los resultados contrastan con los del año anterior, toda vez que las salidas del empleo estuvieron protagonizadas en mayor medida por la disminución de trabajadores con contrato temporal, haciendo que la tasa de temporalidad se situase en el 23,6%, casi dos puntos porcentuales por debajo de la existente en 2011.

La intensidad del ajuste en el mercado de trabajo, no sólo determinó la disminución del empleo en términos cuantitativos, sino también un empeoramiento de la calidad del mismo, de forma que mientras el número de asalariados a tiempo completo se redujo en casi un 7%, se apreció un ligero avance de los asalariados a tiempo parcial (1,1%), con lo que la tasa de parcialidad se situó en el 16,3% a finales de 2012.⁸

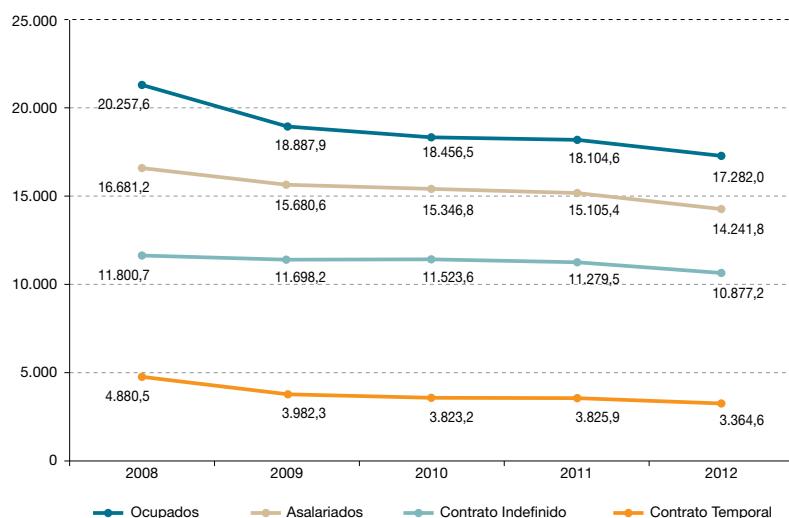
*Tabla 2.3.4. Indicadores del mercado de trabajo en España, 2011-2012.
(Medias anuales en miles de personas).*

	2011	2012	Tasa Variación (%)
	Media Anual	Media Anual	
Activos	23.103,5	23.051,0	-0,2
Ocupados	18.104,6	17.282,0	-4,5
Desempleados	4.999,0	5.769,0	15,4

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

8. Una explicación al aumento progresivo del número de personas que trabajan a tiempo parcial y, consecuentemente del incremento de la tasa de parcialidad en 2012, se encuentra en las medidas contenidas en el Real Decreto ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada, que permiten a las empresas un mayor margen para lograr una mayor flexibilidad interna, lo que ha podido facilitar a las mismas la utilización de la jornada laboral como medida de ajuste en lugar del despido.

Gráfico 2.3.3. Ocupación y relación laboral de asalariados, 2008-2012.
(Medias anuales en miles de personas).



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

En relación a la población activa, disminuyó en 2012 y, aunque muy ligeramente, fue la primera vez que se dio dicha circunstancia desde que se iniciase la crisis, siendo la emigración, el efecto desánimo o el retorno de la población mayor de 16 años al sistema educativo, algunos de los factores explicativos. No obstante, el descenso en el número de activos fue tan leve que la tasa de actividad se man-

tuvo prácticamente invariable respecto al ejercicio anterior. Diferenciando los activos según sexo, la población activa disminuyó entre los hombres mientras que las mujeres continuaron su tendencia incremental, permitiendo un aumento de casi medio punto porcentual en la tasa de actividad femenina hasta alcanzar el 53,3%, evolución contraria a la registrada en el colectivo masculino.

Tabla 2.3.5. Tasa de actividad, paro y empleo en España, 2011-2012. (Medias anuales).

	Tasa Actividad		Tasa paro		Tasa Empleo	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Total	60,0	59,9	21,6	25,0	47,0	44,9
Hombres	67,4	66,9	21,2	24,7	53,1	50,4
Mujeres	52,9	53,3	22,1	25,3	41,9	39,8

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Por su parte, el paro como principal problema de la economía española desde que se iniciase la crisis, no dio tregua en 2012, registrando un nuevo incremento en el número de desempleados que, en términos de promedio anual, aumentó en 770.000 personas (esto es un 15,4% más que en 2011), situando la cifra total de desempleados en casi 5,8 millones de personas. Con ello la tasa de paro alcanzó el 25% de la población activa, 3,4 puntos porcentuales superior al nivel registrado en 2011. Aunque el problema del desempleo afectó de manera prácticamente indistinta a hombres y mujeres y sus variaciones fueron muy similares, la tasa de paro femenina se situó ligeramente por encima de la masculina.

La distinción por edades, muestra el drama del desempleo entre la población joven, siendo este el colectivo en el que más aumentó la tasa de paro, que para la población con edades comprendidas entre 16 y 24 años alcanzó el 55,1%, y se situó en el 40,8% si se consideran los menores de 30 años. Finalmente resulta necesario apuntar el fuerte aumento registrado en 2012 en el número de parados que llevan más de un año en el desempleo de forma que al finalizar el mismo la cifra de este colectivo ascendió hasta los 3,3 millones de personas y, si bien el desempleo de larga duración afectó fundamentalmente a las personas de mayor edad, las diferencias existentes respecto a los desempleados de larga duración en otros intervalos de edad fueron disminuyendo en 2012 respecto a años anteriores, comenzando a debilitarse

la relación existente hasta entonces entre desempleo estructural y edad de la población desempleada.

Los cambios normativos en el mercado de trabajo en 2012, parecen no sólo haber tenido escasos resultados en la reducción del desempleo en España, sino que también han tenido consecuencias sobre la moderación en los incrementos salariales pactados en convenio. Así la evolución de la negociación colectiva revela una subida salarial acumulada hasta diciembre de 2012 del 1,3%, frente al 1,9% de incremento del año 2011. La limitación de la prórroga automática (ultraactividad) de los convenios hasta dos años, en caso de falta de acuerdo entre empresarios y trabajadores, que recoge la nueva norma ha propiciado que el número de trabajadores afectados por Convenios de negociación fuese de 6,1 millones, lo que representa la cifra más baja de casi las últimas dos décadas. Estas fórmulas de flexibilización que contiene la norma tienen como pretensión contribuir al descenso de los costes laborales por parte de las empresas, lo que sin embargo no atenúa el problema del desempleo.⁹

En todo caso, resulta necesario considerar los efectos que dichas medidas pudieran tener en la economía española, pues si bien el descenso de los costes laborales unido a la mejora de la productividad determinó una disminución de los costes laborales unitarios en 2012 del 3,3% y, consecuentemente, una mejora de la competitividad-precio, también conllevan

9. En este sentido conviene citar los resultados de la encuesta y análisis realizados para el ámbito europeo por Wage Dynamic Network (creada en 2006 dentro de la red de bancos centrales del Eurosistema, que tiene por objetivo ofrecer un mejor conocimiento, tanto a escala micro como macroeconómica, de la interrelación entre salarios y precios) según los cuales la principal estrategia de las empresas para recortar costes laborales se sigue centrando en el despido de trabajadores o en la reducción de las horas de trabajo por empleado, mientras que el recurso al recorte de salarios como estrategia de costes no parece ser la más habitual, aun en un contexto de recesión como el actual.

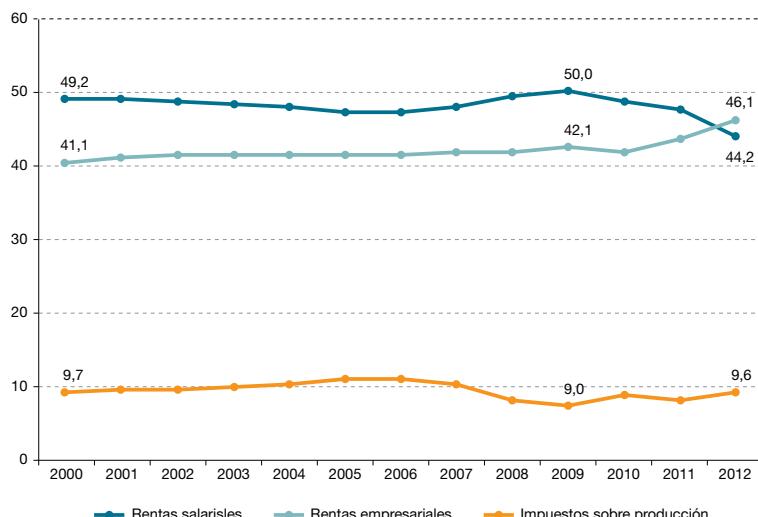
una pérdida de capacidad adquisitiva de los trabajadores y, consecuentemente, del consumo, variables que en 2012 sufrieron un descenso espectacular tal y como se ha apuntado con anterioridad. Así, el peso creciente del empleo autónomo frente al trabajo asalariado y la presión a la baja sobre los sueldos y salarios, explicarían que desde finales de 2011 las rentas salariales participen en menor grado en la distribución del valor añadido generado en la economía española.

Los datos proporcionados por el INE, apuntan a que en 2012 las rentas salariales tuvieron una participación en el reparto del valor añadido generado por la economía española del 44,2%, (tras disminuir en 2012 un 7,5%), mientras que el excedente bruto de explotación (beneficios empresariales, rentas de los trabajadores autónomos, intereses del capital, etc.) ascendió al 46,16% de dicha

variable (lo que representó un incremento del 1,4%). El 9,6% restante que completa la distribución de la renta, correspondió a los impuestos sobre la producción que aumentó su participación por los efectos de la subida del IVA.

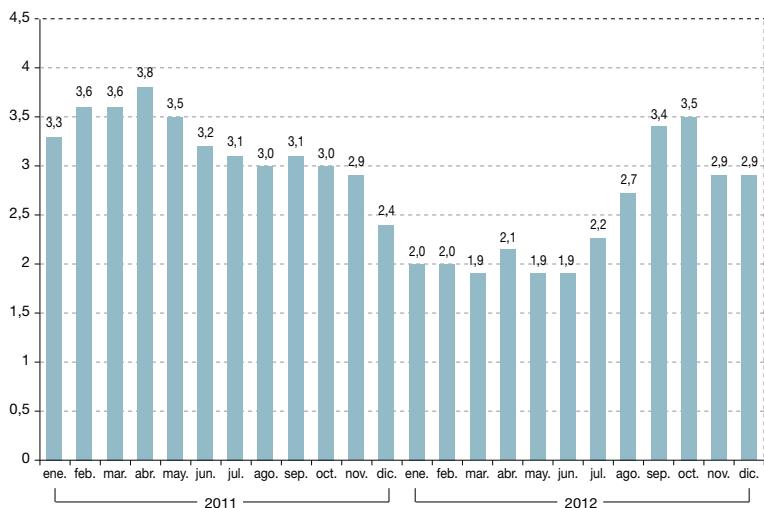
En relación a los **precios**, su evolución en 2012 mostró claramente la debilidad de la demanda agregada de un lado, y la contención de los precios de los productos energéticos de otro, finalizando el ejercicio con una inflación (en términos de IPC) del 2,9%, después de registrar durante el año variaciones que oscilaron entre el 1,9% y el 3,5%, correspondiendo a los meses de septiembre y octubre los incrementos de precios más elevados como consecuencia de los efectos de la implantación de los nuevos tipos impositivos del IVA, la nueva fórmula de financiación de los medicamentos mediante el copago o el aumento de las tasas universitarias.

Gráfico 2.3.4. Evolución de la distribución de la producción (% sobre PIB).



Fuente: INE.

*Gráfico 2.3.5. Evolución tasa inflación en España. 2011-2012.
(Tasa variación interanual en %).*



Fuente: INE.

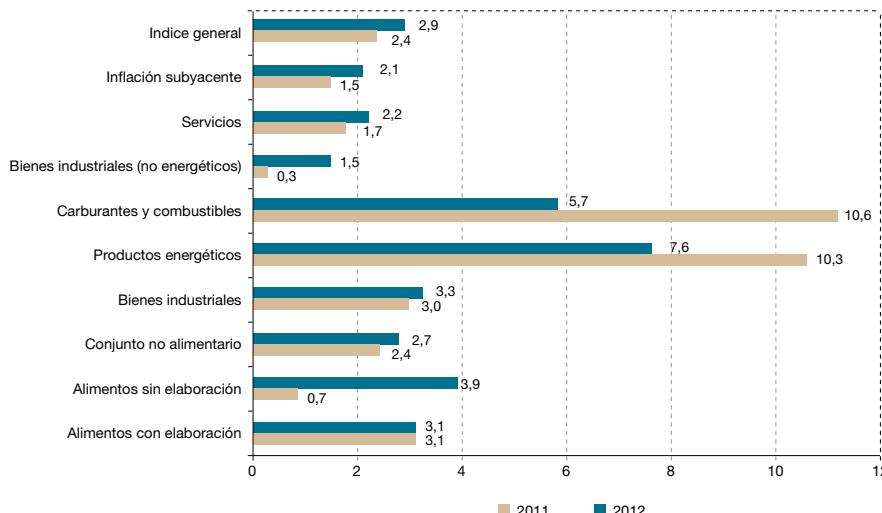
La inflación subyacente, que no incluye los precios de los productos energéticos ni de los alimentos no elaborados (esto es, los de comportamiento más volátil), se situó al finalizar el año en el 2,1% interanual, seis décimas por encima del nivel registrado en el mismo período del año anterior.

Por su parte, el Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) que en el mes de diciembre se situó en el 3%, logró una moderación más intensa en España que en los países de la eurozona, permitiendo un año más reducir el diferencial existente respecto a dicho ámbito y mejorar la competitividad-precio de la economía española.

Entre los productos que tuvieron un comportamiento más inflacionista se

encontraron *Medicamentos y material terapéutico* (por el motivo señalado anteriormente) y *Enseñanza universitaria* (derivado del aumento de las tasas universitarias), con incrementos del 13,3% y 10,5%, respectivamente. Un año más *Productos energéticos, y carburantes y combustibles* fueron los grupos de consumo en los que más se atemperó, respecto al año anterior, el crecimiento de los precios, mientras que los niveles de inflación de otros productos como *Vestido y calzado, u Ocio y cultura* (con crecimientos interanuales del 0,3% y 0,8%, respectivamente), o el descenso de los precios en *Comunicaciones* (-2,7%), reflejaron la debilidad de la actividad económica y la intensa reducción del gasto de las familias en estos tres tipos de gasto.

**Gráfico 2.3.6. Índice de Precios de Consumo por Grupos de Componentes, 2011-2012.
(% variación s/diciembre año anterior).**



Fuente: INE.

Uno de los pocos ámbitos, tal vez el único, en el que la economía española tuvo un comportamiento favorable en 2012 es el referido a su **sector exterior**. Los datos provisionales proporcionados por el Banco de España, mostraron el ritmo de corrección del desequilibrio externo durante el ejercicio.

Así, la balanza por cuenta corriente permitió ver una mejora económica con relación al año anterior, de forma que el déficit en la balanza comercial, de rentas y transferencias disminuyó un 78%, registrando un saldo negativo de 8.257 millones, frente a los más de 37.400 millones de 2011.

Tabla 2.3.6. Evolución saldos Balanza de Pagos. (Millones de euros).

Saldos	2011	2012
Cuenta Corriente	-37.497	-8.258
- Mercancías	-39.727	-24.928
- Servicios	34.240	39.575
- Turismo	30.604	31.400
- Otros servicios	3.636	8.174
- Rentas	-26.106	-18.448
- Transferencias Corrientes	-5.904	-4.457
Cuenta Capital	5.448	6.569
Cuenta Corriente + capital	-32.009	-1.689

Fuente: Banco España. Datos provisionales.

Entre las razones de este favorable comportamiento se encuentran los resultados positivos de la balanza comercial determinados fundamentalmente por la mejora de las exportaciones (que aumentaron un 4%) y el descenso de las compras al exterior (-2,3%), denotando la falta de demanda de una economía en contracción. Con ello el déficit comercial se situó en 24.928 millones de euros, esto es un 37,2% menos que el año anterior. A lo anterior, se añadieron no solo los ingresos procedentes de la actividad turística y otros servicios (que en conjunto registraron un superávit de 39.575 millones de euros), sino la reducción significativa de los déficit, tanto de la balanza de rentas como de transferencias, en ambos casos en un 24,5%, respecto a los resultados de 2011.

Si a lo anterior se añade el saldo de la cuenta de capital, que igualmente mejoró los resultados respecto a 2011, el resultado final para el sector exterior de la economía española fue de un déficit de 1.689 millones de euros, lo que en relación al PIB, alcanza un valor prácticamente nulo.

La variación de pasivos y activos financieros que registra la Cuenta Financiera de la Balanza de Pagos, mostró en cambio un panorama menos halagüeño y siguió reflejando la desconfianza en la economía española, especialmente en la primera mitad de 2012, de forma que en el conjunto del año la salida neta de capitales por parte de los inversores ascendió a 179.221 millones de euros, lo que supuso un aumento del 144% respecto a la producida en 2011. El hecho de que el Banco Central Europeo iniciase su programa de

ayuda a los países en dificultades que lo requirieran redujo la inquietud inicial y atemperó la intensidad del proceso de salida de capital, hasta el punto de que en los meses finales volvieron a registrarse entradas netas de aquel.

En cuanto a los desequilibrios de las **cuentas públicas** como principal ámbito que ha condicionado y determinado la evolución de la economía y la política española en 2012, los resultados provisionales de ejecución presupuestaria mostraron, respecto al ejercicio anterior, una importante corrección de las necesidades de financiación de las administraciones públicas en términos relativos de PIB. Pese a ello, las cifras finales en 2012 arrojaron una necesidad de financiación de las administraciones públicas del 6,74% del PIB frente al objetivo de déficit público del 6,3% acordado con la Comisión Europea, situando el desfase entre ingresos y gastos públicos en 70.822 millones de euros, sin contar las ayudas a las entidades financieras, en cuyo caso la ratio se elevaría hasta el 10,2% del PIB (más de 107.000 millones de euros).¹⁰

El deterioro del contexto macroeconómico originó que, pese al aumento de tipos fiscales, nuevos instrumentos de recaudación, incrementos de tasas y la drástica reducción del gasto público (tanto corriente, como muy especialmente de capital), el resultado final superase en casi medio punto porcentual el objetivo de déficit marcado inicialmente por el ejecutivo y comprometido con la Comisión Europea. No obstante, el desequilibrio de las cuentas de la Administración pública

10. Los últimos datos ofrecidos por Eurostat, elevaron hasta el 6,98% del PIB el déficit público de España, corrigiendo así el ofrecido inicialmente por el Ministerio de Hacienda que lo cifró en el 6,74%. El motivo de dicha discrepancia se encontró en la aplicación de un nuevo criterio metodológico propuesto por Eurostat relativo a las devoluciones fiscales del ejercicio anterior.

española, en términos comparativos con el ejercicio anterior (que alcanzó el 9% del PIB), y con excepción del saldo final de la Administración de la Seguridad Social, experimentó una notable reducción.

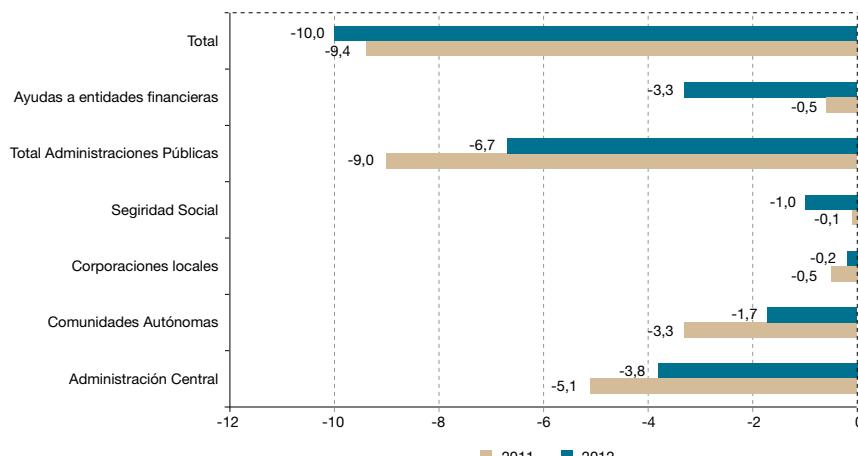
En este sentido, a diferencia de lo ocurrido en ejercicios anteriores, las Comunidades Autónomas fueron las que contribuyeron en mayor grado a esta reducción del déficit público que aún así, se situó en el 1,73% del PIB, dos décimas por encima del objetivo previsto del 1,5%. La mayoría de comunidades logró ceñirse al techo fijado, con excepción de la Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía, Cataluña y Baleares, mientras que Extremadura, Asturias, La Rioja y Madrid lograron niveles de déficit por debajo del nivel comprometido.

Por su parte, las Administraciones Locales tuvieron igualmente un comportamiento

favorable cerrando el ejercicio casi en equilibrio presupuestario (0,2%), esto es, una décima menos del límite establecido.

Sin embargo, las cuentas de la Seguridad Social registraron una desviación presupuestaria de casi un punto del PIB, lo que representó un importante reto, no tanto por la magnitud de la cifra, sino por las negativas perspectivas que existen de mejorar aquellas. De hecho, la continuada destrucción de empleo, la disminución de los salarios y el aumento de perceptores de pensiones y prestaciones ha originado un descenso de las cotizaciones al tiempo que un aumento del gasto. Parece por tanto que sólo la recuperación de la actividad económica permitiría revertir la situación, lo que se antoja difícil a corto y medio plazo según pronósticos de organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Gráfico 2.3.7. Déficit Público por nivel de Administración pública, 2011-2012.



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

*Tabla 2.3.7. Déficit de las Comunidades Autónomas, 2011-2012.
(Saldo presupuestario en % del PIB).*

CC.AA.	2011	2012	Variación 2011-12 (en puntos)
C. Valenciana	5,0	3,5	-1,6
Murcia	4,5	3,0	-1,5
Andalucía	3,5	2,0	-1,4
Cataluña	4,0	2,0	-2,1
Baleares	4,2	1,8	-2,4
Castilla-La Mancha	7,9	1,5	-6,3
Aragón	2,6	1,5	-1,2
Castilla y León	2,6	1,4	-1,2
País Vasco	2,6	1,4	-1,2
Navarra	2,0	1,3	-0,7
Canarias	1,5	1,2	-0,3
Galicia	1,6	1,2	-0,4
Cantabria	3,5	1,1	-2,3
Madrid	2,0	1,1	-0,9
Asturias	3,6	1,0	-2,6
La Rioja	1,5	1,0	-0,4
Extremadura	4,7	0,7	-4,0
Total CC.AA.	3,3	1,7	-1,6

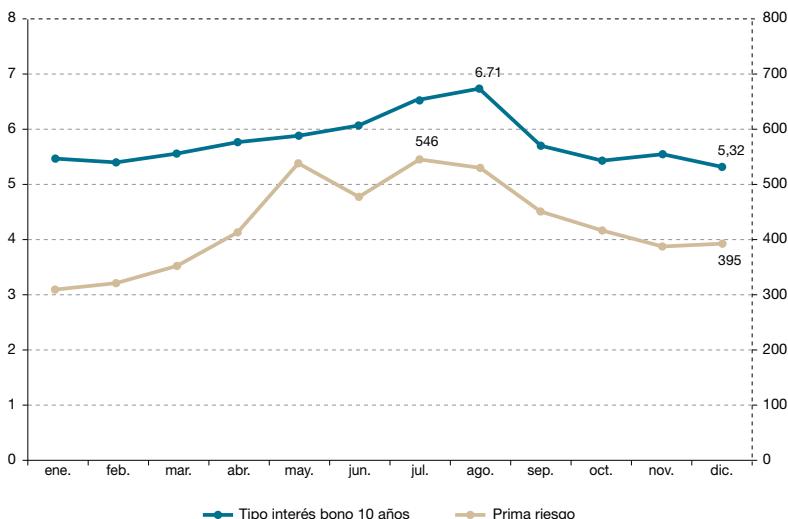
Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Precisamente un factor que actúa como lastre para dicha recuperación económica es el relacionado con los excesivos niveles de endeudamiento de las administraciones públicas, cuya evolución se encuentra vinculada a la del déficit público. En este sentido, los resultados en 2012 fueron poco prometedores, de forma que la información proporcionada por el Banco de España muestra un crecimiento muy intenso del endeudamiento público que llegó a superar los 882.000 millones al final del ejercicio, lo que supuso un aumento de 146.000 millones respecto al año anterior (un 16,4%, en términos relativos).

Al extraordinario crecimiento de los niveles de endeudamiento público en 2012, se añadió la preocupación por la elevación de los tipos de interés a los que debieron ser colocados los títulos de deuda y el aumento de la prima de riesgo de la deuda española que alcanzó su nivel más alto del año en el mes de julio (546 puntos básicos, o 5,46%), propiciando por parte del Banco Central Europeo las operaciones de compra de deuda pública española y de otras economías de eurozona con el objeto de evitar aumentos aún mayores de los tipos de interés y contribuir a un descenso de aquellos, lo que progresivamente fue sucediendo en los meses finales del año.¹¹

11. La prima de riesgo de España (denominada también riesgo soberano), es el sobreprecio que el país tiene que pagar cuando acude a los mercados para financiarse, en comparación con la que tiene que pagar Alemania, a partir de la diferencia de rentabilidad del bono español a 10 años respecto al bono alemán. Cuanto mayor sea ésta, mayor será la remuneración que habrá que pagar a los inversores que adquieran deuda española.

Gráfico 2.3.8. Evolución mensual del tipo de interés de la deuda pública y prima de riesgo.



Fuente: Tesoro Público y Banco de España.

Con estos datos provisionales, el nivel de endeudamiento de la Administración pública española se habría situado entre el 83,5% y el 84% del PIB, superando el nivel contemplado por el ejecutivo en los Presupuestos Generales del Estado para 2012. Las consecuencias de tan abultado ratio de endeudamiento son claramente negativas toda vez que, de un lado el servicio de la deuda, en función de las condiciones de financiación que se logren, dificulta la reducción del gasto corriente y sobrealimenta el déficit público, y de otro porque aumenta la vulnerabilidad de la economía española al comportamiento y evolución de los tipos de interés.¹²

Aunque el elevado desequilibrio entre ingresos y gastos públicos (déficit público) fue el elemento principal del explosivo incremento de la deuda pública, existieron otros no menos importantes entre los que se encuentran, el importe del rescate de entidades financieras y la creación de la Sociedad de Gestión de Activos (Sareb), denominada como “banco malo” (que conjuntamente ascendieron a casi 40.000 millones de euros), el plan de pago a proveedores que pasó a computarse como deuda pública y, finalmente, la parte proporcional que al gobierno español le correspondió en las operaciones de préstamo para los rescates de Grecia, Portugal e Irlanda.

12. La mejora de los ratios de déficit público y el proceso de consolidación fiscal en España, unido a otros factores de carácter exógeno, redujeron en los últimos meses del año las tensiones en la deuda soberana de España después de alcanzar niveles máximos de interés a mediados de 2012, permitiendo mejorar las condiciones en las últimas emisiones de deuda del Tesoro Público.

A falta de la publicación de las cifras definitivas por parte del Banco de España, se estima que el pasivo del Estado se aproxima al 100% del PIB (más de un billón de euros) si se consideran integrado en éste los más de 100.000 millones de deuda que unas administraciones tienen con otras (fondo de reserva de la Seguridad Social, Plan de pago a proveedores, o el Fondo de Liquidez Autonómica) y que habría que detraer, aunque también es cierto que en dicha cifra no se computan los pasivos en circulación de las empresas públicas que ascienden a casi 60.000 millones de euros.

En todo caso, una de las cuestiones de mayor preocupación es la que deriva del pago de los intereses de la deuda pues, pese a la reducción de las tensiones en los últimos meses del año, imprime altas dosis de vulnerabilidad e incertidumbre en relación a la rentabilidad exigida por los mercados, y la prima de riesgo de la deuda española.

2.4. Conclusiones

En 2012 la economía mundial se vio sometida a continuas incertidumbres respecto a la posible recuperación de la actividad productiva y el comercio internacional, condicionada por la evolución de las economías desarrolladas y particularmente por la situación económica, financiera y política de la eurozona. Todo ello terminó por afectar al avance de la actividad de las economías emergentes que, hasta entonces habían impedido contracciones más intensas de la economía mundial.

La debilidad de la recuperación de algunas de las economías centrales como Estados Unidos, Japón o Alemania se vio acentuada en el último trimestre del año, y los

indicadores económicos y del mercado de trabajo no permitieron advertir una tendencia clara hacia un posible cambio de ciclo, máxime si se considera la diferencia existente en las actuaciones y planteamientos de política económica aplicadas en unos y otros países.

En este sentido, la evolución de la economía de la Unión Europea, y particularmente de la zona euro, ha estado condicionada por la firme apuesta de sus instituciones hacia la austeridad y el control de la Administración pública, implementando, de manera más o menos limitada, duros programas de ajuste que han llevado a que buena parte de las economías del área retornen a la senda de la recesión, incluida Alemania. De otro lado, y pese a apreciarse mejoras en las tensiones financieras en los mercados de deuda soberana respecto al año anterior, en la primera mitad de 2012 se dieron situaciones de extrema preocupación en las economías periféricas de la zona euro que sólo pudieron atenuarse con el programa del Banco Central Europeo de compra de deuda pública, en tanto que las cumbres del Consejo de la Unión Europea para progresar en el ámbito de la unión bancaria y fiscal, dejaron más sombras que luces. La delicada situación económica y la ausencia de soluciones políticas y económicas llevaron a algún Estado miembro a cuestionar su continuidad en la Unión Europea, sometiéndolo a referéndum.

El agravamiento de la situación en el último trimestre del año en la práctica totalidad de los países de la eurozona y la política de austeridad imperante en la misma, tuvieron efectos muy negativos en el mercado de trabajo que vio como se incrementaron no sólo las tasas de paro, sino también las diferencias entre unos países y otros en este ámbito.

La economía española en 2012 continuó profundizando en el ajuste que había iniciado al finalizar el año anterior, de forma que la práctica totalidad de los indicadores económicos y sociales registraron en los sucesivos trimestres resultados más adversos. La contracción del consumo privado, de la inversión y del consumo público, dejó como exclusivo baluarte de la economía al sector exterior, que ofreció el único comportamiento positivo de la demanda agregada.

De otro lado, la contracción de la actividad y la destrucción del tejido productivo y empresarial, tuvieron su repercusión más negativa en el mercado de trabajo, dejando la tasa de paro en máximos de la UE (sólo superado por Grecia) y el número de desempleados en casi seis millones de personas. Las consecuencias de todo ello se dejaron sentir tanto en el ámbito económico como en el social y humano, siendo buena muestra la elevación del número

de desahucios y ejecuciones hipotecarias, la elevación de la tasa de morosidad, el aumento de la pobreza (especialmente de la infantil), el crecimiento del riesgo de exclusión social, etc., como vinieron mostrando las estadísticas al uso en estos ámbitos a lo largo de todo el año.

Un elemento coadyuvante de todo ello ha sido la política de austeridad y la reducción acelerada del déficit público¹³, cuyos resultados, a tenor de los ajustes y esfuerzos realizados por la sociedad, fueron finalmente menos espectaculares de lo esperado, teniendo en todo caso como aspecto positivo la disminución de los niveles de déficit respecto a los de ejercicios anteriores. Este perfil, contrasta sin embargo con la expansión sin precedentes de los niveles de endeudamiento público de la economía española, con lo que ello supone en términos de vulnerabilidad y exposición a los designios de los mercados financieros de la deuda soberana.

13. Incluidos en un paquete de reformas que la Comisión Europea “recomendó” a España, y que el ejecutivo español hizo suyas mediante la “Estrategia española de política económica”, en la que se contemplan reformas en los más diversos ámbitos: sistema fiscal, mercado de trabajo, sistema financiero, sistema de las pensiones, Administración pública local, marco regulatorio, sanidad, educación, gobernanza económica, telecomunicaciones, transporte ferroviario, etc.

CAPÍTULO 3
LA ECONOMÍA ANDALUZA

20
12

3. LA ECONOMÍA ANDALUZA

3.1. Rasgos básicos y evolución en 2012

El deterioro del panorama económico internacional y nacional, en general, y el agravamiento de la situación en ámbitos tales como los mercados de deuda pública de la eurozona, las dificultades de acceso a la financiación crediticia, o la intensidad de las medidas de ajuste fiscal aplicadas en pos del cumplimiento de los acuerdos de estabilidad presupuestaria, fueron sin duda elementos que lastraron los resultados de la economía andaluza en 2012, cuyos efectos más perniciosos se trasladaron especialmente al mercado de trabajo. De esta forma, la economía andaluza tuvo en 2012 una caída superior a la prevista por el ejecutivo andaluz, aunque no tan profunda como la pronosticada por determinadas instituciones y entidades¹.

Así, los datos proporcionados por la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (IECA) cifraron en 145.597,9 millones de euros el PIB andaluz en dicho año, lo que en términos reales se tradujo en una contracción de la **actividad productiva** del 1,7%. Dicha evolución supuso por tercer año consecutivo, una caída de la actividad superior a la de su entorno de referencia

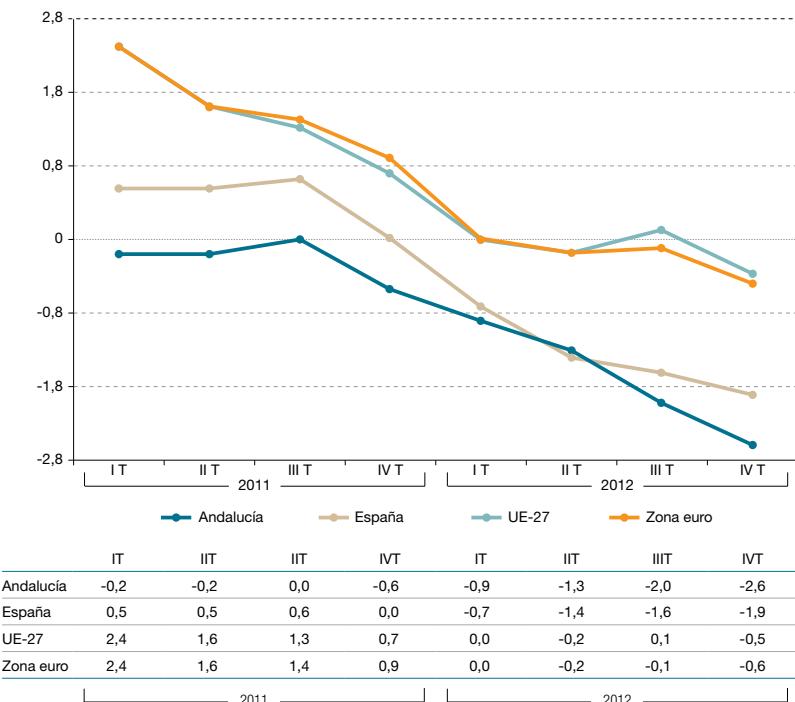
nacional e internacional, lo que contribuyó al aumento de las divergencias respecto a aquél, tanto en términos de empleo como de PIB por habitante.

A diferencia de lo ocurrido el ejercicio anterior en que la actividad económica en Andalucía, pese a su debilidad, tuvo un carácter más estable, en 2012 la contracción de la producción fue progresiva en todos los trimestres del año, siendo especialmente intensa en los dos últimos. Si se analiza el comportamiento de los distintos componentes de la **demand regional** resultan evidentes los factores determinantes de dicha evolución.

Así, el gasto en consumo final de los hogares andaluces disminuyó en un 2,4%, determinado tanto por los efectos del aumento del desempleo en Andalucía como por las medidas de política económica adoptadas (aumento del IVA, reducción de los salarios, eliminación de la paga extra de los funcionarios, etc.). Por su parte, el cumplimiento de los compromisos de reducción del déficit público provocó un descenso aún mayor del gasto en consumo final de las administraciones públicas que se contrajo en un 3,7% respecto al año anterior.

1. En este sentido, cabe apuntar que la propia Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, preveía en un descenso real del PIB andaluz del 1,4%, mientras que entidades como Analistas Económicos de Andalucía (UNICAJA), cifraban un descenso del PIB andaluz del 2,1%.

Gráfico 3.1.1. Evolución del PIB a p.m. de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de variación interanual).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IECA. Base 2008; INE; Eurostat.

Con todo, fue la formación bruta de capital el componente de la demanda regional que registró una caída más intensa (casi un 10%), tres puntos porcentuales más de lo que lo hizo en 2011, fruto de la intensidad de los recortes habidos en la inversión pública, y de la incertidumbre, malas expectativas empresariales y dificultades de acceso a la financiación en el caso de la inversión privada.

En definitiva, el descenso de todos los componentes de la demanda regional en Andalucía hizo que ésta contribuyese negativamente al PIB, restando 4,6 puntos a su variación en 2012, que sólo pudo ser

parcialmente compensada por el sector exterior, con una aportación positiva de 2,9 puntos, sustentada en el aumento de las exportaciones de bienes y servicios que se incrementaron un 3,4%, y en la intensa reducción de las importaciones (-3,2%) en sintonía con la situación económica interna.

Desde el punto de vista de la oferta productiva, la acentuación de la crisis a medida que transcurría el ejercicio hizo que, salvo determinadas ramas del sector servicios todos los sectores registrasen tasas negativas de variación en la segunda mitad del año. Así, el sector primario, frente a la importante mejora del año

anterior, en 2012 descendió en términos reales un 5,9%, que contrasta además con el crecimiento registrado por el sector en España (2,2%). Por su parte la industria registró un empeoramiento de la actividad a

medida que avanzaba el año, con tasas de variación negativas de mayor intensidad en los sucesivos trimestres de 2012, siendo la contracción de la actividad más intensa en Andalucía que en el conjunto del Estado.

Tabla 3.1.1. Evolución de la economía andaluza. Demanda y Oferta.

Índices de volumen encadenados.

(Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de crecimiento interanual).

	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2011	2012	1º Trim. 2012	2º Trim. 2012	3º Trim. 2012	4º Trim. 2012
Demanda						
Gasto en consumo final regional	-1,0	-2,8	-2,1	-2,4	-2,8	-3,7
Gasto en consumo final de los hogares regional	-1,1	-2,4	-1,4	-2,2	-2,4	-3,5
Gasto en consumo final de las AAPP e ISFLSH	-0,6	-3,7	-3,8	-2,8	-3,7	-4,4
Formación bruta de capital	-6,9	-9,9	-7,2	-10,2	-11,5	-11,0
Demandada regional (*)	-2,5	-4,6	-3,5	-4,4	-5,0	-5,7
Exportaciones de bienes y servicios(**)	8,6	3,4	2,7	6,9	6,0	-1,7
Importaciones de bienes y servicios(**)	1,6	-3,2	-3,2	-0,8	-1,3	-7,3
Producto Interior Bruto a precios de mercado	-0,2	-1,7	-0,9	-1,3	-2,0	-2,6
Oferta						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,5	-5,9	-6,6	-6,4	-7,7	-2,6
VAB no agrario	0,1	-1,7	-0,6	-1,2	-1,9	-2,9
Industria	1,1	-3,0	0,4	-0,7	-4,1	-7,4
Construcción	-5,8	-8,2	-7,9	-7,7	-8,6	-8,4
Servicios	0,9	-0,5	0,4	-0,3	-0,6	-1,4
VAB a precios básicos	0,4	-1,9	-0,9	-1,5	-2,2	-2,9
Impuestos netos sobre los productos	-5,7	-0,4	-1,2	-0,2	0,0	-0,1
Producto Interior Bruto a precios de mercado	-0,2	-1,7	-0,9	-1,3	-2	-2,6

(*) Aportaciones al crecimiento del PIB a precio de mercado.

(**) Los datos estimados de exportaciones e importaciones de bienes y servicios de Andalucía vienen referidos tanto a las operaciones realizadas con el resto de España como con la Unión Europea y el resto del mundo. La estimación del saldo comercial de Andalucía con el resto de España del IECA se basa en la construcción de un modelo basado en el análisis input-output.

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, base 2008. IECA.

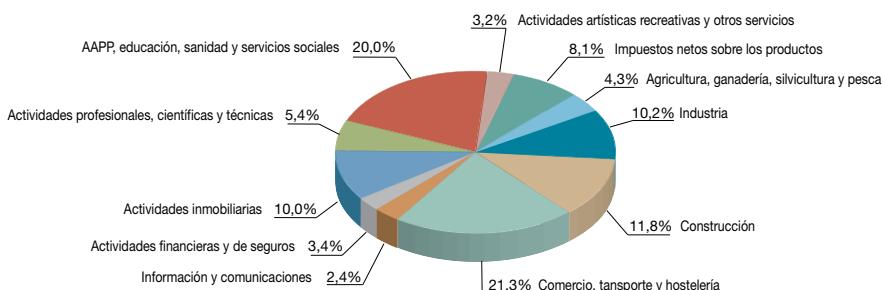
Un año más el sector de la construcción acentuó su proceso de ajuste y registró el deterioro más notable de todos los sectores productivos (un -8,2%, en media anual) afectada por el perfil recesivo tanto en el ámbito de la edificación (con disminuciones de la construcción de vivienda y de su demanda) como en el de la obra pública.

Finalmente el conjunto de actividades terciarias registró en 2012 el descenso más contenido de todos los sectores (-0,5%), compensado parcialmente por el avance de las "actividades inmobiliarias" (aumen-

to del 1,5%) y de "actividades artísticas, recreativas y otros servicios" con una mejora del 0,8%, mientras que el resto de actividades del sector, con mayor o menor intensidad presentaron descensos en su producción respecto al año anterior. En este sentido, y a diferencia de lo ocurrido en 2011, fue destacable la contracción de los servicios de la Administración pública, sanidad y educación, que disminuyeron su actividad en un 0,7% en media anual, como consecuencia del proceso de ajuste fiscal llevado a cabo en el ejercicio que se hizo especialmente notorio en la segunda mitad del año.

Gráfico 3.1.2. Participación de las actividades productivas en el PIB.

2011



2012

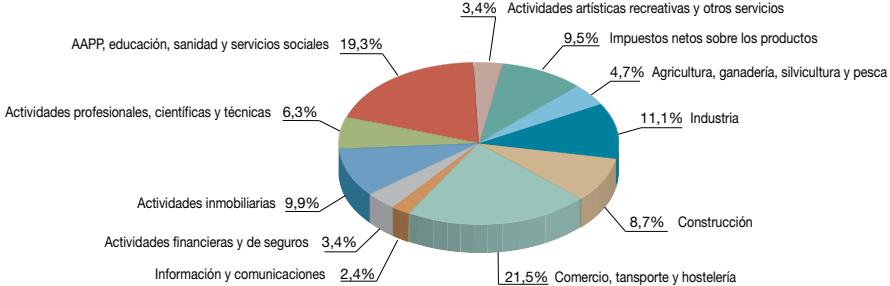
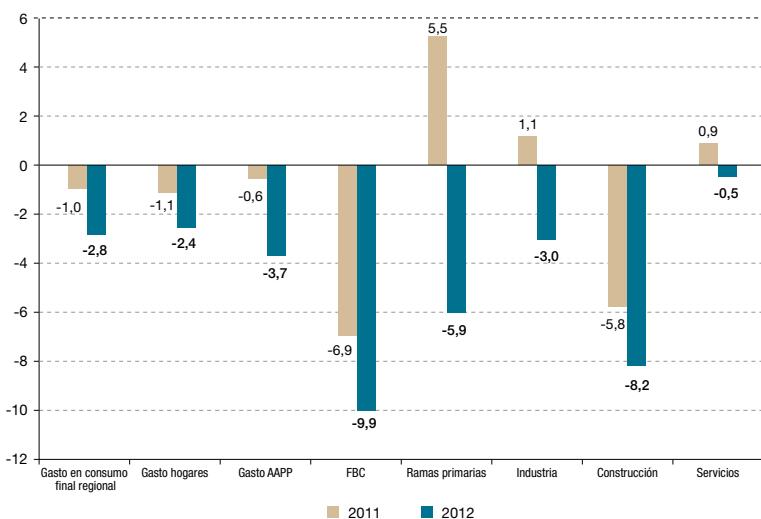


Gráfico 3.1.3. Componentes del PIB (Demanda y Oferta). (Tasas de variación anuales 2011 y 2012).



Fuente: IECA. Elaboración propia.

La evolución de las distintas ramas de actividad en Andalucía en 2012 propició algunas variaciones en la composición del PIB andaluz y en la participación de aquellas. De esta forma, en un contexto contractivo de la actividad las mejoras relativas del peso que algunas de ellas tuvieron, respondió más al hecho de haber registrado descensos menos acusados que la media, que a mejoras del valor de su producción. Así, fue significativa la pérdida de importancia relativa en la estructura productiva de "Administración pública" o "construcción", mientras que aumentaron su peso las actividades primarias, la "industria", o las "actividades profesionales, científicas y técnicas", señalando

igualmente el aumento de la participación en el PIB de los "Impuestos netos sobre los productos" que en 2012 sufrieron un descenso inferior al registrado en el ejercicio anterior.

La contracción de la actividad en la práctica totalidad de las ramas productivas andaluzas, en algunos casos muy notable, dejó sentir sus efectos más perjudiciales en el mercado de trabajo andaluz. Así, en términos de Contabilidad Regional de Andalucía, el empleo medido en términos de puestos de trabajo², disminuyó en un 4,9% respecto a 2011, destacando la reducción del empleo en el sector de la construcción (un 25,5% menos), mientras que el resto

2. El concepto de puesto de trabajo difiere del de persona empleada, ya que una misma persona puede ocupar uno o varios puestos de trabajo.

de actividades registró igualmente descensos de intensidad diversa, con excepción de "Información y Comunicaciones" que fue la única rama de actividad que aumentó el número de puestos de trabajo respecto al año anterior (en un 4%).

Las conclusiones que se obtienen respecto al mercado de trabajo andaluz a partir de los datos proporcionados por la Encuesta de Población Activa (INE) confirman dicho deterioro. Así, el número de ocupados en Andalucía en 2012 se situó en 2.627.800 personas en media anual, lo que representa un descenso del 5,3% respecto al año anterior, y en términos absolutos 148.400 ocupados menos. La mayor entidad de la disminución del empleo entre los hombres que entre las mujeres (-7,6% y -2,2%, respectivamente, en promedio anual) hizo

que la participación del empleo femenino aumentase respecto al año anterior representando el 43,8% de la población ocupada en Andalucía. Atendiendo a los grupos de edad, la pérdida de empleo afectó en mayor grado a la población más joven (menos de 25 años) con una disminución en promedio anual del 23,4%, en tanto que fue menos intensa entre la población de más de 25 años (-4,1%). Aunque un análisis más específico de la evolución del mercado de trabajo en Andalucía se lleva a cabo en el capítulo 8 de este Informe, puede concluirse que la reducción del empleo en Andalucía en 2012 afectó de forma más determinante a los hombres, a los ocupados con edad inferior a 25 años, población con menor nivel de estudios y empleados del sector de la construcción.

Gráfico 3.1.4. Evolución de la ocupación y desempleo en Andalucía, 2009-2012.

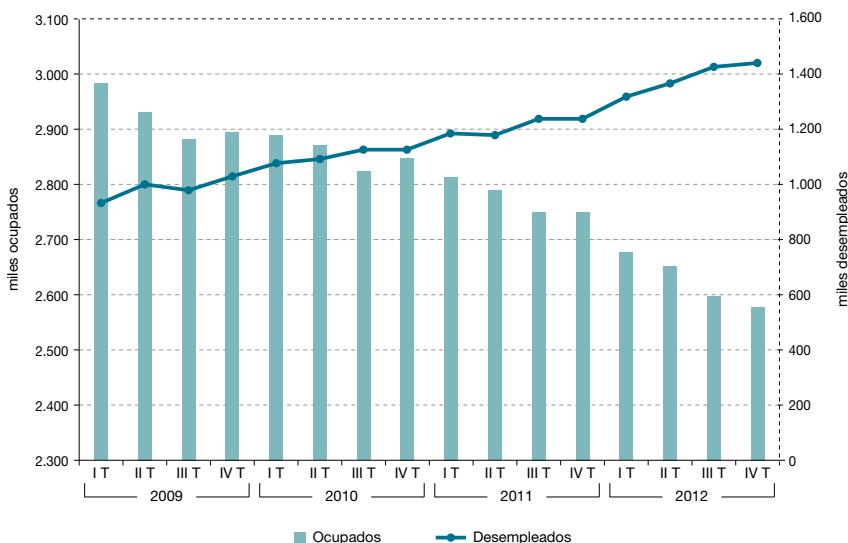


Tabla 3.1.2. Tasas medias anuales de actividad, empleo y paro Andalucía y España.

	Andalucía		España	
	2011	2012	2011	2012
Tasa Actividad	58,8	59,1	60,0	59,9
Varones	67,3	66,5	67,4	66,9
Mujeres	50,5	51,9	52,9	53,3
Tasa Empleo	40,9	38,6	47,0	44,9
Varones	47,8	44,1	53,1	50,3
Mujeres	34,1	33,3	41,9	39,8
Tasa Desempleo	30,4	34,6	21,6	25,0
Varones	28,9	33,6	21,2	24,7
Mujeres	32,3	35,8	22,1	25,4

Fuente: EPA, INE.

La evolución negativa de la ocupación en Andalucía estuvo acompañada de una aceleración del ritmo de incorporación de activos, con un aumento del 0,7% interanual, superior al observado el año anterior, en contraste con la ligera disminución apreciada en el ámbito nacional (-0,2%). Ello supuso la incorporación de casi 30.000 activos más al mercado laboral andaluz en términos netos, protagonizado por la incorporación de la mujer al mercado laboral (con 54.300 personas más), mientras que entre la población masculina el número de activos descendió casi en 25.000 personas. Consecuencia de lo anterior fue la ligera mejora de la tasa de actividad en Andalucía que un año más, prosiguió su tendencia de aproximación a niveles de la media nacional.

Considerando el aumento de la población activa y la disminución de la ocupación, el desempleo en Andalucía mantuvo un año más su tendencia incremental llegando a registrar las tasas de paro más elevadas desde hace casi dos décadas y casi diez puntos por encima de la media nacional. En este sentido, el contexto contractivo

de la economía andaluza y el aumento de los expedientes de regulación de empleo (tanto en número como en afectados) tuvieron claro reflejo en el incremento del número de parados en Andalucía que en media anual aumentó en 177.800, esto es un 14,7% más que el registrado en 2011, afectando en mayor proporción a los hombres que a las mujeres. Con todo, el aumento relativo del número de desempleados en Andalucía fue siete décimas inferior al del conjunto del Estado.

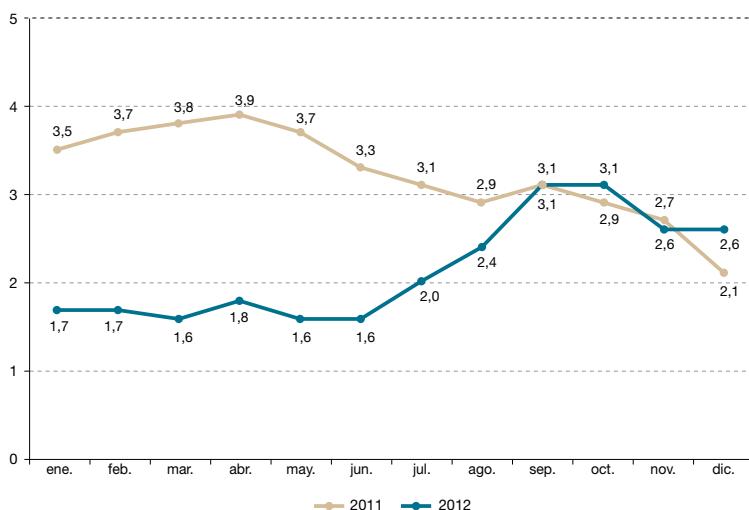
En relación a la evolución de los precios en Andalucía, el gráfico 3.1.5 muestra el diferenciado comportamiento de aquellos en 2012 respecto al ejercicio anterior, caracterizándose por un incremento moderado durante la primera mitad del año para repuntar con cierta intensidad en los últimos seis meses, en los que el aumento de los impuestos sobre el consumo tuvo una mayor influencia que la debilidad de la demanda o la estabilidad de precios de las materias primas y energía. De hecho se estima que en la evolución de los precios, frente al 20% que puede representar el

efecto de la política impositiva en la zona euro, en España dicho efecto se eleva hasta el 70%.³

El incremento interanual del IPC en el mes de diciembre se situó en el 2,6%, tres décimas por debajo de la media nacional en el mismo periodo, después de haber oscilado en términos interanuales entre el mínimo del 1,6% (en los meses de mayo y junio), y el máximo del 3,1% (en septiembre y octubre), tras recoger los efectos del aumento del IVA y de los precios de los medicamentos. En términos de media anual el crecimiento de los

precios en Andalucía fue del 2,2%, sólo por encima de la inflación media de la Comunidad de Canarias y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. En relación al entorno europeo de referencia, el incremento más moderado de los precios en Andalucía en relación a los habidos en la zona euro permitió mejorar en términos de competitividad-precio. Con todo, el incremento de los precios en mayor grado que el registrado en los sueldos y salarios, las prestaciones por desempleo o las pensiones de jubilación, repercutió negativamente en la capacidad adquisitiva de asalariados, parados y pensionistas.

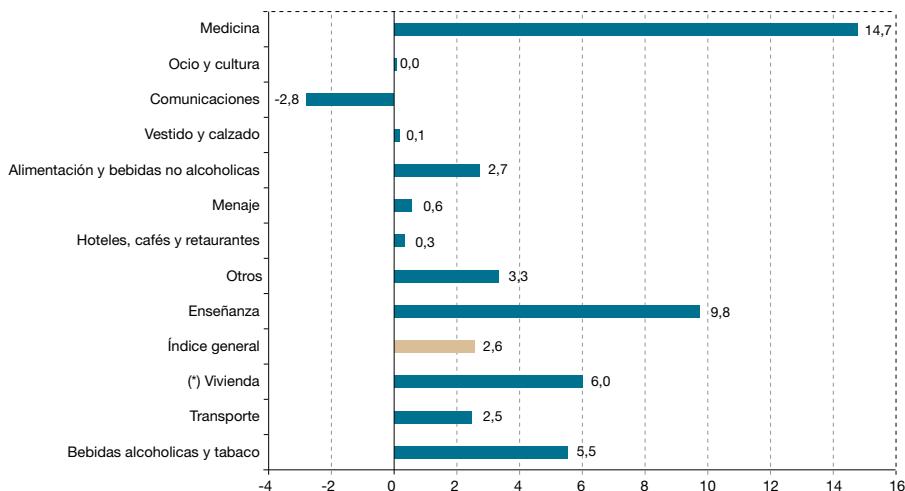
Gráfico 3.1.5. Índice General de Precios. Tasa de variación anual de Andalucía (%).



Fuente: IECA.

3. Según estimaciones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

Gráfico 3.1.6. Índice de Precios de Andalucía por grupos, 2012. (% de variación anual).



(*) Este grupo no hace referencia a la variación del precio de la vivienda, sino al componente del gasto en vivienda incluido en el cálculo del IPC, derivado de la variación de los precios de aquellos productos y servicios relacionados con el uso y mantenimiento de la misma.

Fuente: IECA.

En términos de inflación subyacente (que excluye la evolución de los precios de alimentos no elaborados y productos energéticos, por ser más volátiles), Andalucía presentó un comportamiento más favorable que el del conjunto del Estado, situándose en el mes de diciembre en el 1,7% interanual, esto es, cuatro décimas por debajo de la registrada en el conjunto del Estado.

Considerando los diferentes grupos de gasto, en 2012 destacaron por su comportamiento inflacionista “Medicina” con un aumento de los precios del 14,7%, siendo patente los efectos de la nueva normativa del copago farmacéutico y consecuentemente el incremento de los precios de los medicamentos. Le siguieron “Enseñanza” (que reflejó el aumento de las tasas universitarias), “Vivienda” y “Bebidas alcohólicas y tabaco”, con in-

crementos medios anuales del 9,8%, 6% y 5,5%, respectivamente. Por su parte, el comportamiento más favorable, con tasas de variación inferiores al nivel medio del IPC general, correspondió a “Vestido y calzado”, “Menaje” y “Hoteles y restauración”, mientras que los precios se mantuvieron inalterados en “Ócio y Cultura” y descendieron en “Comunicaciones”.

3.2. Intercambios comerciales y flujos de capital

Tal y como se ha avanzado al inicio de este capítulo, el comercio exterior de bienes y servicios impidió un deterioro más intenso de la economía andaluza, y ello pese a la debilidad que en 2012 mostró el comercio internacional, especialmente por parte de las economías avanzadas. La contracción de la demanda interna tanto en España

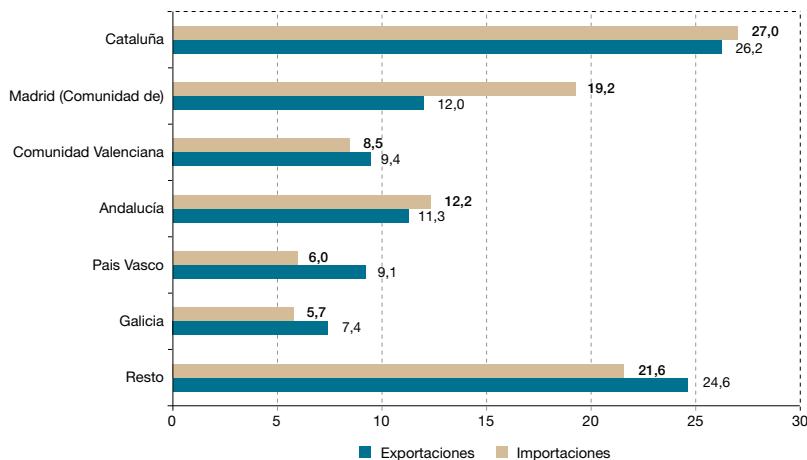
como en Andalucía, propició la búsqueda, y en su caso consolidación, de mercados externos para la producción andaluza⁴. De esta forma, según los datos provisionales y en términos nominales, proporcionados por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA) las exportaciones andaluzas de bienes aumentaron un 9,1% en 2012, muy por encima de lo que lo hizo en el resto de comunidades autónomas, mientras que las importaciones en Andalucía tuvieron un crecimiento más tenue del 6,3%.⁵

Como consecuencia de esta evolución, el saldo comercial andaluz en 2012 arrojó un déficit de 6.190 millones de euros, lo que representó una reducción del 3,5% res-

pecto al registrado en 2011 y una mejora de dos puntos porcentuales en la tasa de cobertura andaluza (hasta el 80,2%).

Todo ello propició que Andalucía consolidae, un año más, su posición en el mapa autonómico en términos de comercio exterior, sólo superada por Cataluña y la Comunidad Autónoma de Madrid y situando su tasa de apertura en el 38,6% del PIB que, además de una mejora de más de tres puntos respecto al ejercicio anterior en dicho indicador, representó un máximo histórico, si bien propiciado tanto por el aumento del volumen de comercio como por la contracción de la actividad andaluza en términos de producción interior.⁶

Gráfico 3.2.1. Comercio Exterior por Comunidades Autónomas 2012. (% sobre el total nacional).



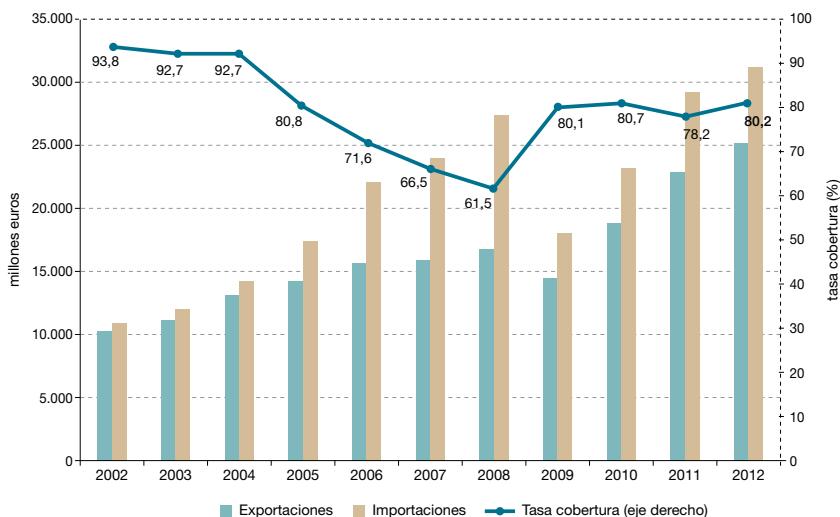
Fuente: Extenda.

4. Según el Observatorio de la internacionalización de la economía andaluza, a noviembre de 2012 existían en Andalucía un total de 15.288 empresas exportadoras de las que 3.725 eran exportadoras regulares, lo que representa un aumento del 9,3% respecto a las existentes el año anterior.

5. Los datos referentes al comercio exterior publicados por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) en la serie Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario, se limitan exclusivamente a los intercambios comerciales de bienes (quedando excluidos los servicios).

6. Indicador relativo que representa la suma de exportaciones e importaciones respecto al PIB.

Gráfico 3.2.2. Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2002-2012.



Fuente: Extenda y elaboración propia.

La evolución mensual del comercio exterior andaluz en 2012 mostró un comportamiento irregular, tanto en los flujos exportadores como, particularmente, en las compras al exterior, determinado por la variación de los precios en el principal componente de las importaciones andaluzas: los combustibles y productos energéticos (con niveles

máximos en los meses de febrero y julio). Precisamente fue en dichos meses en los que la tasa de cobertura sufrió un deterioro más notable, presentando niveles muy dispares a lo largo del año, que oscilaron entre el 67,7% en el mes de febrero y el 97,9% (prácticamente equilibrio comercial) alcanzado en mayo.

Gráfico 3.2.3. Comercio Exterior en Andalucía 2012.



Fuente: Extenda y elaboración propia.

Analizando las distintas secciones del arancel, y especialmente las de mayor representatividad en Andalucía, destacó el incremento de las exportaciones de "productos minerales" y "metales comunes y sus manufacturas", con aumentos del 18,2% y 9,7%, respectivamente, representando en conjunto el 37,5% del total de ventas al extranjero. Por su parte, los "productos del reino vegetal" vieron aumentar las exportaciones en un 10,8%, llegando a representar el 15% del total exportador. Igualmente significativo, aunque con un menor peso en el comercio exterior andaluz, fue el incremento de las exportaciones de "material eléctrico, aparatos de imagen y sonido" (un 15,7%, respecto a 2011). El hecho de que la mayor parte de las secciones del arancel registrasen en 2012 mejoras respecto a niveles del año anterior, mostró de forma incipiente una estructura exportadora algo más diversificada, aun presidida, en todo

caso, por los grandes grupos de productos mencionados.

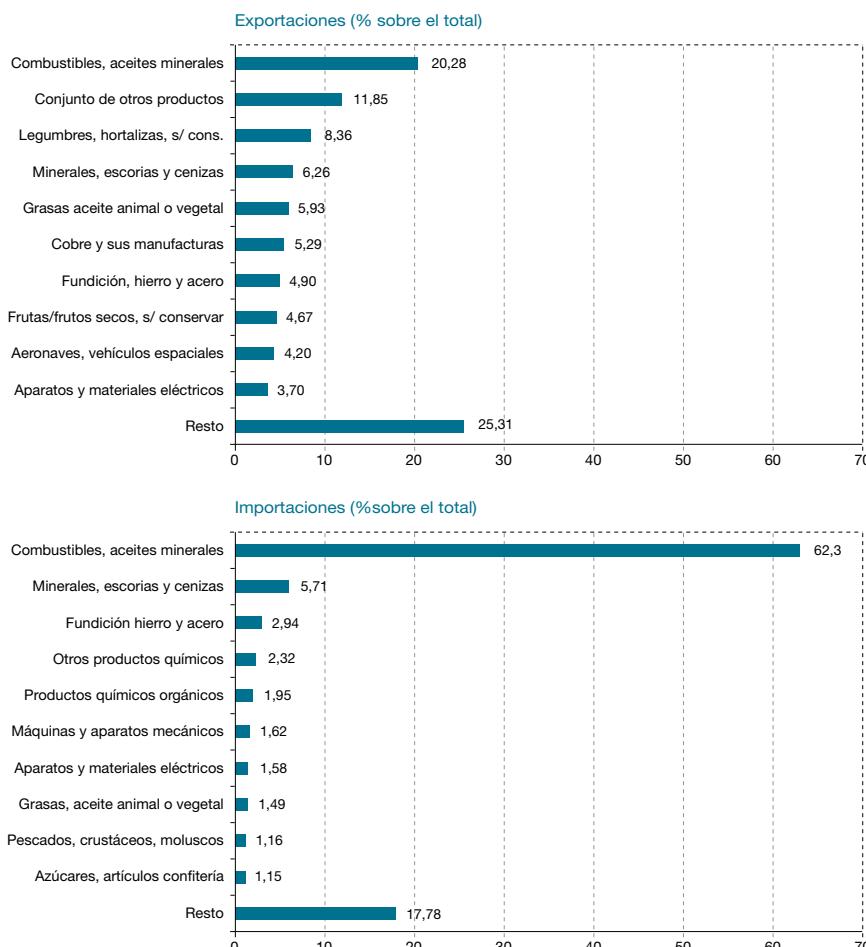
Frente a estos cambios en el flujo exportador, las compras andaluzas al exterior siguieron caracterizadas por su elevada concentración en un reducido número de secciones arancelarias. En todo caso, la mayor parte de aquellas contrajeron sus importaciones, en ocasiones de forma muy intensa, como ocurrió en la "industria alimentaria, bebidas y tabaco", "madera, carbón vegetal, corcho y sus manufacturas" o "materias textiles". No obstante, el incremento de las importaciones en aquellas secciones de mayor peso determinó un crecimiento final de las compras andaluzas al exterior próximo al 7%, destacando el aumento en un 13,1% de la importación de "productos minerales" (compuesto fundamentalmente por combustibles y aceites minerales) y de forma más moderada el aumento de las

compras al exterior de los “productos de las industrias químicas y conexas”.

La composición de los intercambios comerciales andaluces con el extranjero determinó el origen de las compras y el destino de las ventas al exterior, destacando en el caso de las importaciones, el peso del área de la OPEP que, con un incremento del 5,1% respecto al año anterior, aglutinó casi la

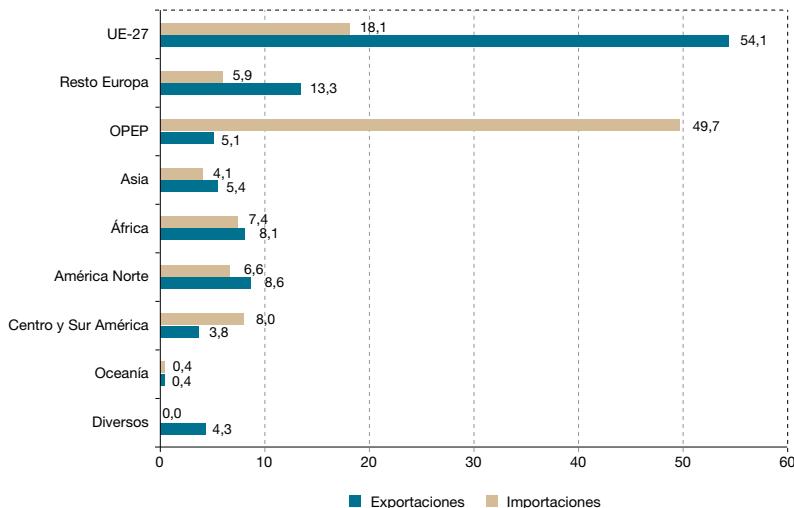
mitad de las compras realizadas al exterior. A continuación destacaron las importaciones procedentes de la UE con un 18,1% del total, aunque en 2012 dichas compras al área europea disminuyeron un 4,1%. Por último, y con menor relevancia que los anteriores, las compras procedentes de Norteamérica y de África mejoraron respecto al año anterior, con crecimientos del 63,6% y 67,5%, respectivamente.

Gráfico 3.2.4. Comercio exterior andaluz por tipos de productos, 2012.



Fuente: Extenda.

*Gráfico 3.2.5. Comercio exterior andaluz por áreas económicas, 2012.
(% sobre el total de exportaciones e importaciones).*



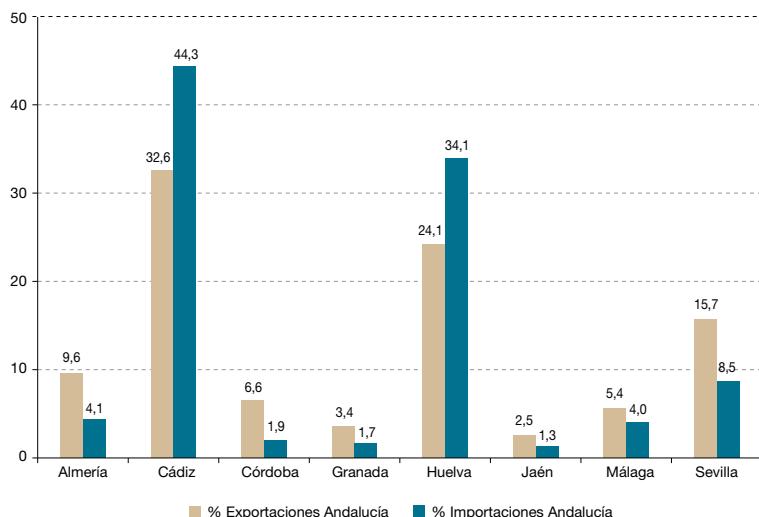
Fuente: Extenda. Elaboración propia.

En la vertiente exportadora, el incremento fue generalizado prácticamente en todas las áreas, con excepción de las realizadas a países del área asiática y países de la OPEP. En particular resultó reseñable el aumento de las exportaciones a la UE-27 en un 8%, que llegaron a representar algo más de la mitad del total de ventas andaluzas al extranjero.

Si se desciende al ámbito provincial, en 2012 no hubo grandes variaciones respecto a la participación que las distintas provincias andaluzas tuvieron en los flujos de comercio exterior, que un año más estuvo caracterizado por el protagonismo

del triángulo comercial de Cádiz, Huelva y Sevilla que aumentó su peso en los intercambios comerciales andaluces, al registrar avances significativos respecto al año anterior, tanto en el ámbito exportador como importador. Aunque con una presencia menos relevante, las exportaciones e importaciones de Almería volvieron a presentar incrementos importantes en 2012, mientras que Córdoba, Jaén y Málaga se caracterizaron por una dinámica contraria, en donde las ventas y compras con el exterior sufrieron claros descensos y, consecuentemente, una merma de la representatividad de estas provincias en el comercio exterior de Andalucía.

*Gráfico 3.2.6. Comercio exterior de Andalucía. Distribución provincial, 2012.
(% sobre el total de exportaciones y sobre el total de importaciones de Andalucía).*



Fuente: Extenda. Elaboración propia.

Tabla 3.2.1. Tasa variación Exportaciones e Importaciones por provincias, 2012.

	Exportaciones	Importaciones
Almería	10,14	27,87
Cádiz	8,01	7,43
Córdoba	-1,57	-23,16
Granada	3,66	-14,02
Huelva	18,82	10,39
Jaén	-10,95	-4,91
Málaga	-9,00	-13,76
Sevilla	15,11	4,70
Andalucía	9,12	6,36

Fuente: Extenda. Elaboración propia.

La otra gran vertiente para determinar el nivel o grado de internacionalización e interconexión de la economía andaluza es el referido a los **flujos de capital exterior** invertidos en la Comunidad autónoma, así como los llevados a cabo por empresas andaluzas en el exterior. En este sentido, la fragilidad de la economía mundial, la incertidumbre de las políticas de los distintos gobiernos, y las circunstancias económicas y financieras mundiales, no fueron las más propicias para fomentar los movimientos de capitales transnacionales de forma que, frente a las previsiones de tímido crecimiento de la inversión exterior directa, aquella se redujo en un 18%, situándose en niveles de 2009, siendo de especial relevancia el descenso de la IED en la UE y Estados Unidos (con disminuciones de 150.000 millones de

dólares y 80.000 millones de dólares, respectivamente).⁷

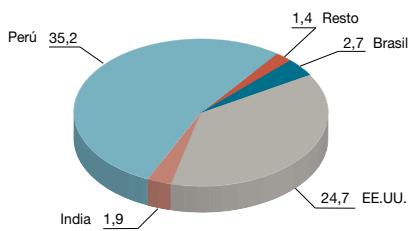
Teniendo en cuenta lo anterior, no resultó extraño que en 2012 el volumen de capital extranjero invertido en la Comunidad andaluza se viera afectado negativamente respecto a los niveles de años anteriores, siendo el total de inversiones extranjeras en Andalucía de 231,2 millones de euros, esto es, una disminución del 62,6% res-

pecto al año anterior. Entre las actividades productivas receptoras de dichas inversiones destacaron un año más “actividades inmobiliarias” y “construcción de edificios” (con el 28,7% y 21,6% del total, respectivamente), mientras que otras ramas de actividad andaluzas de interés para el capital extranjero fueron “suministro de energía”, “actividades deportivas”, o “fabricación de bebidas”, aunque en proporciones menos notables.

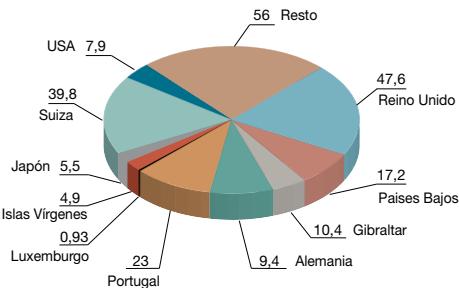
Gráfico 3.2.7. Distribución de la Inversión extranjera, 2012. Por áreas geográficas.

Por áreas geográficas

Inversión de Andalucía en el extranjero. (millones euros)

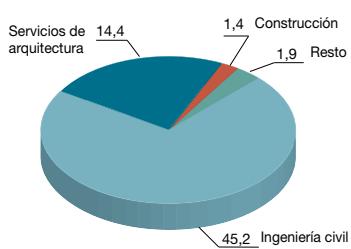


IED en Andalucía. (millones euros)

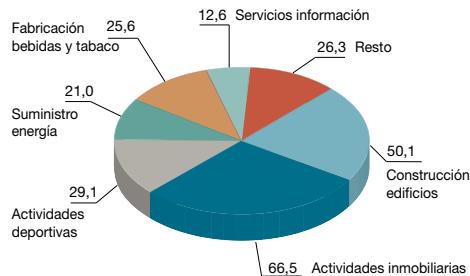


Por sectores

Inversión de Andalucía en el extranjero. (millones euros)



IED en Andalucía. (millones euros)



Fuente: Dirección General de Comercio e Inversiones (datos provisionales).

7. Según datos de la UNCTAD (Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).

Atendiendo al origen geográfico de las inversiones exteriores en Andalucía, en 2012 siguieron destacando los países de la UE como principales inversores, especialmente Reino Unido y Portugal, si bien la Comunidad andaluza se situó en el centro de atención de inversiones procedentes de áreas y países muy diversos (Estados Unidos, Japón, etc.) y de manera especial aquellas procedentes de paraísos o semiparaísos fiscales como Suiza, Luxemburgo, Islas Vírgenes británicas, Belice o Gibraltar, por citar las más representativas.

En cuanto a los flujos de sentido inverso, esto es la inversión llevada a cabo por empresas andaluzas en el exterior, la incertidumbre económica interna y externa hizo que su contracción fuese aún más notable, pasando de un monto global de 873,9 millones de euros en 2011 a apenas 66 millones de euros en 2012, lo que representó un descenso del 92,4%. El importante ajuste del sector de la construcción en España y Andalucía en los últimos años, hizo precisamente que las actividades vinculadas a aquel fueran las que protagonizasen las escasas inversiones en el exterior por empresas andaluzas (Ingeniería Civil; Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; y Actividades de construcción), siendo Perú y Estados Unidos los principales destinos de aquellas, seguidos, aunque a gran distancia, de Brasil o India.

3.3. Factor institucional y presupuestos

Las actuaciones llevadas a cabo en 2012 por la Administración pública andaluza estuvieron condicionadas por dos elementos o factores de indudable trascendencia. De un lado, la crisis europea de deuda soberana que afectó especialmente a las economías del sur de la zona euro y, en consecuencia, a las posibilidades de financiación de la Administración pública española y de la andaluza⁸. De otro, por las políticas de consolidación fiscal en aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que limitaba la variación del gasto de las Administraciones Públicas para cumplir con los objetivos de déficit.

La limitación de las competencias del gobierno regional al ámbito de las políticas de oferta⁹ reduce el margen de actuación de aquel en el diseño y aplicación de acciones para la recuperación económica y salida de la crisis, máxime en un contexto de restricciones presupuestarias como las habidas en 2012. Precisamente por ello, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, como documento que recoge las actuaciones de la Administración pública andaluza, contempló entre sus medidas para dicho ejercicio aquellas dirigidas a procurar la mejora de los factores productivos (investigación, desarrollo e innovación; cualificación del capital humano;

8. En el caso concreto de la financiación de las Comunidades Autónomas, en julio de 2012 se creó el Fondo de Liquidez Autonómico, como una línea de crédito creada por el gobierno central para que aquellas pudieran obtener financiación sin necesidad de acudir a los mercados y cuyo destino es el de hacer frente a los pagos de sus vencimientos de deuda pública, tanto de principal como de intereses, así como a cubrir necesidades de financiación del déficit público, derivadas del pago a proveedores, con prioridad a los servicios públicos esenciales como la educación, la sanidad o los servicios sociales. Andalucía solicitó en septiembre de 2012 un crédito con cargo a dicho Fondo por importe de 4.906 millones de euros.

9. Toda vez que las políticas de demanda y rentas son competencias del gobierno central y del Banco Central Europeo.

dotación de capital productivo; fomento de la cultura emprendedora; etc.) y de los sectores (fomentando la productividad de los sectores más tradicionales, así como los de mayor potencial de crecimiento). Y ello, pese a las dificultades con que hubo de ser elaborado el documento presupuestario y la necesidad de cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria para el ejercicio, fijado inicialmente en el 1,3% del PIB, y revisado más tarde al alza hasta el 1,5% del PIB.¹⁰

Con todo, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2012 reflejaba como principios rectores de actuación, los siguientes elementos:

- Consolidar el proceso de recuperación, priorizando la creación de empleo y dando mayor impulso a la actividad privada.
- La reorientación del modelo productivo, con objeto de alcanzar una mayor sostenibilidad tanto desde el punto de vista económico como social y medioambiental.
- El mantenimiento de un modelo social europeo basado en las políticas sociales y el logro de una mayor igualdad de oportunidades.

nidades que contribuya a la sostenibilidad del modelo.

Partiendo de dicho posicionamiento, acorde con la Estrategia Europa 2020¹¹, los objetivos fundamentales que establecía el documento presupuestario andaluz para el ejercicio 2012 fueron:

1. Consolidar la recuperación mediante la internacionalización de la economía andaluza que actuaría como impulso al crecimiento.
2. Dar la máxima prioridad en la política económica al empleo, potenciando las políticas activas de empleo.
3. Incrementar la productividad.
4. La reorientación del modelo productivo
5. La modernización de los sectores tradicionales de la economía andaluza e incorporación de nuevos sectores de futuro que generen un valor añadido sostenible a la economía andaluza.
6. Priorizar la educación como garantía de igualdad de oportunidades y de crecimiento económico.

10. De hecho, el Presupuesto para la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 2012 ha de considerarse en un contexto atípico por las circunstancias económicas y políticas que rodearon su elaboración. Así, las elecciones generales en España celebradas el 20 de noviembre de 2011, impidieron la elaboración y aprobación a tiempo de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012, lo que supuso la prórroga de los presupuestos del ejercicio anterior y, consecuentemente, el conocimiento menos exacto de los ingresos de la Comunidad Autónoma. A ello hay que añadir los ajustes que debieron llevarse a cabo en el documento presupuestario andaluz, una vez aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Estado y que terminaron plasmándose en el Plan de Reequilibrio Económico y Financiero de la Junta de Andalucía.

11. Estrategia aprobada por el Consejo de Europa para salir de la crisis de forma reforzada mediante la creación de empleo, crecimiento sostenible, inteligente e integrador, que tiene por objetivos:

- La promoción del empleo mediante la mejora de la cualificación de la población activa y reformas para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo.
- La mejora de las condiciones para la innovación, la investigación y el desarrollo, con objeto de aumentar la inversión en I+D, tanto pública como, principalmente, privada.
- El avance en los objetivos en materia de cambio climático y de energía, tanto en lo referente a la mejora de la eficiencia energética, como en el incremento de las fuentes renovables, y la reducción de emisiones.
- La mejora de los niveles de educación, y muy especialmente la reducción del abandono escolar prematuro.
- La promoción de la inclusión social mediante políticas que corrijan las causas estructurales, que reduzcan las desigualdades y contribuyan a erradicar las formas de pobreza extrema, garantizando los derechos fundamentales.

7. El mantenimiento del gasto social.

Para la consecución de dichos objetivos, el documento presupuestario inicial contempló un montante total de recursos de 32.020,1 millones de euros, lo que representó un aumento del 1,1% respecto al ejercicio anterior. No obstante, en abril de 2012, el todavía ejecutivo andaluz en funciones, aprobó una “no disponibilidad” del gasto de 2.696,8 millones de euros, lo que constituyó el mayor recorte del presupuesto desde que se iniciara la andadura autonómica en Andalucía, de forma que la cifra total de gasto quedaría situada en 29.323,3 millones de euros. A lo anterior hay que unir la aprobación en el mes de mayo del nuevo Plan Económico-Financiero de Reequilibrio 2012-2014 con medidas de carácter fiscal, administrativo, laboral y de Hacienda Pública, que supuso una nueva modificación del presupuesto inicial aprobado para el ejercicio 2012.¹²

Además en 2012 se siguieron aplicando un conjunto de medidas destinadas a racionalizar y reorganizar el gasto y mejorar la eficiencia, desplegado en tres niveles¹³:

a) La reducción de la estructura administrativa, con una disminución del número de consejerías, direcciones generales y entidades del sector público.

b) La reducción del gasto con la aplicación de las disposiciones legales a tal efecto, la elaboración de planes de racionalización en todas las consejerías y un seguimiento especial de determinadas partidas (gastos de protocolo, publicidad, material de oficina, reuniones, conferencias y cursos, dietas, comunicaciones, y estudios y trabajos técnicos).

c) La reorganización interna del gasto, para que los programas no destinados a gasto social experimentasen una reducción del 8,6%, proporcionando más recursos a las políticas sociales. De hecho, pese a la reestructuración llevada a cabo, las políticas sociales representaron el 83% del gasto público en 2012.

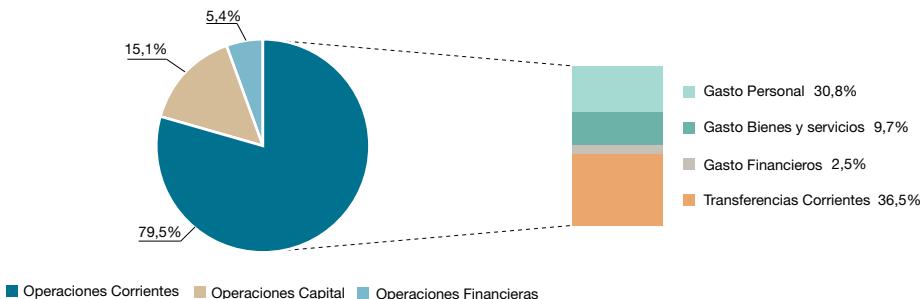
En la vertiente del **gasto público**, y atendiendo a su clasificación económica, destacó el incremento de las dotaciones presupuestarias iniciales tanto de las operaciones corrientes como las operaciones financieras. En el primer caso, los grandes protagonistas del crecimiento en este tipo de operaciones fueron las transferencias corrientes¹⁴, y los gastos financieros como consecuencia de las autorizaciones de endeudamiento de Andalucía en los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, mientras que el gasto de personal registró un leve aumento del 0,9% respecto al año anterior.

12. Entre las más significativas: el aumento del tipo de gravamen del Impuestos sobre el Patrimonio, del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, tasas fiscales sobre juegos de azar y máquinas recreativas; reducción de consejerías y altos cargos; disminución de las retribuciones del personal funcionario, eventual, interino y laboral; vacaciones y permisos, etc.

13. En este sentido, cabe señalar como novedad en 2012 la incorporación al texto de la Ley del Presupuesto de un límite al gasto no financiero que actuaría como instrumento adicional de disciplina presupuestaria. La cifra aprobada no podría alterarse si como consecuencia de ello se incrementa la necesidad de financiación en términos de contabilidad nacional, estableciéndose igualmente que los ingresos extraordinarios no tuviesen como destino el gasto corriente, restringiendo, con carácter general, la utilización del resultado positivo de ejercicios anteriores para expandir el gasto corriente.

14. Su incremento en un 6,6% estuvo motivado por el proceso de reordenación del Sector Público Andaluz, al sumarse las transferencias destinadas a las agencias de régimen especial y a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Así como por los fondos destinados a las Corporaciones Locales, derivado del aumento de la Participación de los Ingresos del Estado (en un 2,5%), y de su participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (con un aumento del 14,3%). En total casi 3.000 millones de euros con la pretensión de mejorar la suficiencia financiera de las Corporaciones Locales.

**Gráfico 3.3.1. Presupuesto consolidado de gastos 2012. Estructura Económica.
(Distribución por tipo de operaciones y capítulos de gasto).**



Fuente: Consejería de Hacienda y Administración pública. Junta de Andalucía.

Por su parte, las operaciones de capital, que representaron el 15,1% del presupuesto, se caracterizaron por un esfuerzo inversor inferior al del año anterior; de hecho, la mayor atención que en el documento presupuestario se dio al mantenimiento de los servicios y prestaciones públicas, hizo que el gasto en inversión disminuyese prácticamente un 10% respecto a 2011.

Con todo, el gasto de capital previsto ascendió a un total de 4.854,6 millones de euros, aproximadamente el 3,1% del PIB andaluz. Las inversiones previstas se complementaron con los fondos de Activos Financieros dirigidos a que el empresariado andaluz pudiera disponer de recursos para financiar sus iniciativas.¹⁵

Finalmente, las operaciones financieras fueron las que en todo caso registraron el aumento más notable de los presupuestos, con una variación del 18,4% respecto al ejercicio anterior.

Desde la perspectiva orgánica del gasto público, las consejerías de Gobernación y Justicia, de un lado, y la de Igualdad y Bienestar Social, de otro, fueron las que registraron los mayores incrementos en su dotación presupuestaria (5,8% y 4%, respectivamente). Lo que también ocurrió, aun de forma más moderada, en el caso de las consejerías de Educación (con un aumento del 2,5%), Economía, Innovación y Ciencia (1,1%) y Empleo (1%), mientras que la Consejería de Salud mantuvo su dotación en el mismo nivel que en el ejercicio anterior. Las variaciones anteriores no afectaron sustancialmente a la participación que cada una de ellas tuvo en el gasto público total, de forma que la Consejería de Salud siguió siendo la sección presupuestaria de mayor importancia cuantitativa con el 31% del total de los recursos presupuestarios (9.393,9 millones de euros), seguida de Educación con el 20,8% (6.297 millones de euros), y la de Igualdad y Bienestar Social con un 6,3% (1.903,4 millones de euros).

15. Dichos fondos supusieron una aportación total de 1.304,3 millones de euros entre 2009 y 2012.

Todo ello denota cómo las distintas partidas presupuestarias estuvieron condicionadas por el mantenimiento de los servicios y prestaciones públicas en un escenario de consolidación fiscal y de recesión de la actividad económica, de forma que el conjunto de las políticas sociales aumentaron su dotación presupuestaria en un 1,4%.

De hecho, en el ámbito del gasto social, las actuaciones en materia de educación tuvieron un incremento del 2,5% en los recursos presupuestarios dirigidos a una multiplicidad de programas entre los que destacan los incrementos llegados a cabo en materia de formación del profesorado (un 22,8% más), el servicio de apoyo a las familias (con un incremento del 12,4%), mientras que las Universidades obtendrían un aumento de los recursos presupuestarios del 2,5% respecto al ejercicio anterior. Igualmente, dentro de las políticas sociales, el área de Dependencia, Servicios y Prestaciones Sociales aumentó su gasto no financiero en un 3,7%, siendo el programa de Atención a la Dependencia, envejecimiento activo y discapacidad el que registró un aumento más significativo (un 5,9%), mientras que la única partida con un descenso respecto al presupuesto del ejercicio anterior fue la relativa a las pensiones asistenciales.

En materia de sanidad, la atención Sanitaria aumentó la asignación presupuestaria en un 2,2% respecto al año anterior, en tanto que el gasto farmacéutico se contrajo en un 7,5%.

Finalmente, entre las dotaciones presupuestarias en el ámbito de servicios públicos fundamentales destacaron los fondos

destinados a la Administración de justicia (un 5,3% más) permitiendo cubrir el funcionamiento de los órganos judiciales.

En lo relacionado con la recuperación económica, la política de empleo contó en 2012 con un importe total de 1.322,2 millones de euros, dirigidos mayoritariamente a la mejora de la empleabilidad, la intermediación y el fomento del empleo. Igualmente la política de fomento de internacionalización de las empresas andaluzas contó con un aumento del 2,5% alcanzando un total de 44,5 millones de euros, mientras que la política de I+D+i aumentó en un 7,4% la dotación de los diversos programas presupuestarios que contempla.

En la vertiente de los **ingresos públicos**, a la difícil situación económica que afectó a la recuperación de los ingresos tributarios, se unió el cambio producido en la estructura de los ingresos según origen contemplado en la Ley de Presupuestos para el año 2012, haciendo necesario la adopción de medidas fiscales en el marco de la capacidad normativa que dispone la Comunidad Autónoma en los tributos cedidos por el Estado. Dichas medidas pretendían un incremento de la recaudación, tanto en la imposición directa como indirecta, mediante una mayor progresividad de las figuras tributarias.

De hecho, la estructura de los ingresos estuvo marcada por importantes cambios, entre los que cabe citar el aumento en las previsiones de ingresos tributarios (cuya participación en el total de recursos ascendió hasta el 57,4%) y el retroceso de las transferencias como mecanismo de financiación de la Comunidad Autónoma.¹⁶ Esta

16. Dichas modificaciones en la estructura de los ingresos de la Administración pública andaluza obedecieron a la aplicación de la liquidación de los mecanismos del sistema de financiación correspondientes a 2010 y computados en 2012, así como al cómputo de la quinta parte de las liquidaciones negativas aplazadas de los ejercicios 2008 y 2009.

variación, en aplicación de la Ley 22/2009 de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, permitió una mayor corresponsabilidad fiscal en la financiación de los servicios traspasados y, consecuentemente, una mejora de la autonomía financiera de la Comunidad andaluza (al aumentar las participaciones tributarias y reducirse las transferencias por parte del Estado).

En conjunto, los ingresos no financieros representaron el 84,4% del total de recursos hasta alcanzar 27.031 millones de euros, lo que suponía un 3,2% inferior a los previstos en el ejercicio presupuestario anterior. Los factores explicativos de dicha evolución, a pesar las medidas de mejora de la progresividad fiscal directa e indirecta, se encontraron en la situación de deterioro económico, el ajuste en el sector inmobiliario y la devolución de entregas a cuenta de los ejercicios 2008 y 2009.

En esta situación, fueron los ingresos de naturaleza financiera los que contaron con un aumento más significativo en el documento presupuestario, derivado de las operaciones de endeudamiento, previa autorización del gobierno central para incrementar los niveles del mismo. Así, el incremento del 33% en las operaciones financieras previstas permitirían compensar la merma de los ingresos no financieros.¹⁷

Atendiendo a los mecanismos de financiación, los ingresos estimados por *Tributos propios* (impuestos sobre los depósitos de clientes en entidades de crédito en Andalucía, el impuesto sobre las bolsas de plástico, el canon de mejora por la utilización de agua de uso urbano, etc.) disminuyeron un 8%, debido en parte a la reducción esperada de los ingresos por impuestos ecológicos, si bien dicha figura tiene un peso muy reducido en el total de ingresos no financieros de la Junta de Andalucía.

Tabla 3.3.1. Presupuesto de Ingresos 2012. Clasificación según origen. (Millones de euros).

Capítulos	2012	% s/total	(%) △ 2012/11
Ingresos Tributarios	18.395,40	57,4	26,9
Transferencias	8.599,00	26,9	-30,8
Otros ingresos propios	37,30	0,1	-96,3
Total Ingresos No Financieros	27.031,80	84,4	-3,2
Operaciones de crédito	4.923,60	15,4	33,4
Otros Ingresos Financieros	64,50	0,2	5,5
Total Ingresos Financieros	4.988,20	15,6	33
Total presupuesto	32.020,07	100	1,1

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración pública. Junta de Andalucía.

17. Este crecimiento del nivel de endeudamiento se debió al endeudamiento adicional previsto para financiar el abono al Estado de la parte aplazada de las liquidaciones negativas de los años 2008 y 2009 que correspondía devolver en 2012, y que ascendieron a un total de 1.222,7 millones de euros.

*Tabla 3.3.2. Presupuesto de Ingresos 2012. Distribución según mecanismos de financiación.
(Millones de euros).*

Capítulos	2012	% s/total	(%) △ 2012/11
Tributos propios	529,7	1,7	-8,0
Ingresos Sistema Financiación	18.858,3	58,9	2,0
Fondo Compensación Interterritorial	275,0	0,9	0,0
Fondos Europeos	2.860,4	8,9	3,1
Transferencias finalistas y otros ingresos no financieros	4.508,3	14,1	-22,6
Total Ingresos No Financieros	27.031,8	84,4	-3,2
Endeudamiento para amortización	1.433,4	4,5	22,4
Endeudamiento Neto	3.233,5	10,1	44,4
Otros Ingresos Financieros	311,3	1,0	-6,5
Total Ingresos Financieros	4.988,2	15,6	33,0
Total ingresos	32.020,07	100	1,1

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración pública. Junta de Andalucía.

Por su parte, la mayor parte de los recursos presupuestarios para 2012 (el 58,9% del total, lo que representa 18.853,3 millones de euros) se debió a los ingresos derivados del Nuevo Sistema de Financiación (Ley 22/2009) que integra la financiación de todos los recursos traspasados a través de los tributos cedidos (capacidad tributaria)¹⁸, de las Transferencias del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (Fondo de Garantía) y del Fondo de Suficiencia Global.

Por último en este bloque de ingresos no financieros, las transferencias finalistas y otros ingresos no financieros (participa-

ción en los ingresos del Estado de Ayuntamientos y Diputaciones, transferencias finalistas, ingresos patrimoniales, transferencias en materia sanitaria, etc.) disminuyeron en un 22,6% respecto al año anterior, explicado fundamentalmente por la merma habida en concepto de ingresos patrimoniales, venta de inversiones reales, transferencias en materia sanitaria y otras transferencias no finalistas no incluidas en el sistema de financiación.¹⁹

Considerando tanto la corriente de ingresos como de gastos corrientes y los ajustes correspondientes en cada uno de los capítulos de ingresos afectados por las

18. En el caso de los tributos cedidos, el aumento en un 10% de los tipos aplicables a la base liquidable del Impuesto sobre el Patrimonio, así como el incremento en la progresividad de los tipos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, hizo que se previese una mejora en la recaudación de dichas figuras fiscales, mientras que se estimó una disminución del 4,8% en la recaudación procedente del Impuesto de Sucesiones y Donaciones (a pesar del aumento del tipo aplicable en los dos últimos tramos de la tarifa), así como del Impuestos de Actos Jurídicos Documentados tras el notable descenso de los préstamos hipotecarios concedidos por las entidades financieras.

19. Esta disminución se vio ampliada posteriormente por la reducción de las partidas afectadas por la minoración de las transferencias finalistas procedentes de la Administración General del Estado por un importe de 619 millones de euros, tal y como se recoge en el Plan de Reequilibrio Económico y Financiero de la Junta de Andalucía.

devoluciones del importe íntegro de las entregas a cuenta, la Cuenta Financiera consideró un ahorro bruto de 1.024,9 millones de euros que permitiría, aun de forma insuficiente la financiación de las

inversiones, de forma que la necesidad de financiación de la Administración pública andaluza prevista ascendería a 2.040,8 millones de euros (el 1,3% del PIB), a cubrir mediante operaciones de endeudamiento.

*Tabla 3.3.3. Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía y Organismos Autónomos, 2012.
(Millones euros).*

Operaciones corrientes			
Ingresos	Gastos		
Impuestos directos (*)	6.913,6	Gastos personal	9.853,5
Impuestos indirectos (*)	11.124,2	Bienes corrientes y servicios	3.090,5
Tasas y otros ingresos	767,9	Gastos financieros	813,9
Transferencias corrientes (*)	7.622,5	Transferencias corrientes	11.682,8
Ingresos patrimoniales	37,3	Total	25.440,8
Total	26.465,7	Ahorro	1.024,9
Operaciones de capital			
Ahorro	1.024,9	Inversiones reales	1.213,4
Enajenación de inversiones reales	0	Transferencias de capital	3.641,1
Transferencias de capital	1.788,7		
Total	2.813,7	Total	4.854,6
		Necesidad de financiación	-2.040,8
Operaciones financieras			
Recursos	Atenciones		
Activos financieros	22,8	Activos financieros	235,3
Depósitos y fianzas	41,7	Depósitos y fianzas	45,9
Endeudamiento neto	2.257,7	Amortización deuda	1.443,4
- Endeudamiento para déficit ejercicio	2.010,8		
- Endeudamiento para activos financieros	216,8		
- Préstamos del sector público	30,0		
Endeudamiento bruto	3.701,1		
Total	3.765,7	Total	1.724,7
Pro memoria (**):	1.222,7		

(*) No incluyen la anualidad correspondiente a la devolución de las liquidaciones del sistema de financiación de los ejercicios 2008 y 2009.

(**) Compensación mediante autorización de endeudamiento para financiar liquidaciones aplazadas de 2008 y 2009.

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración pública. Junta de Andalucía.

No obstante, al cierre del ejercicio fiscal de 2012 para la Comunidad Autónoma de Andalucía, los datos facilitados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas determinaron una necesidad de financiación del 2,0% del PIB andaluz. Dicha ratio, si bien representa un descenso del 1,4% respecto al déficit público andaluz del año anterior, fue superior en medio punto al nivel comprometido, y tres décimas por encima del registrado por término medio en el conjunto de comunidades autónomas.

Por su parte, la información estadística del Banco de España apuntó al cierre del ejercicio un nivel de endeudamiento público para la Comunidad Autónoma de Andalucía de 20.544 millones de euros, equivalente al 14,5% del PIB, tres puntos por debajo de la media del resto de autonomías. Uno de los factores que determinaron el notable aumento de dicho importe respecto al ejercicio anterior, se encuentra en la inclusión del Plan de Pago a Proveedores y el Fondo de Liquidez Autonómica.

3.4. La concertación social en Andalucía

La concertación social en Andalucía se ha erigido en los últimos años en un instrumento fundamental para articular un crecimiento socialmente equilibrado, así como para dar respuestas coherentes en los ámbitos económico, laboral y social en la actual situación de crisis. De hecho, la negociación y la concertación de actuaciones, y el diálogo social han sido principios rectores de las políticas públicas andaluzas en las últimas dos décadas, muestra de lo cual son los siete acuerdos tripartitos de concertación social firmados, y la firme voluntad tanto de la Junta de Andalucía como de los agentes sociales y económicos más representativos (Con-

federación de Empresarios de Andalucía, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras), por contribuir a la creación de empleo y al desarrollo económico y social de Andalucía, que en la actualidad supone casi una necesidad imperiosa ante la grave situación económica que atraviesa la Comunidad andaluza.

En 2009 se firmó por las partes anteriormente citadas, el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía que cuenta con 351 compromisos específicamente dirigidos al impulso de la economía y la renovación del sistema productivo, así como de un organigrama de seguimiento más extenso que los anteriores, formado por 36 órganos tripartitos de concertación, entre los que destaca la Mesa de seguimiento permanente con la misión de impulsar la ejecución de las medidas contenidas en el Acuerdo y que, junto a la Comisión general de seguimiento, elaboran y aprueban los informes de progreso.

El último informe de progreso correspondiente al año 2011 fue tratado sucintamente en la edición anterior de éste informe socioeconómico. A modo de resumen, cabe citar que en el mismo se apuntaba la puesta en marcha de 296 de los 351 compromisos que contenía el Acuerdo, permitiendo iniciar numerosos proyectos para el desarrollo de la economía andaluza (Plan Estratégico de Agroindustria 2013, Programa Motiva, Programa 45 plus, Formación Profesional para el Empleo, Plan Proteja, Programas de Incentivos para la innovación y el desarrollo, Ayudas a las Empresas viables con problemas coyunturales, VI Plan de Internacionalización de la empresa andaluza, Becas Talentia, IV Plan de Fomento del Comercio en Andalucía, Fondos Reembolsables de apoyo a las empresas, Programa Escuela TIC, Becas 6.000, etc.). Con ello se logró la moviliza-

ción de casi 10.000 millones de euros, de los que 4.964 correspondieron al sector público y 4.635 al sector privado.

Aunque de la actual situación económica de Andalucía, pudiera desprenderse la ineficacia de dichas actuaciones, lo cierto es que desde que se iniciara el acuerdo y hasta el ejercicio 2011, último para el que existe informe de progreso, las medidas contempladas en el mismo permitieron atenuar la contracción de la actividad económica y estabilizar el consumo de los hogares, impulsar de forma notable las exportaciones de las empresas andaluzas (en 2012 soporte fundamental de la economía regional), mejorar los resultados de diversa índole relativos a la actividad turística en Andalucía, o fomentar la creación de empresas.

Pese a los logros obtenidos, el empeoramiento de la situación económica en 2012 ha dificultado el consenso de los agentes económicos y sociales implicados en relación a la elaboración del Informe de Progreso para el ejercicio 2012, potenciado por las no pocas disfuncionalidades que a juicio de unos y otros han existido en la ejecución de los compromisos en dicho ejercicio.

En este sentido, la diferente prioridad que aquellos han concedido a determinadas actuaciones y medidas, originaron discordancias respecto a la ejecución y resultados de aquellas y, consecuentemente a su valoración parcial, todo lo cual resulta lógico en un marco de recortes presupuestarios como el actual, que ha dificultado la aplicación en toda su extensión de los compromisos adquiridos para dicho ejercicio.²⁰

La ausencia del Informe de Progreso correspondiente al año 2012 por parte de la Comisión General de Seguimiento del VII Acuerdo de Concertación de Andalucía, no impide que las partes firmantes consideren que el mismo siga constituyendo la mejor hoja de ruta para la salida de la crisis.

Muestra de todo ello, es que la vigencia del VII Acuerdo (hasta finales de 2013) se ha visto reforzada con el recientemente firmado Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía²¹, cuyo núcleo central es precisamente el VII ACS. En el mismo, las partes firmantes consideran que para afrontar la grave situación económica resulta necesaria la elaboración y concertación de una nueva Estrategia de Andalucía 2020, que abarque el diseño de la política económica y la programación de las actuaciones orientadas a propiciar un modelo de crecimiento basado en la competitividad de la economía, la sostenibilidad medioambiental y la cohesión, y la igualdad social. Precisamente, la revisión de los planes sectoriales y horizontales que precisa de la adaptación a la nueva Estrategia de Andalucía se realizará en el marco de los órganos creados en el VII ACS.

El VII ACS representa por tanto el núcleo económico fundamental del Pacto por Andalucía y fija una meta común de progreso, con los objetivos de:

- La recuperación del empleo y la reactivación económica.
- Propiciar un modelo de crecimiento cuyos pilares sean la competitividad de

20. En todo caso, en la dirección www.concertacionsocialandalucia.es, coordinada por la Secretaría General de Economía y abierta a la colaboración y participación de las partes, se encuentra disponible la información de base para el seguimiento de dicho acuerdo y su puesta en valor.

21. Suscrito el 20 de marzo de 2013 por los representantes de la administración de la Junta de Andalucía y de los agentes económicos y sociales más representativos (CEA, UGT-A y CCOO-A).

la economía, la sostenibilidad medioambiental y la cohesión y la igualdad social.

- Garantizar los derechos sociales de los ciudadanos y ciudadanas recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3.5. Conclusiones

Los resultados que en términos generales arrojó el ejercicio 2012 para la economía andaluza fueron claramente negativos, de forma que la tímida recuperación de la actividad mostrada el año anterior no pareció sino un espejismo. Con una contracción de la producción interior superior a la de la economía española y a la de su entorno europeo, las divergencias en términos de ingresos por habitante y muy especialmente de ocupación, volvieron a incrementarse por cuarto año consecutivo.

La incertidumbre en la que se desenvolvió la economía española en relación con un posible rescate por parte de la Unión Europea y los duros ajustes presupuestarios que terminaron por alejar el fantasma del rescate, se dejaron sentir de forma notable en la economía andaluza, cuyo ejecutivo tuvo igualmente que reajustar su política fiscal en aras a cumplir el compromiso de estabilidad presupuestaria.

Los ajustes y reformas llevadas a cabo, tanto desde la administración central como de la andaluza, tuvieron sus efectos en los componentes de la demanda regional de forma que, con excepción del saldo exterior, el descenso del resto de factores (gasto de los hogares, gasto de la Administración pública y, fundamentalmente la inversión) contribuyó negativamente al PIB andaluz, cuya brusca caída pudo ser atenuada parcialmente por la intensidad exportadora que mostraron las empresas

andaluzas en 2012 y el menor crecimiento de las importaciones.

El comportamiento de los distintos sectores productivos no fue muy diferente, con descensos continuados en su mayoría en todos los trimestres del año, siendo un año más especialmente intensa en la construcción, mientras que sólo algunas ramas del sector servicios mostraron cierto dinamismo y capacidad de generar empleo, como es el caso de "Información y Comunicaciones".

Sin embargo, el auténtico drama de la economía andaluza en 2012 se encontró en el notable deterioro de su mercado de trabajo, caracterizado por descensos en el volumen de ocupados y el acelerado aumento del número de desempleados. La incorporación de nuevos activos al mercado laboral andaluz (en contraste con lo sucedido en el ámbito nacional) y el citado crecimiento del número de desempleados, situó la tasa de paro en Andalucía en los niveles máximos de las últimas dos décadas, siendo el colectivo de jóvenes menores de 25 años, hombres y de baja cualificación el más afectado negativamente.

En relación a la evolución de los precios, la contracción de la demanda interna podría haber propiciado un efecto de mayor contención en el crecimiento de estos que, sin embargo, fue anulado parcialmente por el aumento de los tipos fiscales de los impuestos indirectos en los últimos 4 meses del año, y de determinadas tasas y precios públicos. Aún así, los niveles de inflación, más moderados en Andalucía que en la zona euro, permitieron mejorar la competitividad-precio de la economía andaluza.

Dicha mejora, unida a la debilidad del mercado interior, intensificó la búsqueda y consolidación de mercados exteriores

por las empresas andaluzas, propiciando un aumento de las exportaciones del 9,1%, frente al crecimiento más moderado de las importaciones, contribuyendo positivamente a la reducción del déficit comercial andaluz y a una ligera mejora de su tasa de cobertura. Pese a que las exportaciones siguieron estando presididas por un reducido grupo de productos que tradicionalmente han caracterizado el comercio exterior andaluz, se apreció una ligera mejora en la diversificación de aquél, tanto en la composición de los sectores exportadores, como en las áreas y países objeto del mismo.

Por su parte, la incertidumbre en la que se desenvolvió la economía mundial, y muy particularmente la del entorno europeo, originó un brusco descenso en los movimientos de capitales transnacionales, que afectó igualmente tanto a la atracción inversora de capital exterior en Andalucía como a la inversión de empresas andaluzas en el exterior, con caídas muy notables en ambos casos respecto al ejercicio anterior.

Finalmente, los ajustes que interna o externamente decididos, tuvieron que ser aplicados en Andalucía en el ámbito de las cuentas públicas, fueron los que acapararon una mayor atención y repercusión económica y social en Andalucía en 2012. La intensidad con que se ha reducido el gasto (tanto corriente, como muy especialmente en inversión), unido al aumento de la presión fiscal en aras del cumplimiento de los compromisos de déficit público, permitieron reducir el desequilibrio en términos de PIB, si bien se ha originado un incremento muy significativo del nivel de endeudamiento de la Administración pública andaluza, y un deterioro constatable de la actividad económica y del empleo que ha tratado de paliarse con el mantenimiento de la prioridad que el gasto social tiene en el presupuesto de la Administración pública andaluza, y el relanzamiento de la concertación social como instrumento que minimice los efectos negativos de la crisis y valide la recuperación económica y social en Andalucía.

CAPÍTULO 4

LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES

20
12

4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES

Los datos de la Contabilidad Trimestral de Andalucía elaborada por el IECA indican claramente una caída del PIB y todos sus componentes, tanto en el cuarto trimestre de 2012, como en el conjunto del año. Estas caídas se producen en un contexto en el que en España, en el marco de unas políticas de austeridad para el cumplimiento del objetivo del déficit, se ha profundizado en el proceso de recesión.

La construcción volvió a ser el sector con una evolución más negativa en el VAB en el global del año 2012, y en todos los trimestres. Destaca también el com-

portamiento negativo de la Agricultura, aunque en el cuarto trimestre parece reducir la caída. Por su lado, los Servicios y la Industria, que comenzaron con una evolución positiva en el primer trimestre de 2012, fueron mostrando un comportamiento cada vez más negativo a medida que avanzaban los distintos trimestres, terminando la Industria con una caída muy fuerte en el cuarto trimestre.

Como era previsible, el sector servicios es el que tiene más peso en el total del Producto Interior Bruto y del VAB a precios de mercado.

*Tabla 4.1. Crecimiento del PIB y sus componentes.
(Índices de volumen encadenados. Tasa de variación interanual) 2011-2012.*

	Año		Trimestres 2012			
	2011	2012	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	4 ^o T
Agricultura, ganadería y pesca	5,5	-5,9	-6,6	-6,4	-7,7	-2,6
VAB no agrario	0,1	-1,7	-0,6	-1,2	-1,9	-2,9
Industria	1,1	-3,0	0,4	-0,7	-4,1	-7,4
Construcción	-5,8	-8,2	-7,9	-7,7	-8,6	-8,4
Servicios	0,9	-0,5	0,4	-0,3	-0,6	-1,4
VAB a precios básicos	0,4	-1,9	-0,9	-1,5	-2,2	-2,9
Impuestos netos sobre los productos	-5,7	-0,4	-1,2	-0,2	0,0	-0,1
PIB a precios de mercado	-0,2	-1,7	-0,9	-1,3	-2,0	-2,6

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008.

Tabla 4.2. Peso del Valor Añadido Bruto por sectores en Andalucía, sobre el VAB a precios básicos y sobre el PIB a precios de mercado¹ (2012).

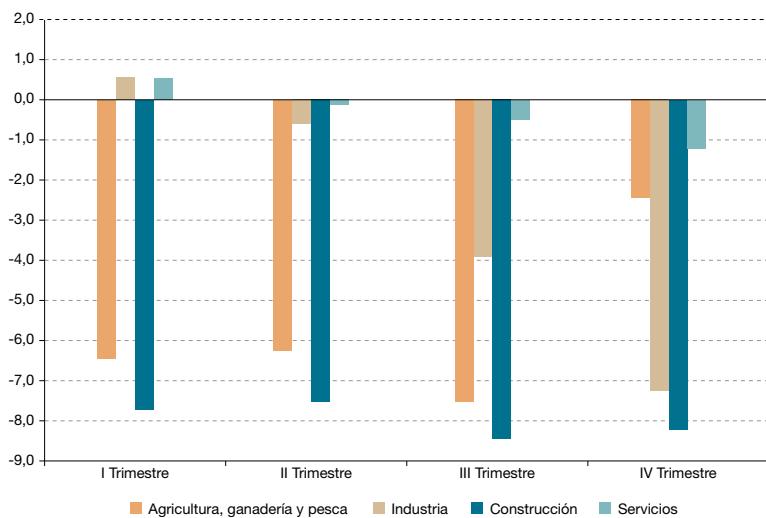
	Peso s/VAB (%)	Peso s/PIB (%)
Agricultura, ganadería y pesca	4,70	4,23
VAB no agrario	95,31	85,87
Industria	12,47	11,24
Construcción	14,44	13,01
Servicios	67,98	61,25
VAB a precios básicos	100,00	90,10
Impuestos netos sobre los productos		9,97
PIB a precios de mercado		100,00

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008.

A partir de los datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario, el análisis del crecimiento trimestral interanual de cada sector productivo (Agricultura, ganadería y pesca; Industria; Construcción y Servicios)

utilizando los índices de volumen encadenados con base al dato del año 2008, ofrece los resultados que se muestran en los gráficos siguientes.

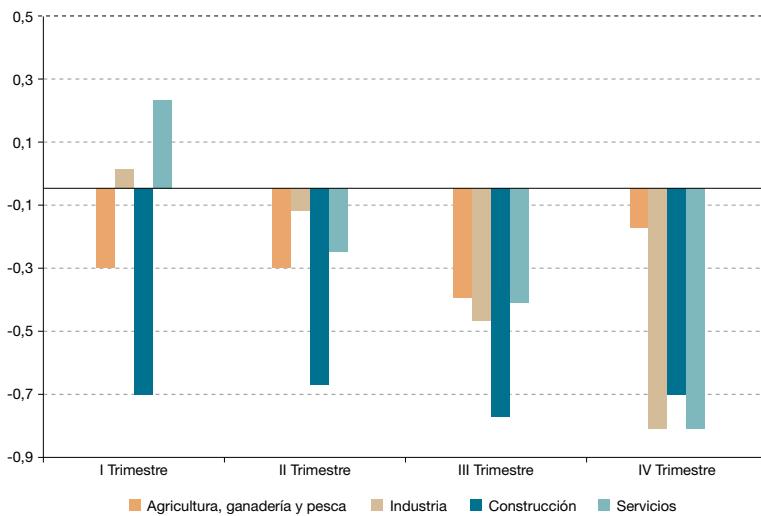
Gráfico 4.1. Tasas de variación interanual del VAB andaluz por sectores, 2012.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008.

1. El peso está calculado sobre la estimación de los valores en euros constantes a partir de los valores en euros corrientes y los índices de volumen encadenados que ofrece la Contabilidad Trimestral.

Gráfico 4.2. Aportación de los componentes del VAB andaluz, 2012.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008.

En general, todos los sectores tuvieron un comportamiento negativo a lo largo del conjunto del año, y sólo la Industria y los Servicios presentaron una aportación positiva en el primer trimestre, pero que se tornó negativa en los trimestres siguientes.

De nuevo, en 2012 se han advertido los efectos de la crisis en el desempleo, que continuó aumentando y de modo más acentuado en Andalucía que en la media nacional, como se puede comprobar en el capítulo 8 de este informe, referido al mercado laboral.

4.1. La actividad agropecuaria y pesquera

4.1.1. Situación y evolución de las ramas primarias

La evolución del Valor Añadido Bruto del sector primario muestra muchas variaciones, con trimestres en los que se aprecian crecimientos significativos, mientras en otros sufre importantes caídas. El año 2012 tuvo un comportamiento general negativo, presentando un decremento global del -5,9%. En el cuarto trimestre, aunque persiste la evolución negativa, el dato es menos desfavorable que en los trimestres precedentes.

*Gráfico 4.1.1. Evolución trimestral del VAB del sector primario andaluz.
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2008=100).*

Ramas primarias



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IECA.

En cuanto al mercado laboral, la población activa en la agricultura se redujo ligeramente en Andalucía (-0,2%), mientras que a nivel nacional aumentó un 3,9%. En cambio, el descenso en la población ocupada en este sector en Andalucía fue bastante más elevado (-6,0%), prácticamente 5 puntos porcentuales más que en el total de España, por lo que se deduce que hubo un aumento significativo en su población desempleada (8,6%), inferior al de la media nacional, debido al aumento de la población activa en ésta. Así, la tasa de paro en la Agricultura en Andalucía pasó del 39,6% al 43,1%, es decir, cerca de la mitad de las personas activas en el sector estaban en situación de desempleo. En resumen, se puede concluir que hubo un comportamiento negativo del sector en cuanto a la situación de la población que trabaja en él.

Sin embargo, si se atiende al último trimestre del año, según los datos de la EPA, se registró un aumento del empleo en el sector de un 5,4% interanual, superior al aumento del conjunto de España del 3,3%. No obstante, como se ha comentado anteriormente, los efectos más trágicos de la crisis se manifestaron en el número de desempleados en el sector, que experimentó un considerable aumento en el total del año.

En relación con la comercialización del sector durante el año 2012, el 76% del valor de las exportaciones agroalimentarias andaluzas, más de 5.300 millones de euros, se realizó a países de la Unión Europea, según un informe elaborado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente a partir de datos del Instituto de Comercio Exterior (ICEX). Si se compara

esa cifra con el total del valor exportado a la Unión Europea durante 2011, se concluye que el valor de las exportaciones agroalimentarias andaluzas a países de la UE se ha incrementado más de un 6% durante 2012.

Entre los destinos comunitarios de las exportaciones agroalimentarias andaluzas destacan Alemania, con más de mil millones de euros que suponen el 15,57% del total, así como Italia y Francia, con más de 800 millones de euros cada una que representan un 12%. Después están Portugal y Reino Unido, con más de 600 millones de euros cada una que suponen el 9% del total, y Holanda, con más de 494 millones de euros que suponen el 7%. Con respecto a 2011, el valor de las exportaciones a esos países se ha incrementado, menos en el caso de Italia, que experimenta un ligero descenso.

Con respecto al resto de países, destacan sobre todo por su valor las exportaciones agroalimentarias andaluzas a Estados Unidos, que suponen el 5% sobre el total exportado, con más de 346 millones de euros. Le siguen China, con más de 106 millones de euros (1,52% del total) y Japón, que con más de 101 millones (1,45%) es el país no comunitario que experimenta la mayor subida (más de 36 millones de euros) en el valor de las exportaciones agroalimentarias andaluzas con respecto a 2011. En la lista de los cinco países fuera de la UE con mayor valor exportado, estarían también Rusia, con más de 85 millones de euros (1,23%) y Suiza, con más de 83 millones (1,20%).

Por productos, los más exportados desde la Comunidad autónoma andaluza a Estados Unidos son las aceitunas, que suponen en valor más de 132 millones de euros, y el aceite de oliva virgen (más de 72,5

millones de euros). En el caso de China, los principales productos agroalimentarios andaluces exportados son el aceite de oliva virgen (cerca de 56 millones de euros) y el algodón, con más de 21 millones de euros. El aceite de oliva virgen es también el producto agroalimentario andaluz más exportado a Japón, con más de 29 millones de euros, seguido del aceite de oliva y el atún blanco, con 10,8 millones de euros en cada caso, y el atún común, con 8,6 millones. Por lo que se refiere a Rusia, las aceitunas acaparan el ranking de los productos agroalimentarios andaluces más exportados a este país, con más de 24 millones, seguido del aceite de oliva virgen, con más de 7,5 millones de euros.

Según el análisis de COAG Andalucía (Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía), el año 2012 ha sido complicado para el campo andaluz, marcado por circunstancias climatológicas adversas (sequía extrema en primavera y verano, y riadas en otoño) y por otro tipo de adversidades que tienen que ver con decisiones políticas, tales como los recortes presupuestarios tanto a nivel estatal como autonómico en materia agrícola, la subida del IVA (que estiman provocará un sobrecoste anual de unos 100 millones para los profesionales andaluces) o la aprobación y entrada en vigor del Acuerdo entre la UE y Marruecos, además de la reforma de la PAC.

4.1.2. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos

Diferenciando por subsectores, en lo que a la Agricultura se refiere, y según el Avance de Superficies y Producciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, correspondiente al mes de diciembre de 2012, se observan

descensos de producción generalizados, excepto en los frutales cítricos (4%, fundamentalmente por los resultados del naranjo dulce) y hortalizas (2%). Frente a estos pequeños aumentos, se estiman reducciones de producción en el resto de cultivos, destacando por su peso sobre el total el olivar, con un descenso del 56%, los cereales (-28%) y el viñedo (-3%). Igualmente, registran descensos de producción las leguminosas (-59%), los cultivos industriales herbáceos (-32%), los

cultivos forrajeros (-14%), los frutales no cítricos (-13%), los tubérculos (-13%) y las flores y plantas (-9%).

Por otro lado, en 2012 también se redujo la superficie cultivada en todos los cultivos, con las excepciones de cereales (aumentó un 13%) y hortalizas (se mantuvo). En cuanto a los rendimientos, disminuyeron ampliamente en leguminosas y cereales, y algo menos en flores y plantas ornamentales y cultivos forrajeros.

Tabla 4.1.1. Superficies, producciones, variaciones y rendimientos por cultivos en Andalucía, 2011 y 2012 y media 2007-2010.

Cultivos	Superficies (hectáreas)			Producciones (Tn)			Variaciones			Rendimiento ²		
	2012	2011	Media 07-10	2012	2011	Media 07-10	Sup. Prod. % s/. % s/. 2011 2011	2012	2011	07-10	%11-12	
Cereales	728.538	645.779	732.831	1.637.264	2.270.206	2.253.701	13 -28	2.247	3.515	3.075	-36,1	
Leguminosas grano	47.079	54.255	45.058	27.976	68.453	56.120	-13 -59	594	1.262	1.246	-52,9	
Tubérculos consumo humano	12.269	14.398	17.084	304.875	350.500	453.337	-15 -13	24.849	24.344	26.536	2,1	
Cultivos industriales herbáceos	287.763	436.453	350.542	884.307	1.298.616	1.337.618	-34 -32	3.073	2.975	3.816	3,3	
Cultivos forrajeros	14.687	16.173	16.441	664.894	768.969	712.543	-9 -14	45.271	47.546	43.339	-4,8	
Hortalizas	115.495	115.990	122.192	5.453.539	5.362.440	5.299.883	0 2	47.219	46.232	43.374	2,1	
Flores y plantas ornamentales	1.186	1.197	1.108	769.335	842.676	811.318	-1 -9	648.670	703.937	732.210	-7,9	
Cítricos				82.330	1.667.117	1.606.314	1.508.708				18.325	
Frutales no cítricos				202.888	380.250	436.570	406.550				2.004	
Olivar				1.500.380	3.449.712	7.866.413	6.324.242				4.215	
Viñedo				37.831	1.311.426	1.350.907	1.709.581				45.190	
Cultivos industriales leñosos			100	11	11	54					544	

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Elaboración propia.

2. La Consejería estima el rendimiento como la producción por hectárea. Este año no aparecen las cifras de rendimiento, y las hemos calculado según la estimación que hacía la Consejería los años anteriores.

4.1.3. La renta agraria

A fecha 14 de junio de 2013, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente no había publicado los datos de Renta Agraria correspondientes al ejercicio 2012, por lo que se ha confeccionado este apartado utilizando los datos existentes hasta 2011, pero con la nueva actualización realizada en junio de 2013 en la que se ha partido de 2005 como año base para el cálculo de la Renta Agraria en valores constantes.

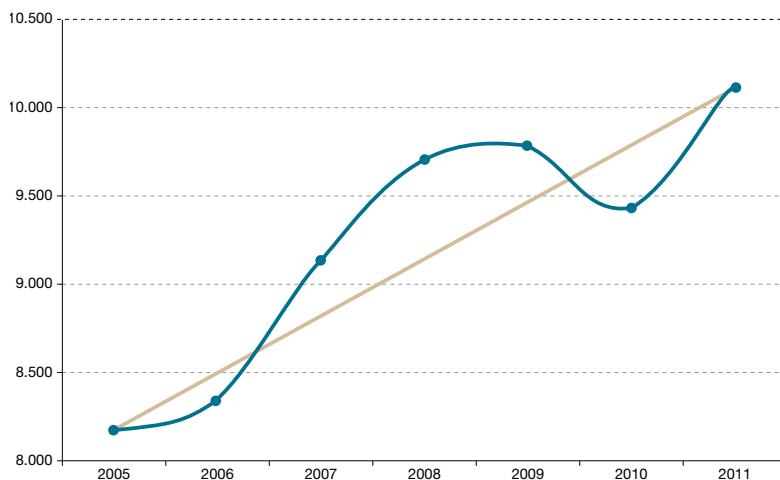
Se estima que en el año 2011 la Renta Agraria andaluza en términos corrientes fue de 7.429,57 millones de euros y que

disminuye en términos porcentuales un -4,63% con respecto al año anterior. En términos constantes (a precios de 2005) la Renta Agraria ascendió hasta los 10.123,12 millones de euros, con un aumento en términos porcentuales del 7,36% con respecto a 2010.

Según las estimaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente el VAB Agrario en términos constantes en 2011 supuso el 91,26% de la Renta Agraria.

Concretamente, la producción de la rama agraria a precios básicos alcanzó un valor en 2011 de 11.607,90 millones de euros constantes.

Gráfico 4.1.2. Evolución de la Renta Agraria. (Millones de euros constantes de 2005).



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Tabla 4.1.2. Componentes de la renta agraria andaluza, 2011.

	2011 10 ⁶ € ctes.	Participación (%)
PF Agrícola	10.015,71	98,94%
PF Ganadera	1.340,53	13,24%
PF Forestal	168,19	1,66%
Otras	83,47	0,82%
PF Agraria	11.607,90	114,67%
- Consumos intermedios	2.369,41	23,41%
VAB pm	9.238,49	91,26%
- Amortizaciones	739,43	7,30%
+ Otras Subvenciones	1.701,22	16,81%
- Otros impuestos	77,17	0,76%
Renta Agraria	10.123,12	100,00%

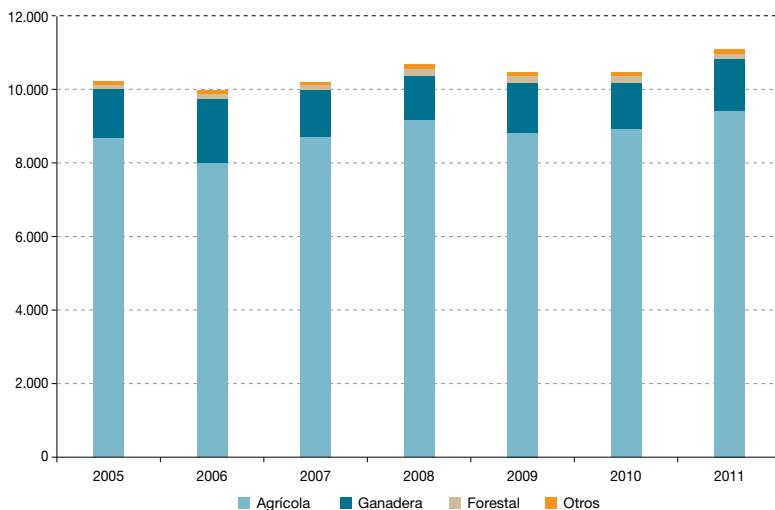
Nota (1). La participación está calculada sobre la Renta Agraria, y al ser la PFA mayor que la Renta se obtiene una participación superior al 100%.

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Gráfico 4.1.3. Evolución de la producción de la rama agraria. (Millones de euros constantes).

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Gráfico 4.1.4. Evolución de la PFA y sus componentes, 2005-2011. (Millones de euros constantes).

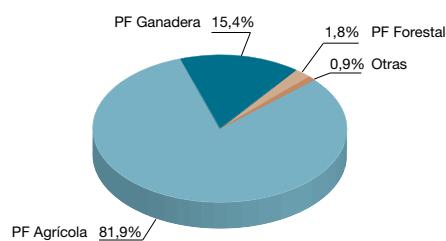


Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

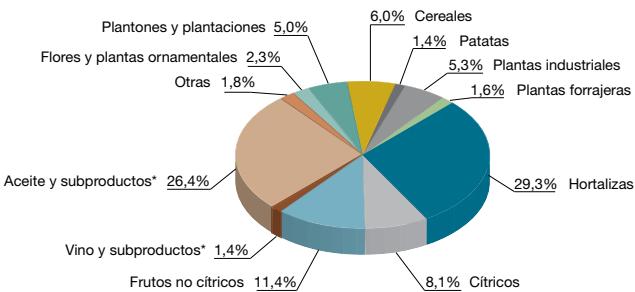
El mayor peso de la Producción Final Agraria corresponde a la producción agrícola, que se ha incrementado en valores constantes en los dos últimos años, seguida por la ganadera. La producción forestal y otras producciones continuaron teniendo una participación muy reducida.

Las producciones de la rama agrícola no suelen variar a corto plazo, por lo que las principales producciones son las mismas que en años anteriores: "hortalizas" y el "aceite de oliva y subproductos", manteniendo más o menos constante su peso en el total. A continuación sobresalen los "frutales" (no cítricos y cítricos) y los "cereales".

Gráfico 4.1.5. Principales componentes de la Producción Final Agraria, 2011.



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Gráfico 4.1.6. Principales componentes de la producción total de la rama agrícola. (2011).

* Nota: Se ha incluido la producción de uva junto a la del vino y de aceituna en la de aceite.

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

4.2. La actividad industrial y la construcción

El VAB del sector secundario andaluz (industria y construcción) en 2012 fue del 26,9% sobre en el VAB total, algo inferior al peso que presentó en 2011. Pero donde se aprecia el más duro recorte es en el empleo, ya que las 391.750 personas ocupadas en el sector en 2012 significaron el 14,9% del empleo total, 1,7 puntos porcentuales menos que en 2011.

4.2.1. Industria

El valor del VAB industrial andaluz ha acentuado claramente sus oscilaciones como consecuencia de la crisis, de modo que a partir de 2008 se aprecian unos altibajos más significativos de lo que venía siendo habitual en los años anteriores. Tras la recuperación del VAB industrial a

lo largo de todos los trimestres del año 2010, en el año 2011 finalizó en negativo, y tras una leve recuperación en el primer trimestre de 2012, el resto del año ha sido bastante negativo, agravándose la caída a medida que trascurría el mismo, para acabar el cuarto trimestre con una importante caída, reflejada en una variación interanual del -7,4%.

La destrucción de empleo en la industria se intensificó a finales de año, de modo que según los datos de la EPA, si el descenso del número de ocupados en la industria fue de un -6,7% para el total del año 2012 con respecto a 2011, el descenso interanual en el cuarto trimestre alcanzó un -8,2%. Con este descenso en el empleo, superior a la caída en la población activa (-3,8% en el conjunto del año), el paro en el sector aumentó un 14,8% en 2012. Así, la tasa de paro en la industria en Andalucía pasó del 13,2% de 2011 al 15,7% en 2012.

Según el último Barómetro Empresarial de Andalucía publicado por el IECA³ durante el tercer trimestre de 2012, el 4,5% de las respuestas de las empresas reflejó una situación mejor que en el mismo trimestre del año anterior, un 47,2% mostró igual situación y un 48,3% que la situación económica tenía niveles más bajos. Por sectores de actividad económica, la construcción es el sector productivo que concentró una mayor proporción de empresas que mantenían baja su confianza empresarial (78,6%). La industria y los servicios aglutinaron un mayor porcentaje de empresas con una situación de normalidad respecto a la actividad en el

mismo trimestre del año anterior, un 58% el sector de la industria y un 46,2% el de servicios. El Índice de Clima Empresarial se situó en -57,1 puntos.

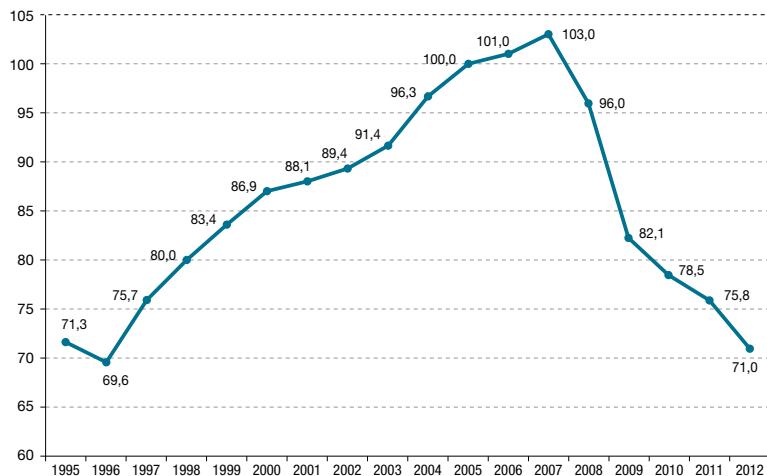
Por otro lado, el Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), que elabora el IECA, pone de relieve una nueva caída en 2012, que además ha sido superior a la que se produjo en los dos años anteriores. Así, la evolución del índice en 2012 con respecto a 2011 fue del -6,30%, frente al -3,47% en 2011 y el -4,31% en 2010. De este modo, este indicador de la situación industrial andaluza no ha cesado de caer desde 2008.

*Gráfico 4.2.1. Evolución trimestral del VAB industrial andaluz.
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100).*



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IECA.

3. Última visita a la página web del IECA realizada el 16 de abril de 2013.

*Gráfico 4.2.2. Evolución del IPIAN base 2005.***Índice general**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA.

Por su lado, los datos relativos al Índice de Producción Industrial (IPI), elaborado por el INE, muestran la misma caída del índice en Andalucía (-6,3%) que reflejaba el del IPIA,

por encima del descenso en el índice para el conjunto de España (-5,9%). Las caídas se producen para todos los destinos económicos, con la única excepción de Energía.

Tabla 4.2.1. Índice de Producción Industrial. Andalucía y España, 2012 (Base 2005).

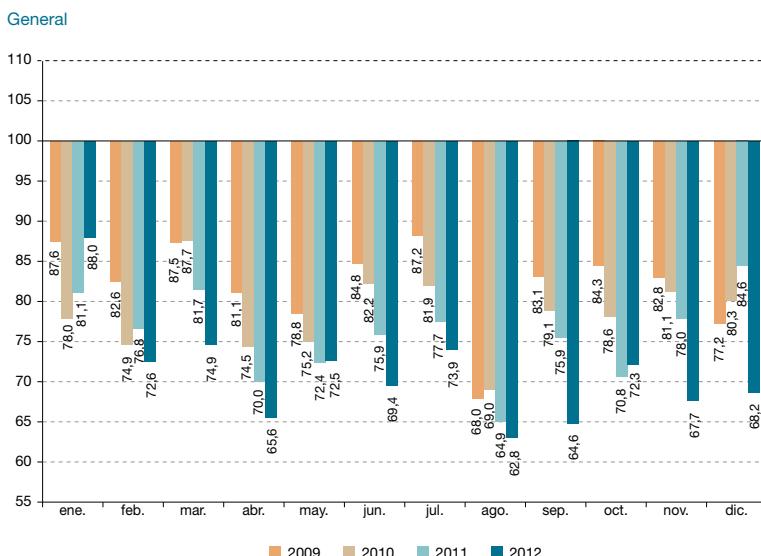
	Andalucía		España	
	Media anual	Var. de la media (%)	Media anual	Var. de la media (%)
Índice general	71,0	-6,3	77,0	-5,9
Bienes de consumo	78,7	-6,0	86,1	-4,7
Bienes de consumo duraderos	35,6	-17,7	49,1	-11,2
Bienes de consumo no duraderos	86,2	-5,0	92,8	-4,0
Bienes de equipo	53,0	-12,7	69,3	-10,7
Bienes intermedios	62,3	-10,5	68,4	-7,2
Energía	89,2	2,7	94,3	0,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

La evolución mensual del Índice General del IPIAN, muestra valores en 2012 todos muy por debajo de 100, como ya se observaba también en los tres años previos. Incluso, para todos los meses, excepto

enero, los valores han sido menores que los de años anteriores, lo que significa que la actividad industrial se ha debilitado considerablemente desde la crisis y continúa sin remontar.

Gráfico 4.2.3. Evolución del IPIAN base 2005.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

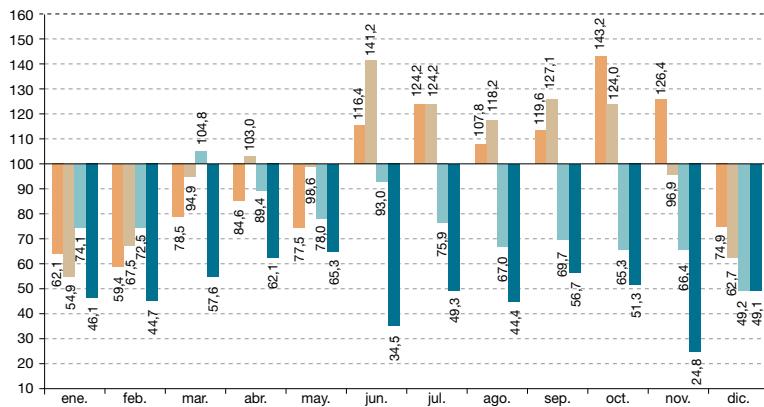
El comportamiento global por sectores económicos es bastante negativo en los dos últimos años, y más concretamente en 2012, especialmente en el caso de las “industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos”.

También según el destino económico, el índice en 2012 es, en casi todos los meses,

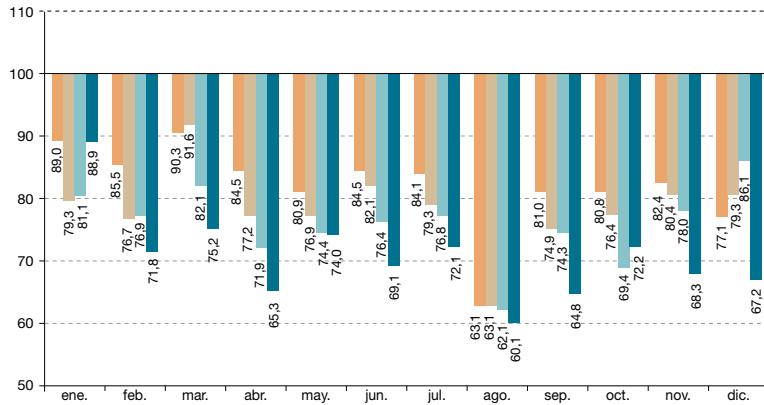
inferior al de 2011 y años anteriores, salvo en el caso de “energía” donde por el contrario, los valores del índice son para la mayoría de los meses mejores. En todo caso, el valor del índice está en todo momento por debajo del valor 100, con la salvedad de los “bienes de consumo” en el mes de enero.

Gráfico 4.2.4. Evolución del IPIAN base 2005, por secciones CNAE.

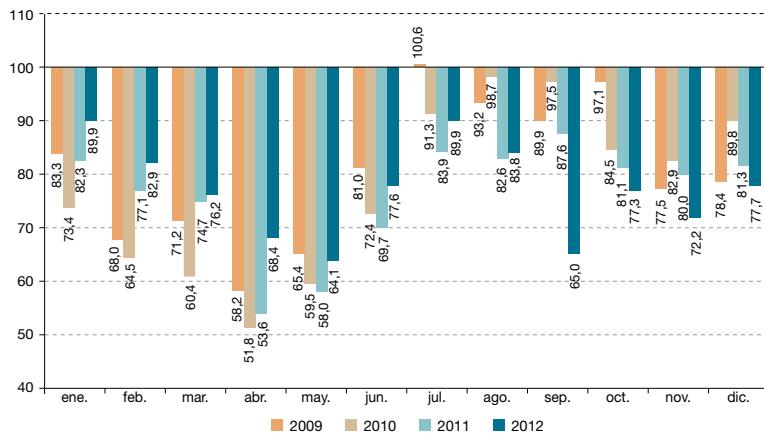
Extractivas



Industrias manufactureras



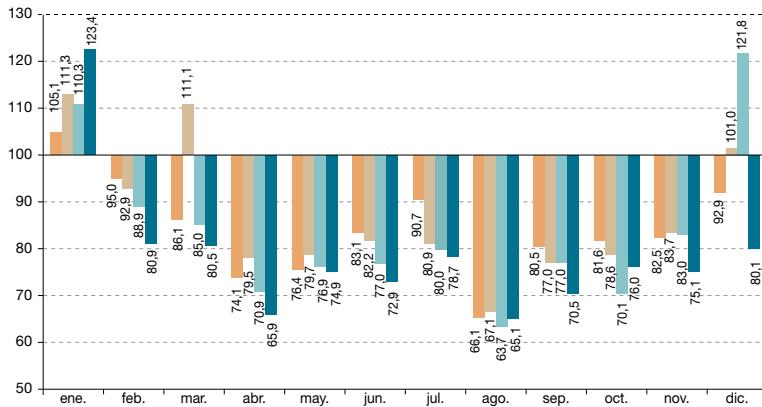
Producción energía eléctrica



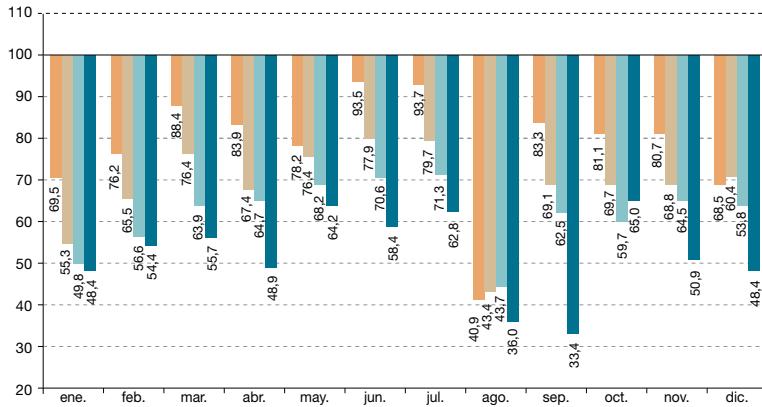
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Gráfico 4.2.5. Evolución del IPIAN base 2005, por destino de los bienes.

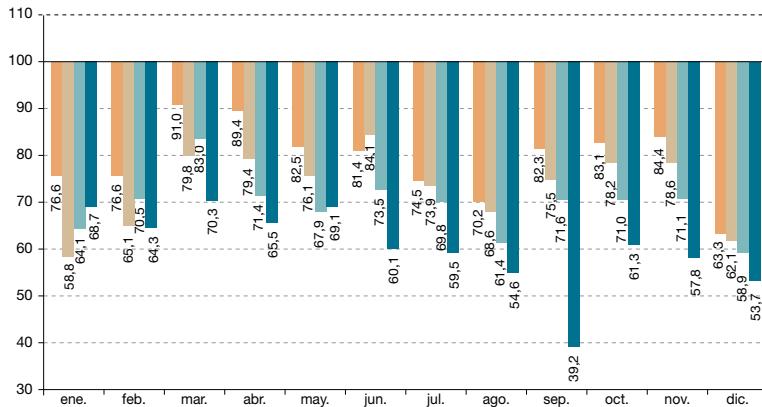
Bienes de consumo

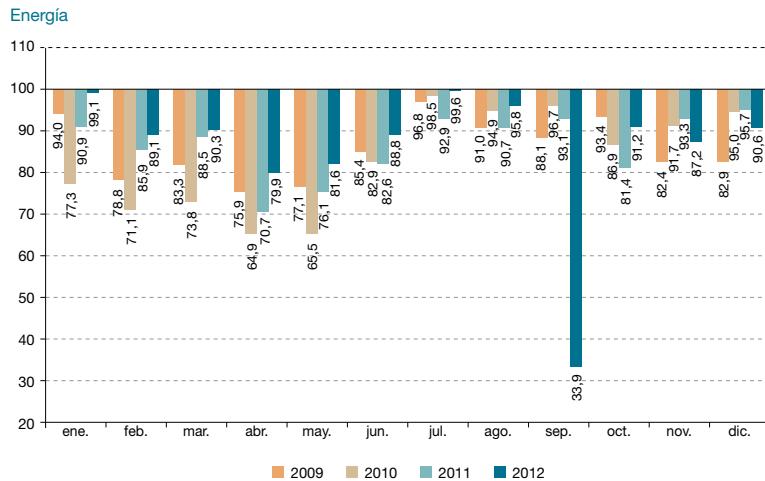


Bienes de equipo



Bienes intermedios





Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

4.2.2. Construcción

El sector de la construcción continúa siendo el más afectado por la crisis y durante 2012 prolongó su evolución negati-

va, que se mantuvo los cuatro trimestres del año, y de manera más agudizada en el cuarto.

Gráfico 4.2.6. Evolución trimestral del VAB de la construcción andaluza.
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2008=100).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IECA.

El empleo, en la misma dinámica del VAB, sufrió un descenso más acusado en 2012 (-25,5%) que en 2011 (-15,0%), según los datos de la EPA, provocando el ascenso de la tasa de paro en el sector desde el 34,0% de 2011 al 39,2% en 2012, ascenso que no fue superior debido a la caída de la población activa.

Por otro lado, y de acuerdo con la información del Ministerio de Fomento, en 2012 se terminaron 80.083 viviendas

libres en el conjunto del Estado, lo que representó un descenso del -33,8% con respecto a 2011, mayor que el registrado en Andalucía (-23,9%).

En 2012, cinco comunidades autónomas concentraron el 55,15% de las viviendas libres terminadas: Andalucía (16,71%), Castilla y León (10,62%), Cataluña (10,47%), Comunidad de Madrid (8,75%) y Castilla-La Mancha (8,60%).

Tabla 4.2.2. Viviendas libres terminadas por CCAA, 2011-2012⁴.

Comunidades Autónomas	2011	2012	Variación
Andalucía	17.584	13.381	-23,9%
Aragón	2.956	3.307	11,9%
Asturias	4.313	2.897	-32,8%
Baleares	3.364	2.559	-23,9%
Canarias	6.955	1.314	-81,1%
Cantabria	1.805	1.466	-18,8%
Castilla y León	10.732	8.501	-20,8%
Castilla-La Mancha	8.810	6.890	-21,8%
Cataluña	24.562	8.388	-65,8%
C. Valenciana	7.550	5.738	-24,0%
Extremadura	3.798	2.781	-26,8%
Galicia	8.202	5.443	-33,6%
Madrid	7.320	7.004	-4,3%
Murcia	3.244	2.984	-8,0%
Navarra	1.191	1.467	23,2%
País Vasco	5.851	4.757	-18,7%
Rioja	2.147	785	-63,4%
Ceuta	275	134	-51,3%
Melilla	384	287	-25,3%
Total	121.043	80.083	-33,8%

Fuente: Ministerio de Fomento.

4. En el informe del año pasado se dispuso de las notas de prensa sobre "Estadísticas de vivienda y rehabilitación del Ministerio de Fomento" que ofrecía información desagregada del número de viviendas libres iniciadas y terminadas, así como su número por cada 100.000 habitantes. En el informe de este año, a fecha 30 de mayo de 2013, dicha información no estaba disponible en la web del ministerio con datos del año 2012, por lo que hemos debido utilizar directamente los datos estadísticos que ofrece el ministerio en su página web, y que se limitan a las viviendas terminadas.

Las **calificaciones** definitivas de vivienda protegida, también según los datos del Ministerio de Fomento, han aumentado nuevamente en Andalucía en 2012, debido fundamentalmente a los aumen-

tos observados en Córdoba, así como en Granada, Sevilla y ligeramente en Cádiz, que compensaron los descensos en las restantes provincias. En España se observó un descenso en 2012.

*Tabla 4.2.3. Número de calificaciones definitivas de vivienda protegida.
Planes estatales y autonómicos.*

	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2012
Almería	432	327	331	119	453	744	468
Cádiz	4.977	2.177	2.344	2.370	1.208	1.421	1.577
Córdoba	1.289	1.420	1.375	524	747	512	1.219
Granada	955	511	526	995	1.257	603	850
Huelva	832	681	947	499	615	680	331
Jaén	344	419	189	657	127	877	343
Málaga	2.402	1.078	1.152	965	958	1.029	703
Sevilla	2.804	3.193	4.415	2.941	4.305	2.932	3.699
Andalucía	14.035	9.806	11.279	9.070	9.670	8.798	9.190
Total	53.413	40.994	62.850	67.514	67.904	58.308	53.332

Fuente: Ministerio de Fomento.

Tabla 4.2.4. Número total de transacciones inmobiliarias de viviendas.

Trimestres	Año 2011				Año 2012			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Total nacional	74.455	90.756	76.534	107.373	69.420	84.289	75.313	134.601
Andalucía	15.151	17.585	14.772	19.758	14.211	16.308	14.731	25.853
Almería	1.634	1.854	1.575	1.888	1.442	1.736	1.725	2.879
Cádiz	1.996	2.187	1.879	2.675	1.797	2.106	1.827	2.885
Córdoba	979	1.192	1.045	1.374	834	1.098	1.125	1.839
Granada	1.821	2.099	1.685	2.005	1.435	1.984	1.655	2.688
Huelva	1.014	1.366	1.149	1.338	1.022	1.058	1.015	1.612
Jaén	872	947	953	1.148	869	908	705	1.291
Málaga	3.777	4.552	3.929	5.284	4.055	4.486	4.033	6.766
Sevilla	3.058	3.388	2.557	4.046	2.757	2.932	2.646	5.893

Fuente: Ministerio de Fomento.

Según los datos del Ministerio de Fomento, tras la fuerte reducción registrada en 2011, el número de **transacciones** inmobiliarias de viviendas en Andalucía

aumentó en 2012 (5,7%), y lo hizo en mayor medida que en España (4,2%), advirtiéndose los mayores aumentos en las provincias de Almería (12,0%),

Málaga (10,2%) y Sevilla (9,0%), mientras que descienden en las provincias de Jaén (-3,8%), Huelva (-3,3%) y Cádiz (-1,4%). El cuarto trimestre vuelve a ser el de mayor número de transacciones del año, 25.853, lo que representa el 36,4% del total (71.103) y un incremento con respecto al mismo trimestre del año anterior del 30,8%. Del total de transacciones, un 69% correspondieron a viviendas usadas, que registraron un crecimiento anual del 11,4%, ya que las transacciones de vivienda nueva descendieron en el conjunto del ejercicio pese al aumento del último trimestre.

Según el informe Analistas Económicos de Andalucía⁵, los datos de los últimos meses de 2012 del sector de la construcción, reflejaban un comportamiento de la demanda algo menos contractivo, como ocurría con el stock de vivienda nueva sin vender que se había reducido, motivado en parte, por la anticipación en las decisiones de gasto provocada por los cambios impositivos que se producirían a partir del 1 de enero de 2013 en el tratamiento

fiscal de la vivienda (incremento del IVA desde el 4% al 10% y eliminación de la deducción fiscal en el IRPF a la adquisición de primera vivienda). Sin embargo, la inversión residencial continuaba mostrando un comportamiento negativo, y la superficie a construir seguía descendiendo a un ritmo superior al 35%, a pesar de que los precios de la vivienda libre proseguían su tendencia descendente, acumulando un descenso cercano al 29% entre el segundo trimestre de 2008 (cuando alcanzó su máximo) y el cuarto trimestre de 2012.

Los datos de **licitación oficial** en Andalucía muestran un comportamiento negativo en todos los trimestres de 2012 en relación con el mismo trimestre del año anterior, tanto en ingeniería civil como en edificación. A diferencia de lo sucedido en 2011, que se agudizaba en ambos casos en el cuarto trimestre, en 2012 la mayor tasa de variación interanual negativa en ingeniería civil se produjo en el segundo trimestre, mientras que para el caso de la edificación, su valor más negativo se alcanzó en el tercer trimestre del año.

Tabla 4.2.5. Licitación oficial por tipología de obra en Andalucía. (2011-2012).

Periodo	Ingeniería Civil		Edificación	
	Miles de €	Variación interanual (%)	Miles de €	Variación interanual (%)
1º T 2011	275.365,45	-36,5	255.464,77	-30,3
2º T 2011	323.791,18	-38,9	155.747,53	-56,1
3º T 2011	288.353,87	-10,0	154.515,76	-45,0
4º T 2011	184.865,63	-68,8	153.195,57	-55,9
1º T 2012	154.680,32	-43,8	109.493,11	-57,1
2º T 2012	104.447,45	-67,7	105.695,46	-32,1
3º T 2012	159.792,07	-44,6	46.464,57	-69,9
4º T 2012	129.064,45	-30,2	88.653,57	-42,1

Fuente: SEOPAN (Publicado en IECA, Indicadores Estadísticos de Andalucía).

5. N° 71 y 72 (publicados el 17 de enero y 22 de abril de 2013).

Tabla 4.2.6. Licitación oficial en Andalucía por tipo de administración. (2011-2012).

Periodo	Administración Central		Administración Autonómica		Administración Local	
	Miles de €	Variación interanual (%)	Miles de €	Variación interanual (%)	Miles de €	Variación interanual (%)
1º T 2011	119.501,58	-28,5	140.210,07	-23,5	271.118,57	-39,7
2º T 2011	143.898,65	-51,5	133.560,22	-28,7	202.079,84	-49,6
3º T 2011	253.840,02	128,8	114.187,46	-38,7	74.842,15	-75,4
4º T 2011	124.245,68	-63,2	130.951,90	-58,0	82.863,62	-71,5
1º T 2012	80.494,84	-32,6	105.280,06	-24,9	78.398,54	-71,1
2º T 2012	55.706,98	-61,3	50.254,14	-62,4	104.181,80	-48,4
3º T 2012	20.992,74	-91,7	53.908,87	-52,8	131.355,03	75,5
4º T 2012	87.486,27	-29,6	27.525,07	-79,0	102.706,68	23,9

Fuente: SEOPAN (Publicado en IECA, Indicadores Estadísticos de Andalucía).

Tabla 4.2.7. Licitación pública por CCAA, todas las Administraciones.

CC.AA.	Total 2012 (10 ⁶ €)	Variación sobre enero-diciembre 2011 (%)			
		Admón. Central	Admón. Autonómica	Admón. Local	TOTAL
Andalucía	898,29	-61,9	-55,9	-34,2	-50,4
Aragón	141,18	-85,7	-63,5	-52,1	-70,6
Asturias	99,34	-74,7	-95,2	13,0	-68,6
Baleares	136,27	-37,6	-96,5	32,2	-16,1
Canarias	189,13	-75,0	-52,0	4,2	-38,0
Cantabria	40,15	-69,8	-79,8	-53,5	-72,2
Castilla y León	460,67	-81,2	-63,4	-48,1	-74,9
Castilla-La Mancha	161,44	-54,4	-74,2	-34,7	-54,6
Cataluña	975,06	-61,5	32,1	-40,7	-37,5
C. Valenciana	405,14	-68,6	-23,8	-55,9	-54,0
Extremadura	119,35	-74,2	0,2	-0,1	-36,5
Galicia	1.438,00	15,2	-66,0	-53,3	-7,6
Madrid	563,24	-82,7	-31,9	-35,8	-56,6
Murcia	152,32	-58,5	-12,2	-10,6	-39,1
Navarra	101,31	-62,1	-76,8	-60,4	-70,0
País Vasco	1.370,37	-47,2	-2,0	6,9	-5,6
Rioja	76,44	-77,3	70,5	-30,6	-2,7
Ceuta	7,53	-95,0	-60,9		-87,6
Melilla	26,81	-35,6	-36,8		-32,8
Varias comunidades	80,38	-85,3			-85,3
Total	7.442,42	-58,1	-38,3	-30,1	-45,5

Fuente: SEOPAN, Licitación Regional.

Asimismo, como se manifiesta en los datos de **licitación pública**, la obra civil continuó presentando síntomas de retraimiento. Tan sólo se observa una variación positiva para el tercer y cuarto trimestres de 2012 en la licitación oficial procedente de la Administración local, pero todos los demás datos muestran variaciones interanuales negativas en todos los trimestres para los tres tipos de agentes contratantes, sea la administración central, la autonómica o la local.

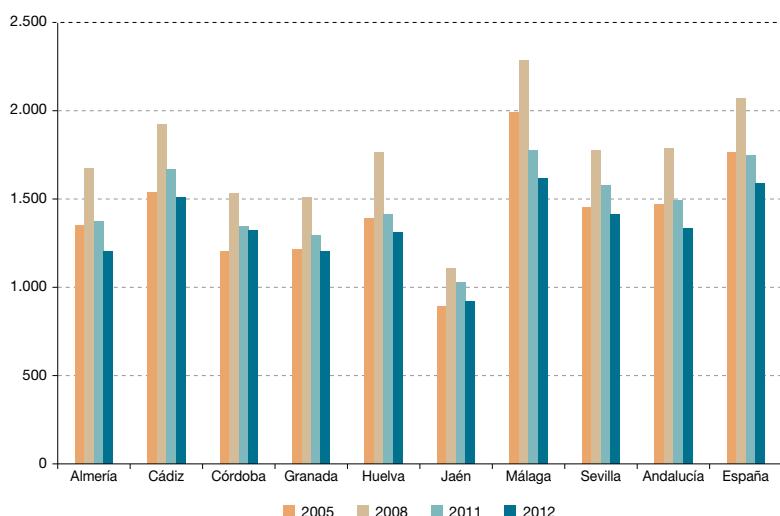
De esta forma, la licitación pública en Andalucía para el total del año 2012 fue de menos de mil millones de euros, un 50,4% menos que en 2011, de manera que su peso en el total español fue del 12,1%, un punto porcentual menos que el año anterior. La Administración central fue la que más redujo el montante total de licitación pública en el caso de Andalucía, así como en el total nacional y en la mayor parte de las comunidades autónomas. En 2012 todas las comunidades autónomas

vieron reducirse el conjunto de la licitación pública, aunque algunas en mayor medida que otras, y con algunas diferencias según el tipo de administración.

Por lo que se refiere al **precio de la vivienda**, de acuerdo con los datos del Ministerio de Fomento acerca de las viviendas de renta libre, el precio medio por metro cuadrado de las viviendas libres en Andalucía se cifró en el cuarto trimestre de 2012 en 1.288,5 euros.

De este modo, la estadística del precio del metro cuadrado de la vivienda libre indica un descenso del -10,6% interanual al finalizar 2012, que se une a los del primer, segundo y tercer trimestre, que fueron del -9,4%, -11,2% y -10,7% respectivamente. Así, en el conjunto del año, el precio del metro cuadrado de la vivienda libre (1.333,7 euros de media a lo largo del año) cayó un -10,5%, cuarta tasa negativa consecutiva, que supone una caída mayor que la de 2011 (-5,8%).

Gráfico 4.2.7. Evolución del precio del m² de las viviendas libres. (Miles de euros).



Fuente: Ministerio de Fomento. Estadística de precios de vivienda. Base 2005.

Después del intenso crecimiento en los precios de 2005 a 2008 (2008 marca el máximo), se produjo un freno a esta progresión, que se mostró claramente en los declives registrados en 2011 y 2012. La bajada de precios en 2012 fue algo superior en Andalucía que en la media nacional, por lo que la diferencia de precios ha aumentado. Por provincias todas vieron caer los precios, aunque no con la misma intensidad, siendo Almería la provincia que, en términos relativos, experimentó el mayor descenso en 2012, seguida de Jaén y Sevilla, mientras que el menor descenso lo registró Córdoba.

Los efectos de la crisis en el mercado laboral en este sector siguen siendo evidentes. Así, a lo largo de 2012 se observa una trayectoria decreciente en el empleo en las actividades de la construcción, que mostró una caída en el primer trimestre de un -18,3% interanual, y concluyó en el cuarto trimestre con un descenso del -29,5%. Esta caída fue superior a la observada para la media nacional, que en el cuarto trimestre de 2012 fue del -15,9%.

Este desplome de la población ocupada en el sector, acompañado de una caída similar de su población activa (-24,7% en el cuarto trimestre), han determinado un descenso en el número de parados (-15,4% interanual en el cuarto trimestre), lo que podría explicarse por el trasvase de población activa, inicialmente en el sector, a otros sectores, lo que puede ocurrir tras llevar más de un año en situación de desempleo. Pese a este descenso en el

número de personas desempleadas en el sector, como éste se ha debido fundamentalmente al descenso del número de activos, la tasa de paro continuó siendo muy elevada, siendo en el cuarto trimestre de 2012 del 38,4%, 4,2 puntos porcentuales más elevada que en el mismo trimestre del año anterior.

4.3. La actividad en los servicios

El sector servicios, apartándose de su tendencia en estos últimos años, ha mostrado un comportamiento negativo a lo largo de 2012, con la única excepción del primer trimestre. Los datos de la Contabilidad Trimestral del IECA muestran que el VAB generado por las actividades terciarias, corregido de estacionalidad y efecto calendario, fue cayendo a medida que avanzaba el año, finalizando en el cuarto trimestre con una caída del -1,4% interanual.

En 2012 se agudizó el descenso en la ocupación en los servicios, que alcanzó el -3,1%, inferior en cualquier caso al del resto de sectores productivos, y también algo menor al descenso sufrido en el conjunto de España (-3,3%). El número de activos en el sector descendió levemente en el conjunto del año 2012 (-0,8%), por lo que el número de personas desempleadas en los servicios aumentó un 13,5%. Como consecuencia de lo anterior, la tasa de paro en el sector aumentó 2 puntos porcentuales y alcanzó el 16,1% en 2012.

*Gráfico 4.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces.
(Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2008=100).*



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2008. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IECA.

4.3.1. Turismo

El turismo ha sido tradicionalmente una actividad primordial para la economía andaluza, que aporta un porcentaje significativo al VAB regional, y de la cual depende un importante número de trabajadores. El último Barómetro del Turismo Mundial de la OMT (Organización Mundial del Turismo) refleja que las llegadas de turistas a nivel mundial creció en 2012 un 4%, hasta alcanzar los 1.035 millones, previendo un crecimiento de entre 3% y 4% para 2013. A nivel nacional, según datos del Instituto de Estudios Turísticos, el año 2012 cerró con un incremento en el número de turistas del 2,7%, lo que supuso alcanzar los 57,7 millones de llegadas. Francia, Alemania y Rusia han sido los mercados que más han impulsado esta subida, siendo Cataluña el destino que más se ha incrementado.

Según Analistas Económicos de Andalucía, dentro del sector servicios, la actividad turística, pese a venir registrando un mejor comportamiento que otras ramas productivas, ha experimentado en 2012 un menor dinamismo, tal y como reflejan las cifras del mercado laboral y de demanda en establecimientos hoteleros. En concreto, el número de ocupados en la industria turística (hostelería, agencias viajes y otras relacionadas, como alquiler de automóviles o actividades artísticas), ha descendido un 4% de promedio en 2012, según la EPA, frente al 3,1% del conjunto de los servicios, en tanto que el número de afiliados a la Seguridad Social en hostelería y agencia de viajes se ha mantenido prácticamente estable, frente al incremento cercano al 1,5% de los dos años anteriores.

Por su parte, la demanda en establecimientos hoteleros ha descendido, como consecuencia exclusivamente del retroceso de la componente interna, aunque también las pernoctaciones de extranjeros han moderado su crecimiento en 2012 (3,5%, frente al 12,8% de 2011). De ahí que el ISTA (Indicador Sintético de Actividad Turística en Andalucía) haya mostrado, en el conjunto de 2012, un crecimiento más moderado que en 2011 (0,4% y 2,2%, respectivamente).

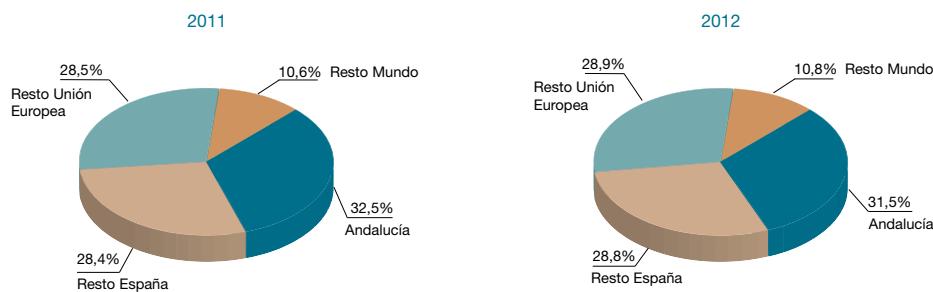
Durante 2012, y según los datos de la *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*⁶ (ECTA), 21.539.197 personas visitaron Andalucía lo que significó un descenso del 1,1% con respecto al ejercicio 2011. Como se ha venido comprobando en años anteriores, pese a las transformaciones habidas en el sector en los últimos años, que han ido diversificándolo y extendiéndolo a las distintas épocas del año, las características esenciales de la mayor parte del turismo en la región hacen que la mayoría de las visitas continúen concentrándose en el tercer

trimestre del año, coincidiendo con los meses de verano. Así, en el tercer trimestre de 2012 se registraron 7.993.196 turistas, que representaron un 1,1% más que los del mismo trimestre de 2011.

La distribución del número de turistas que visitaron Andalucía en 2012, en función de la procedencia de los mismos, presenta ligeras variaciones en comparación con el ejercicio anterior, aumentando ligeramente el peso de los turistas procedentes del resto de la Unión Europea, los del resto del mundo y el del resto de España, mientras que disminuyó el peso del número de visitantes procedentes de la propia Comunidad Autónoma de Andalucía.

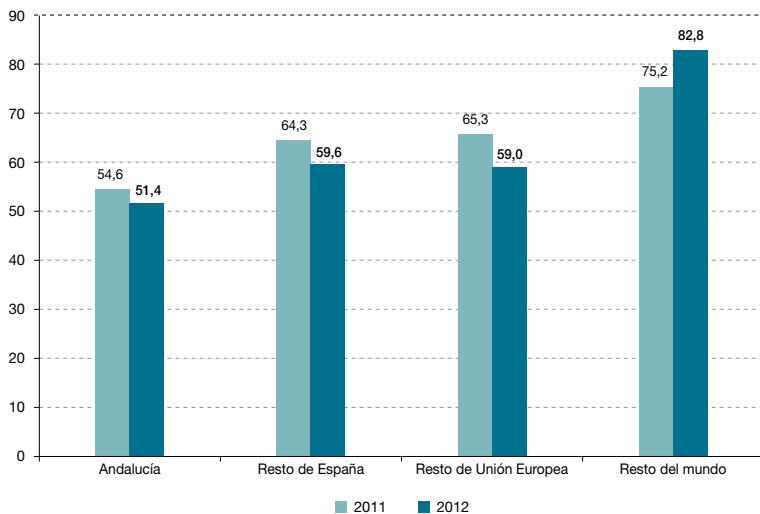
El gasto diario medio realizado en el cuarto trimestre de 2012 por los turistas que visitaron Andalucía fue de 58,3 euros al día, menor en algo más de 3 puntos al del mismo trimestre del año anterior. Este gasto medio fue aún menor en el tercer trimestre del año, lo que al tratarse del trimestre de mayor afluencia turística, provocó que el balance final del año fuese peor que el del anterior.

Gráfico 4.3.2. Procedencia de los turistas de Andalucía, 2011-2012.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IECA.

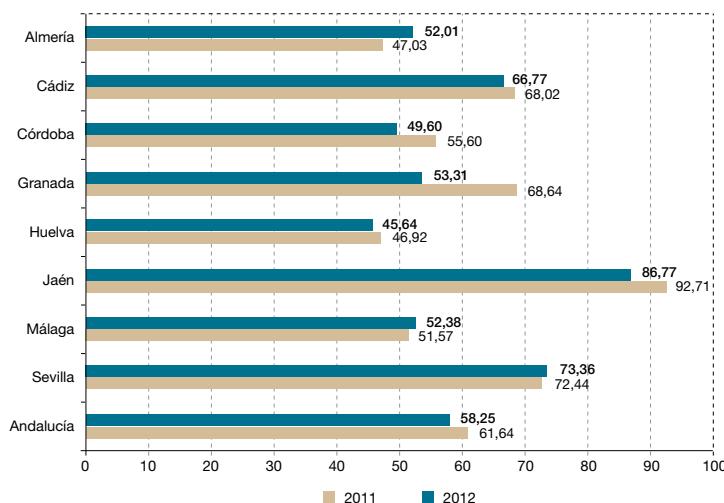
6. A fecha 30 de mayo de 2013 no se había publicado el resumen anual de la Encuesta de Coyuntura Turística correspondiente al año 2012, por lo que los datos utilizados en este informe, a diferencia de años anteriores, se han elaborado a partir de los valores de avance publicados trimestralmente, o incluso se han utilizado datos exclusivamente del cuarto trimestre del año.

Gráfico 4.3.3. Gasto medio diario según procedencia, cuarto trimestre 2011-2012.

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IECA.

Según la procedencia de los turistas, se observa que el gasto medio diario en el cuarto trimestre de 2012, aumentó sólo

en el caso de los turistas procedentes del resto del mundo mientras que descendió en todos los otros casos.

Gráfico 4.3.4. Gasto medio diario por provincias, cuarto trimestre 2011-2012.

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IECA.

El gasto medio turístico en el cuarto trimestre descendió, debido fundamentalmente al retroceso observado en las provincias de Granada, Jaén y Córdoba, mientras aumentó de forma importante en la provincia de Almería y un poco en Sevilla.

El gasto turístico total⁷ en el cuarto trimestre de 2012 fue de 1.627,4 millones de euros, lo que supone un decremento del -20,5% interanual, ya que tanto el gasto medio diario como la estancia media por turista, han disminuido.

El tipo de alojamiento más utilizado en el cuarto trimestre de 2012, como en años anteriores fue el "hotel, apartahotel", elegido en el 64,1% de los casos. Sin embargo, en el tercer trimestre, cuando se concentra el mayor número de visitas y aumenta la estancia media, es cuando este tipo de alojamiento descendía en importancia, agrupando el 54,8% del total, ya que en este trimestre aumentan las opciones referidas a "apartamento, piso, chalet", fundamentalmente en la modalidad "alquiler", así como la opción del "camping".

El motivo principal alegado para realizar su viaje por la gran mayoría de los viajeros son "las vacaciones u ocio", argüido concretamente por un 86,0%. Este primer motivo se sitúa a gran distancia del resto, lo que explica la fuerte concentración del turismo en los meses de verano. Dicho motivo fue esgrimido en una mayor proporción en las provincias de Huelva (94,3%) y Málaga (93,7%), así como en Jaén (92,8%). Por otro lado, este año Sevilla ha sido la provincia a la que ha acudido mayor proporción de turistas por "motivos de negocios o asistencia a ferias, congresos, etc." (4,5%), seguida de Cádiz

(4,2%), y a gran distancia del resto. La "visita a familiares y amigos" tiene mayor relevancia en Córdoba (34%).

En cuanto a la valoración del viaje realizado, los turistas que visitaron Andalucía concedieron una puntuación de 8,2 sobre 10 a su estancia en la región, siendo la provincia más valorada, Málaga con un 8,4. Los aspectos mejor valorados por los visitantes fueron los relacionados con la atención y trato, el patrimonio cultural, los paisajes y parques naturales, y el alojamiento y la información turística.

4.3.1.1. Alojamientos reglados de Andalucía

Durante el año 2012, según el *Balance Anual 2012 de Movimiento Hotelero en Andalucía*, que elabora la Consejería de Turismo y Comercio, la oferta reglada de Andalucía alojó a un total de 16,6 millones de viajeros, de los que 9,6 millones fueron españoles (58%). Esta cuota representa una reducción de 2,5 puntos desde el año anterior y 5 puntos respecto a 2010, aunque sigue siendo muy superior a la que presenta el conjunto de alojamientos en España (52%), lo que da a entender la importancia del turismo nacional en la Comunidad andaluza.

Respecto a 2011, se observa un descenso en el número de viajeros alojados del -2,0%, derivado del decrecimiento que registran los establecimientos hoteleros (que captan el 87,4% del total) y los acampamientos turísticos, que han sido contrarrestados en parte por los crecimientos en apartamentos turísticos y establecimientos de turismo rural, tal y como se puede ver en la tabla 4.3.1.

7. El gasto turístico total se ha calculado multiplicando el número de turistas por la estancia media y por el gasto medio diario.

*Tabla 4.3.1. Viajeros alojados en alojamientos reglados de Andalucía.
Distribución por tipología, 2011-2012.*

Tipología	2011	2012	Variación (%)	Cuota
Hoteles	14.894.507	14.490.886	-2,7	87,4
Apartamentos	1.089.686	1.186.884	8,9	7,2
Acampamientos	794.367	746.938	-6,0	4,5
Turismo Rural	147.929	163.962	10,8	1,0
Total	16.926.489	16.588.670	-2,0	100,0

Fuente: Encuestas de Ocupación, INE.

El número de pernoctaciones registradas en los alojamientos reglados de Andalucía se situó en 2012 en 51,5 millones de noches, lo que supone el 13,4% del total de las registradas en España. Andalucía se mantiene como la cuarta comunidad en importancia, tras Canarias, Cataluña y Baleares, según esta variable de análisis. El 50,3% de estas pernoctaciones han sido realizadas por turistas nacionales, captando así el 18,6% de las pernoctaciones nacionales en España, manteniendo el liderato en la clasificación en este mercado, por delante de Cataluña (16,8%) y Comunidad Valenciana (14,5%). Al igual que los viajeros, las pernoctaciones en el

año 2012 presentan resultados negativos en las tipologías de establecimientos hoteleros y acampamientos, y positivos en apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural, arrojando un balance total de -1,3% para esta variable.

La estancia media registrada en los alojamientos reglados de Andalucía se ha situado en los 3,1 días en 2012, es decir, se mantiene prácticamente igual respecto al año anterior. Este resultado es fruto del comportamiento estable en las estancias en hoteles, tipología con mayor peso sobre el total y el ligero crecimiento en apartamentos y alojamientos de turismo rural.

*Tabla 4.3.2. Pernoctaciones registradas en alojamientos reglados de Andalucía.
Distribución por tipología, 2011-2012.*

Tipología	2011	2012	Variación (%)	Cuota
Hoteles	42.363.332	41.187.67166	-2,8	80,0
Apartamentos	5.809.330	6.298.824	8,4	12,2
Acampamientos	3.476.512	3.416.203	-1,7	6,6
Turismo Rural	511.620	597.793	16,8	1,2
Total	52.160.794	51.500.491	-1,3	100,0

Fuente: Encuestas de Ocupación, INE.

Tabla 4.3.3. Estancia media en alojamientos reglados de Andalucía.
Distribución por tipología, 2011-2012.

Tipología	2011	2012	Diferencia
Hoteles	2,84	2,84	0,00
Apartamentos	4,38	4,57	0,20
Acampamientos	5,33	5,31	-0,02
Turismo Rural	3,46	3,65	0,19
Total	3,08	3,10	0,02

Fuente: Encuestas de Ocupación, INE.

La estancia media del viajero extranjero se presenta superior en casi un día al nacional, diferencia que es aún más acusada en el caso de los apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural.

4.3.1.2. Movimiento hotelero en Andalucía

La *Encuesta de Ocupación Hotelera*, que realiza el INE, indica que Andalucía cerró el año 2012 con 14,5 millones de viajeros, que realizaron un total de 41,2 millones de pernoctaciones hoteleras, es decir, 1,2 mi-

llones menos que en 2011, lo que supone un descenso en términos relativos del -2,8%. Este resultado es fruto del comportamiento mostrado por el turismo hotelero nacional, que registró un importante descenso respecto al año 2011, que no pudo compensarse con el crecimiento de las pernoctaciones extranjeras. Así, los hoteles y pensiones de Andalucía registraron un total de 20,1 millones de pernoctaciones extranjeras, 700.000 más que en 2011, lo que significa que se produjo un incremento relativo del 3,6%, mientras que los españoles muestran un decremento (-8,2%), con un total de 21,1 millones de noches.

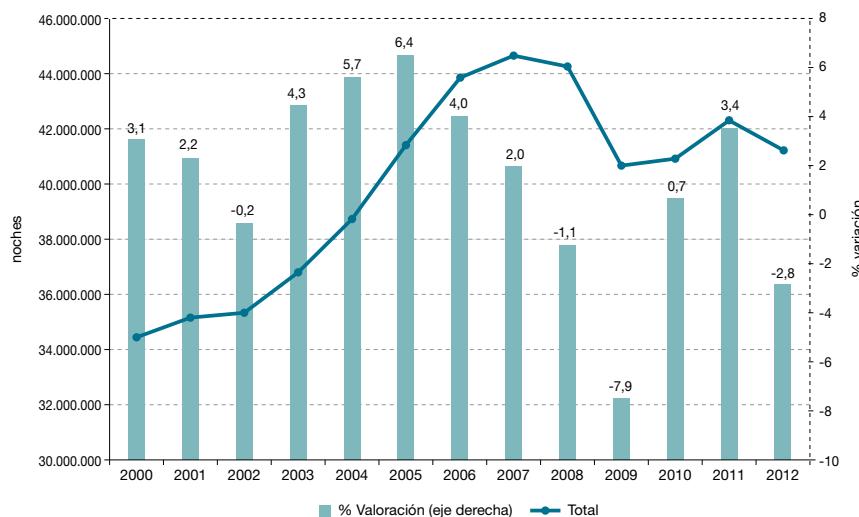
Los resultados de 2012 rompen la dinámica de recuperación iniciada tras los descensos de los años 2008 y 2009 en las pernoctaciones hoteleras en Andalucía. El comportamiento es dispar por mercados, pues mientras el mercado extranjero continúa creciendo, aunque a tasas más moderadas que en 2011 (+3,6%), el mercado nacional presenta este año un decrecimiento del -8,2%, el cuarto descenso en los últimos años.

Tabla 4.3.4. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros, 2012.

	Viajeros		Pernoctaciones		Estancia media (días)
	Total	Extranjeros (%)	Total	Extranjeros (%)	
Almería	1.027.853	16,0	4.091.763	21,3	3,98
Cádiz	2.104.204	34,6	6.224.568	43,2	2,96
Córdoba	990.510	39,4	1.615.844	36,2	1,63
Granada	2.207.693	42,5	4.648.963	40,1	2,11
Huelva	945.309	20,7	3.330.543	29,3	3,52
Jaén	453.236	14,4	772.142	12,2	1,70
Málaga	4.350.578	55,6	16.030.796	66,4	3,68
Sevilla	2.411.506	50,1	4.473.051	53,1	1,85
Andalucía	14.490.885	42,2	41.187.672	48,8	2,84
España	83.182.531	48,2	281.373.345	63,7	3,38
% And./Esp.	17,4		14,6		

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

*Gráfico 4.3.5. Evolución del movimiento hotelero en Andalucía.
(Total pernoctaciones) Años 1999 – 2012. % variación.*



Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

*Cuadro 4.3.1. Ranking por Comunidades Autónomas en el movimiento hotelero español.
Total, españoles y extranjeros. Año 2012.*

Ranking	Total	Españoles	Extranjeros			
1	Canarias	20,4%	Andalucía	20,6%	Baleares	27,7%
2	Baleares	19,3%	C. Valenciana	14,1%	Canarias	27,2%
3	Cataluña	17,2%	Cataluña	13,6%	Cataluña	19,2%
4	Andalucía	14,6%	Madrid	9,2%	Andalucía	11,2%
5	C. Valenciana	8,6%	Canarias	8,5%	C. Valenciana	5,4%
6	Madrid	6,7%	Baleares	4,7%	Madrid	5,2%

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

Andalucía continúa manteniendo en 2012 el liderazgo en lo que a turismo nacional se refiere, captando el 20,6% del total, y la cuarta posición en el ranking tanto en turismo extranjero (11,2%) como en el total de pernoctaciones, con una cuota del 14,6%.

La Costa del Sol ha sido una de las zonas turísticas en las que más ha aumentado el número de pernoctaciones en el último año como consecuencia de la mayor demanda extranjera, con 142.464 pernoctaciones más que en 2011. Así, según la información de la citada Encuesta de

Ocupación Hotelera, la Costa del Sol, con 15.349.644 pernoctaciones, volvió a ocupar la quinta posición entre las diez primeras zonas turísticas de España que tuvieron mayor número de pernoctaciones en 2012.

Los viajeros procedentes de España, Reino Unido y Alemania realizaron conjuntamente el 72,3% del total de pernoctaciones hoteleras registradas en Andalucía en 2012, lo que da muestra de la importancia de estos mercados para el movimiento hotelero de la Comunidad. El turismo hotelero nacional representa el 51,2% del total, mientras que británicos y alemanes concentran el 12,2% y el 8,9% respectivamente.

Durante 2012, según la Encuesta de Ocupación Hotelera, 8,4 millones de viajeros españoles se alojaron en establecimientos hoteleros andaluces, 600.000 menos que en 2011. Estos viajeros realizaron un total de 21,1 millones de pernoctaciones, 1,8 millones menos que en 2011, lo que supone un descenso en términos relativos del

-8,2%. Esta cifra supone una nueva tasa de evolución negativa, que frena el atisbo de recuperación mostrado en 2010, tras los descensos de 2008 y 2009. En torno a la mitad de las pernoctaciones de españoles registradas en hoteles y pensiones de Andalucía en el año 2012 procedían de la propia comunidad, seguidos a gran distancia de los madrileños, que representan el 17,4% de las pernoctaciones nacionales.

El turismo hotelero nacional presentó descensos en las principales comunidades autónomas turísticas, destacando las caídas de dos dígitos de Baleares y Canarias. En Andalucía fue del -8,2%, en torno a la media nacional, donde las pernoctaciones hoteleras de estos viajeros se redujeron en un -8,4% respecto a 2011. En cuanto a su distribución en el tiempo, las pernoctaciones de turistas españoles se concentraron, como es lógico, en los meses de verano, ya que entre junio y septiembre se registraron algo más de la mitad de las pernoctaciones realizadas en el año.

Tabla 4.3.5. Zonas turísticas con mayor número de pernoctaciones, 2012.

	Viajeros		Pernoctaciones		Grados de ocupación		Nº establec. abiertos estimados*	Nº plazas estimadas encuesta*	Estanc. media
	Residentes en España	Residentes extranjero	Residentes en España	Residentes extranjero	Por plazas**	En fin de semana**			
Isla de Mallorca	717.086	5.811.228	2.870.241	39.654.130	75,41	76,37	521	144.819	6,51
Isla de Tenerife	889.357	2.260.278	3.986.788	18.612.868	71,44	72,77	194	84.780	7,18
Palma-Calvià	487.957	2.597.519	1.938.853	15.387.078	74,56	76,55	237	60.747	5,62
Barcelona	1.540.812	5.368.179	2.906.608	13.983.023	64,45	68,98	538	70.831	2,44
Costa del Sol	1.717.066	2.236.871	5.034.734	10.314.910	57,41	61,98	395	71.539	3,88
Isla de Gran Canaria	554.333	1.546.335	2.177.559	12.911.426	70,84	71,39	135	57.354	7,18
Costa Blanca	1.969.714	1.273.490	7.895.445	6.774.595	61,20	67,16	353	63.072	4,52
Fuerteventura	138.986	1.051.665	663.661	9.560.278	62,68	62,76	69	43.800	8,59
Costa Brava	1.155.685	1.797.413	2.710.480	7.413.159	53,16	60,14	439	49.349	3,43
Costa Daurada	1.133.192	1.025.152	3.248.052	5.963.221	62,29	66,53	188	37.387	4,27

* Media anual ** Grado de ocupación media ponderado por plazas.

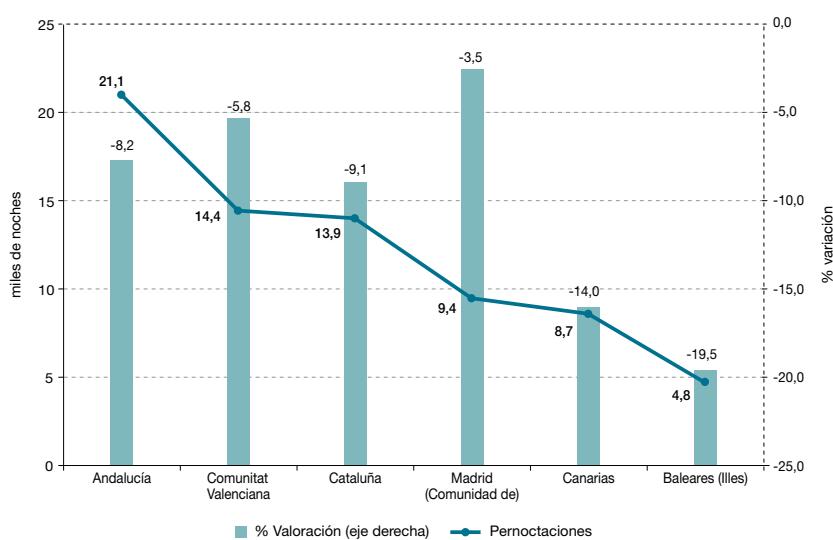
Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

*Tabla 4.3.6. Pernoctaciones nacionales en establecimientos hoteleros andaluces.
Distribución según CCAA de procedencia. Año 2012, % variación y cuota.*

CCAA origen	Pernoctaciones (10 ³)	Variación (%)	Cuota (%)
Andalucía	10.272	-6,7	48,7
Madrid	3.665	-3,1	17,4
Cataluña	1.343	-11,7	6,4
C. Valenciana	959	-17,8	4,5
Castilla y León	701	-8,9	3,3
Castilla-La Mancha	630	-12,0	3,0
Extremadura	597	-18,1	2,8
País Vasco	571	-9,4	2,7
Murcia	551	-6,6	2,6
Galicia	382	-19,8	1,8
Otras CCAA	1.408	-10,1	6,7
Españoles	21.080	-8,2	100,0

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

Gráfico 4.3.6. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros de viajeros nacionales en comunidades autónomas turísticas. (Año 2012 y % de variación 2012/2011).



Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

4.3.2. Comercio

El comercio, junto al turismo, es una de las principales ramas de actividad que componen el sector servicios andaluz, así como de la economía andaluza en su conjunto. En el contexto actual de crisis, como se indica en el IV Plan Integral de Comercio Interior de Andalucía 2011-2013, la actividad comercial en Andalucía se ha caracterizado desde principios del siglo XXI, y a diferencia de lo ocurrido en décadas anteriores, por una evolución más o menos estable en términos de producción y, en todo caso, muy similar a la registrada en su entorno de referencia

más próximo, aun con algunos matices diferenciales.

La evolución del Índice de Comercio al por Menor⁸ (ICM) muestra un descenso a medida que van transcurriendo los meses en estos últimos años. De hecho, si nos fijamos en el mes de diciembre de cada año, que es cuando más aumenta el índice, vemos como cada año va siendo menor (fuera del gráfico, 140,3 en 2006, que es cuando alcanzó el máximo valor, y a partir de entonces, 137,4 en 2007; 126,4 en 2008; 124,7 en 2009; y ya en el gráfico, 113,6 en 2010; 105,9 en 2011 y 95,6 en 2012).

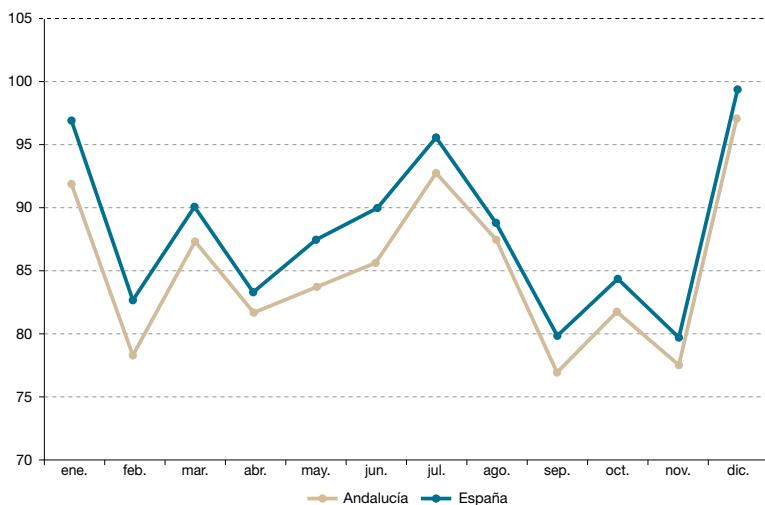
Gráfico 4.3.7. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en Andalucía. (2010-2012).



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía (base 2010, CNAE 2009), IECA.

8. Hemos utilizado la serie del Índice General del comercio minorista, serie deflactada, base 2010, CNAE-2009. La base 2010 es la más reciente. En el informe del año pasado se utilizó la base 2005.

Gráfico 4.3.8. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en España y Andalucía. (Índice General sin estaciones de servicio) 2012.



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2010), IECA, INE.

Gráfico 4.3.9. Evolución del Índice de Ocupación en España y Andalucía.



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2010), IECA, INE.

El Índice General sin estaciones de servicio, muestra en la comparación del ICM en Andalucía y en España una evolución si-

milar en ambos, con altibajos a lo largo de los meses, y con un índice para Andalucía siempre por debajo del de España. Como

en años anteriores, los picos más altos se encuentran en enero, julio y diciembre, coincidiendo con los períodos de navidades y de rebajas, que son los de más actividad en el comercio al por menor. En cualquier caso, los valores del índice en 2012 han sido inferiores a los que se observaron en 2011, que a su vez fueron menores a los de 2010.

También en cuanto a la evolución del Índice de Ocupación se obtiene que en el caso de Andalucía su valor siempre ha estado por debajo del nacional. Los valores del índice

han sido en todo momento inferiores a 100 en 2011 y 2012. En conjunto, la evolución de este índice es más claramente descendente en el caso de la Comunidad andaluza, aunque muestra una recuperación algo mayor en diciembre de 2012.

Los datos sobre ventas en grandes superficies que ofrece el IECA, una vez eliminado el efecto de la inflación, muestran variaciones negativas con respecto al mismo mes de 2011, para todos los meses, con la única excepción de agosto.

Tabla 4.3.7. Tasa de variación del Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía, años 2011-2012. (Base 2006).

	Ventas alimentación			Ventas no alimentación			Ventas totales		
	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior
Año 2011									
Enero	80,31	-0,43	-0,03	106,07	-0,17	-0,07	97,46	-0,27	-0,06
Febrero	70,38	-0,12	-0,10	57,39	-0,46	-0,12	61,69	-0,37	-0,11
Marzo	82,02	0,17	-0,02	61,43	0,07	-0,16	68,25	0,11	-0,11
Abril	87,21	0,06	0,07	71,93	0,17	0,00	76,96	0,13	0,02
Mayo	74,52	-0,15	-0,06	64,17	-0,11	-0,10	67,56	-0,12	-0,09
Junio	81,86	0,10	-0,03	69,06	0,08	-0,12	73,26	0,08	-0,09
Julio	95,52	0,17	-0,05	91,29	0,32	-0,05	91,57	0,25	-0,07
Agosto	90,46	-0,05	-0,04	70,78	-0,22	-0,05	77,29	-0,16	-0,05
Septiembre	80,89	-0,11	-0,02	63,53	-0,10	-0,07	69,27	-0,10	-0,05
Octubre	83,69	0,03	-0,07	62,54	-0,02	-0,17	69,55	0,00	-0,13
Noviembre	81,31	-0,03	-0,08	66,67	0,07	-0,13	71,49	0,03	-0,11
Diciembre	134,50	0,65	-0,05	112,38	0,69	-0,12	119,65	0,67	-0,10
Año 2012									
Enero	75,07	-0,44	-0,07	95,41	-0,15	-0,10	88,44	-0,26	-0,09
Febrero	68,77	-0,08	-0,02	53,61	-0,44	-0,07	58,62	-0,34	-0,05
Marzo	80,66	0,17	-0,02	56,70	0,06	-0,08	64,67	0,10	-0,05
Abril	75,90	-0,06	-0,13	54,13	-0,05	-0,25	61,36	-0,05	-0,20
Mayo	74,16	-0,02	0,00	59,42	0,10	-0,07	64,29	0,05	-0,05
Junio	81,58	0,10	0,00	59,88	0,01	-0,13	67,09	0,04	-0,08
Julio	87,71	0,08	-0,08	77,63	0,30	-0,15	80,91	0,21	-0,12
Agosto	91,68	0,05	0,01	71,52	-0,08	0,01	78,19	-0,03	0,01
Septiembre	79,29	-0,14	-0,02	51,49	-0,28	-0,19	60,75	-0,22	-0,12
Octubre	81,40	0,03	-0,03	54,73	0,06	-0,12	63,61	0,05	-0,09
Noviembre	81,01	0,00	0,00	57,88	0,06	-0,13	65,57	0,03	-0,08
Diciembre	129,89	0,60	-0,03	94,42	0,63	-0,16	106,20	0,62	-0,11

Fuente: Índices de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (IVGSA), IECA.

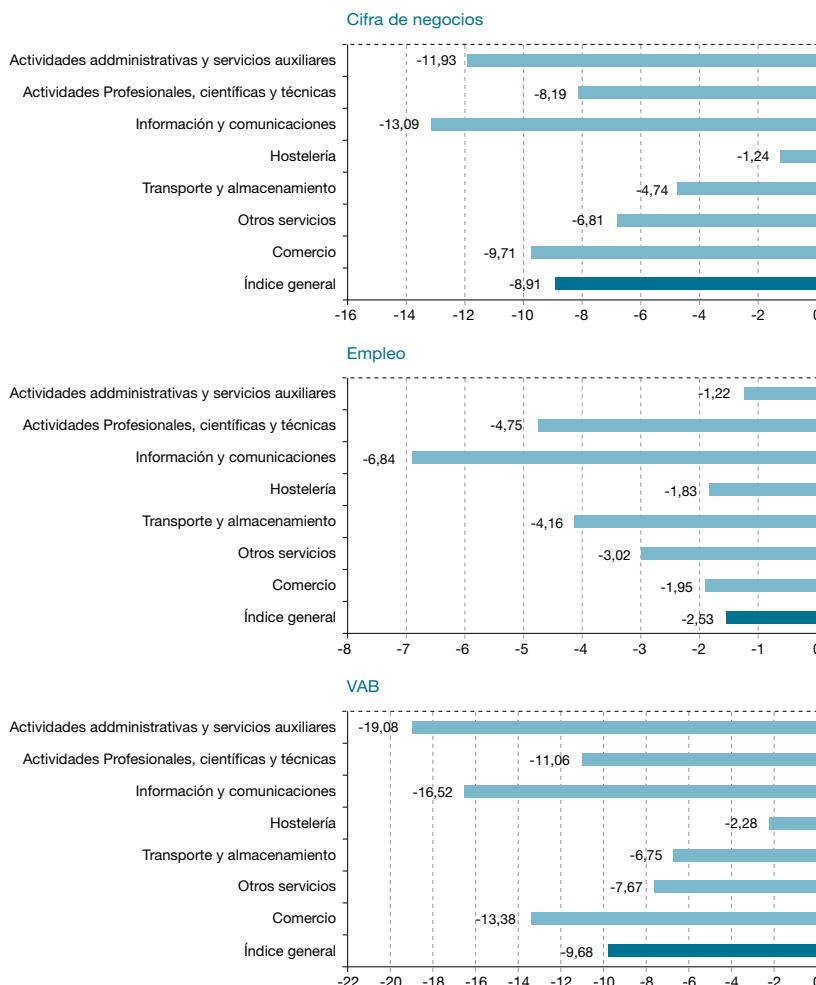
4.3.3. Otros servicios

Del conjunto de actividades incluidas en el sector servicios, aquéllas de mayor representatividad en la región, o aquéllas para las que se dispone de información, proyectan unos resultados totalmente negativos en su evolución en 2012 en la mayor parte de los casos, tanto si toma-

mos como referencia la cifra de negocios, el empleo o el VAB, tal como se presenta en el gráfico 4.3.10.

En general, considerando el conjunto del sector, en el año 2012 la cifra de negocios del sector servicios descendió un -8,91% respecto al año 2011. El personal ocupado cayó un -2,53% y el VAB un -9,68%.

Gráfico 4.3.10. Tasas de variación interanuales de la cifra de negocios, empleo y VAB de las principales ramas de los servicios en Andalucía.



4.4. Conclusiones

Después de la aparente recuperación observada en 2011, año en que la economía andaluza mostró un avance positivo en el VAB y en el PIB, según los datos de la Contabilidad Trimestral de Andalucía del IECA, nuevamente en 2012 se produjo un claro descenso en los valores de ambas magnitudes en todos los trimestres y, en consecuencia, en el conjunto del año. La evolución negativa afectó en 2012 a todos los sectores productivos, incluidos los servicios, aunque los mayores retrocesos se produjeron en industria y construcción.

Si se realiza un análisis más pormenorizado por sectores, se aprecia que el **sector primario**, aunque tuvo un comportamiento general negativo en 2012, en el cuarto trimestre dicho valor negativo fue algo menos acusado que en los trimestres anteriores (-2,6% interanual y sin embargo, una variación positiva del 3,5% con respecto al tercer trimestre). En cuanto al mercado laboral, la población activa en el sector se redujo levemente (-0,2%), aunque el descenso en la población ocupada fue considerable (-6,0%), por lo que hubo un aumento notable en su población desempleada (8,6%). En consecuencia, la tasa de paro en la agricultura en Andalucía pasó del 39,6% al 43,1%.

En conclusión, hubo un comportamiento negativo del sector en cuanto a la situación de la población que trabaja en él. No obstante, si se hace referencia al último trimestre del año, según los datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2012 se registró un aumento del empleo de un 5,4% interanual.

En general, el año 2012 ha sido negativo en los cultivos andaluces, descendiendo todas las producciones, excepto frutales cítricos y hortalizas. No se puede hacer

comentario sobre la Renta Agraria para este año porque a la fecha de cierre de este trabajo aún no están publicadas las estimaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

En lo que respecta al VAB de la **actividad industrial**, en el cuarto trimestre de 2012 ha experimentado una reducción interanual del -7,4%, del -3,0% en el conjunto del ejercicio (-1,1% en 2011). Los índices de producción industrial han mostrado, en general, un mayor deterioro, creciendo únicamente la producción de bienes energéticos. La producción de bienes de equipo y bienes intermedios ha descendido más de un -10%.

En cuanto al empleo, se observa una caída más intensa en la segunda mitad de 2012, ya que la destrucción de empleo en el sector se intensificó a finales de año, de modo que según los datos de la EPA, si el descenso del número de ocupados en la industria fue de un -6,7% para el total del año 2012 con respecto a 2011, el descenso interanual en el cuarto trimestre alcanzó un -8,2%. Con este descenso en el empleo, superior a la caída en la población activa (-3,8% en el conjunto del año), el paro en el sector aumentó un 14,8% en 2012. Así, la tasa de paro en la Industria en Andalucía pasó del 13,2% de 2011 al 15,7% en 2012.

El Barómetro Empresarial de Andalucía refleja el pesimismo reinante, de modo que durante el tercer trimestre de 2012 el 4,5% de las respuestas de las empresas reflejó una situación mejor que en el mismo trimestre del año anterior, un 47,2% mostró igual situación y un 48,3% que la situación económica tenía niveles más bajos. El IPIAN continuó cayendo, y además, dicha caída, ha sido superior a la que se produjo los dos años anteriores.

En el último trimestre de 2012, el VAB de la **construcción** registró una variación interanual del -8,4%, y del -8,2% para el conjunto del año, detrayendo al crecimiento del PIB, 0,7 puntos porcentuales. De esta manera, el sector acumula desde el año 2007 una pérdida de VAB cercana al 40%, pasando de representar el 14,4% del PIB en 2007, al 8,7% en 2012. Esta pérdida es más acusada en términos de empleo, concentrando el sector en 2012 el 5,8% de los puestos de trabajo de la región, frente al 15% que representaba en el año 2007.

Los efectos de la crisis en el mercado laboral en este sector siguen siendo evidentes, de modo que a lo largo de 2012 se observa una trayectoria decreciente en el empleo en las actividades de la construcción, que concluyó en el cuarto trimestre con un descenso del -29,5%. Se redujeron el número de viviendas libres, las licitaciones de obras y los precios de las viviendas, todo ello a la espera de una reestructuración del sector.

En lo que se refiere al **sector servicios**, se ha ido intensificando la caída de la actividad a medida que avanzaba el año. En el cuarto trimestre de 2012, se ha registrado una variación interanual del -1,4%, frente al crecimiento del 0,4% que se produjo en los tres primeros meses del año. Este descenso ha superado el 2% en las ramas de comercio, transporte, hostelería, información y comunicaciones, y actividades profesionales. De este modo, en el conjunto de 2012, el VAB del sector servicios disminuyó un 0,5%, incrementándose únicamente el generado en las ramas de actividades inmobiliarias (1,5%) y actividades artísticas, recreativas y otros servicios (0,8%).

En 2012 se agravó el descenso en la ocupación en los servicios, que alcanzó el -3,1%. El número de activos en el sector

descendió levemente en el conjunto del año 2012 (-0,8%), por lo que el número de personas desempleadas en los servicios aumentó un 13,5%. Como consecuencia de lo anterior, la tasa de paro en el sector aumentó dos puntos porcentuales y alcanzó el 16,1% en 2012.

El **turismo**, una de las actividades de más relevancia en la región en términos de empleo y VAB, mostró un comportamiento no tan positivo como venía siendo habitual. Según Analistas Económicos de Andalucía, la actividad turística, pese a venir registrando un mejor comportamiento que otras ramas productivas, ha experimentado en 2012 un menor dinamismo, tal y como reflejan las cifras del mercado laboral y de demanda en establecimientos hoteleros.

Según los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera, durante 2012, se alojaron en establecimientos hoteleros andaluces 8,4 millones de viajeros españoles, 600.000 menos que en 2011. Además, estos viajeros realizaron un total de 1,8 millones pernoctaciones menos que en 2011, lo que supone un descenso en términos relativos del -8,2%. Esta cifra supone un freno al atisbo de recuperación mostrado en 2010.

La **actividad comercial** también continuó ofreciendo valores negativos en la evolución de sus indicadores, manifestado en un descenso de los Índices de Comercio al por Menor y en los Índices de Ventas en Grandes Superficies.

En general, los indicadores de actividad del sector servicios presentaron una evolución aún más negativa que el año anterior, lo que queda reflejado en los valores claramente negativos del índice general tanto en la cifra de negocios, como en el empleo y el VAB.

CAPÍTULO 5

TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

20
12

5. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

5.1. Introducción

La capacidad para emprender e innovar, así como de generar nuevos puestos de trabajo y crear riqueza, está muy relacionada con la iniciativa privada. El desarrollo de Andalucía va a depender en gran parte de la correcta estructuración de sus sectores productivos, y de la existencia de un entorno y unas instituciones que favorezcan la creación, consolidación y modernización de las empresas que los integran.

Este capítulo intenta servir de aproximación parcial y básicamente cuantitativa a la realidad empresarial existente en Andalucía en el último año y su evolución más reciente, comparándola, en la medida de lo posible, con la situación a nivel nacional. La fuente de información principal es el DIRCE -Directorio Central de Empresas, elaborado y publicado anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE)-, cuya última edición, a la fecha de realización de este capítulo, ofrece información referida al 1 de enero de 2012 (cierre del ejercicio 2011). A partir de esta fuente se analiza la situación de las empresas no agrarias atendiendo a su número, tamaño y forma jurídica. Una vez más, queremos dejar constancia explícita de la ausencia de información en el DIRCE sobre las ramas

primarias, lo cual insistimos se debería remediar, dada la importancia económica y social de estas actividades en la Comunidad andaluza. Además de Agricultura y Pesca, las actividades de la Administración pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y las Organizaciones Extraterritoriales tampoco están contenidas en el DIRCE.

El DIRCE tampoco facilita información sobre Sociedades Laborales, así que estos datos se han conseguido a partir de la información por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS), y como se distingue entre Sociedades Anónimas y Limitadas, se ha sustraído el número correspondiente del dato de SA y SL proporcionado por el DIRCE. Además, se han utilizado algunas otras fuentes complementarias; por ejemplo, para tener información más actualizada, se ha recurrido a los datos mensuales de avance sobre sociedades mercantiles - Estadística de Sociedades Mercantiles, INE e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)-. Por último, se han empleado los datos de la publicación mensual realizada por el IECA "Estadísticas sobre Sociedades

Mercantiles en Andalucía, SocMer", que permiten realizar un análisis algo más detallado de la situación de las sociedades mercantiles en Andalucía.

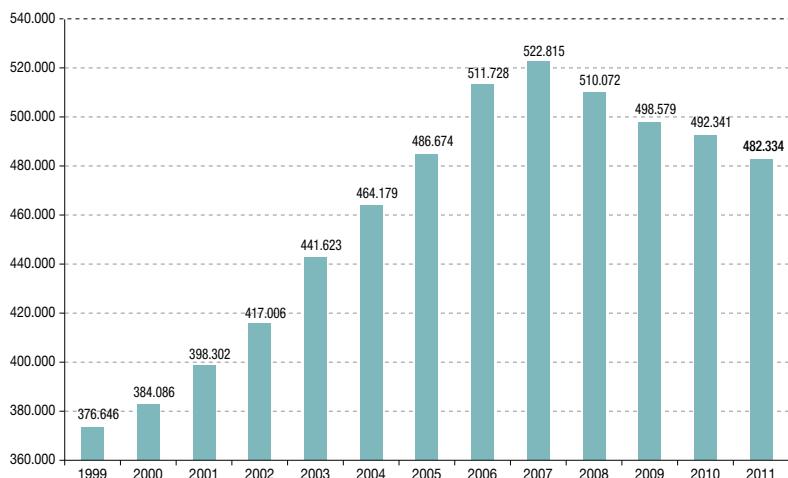
5.2. Evolución del tejido empresarial andaluz

El número de empresas activas en Andalucía disminuyó un 2% durante el año 2011. Este es el cuarto año consecutivo de descenso del tejido empresarial, tanto en esta comunidad autónoma como en el conjunto nacional. Según la actualización del DIRCE a 1 de enero de 2012, en An-

dalucía había 482.334 empresas activas, 10.007 menos que a 1 de enero de 2011. Para encontrar un número inferior de empresas, habría que remontarse a antes de 2005.

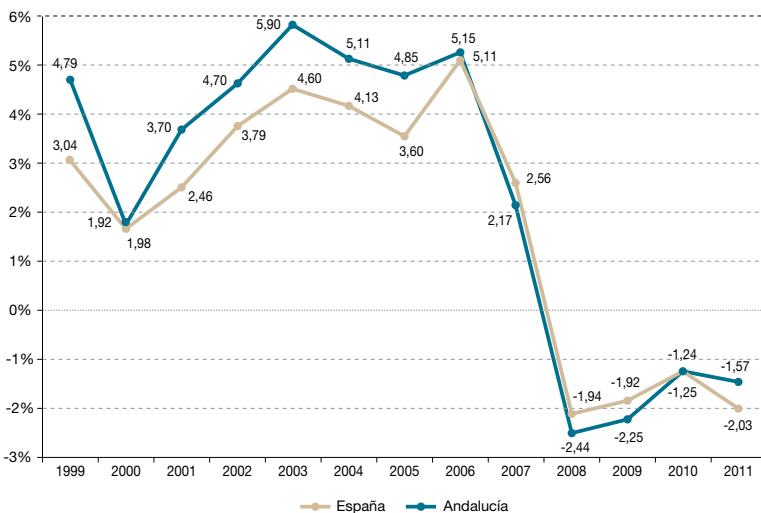
En la evolución en las tasas de variación del número de empresas se observa, que si bien el pasado año parecía que la tendencia negativa iba remitiendo, el descenso observado en 2011 revela un recrudecimiento en la caída del tejido empresarial, especialmente en el caso andaluz, que vuelve a mostrar un descenso bastante superior al observado a nivel nacional.

Gráfico 5.2.1. Número de empresas en Andalucía 1999-2011.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Gráfico 5.2.2. Evolución en las tasas de variación del número de empresas.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

El peso del tejido empresarial andaluz sobre el conjunto nacional ha descendido levemente hasta el 15,07%, frente al 15,15% del año anterior. Este dato sitúa a Andalucía como la tercera comunidad autónoma con más empresas, tras Cataluña y la Comunidad de Madrid. No obstante, hay que recordar que esta participación es inferior a la que le correspondería sobre el total, tanto por población como por superficie territorial (en torno al 17,5%).

En comparación con el resto de comunidades autónomas españolas, Andalucía es una de las de mayor crecimiento en el número de empresas en términos relativos, considerándolo desde el inicio del siglo (28,06%), tras Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura y Madrid.

En el conjunto nacional, al igual que sucede con la población, las empresas tienden a

concentrarse en determinadas áreas. Así, el 59,88% de las empresas españolas se ubica en Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana.

5.3. Análisis sectorial

El **elevado peso del sector Servicios**, característica propia del tejido empresarial español y andaluz, se ve reforzado en 2011. Así, aunque las 391.562 empresas andaluzas clasificadas en Comercio y Resto de servicios, es un número algo inferior en términos absolutos al de 2010, en términos relativos supone el 81,18% del total de empresas, frente al 80,46% del año anterior. El grado de terciarización de la empresa andaluza es superior al del conjunto nacional, principalmente por el mayor peso de las empresas incluidas en el comercio.

Tabla 5.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España.

Andalucía				
	2010	2011		Variación 2010/11 (%)
	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Industria	6,22	29.483	6,11	-3,68
Construcción	13,32	61.289	12,71	-6,54
Comercio	27,82	135.052	28,00	-1,39
Resto servicios	52,65	256.510	53,18	-1,04
Total	100,00	482.334	100,00	-2,03

España				
	2010	2011		Variación 2010/11 (%)
	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Industria	6,80	214.992	6,72	-2,69
Construcción	14,99	462.402	14,45	-5,09
Comercio	24,06	773.657	24,18	-1,09
Resto servicios	54,15	1.748.566	54,65	-0,66
Total	100,00	3.199.617	100,00	-1,57

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

En 2011 se produjo otro descenso en el número de empresas, de nuevo más fuerte en Andalucía que en la media española, y que afectó a todos los sectores. En lo que va de este milenio, este es el segundo año,

tras 2008, en que se produce un descenso en el número de empresas englobadas en Resto de servicios, cuyo comportamiento, por lo tanto, había sido casi siempre positivo.

Tabla 5.3.2. Empresas según actividad económica, Andalucía y España, 2011.

	Andalucía	España	% And/Esp
Total empresas	482.334	3.199.617	15,07
Total industria	29.483	214.992	13,71
Industrias extractivas	447	2.677	16,70
Industrias de productos alimenticios y bebidas	5.368	29.196	18,39
Industria del tabaco	0	47	0,00
Industria textil	660	6.437	10,25
Industria de la confección y la peletería	1.089	9.710	11,22
Preparación, curtido y acabado de cuero...	360	4.707	7,65
Industria de la madera y corcho, excepto muebles...	1.472	12.707	11,58
Industria del papel	140	1.870	7,49
Artes gráficas y reproducción	1.709	15.600	10,96
Coquerías, refino de petróleo...	0	19	0,00
Industria química	490	3.715	13,19
Fabricación de productos farmacéuticos	21	375	5,60
Fabricación productos de caucho y materias plásticas	447	5.123	8,73
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2.117	10.397	20,36
Metalurgia y fabricación productos metálicos	122	1.411	8,65
Ind. de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	5.346	39.245	13,62
Fabricación de máquinas de oficina y equipos informat.	263	2.796	9,41
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	204	2.441	8,36
Fabricación material electrónico, aparatos radio y tv...	483	6.181	7,81
Fabricación de vehículos motor, remolques...	227	2.005	11,32
Fabricación de otro material de transporte	126	869	14,50
Fabricación muebles, otras industrias manufactureras	4.304	3.836	14,86
Reparación maquinaria	1.146	25.177	17,09
Producción y distribución energía eléctrica, gas...	2.372	10.575	10,84
Actividades de saneamiento público	570	17.876	13,27
Construcción	61.289	462.402	13,25
Servicios	391.562	2.522.223	15,52
Comercio; reparación vehículos motor...	135.052	773.657	17,46
Hostelería	47.596	285.813	16,65
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	31.288	216.781	14,43
Intermediación financiera	11.314	70.489	16,05
Actividades inmobiliar. y alquiler, servicios empresariales	95.523	690.628	13,83
Educación	12.042	80.486	14,96
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	21.936	149.495	14,67
Actividades asociativas	4.917	34.020	14,45
Actividades recreativas, culturales y deportivas	12.747	94.272	13,52
Actividades diversas de servicios personales	19.147	126.582	15,13

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

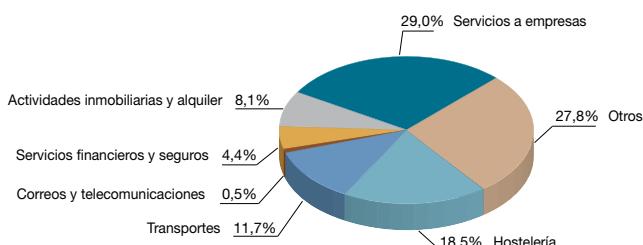
Por ramas de actividad, en Andalucía sobresalen algunas de las actividades clasificadas dentro del sector Servicios: *Comercio, reparación de vehículos de motor; Actividades inmobiliarias y alquiler, servicios empresariales; y Hostelería*, con el 28,0%, 19,8% y 9,9% del total de empresas. El sector industrial es fundamentalmente manufacturero, destacando las ramas de *Industrias de productos alimenticios y bebidas*, que representaron el 18,2% del sector; *Industrias de la construcción de maquinaria y equipo mecánico*, 18,1%; y *Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras* con el 14,6%. No obstante, estas tres ramas de

actividad sólo representaron conjuntamente el 3,1% del total de empresas.

El peso del número de empresas en Andalucía sobre España está en casi todos los casos por debajo de su peso en cuanto a población, con las únicas excepciones de las *Industrias de productos alimenticios y bebidas* y de las *Industrias de la construcción de maquinaria y equipo mecánico*.

Las actividades más representativas en el Resto de los servicios (excluidas las actividades de Comercio) son Servicios a empresas y Hostelería, seguidas de Transportes y Actividades inmobiliarias y alquileres.

Gráfico 5.3.1. Ramas de servicios, excepto comercio, en Andalucía, 2011.



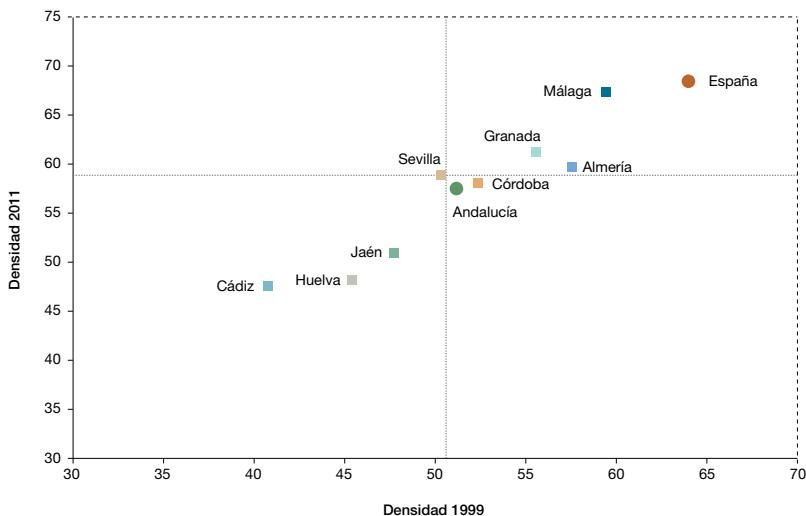
Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

5.4. Análisis territorial

El tejido empresarial regional, tal como sucede con la población, se concentra en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, siendo un fenómeno estructural que no ha manifestado ningún cambio en el último año. Así, las tres provincias mencionadas, continúan agrupando el 57,9% del total de empresas andaluzas. La reducción en el tejido empresarial es patente en todas las

provincias, aunque algo más acusado en el caso de Huelva (-3,11%), Jaén (-2,70%) y Granada (-2,42%), con descensos superiores al de la media regional (-2,03%).

La **densidad empresarial** (número de empresas por cada 1.000 habitantes) volvió a reducirse en Andalucía en 2011, y nuevamente en mayor medida que en España. La reducción se produjo en todas las provincias, excepto en Almería.

Gráfico 5.4.1. Densidad empresarial en España, Andalucía y por provincias.

Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

Tabla 5.4.1. Densidad empresarial por provincias, 1999-2011.

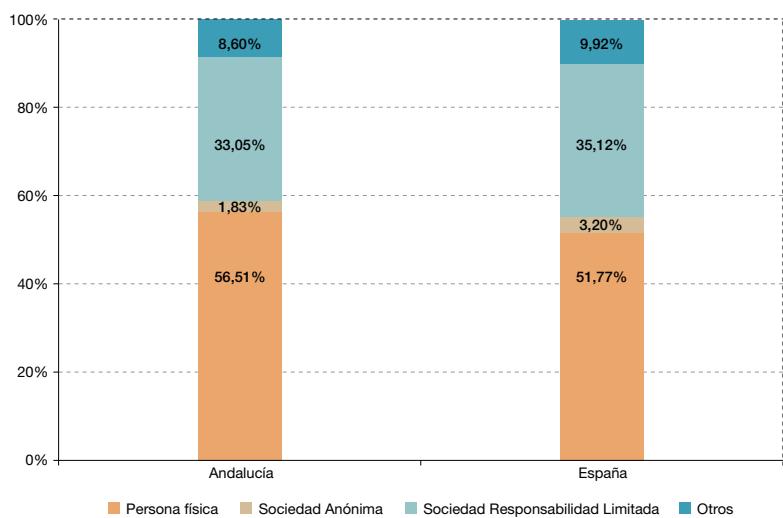
	1999	2010	2011	Variación 2010-2011	Variación 1999-2011
Almería	57,72	59,16	59,56	0,67%	3,18%
Cádiz	40,78	48,40	47,42	-2,02%	16,28%
Córdoba	52,46	58,90	58,06	-1,42%	10,68%
Granada	55,76	62,34	60,99	-2,16%	9,39%
Huelva	45,47	49,45	48,10	-2,73%	5,78%
Jaén	47,74	52,11	50,94	-2,25%	6,69%
Málaga	59,49	67,42	67,33	-0,13%	13,18%
Sevilla	50,49	59,67	58,55	-1,89%	15,95%
Andalucía	51,31	58,44	57,62	-2,04%	12,29%
España	64,08	68,88	68,34	-0,81%	6,65%

Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

5.5. Régimen jurídico

Otro rasgo estructural del tejido empresarial andaluz y español es la elevada representación de la forma jurídica de **Persona Física**, es decir, empresarios individuales. En 2011, aunque sigue manteniéndose

esta elevada proporción, se aprecia un descenso en el peso de este tipo de empresas sobre el total, que fue del 56,51%, frente al 57,01% en 2010. El peso de esta figura empresarial continúa siendo muy superior en Andalucía con respecto a la media nacional.

Gráfico 5.5.1. Empresas activas según condición jurídica, Andalucía-España 2011.

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Tabla 5.5.1. Empresas andaluzas según su condición jurídica¹, 2001-2011.

	2001		2010		2011		2010-2011
	Número	Peso	Número	Peso	Número	Peso	Variación
Persona Física	261.233	65,59%	280.705	57,01%	272.581	56,51%	-2,89%
Sociedad Anónima	10.507	2,64%	8.814	1,79%	8.657	1,79%	-1,78%
Sociedad Responsabilidad Limitada	96.504	24,23%	157.249	31,94%	156.428	32,43%	-0,52%
Sociedades Laborales (anónimas y limitadas)	2.034	0,51%	3.410	0,69%	3.168	0,66%	-7,10%
Comunidad de bienes	9.013	2,26%	12.216	2,48%	12.002	2,49%	-1,75%
Sociedades Cooperativas	5.344	1,34%	4.881	0,99%	4.668	0,97%	-4,36%
Asociaciones y otros	12.937	3,25%	23.713	4,82%	23.515	4,88%	-0,83%
S. Colect. Comand. otros	730	0,18%	1.353	0,27%	1.315	0,27%	-2,81%
Total	398.302	100 %	492.341	100 %	482.334	100 %	-2,03%

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS).

1. El DIRCE no ofrece datos sobre las Sociedades Laborales, por lo que estos se han obtenido a partir de los datos ofrecidos por el MESS, y como dentro de estas se distingue entre Sociedades Anónimas y Limitadas, se ha detraído el número correspondiente del dato de S.A. y S.L. proporcionado por el DIRCE.

Teniendo en cuenta las Sociedades Laborales -a partir de los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social- la situación y evolución del número de empresas andaluzas según su condición jurídica se muestra en la tabla 5.5.1, en la que se comprueba que en 2011 se redujo nuevamente el número de empresas en todos los casos.

Por provincias, la "Persona Física" es la figura con mayor número de empresas en todas ellas, seguida por la "Sociedad de Responsabilidad Limitada", que destaca principalmente en Málaga, donde tuvo un peso del 36,86%. Asimismo, contrasta el escaso peso de las sociedades anónimas en las provincias andaluzas, en todas ellas por debajo del 2%, con la única excepción de Sevilla, donde su peso fue del 2,04%. Las "Comunidades de bienes" tienen una significación más representativa en Jaén, Córdoba y Granada, donde son la tercera figura jurídica, y las "Asociaciones y otros" en Sevilla y Málaga. El mayor peso de las "Sociedades Laborales" sobre el total de empresas se vio en Huelva, Jaén, Almería y Córdoba, aunque cuantitativamente su número es mayor en Sevilla y Málaga. Todas estas cuestiones no han sufrido modificaciones en los últimos años, manteniéndose como características estructurales del compor-

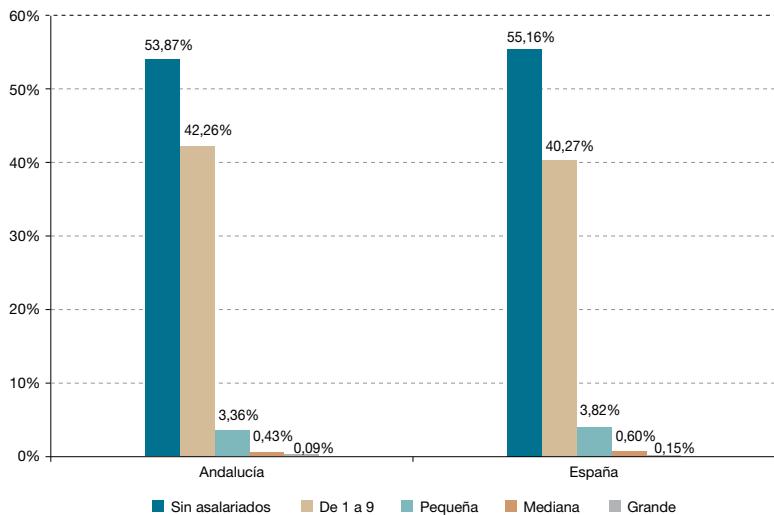
tamiento de la empresa andaluza según condición jurídica.

5.6. Tamaño empresarial²

El **alto grado de atomización** de las empresas es una característica del tejido empresarial andaluz y español, que no ha experimentado cambios a partir de los datos referidos a 1 de enero de 2012. Así, a partir de los datos del DIRCE, se sigue observando un dominio de las microempresas, que representan el 96,13% del total de empresas en Andalucía.

Si se observa el peso que las empresas de cada tamaño representa sobre el total de empresas, se tiene que en 2011 **disminuyó la dimensión empresarial**, al haberse elevado el peso de la microempresa (por el aumento de la proporción de empresas de 1 a 9 empleados) y reducirse el de la pequeña y mediana. La empresa grande ha variado levemente su peso en sentido positivo, aunque este es insignificante. El tamaño empresarial se manifiesta de forma muy similar en las distintas provincias andaluzas, de modo que el mayor porcentaje de empresas correspondió en todas las provincias a las que no tenían asalariados, con pesos que iban desde el 51,6% de Cádiz al 55,6% de Granada.

2. Micro-empresa: menos de 10 empleados, pequeña: de 10 a 49, mediana: de 50 a 199 y grande: de 200 o más. El DIRCE sólo permite utilizar como indicador del tamaño empresarial el número de trabajadores en plantilla.

Gráfico 5.6.1. Tamaño de las empresas andaluzas y españolas, 2011.

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Tabla 5.6.1. Evolución de la dimensión empresarial andaluza, 2001-2011.

	2001	2005	2007	2008	2010	2011	Variación (%)	2001-2011
	Peso (%)	2010-2011						
Microempresa	94,67	94,35	94,38	95,06	95,85	96,13	-1,75	22,95
Sin asalariados	53,70	51,05	50,13	51,57	53,97	53,87	-2,22	21,48
De 1 a 9 empl.	40,97	43,30	44,25	43,49	41,88	42,26	-1,15	24,89
Pequeña empresa	4,66	4,93	4,89	4,31	3,61	3,36	-8,80	-12,69
Mediana empresa	0,57	0,61	0,61	0,55	0,45	0,43	-7,46	-8,23
Gran empresa	0,10	0,11	0,13	0,08	0,08	0,09	-0,72	4,58
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-2,03	21,10

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Considerando el **tamaño medio de las empresas**³, como viene siendo habitual, la dimensión de la empresa andaluza es inferior a la de la media española. En 2011

descendió nuevamente la dimensión de las empresas en el total de España y en Andalucía y en todas las provincias.

3. Se divide el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos, entre el número total de empresas. Puesto que los datos del número de empresas están referidos a 1 de enero del año en cuestión (por ejemplo, 1 de enero de 2012, que son los referenciados en las tablas como año 2011), se han tomado los datos de afiliación a la Seguridad Social pertenecientes al año correspondiente (en el caso mencionado 2011).

Tabla 5.6.2. Tamaño medio empresarial, 2008-2011, total de empresas.

	2008	2009	2010	2011	08/09	09/10	10/11
Almería	5,25	4,98	4,96	4,89	-5,05%	-0,52%	-1,40%
Cádiz	5,57	5,14	5,22	5,11	-7,72%	1,46%	-2,12%
Córdoba	4,77	4,40	4,50	4,43	-7,59%	2,16%	-1,61%
Granada	4,54	4,22	4,26	4,21	-7,08%	1,15%	-1,21%
Huelva	5,60	5,04	5,03	5,00	-9,97%	-0,24%	-0,65%
Jaén	4,91	4,61	4,77	4,64	-6,15%	3,50%	-2,75%
Málaga	4,71	4,28	4,26	4,17	-9,22%	-0,46%	-1,92%
Sevilla	5,42	4,99	5,02	4,94	-7,98%	0,73%	-1,72%
Andalucía	5,07	4,68	4,71	4,63	-7,79%	0,77%	-1,73%
España	5,38	4,99	5,00	4,89	-7,09%	0,20%	-2,21%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Si se tienen en cuenta solo las **empresas con asalariados**⁴, en cuyo caso el tamaño medio es superior, se observa que el tamaño medio de la empresa andaluza continúa siendo menor al de la española, y que los descensos en los tamaños medios han sido superiores en todos los casos, con la única excepción

de la provincia de Almería, que aumenta levemente su tamaño medio empresarial. Esto significa que, en general, se ha producido una mayor destrucción de empleo en el caso de las empresas con asalariados que entre los autónomos, o bien, que han desaparecido más empresas individuales.

Tabla 5.6.3. Tamaño medio empresarial, 2008-2011, empresas con asalariados.

	2008	2009	2010	2011	2008/2009	2009/2010	2010/2011
Almería	7,59	7,43	7,72	7,73	-2,08%	3,93%	0,20%
Cádiz	9,27	8,69	8,99	8,72	-6,23%	3,48%	-3,00%
Córdoba	7,50	7,00	7,39	7,22	-6,70%	5,70%	-2,34%
Granada	7,51	7,09	7,45	7,26	-5,55%	5,01%	-2,51%
Huelva	9,14	8,30	8,50	8,45	-9,22%	2,48%	-0,66%
Jaén	7,66	7,25	7,63	7,31	-5,35%	5,19%	-4,17%
Málaga	8,06	7,33	7,58	7,31	-9,02%	3,32%	-3,54%
Sevilla	9,59	8,93	9,28	9,06	-6,87%	3,96%	-2,44%
Andalucía	8,43	7,86	8,18	7,97	-6,72%	4,05%	-2,53%
España	9,23	8,75	9,05	8,79	-5,14%	3,36%	-2,80%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

4. Eliminando los afiliados al Régimen Especial de Autónomos.

5.7. Dinámica empresarial

El análisis de la dinámica empresarial andaluza y su comparación con la media española se realiza a partir de los datos que ofrece el INE sobre creación de sociedades mercantiles⁵. En 2012 se observa un aumento en la creación de sociedades mercantiles en Andalucía y en el total español, pero que no ha tenido lugar en las ocho provincias andaluzas, ya que en Jaén, Granada y Cádiz se crearon menos sociedades mercantiles en 2012 que en 2011.

A través de los números índice (con base 1999) se puede comparar la evolución en el número de sociedades mercantiles

creadas, tanto en Andalucía como en España. En el gráfico 5.7.1 se observa que la evolución empresarial andaluza muestra una dinámica algo superior a la media española, con una recuperación en la creación de sociedades mercantiles superior al conjunto nacional en los últimos años analizados.

Como se dijo en el apartado 5.4, la actividad empresarial está concentrada fundamentalmente en las provincias de Málaga y Sevilla. En el caso de la creación de sociedades mercantiles, entre ambas provincias agruparon el 53,9% de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2012.

*Tabla 5.7.1. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España**

	Número			Tasas de variación		
	1999	2011	2012	11/12	99/12	TMVA
Almería	1.446	1.263	1.347	6,65%	-6,85%	-0,59%
Cádiz	1.694	1.405	1.400	-0,36%	-17,36%	-1,58%
Córdoba	1.167	1.059	1.160	9,54%	-0,60%	-0,05%
Granada	1.591	1.456	1.443	-0,89%	-9,30%	-0,81%
Huelva	839	645	712	10,39%	-15,14%	-1,36%
Jaén	764	631	566	-10,30%	-25,92%	-2,47%
Málaga	4.901	4.097	4.195	2,39%	-14,41%	-1,29%
Sevilla	3.335	3.382	3.569	5,53%	7,02%	0,57%
Andalucía	15.737	13.938	14.392	3,26%	-8,55%	-0,74%
España	105.006	84.781	87.066	2,70%	-17,08%	-1,55%

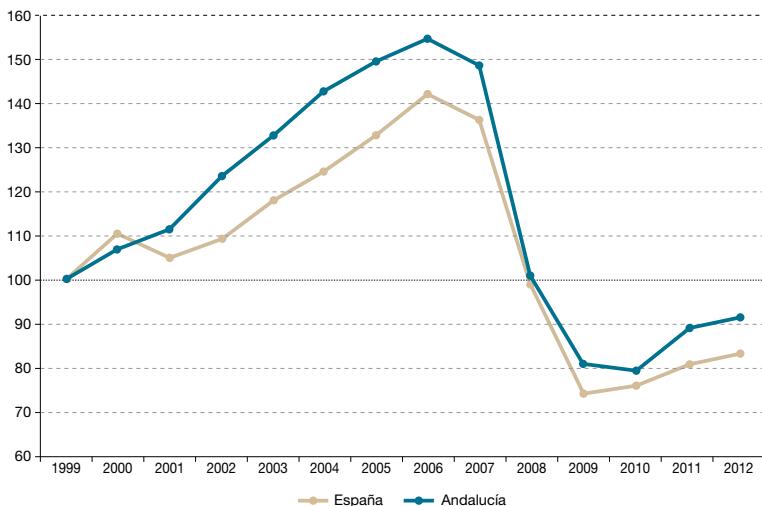
Nota: Tasas de variación de 2012 respecto a 2011 y a 1999, y tasa media de variación acumulada de 1999 a 2012.

* Datos provisionales.

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

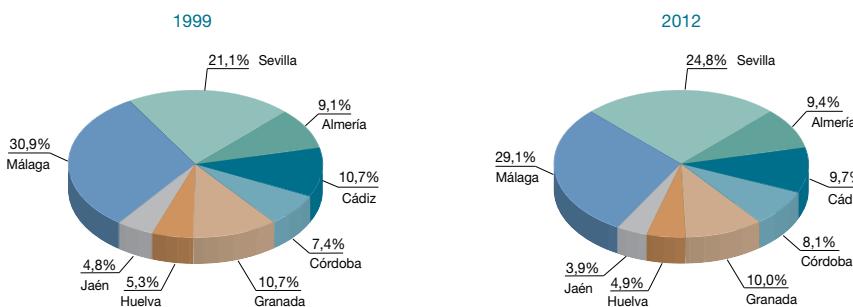
5. Los últimos datos de la "Estadística de Sociedades Mercantiles" del INE, referidos a 2012, son provisionales, y los de las comunidades autónomas y las provincias incluyen en el total general, los datos de sociedades anónimas, limitadas, colectivas y comanditarias, pero sólo desglosa los de las dos primeras. Al hacer referencia a las sociedades anónimas y a las sociedades limitadas, se incluyen en ellas a las sociedades laborales anónimas y las sociedades laborales limitadas.

Gráfico 5.7.1. Evolución en el número de Sociedades mercantiles creadas. (1999=100).



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Gráfico 5.7.2. Distribución provincial del número de sociedades mercantiles creadas.



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

En la tabla 5.7.2 se observa que la evolución en el número de sociedades mercantiles creadas ha sido positiva para el total de sociedades en España y en Andalucía, aunque no en las provincias de Cádiz, Granada y Jaén. En el caso andaluz, la evolución positiva en la creación de socie-

dades se ha debido principalmente al comportamiento de las **sociedades limitadas**, ya que, aunque en términos relativos ha sido mayor el incremento en las anónimas, al ser las más numerosas las sociedades limitadas, hacen que su ascenso tenga un mayor impacto en términos absolutos.

Tabla 5.7.2. Número de sociedades mercantiles creadas según formas societarias.

	S.A.		S.L.		SC./otras		Total	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Almería	4	5	1.259	1.342	0	0	1.263	1.347
Cádiz	5	9	1.400	1.391	0	0	1.405	1.400
Córdoba	4	3	1.055	1.157	0	0	1.059	1.160
Granada	7	9	1.449	1.434	0	0	1.456	1.443
Huelva	2	0	643	712	0	0	645	712
Jaén	5	2	626	564	0	0	631	566
Málaga	17	14	4.079	4.180	0	0	4.097	4.195
Sevilla	7	21	3.375	3.548	1	1	3.382	3.569
Andalucía	51	63	13.886	14.328	1	1	13.938	14.392
España	665	576	84.106	86.476	10	14	84.781	87.066

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

De aquí en adelante, el análisis de la dinámica empresarial según las formas societarias se ha realizado a partir de los resultados detallados anuales que llegan hasta 2011, porque estos permiten comparar las sociedades creadas y disueltas según su forma jurídica⁶.

La creación de empresas se animó algo más en 2011, aunque también hubo mayor número de disoluciones. Uniendo ambos datos, la dinámica empresarial aumentó con respecto a 2010 y se redujo el índice de rotación, gracias a las sociedades limitadas.

6. Los principales resultados que llegan hasta diciembre de 2012, a partir de los cuales se han calculado las medias anuales, no detallan el tipo de sociedad en el caso de las disoluciones, por lo que para analizar la dinámica empresarial, al ser necesario distinguir entre creación y disolución, se ha tenido que trabajar con los resultados definitivos anuales que llegan hasta 2011.

Tabla 5.7.3. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España.

	2009		2010		2011	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	12.740	78.204	12.482	79.994	13.938	84.812
Sociedades anónimas	106	798	79	772	51	665
Sociedades limitadas	12.634	77.393	12.393	79.202	13.886	84.137
Otras	0	13	10	20	1	10
B. Actos de disolución	2.760	17.416	2.808	18.500	2.895	19.784
Sociedades anónimas	122	1.678	147	1.865	199	2.104
Sociedades limitadas	2.636	15.732	2.661	16.622	2.696	17.665
Otras	0	6	0	13	0	15
(A-B) Dinámica empresarial	9.980	60.788	9.674	61.494	11.043	65.028
Sociedades anónimas	-16	-880	-68	-1.093	-148	-1.439
Sociedades limitadas	9.998	61.661	9.732	62.580	11.190	66.472
Otras	0	7	10	7	1	-5
Índice de rotación ⁷	21,66	22,27	22,50	23,13	20,77	23,33
Sociedades anónimas	115,09	210,28	186,08	241,58	390,20	316,39
Sociedades limitadas	20,86	20,33	21,47	20,99	19,42	21,00
Otras	-	46,15	0,00	65,00	0,00	150,00

Variaciones relativas (%).

	2008/2009		2009/2010		2010/2011	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	-19,50	-24,49	-2,03	2,29	11,66	6,02
Sociedades anónimas	-25,35	-38,57	-25,47	-3,26	-35,44	-13,86
Sociedades limitadas	-19,42	-24,31	-1,91	2,34	12,05	6,23
Otras	-100,00	-31,58	-	53,85	-90,00	-50,00
B. Actos de disolución	2,49	7,36	1,74	6,22	3,10	6,94
Sociedades anónimas	-15,28	2,82	20,49	11,14	35,37	12,82
Sociedades limitadas	3,49	7,89	0,95	5,66	0,18	6,27
Otras	-	-25,00	-	116,67	-	15,38
(A-B) Dinámica empresarial	-24,01	-30,40	-3,07	1,16	14,15	5,75
Sociedades anónimas	-700,00	-164,26	-325,00	-24,20	-117,67	-31,66
Sociedades limitadas	-23,86	-29,66	-2,66	1,49	14,98	6,22
Otras	-100,00	-36,36	-	0,00	-90,00	-171,43
Índice de rotación	27,31	42,18	3,84	3,85	-7,69	0,87
Sociedades anónimas	13,50	67,37	61,67	14,89	109,70	30,97
Sociedades limitadas	28,43	42,53	2,91	3,24	-9,55	0,04
Otras	-	9,62	-	40,83	-	130,77

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

7. El índice de rotación es el cociente entre el número de disoluciones y el número de constituciones.

5.8. Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía

El análisis de la demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía y su evolución en estos últimos años se ha realizado a partir de los datos que el IECA publica mensualmente en su página web en el apartado de “Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía”⁸.

A lo largo del año 2012 se **crearon 14.456 sociedades mercantiles**, 458 más que en 2011, lo que supone un aumento del 3,3% en la creación de sociedades en Andalucía. Este aumento fue inferior al que se produjo en 2011 con respecto a 2010, y al contrario

que entonces, no se extendió a todas las provincias andaluzas, ya que en Cádiz, Granada, y sobre todo en Jaén, hubo descensos. Lo que sí aumentó en todas las provincias fue el número de sociedades disueltas, que creció un 13,4% en el total de Andalucía, pero cuyo ascenso fue de un 28,4% en el caso de Huelva, o de un 25,2% en el de Cádiz. Estas disoluciones tienen su correspondencia con el aumento registrado en el número de personas desempleadas. Por otro lado, también aumentó el número de sociedades que ampliaron capital, que sólo se redujo levemente en Jaén. El capital suscrito aumentó en el total andaluz en ambos casos, aunque presenta evoluciones diferentes por provincias.

Tabla 5.8.1. Información sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, 2012.

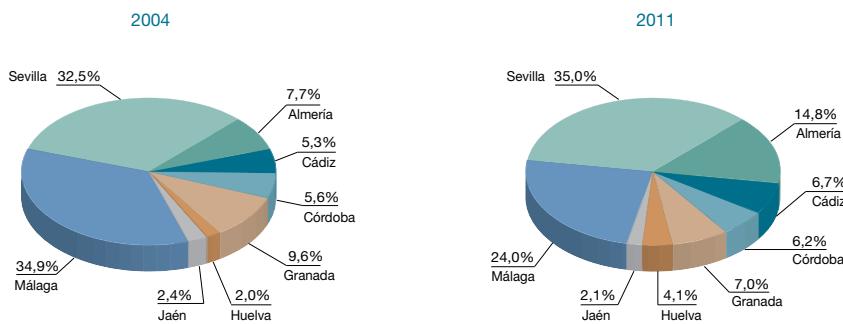
Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito ¹	Número	Capital suscrito ¹	Número
Almería	1.382	141.816	543	208.823	285
Cádiz	1.395	64.702	573	322.950	368
Córdoba	1.163	59.779	573	666.987	319
Granada	1.434	67.106	510	251.730	348
Huelva	717	39.036	245	75.753	190
Jaén	567	20.529	215	52.877	196
Málaga	4.204	230.016	1.109	751.777	800
Sevilla	3.594	336.137	1.280	3.977.013	803
Andalucía	14.456	959.121	5.048	6.307.911	3.309

Nota 1. Importe en miles de euros.

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

8. Para el total de sociedades mercantiles creadas, que amplian o reducen capital, en suspensión de pagos, etc., se han utilizado los datos que se publican en el mes siguiente como datos provisionales del mes anterior. Sin embargo, los datos de capital suscrito de las sociedades constituidas y las que amplían capital, como no aparecen en la tabla de datos provisionales, son los que aparecen en la publicación del mes en cuestión, que son datos de avance. Asimismo, los datos de sociedades por sectores de actividad o cualquier otra clasificación que se realice son los datos de avance que se ofrecen cada mes, por eso los totales no coinciden con los calculados provisionalmente ofrecidos en el mes siguiente. Hay que tener en cuenta que los datos de creación de sociedades mercantiles del INE y el IECA no son totalmente coincidentes.

Gráfico 5.8.1. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles creadas, 2004 y 2011.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

Como sucede con la población (ver capítulo 7), también se produce una evidente **concentración empresarial** según el número de empresas creadas. Así, Sevilla y Málaga agruparon el 53,9% de éstas, prácticamente igual que en 2011. Por lo que se refiere al capital suscrito por las sociedades mercantiles creadas, al variar ampliamente de un año a otro, se producen más diferencias en la concentración, aunque esta sigue produciéndose en las dos provincias citadas. Destaca este año el aumento de peso de Almería.

En el caso de las ampliaciones de capital, también se visibiliza una concentración en Málaga y Sevilla. Destaca este año el aumento en el capital suscrito de las sociedades que amplían capital en el caso de Sevilla, que se ha triplicado.

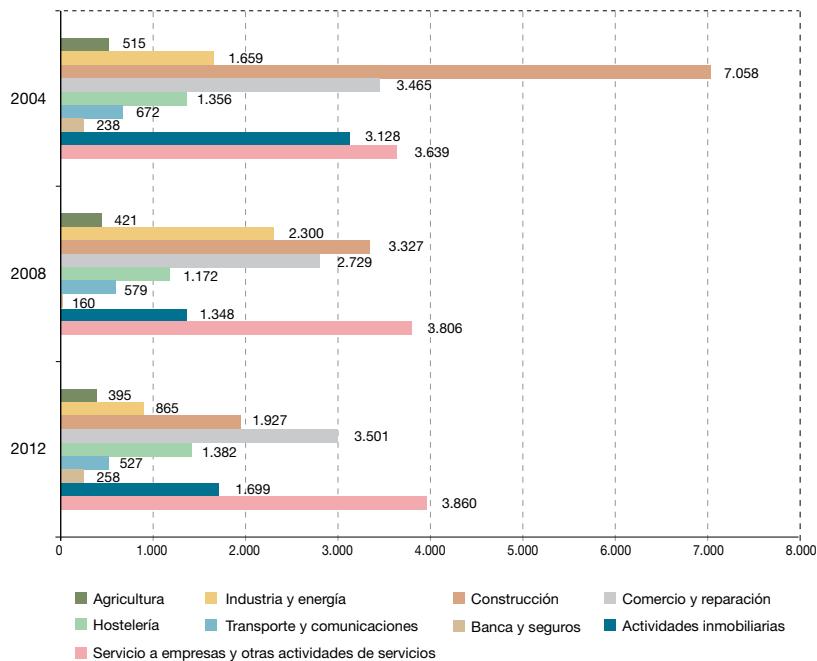
La **distribución sectorial** de las sociedades mercantiles constituidas en Andalucía, según los datos de SOCMER, es bastante análoga a la que se ha realizado anteriormente para el tejido empresarial a partir de los datos del DIRCE. Desde 2006 las

mayores caídas se aprecian claramente en la *Construcción*, aunque también disminuyen las sociedades constituidas en el resto de sectores.

En general, en 2012 aumentó el número total de sociedades creadas con respecto a 2011, aunque no en todas las ramas de actividad. El mayor descenso en la creación de sociedades se produjo en la “*Construcción*” y las que más aumentaron fueron las de “*Banca y seguros*”.

En el gráfico 5.8.2 se aprecia que la mayoría de sociedades constituidas en 2012 correspondieron al sector *Servicios*, sobresaliendo *Servicios a las Empresas y otros servicios*, con el 26,6% de las nuevas constituciones, porcentaje casi un punto inferior al de 2011. A continuación, como en 2011, se situó el sector de *Comercio y reparaciones* que, con el 24,8%, continúa aumentando anualmente su peso desde el año 2008. En tercer lugar, a pesar de los continuados descensos de los cinco últimos años, están las sociedades pertenecientes a la *Construcción*.

Gráfico 5.8.2. Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía por sectores de actividad, 2004 a 2012.

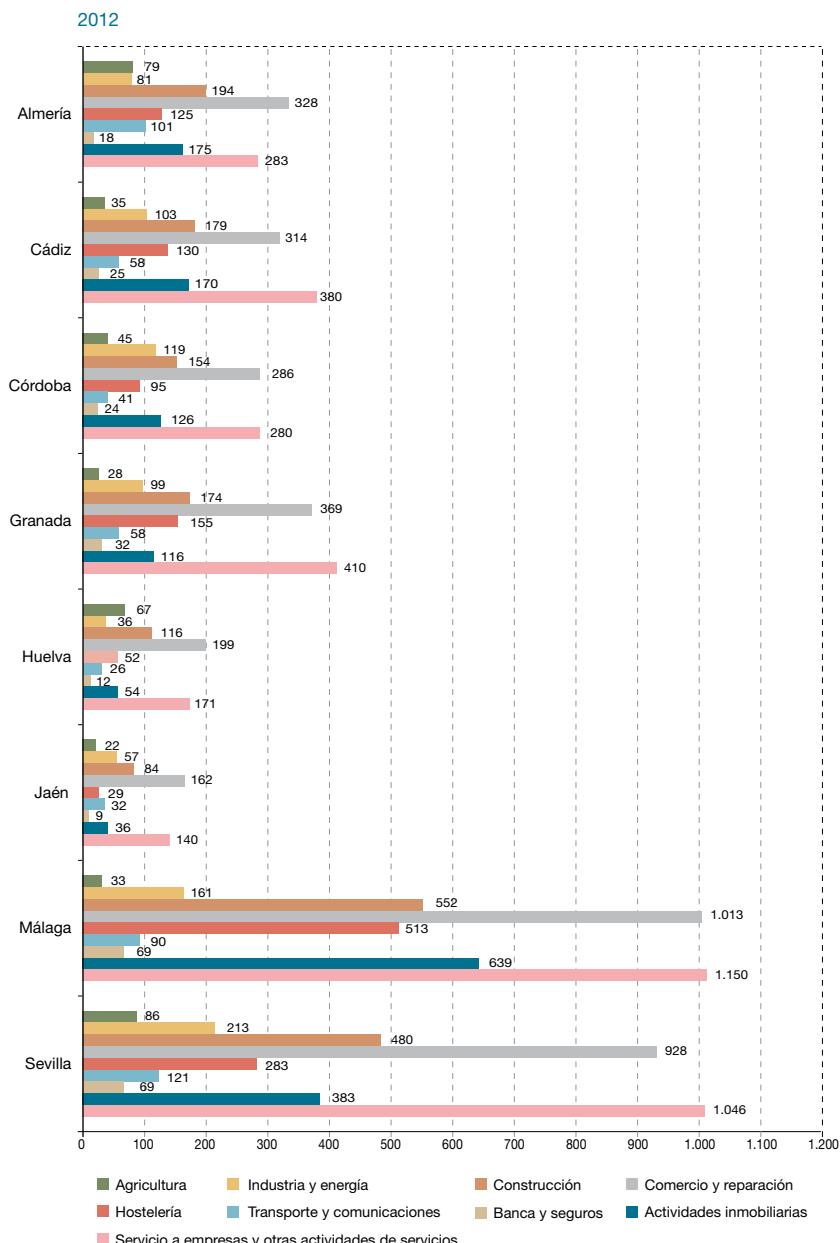


Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

La **concentración empresarial** a la que se ha hecho referencia anteriormente se confirma más claramente en ciertos sectores de actividad. La acumulación más rotunda

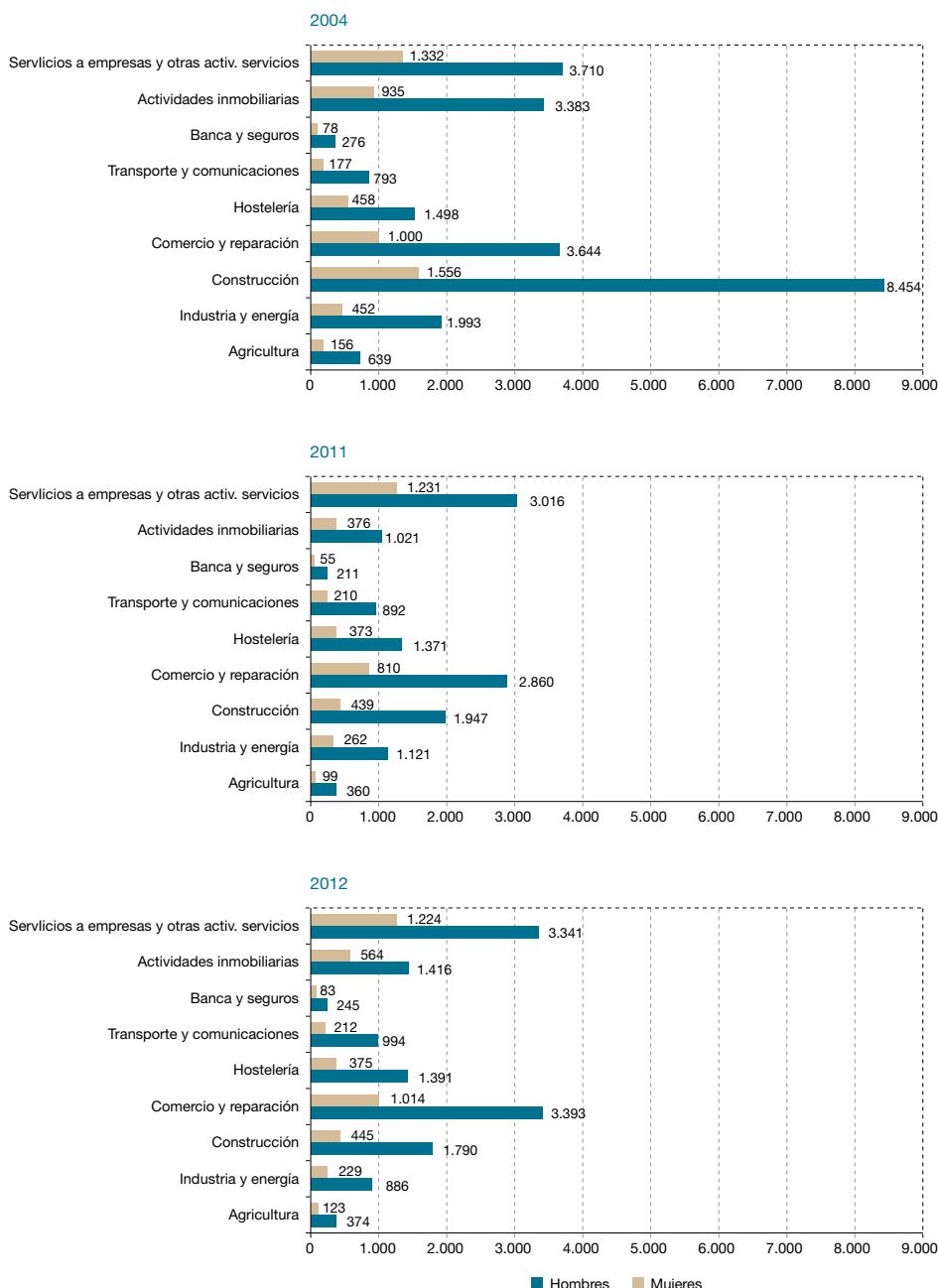
de sociedades constituidas en Málaga y Sevilla se produjo en las ramas de "Servicios a empresas", "Comercio y reparación", "Construcción" y "Hostelería".

Gráfico 5.8.3. Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía, por sectores de actividad y provincias.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

Gráfico 5.8.4. Distribución de los socios fundadores según sexo y sector de actividad de la sociedad mercantil en Andalucía 2004, 2011 y 2012.



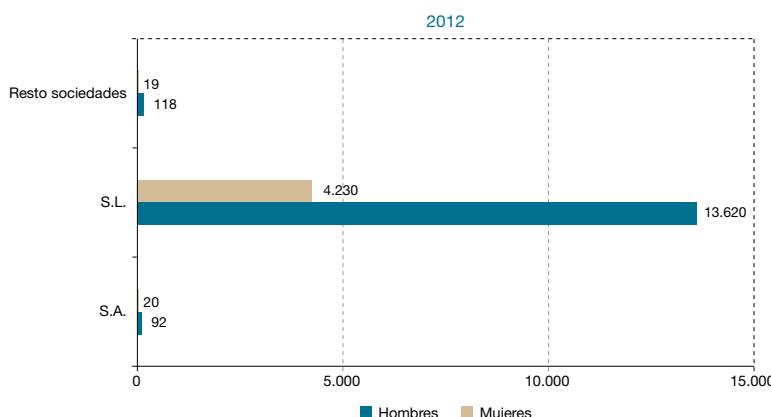
Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

Si se considera el **sexo de los socios fundadores** de las empresas andaluzas, aún se observa una preeminencia bastante clara en el número de hombres, que representaron el 76,41% del total de socios fundadores en 2012. Este porcentaje ha venido representando más de dos terceras partes del total en los nueve años para los que se tiene esta estadística. Los sectores con mayores proporciones de socias fundadoras en 2012 fueron los de “*Servicios a empresas*” y “*Actividades inmobiliarias*”,

ambos con el 28,54%. El menor peso de las mujeres se dio en las empresas de “*Transporte y comunicaciones*” y “*Construcción*”, sectores muy masculinizados.

Por último, en cuanto a la condición jurídica de las sociedades constituidas en relación con la variable sexo, se comprueba que la presencia femenina es relativamente mayor en las sociedades limitadas, en las que el porcentaje de socias fundadoras en 2012 fue del 23,70%.

Gráfico 5.8.5. Distribución de los socios fundadores según sexo y condición jurídica de la sociedad mercantil en Andalucía.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

5.9. Conclusiones

De acuerdo con los datos de DIRCE a 1 de enero de 2012, el número de empresas en Andalucía descendió por cuarto año consecutivo, y la caída fue mayor que la del año anterior, y superior a la de la media española. Tras esta reducción en el número de empresas, las 482.334 empre-

sas andaluzas recogidas en el DIRCE de 2012 representan un valor inferior a los de los 6 años precedentes, y se traducen en un descenso del peso del tejido empresarial andaluz sobre la media nacional.

Por sectores de actividad, aunque, como era de esperar, continúa destacando el Sector Servicios, al contrario de lo suce-

dido en los últimos años, éste también registró un descenso en el número de empresas. Las ramas de actividad que más destacaron en el Sector Servicios en su conjunto, como en años precedentes, fueron las de Comercio, Servicios a Empresas y Hostelería. Una vez más, la Construcción fue el sector con mayor caída en el número de empresas. Todos los sectores sin excepción descendieron en mayor medida en Andalucía que en el conjunto nacional.

Como era previsible, en el año 2012 no se observan cambios significativos en la distribución territorial de las actividades empresariales, de manera que Sevilla y Málaga continúan concentrando algo más del 45% de las empresas andaluzas, lo que se manifiesta tanto con los datos de Sociedades Mercantiles del INE como con los de SOCMER del IECA. Descendió la densidad empresarial en todas las provincias andaluzas, con la única excepción de Almería.

Como viene siendo habitual, la figura de empresa individual -persona física- sobresale claramente sobre el resto, y además continúa teniendo un peso superior en Andalucía que en el total de España. Le sigue en la ordenación de número de empresas según condición jurídica, la sociedad de responsabilidad limitada, cuyo peso aumentó nuevamente en 2011. Esta supremacía tan evidente de la empresa individual en el tejido empresarial andaluz, tiene sus consecuencias inmediatas en el ámbito productivo y laboral. Es decir, si las empresas son las principales generadoras de empleo, y en Andalucía el tejido empresarial es cada vez más débil y atomizado, las posibilidades de generar empleo en la región son cada vez menores, como así lo han puesto de manifiesto las últimas cifras de la EPA analizadas en el capítulo 8.

Tanto el tejido empresarial andaluz como el español se caracterizan por su alto grado de atomización, es decir, por el tamaño muy pequeño de las empresas, entre las que sobresalen las microempresas, es decir, aquéllas que tienen menos de 10 empleados. El tamaño medio empresarial se ha venido reduciendo, alcanzando la cifra de 4,63 empleados en 2011, o 7,97, si sólo se consideran las empresas con asalariados. Esto da a entender que menos del 10% aproximadamente de las empresas están generando el 80% del empleo, y la dimensión empresarial no para de reducirse.

En 2012, según los datos provisionales de la *Estadística de Sociedades Mercantiles*, aumentó el número de sociedades creadas en todas las provincias andaluzas, excepto en Cádiz, Granada y, sobre todo, en Jaén. Por otro lado, también aumentó el número de actos de disolución, tanto en España como en Andalucía.

En efecto, según los datos ofrecidos por el IECA sobre las "Sociedades Mercantiles en Andalucía", en 2012 se incrementó la creación de este tipo de sociedades, aunque menos que en 2011, y creció bastante más el número de disoluciones. La creación de nuevas sociedades se produjo fundamentalmente en las ramas de actividad de *Servicios a las Empresas* y *Comercio*. La presencia femenina en el tejido empresarial, como socias de las sociedades mercantiles existentes en la región, continúa siendo minúscula, y no se aprecian cambios significativos.

De modo muy resumido, la "empresa andaluza tipo" se puede continuar definiendo como una empresa o negocio de carácter familiar y dimensión mínima, con un único local o establecimiento, en su mayor parte en actividades relacionadas

con la construcción -pese a su descenso continuado en estos últimos años-; en actividades comerciales, predominantemente de comercio al por menor; o en servicios tradicionales relacionados con la actividad empresarial. Se puede decir, por tanto, que el perfil de la empresa andaluza no ha tenido variaciones significativas. La

elevada participación de la microempresa, ligeramente superior a la media española, y el predominio de las personas físicas, definen una estructura empresarial muy pequeña y especialmente sensible en la mayoría de los casos a la situación de crisis, lo que ha venido produciendo su debilitamiento en este último periodo.

CAPÍTULO 6

POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL

20
12

6. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL

6.1. Aplicación de las políticas de la UE en Andalucía

La importante contribución que durante más de veinte años han realizado los fondos estructurales al desarrollo de la economía andaluza, ha hecho de la política de cohesión una de las políticas europeas con mayor incidencia en la Comunidad Autónoma, lo que ha quedado contrastado por numerosos estudios e investigaciones¹. Que Andalucía haya tenido la consideración de región Objetivo nº 1 (en el anterior período 2000-2006), o de región Convergencia (en el actual período de programación)², y los recursos europeos que ello ha proporcionado, ha permitido crecimientos diferenciales superiores de su economía en términos de producción, empleo o stock de capital y su aproximación a los promedios europeos durante más de una década. En este sentido, la crisis económica tanto en Europa,

como más profundamente en España y Andalucía, ha originado que dicha política pudiera constituirse en un baluarte fundamental para atenuar las negativas consecuencias de aquella y el deterioro del proceso de convergencia registrado hasta hace unos años.

Así, los objetivos perseguidos por la política de cohesión dirigidos a lograr un desarrollo armonioso de la Unión Europea y sus regiones, mediante la mejora de la competitividad de aquellas menos avanzadas, el aumento del empleo y del nivel de bienestar de la población, y la protección y mejora del medio ambiente se están viendo soslayados por la persistencia y agravamiento de la crisis, a lo que se une la reticencia continuada de los países contribuyentes netos a elevar los recursos presupuestarios de la UE y, consecuentemente, los de su principal partida de gasto: la política de cohesión³.

1. Entre otros; Murillo, E. (2010): “Algunas reflexiones sobre Andalucía y el futuro de la política de cohesión europea”, en Policy Papers, nº 8. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía; Sosvilla-Rivero, S. (2008): “El impacto de los Fondos Europeos en la economía andaluza: 1989-2013”. Colección de Estudios Económicos 17-08. FEDEA, Madrid.; Lima, C.; Cardenete, M.A.; y Usabiaga, C. (2010): “Andalucía y el MAC 2000-2006: una evaluación de los fondos estructurales recibidos”. Encuentro de Economía Aplicada.

2. La consideración de Andalucía en uno y otro caso, ha estado determinada por el hecho de tener un PIB por habitante inferior al 75% de la media comunitaria.

3. Máxime después de las ampliaciones de la UE, en 2004 y 2007, así como de 2013 con la incorporación de Croacia, como Estado número 28 de la Unión Europea. De hecho, la cifra máxima de gasto contemplada en el presupuesto de la UE para el período 2014-2020 es de 959.988 millones de euros (el 1% de la Renta Nacional Bruta de la UE), donde la política de cohesión sufriría una disminución del 8,4% respecto al período anterior (unos 29.700 millones de euros menos).

En este contexto de crecientes problemas y necesidades, y mayores limitaciones para aumentar los recursos disponibles que permitan la consecución de los objetivos, las líneas de actuación de la política de cohesión han ido derivando hacia un carácter más estratégico, orientadas tanto a los objetivos de la Agenda de Lisboa⁴, (en el actual periodo de programación), como a la consecución de las prioridades de la Estrategia 2020 en el próximo periodo 2014-2020.⁵

Todo ello va a tener repercusiones de indudable trascendencia para la Comunidad Autónoma de Andalucía que, además, pasará a ser considerada como región de transición, dejando de percibir una importante dotación de recursos en el ámbito de las acciones estructurales para el próximo periodo de programación 2014-2020, máxime si se tienen en cuenta las propuestas de Reglamento de la Política de Cohesión para dicho periodo y la tipología de regiones que considera. Así, para los dos objetivos que centran la Política de Cohesión en este nuevo periodo: *Inversión en crecimiento y empleo*, de un lado y *Cooperación territorial europea*, por otro, se proponen tres tipos de regiones (regiones menos desarrolladas, regiones en transición y regiones más desarrolladas),

en función de que su PIB per cápita sea inferior al 75% de la media de la UE-27, se encuentre entre el 75% y 90% de dicho promedio (donde estaría ubicada Andalucía), o supere el 90% del PIB pc medio de la UE-27.⁶

Según esto, la consideración de Andalucía como región de transición supondrá no sólo una disminución de una tercera parte de los fondos estructurales percibidos por la Comunidad autónoma en el periodo 2007-2013, acentuada por el hecho de que España dejará igualmente de ser beneficiaria de los Fondos de Cohesión al superar el 90% del PIB per cápita medio de la UE-27, sino una menor capacidad de decisión de la Comunidad autónoma respecto al destino de aquellos ante el aumento de los condicionantes a cumplir. De hecho, y siguiendo la propuesta de Reglamento, en las regiones más desarrolladas y en transición, al menos el 80% de los fondos FEDER deberán asignarse a “Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación”, “Mejorar la competitividad de pequeñas y medianas empresas” y “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”, asignándose además a este último objetivo al menos un 20%.⁷

4. Apostando por la innovación, el empleo y la inclusión social, y en dar una respuesta firme a los retos medioambientales y al cambio climático

5. Las prioridades de la Estrategia 2020 fueron citadas en la anterior edición del presente informe. A saber, el logro de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, articulado en cinco objetivos referidos a los niveles de enseñanza y formación, el aumento de la inversión en I+D+i, la reducción de gases de efecto invernadero y fomento de las energías renovables, el aumento de la tasa de empleo y la mejora de la integración social reduciendo la tasa de pobreza.

6. Artículo 82 de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, incluidos en el Marco Estratégico Común, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo. Bruselas, 14.3.2012 COM(2011) 615 final/2.

7. La propuesta de Reglamento incluye no obstante una excepción para determinadas regiones, entre las que se encuentra Andalucía que permite que la primera limitación se sitúe en el 60% en lugar del 80%, pese a lo cual, y a tenor de la distribución actual de los fondos (FEDER, FSE) el esfuerzo para cumplir dichas exigencias es extraordinario. En este sentido, puede consultarse el trabajo de Palma, L., González, I. y Yépez, F. (2012): “Los retos del nuevo marco de la política de cohesión: concentración temática y especialización inteligente. El caso de Andalucía”, en International Conference on Regional Science. XXXVIII Reunión de Estudios Regionales.

Por otra parte, los resultados de la política de cohesión en Andalucía están siendo condicionados, y todo parece indicar que seguirá siendo así, por las actuales dificultades de las administraciones regionales para lograr recursos suficientes que permitan la cofinanciación de las inversiones a realizar, y la anticipación que ha de hacerse del pago de aquellas, siendo necesario la articulación de medidas que limiten dichos condicionantes. En este sentido, y para atenuar los posibles efectos negativos derivados de la reducción de fondos para la Comunidad andaluza, se vienen planteando propuestas de muy diversa índole que comprenden desde que se compense dicha reducción de recursos mediante la revisión al alza de la dotación presupuestaria del Fondo de Compensación Interterritorial para Andalucía, los incentivos regionales, o la mejora de la inversión a través del sector público empresarial⁸, hasta que dicha disminución de los fondos a percibir se lleve a cabo gradualmente y no de forma abrupta⁹.

Más allá de los cambios sustanciales que van a operar en el ámbito de la política de cohesión en los próximos años y sus evidentes implicaciones para Andalucía, resulta relevante analizar, siquiera brevemente, el aprovechamiento de los recursos dispuestos y el grado de cumplimiento y ejecución del actual Programa Operativo de Andalucía, 2007-2013, hasta la última anualidad para la que se disponen datos.

A nivel global, el Informe de seguimiento estratégico del Marco Estratégico Nacional de Referencia¹⁰ (a fecha de 31 de diciembre de 2011) recoge los resultados alcanzados en el ámbito nacional por la política de cohesión, mostrando el grado de consecución de los objetivos globales e intermedios en España y la aplicación de los Fondos FEDER, FSE y FC a la misma. Según dicho informe, los indicadores estratégicos seleccionados presentaron, en su conjunto, un comportamiento favorable desde el valor del año base (2004-2005) hasta la fecha del último dato disponible, si bien en algunos casos no fue lo suficientemente dinámico.

En el ámbito de “Medioambiente y Desarrollo Sostenible” se observó un avance notable y el cumplimiento mayoritario de sus compromisos, lo que ocurrió igualmente en el caso de los indicadores de “Transporte”, aunque con desviaciones respecto a los objetivos previstos. En cambio, los indicadores referidos al “Desarrollo Empresarial” y “Desarrollo local y urbano” tuvieron una progresión más deficiente, con desigual comportamiento en un ámbito y otro. A modo de conclusión, el informe revela que, pese a los efectos de la crisis económica, especialmente desde 2009, buena parte de los indicadores establecidos no empeoraron de forma significativa en el conjunto de España, y preveían una senda convergente hacia los objetivos previstos para 2013.

8. Murillo, E. (2010): “Algunas reflexiones sobre Andalucía y el futuro de la política de cohesión europea”, en Policy papers. Nº 8. Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia.

9. En este sentido se han manifestado numerosos responsables de la Administración andaluza encargados de los Fondos Europeos, así como del Ejecutivo andaluz encabezado por su Presidente.

10. El Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) es el principal instrumento para la aplicación de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias (OEC) en España.

Los resultados fueron más dispares en lo referido al grado de ejecución de las actuaciones previstas en cada Programa Operativo al diferenciar entre regiones Convergencia, Pashing in, Phasing out,¹¹ de un lado, y Competitividad y Empleo, por otro. Así, en las regiones Competitividad y Empleo se lograron niveles de ejecución más elevados, mientras que en las regiones Convergencia, aquellos fueron relativamente bajos respecto a los objetivos programados. Las excepciones a esta situación se dieron en un reducido número de casos, cuyos indicadores mostraron un grado de consecución más elevado, destacando los referidos al empleo creado bruto, la construcción de nuevas infraestructuras de transporte por carretera, o la reforma y reconstrucción de infraestructuras de transporte ferroviario.

En el caso concreto del Programa Operativo de Andalucía, el informe de seguimiento mostraba a 31 de diciembre de 2011 un porcentaje de gasto declarado sobre el gasto programado del 31%, lo que suponía el nivel más bajo de ejecución de las cuatro regiones convergencia españolas, cuya media de ejecución alcanzó el 34,8%.

Una explicación a los bajos niveles de eficiencia financiera podría encontrarse de un lado, en los planteamientos y objetivos adoptados inicialmente que no pudieron

prever la intensa recesión que afectaría a la economía andaluza, y de otro, en los ajustes presupuestarios de la Administración pública que han limitado el gasto público y, consecuentemente, los recursos disponibles para la cofinanciación de las actuaciones de los Fondos, retrasando la puesta en marcha de los programas operativos y dificultando la ejecución de las medidas contenidas en ellos.¹²

De hecho, la delicada situación económica ha originado un aumento del número de actuaciones que, aprobadas inicialmente, no concluyeron total o parcialmente, caso de empresas que no pudieron cumplir el requisito de mantenimiento del empleo durante el periodo de tiempo exigido para la percepción de determinadas ayudas, o el de personas desempleadas que interrumpieron su participación en determinadas actuaciones al encontrar una oportunidad laboral en otra localización geográfica.

La denominada “Iniciativa Barroso” en enero de 2012 que fijó entre las prioridades de la UE, la de fomentar el empleo y en especial el de los jóvenes, constituyó un ejemplo de la necesidad de reenfocar la priorización de los objetivos previstos inicialmente, concentrando los esfuerzos en mayor medida sobre la creación de empleo que en la mejora de la calidad del mismo.¹³

11. Las regiones Phasing-Out de los Fondos Estructurales, incluidas dentro del Objetivo Convergencia y Empleo, son aquellas que se hubiesen situado por debajo del 75% de la media comunitaria de los 15 países, y que sobrepasaron dicho porcentaje por haber disminuido la media después de la entrada de los 12 nuevos países. Por ello también se las conoce como regiones que han dejado de pertenecer al objetivo convergencia por un mero “efecto estadístico” (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla). Por su parte las regiones Phasing-in, son aquellas que superan el 75% de la media comunitaria por efecto natural (Castilla-León, Comunidad Valenciana y Canarias).

12. Para evitar que el retraso en la absorción financiera de los recursos programados supusiera el des compromiso automático de aquellos (Regla N+2), el Reglamento (UE) nº 539/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio de 2010 flexibilizó el volumen mínimo de gasto a certificar durante los primeros años del periodo de programación y simplificó determinados requisitos y disposiciones relativas a la gestión financiera. Pero originó a su vez la necesidad de acelerar la ejecución real de los Programas Operativos en la segunda mitad del periodo.

13. A tal fin, la Comisión se comprometió a apoyar los esfuerzos en este ámbito, reasignando fondos aún no comprometidos a iniciativas destinadas al fomento del empleo juvenil, así como aquellas otras que facilitasen la financiación de las PYME's. En el primer caso se asignó un montante total de 1.260 millones de euros, que afectarían a una población beneficiaria estimada de 150.000 jóvenes.

Tabla 6.1.1. Ejecución por prioridades. PO FEDER Andalucía.

Ejes	Total programado 2007-2013* (a) (Millones €)	Total ejecutado a 31/12/2011 (b) (Millones €)	Grado ejecución (b/a) %
Eje 1. Desarrollo de la economía del conocimiento (I+D+i, sociedad de la información y TIC)	543,50	76,10	14,00
Eje 2. Desarrollo e innovación empresarial	1.464,08	450,07	30,74
Eje 3. Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos	2.180,32	572,98	26,28
Eje 4. Transporte y energía	2.769,17	1.552,07	56,05
Eje 5. Desarrollo sostenible y urbano	885,16	244,90	22,67
Eje 6. Infraestructuras sociales	662,4	146,35	22,10
Eje 7. Asistencia técnica y refuerzo capacidad institucional	50,20	17,10	34,06
Total P.O. FEDER Andalucía	8.555,89	3.059,58	35,76

* Las cantidades totales programadas en cada uno de los ejes son las correspondientes tras la modificación del programa operativo aprobado por Decisión de la Comisión de 14 de febrero de 2012.

Fuente: Informe de ejecución del PO FEDER Andalucía 2007-2011. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Atendiendo a la información facilitada en el Informe de Ejecución del Programa Operativo FEDER Andalucía, los gastos certificados hasta el 31 de diciembre de 2011 ascendieron a 3.059,5 millones de euros, que representaron el 51,09% del gasto programado para el periodo 2007-2011 y un 35,76% sobre la programación total del periodo, siendo su distribución por ejes la que se recoge en la Tabla 6.1.1, apreciándose el mayor nivel de eficacia financiera del Eje 4 “Transporte y energía”, siendo en este último ámbito, el de la energía, en el que los indicadores de ejecución presentaron niveles más bajos respecto a los objetivos previstos.¹⁴

El segundo eje en importancia cuantitativa es el que contempla actuaciones relativas

al “Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos” (Eje 3), si bien a diciembre de 2011 sólo se había ejecutado algo más del 26% del gasto programado para el total del periodo. Problemas de carácter técnico, climatológico y administrativo, entre otros, propiciaron la demora en el inicio de algunas obras de infraestructura hídrica y, consecuentemente, un retraso en la certificación de obras de algunos de los proyectos más emblemáticos en este sentido (presa de Siles, balsa del Llano del Cadmio en el Río Guadalbullón, captación en el embalse del Andévalo, etc.).

En el Eje 2 “Desarrollo e innovación empresarial”, los gastos certificados en 2011 ascendieron a 44,17 millones de euros, lo

14. En el caso de la energía, algunas de las categorías de gasto que contempla “Energía renovable”, “Eficacia energética, cogeneración, gestión energética”, “Electricidad” y “Gas natural” han visto limitada su grado de ejecución bien por incluir proyectos subvencionados que superan los dos años de ejecución, bien por la disminución de la inversión privada ante las dificultades de acceder a la financiación o, porque en algunos casos, la ejecución presupuestaria está condicionada al volumen de solicitudes presentadas por los beneficiarios. En cualquier caso una parte muy importante de los proyectos subvencionados se encuentran bien en fase de ejecución por el beneficiario (administración, ciudadano o empresa), bien en fase de verificación.

que representó un 17,1% del gasto programado en dicha anualidad, si bien para el conjunto del período 2007-2011 la ejecución acumulada ascendió a algo más del 30% del total del gasto previsto. Algunas de las categorías de gasto que contempla dicho eje presentaron niveles de ejecución muy bajos, afectados por la agudización de la crisis económica y la escasez de financiación, originando la renuncia, anulación o petición de prórrogas de proyectos subvencionados (caso del Programa de incentivos regionales). Igualmente la modificación del sistema de financiación de las Cámaras de Comercio y pertenencia de las empresas a ellas, dificultó el desarrollo de algunos proyectos en los que participaban dichas instituciones.

Finalmente en el Eje 1 “Desarrollo de la economía del conocimiento”, la ejecución acumulada a finales de 2011 presentaba el nivel más bajo de todo el Programa Operativo, derivada fundamentalmente de las no certificaciones de pagos, especialmente en la categoría de gasto “Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas”, toda vez que el enfoque individualizado en las actuaciones que incluye, motivan la no ejecución del mismo.

De otro lado, los resultados alcanzados en cada uno de los temas prioritarios (medido a través de los indicadores operativos a 31 de diciembre de 2011) se encontraron en consonancia con el nivel de ejecución financiera de los distintos Ejes que contempla el PO FEDER Andalucía, pudiendo determinarse tres niveles diferenciados de ejecución en función de los valores que alcancen los indicadores operativos:

- Temas prioritarios en los que el nivel de ejecución fue nulo y los indicadores asociados no tuvieron ejecución, en la mayoría de los casos por no haberse certificado gastos.

Entre otros: “Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha”, “Número adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones”, “Redes de transporte y/o distribución creadas y/o renovadas”, “Redes de transporte y/o distribución de gas creadas y/o renovadas”, “Vehículos verdes de transporte público adquiridos”, “Sustitución de combustibles fósiles”, “Guarderías infantiles construidas” o “Número de plazas creadas en guarderías infantiles”.

- Temas prioritarios en los que algunos indicadores mantuvieron niveles de ejecución muy bajos (inferiores al 10%), como es el caso de actuaciones destinadas a la “Recuperación y regeneración del entorno”, “Estudios destinados a la prevención de riesgos”, “Kilómetros de vía férrea construidos”, “Kilómetros de vía férrea AVE construidos”, “Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración”, “Volumen de residuos urbanos gestionados”, o Kilómetros de ferrocarril nuevos”. No obstante en algunos indicadores (nº infraestructuras intermodales creadas o nº infraestructuras intermodales accesibles creadas), hay que tener en cuenta que por su naturaleza no se materializan hasta que no se acaban las operaciones, mientras que en otros casos la inexistencia del nivel de ejecución del indicador, o que aquel presente valores muy bajos es debido a la ausencia de certificaciones de gasto (“Volumen regulado y/o tratado de aguas”, “Adquisición de medios de vigilancia y seguimiento del medio marino”, Número de investigadores beneficiados” y “Número de mujeres investigadoras beneficiadas”).

- Finalmente, existen algunos indicadores con niveles de sobreejecución, en los que resulta necesario la revisión de los valores esperados, planteando nuevas previsiones

que sean más acordes con la ejecución realizada. Entre estos se encontrarían “Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración”, “Número de plazas creadas en centros de atención a la población dependiente”, “Otros centros sociales construidos o reformados”, “Dotación de equipamientos sanitarios”, en todos los cuales se hicieron previsiones excesivamente bajas.

En resumen, los resultados del Informe de ejecución del PO FEDER-Andalucía hasta 2011 muestran cómo el avance del mismo, tanto en términos físicos como financieros, ha estado condicionado por el contexto de crisis económica y las limitaciones para acceder a la financiación por parte de los beneficiarios, limitando los efectos de las actuaciones puestas en marcha.

Teniendo en cuenta lo anterior, la consecución a medio plazo de los cinco grandes objetivos de la Estrategia Europa 2020¹⁵ se antoja difícil, teniendo en cuenta, de un lado, las circunstancias económicas que presiden la situación tanto en la UE como en España y Andalucía, y de otro, el posicionamiento de las instituciones comunitarias respecto al mantenimiento de políticas de impulso económico y refuerzo de la intensidad de las ayudas, especialmente en las regiones europeas que abandonarán el estatus de regiones menos desarrolladas, entre las que se encuentra Andalucía.

Los gráficos siguientes, elaborados a partir de los últimos datos disponibles, permiten

apreciar la tendencia que en los últimos años han seguido algunos de los indicadores relacionados con los objetivos de la Estrategia Europa 2020, y la dificultad que para Andalucía puede suponer su consecución teniendo en cuenta la evolución más reciente.

En el ámbito del **crecimiento inclusivo**, los resultados denotan, tanto en Andalucía como en España, un claro deterioro más intenso a partir del inicio de la crisis y, consecuentemente, un distanciamiento progresivo respecto al valor objetivo.

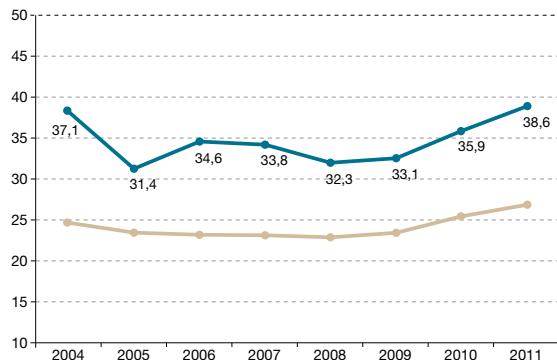
Así, el riesgo de exclusión social en Andalucía aumentó hasta afectar en 2011 al 38,6% de la población andaluza, muy por encima de los registros a nivel nacional, y a gran distancia de los objetivos previstos. La combinación del aumento del paro, los recortes en las prestaciones sociales y la reducción de salarios son las razones más plausibles a dicha evolución.

En lógica con lo anterior, la pretendida elevación de la tasa de ocupación parece estar reservada a algunos países y regiones europeas, de forma que el deterioro del mercado de trabajo en España y, especialmente en Andalucía, ha originado una reducción muy notable de la tasa de ocupación y, consecuentemente, un progresivo e intenso distanciamiento, no sólo de los niveles medios de ocupación de la UE, sino del objetivo marcado por la Estrategia 2020.

15. A saber: una tasa de ocupación del 75% en la población de entre 20 y 64 años; una inversión del 3% del PIB en I+D; reducir las emisiones de carbono en un 20% respecto a los niveles de 1990 (y si se dan las condiciones, incrementar un 30% dicha reducción de emisiones); reducir la tasa de fracaso escolar por debajo del 10% y lograr que el 40% de la población más joven cuente con estudios superiores completos; así como reducir el número de europeos que viven por debajo de los umbrales de pobreza en un 25%.

**Gráfico 6.1.1. Evolución de los indicadores de Crecimiento inclusivo.
(Según la Estrategia Europa 2020)**

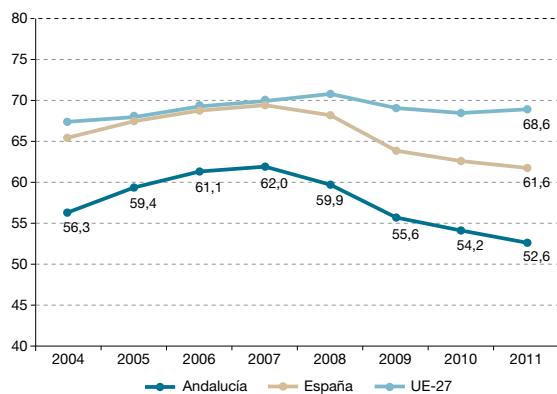
Personas en riesgo de pobreza o de exclusión social (% población total)



Tasa de privación material severa (% población total)



Tasa de empleo (20-64 años)

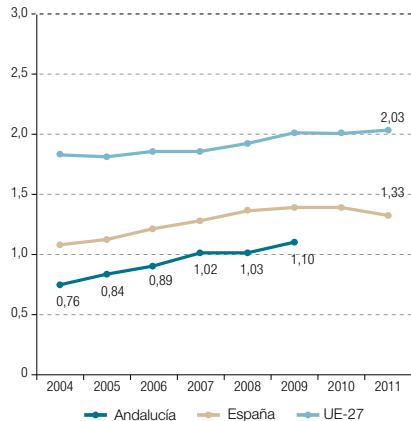


En la esfera del denominado **crecimiento inteligente** de la Estrategia 2020, los últimos datos disponibles tampoco per-

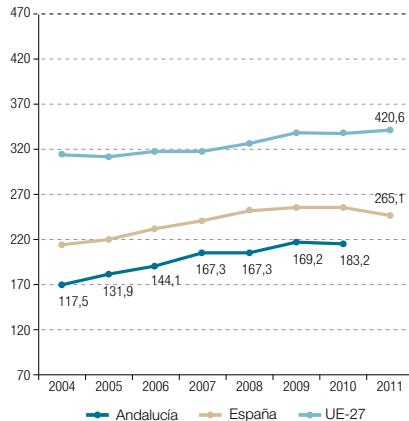
miten apreciar una evolución favorable hacia la consecución de los objetivos marcados.

Gráfico 6.1.2. Evolución de los indicadores de crecimiento Inteligente.
(Según la Estrategia Europa 2020).

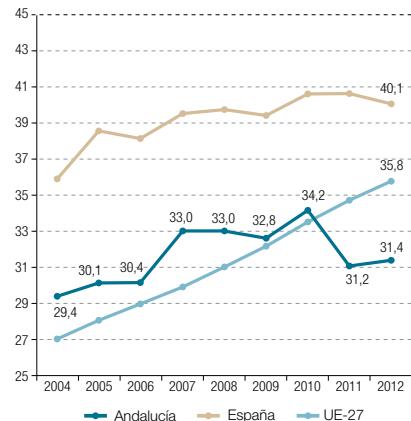
Evolución gasto en I+D+i (en % PIB)



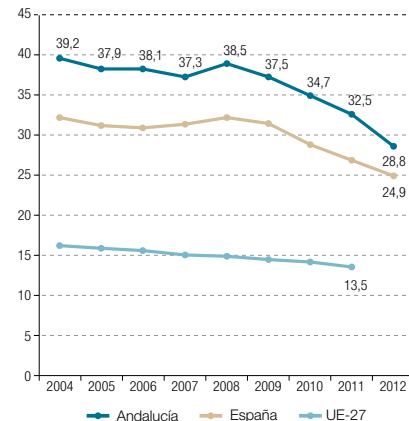
Gasto en I+D+i (euros/hab. en PPA, const. año 2000)



Porcentaje de población de 30 a 34 años con estudios superiores



Tasa de abandono escolar prematuro



En el caso concreto de la mejora del nivel de población joven con estudios superiores, los resultados en Andalucía muestran el progresivo distanciamiento desde 2010, tanto del objetivo fijado, como de los niveles promedios de la UE y de España, condicionados por el encarecimiento de las matrículas universitarias, el endurecimiento de los requisitos académicos en la concesión de becas y el retraso en el pago de estas, lo que ha originado un sensible deterioro en la progresión de este indicador en los últimos años.

En relación con la tasa de abandono escolar, aspecto en el que Andalucía ha presentado tradicionalmente valores muy superiores a los de la media europea y española, la evolución resultó muy favorable, recortándose de forma sensible las diferencias en los últimos seis años. Este dato es especialmente positivo si se tienen en cuenta el nivel de abandono escolar existente en 2008 (un 38,5%), lo que supone una disminución de casi diez puntos respecto a los valores de 2012, y una diferencia respecto a la media española de 4 puntos¹⁶. Pese a esta mejora y a la tendencia descendente apreciada los valores alcanzados se encuentran muy distantes de los perseguidos en la estrategia europea.

En el ámbito del crecimiento inteligente, otro aspecto de interés es el dirigido a mejorar el esfuerzo en investigación hasta

el 3% del PIB. En este sentido, los datos proporcionados por Eurostat que, para el caso andaluz, comprenden hasta el año 2009, permiten apreciar una tendencia convergente de la Comunidad autónoma que situaba dicha ratio en el 1,1% del PIB de la región, prácticamente la mitad del promedio europeo. Igualmente destacable es la mejora en términos de gasto por habitante en actividades de I+D+i, aunque alejados de los registros del entorno de la UE y de España. No ha de olvidarse sin embargo que, pese a las actuaciones desarrolladas en los Ejes 1 y 2 del Programa Operativo de Andalucía (2007-2013), ambos indicadores han podido sufrir importantes descensos como consecuencia de los recortes presupuestarios y la política de consolidación fiscal aplicada, máxime si se tiene en cuenta que son los centros de enseñanza superior (mayoritariamente públicos) los que sobrellevan un mayor esfuerzo en investigación, sin desmerecer el importante aumento que en este sentido viene teniendo el sector empresarial andaluz¹⁷.

Finalmente, en relación al objetivo crecimiento sostenible, su análisis a nivel regional se ve limitado por la ausencia de estadísticas en algunos indicadores, como es el caso de la reducción de gases de efecto invernadero, ya que los últimos datos referidos a nivel nacional corresponden al año 2010. En el caso de la consecución de objetivos en materia de energía, la aproximación a los objetivos

16. Los datos de la tasa de abandono escolar en Andalucía hasta el año 2011 proceden de Eurostat, mientras que los referidos al año 2012, y en aras a ofrecer la mayor actualización posible, son los facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que cifraba dicha tasa en el 28,8% para dicho año, siendo la primera vez que se encontraba por debajo del 30%.

17. Aunque aún dicho gasto representa algo menos de la mitad del registrado por término medio por las empresas españolas y cuatro veces inferior al de las empresas europeas.

de la estrategia europea parece algo más contundente, especialmente en cuanto a la aportación de las energías renovables al consumo final de energía. En este sentido, Andalucía ha evolucionado hacia un sistema de generación menos centralizado en las energías fósiles y, consecuentemente, más diversificado. Así, el mix eléctrico andaluz se basa en un 76% en fuentes renovables y gas natural, lo que supone unas emisiones de CO₂ por unidad de generación inferiores en un 42% al valor registrado en el año 2000. La abundancia de recursos renovables autóctonos en la región viene permitiendo que, a través de políticas activas, la generación de energía a partir de estas fuentes haya llegado a representar el 15,8% del consumo energético primario.¹⁸

En definitiva, los indicadores utilizados para valorar el grado de cohesión a nivel regional en la UE, reagrupados en función de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, presentan de momento más sombras que luces, sin duda influidos por el agravamiento de la crisis económica, pero

también por la dirección que las instancias europeas han adoptado en la forma de iniciar la recuperación económica de la zona, y de los países y regiones que la integran.

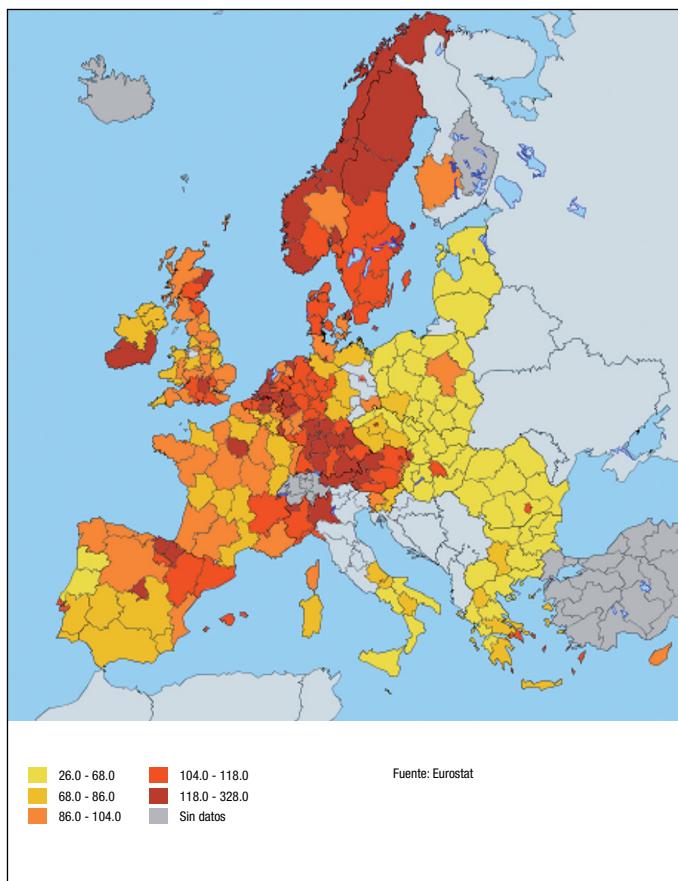
En este sentido, diversos estudios revelan cómo el aumento de las desigualdades, tanto en términos económicos como sociales (educativos, sanitarios, culturales, medioambientales, etc.), puede lastrar el crecimiento o dificultar el inicio de una senda de recuperación de la actividad, lo que sin duda habría de ser considerado a fin establecer prioridades por parte de las instituciones europeas en la articulación de sus políticas.¹⁹

Lamentablemente desde el inicio de la crisis, la desigualdad se ha incrementado de forma notoria tanto en Europa como en España, originando un aumento de las diferencias de los países y regiones del norte, que sortean con mayor fortuna los efectos de aquella, respecto a países y regiones del sur, cada vez más distanciados en aspectos determinantes como el PIB per cápita, el empleo y el desempleo.

18. En este sentido, a 31 de diciembre de 2012, la potencia renovable representaba en el mix de generación eléctrica en Andalucía el 35,6% de la potencia total instalada, siendo la comunidad autónoma con mayor número de instalaciones solares térmicas (con 782.475 m²), y la primera en potencia eléctrica generada por el aprovechamiento de la biomasa (con 18 plantas que suman 257 MW), en capacidad de producción de biodiesel (con 995.000 tep anuales) y en termosolar, con 23 centrales termosolares en funcionamiento con un total de 947,5 MW.

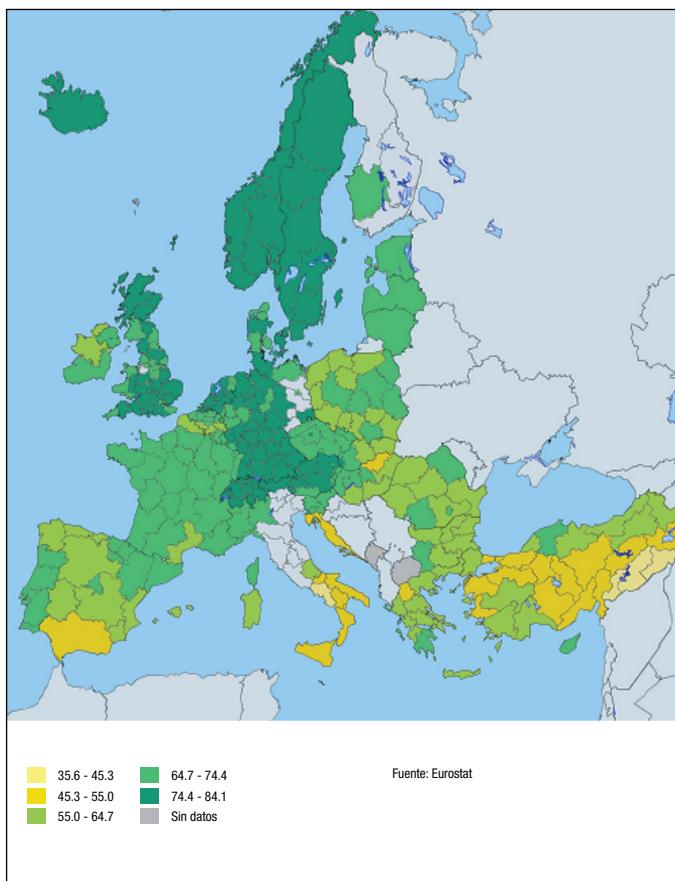
19. Algunos de estos trabajos muestran, cómo economías con reducidas tasas de crecimiento, pero con menores niveles de desigualdad han conseguido mejorar el nivel de vida de la población más desfavorecida, mientras otros países con mayores tasas de crecimiento de la producción, pero también de desigualdad, apenas han logrado reducir la pobreza.

Mapa 6.1.1. PIB regional por habitante (PPA), 2010. (En % media UE-27=100).



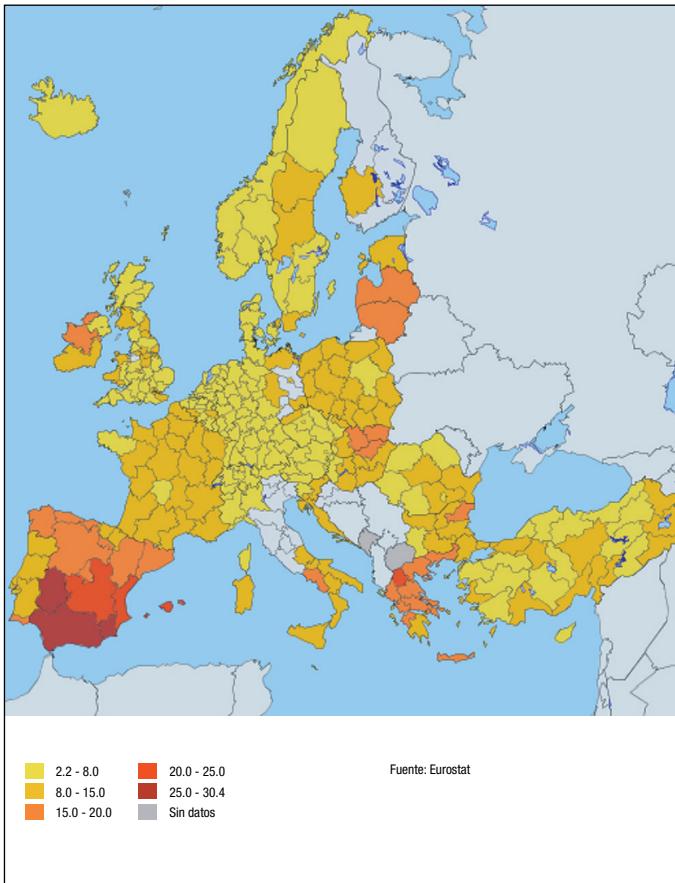
Fuente: Eurostat

Mapa 6.1.2. Tasa de empleo (20-64 años), 2011. (% sobre población entre 20-64 años).



Fuente: Eurostat

Mapa 6.1.3. Tasa de paro, 2011. (% población activa).



Fuente: Eurostat

Teniendo en cuenta todo lo anterior, resulta oportuno observar si las actuaciones llevadas a cabo en Andalucía en el ámbito de la política de cohesión y, considerando los objetivos orientadores de aquella, han permitido que la Comunidad mejore

su situación en aspectos tales como la energía, la globalización, las tendencias demográficas, etc., o si por el contrario, su nivel de vulnerabilidad se ha acentuado con la profundización de la crisis en los últimos años.

En este sentido, la Comisión europea presentó en 2008 el estudio “Regions 2020” en el que se identificaban los posibles impactos del cambio climático, los cambios demográficos, energéticos, o la globalización, entre otros aspectos, sobre las regiones europeas, determinando niveles diferenciados de vulnerabilidad en los ámbitos considerados. La página web <http://regions2020.oir.at/>, permite la consulta interactiva para cada región y cada uno de los aspectos considerados en dicho estudio. En el caso de Andalucía, el “indicador integrado de vulnerabilidad” que aglutina los desafíos de carácter demográfico, climático y asociados a la globalización, situaba a la Comunidad como una región “moderadamente vulnerable” siendo su principal reto el referido al cambio climático, derivado de su clima subtropical, la escasez de agua y la importancia del turismo.

Con el ánimo de profundizar en el conocimiento de los efectos que la crisis económica y financiera están teniendo en las regiones europeas, en 2011 la Comisión amplió el estudio anterior, bajo el título “Regional Challenges in the Perspective of 2020- Phase 2: Deepening and Broadening”. En él se analizó la vulnerabilidad de las regiones europeas considerando los efectos de la crisis en cinco ámbitos distintos: en el sector industrial, en el sector de la construcción y actividades inmobiliarias, en el sector financiero, en los ingresos familiares, y en la deuda soberana. En cada uno de ellos, el estudio determina tanto el impacto de la crisis como la capacidad de adaptación de las distintas regiones, de forma que la vinculación de ambas variables determinaba cuatro posibles posiciones o categorías: regiones más vulnerables (aquellas en la que el impacto es muy superior a la media y a la capacidad de adaptación), regiones

vulnerables (aquellas en la que la capacidad de adaptación es la misma que el impacto), regiones preparadas (en las que la capacidad de adaptación es mayor que el impacto, o en las que el impacto es muy bajo en el sector considerado) o regiones de bajo impacto (en las que el impacto está por debajo de la media y la capacidad de adaptación por encima). En el caso de Andalucía, únicamente en el ámbito de los efectos de la crisis en el sector industrial, es catalogada como región preparada, mientras que en el resto es calificada como región vulnerable, derivado tanto del alto impacto de la crisis en el ámbito considerado, como de la debilidad en su capacidad de adaptación.

6.2. Convergencia regional: el caso de Andalucía

Si bien parecen evidentes los efectos negativos que la crisis económica tiene sobre los niveles de renta de las regiones europeas, los últimos datos de ámbito regional ofrecidos por Eurostat referidos a 2010 no permiten conocer el efecto real del deterioro económico en los ejercicios más próximos, no resultando extraño que en el mapa regional europeo se aprecien cambios de escasa significación en términos de PIB per cápita, respecto a los de 2009, tal y como refleja el mapa 6.2.1.

Así, la información proporcionada por la oficina estadística europea revela que las regiones más desarrolladas presentaron en 2010 niveles de renta por habitante similares a los que tenían un año antes, teniendo como única particularidad el ascenso registrado en algunas de las regiones de Alemania (Hamburgo, Oberbayern,...), y el ligero deterioro en algunas otras (Inner London, Praga o Estocolmo).

Por su parte entre las regiones con menor PIB per capita, tanto el nivel relativo de dicha variable (en relación a la media de la UE) como la posición ocupada por aquellas, se mantuvo prácticamente inalterada.

Pese a esta relativa inmovilidad, han existido no obstante algunas variaciones en el panorama regional europeo en términos de PIB por habitante, caracterizados por la disminución en el número de regiones situadas en el intervalo de renta más elevado (más del 150% de la media comunitaria), pasando de 17 a 7 las regiones que se encontraban en dicha situación, y una ligera reducción del número de aquellas

con una renta per cápita inferior al 50% de la media europea (de 22 a 21 regiones). Todo ello permite inducir una tendencia de cierta aproximación hacia el promedio europeo²⁰, caracterizada en todo caso por el deterioro de los niveles de renta en las regiones de renta más elevada que por la mejora sustancial del indicador en las regiones más atrasadas.

Pese a ello, las diferencias regionales en la UE siguieron siendo muy notables, de forma que el PIB per cápita de la región con nivel más elevado (Inner London) fue casi 13 veces superior al de aquella que ocupó los últimos lugares (Severozapaden).

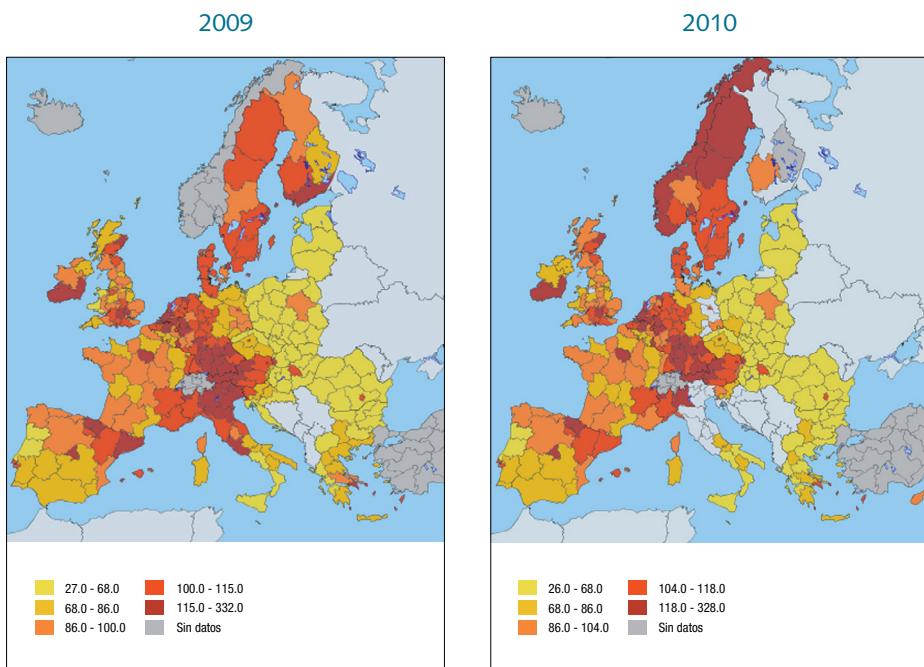
*Tabla 6.2.1. PIB regional por habitante en la UE-27 en 2010.
(En SPA, UE27=100).*

Nº	Las 10 regiones con mayor PIB pc	PIBpc	Nº	Las 10 regiones con menor PIB pc.	PIBpc
1	Inner London (GB)	328	1	Severozapaden (BG)	26
2	Luxemburgo (LU)	266	2	Nord-Est (RU)	29
3	Bruselas (BE)	223	3	Severen tsentralen (BG)	29
4	Hamburgo (A)	203	4	Yuzhen tsentralen (BG)	30
5	Ile de France (FR)	180	5	Yugoiztochen (BG)	36
6	Groningen (HOL)	180	6	Sud-Vest Oltenia (RU)	36
7	Bratislava (SK)	176	7	Severoiztochen (BG)	36
8	Praga (RC)	172	8	Sud-Est (RU)	38
9	Estocolomo (SUE)	168	9	Sud-Muntenia (RU)	39
10	Viena (AUT)	165	10	Ezsak-Magyarorszag (HU)	40

Fuente: Eurostat.

20. En este caso podría considerarse la existencia de convergencia sigma (reducción de las disparidades regionales), pero no de una convergencia beta (consistente en el crecimiento a mayor ritmo que la media de las regiones que parten de niveles de PIB per cápita más reducidos).

Mapa 6.2.1. PIB regional por habitante (PPA), 2009-2010. (En % media UE-27=100).

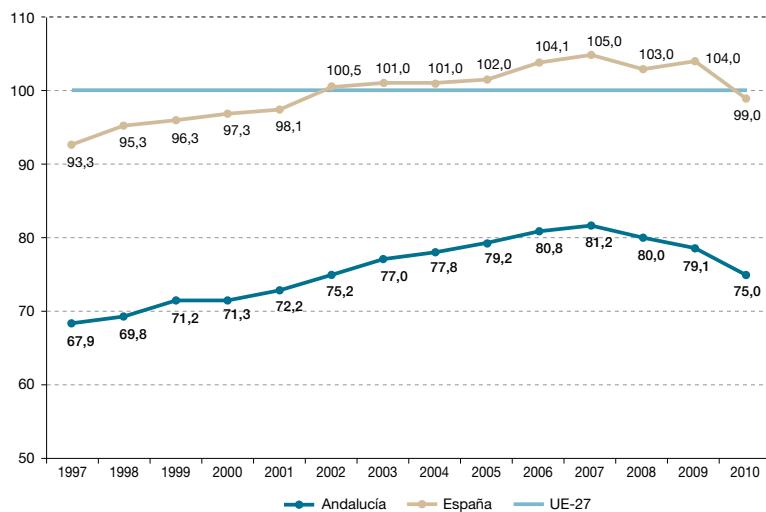


Fuente: Eurostat

En la Comunidad Autónoma andaluza, la intensidad del ajuste producido en el empleo en mayor grado que en otras regiones, ha sido un importante factor explicativo de la tendencia divergente que, en términos de renta per cápita, mantiene respecto al promedio europeo. Así, frente al crecimiento en 2010 en un 4,2% del PIB por habitante en la UE, o del 0,5% en el conjunto de la

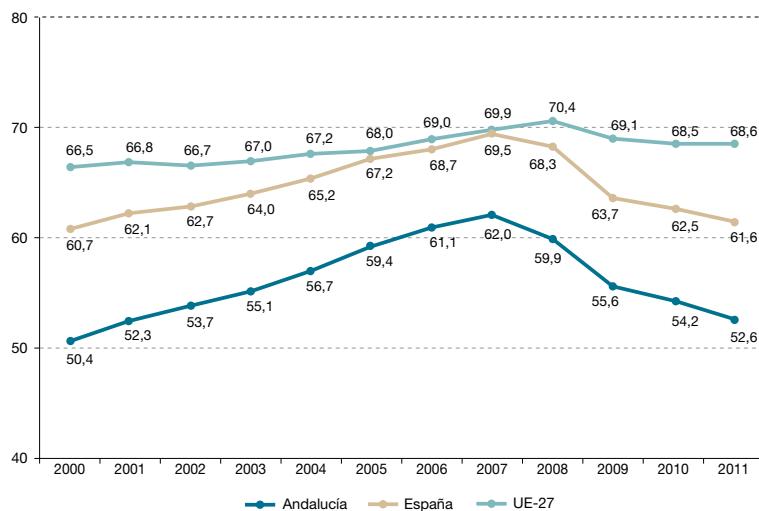
economía española, en Andalucía dicho indicador se contrajo un 0,5%. Con ello, el nivel de renta por habitante en la Comunidad autónoma terminó por situarse en niveles del año 2002, disminuyendo en más de cuatro puntos porcentuales respecto al registrado un año antes, lo que supuso una ampliación de las diferencias existentes respecto al promedio europeo.

Gráfico 6.2.1. Evolución del PIB p.c. Andalucía y España, 1997-2010. (UE27=100).



Fuente: Eurostat

Gráfico 6.2.2. Evolución de la tasa de empleo (20-64 años) en Andalucía, España y UE-27 (%).



Fuente: Eurostat

A diferencia de lo ocurrido el año anterior, en el que el descenso en los niveles medios de PIB por habitante fue generalizado en todas las comunidades autónomas, en 2010 sólo cuatro de ellas (Baleares, Madrid, Castilla-La Mancha y Andalucía) y las dos ciudades autónomas registraron disminuciones relativas de dicho indicador.

El impacto de la crisis económica sobre el mercado de trabajo condujo igualmente a una ampliación de la dispersión en las

tasas de ocupación, factor que contribuye igualmente a explicar el comportamiento divergente de Andalucía respecto al promedio europeo. Así, en 2011 el deterioro del mercado de trabajo en Andalucía siguió acentuándose de forma más pronunciada que en su entorno de referencia con lo que, mientras la tasa de ocupación apenas registró variación en la UE, en España disminuyó en un punto porcentual, en tanto que en Andalucía se situó en el 52,6%, más de un punto y medio inferior a la registrada un año antes.

Tabla 6.2.2. Indicadores regionales sobre convergencia europea.

Región	Economía PIB pc (PPS), UE=100			Mercado laboral Tasa de paro		
	PIB pc 2010, PPS	Variación 2010/09	Promedio (UE27=100)	Total 2011	Desempleo femenino 2011	Desempleo joven 2011
Andalucía	18.500	-0,50	75	30,4	32,3	54,4
Aragón	27.100	1,49	111	17,1	17,6	40,1
Asturias	22.700	0,88	93	17,9	17,4	49,1
Baleares	25.600	-0,38	105	21,9	21,3	43,1
Canarias	20.800	1,40	85	29,7	29,7	50,8
Cantabria	23.700	0,85	97	15,3	14,3	40,7
Castilla y León	23.500	1,29	96	16,7	18,5	38,5
Castilla La Mancha	19.400	-1,00	79	22,9	26,1	47,7
Cataluña	28.400	0,70	116	19,2	18,6	44,1
Comunidad Valenciana	21.500	0,46	88	24,5	24,8	51,9
Extremadura	16.900	0,00	69	25,1	28,5	50,9
Galicia	22.000	0,91	90	17,4	18,3	37,6
Madrid	31.600	-0,94	129	16,7	16,8	41,1
Murcia	20.300	0,00	83	25,4	25,6	47,6
Navarra	30.800	0,98	126	12,9	13,6	29,1
País Vasco	32.200	1,80	132	12,0	12,8	34,0
Rioja (La)	27.000	1,80	110	17,0	17,9	46,5
Ceuta	21.600	-1,80	88	29,3	39,1	65,8
Melilla	19.700	-2,90	80	24,4	30,3	-
España	24.300	0,41	99	21,6	22,2	46,4
Ue-27	24.500	4,20	100	9,6	9,8	21,4

Fuente: Eurostat.

Las diferencias entre unas regiones y otras fueron sin embargo más notables en el caso del desempleo, siendo Andalucía la que liderase en 2011 el ranking de las regiones europeas con mayor tasa de paro (30,4% de la población activa), con lo que triplicó la tasa de paro media de la UE, y fue doce veces superior a la de la región europea con la tasa de paro más baja (Salzburgo, con una tasa del 2,5%). Si se consideran dichos niveles relativos de desempleo diferenciados según edad, sexo o duración, las diferencias son igualmente significativas, adquiriendo especial relevancia en el caso del desempleo juvenil (personas de entre 15 y 24 años). En este caso, la tasa de desempleo más alta (en la ciudad autónoma de Ceuta), fue quince

veces superior a la registrada en la región de Tübingen (Alemania), mientras que Andalucía ocupó la cuarta posición de las regiones con mayores tasas de paro juvenil (54,4%), después de haber aumentado en más de cuatro puntos el nivel del año anterior, y superando en 33 puntos la tasa de paro juvenil media de la UE.

Las primeras estimaciones del año 2012 referidas al PIB por habitante que proporciona la Contabilidad Regional de España, INE (Tabla 6.2.3), vienen a corroborar con datos más actualizados la tendencia divergente de Andalucía respecto al promedio nacional, y confirman el aumento de las diferencias de PIB per cápita en el panorama autonómico español.

Tabla 6.2.3. Evolución del Índice de PIB per cápita. España =100.

Comunidad Autónoma	2008	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)	2012 (1 ^a e)
Andalucía	77,0	76,6	76,0	75,2	74,5
Aragón	111,2	110,2	111,3	111,8	112,2
Asturias	93,7	92,7	93,2	93,0	92,4
Baleares (Illes)	107,4	106,7	105,6	105,7	107,1
Canarias	85,8	84,8	85,6	86,2	85,9
Cantabria	96,9	96,6	97,3	98,4	98,1
Castilla y León	94,5	95,6	96,6	97,5	97,9
Castilla - La Mancha	81,7	80,6	79,7	78,7	77,7
Cataluña	115,8	116,2	117,0	118,1	119,7
Comunidad Valenciana	91,0	88,3	88,5	88,0	87,7
Extremadura	68,4	69,6	69,7	68,4	67,6
Galicia	88,5	89,6	90,6	90,2	91,0
Madrid	129,7	132,4	129,9	129,5	129
Región de Murcia	85,3	83,5	83,5	82,1	81,3
Navarra	125,4	125,7	126,8	128,6	127,7
País Vasco	129,7	129,9	132,5	134,7	135,4
Rioja (La)	110,5	109,2	111,0	111,7	112,0
Ceuta	88,0	91,1	88,9	86,5	84,9
Melilla	81,6	83,9	80,9	78,4	74,6
España	100,0	100,0	100,0	100,0	100

(p): provisional; (1^ae): primera estimación.

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2008. INE.

De esta forma, si en 2008 el PIB per cápita en Andalucía representaba el 77,0% de la media española, cuatro años más tarde aquél se situaba en el 74,5%. Esta diferencia fue aún de mayor entidad con respecto a las comunidades autónomas del norte de España (Aragón, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco o La Rioja), de forma que la crisis económica ha acentuado la distancia entre comunidades autónomas, especialmente entre las del norte y las del sur de España.

Los motivos de dicho distanciamiento en términos de PIB per cápita son muy diversos, si bien un factor determinante del mismo se encuentra en la diferente especialización productiva de cada región y en las debilidades de sus estructuras productivas. Así, la importancia que en la etapa de expansión tuvo el sector de la construcción en Andalucía en mayor grado que en otras regiones españolas, hizo que el retroceso del mismo fuera más intenso una vez se hicieron patentes los primeros efectos de la crisis. Igualmente, el proceso de consolidación fiscal ha afectado de forma diferencial a unas comunidades y otras en función del peso que en ellas tuviesen los servicios de no mercado, haciendo que en comunidades como Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, el impacto del fuerte ajuste en la Administración pública fuese mayor. Igualmente, mientras en determinadas comunidades autónomas (especialmente del norte peninsular) la industria ha tenido un efecto amortiguador de la caída de la actividad y del empleo, en Andalucía la reestructuración de sectores tradicionales ha originado una reducción de la participación de la actividad industrial en la economía andaluza, impidiendo compensar la destrucción de empleo en otras ramas de actividad. Fruto de todo lo anterior,

en Andalucía la destrucción de empleo y el aumento del paro fueron más intensos que en otras comunidades autónomas, de forma que los factores que sustentaron su proceso convergente en la anterior etapa de expansión, impulsaron a partir de 2008 su distanciamiento de los niveles medios de España, así como de otras comunidades autónomas.

6.3. Conclusiones

La política de cohesión, llevada a cabo a través de los fondos estructurales y del fondo de cohesión, ha sido una de las políticas europeas de mayor impacto cuantitativo y cualitativo en la economía andaluza, permitiendo una transformación importante, al tiempo que una progresiva aproximación a los promedios europeos en ámbitos muy diversos.

En los diferentes períodos de programación, tanto los objetivos como los instrumentos financieros de dicha política han ido variando, pasando a tener un carácter más estratégico los primeros, mientras que los instrumentos financieros se han ido reduciendo, al tiempo que el crecimiento de los recursos que representan se ha limitado.

Todo lo anterior ha tenido y va a tener importantes repercusiones en la economía andaluza que, además de verse afectada de manera incisiva por la profundización de la crisis económica, va a dejar de tener la consideración de región convergencia en el siguiente período de programación 2014-2020, lo que plantea un importante reto de cara al logro de los objetivos planteados en la Estrategia Europa 2020, al tiempo que está limitando los resultados alcanzados.

De hecho, la unión de todos estos factores y elementos ha propiciado que estudios llevados al efecto por la Comisión europea hayan catalogado a Andalucía como región vulnerable en una amplio número de indicadores referidos al cambio climático, energía, cambios demográficos, así como a los efectos de la crisis en determinados sectores (industrial, construcción y actividad inmobiliaria, sector financiero) y ámbitos (ingresos de los hogares, deuda soberana).

De otro lado, si la política de cohesión tiene por objetivo fomentar la cohesión económica y social dentro de la Unión Europea, reduciendo las disparidades de renta per cápita entre las regiones europeas, los resultados de la misma desde que se iniciase la crisis ha quedado en entredicho, toda vez que las diferencias entre unas y otras parecen haberse incrementado tanto en términos PIB per cápita como de empleo. En el caso específico de

Andalucía, la tendencia divergente no sólo tiene reflejo en estos dos aspectos, sino que se ha extendido a buena parte de los ámbitos de actuación e indicadores de la Estrategia Europa 2020.

Aunque los datos estadísticos que permiten apreciar todo ello en el ámbito europeo corresponden a los primeros dos años de la crisis, la profundización de sus efectos en los ejercicios más recientes, puede apreciarse en las estadísticas más actualizadas del INE, pudiendo desprenderse del conjunto de la información ofrecida, la consolidación, tanto en el conjunto de la UE como en el mapa autonómico español, de un panorama regional de dos velocidades en el que coexisten las ricas y desarrolladas regiones del norte y las menos avanzadas regiones del sur, lo que sin duda entraría en contradicción con la cohesión territorial que la propia política comunitaria propugna.

CAPÍTULO 7
POBLACIÓN EN ANDALUCÍA

20
12

7. POBLACIÓN EN ANDALUCÍA

La población es una variable de enorme trascendencia en un análisis socioeconómico, puesto que está directamente relacionada con la estructura productiva y social de cualquier territorio. De la población interesa su estructura, distribución y evolución, y dado que en este informe se realiza un estudio más detallado de la población, fundamentalmente a partir de la publicación por el Instituto Nacional de Estadística (INE) del último Censo de Población 2011, este capítulo se centrará fundamentalmente en los aspectos más coyunturales (teniendo en cuenta que la población experimenta pocos cambios a corto plazo). Para este análisis se dispone de la información procedente de los *Padrones Municipales de Habitantes y las Estadísticas sobre Movimiento Natural de la Población* publicados por el INE, así como de las *Estadísticas de Movimiento Natural de Población y de Variaciones Residenciales* del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Al estudio de las migraciones se dedica un apartado específico, que se ha realizado a partir de los datos de los padrones y los del Observatorio Permanente de la

Inmigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

7.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional

La población de Andalucía muestra escasas modificaciones con respecto a los años inmediatamente precedentes, pues la estructura poblacional no advierte cambios significativos en cortos períodos de tiempo. Esto significa que las principales características estructurales que se han destacado en los informes de años anteriores se repiten. Así, seguidamente se señalarán resumidamente algunos de los rasgos demográficos más significativos en la Comunidad andaluza.

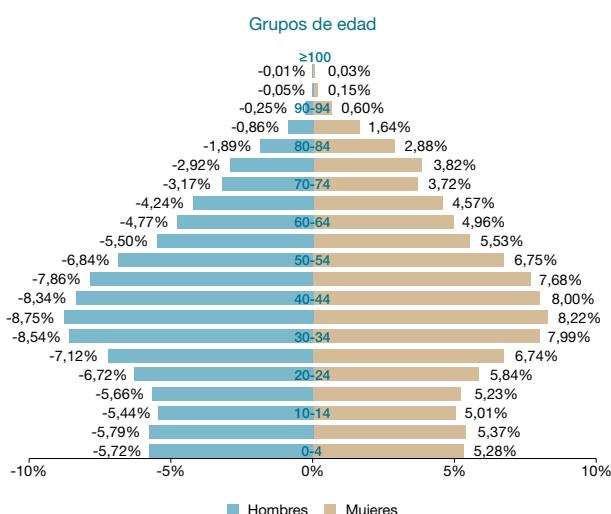
7.1.1. Las pirámides de población

La **pirámide de población** es una representación gráfica de la estructura por edad y sexo de una población en un momento dado, y su análisis posibilita el estudio no sólo de la estructura actual de una población y la historia demográfica, sino también de las perspectivas futuras.

En 2012 el 1,8% de las personas empadronadas en Andalucía tenían 85 o más años (0,1 punto porcentual más que en 2011), porcentaje que se eleva al 2,41% en el caso de las mujeres. Este aumento que se viene produciendo en las personas más mayores, es lo que ha llevado al INE a desagregar estos últimos tramos quinquenales desde el Padrón del año pasado. Al mismo tiempo, cada año se va produciendo un descenso en la base de la pirámide, es decir, en el grupo de 0 a 4 años, dando a entender que cada año se producen menos nacimientos. Todo ello indica el envejecimiento paulatino de la población, tal como se viene comentando desde hace tiempo.

Los perfiles de las pirámides de población en Andalucía y España son bastante similares, aunque la base de la andaluza es algo más ancha, debido a sus superiores tasas de natalidad, por lo que el peso de los jóvenes en su población total es mayor que en el caso de los jóvenes españoles. Al mismo tiempo, la parte superior es algo más estrecha en la pirámide andaluza, dado el menor envejecimiento de su población en relación a la media nacional. En cualquier caso, tanto en el conjunto nacional como en Andalucía se observa un progresivo envejecimiento de la población, como se comprobará más adelante con los indicadores de estructura de la población.

Gráfico 7.1.1. Pirámide de población en Andalucía, 2012.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

7.1.2. Evolución de la población andaluza en el contexto español

El **Padrón Municipal** a 1 de enero de 2012 indica que en Andalucía había cerca de 8,5 millones de habitantes. El crecimiento con respecto al año anterior fue del 0,31%, casi el doble del crecimiento en España, representando el aumento poblacional en Andalucía el 35% del crecimiento total en España. Andalucía es la comunidad

autónoma más poblada de España, con casi un millón de habitantes más que la segunda, Cataluña.

El superior crecimiento de la población en Andalucía respecto a la media nacional ha permitido que el peso de la población andaluza en el total nacional se haya incrementado nuevamente este último año, aunque todavía no se han alcanzado los valores de principios de esta década.

Tabla 7.1.1. Población española y andaluza en 2012 y variación respecto a 2011.

	Población 2012	V.A. 2011-12	V.R. 2011-12
Total España	47.265.321	74.828	0,16%
Andalucía	8.449.985	25.883	0,31%

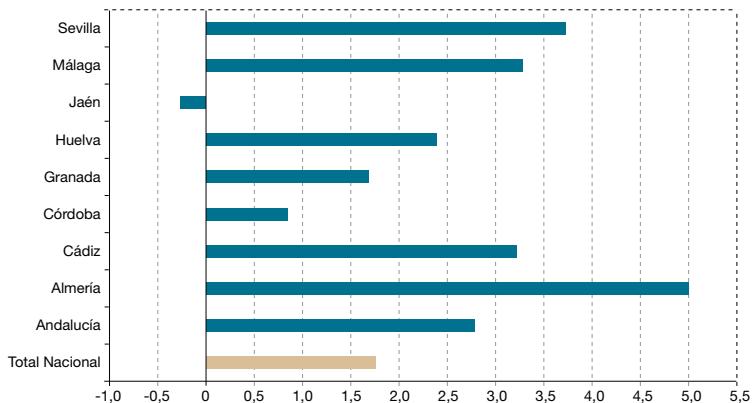
Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Gráfico 7.1.2. Evolución del peso de la población andaluza sobre la media nacional.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Gráfico 7.1.3. Saldo vegetativo (Nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes). Total nacional, Andalucía y provincias.



Fuente: INE. *Movimiento Natural de Población*.

El **crecimiento total** de la población se descompone en **crecimiento natural** o **vegetativo** (nacimientos menos defunciones) y **saldo migratorio** (diferencia entre inmigraciones y emigraciones). Los datos sobre *Movimiento Natural de la Población* del INE correspondientes a 2011 indican que Andalucía, con un crecimiento natural de 23.850, vuelve a ser la segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento vegetativo, tras la Comunidad de Madrid. Andalucía es la primera comunidad española por número de nacimientos, aunque este dato se va reduciendo cada año, haciendo que también vaya decreciendo la cifra de crecimiento natural.

El **saldo vegetativo** (nacimientos menos defunciones por cada 1.000 habitantes) es superior en Andalucía que en la media de España. Este año, por primera vez desde que se realiza este informe, el saldo es negativo en una provincia andaluza, concretamente en Jaén, que ha tenido un

crecimiento natural negativo. Del resto de provincias, destacan los saldos de Almería, Sevilla, Málaga y Cádiz, superiores a las medias andaluza y nacional.

7.1.3. Estructura de la población andaluza y comparación con la española

La **estructura de la población según edad y sexo** permite tener una idea de cómo se distribuye la población entre hombres y mujeres y según los tramos de edad. En la tabla 7.1.2 se ofrece dicha estructura para Andalucía según los datos del Padrón a 1 de enero de 2012, agrupando las edades en tres tramos: de 0 a 14 años, para los más jóvenes; de 15 a 64 años, el grupo de adultos; y de 65 años y más, para los mayores. Como viene sucediendo desde hace bastante tiempo, la población está prácticamente equidistribuida por sexo. Concretamente, la población femenina es ligeramente superior a la masculina, lo

Tabla 7.1.2. Estructura de la población andaluza por edad y sexo. (2012).

	Población	% respecto a total	Variación relativa (%)
Total	8.449.985	100,00	0,94
0-14 años	1.377.593	16,30	0,93
15-64 años	5.769.780	68,28	0,26
65 años y más	1.302.612	15,42	4,10
Varones (total)	4.180.285	49,47	0,85
0-14 años	708.654	8,39	0,91
15-64 años	2.911.994	34,46	0,16
65 años y más	559.637	6,62	4,58
Mujeres (total)	4.269.700	50,53	1,03
0-14 años	668.939	7,92	0,95
15-64 años	2.857.786	33,82	0,37
65 años y más	742.975	8,79	3,73

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

que se explica por su mayor peso en el tramo de edad de 65 años y más. Una de las cuestiones más llamativas es el elevado crecimiento de la población mayor de 65 años, muy por encima del resto de edades, lo que está dando lugar a que se deban replantear cuestiones relativas al bienestar de estas personas, relacionadas con el pago de pensiones, cuidado de mayores, etc.

Para hacer un examen más detallado de los cambios demográficos en Andalucía y España, la tabla 7.1.3 contiene unos indicadores¹ de estructura poblacional usados para este tipo de análisis. Para empezar, la comparación de los **Índices de Envejecimiento Relativo**² apoya el comentario ya realizado a partir de las pirámides de po-

blación, acerca del menor envejecimiento de la población andaluza en relación a la española. En 2012 se invierte el descenso continuado que se venía produciendo en este índice en España, aumentando de 2011 a 2012 en casi 1 punto. Este índice presenta valores por encima de 100, lo que significa que en España es mayor la proporción de mayores de 65 años que de menores de 15. En Andalucía, este índice también se incrementó en 2012, aunque su valor está aún por debajo de 100, reflejando el menor envejecimiento de la población andaluza que se comentaba anteriormente. Por provincias, el menor índice de envejecimiento es el de Almería (75,90) y el más elevado el de Jaén (111,67).

1. En el anexo se especifica el cálculo y significado de estos índices o indicadores. Además de los índices mencionados, existen una serie de indicadores demográficos que están directamente relacionados con los índices de desarrollo humano y con los de pobreza. Nos referimos a los índices de "Esperanza de vida al nacer" y "Esperanza de vida a los 65 años", entre otros.

2. Como se especifica en el anexo, se ha utilizado el cociente entre mayores de 65 años y menores de 15. El IECA en cambio define el Índice de Envejecimiento como el cociente de la población mayor de 65 entre la población total.

Tabla 7.1.3. Principales indicadores de estructura poblacional.

Indicadores	España		Andalucía	
	2011	2012	2011	2012
I. de Envejecimiento Relativo	110,42	111,14	90,15	91,20
I. de Dependencia Total	46,00	46,63	45,25	45,65
I. de Dependencia de Ancianos	24,14	24,54	21,46	21,77
I. de Dependencia de Jóvenes	21,86	22,08	23,80	23,88
I. de Estructura de la Población Activa	96,72	100,60	90,45	94,18
I. de Reemplazo de la Población Activa	108,95	111,93	85,16	89,42
I. de Dependencia Potencial	4,14	4,07	4,66	4,59

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

En los últimos años, las cuestiones relativas al "grado de dependencia" (porcentaje de población inactiva por razón de la edad, mantenida por la población potencialmente activa) son de vital importancia, máxime teniendo en cuenta la actual tendencia demográfica de incremento de los niveles de envejecimiento y reducción de los índices de natalidad. El **Índice de Dependencia Total**³ ha aumentado en 2012 respecto al de 2011, debido al aumento en el **Índice de Dependencia de Ancianos**, en consonancia con el incremento del índice de envejecimiento, pero también al crecimiento del **Índice de Dependencia de Jóvenes**. A través de estos índices se vuelve a corroborar que el nivel de envejecimiento poblacional es inferior en Andalucía que en España, al presentar mayor dependencia en el caso de la población joven y menor en la de ancianos.

De la observación del **Índice de Estructura de la Población Activa** se deduce igual-

mente que la estructura poblacional en Andalucía es más joven que en el conjunto de España. Su evolución, tanto en España como en Andalucía, ha sido ascendente, con incrementos de casi 4 puntos en este último año en ambos casos.

El **Índice de Reemplazo de la Población Activa**, que expresa la proporción de activos entre 60 y 64 años sobre los de 15 a 19 años, también arroja un resultado más favorable en Andalucía, en el sentido de que los próximos abandonos del mercado de trabajo cuentan con mayores posibilidades de cubrirse con población joven. En cualquier caso, no se puede olvidar la subida continuada de estos índices, que revelan que, con el paso del tiempo, va disminuyendo el número de jóvenes que pueden sustituir a los adultos que abandonan el mercado laboral por jubilación. Esta situación se está produciendo ya en España, al ser el índice superior a 100.

3. Ver el artículo sobre "Usos y abusos de un indicador sociodemográfico: la ratio de «dependencia» demográfica" de Ignacio Duque Rodríguez de Arellano en la publicación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Información Estadística y Cartográfica de Andalucía IECA (2011), nº 1, El futuro de la población, páginas 151-153.

Por último, el **Índice de Dependencia Potencial**, que informa del número de personas potencialmente activas por cada persona que teóricamente ha pasado a la inactividad al superar la edad de jubilación, se ha reducido levemente en 2012.

7.2. Estructura y evolución provincial de la población

7.2.1. Distribución geográfica de la población andaluza

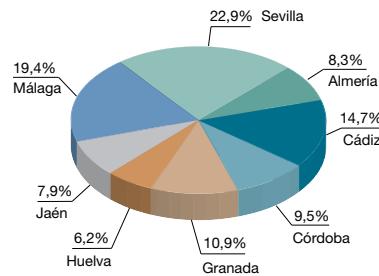
La distribución provincial de la población andaluza es una cuestión conocida desde hace tiempo, de forma que en 2012 el 57% de la población se concentró en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz.

La población en Andalucía ha crecido, pero no en todas las provincias, ya que las de Córdoba, Granada y Jaén han perdido población en 2012.

La concentración de la población andaluza en ciertas provincias, ilustrada en el gráfico

7.2.1, se aprecia más claramente a partir del cálculo de la **densidad de población**. Las mayores densidades, lógicamente, corresponden a las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla, muy por encima de las medias regional y nacional. En todas las provincias había aumentado la densidad poblacional en los últimos años, pero en 2012 se producen variaciones negativas en Córdoba, Granada y Jaén.

Gráfico 7.2.1. Distribución provincial de la población andaluza, 2012.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Tabla 7.2.1. Población en Andalucía por provincias y variación anual. (Años 2011 y 2012).

Provincias	Padrón Municipal		Variación 2011/12	
	01/01/11	01/01/12	V. Absoluta	V. Relativa (%)
Almería	702.819	704.219	1.400	0,20%
Cádiz	1.243.519	1.245.164	1.645	0,13%
Córdoba	805.857	804.498	-1.359	-0,17%
Granada	924.550	922.928	-1.622	-0,18%
Huelva	521.968	522.862	894	0,17%
Jáen	670.600	670.242	-358	-0,05%
Málaga	1.625.827	1.641.098	15.271	0,94%
Sevilla	1.928.962	1.938.974	10.012	0,52%
Andalucía	8.424.102	8.449.985	25.883	0,31%
España	47.190.493	47.265.321	74.828	0,16%

Fuente: IECA; INE. Padrón Municipal Continuo.

Tabla 7.2.2. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas.

Provincias	Extensión (Km ²)	Densidad (Habs/Km ²)		
		2011	2012	2011-2012
Almería	8.775	80,09	80,25	0,20%
Cádiz	7.436	167,23	167,45	0,13%
Córdoba	13.771	58,52	58,42	-0,17%
Granada	12.647	73,10	72,98	-0,18%
Huelva	10.128	51,54	51,63	0,17%
Jáen	13.496	49,69	49,66	-0,05%
Málaga	7.308	222,47	224,56	0,94%
Sevilla	14.036	137,43	138,14	0,52%
Andalucía	87.597	96,17	96,46	0,31%
España	505.988	93,26	93,41	0,16%

Fuente: INE. *Territorio y Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.*

La **concentración de la población** puede estudiarse más ampliamente mediante el análisis de otros indicadores de concentración territorial, como los de la Tabla 7.2.3. Así, por ejemplo, se observa que la población media en las provincias andaluzas ha ido creciendo, pero que también ha ido aumentando su dispersión (medida a través de la desviación estándar), es decir,

el aumento de la población no se va distribuyendo uniformemente entre las provincias. El coeficiente de variación, al tener en cuenta los dos indicadores anteriores, informa más claramente acerca del aumento en el desequilibrio del reparto poblacional. A la misma conclusión se llega a partir de los aumentos en los recorridos, coeficiente de apertura e índice de disparidad.

Tabla 7.2.3. Indicadores de concentración (Territorial).

Indicadores	2002	2006	2008	2010	2012
Media	851.822,45	909.480,16	934.783,34	953.251,36	960.769,12
Desviación estándar	442.692,03	469.145,84	484.124,02	497.061,69	506.461,38
Coeficiente variación	0,520	0,516	0,518	0,521	0,527
Máximo	1.758.720	1.835.077	1.875.462	1.917.097	1.938.974
Mínimo	464.934	492.174	507.915	518.081	522.862
Recorrido o amplitud	1.293.786	1.342.903	1.367.547	1.399.016	1.416.112
Recorrido relativo	1,52	1,48	1,46	1,47	1,47
Coef. apertura relativa	2,78	2,73	2,69	2,70	2,71
Índice de disparidad	3,78	3,73	3,69	3,70	3,71

Fuente: *Elaboración propia*

Tabla 7.2.4. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía.

Provincias	Padrón Municipal		Variación Relativa 2011/2012
	01/01/2011	01/01/2012	
Almería	190.349	191.443	0,57%
Cádiz	124.892	123.948	-0,76%
Córdoba	328.659	328.841	0,06%
Granada	240.099	239.017	-0,45%
Huelva	148.918	148.568	-0,24%
Jáen	116.781	116.731	-0,04%
Málaga	568.030	567.433	-0,11%
Sevilla	703.021	702.355	-0,09%
Andalucía	2.420.749	2.418.336	-0,10%
España	15.225.385	15.193.921	-0,21%

Fuente: IECA. *Revisiones del Padrón Municipal de Andalucía.*

La población tiende a concentrarse en las capitales de provincia y en determinadas ciudades o municipios que ofrecen a la población unas condiciones concretas en cuanto a posibilidades de trabajo y acceso a ciertos servicios. Así, en las provincias de Córdoba, Sevilla y Málaga, el 40,9%; 36,2% y 34,6% de la población se concentra en las capitales. Sin embargo, en Cádiz solo el 10% de la población está en la capital y se aglomera en otras ciudades de gran tamaño, como Jerez y Algeciras.

Por otro lado, en lo que se refiere a la evolución del número de habitantes en las capitales de provincia andaluzas, en el último año la población ha descendido a nivel nacional y regional, y en el ámbito provincial sólo han aumentado en Almería, y muy ligeramente en Córdoba. Esta

evolución puede indicar un cambio en la habitual tendencia en los flujos de población del ámbito rural al urbano producida por la búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida, que actualmente se ve alterada por la situación de crisis.

A parte de las capitales de provincia, la población andaluza muestra una tendencia en los últimos años a concentrarse en municipios, que sin ser los de mayor tamaño, poseen la suficiente dimensión como para ofrecer más ventajas en cuanto a servicios y condiciones de vida. Así, en 2012, el 32% de la población andaluza residía en municipios de entre 20.001 y 100.000 habitantes, siendo este tipo de municipios el que más aumentos de población han tenido en los últimos años.

Tabla 7.2.5. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio.

Tamaño (nº habitantes)	2011	2012	2009-10 (%)	2010-11 (%)	2011-12 (%)
Capitales	2.420.749	2.418.336	0,30	-0,07	-0,10%
M. no capital menos de 5.000 habitantes	924.434	924.921	-0,94	0,66	0,05%
M. no capital. De 5.001 a 10.000 hab.	770.930	769.639	2,40	-0,42	-0,17%
M. no capital. De 10.001 a 20.000 hab.	1.025.403	1.031.221	-0,81	1,93	0,57%
M. no capital de 20.001 a 100.000 hab.	2.687.878	2.707.784	2,08	0,92	0,74%
M. no capital. De 100.001 a 500.000 hab.	594.708	598.084	0,93	1,36	0,57%
Total	8.424.102	8.449.985	0,82	0,63	0,31%

Fuente: INE. *Revisiones padronales. Elaboración propia.*

7.2.2. Movimiento natural de la población andaluza por provincias

La población de las provincias andaluzas ha experimentado un crecimiento vegetativo positivo, excepto en la de Jaén, tal como se vio en el apartado 7.1.2. En general, los mayores crecimientos vegetativos se dieron en la población femenina.

La **tasa de natalidad** andaluza, tras recuperarse a partir del año 2000, ayudada en gran parte por la población inmigrante, se comenzó a resentir desde 2008. En 2011 es levemente superior a la de 2010, y como siempre superior a la tasa media nacional. La **tasa de mortalidad** se elevó ligeramente, pero mantuvo en Andalucía valores bastante inferiores a los del conjunto de España.

Tabla 7.2.6. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo y provincias en Andalucía, 2011.

Provincia	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento Vegetativo
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Almería	8.299	4.212	4.087	4.759	2.564	2.195	3.540
Cádiz	13.232	6.828	6.404	9.162	4.862	4.300	4.070
Córdoba	7.919	4.114	3.805	7.215	3.689	3.526	704
Granada	9.260	4.788	4.472	7.668	3.919	3.749	1.592
Huelva	5.503	2.812	2.691	4.230	2.187	2.043	1.273
Jaén	6.187	3.139	3.048	6.299	3.299	3.000	-112
Málaga	17.078	8.733	8.345	11.622	6.137	5.485	5.456
Sevilla	22.074	11.290	10.784	14.747	7.494	7.253	7.327
Andalucía	89.552	45.916	43.636	65.702	34.151	31.551	23.850

Fuente: IECA. *Resumen del Movimiento Natural de Población por Municipios.*

Tabla 7.2.7. Tasas brutas de natalidad y mortalidad, 2011.

Provincias	TBN	TBM
Almería	12,0	6,9
Cádiz	10,8	7,5
Córdoba	10,0	9,2
Granada	10,2	8,4
Huelva	10,8	8,3
Jaén	9,5	9,6
Málaga	10,6	7,2
Sevilla	11,7	7,8
Andalucía	10,8	7,9
España	10,2	8,4

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos, calculados a partir de las cifras de MNP.

7.3. Aspectos demográficos de la inmigración

7.3.1. Introducción

El fenómeno migratorio se refiere tanto a los desplazamientos de personas entre países como entre regiones o provincias dentro del mismo país -las migraciones interiores-. En cualquier caso, el análisis cuantitativo aquí desarrollado sobre el fenómeno migratorio en Andalucía se centra fundamentalmente en la **inmigración extranjera**. Los datos utilizados proceden de las cifras del Padrón Municipal de Habitantes, del *Movimiento Natural*

de la Población y de la Estadística de Variaciones Residenciales, todos ellos publicados por el INE y el IECA. También se han utilizado datos procedentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

7.3.2. Variaciones Residenciales en Andalucía

A partir de los datos que publica el IECA en la *Estadística de Variaciones Residenciales*⁴, en 2011 hubo un total de 120.035 entradas en Andalucía por cambios residenciales (un 2,6% menos que en 2010) y un total de 98.891 salidas (un 5,3% más que en 2010), por lo que el saldo, aunque continuó siendo positivo (21.144), se redujo un 28,1%. Además, se registraron 173.697 movimientos en el interior de Andalucía.

De los movimientos de llegada a Andalucía, el 52,2% correspondieron a llegadas desde algún municipio del resto de España (medio punto porcentual más que en 2010). Málaga, con el 21,1% del total de entradas, y Sevilla, con el 17,2%, fueron las provincias que más entradas recibieron desde otra comunidad autónoma, y Huelva, con un 4,9%, la que menos.

De las 98.891 salidas de Andalucía, el 66,2% se dirigió al resto de España, siendo los destinos principales la Comunidad de Madrid (21,1%), Cataluña (17,2%) y la Comunidad Valenciana (10,1%).

4. Hay que tener presente que la Estadística de Variaciones Residenciales mide movimientos por cambio de residencia y no personas, de modo que una persona puede dar lugar a varios movimientos.

Figura 7.3.1. Cambios residenciales en Andalucía. Año 2011.

Fuente: IECA, INE. *Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía*.

En 2011 el flujo de movimientos de población, sin considerar los movimientos internacionales, arrojó un saldo negativo en Andalucía, como se comprueba en la tabla 7.3.1 en la que se muestra el saldo de **migraciones interiores**, incluyendo los movimientos desde y hacia el resto de España. Este saldo, que en 2010 y los

años precedentes fue positivo, se tornó negativo en 2011 debido a que se redujeron bastante más las inmigraciones que las emigraciones, siendo más significativo el descenso en la inmigración masculina. La mayoría de las provincias andaluzas mostraron saldos negativos, excepto Jaén, Sevilla y Málaga.

Tabla 7.3.1. Saldos migratorios interiores por provincias, 2011.

Provincias	Inmigraciones		Emigraciones		Saldo Ambos sexos
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Almería	12.543	11.144	14.725	11.635	-2.673
Cádiz	13.746	12.656	14.234	13.341	-1.173
Córdoba	7.439	7.269	8.113	8.067	-1.472
Granada	18.857	18.686	19.212	19.595	-1.264
Huelva	6.586	6.273	7.127	6.700	-968
Jaén	9.292	6.574	8.007	7.601	258
Málaga	28.361	27.356	26.290	25.527	3.900
Sevilla	24.354	25.166	24.236	24.758	526
Andalucía	121.178	115.124	121.944	117.224	-2.866

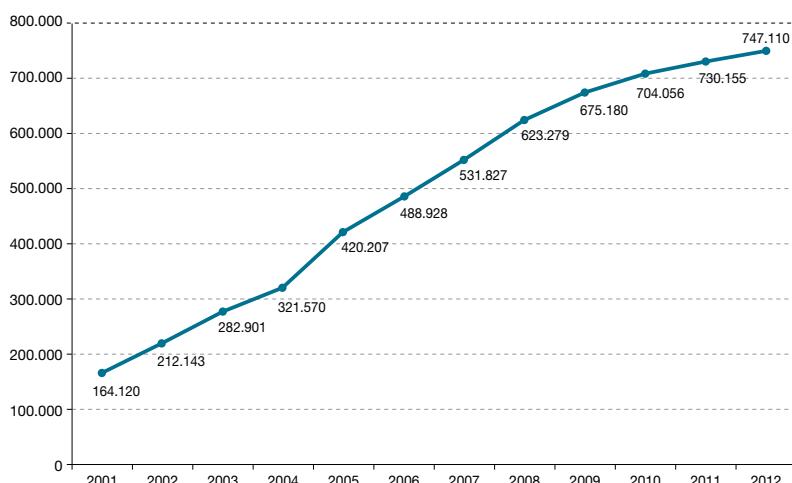
Fuente: IECA, INE. *Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía*

7.3.3. Inmigrantes Extranjeros. Características demográficas

Tras unos años de un incremento espectacular, la población extranjera en Andalucía ralentizó su ritmo de crecimiento en los últimos cuatro años, coincidiendo con

la crisis, lo que nos hace pensar que la mayor parte de esta población se mueve por una motivación económica. Según los datos provisionales del INE, en 2012 había en Andalucía un total de 747.110 personas extranjeras, un 2,3% más que en 2011.

Gráfico 7.3.1. Evolución de la población extranjera en Andalucía, 2001-2012.

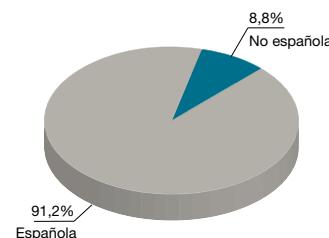


Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes.

Los datos del Padrón publicados por el INE en la Revisión del Padrón Municipal 2012 indican que la gran mayoría de personas que residían en Andalucía a 1 de enero de 2012 eran de **nacionalidad española**. Además, su peso se incrementó levemente con respecto al de 2011.

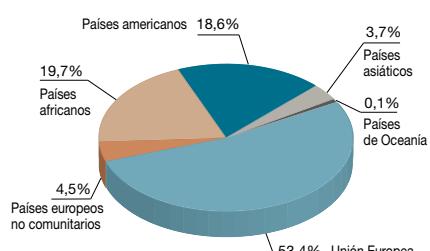
De nuevo se observó un aumento en el porcentaje de los nacidos en la Unión Europea (UE-27) entre las personas de **nacionalidad extranjera** residentes en Andalucía.

Gráfico 7.3.2. Distribución de la población según nacionalidad en Andalucía, 2012.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2012.

Gráfico 7.3.3. Peso de la población extranjera en Andalucía.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2012.

El aumento continuado de la inmigración extranjera en la región, como se comprobó en informes anteriores, se produjo hasta 2007, y a partir de 2008 comenzó a caer levemente. Según los datos de la Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía, en 2011 la inmigración desde el extranjero continuó decreciendo en la cifra total debido a las caídas en la inmigración procedente de África y Suramérica, así como de la Europa del euro.

Tabla 7.3.2. Inmigración desde el extranjero según país de procedencia, 2011.

País de procedencia	Inmigraciones				
	Españoles	Extranjeros	Total	VA 2010-2011	VR 2010/2011
Europa (UE-15)	1.436	10.343	11.779	-83	-0,70%
Europa (resto)	293	10.956	11.249	599	5,60%
África	410	7.448	7.858	-1.321	-14,40%
América Central	281	1.966	2.247	479	27,10%
América del Norte	384	1.070	1.454	283	24,20%
América del Sur	645	5.229	5.874	-1.266	-17,70%
Asia	266	2.209	2.475	244	10,90%
Oceanía	32	42	74	11	17,50%
No consta	11	14.408	2.247	479	27,10%
Total	3.758	53.672	57.430	-2.136	-3,60%

Fuente: IECA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.

Tabla 7.3.3. Población extranjera residente en Andalucía según nacionalidad.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Europa (UE-27)	75.301	25.469	12.153	34.257	28.766	6.663	177.003	28.603	388.215
Resto Europa	5.364	1.509	1.410	2.346	1.434	631	17.906	4.471	35.071
América	15.702	11.945	6.395	14.012	5.013	4.113	44.842	28.381	130.403
Asia	2.448	2.437	1.530	2.989	1.079	1.537	12.137	5.653	29.810
África	55.569	10.495	4.312	15.010	10.949	11.567	40.198	15.092	163.192
Resto	20	45	17	49	10	11	171	96	419
Total	154.404	51.900	25.817	68.663	47.251	24.522	292.257	82.296	747.110

Fuente: Elaborado a partir del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2012, INE.

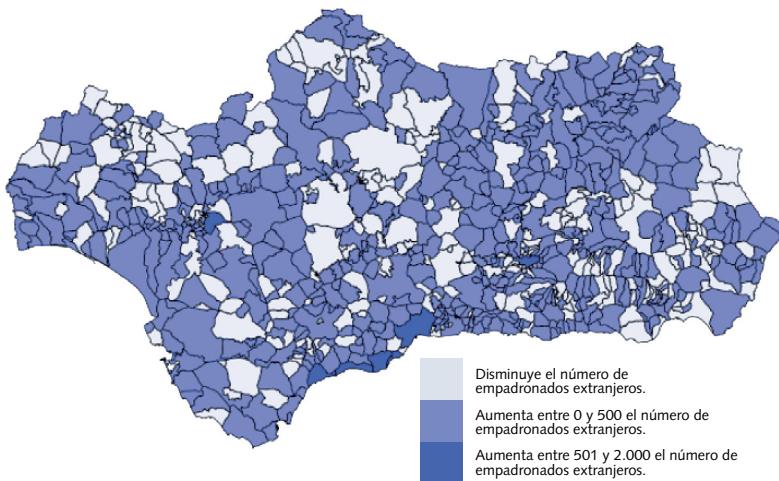
También se observa una tendencia en la población extranjera residente en Andalucía a concentrarse en determinadas zonas, principalmente en la provincia de Málaga, seguida de Almería. Se vuelve a constatar un aumento del peso de los extranjeros naturales de la UE.

Con los datos procedentes del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2012, el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM) ha calculado las variaciones interanuales en el número de extranjeros empadronados en los municipios andaluces y los ha comparado con los de 2009⁵. Mientras que en 2009, la tónica general era de aumentos considerables en el número de extranjeros empadronados, en 2012 en muchos municipios, el número de extranjeros empadronados se ha estan-

cado o incluso, ha disminuido. Esta situación se observa no solo en el interior de Andalucía, sino también en puntos del litoral almeriense, granadino y gaditano. Así, destacan los municipios de El Ejido y Roquetas de Mar en Almería, dos municipios emblemáticos del auge inmigratorio que estuvo asociado al boom económico de principios del siglo XXI.

Los municipios de Málaga y Sevilla⁶, con unas 1.000 personas más en ambos casos, resaltan entre los municipios cuya población extranjera aumentó durante 2011, manteniéndose por tanto a la cabeza de la clasificación por número de habitantes extranjeros, aunque con proporciones diferentes sobre el conjunto de la población (el 8,6% en Málaga, frente al 5,6% en Sevilla).

Figura 7.3.2. Variación interanual absoluta del número de extranjeros empadronados en Andalucía según municipio de residencia.



Fuente: Elaborado por OPAM a partir del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2012, INE.

5. La información está publicada en el Boletín OPAM nº 17, de marzo de 2013, y los datos de 2009 corresponden al Boletín OAPM nº 5, de marzo de 2010 (www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam).

6. Sevilla sobresale en número de extranjeros empadronados en su municipio, sin embargo la provincia se sitúa detrás de la de Almería, dado que en esta última provincia hay municipios con gran cantidad de extranjeros.

Por otro lado, los datos de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor⁷, confirman la concentración de la población extranjera en Málaga y Almería, así como ese aumento de peso de los nacionales de la UE. Concretamente, según la información del OPAM, a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, desde 2007, tanto en el conjunto de España como en Andalucía, el número de titulares de certificados de registro ha aumentado más rápido que el de los titu-

lares de tarjetas de residencia; por tanto, el Régimen Comunitario ha obtenido un peso relativo cada vez mayor frente al Régimen General. En la tabla siguiente se comprueba que en 2012, en cambio, la variación con respecto a 2011 fue levemente menor en el caso del Régimen Comunitario. Por otro lado, comentar el nuevo aumento en el porcentaje de mujeres entre los extranjeros residentes en Andalucía, que en algunas provincias, como Sevilla y Huelva, superan al de hombres.

Tabla 7.3.4. Residentes extranjeros en 2012 por régimen y provincias andaluzas.

	Régimen General	Régimen Comunitario	Variación trimestral (%)		Variación anual (%)		% Mujeres
	General	Comunit.	General	Comunit.	General	Comunit.	
Almería	77.014	70.465	0,72%	1,16%	2,89%	1,70%	43,27%
Cádiz	19.453	29.754	-0,35%	1,19%	3,69%	4,83%	49,43%
Córdoba	9.979	19.270	0,27%	0,52%	2,87%	2,22%	45,27%
Granada	30.726	42.936	0,09%	1,28%	4,19%	-0,07%	47,00%
Huelva	17.096	34.351	0,33%	1,03%	5,02%	0,62%	53,08%
Jaén	15.187	11.560	-0,36%	0,75%	-1,96%	2,40%	39,17%
Málaga	81.505	145.409	-0,72%	1,45%	2,23%	4,50%	49,61%
Sevilla	38.995	44.558	1,75%	1,33%	4,69%	2,29%	50,86%
Andalucía	289.955	398.303	0,21%	1,24%	2,99%	2,75%	47,78%

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2012.

La tendencia al aumento del Régimen Comunitario en comparación con la situación de 2007 se debe sobre todo a la incorporación de Rumanía y Bulgaria a la UE y, en menor medida, al crecimiento de los nacionales de países de la antigua UE-15. Por otro lado, además está el hecho

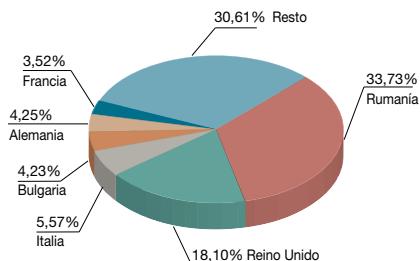
de que también tienen acceso al Régimen Comunitario aquellos nacionales de países no comunitarios que son familiares directos de un ciudadano de la UE. A mediados de 2012, el peso de este grupo sobre el conjunto del Régimen Comunitario ascendía al 13,3% en Andalucía y al 16,8% en España.

7. Los datos más recientes en el momento de la elaboración de este apartado (consulta de la web del OPAM y del MEYSS el día 20-03-2013) corresponden a 30 de junio de 2012.

Para las principales nacionalidades no comunitarias cabe destacar la gran disparidad en el porcentaje que representa el Régimen Comunitario sobre el conjunto de cada nacionalidad. Así, en el caso de Brasil, Cuba o Estados Unidos, apro-

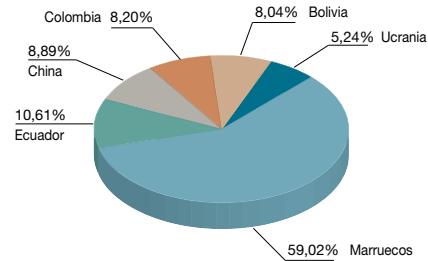
ximadamente la mitad de los efectivos pertenecen al Régimen Comunitario, mientras que entre la población marroquí, ecuatoriana o boliviana, una amplísima mayoría (un 90% o más) pertenece al Régimen General.

Gráfico 7.3.4. Distribución por principales nacionalidades de los extranjeros del Régimen Comunitario con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía.



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de septiembre de 2012.

Gráfico 7.3.5. Distribución por principales nacionalidades de los extranjeros del Régimen General con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía.



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de septiembre de 2012.

7.4. Conclusiones

Como se ha reiterado en este informe, la población es un elemento primordial y clave a tener en cuenta para la toma de decisiones de tipo económico, social o político, al ser una variable que actúa tanto desde el lado de la oferta, como factor productivo, como desde la demanda. Andalucía es la región más poblada de España y en este último año ha crecido nuevamente por encima de la media nacional, fundamentalmente por su mayor crecimiento vegetativo, debido a su mayor tasa de natalidad y su menor tasa de mortalidad.

Las pirámides de población exponen que la demografía andaluza tiene bastantes semejanzas con el conjunto nacional, aunque también características distintas. Así, las tendencias al envejecimiento de la población y a la pérdida de potencial demográfico son menos evidentes en Andalucía que, como se ha comprobado, tiene un crecimiento vegetativo superior a la media. Además, la estructura por edades revela una población más joven que la media de España.

Los indicadores demográficos utilizados (índices de envejecimiento, dependencia, estructura de la población activa, etc.)

muestran unos resultados algo más favorables para Andalucía que para el total español, aunque la mayoría de los mismos se desenvuelven hacia realidades que supondrían un peligro en el sostenimiento de algunas de las condiciones presentes de bienestar social, y que ya se están poniendo de manifiesto desde hace algunos años, como resulta con el aumento de los valores del índice de dependencia total.

Por lo que se refiere a la distribución geográfica de la población andaluza, tal como ya se ha descrito en los anteriores informes, no es homogénea, lo que lleva implicaciones de distinta naturaleza; algunas de singular importancia al estar relacionadas con las posibilidades de desarrollo económico de determinadas áreas, especialmente las rurales, más alejadas de las grandes ciudades o de las ciudades medias. El elevado grado de concentración de la población andaluza, junto a las pautas de crecimiento mostradas en este capítulo, exponen la tendencia de la población andaluza a concentrarse en las provincias del litoral andaluz (como Málaga) o en las que existe un mayor número de aglomeraciones metropolitanas (Sevilla o Cádiz). Esta situación es una característica estructural del comportamiento de la población, es decir, se viene produciendo desde hace tiempo, y por el momento no muestra síntomas de cambio.

En el análisis de los movimientos de población, durante 2012 se apreciaron claros síntomas de agotamiento en las llegadas de personas, ya que aunque siguen produciéndose, éstas son cada vez menos numerosas, tanto en el caso de las procedentes de otras regiones españolas, como en las que vienen de otros países. Dentro de esta población inmigrante, también existe una clara tendencia a concentrarse en determinadas áreas dentro

del territorio andaluz, principalmente en la costa de Málaga y Almería y en la ciudad de Sevilla.

Dado el carácter socioeconómico de este informe, y debido a que la situación actual de crisis está siendo especialmente más desfavorable para la población extranjera, como muestran los informes de FOESSA, estudios del OPAM, etc., y con el fin de proteger la cohesión social y solidificar las bases sobre las que reposa la convivencia, resulta imprescindible recordar aquí que es necesario reforzar las políticas de integración, que tratan de hacer efectivo el principio básico de igualdad de condiciones en la participación social y política de toda la ciudadanía, independientemente de su nacionalidad, origen o cualquier otra condición personal o social.

7.5. Anexo: Indicadores de población

Los principales indicadores de estructura poblacional de los que se ha hecho uso en el apartado 7.1 son los siguientes:

Indicador de Envejecimiento: Es el cociente, expresado en términos porcentuales, entre la población mayor de 65 años (que se supone ya ha salido del tramo de población potencialmente activa) y los más jóvenes (menores de 15 años, que aún no han entrado a formar oficialmente parte de la actividad).

$$IE = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años}}{\text{Población} \leq 15 \text{ años}}$$

Indicador de Dependencia Total: Es un indicador de la proporción de las personas que se supone no son activas sobre las que sí lo son, es decir, las personas que se suponen dependientes por razones de

edad y las potencialmente activas. Por ello se calcula dividiendo los mayores de 65 años y los menores de 15, entre los potencialmente activos (de 16 a 64 años).

$$IDT = \frac{Población \geq 65 \text{ años} + Población \leq 15 \text{ años}}{Población de 16 a 64 \text{ años}}$$

Este indicador se puede dividir en dos partes: los dependientes mayores de 65 años y los dependientes menores de 16 años.

Indicador de Dependencia de Ancianos: Indica la proporción de personas dependientes por tener una edad superior a la establecida para formar parte activa del mercado laboral y los potencialmente activos.

$$IDA = \frac{Población \geq 65 \text{ años}}{Población de 16 a 64 \text{ años}}$$

Indicador de Dependencia de Jóvenes: Porcentaje de dependientes por no haber alcanzado aún la edad mínima para formar parte del mercado laboral sobre el total de potencialmente activos.

$$IDJ = \frac{Población \leq 15 \text{ años}}{Población de 16 a 64 \text{ años}}$$

Indicador de Estructura de la Población Activa: Cociente, expresado en porcentaje, entre la población perteneciente a las 25 generaciones activas más viejas

(40-64 años) y las 25 generaciones más jóvenes (15-39 años). Señala el número de personas de las generaciones activas más viejas por cada 100 personas de las generaciones activas más jóvenes. Es un indicador del grado de envejecimiento de la población activa.

$$IEPA = \frac{Población de 40-64 \text{ años}}{Población de 15-39 \text{ años}} \times 100$$

Indicador de Reemplazo de la Población

Activa: Es un indicador coyuntural que se obtiene como cociente porcentual entre la población de las cinco generaciones activas más viejas (60-64 años) y la población de las cinco más jóvenes (15-19 años). Indica el número de personas de las últimas cinco generaciones mayores-salientes por cada cien personas de las cinco generaciones primeras-entrantes.

$$IRPA = \frac{Población de 60-64 \text{ años}}{Población de 15-19 \text{ años}} \times 100$$

Indicador de Dependencia Potencial: Se calcula como el cociente entre el número de personas potencialmente activas y el de personas de 65 o más años. Permite advertir el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años.

$$IDP = \frac{Población de 15-64 \text{ años}}{Población \geq 65 \text{ años}} \times 100$$

CAPÍTULO 8

MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

20
12

8. MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

En este capítulo se repasan los aspectos más significativos sobre la situación del mercado laboral andaluz y su comparación con la media nacional. Para ello se han utilizado los indicadores habituales en un estudio del mercado laboral, relativos a la población económicamente activa, es decir, personas de 16 o más años que estén trabajando o buscando activamente trabajo aunque estén desempleadas; para las personas ocupadas se analiza el tipo de jornada, el tipo de contrato, etc. Los indicadores se desglosan por sexo, edad, nivel de cualificación, etc. Por otro lado, se analizan también algunas características significativas como las referentes a las relaciones laborales, la formación, la siniestralidad laboral y la prevención de riesgos laborales, la negociación colectiva y la conflictividad laboral.

La fuente principal para analizar el mercado laboral es la Encuesta de Población Activa (EPA). También se han utilizado los datos de paro registrado en las oficinas públicas de empleo, las afiliaciones a la Seguridad Social, la Encuesta de Costes Laborales, las Estadísticas de Accidentes de Trabajo, las memorias e informes del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) y del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA), entre otros.

8.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo

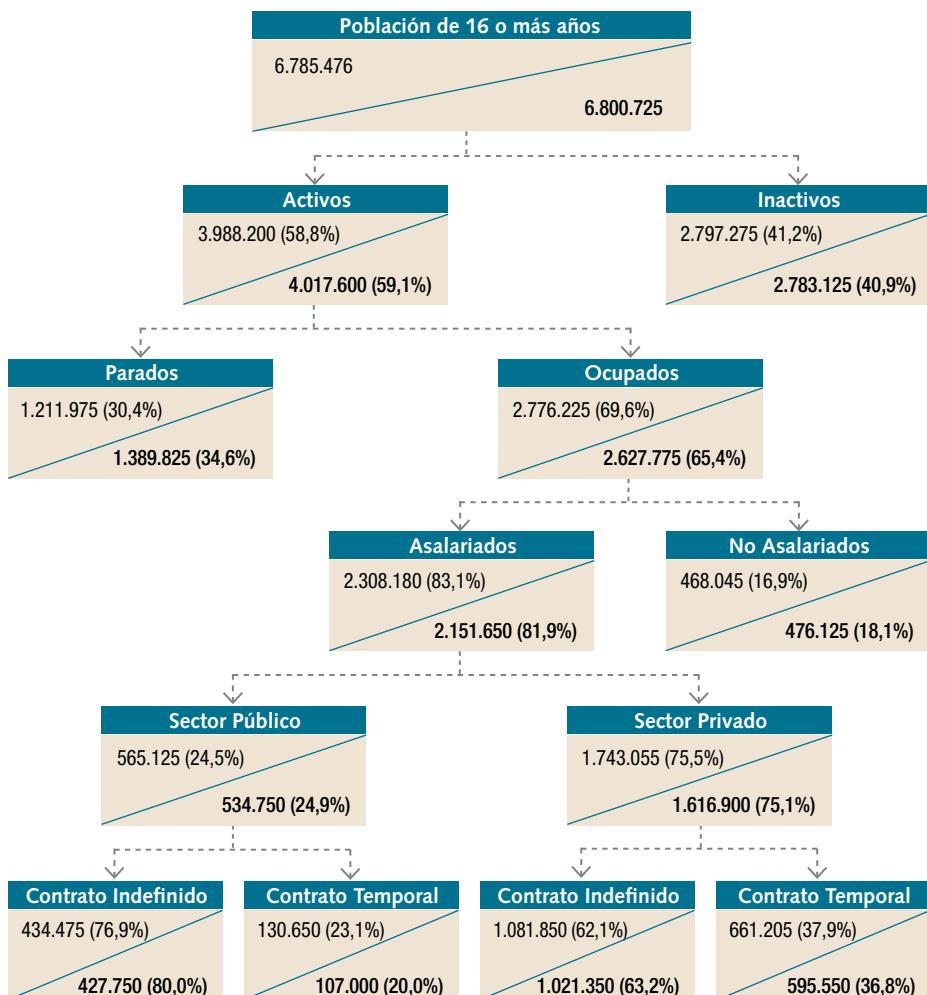
En este primer apartado se intenta aportar una idea general de la situación del mercado laboral andaluz y su evolución más reciente, en comparación con la media española. A partir de la EPA, se muestran los rasgos básicos del mercado de trabajo en Andalucía, referidos esencialmente a la situación de la población en relación con dicho mercado, es decir, su caracterización como activa o inactiva, y en el primer caso, como ocupada o parada.

El porcentaje de personas con más de 16 años clasificadas como activas aumentó en 0,3 puntos porcentuales con respecto a 2011, mientras que el número de ocupados continuó decreciendo un año más. El descenso en el número de personas ocupadas en 2012 fue debido principalmente a la caída en el número de las personas asalariadas. Esta reducción en el número de asalariados se produjo tanto en el sector público como en el sector privado, si bien, como sucedió en 2011, su contracción en el sector privado fue mayor. En ambos sectores hubo una reducción en el número de contratados temporales e indefinidos, aunque la disminución fue más patente en los contratos temporales, que vieron disminuir su participación relativa en el total de contratos.

Por otro lado, no parece haber freno en el alarmante aumento en el número de personas desempleadas, debido tanto al ascenso en el número de las personas

activas que no encuentran empleo, como también a la caída en el número de las personas ocupadas, que pasan a ser consideradas como paradas.

*Gráfico 8.1.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía.
(Variación 2011-2012. Medias Anuales).*



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

8.1.1. Características generales del mercado laboral andaluz

La tabla 8.1.1 recoge los principales datos sobre población ofrecidos por la EPA, reflejando una panorámica de la evolución de la **distribución de la población en relación con la actividad** en Andalucía. Se parte del año 2000, con el comienzo del milenio, pero para simplificar, se salta a 2007, año en que el número de ocupados había alcanzado un máximo. Desde ese momento, y como consecuencia directa de los efectos de la crisis, la situación del mercado laboral comenzó a agravarse,

ante el descenso continuado en el número de ocupados y el consiguiente alarmante aumento en el de desempleados.

El incremento en la población activa en el periodo de 2000 a 2012 (33,40%) ha sido muy superior al de las personas mayores de 16 años (16,24%), es decir, el crecimiento de la población en disposición de trabajar ha sido superior al crecimiento demográfico. Este mayor crecimiento de la población activa, junto al descenso en la ocupación a partir de 2008, ha dado lugar a que el número de parados en 2012 casi duplique a los de 2000, y casi triplique a los de 2007.

Tabla 8.1.1. Evolución en la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía.

	Pob≥16	Activos	Inactivos	Ocupados	Parados
2000	5.850.580	3.011.600	2.819.300	2.284.900	726.680
2007	6.560.850	3.690.300	2.870.550	3.219.300	471.030
2008	6.659.480	3.833.330	2.826.150	3.149.700	683.630
2009	6.717.750	3.915.975	2.801.750	2.923.150	992.800
2010	6.759.000	3.969.775	2.789.200	2.859.300	1.110.475
2011	6.785.475	3.988.200	2.797.275	2.776.225	1.211.975
2012	6.800.725	4.017.600	2.783.125	2.627.775	1.389.825

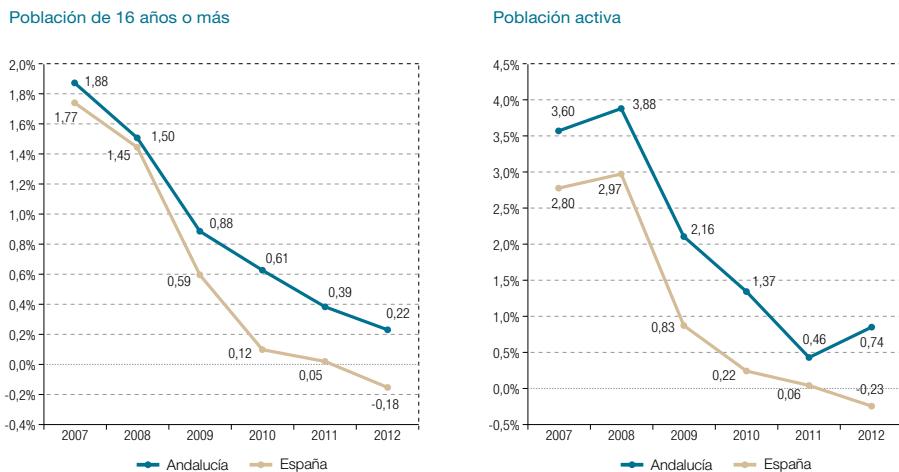
Fuente: INE e IECA, *Encuesta de Población Activa (metodología 2005)*.

8.1.2. Población activa

El ritmo de crecimiento de la población de 16 años o más se ha ido reduciendo a partir de 2007, siendo en 2012 tan sólo de un 0,22% en Andalucía, mientras que

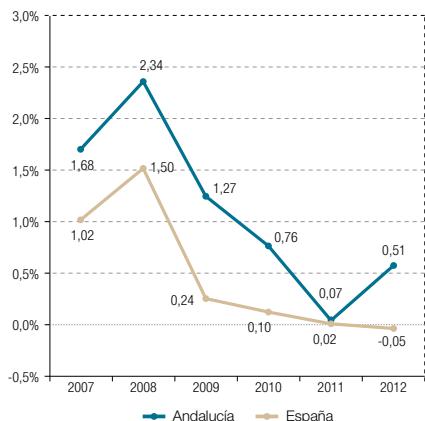
en el total español ha caído en este último año. También la población activa redujo su ritmo anual de crecimiento, aunque en Andalucía experimentó un repunte en 2012, frente a la caída observada en España.

Gráfico 8.1.2. Tasas de crecimiento de la población de 16 años o más y de la población activa.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.3. Tasa de crecimiento de la Tasa de Actividad.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En Andalucía se ha producido un aumento de la **tasa de actividad** en 2012, como consecuencia del mayor crecimiento de la población activa que el de la población de 16 años o más, tal como se ha comentado a la vista de los gráficos anteriores. En la media española, en cambio, se redujo levemente la tasa de actividad, dado el mayor descenso de la población activa que el de la población de 16 años o más.

El crecimiento en la población activa en Andalucía se debe al aumento de las mujeres activas (3,1%), ya que el número de hombres activos se ha reducido (-1,1%). Este aumento del número de mujeres activas se ha producido fundamentalmente en las mujeres de 55 años o más (se incrementaron en un 5,1%), lo cual se viene explicando como una reacción de

estas mujeres ante la crisis que afecta a la situación de los hogares, provocando que muchos de sus miembros (cuando no todos) hayan quedado desempleados.

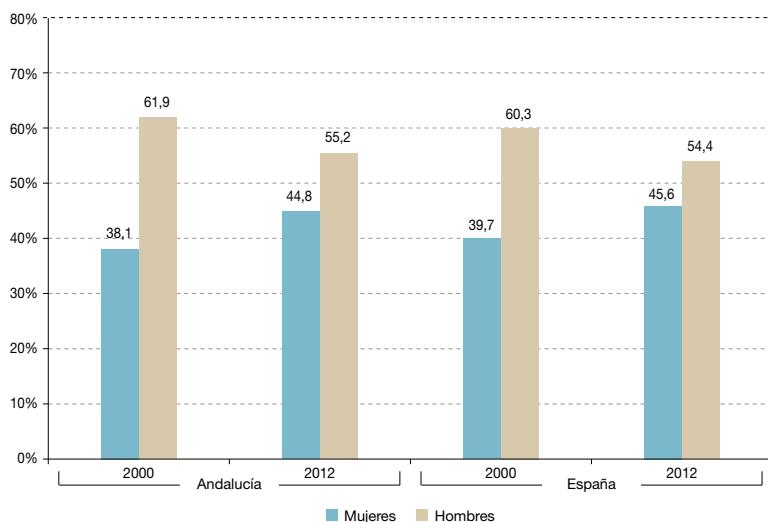
Según estos análisis, muchas de estas mujeres permanecían en el hogar, es decir, eran consideradas como inactivas por la EPA, y al quedar desempleadas sus parejas, e incluso hijos, deciden incorporarse al mercado laboral. El problema es que la mayoría pasan a la situación de actividad como paradas, ya que el número de ocupadas se ha reducido, como se verá en el siguiente apartado.

Si bien es cierto que se han producido en los últimos años avances importantes en pro de la igualdad de hombres y mujeres en el mercado laboral, todavía no se han alcanzado los objetivos planteados

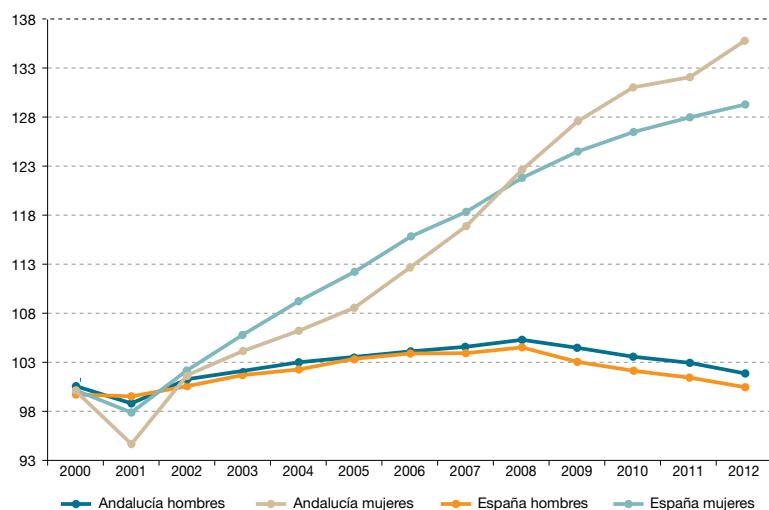
de igualdad real. En la población activa, al comparar las proporciones femeninas y masculinas, tanto en Andalucía como en el total nacional, se evidencia que la presencia de mujeres, aunque es mayor cada año, todavía está considerablemente por debajo de la proporción masculina, cuando en la población mayor de 16 años su porcentaje es superior al 50%. Estas diferencias por cuestión del sexo son más evidentes en la Comunidad andaluza.

La creciente participación femenina en el mercado laboral se aprecia claramente al observar la evolución de la **tasa de actividad** por sexo. En el gráfico 8.1.5, a partir del cálculo de números índice con base en el año 2000, se comprueba que los crecimientos de las tasas de actividad son muy superiores para las mujeres, especialmente en estos últimos años en Andalucía.

Gráfico 8.1.4. Población activa por sexo, porcentajes sobre el total.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.5. Evolución de la tasa de actividad por sexo, números índice 2000=100.

Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.2. Tasas medias de actividad por sexo y grupos de edad (%).

Andalucía						
Grupos de edad	2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	24,41	18,32	21,45	21,35	16,11	18,80
De 20 a 24 años	64,15	61,04	62,63	61,24	59,45	60,37
De 25 a 54 años	91,07	73,92	82,61	91,16	77,04	84,19
55 años y más	27,34	13,96	20,02	26,54	14,38	19,90
Total	67,34	50,51	58,78	66,53	51,90	59,08

España						
Grupos de edad	2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	21,47	17,22	19,40	19,02	15,84	17,47
De 20 a 24 años	64,77	61,31	63,07	62,90	59,04	61,00
De 25 a 54 años	92,56	79,32	86,03	92,66	80,62	86,70
55 años y más	28,52	16,45	21,90	28,61	17,23	22,37
Total	67,45	52,92	60,01	66,93	53,39	59,98

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El crecimiento de la tasa de actividad en Andalucía en 2012 se debió al aumento de la tasa femenina, ya que la masculina se redujo. Aún así, todavía la tasa de actividad femenina está muy por debajo de la masculina, siendo mayor la brecha de género en Andalucía que en la media española.

Las dificultades de acceso al mercado laboral por parte de la población más joven se ponen de manifiesto en las elevadas caídas en las tasas de actividad en los dos primeros tramos de edad considerados, y especialmente en los más jóvenes (de 16 a 19 años). Estos descensos han sido más significativos en el caso de Andalucía.

La distribución de la población activa por **sectores** arroja un indicio sobre los graves problemas del mercado laboral en Andalucía y España, ya que el único porcentaje que vuelve a incrementarse en 2012 es el de los parados que buscan su primer empleo o que llevan más de un año sin trabajar. Por otro lado, también confirma la especialización terciaria de las economías andaluza y española, así como la peculiaridad agrícola andaluza, con un porcentaje de activos que prácticamente duplica a la media nacional. La proporción de activos volvió a descender notablemente en la construcción.

Tabla 8.1.3. Estructura de la actividad en Andalucía y España.

	2011					2012				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Andalucía	9,0	7,3	8,0	61,2	14,6	8,9	7,0	6,4	60,3	17,5
España	4,3	12,1	8,0	64,5	11,2	4,5	11,9	6,8	63,5	13,3

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Tabla 8.1.4. Variación de activos por provincias. (Miles de personas).

Provincias	Activos 2011	Activos 2012	V. absoluta	V. relativa
Almería	359,2	371,7	12,5	3,47%
Cádiz	571,4	573,4	2,0	0,36%
Córdoba	383,3	378,8	-4,4	-1,16%
Granada	424,5	431,4	6,9	1,63%
Huelva	250,3	249,9	-0,4	-0,15%
Jaén	291,0	295,3	4,3	1,49%
Málaga	786,2	791,8	5,6	0,71%
Sevilla	922,5	925,4	2,9	0,31%
Andalucía	3.988,3	4.017,7	29,4	0,74%
España	23.103,6	23.051,0	-52,6	-0,23%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Miles de personas.

Las provincias andaluzas donde la población activa aumentó más fueron Almería y Granada (ambas la habían reducido en 2011), y las únicas en las que descendió fueron Córdoba y Huelva.

La tasa de actividad femenina creció en todas las provincias andaluzas, aunque los descensos en la masculina hicieron que bajará la tasa de actividad para el total de la población en las de Córdoba, Huelva y Málaga.

La especialidad agraria andaluza mencionada anteriormente se explica principalmente por los altos porcentajes de población activa en el sector en las provincias de Almería, Jaén, Huelva y Córdoba. En 2012 dicho porcentaje se redujo de manera significativa en la provincia de Almería. Los mayores porcentajes de activos en los servicios continúan estando en Málaga, Cádiz y Sevilla, aunque en 2012

se redujo el peso de activos en el sector en todas las provincias, especialmente en Granada, aumentando tan sólo en Almería. Las mayores proporciones de parados que buscan su primer empleo y parados de larga duración se encuentran en Cádiz, Almería y Málaga, siendo el único caso en que el aumento es unánime.

Las tasas de actividad van aumentando a medida que lo hace el **nivel formativo** de la población. En comparación con la situación a nivel nacional, las tasas de actividad son mayores en España para todos los niveles excepto para "educación primaria" y ligeramente, para "educación secundaria primera etapa". Si bien, como se ha visto antes, las tasas de actividad son superiores para los hombres, la población femenina en Andalucía presentó unas tasas de actividad por encima de las de los hombres para aquellas personas con título de "doctorado".

Tabla 8.1.5. Evolución tasas de actividad por provincia y sexo (%).

Provincias	2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	71,1	56,1	63,7	72,7	59,1	66,0
Cádiz	66,0	48,3	57,0	64,8	49,6	57,1
Córdoba	67,7	50,7	59,0	65,9	51,1	58,4
Granada	64,9	48,5	56,5	64,4	50,5	57,4
Huelva	68,8	50,9	59,6	67,5	52,0	59,4
Jaén	63,8	44,6	53,9	64,2	46,3	55,0
Málaga	66,8	52,1	59,3	65,1	53,8	59,2
Sevilla	69,2	51,4	60,1	68,4	52,1	60,2
Andalucía	67,3	50,5	58,8	66,5	51,9	59,1
España	67,4	52,9	60,0	66,9	53,4	60,0

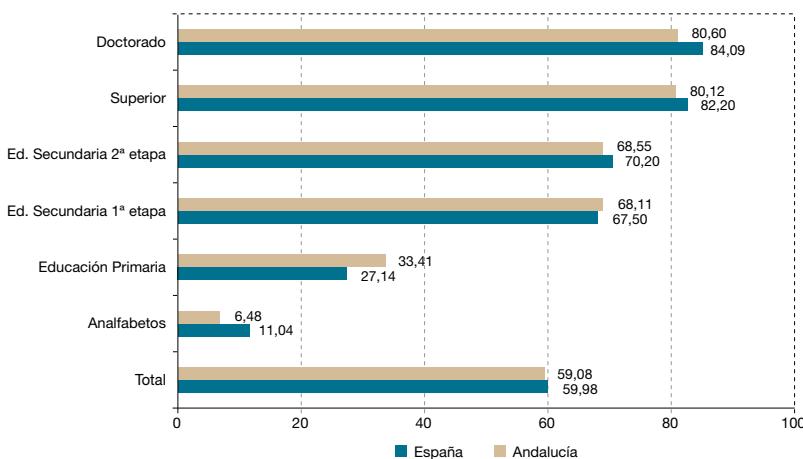
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.6. Evolución de la actividad por provincias y sectores (%).

Provincias	2011					2012				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Almería	21,9	3,8	6,8	51,8	15,7	18,1	3,4	5,3	54,1	19,1
Cádiz	3,6	8,0	8,4	63,2	16,8	3,6	7,4	6,8	62,3	19,9
Córdoba	14,5	10,2	7,9	54,4	13,1	14,4	9,0	6,5	54,4	15,7
Granada	7,7	7,5	7,8	63,3	13,8	9,5	6,8	6,2	59,9	17,7
Huelva	16,7	6,7	8,1	55,4	13,1	17,3	8,4	6,9	53,1	14,3
Jaén	17,5	9,5	7,4	54,4	11,2	17,8	8,5	6,5	53,9	13,4
Málaga	2,7	3,7	9,2	68,0	16,4	3,0	3,9	7,1	67,7	18,3
Sevilla	6,1	9,4	7,4	63,5	13,6	6,0	9,1	5,9	61,7	17,3

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Gráfico 8.1.6. Tasas de actividad por nivel de formación¹ alcanzado, 2012.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

1. Como en el nivel de "Formación e inserción laboral" hay muy pocas personas y todas están consideradas como activas, por lo que la tasa de actividad es el 100%, se las ha unido con las de "Educación secundaria 2ª etapa".

8.1.3. Empleo

Según los datos de la EPA presentados al principio del capítulo, el año 2012 vuelve a registrar un descenso importante en la ocupación. A la misma conclusión se llega a partir de los datos sobre el número de trabajadores en alta **afiliados a la Seguridad Social**, registrados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En la tabla 8.1.7 se comprueba que la caída en el número de trabajadores afiliados en 2012 se produjo en todas las provincias andaluzas, destacando Cádiz, Sevilla y Jaén, con

descensos en términos relativos muy por encima de la media andaluza y española.

Si se considera la población de cada territorio, se comprueba igualmente un descenso continuado en las afiliaciones por cada 1.000 habitantes. Huelva es la única provincia andaluza cuyo número de trabajadores en alta por cada 1.000 habitantes superó en 2012 al de la media nacional. La provincia con menor número de afiliados por cada 1.000 habitantes es Cádiz, seguida de Granada y Málaga, todas por debajo de la media andaluza.

Tabla 8.1.7. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social (2011-2012). (Media anual en miles).

Provincias	2011	2012	V. Absoluta	V. relativa
Almería	246,3	242,6	-3,7	-1,5%
Cádiz	353,8	337,2	-16,6	-4,7%
Córdoba	289,2	277,9	-11,3	-3,9%
Granada	304,7	294,8	-9,9	-3,2%
Huelva	195,9	193,9	-2,0	-1,0%
Jaén	239,5	230,0	-9,5	-4,0%
Málaga	517,8	502,9	-14,9	-2,9%
Sevilla	690,5	660,8	-29,7	-4,3%
Andalucía	2.837,5	2.740,1	-97,4	-3,4%
España	17.326,3	16.864,1	-462,2	-2,7%

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Boletín de estadísticas laborales.

Tabla 8.1.8. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social por cada 1.000 habitantes. (Media anual en miles).

Provincias	2000	2011	2012
Almería	376,09	350,45	344,50
Cádiz	273,84	284,52	270,81
Córdoba	325,78	358,87	345,43
Granada	323,73	329,57	319,42
Huelva	343,57	375,31	370,84
Jaén	319,18	357,14	343,16
Málaga	330,53	318,48	306,44
Sevilla	332,93	357,96	340,80
Andalucía	324,18	336,83	324,27
España	371,93	367,16	356,80

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Boletín de estadísticas laborales.

Tabla 8.1.9. Índices de Feminización de la ocupación en Andalucía y España.

Índice de feminización	Andalucía	España
2011	73,93	81,20
2012	78,24	83,22

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

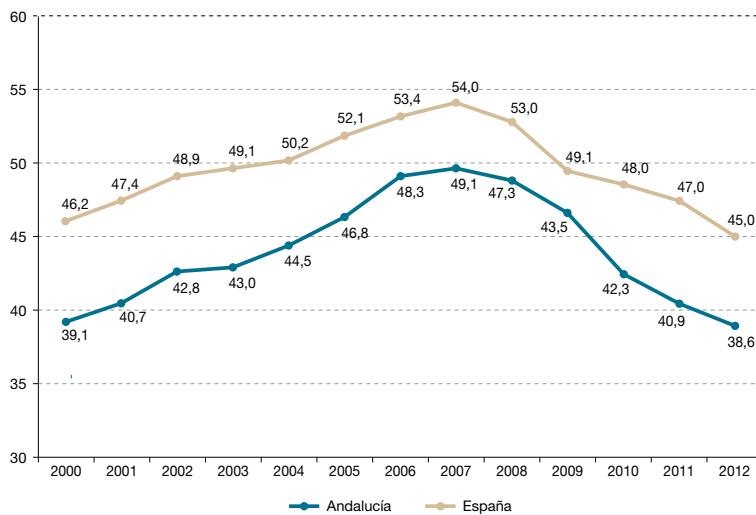
Los datos de la EPA indican que ha caído más el empleo masculino que el femenino, por lo que aumentó de nuevo el Índice de Feminización de la ocupación. A pesar de este aumento del índice en los últimos

años, aún le queda bastante para alcanzar el valor 100, sobre todo en Andalucía.

Igualmente, la **tasa de ocupación** siguió cayendo en 2012, siendo su evolución aun más negativa en Andalucía, por lo que su diferencia con la tasa española se ha incrementado en cuatro décimas porcentuales en 2012.

Por sexo, las tasas de ocupación desciden más para los hombres que para las mujeres, y por edad, las menores tasas de ocupación se encuentran en los tramos de edad más jóvenes, donde los descensos han sido especialmente significativos.

Gráfico 8.1.7. Evolución de la tasa de ocupación, 2000-2012.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.10. Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad. (2011-2012).

Andalucía						
Grupos de edad	2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	8,20	5,13	6,71	4,72	3,40	4,07
De 20 a 24 años	30,09	31,51	30,77	24,23	25,77	24,98
De 25 a 54 años	66,93	51,20	59,17	62,71	50,92	56,89
55 años y más	21,06	10,75	15,42	19,40	10,39	14,47
Total	47,89	34,18	40,91	44,19	33,30	38,64

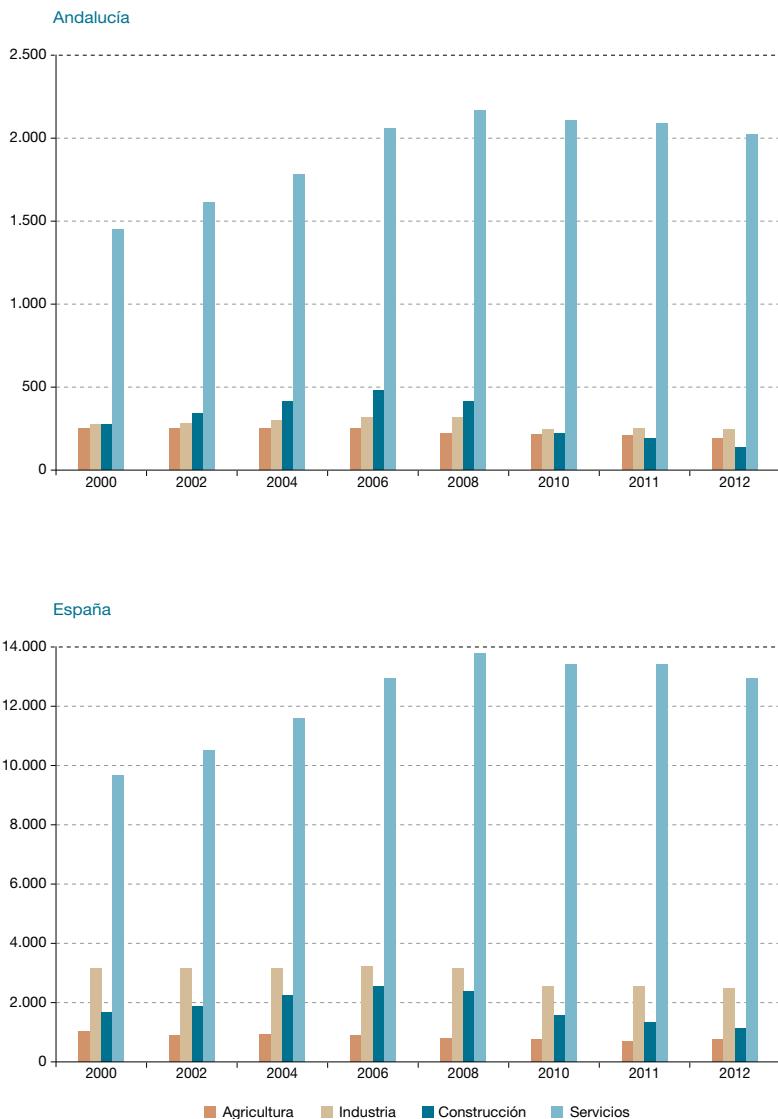
España						
Grupos de edad	2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	7,65	6,25	6,97	5,33	4,20	4,78
De 20 a 24 años	36,00	36,40	36,20	31,14	30,92	31,03
De 25 a 54 años	74,45	62,73	68,66	71,15	61,28	66,26
55 años y más	24,36	14,17	18,77	23,71	14,30	18,55
Total	53,14	41,19	47,03	50,38	39,83	44,97

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El sector que perdió más empleos en 2012, tanto en términos absolutos como relativos, fue una vez más el de la *construcción*, cuya evolución con respecto a 2011 fue del -25,5% en Andalucía, lo que indica una pérdida relativa de empleos superior a la media nacional (-17,6%). El empleo en este sector cayó en todas las provincias

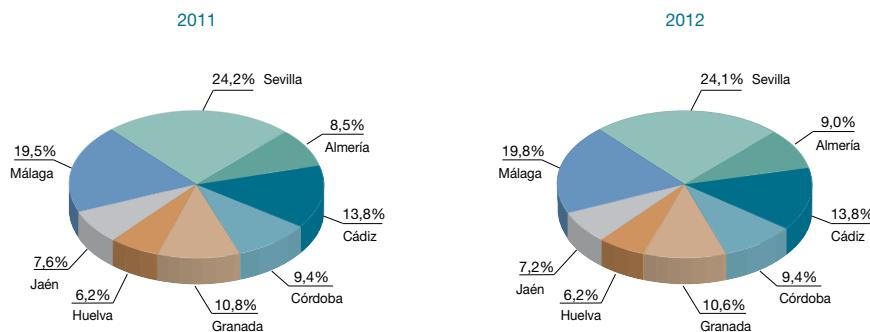
andaluzas, destacando Huelva y Cádiz (-37,7% y -33,4% respectivamente). Tras la construcción, los descensos de efectivos laborales más acusados en términos relativos se produjeron en la *industria*, especialmente en Jaén (-17,9%). Sin embargo, hubo aumentos en el empleo en la industria en Huelva y Málaga.

*Gráfico 8.1.8. Evolución de la ocupación por sectores económicos.
(Valores medios en miles de personas).*



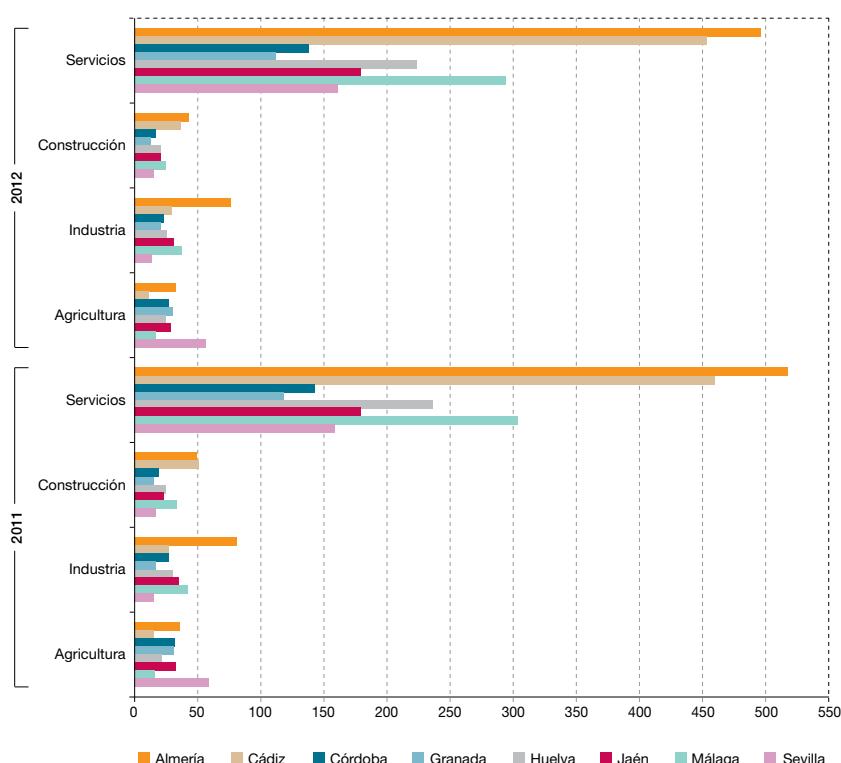
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.9. Distribución provincial del empleo en Andalucía.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.10. Empleo por sectores económicos y provincias (2011-2012). (Miles de personas).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). CNAE 2009

La distribución provincial del empleo confirma su concentración en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz. En 2012 volvió a aumentar ligeramente el porcentaje de empleo agrupado en estas tres provincias, mientras que la provincia de Jaén redujo en gran medida su peso en el total.

La mayor parte del empleo en la agricultura se concentró, como viene siendo habitual, en Almería, seguida a gran distancia de Sevilla, Huelva y Córdoba. En la industria, el empleo se agrupó fundamentalmente en Sevilla, Cádiz y Córdoba. La mayor cantidad de población ocupada en la construcción se dio en Sevilla, Málaga y Cádiz, que también son las provincias con más empleo terciario. En función del peso del empleo en cada sector sobre el empleo total, como se ve en la tabla 8.1.11, destaca Almería en el sector agrario, Córdoba

y Sevilla en el industrial, Jaén y Córdoba en el sector de la construcción y Málaga y Cádiz en el terciario.

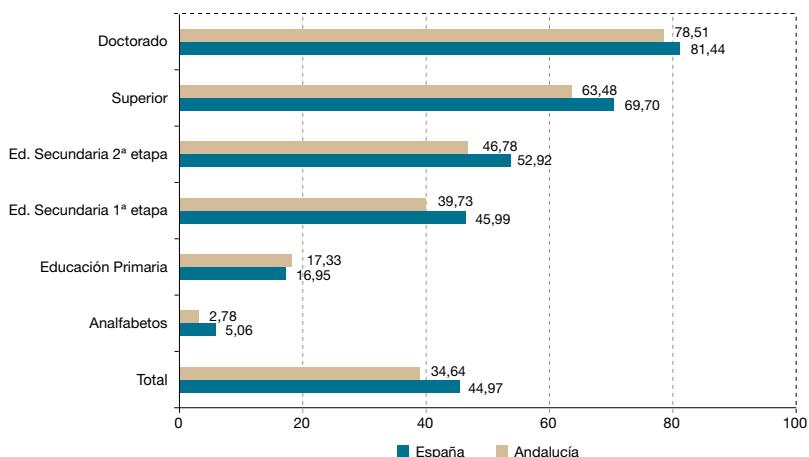
Considerando el nivel de formación, a medida que el nivel formativo es más elevado se aprecia un claro aumento en las tasas de ocupación, manteniéndose una diferencia entre las tasas andaluzas y las españolas a favor de estas últimas en todos los niveles, salvo ligeramente para el caso de la Educación primaria. Las tasas de ocupación en Andalucía son menores en 2012 que en 2011 en todos los niveles formativos, excepto en "doctorado", que aumentó algo más de 1 punto porcentual. Además, en este nivel formativo es el único en que la tasa femenina andaluza supera claramente a la masculina, siendo visiblemente inferior en todos los demás niveles.

*Tabla 8.1.11. Proporción del empleo por provincias según sector económico.
(Valores medios en miles).*

Provincias	2011				2012			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Almería	23,8	5,2	5,7	65,3	23,3	4,6	4,9	67,2
Cádiz	3,3	10,1	8,1	78,6	4,0	9,7	5,7	80,5
Córdoba	11,3	12,7	8,0	68,0	10,5	11,7	6,6	71,1
Granada	6,0	9,2	7,3	77,6	7,2	8,5	5,8	78,5
Huelva	16,6	7,9	7,7	67,8	17,0	10,7	5,1	67,2
Jaén	13,4	11,8	7,9	66,9	11,2	10,8	6,7	71,3
Málaga	2,1	4,4	8,6	84,9	1,9	5,0	6,3	86,7
Sevilla	4,8	11,7	6,8	76,7	4,6	11,5	6,0	77,9
Andalucía	7,8	9,1	7,6	75,6	7,7	9,0	5,9	77,3
España	4,2	14,1	7,7	74,0	4,4	14,1	6,6	74,9

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). CNAE2009.

Gráfico 8.1.11. Tasas de ocupación por nivel de formación alcanzado, 2012.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

8.1.4. Desempleo

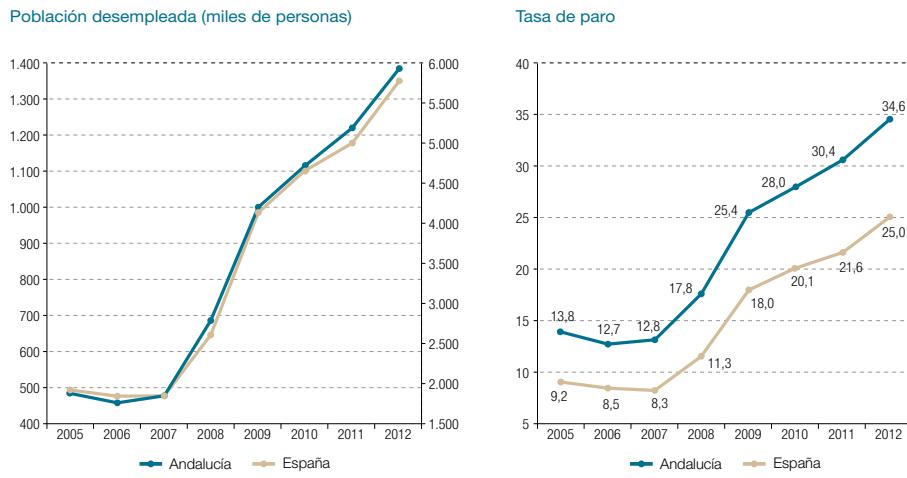
La escalada en las cifras de paro no ha alcanzado aun el tope, de modo que el número de personas desempleadas continúa aumentando cada trimestre según los datos de la EPA. Así, en el cuarto trimestre de 2012 el número de personas clasificadas como desempleadas aumentó en Andalucía en 18.400 en relación con el trimestre anterior y en 194.000 personas con respecto al mismo trimestre de 2011 (177.850 personas si se consideran las medias anuales). En términos relativos significa un aumento del 15,5% en relación al cuarto trimestre de 2011 (14,7% de aumento con las medias anuales), incrementos superiores a los comentados el año pasado. El número total de desempleados en el cuarto trimestre fue de 1.442.600 personas y la tasa de paro se situó en el 35,9%. Considerando las medias anuales serían **1.389.900** parados en 2012 y una tasa de paro del **34,6%**.

En España el paro subió en 770.075 personas en 2012 respecto a 2011 (691.600 si

se toma el dato de los cuartos trimestres). El número total de desempleados en 2012 se acercó a los 6 millones (**5.769.025** personas, 5.965.300 en el cuarto trimestre), cifra nuevamente inédita hasta ahora para la economía española. La tasa de paro continuó escalando posiciones, hasta llegar al cierre del año pasado al **25,0%** (26,0% en el cuarto trimestre).

Estas cifras reflejan la incansable escalada en el número de personas desempleadas, tanto en España como especialmente en Andalucía, desde el año 2008. Así, los datos revelan una muy preocupante situación de nuestro mercado laboral, con un aumento continuado de la tasa de paro que no parece tener límite y que sitúa a las personas afectadas en una posición muy complicada. Los problemas estructurales del mercado laboral ante la persistente situación de crisis económica, están conduciendo a un grave problema social y a la segmentación del mercado laboral, situando la tasa de paro entre las más altas de la Unión Europea.

Gráfico 8.1.12. Evolución población desempleada y las tasas de paro. Andalucía y España. (2000-2012).

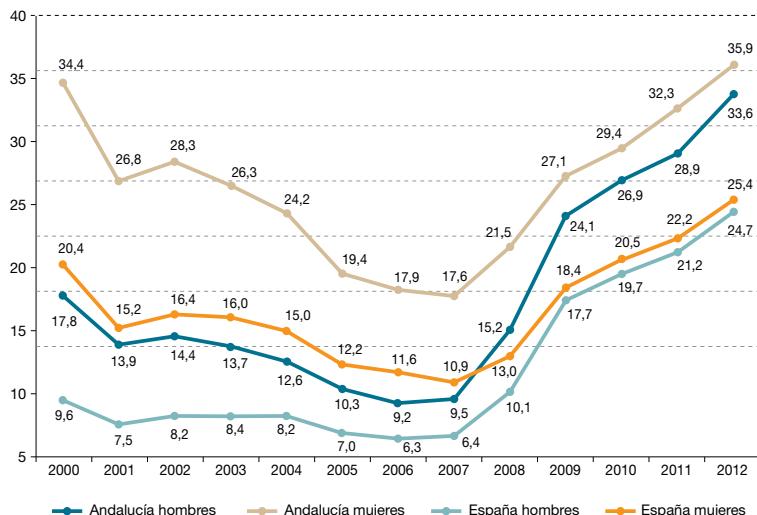


Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

A pesar del mayor aumento en 2012 en el número de hombres desempleados que

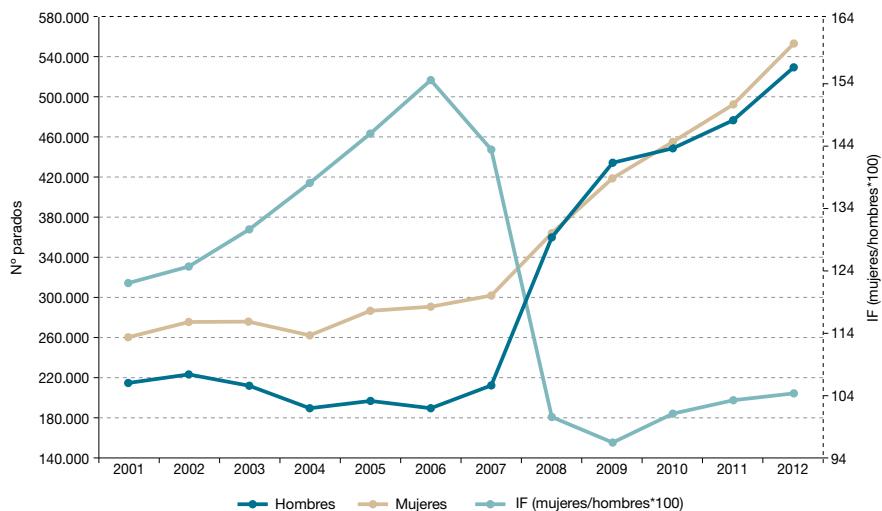
de mujeres, las tasas de paro por sexo siguen siendo mayores para las mujeres.

Gráfico 8.1.13. Evolución de las tasas de paro por sexo en Andalucía y España.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.14. Evolución del paro registrado por sexo en Andalucía. (Último mes de cada año).



Fuente: Argos, Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía.

Los datos de **paro registrado del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** confirman que, después de una subida del paro masculino muy superior al femenino en los primeros años de la crisis, que llevó a que en 2009 fuese superior la cifra de hombres registrados como parados que la de mujeres, de nuevo comenzó a crecer más el paro registrado femenino que el masculino, y en diciembre de 2012 las cifras de paro registraron 553.300 mujeres y 530.529 hombres. Así, en 2012 el Índice de Feminización² del paro registrado fue superior a 100.

En la Unión Europea existe una especial preocupación por la incidencia del paro en la población más joven. Como se comprueba en la tabla 8.1.12, el desempleo incide más gravemente en las personas

más jóvenes, de modo que si se tiene en cuenta sexo y edad **el desempleo ha afectado especialmente a las mujeres andaluzas en los grupos de edades más jóvenes, de 16 a 19 años**, con unas tasas de paro en 2012 que alcanzaron la escalofriante cifra de un 78,98%.

Por **sectores de actividad**, la mayor proporción afecta a aquellas **personas que buscan su primer empleo o que llevan más de un año desempleados** (que, por tanto, no son clasificables en ningún sector), cuyo peso volvió a aumentar en 2012 sobre pasando la mitad del total de desempleados. Por otro lado, entre los restantes desempleados, la mayor proporción corresponde al **sector servicios**, lo cual es lógico si se tiene en cuenta que es el sector que agrupa más población activa.

2. IF = (mujeres paradas/hombres parados)x100.

Tabla 8.1.12. Tasas de paro por sexo y grupos de edad. (2011-2012).

Andalucía						
Grupos de edad	2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	66,41	71,92	68,72	77,96	78,98	78,35
De 20 a 24 años	53,08	48,38	50,86	60,44	56,64	58,63
De 25 a 54 años	26,51	30,74	28,37	31,21	33,90	32,43
55 años y más	22,98	22,95	22,97	26,94	27,75	27,26
Total	28,89	32,33	30,39	33,58	35,85	34,59

España						
Grupos de edad	2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	64,37	63,71	64,08	72,01	73,47	72,65
De 20 a 24 años	44,42	40,61	42,60	50,49	47,65	49,13
De 25 a 54 años	19,57	20,92	20,18	23,22	23,99	23,57
55 años y más	14,59	13,86	14,29	17,12	17,01	17,07
Total	21,21	22,16	21,64	24,73	25,38	25,03

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El mayor incremento en el número de personas desempleadas se produjo entre aquéllas que buscan su primer empleo o parados de larga duración, que aumentaron un 20,8% en Andalucía y un 18,7% en España. El desempleo aumentó en 2012 especialmente en la *industria* (14,8% en Andalucía y 27,3% en España), así como

en la *agricultura* (8,6% en Andalucía y 19,7% en España). Tampoco se libraron los *servicios*, para los que el desempleo aumentó un 13,5% en Andalucía y 12,9% en España. En cambio, el número de desempleados se redujo en la *construcción* (-6,5% y -3,5% respectivamente), lo cual es coherente con el descenso de activos.

Tabla 8.1.13. Distribución sectorial del desempleo andaluz.

Sectores	2011	2012	Variación absoluta
Agricultura	11,7%	11,1%	-0,6
Industria	3,2%	3,2%	0,0
Construcción	8,9%	7,3%	-1,6
Servicios	28,3%	28,0%	-0,3
S/C*	47,9%	50,4%	2,5

S/C* Parados que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de un año.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.14. Tasas de paro por sectores en Andalucía y España, 2011 y 2012.

Sectores	2011		2012		Variación relativa	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Agricultura	39,6	23,5	43,1	27,0	8,8%	14,9%
Industria	13,2	8,6	15,7	11,2	18,9%	30,2%
Construcción	34,0	24,2	39,2	27,2	15,3%	12,4%
Servicios	14,1	10,1	16,1	11,6	14,2%	14,8%

Fuente: INE. Se clasifican por sector económico los parados que dejaron su último empleo hace menos de 1 año.

Tabla 8.1.15. Desempleo en Andalucía por provincias (2011-2012). (Miles personas).

Provincias	2011	2012	V. absoluta	V. relativa
Almería	122,3	135,3	13,0	10,63%
Cádiz	187,1	211,5	24,4	13,04%
Córdoba	121,9	131,4	9,5	7,77%
Granada	125,1	153,9	28,8	23,03%
Huelva	78,6	86,6	8,0	10,28%
Jaén	81,2	107,1	25,9	31,90%
Málaga	245,3	272,0	26,7	10,88%
Sevilla	250,8	292,1	41,3	16,47%
Andalucía	1.212,1	1.389,9	177,8	14,67%
España	4.999,0	5.769,0	770,0	15,40%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

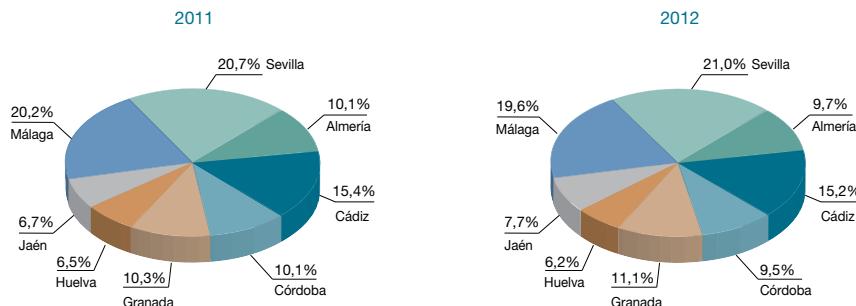
La tasa de paro andaluza aumentó especialmente en la industria y en la construcción.

El desempleo aumentó en 2012 en todas las provincias andaluzas, si bien sobresalen los aumentos relativos de Jaén y Granada, muy superiores a las medias regional y nacional.

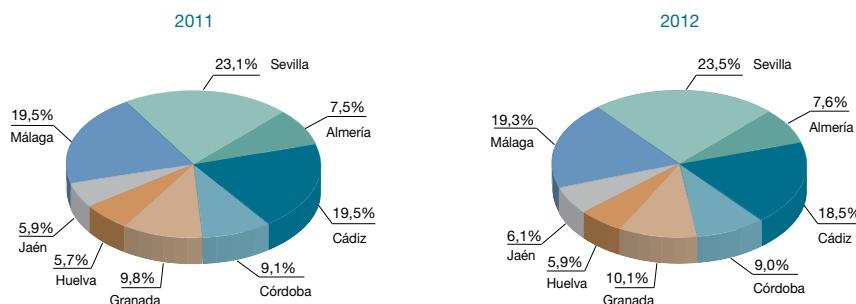
También el desempleo tiende a concentrarse en ciertas provincias andaluzas,

de modo similar a lo comentado para la población en el capítulo 7 y para la ocupación en el epígrafe anterior. Precisamente, más de la mitad del desempleo andaluz está concentrado en Sevilla, Málaga y Cádiz, siendo más notoria esa concentración con los datos del paro registrado en las oficinas del SAE que con los de la EPA.

Gráfico 8.1.15. Evolución de la distribución provincial del desempleo en Andalucía, según la EPA y el SEPE.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).



Fuente: SEPE, Estadísticas de Empleo.

Los datos de la EPA muestran unos incrementos generalizados de las tasas de paro, que aumentaron para el total en todas las provincias andaluzas y a nivel andaluz en todos los sectores. Sin embargo, algunas tasas descendieron para ciertos sectores en determinadas provincias. Es el caso de la tasa de paro en la agricultura, que se redujo en las provincias de Almería y Cádiz.

La tasa de paro *industrial* fue menor en 2012 en Málaga y Huelva, e incluso muy levemente en Cádiz. En la construcción descendieron las tasas de paro en Almería y Sevilla. Las tasas de paro en los servicios se puede decir en cambio que tuvieron un aumento generalizado, ya que sólo descendió en 2 décimas porcentuales en Cádiz.

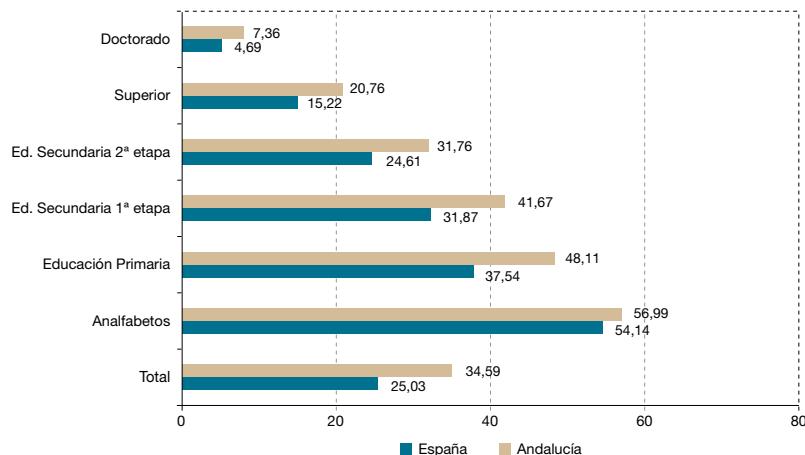
Tabla 8.1.16. Tasas de paro de las provincias andaluzas por sectores (%).

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2011										
Agricultura	39,6	28,2	39,0	46,7	45,3	32,0	45,0	47,9	43,0	23,5
Industria	13,2	10,2	15,3	15,2	13,4	18,7	10,3	18,1	9,7	8,6
Construcción	34,0	44,8	35,4	30,4	34,1	34,1	22,7	35,5	32,5	24,2
Servicios	14,1	16,8	16,3	14,7	13,5	16,0	11,3	14,1	12,1	10,1
Total	30,4	34,0	32,7	31,8	29,5	31,4	27,9	31,2	27,2	21,6
Año 2012										
Agricultura	43,1	18,2	29,9	52,4	50,8	35,7	59,9	57,5	47,1	27,0
Industria	15,7	14,7	16,4	15,0	20,1	16,5	19,3	15,1	13,3	11,2
Construcción	39,2	41,7	46,9	33,8	39,3	51,7	33,7	42,0	30,4	27,2
Servicios	16,1	21,0	18,5	14,5	15,7	17,3	15,6	15,9	13,6	11,6
Total	34,6	36,4	36,9	34,7	35,7	34,7	36,3	34,4	31,6	25,0

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La tasa de paro, lógicamente de manera inversa a lo que sucede con la tasa de actividad y la tasa de ocupación, se reduce a medida que aumenta el nivel formativo.

En Andalucía, la tasa de paro es superior a la media nacional en todos los niveles formativos sin excepción, y también ha crecido en todos ellos en 2012.

Gráfico 8.1.16. Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y sexo, 2012.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

El aumento tan alarmante en el desempleo en España y Andalucía está relacionado con la evolución de los Expedientes de Regulación de Empleo en estos últimos años. Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Andalucía ha sido la sexta comunidad autónoma española por número de expedientes presentados³, 2.315 EREs, que suponen un 49,4% más que en 2011. Estos expedientes afectaron a 22.332 empleados, un 10,6% más que el año anterior⁴.

Uno de los problemas más graves de esta incesante escalada del desempleo es el alarmante incremento del número de **hogares con todos sus miembros desempleados** y lo que ello supone. En 2012, el número de hogares con todos sus miembros desempleados alcanzó la cifra de 457.200, un 18,7% más que en 2011 (en España aumentó un 16,4%). Es decir, el 15,4% de los hogares andaluces, tienen a todos sus miembros en paro, y de ellos, el 23,7% (es decir, el 3,6% del total de hogares andaluces) no tienen ingresos.

*Tabla 8.1.17. Hogares por tipología de actividad económica del hogar.
Incidencia familiar del paro y tasa de paro familiar. (Andalucía 2011-2012).*

	2011	2012	Variación
Hogares inactivos	698,5	709,7	1,6%
Inactivos sin ingresos	36,3	32,4	-10,7%
Inactivos con prestaciones por desempleo	22,5	20,8	-7,6%
Inactivos con prestaciones por desempleo y pensiones	27,8	25,7	-7,6%
Inactivos con pensiones	611,9	630,8	3,1%
Hogares ocupados	1.868,3	1.799,4	-3,7%
Ocupados sin parados	1.346,8	1.231,5	-8,6%
Ocupados y parados	521,6	567,9	8,9%
Hogares parados	385,2	457,2	18,7%
Parados sin ocupados, con prestaciones por desempleo	153,6	182,6	18,9%
Parados sin ocupados, con prestaciones y pensiones	57,1	59,7	4,6%
Parados sin ocupados, con pensiones	86,9	106,7	22,8%
Parados sin ingresos en el hogar	87,6	108,2	23,5%
Total	2.952,1	2.966,4	0,5%
Incidencia familiar del paro	40,24	45,4	12,8%
Tasa de paro familiar	17,09	20,3	18,8%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

3. Las 5 primeras fueron Cataluña, la Comunidad Valenciana, País Vasco, Madrid y Castilla y León.

4. Estos datos comprenden el periodo que abarca desde enero a noviembre de 2012.

8.2. Evolución de la contratación

En este apartado se sintetizarán los aspectos relativos a la evolución de la contratación. Para ello, a partir de los datos de la EPA, así como los de la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) y algunos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), se analiza el comportamiento de las personas asalariadas y

el de las ocupadas por cuenta propia, insistiendo en algunas cuestiones concernientes a sus condiciones laborales, como tipo de contrato, tipo de jornada, si desempeñan su actividad en el sector público o en el privado, etc., y tratando de diferenciar las distintas repercusiones sobre estos aspectos en función del sexo y considerando algunas características como el sector de actividad, nivel de formación, etc.

Tabla 8.2.1. Evolución de los asalariados en Andalucía y España). (Miles de personas).

Sector y Sexo	Andalucía			España		
	2011	2012	V. anual	2011	2012	V. anual
Total	2.308,18	2.151,65	-6,78%	15.105,48	14.241,73	-5,72%
Hombres	1.274,93	1.154,58	-9,44%	7.994,23	7.415,38	-7,24%
Mujeres	1.033,28	997,03	-3,51%	7.111,23	6.826,40	-4,01%
Sector Público	565,13	534,73	-5,38%	3.190,03	3.013,53	-5,53%
Hombres	285,43	261,63	-8,34%	1.463,25	1.352,18	-7,59%
Mujeres	279,68	273,13	-2,34%	1.726,80	1.661,38	-3,79%
Sector Privado	1.743,05	1.616,88	-7,24%	11.915,45	11.228,20	-5,77%
Hombres	989,48	892,95	-9,76%	6.530,98	6.063,20	-7,16%
Mujeres	753,60	723,93	-3,94%	5.384,43	5.165,03	-4,07%

Fuente: INE, *Encuesta de Población Activa* (metodología 2005).

La destrucción de empleo asalariado no sólo sigue siendo patente, sino que se ha acentuado significativamente en el año 2012. Así, el descenso en el número de asalariados en Andalucía fue de un 6,78% en 2012 con respecto a 2011, casi el triple del registrado en 2011 en relación a 2010. Esta caída en el número de asalariados ha sido incluso superior a la registrada en el número de ocupados (-5,35%), provocando una reducción en la tasa de asalarización en Andalucía, que ha pasado del 83,14% de 2011 al 81,88% en 2012. Este descenso en la asalarización

se explica por su caída en los hombres, y fundamentalmente en el sector privado, aunque en el sector público también ha habido reducciones considerables.

A pesar de haber más hombres asalariados que mujeres asalariadas, las tasas de asalarización son manifiestamente superiores para las mujeres (en 2012 la tasa de asalarización femenina en Andalucía fue más de 8 puntos superior a la masculina, diferencia superior a la registrada en 2011), dado que la población ocupada es bastante más elevada en el caso de los

hombres, como se ha comprobado en el apartado anterior. Sin embargo, si se hace el análisis por ramas de actividad se observan diferencias sustanciales entre las tasas de asalarización por sexo dependiendo de la actividad, lo que confirma la continuidad de la división horizontal del trabajo en el mercado laboral andaluz, que se visibili-

za en la masculinización de determinadas ramas y la feminización de otras; división sexual del trabajo que, pese a los avances conseguidos en los últimos años, podría agravarse como consecuencia de la crisis, así como a causa de ciertas medidas que ya se están tomando y las que parece que se van a tomar.

Tabla 8.2.2. Asalariados y Tasas de Asalarización por sexo y ramas actividad, Andalucía 2012.

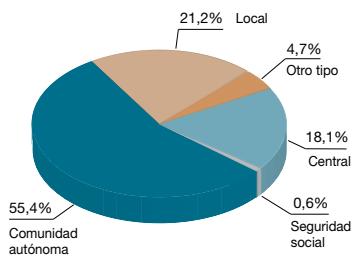
	Asalariados (miles personas)			Tasas Asalarización (%)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	112,6	43,6	156,2	75,27	80,55	76,67
Industrias extractivas	2,0	0,4	2,4	100,00	100,00	100,00
Industria manufacturera	129,4	35,9	165,3	83,92	85,29	84,22
Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	11,3	2,3	13,7	96,70	95,60	96,51
Suministros agua, activ. Saneamiento, gestión de residuos	19,1	2,7	21,9	95,96	97,44	96,14
Construcción	101,4	12,7	114,1	71,68	86,08	73,04
Comercio mayor y menor, reparación vehículos motor y motocicletas	174,4	162,1	336,5	66,07	70,58	68,17
Transporte y almacenamiento	73,2	15,7	88,9	77,86	89,82	79,74
Hostelería	83,2	89,1	172,3	71,88	83,83	77,60
Información y comunicaciones	26,8	11,7	38,5	81,05	88,17	83,10
Actividades financieras y de seguros	30,0	22,3	52,3	88,78	89,59	89,12
Actividades inmobiliarias	3,9	4,0	7,9	55,71	65,50	60,22
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26,3	29,6	55,9	47,46	70,81	57,50
Actividades administrativas y servicios auxiliares	51,3	66,8	118,1	90,08	92,31	91,33
Admón pública y defensa, Seguridad social obligatoria	151,2	107,9	259,1	100,00	100,00	100,00
Educación	60,9	115,5	176,5	92,36	96,83	95,24
Actividades sanitarias y de servicios sociales	53,3	142,5	195,8	90,94	95,74	94,39
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	18,2	15,7	33,9	76,76	84,92	80,33
Otros servicios	13,2	22,9	36,1	56,84	62,30	60,19
Actividades hogares como empleadores personal doméstico y productores de bienes y servicios para uso propio	13,0	93,6	106,6	100,00	100,00	100,00
Actividades de organización y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-
Total	1.154,6	997,0	2.151,6	78,32	86,44	81,88

Fuente: IECA, explotación EPA, metodología 2005 (valores absolutos en miles de personas y tasas en porcentajes) (media anual).

Aunque en algunas de estas actividades el número de asalariados hombres sea superior al de mujeres, las tasas de asalarización pueden ser superiores en éstas últimas, debido a que, aunque las mujeres sean menos frecuentes en estas actividades, las que trabajan en ellas lo hacen en su mayoría como asalariadas, como sucede en "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca"; "Industrias manufactureras"; el caso de la propia "Construcción" o del "Transporte y almacenamiento", entre otras.

De los asalariados andaluces que trabajan en el sector público, más de la mitad del total pertenecen a la Administración de la Comunidad Autónoma, cuya proporción ha aumentado en 2012 en 1,2 puntos porcentuales. En cambio se redujo en más de 2 puntos porcentuales la proporción de los asalariados en la Administración Local.

Gráfico 8.2.1. Asalariados en el sector público por tipo de administración en Andalucía. Año 2012.

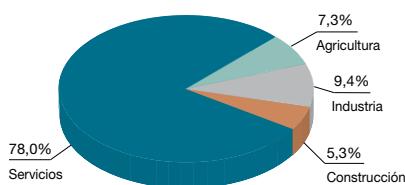


Fuente: IECA. Explotación de la EPA (Metodología 2005).

El reparto de los asalariados andaluces por sector económico en 2012 muestra que su proporción en el sector servicios continúa aumentando, concretamente su peso en el total es de 3 puntos porcentuales superior al de 2011. Este aumento de peso no es porque haya crecido el número de

asalariados en el sector, sino porque su reducción ha sido mucho mayor en otros sectores, como en la construcción, donde su peso vuelve a reducirse, justamente 2,8 puntos porcentuales en relación a 2011. La industria mantiene su porcentaje y la agricultura lo disminuye en un inapreciable 0,1 punto porcentual.

Gráfico 8.2.2. Asalariados por sector económico en Andalucía. Año 2012.



Fuente: EPA. INE. Porcentajes.

Una cuestión básica que puede verse afectada en situaciones de crisis es la estabilidad laboral. Las múltiples reformas habidas en la regulación laboral española han tratado de reducir la temporalidad (o al menos eso ponía en sus propósitos y objetivos), aunque los datos muestran que los aumentos en la flexibilidad laboral exigidos desde diferentes ámbitos y organismos, no habían conseguido frenar la escalada de temporalidad en España y, particularmente, en Andalucía. Los datos más recientes, en los que se comprueba un descenso en la tasa de temporalidad, no se pueden interpretar como resultado positivo de dichas reformas, sino que más bien, como consecuencia directa de la destrucción de empleo que se está produciendo a causa de la crisis, los empleos más inestables son los primeros afectados, por lo que se aprecia un descenso mayor en los contratos temporales, más fáciles de rescindir, que en los indefinidos, que pese a todo también caen sin freno.

Así, en Andalucía, el análisis de la evolución de la **temporalidad** por sexo, y según se trabaje en el sector público o en el privado, muestra que la tasa de temporalidad descendió en Andalucía 1,66 puntos porcentuales en 2012 (un -4,8% relativo), y que esta reducción fue notablemente superior para los hombres. Este descenso en la tasa de temporalidad, igual que en 2010 y 2011, también se correspondió en 2012 primordialmente con el descenso de la temporalidad en el sector público. En 2012, la tasa de temporalidad continúa siendo superior en el sector privado que en el público, y

es aún mayor para las mujeres que para los hombres.

Otros factores que pueden incidir en la existencia de una mayor o menor tasa de temporalidad, pueden ser la relación con la persona de referencia, el nivel de formación, el sector económico, la ocupación o la antigüedad en el contrato. Por ejemplo, en cuanto a la relación con la persona de referencia, la tasa de temporalidad es bastante mayor en los hijos que en la persona de referencia de la encuesta (EPA), lo que indica que la temporalidad es más frecuente en las personas más jóvenes.

Tabla 8.2.3. Asalariados en Andalucía por sexo y tipo de contrato.

Sector y sexo	2011				2012			
	Total	Indefinido	Temp.	T.T.	Total	Indefinido	Temp.	T.T.
Total	2.308,2	1.516,3	791,9	34,31%	2.151,7	1.449,1	702,6	32,65%
Hombres	1.274,9	844,4	430,5	33,77%	1.154,6	794,1	360,6	31,23%
Mujeres	1.033,3	672,0	361,3	34,96%	997,0	655,0	342,0	34,30%
Sector Público	565,1	434,5	130,7	23,12%	534,7	427,8	107,0	20,01%
Hombres	285,4	229,9	55,6	19,47%	261,6	221,0	40,7	15,56%
Mujeres	279,7	204,6	75,1	26,84%	273,1	206,8	66,3	24,27%
Sector Privado	1.743,1	1.081,9	661,2	37,93%	1.616,9	1.021,4	595,6	36,83%
Hombres	989,5	614,5	375,0	37,90%	893,0	573,2	319,8	35,82%
Mujeres	753,6	467,4	286,2	37,98%	723,9	448,2	275,7	38,08%

Fuente: INE. EPA (metodología 2005). Valores en miles y tasas en %.

Tabla 8.2.4. Tasas de temporalidad según sexo por relación con la persona de referencia, Andalucía 2012. (%)

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Persona de referencia	26,24	28,46	27,05
Cónyuge o pareja	24,22	31,46	28,62
Hijo/a	52,10	53,98	52,93
Otros	50,77	37,82	44,15
Total	31,22	34,30	32,65

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Tabla 8.2.5. Asalariados por tipo de contrato y tasas de temporalidad según edad, Andalucía 2012.

Edad	Indefinido	Temporal	Tasa de Temporalidad
De 16 a 19	0,9	10,0	91,6%
De 20 a 24	35,8	76,2	68,0%
De 25 a 29	118,5	129,2	52,2%
De 30 a 34	231,2	132,6	36,5%
De 35 a 39	254,8	110,6	30,3%
De 40 a 44	226,9	93,1	29,1%
De 45 a 54	396,8	117,2	22,8%
De 55 a 64	178,6	32,1	15,2%
Más de 64	5,6	1,5	21,6%
Total	1.449,10	702,5	32,7%

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Tabla 8.2.6. Tasas de temporalidad por sexo y nivel de formación, Andalucía 2012 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Analfabetos	63,64	38,22	48,01
Educación primaria	44,54	38,90	42,29
Ed. Secund. 1ª etapa y formación e inserc. laboral	39,79	42,56	40,93
Ed. Secund. 2ª etapa y formac. e inserc. laboral que precisa título de 1ª o de 2ª etapa de Secundaria	26,77	33,34	30,00
Educación superior y doctorado	20,46	28,22	24,40
Total	31,22	34,30	32,65

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Continuando con la apreciación anterior de que la temporalidad parece que se produce con más frecuencia en las personas más jóvenes, si se calculan las tasas de temporalidad en los distintos tramos de edad, como se presenta en la tabla 8.2.5, se comprueba que en el caso de los menores de 25 años su tasa de temporalidad supera el 70% o lo que es lo mismo, prácticamente 3 de cada 4 jóvenes asalariados tienen un contrato temporal.

Además, la tasa de temporalidad disminuye al aumentar los niveles formativos. Se observa que dicha tasa es particularmente

alta en los analfabetos, sobre todo cuando son hombres.

La agricultura es el sector económico con la temporalidad más elevada con gran diferencia respecto al resto, especialmente en el caso de las mujeres, y además ha aumentado en relación a la observada en 2011. También es elevada la temporalidad en la construcción, siendo en este caso muy superior la tasa de temporalidad masculina a la femenina, aunque su evolución ha sido de leve aumento en las mujeres, mientras se ha reducido para los hombres. En todas las actividades de servicios son superiores las tasas de

temporalidad femeninas. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que algunos sectores tienen una presencia muy mayoritaria

de hombres, por lo que cuando se distingue por sexo pueden desvirtuarse parte las comparaciones de la tasa de temporalidad.

Tabla 8.2.7. Tasas de temporalidad según sexo por sector económico, Andalucía 2012 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura	76,96	87,82	79,99
Industria	22,78	34,65	25,19
Construcción	54,84	27,32	51,77
Servicios ⁵	23,30	31,79	27,85
- Comercio, reparaciones y hostelería	27,85	36,48	32,11
- Transporte y comunicaciones	23,26	32,21	25,19
- Servicios a las empresas	23,37	25,65	24,56
- Servicios públicos	17,32	27,59	23,27
- Otros servicios	32,44	40,15	38,21
Total	31,22	34,30	32,65

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

La temporalidad se va reduciendo espectacularmente a medida que la antigüedad

en el contrato aumenta, lo cual parece ser coherente.

Tabla 8.2.8. Tasas de temporalidad según sexo por antigüedad en el contrato, Andalucía 2012 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menos de 3 meses	93,35	91,09	92,29
0 meses	96,22	93,58	94,91
1 mes	93,95	91,63	92,93
2 meses	88,20	86,48	87,38
De 3 a 5 meses	83,64	80,43	82,06
De 6 meses a menos de 1 año	70,85	64,51	67,69
De 1 año a menos de 2 años	38,08	32,90	35,25
De 2 años a menos de 3 años	21,82	16,10	18,53
3 años o más	2,69	6,25	4,22
Total	31,22	34,30	32,65

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

5. "Comercio, reparaciones y hostelería" contiene comercio al por mayor y al por menor y sus instalaciones y reparaciones, reparación de automóviles y hostelería (códigos CNAE-09: del 45 al 47, 55 y 56); "Transporte y comunicaciones" comprende transporte y almacenamiento, información y comunicaciones (códigos CNAE-09 del 49 al 53 y del 58 al 63); "Servicios a las empresas" está constituido por intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros (códigos CNAE-09: del 64 al 66, 68, del 69 al 75 y del 77 al 82); "Servicios públicos" comprende Administración pública, educación y actividades sanitarias (códigos CNAE-09: 84, 85 y del 86 al 88); "Otros servicios" está formado por otros servicios (códigos CNAE-09: del 90 al 93, del 94 al 96, 97 y 99).

Tabla 8.2.9. Tasas de temporalidad según sexo por ocupación (CNO-11), Andalucía 2012 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Directores y gerentes	9,49	17,00	11,57
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	17,59	25,34	21,83
Técnicos; profesionales de apoyo	21,80	25,75	23,28
Empleados contables, aditivos. y otros empleados de oficina	17,13	21,90	20,08
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	26,40	34,18	30,98
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	31,66	49,59	34,82
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalación y maquinaria)	35,65	55,07	37,74
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	27,96	53,15	29,69
Ocupaciones elementales	65,20	48,57	55,65
Ocupaciones militares	14,03	26,77	15,56
Total	31,22	34,30	32,65

Fuente: IECA. *Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005)*.

Hay mayor temporalidad entre los trabajadores no cualificados ('Ocupaciones elementales' según la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO-2011), seguidos de los cualificados de industrias manufactureras y construcción. En el otro extremo, la menor temporalidad corresponde a los directivos y técnicos. De nuevo ha aumentado la tasa para las ocupaciones de 'Directores y gerentes'.

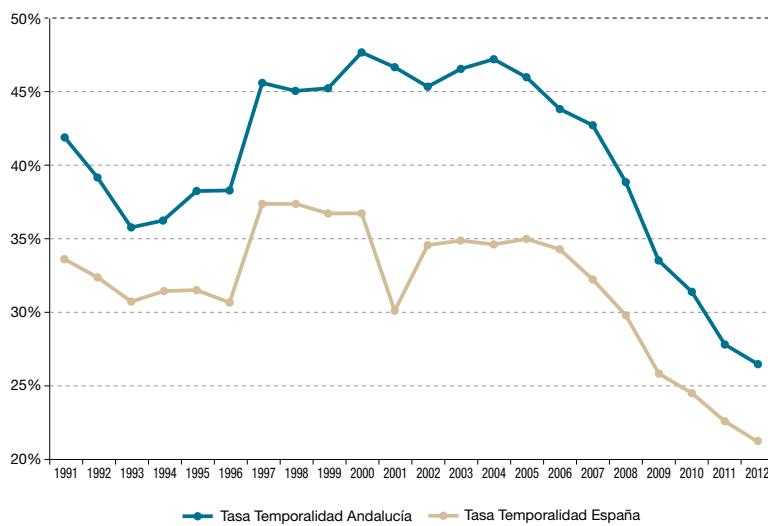
A partir de los datos ofrecidos por el MEYSS (Ministerio de Empleo y Seguridad Social⁶) en la Encuesta de Coyuntura Laboral, se aprecia claramente que desde 1991, las tasas de temporalidad en Andalucía han sido siempre superiores a

las de España. A pesar de que las tasas de temporalidad han descendido más en Andalucía que en el total nacional, continúan siendo elevadas, aunque reduciendo las diferencias con respecto a la media nacional.

La temporalidad andaluza es superior a la española en ambos性, pero si hasta 2011 la diferencia era algo mayor en la tasa masculina, en 2012 ha sido superior la discrepancia en las tasas femeninas. Por otro lado, la diferencia entre las tasas de temporalidad según el sexo de los asalariados ha aumentado tanto en Andalucía como en España, pero en mucho mayor medida en el caso andaluz.

6. Como se ha comentado en otros informes, las tasas de temporalidad obtenidas a partir de estos datos no coinciden con las elaboradas con los datos de la EPA, ya que son fuentes distintas, con diferentes metodologías. Sin embargo, lo que aquí interesa es su evolución. Cada fuente ofrece los datos desagregados a distintos niveles, por lo que, dependiendo de sobre qué se esté haciendo hincapié con el análisis, y teniendo en cuenta que no se pueden comparar los datos obtenidos en cada caso al no ser comparables las dos fuentes, se optará por unos u otros.

Gráfico 8.2.3. Evolución en las tasas de temporalidad en España y Andalucía.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Encuesta de Coyuntura Laboral y EPA.

Gráfico 8.2.4. Tasas de temporalidad por sexo (2000-2012).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Encuesta de Coyuntura Laboral.

Tabla 8.2.10. Contratos registrados en 2012 en Andalucía por sexo y tipo.

Sexo	Nº de contratos			Variación interanual relativa		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Hombre	62.918	1.860.144	1.923.062	-11,45%	-5,76%	-5,96%
Mujer	54.136	1.405.106	1.459.242	-7,52%	-5,37%	-5,45%
Total	117.054	3.265.250	3.382.304	-9,68%	-5,60%	-5,74%

Fuente: Observatorio ARGOS, Servicio Andaluz de Empleo.

Tabla 8.2.11. Contratos registrados por provincia y tipo.

	2011					2012				
	Indefinidos*		Temporales		Total	Indefinidos*		Temporales		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº
Almería	8.713	3,9	212.937	96,1	221.650	15.890	7,2	204.494	92,8	220.384
Cádiz	12.885	3,1	398.063	96,9	410.948	25.513	6,4	375.174	93,6	400.687
Córdoba	8.011	1,8	428.370	98,2	436.381	15.557	3,9	387.932	96,1	403.489
Granada	9.278	2,6	343.549	97,4	352.827	20.464	5,7	337.655	94,3	358.119
Huelva	5.721	1,9	299.981	98,1	305.702	9.423	3,0	301.688	97,0	311.111
Jaén	6.488	1,4	472.296	98,6	478.784	11.324	2,9	373.442	97,1	384.766
Málaga	22.848	4,4	498.784	95,6	521.632	49.543	9,2	490.890	90,8	540.433
Sevilla	26.132	3,3	771.056	96,7	797.188	51.015	6,6	716.923	93,4	767.938
Andalucía	100.076	2,8	3.425.036	97,2	3.525.112	198.729	5,9	3.188.198	94,1	3.386.927
España	898.574	6,4	13.073.593	93,6	13.972.167	1.432.976	10,4	12.412.133	89,6	13.845.109

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En 2012 hubo un descenso en la contratación en Andalucía con respecto a 2011. Este descenso afectó tanto a mujeres como a hombres, y fue algo más drástico en la contratación indefinida, que, aunque en términos absolutos experimentó una menor reducción (hubo 12.542 contratos indefinidos menos que en 2011, frente a la reducción de 193.519 contratos temporales), al haber un número considerablemente inferior de contratos indefinidos que temporales, significó una caída mayor en términos relativos.

En 2012 se produjo una reducción en la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos realizados en todas las provincias andaluzas. En cualquier caso, dicha proporción fue en todos los casos superior al 90%, por encima de la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos en la media nacional, que fue del 89,6%. En todas las provincias andaluzas aumentó el número de contratos indefinidos en 2012 y también fue generalizada la reducción en el número de contratos temporales, con la única sal-

vedad de Huelva, donde la contratación temporal fue algo superior a la de 2011. En su conjunto, el total de contratos fue superior en 2012 en Granada, Huelva y Málaga, aunque inferior en el resto de las provincias, por lo que en Andalucía hubo menos contrataciones en 2012 que las registradas en 2011.

Las modalidades de contratación más frecuentes son el contrato por obra o servicio y el eventual, tanto en el ámbito andaluz como en el nacional, aunque han reducido su peso sobre el total en 2012. Dicho peso conjunto sobre el total es bastante superior en Andalucía, 88,5%, que en España, donde representaron el 78,1%.

Por provincias, se observan algunas peculiaridades en la estructura de la contratación. Sobresale claramente el contrato por obra o servicio en el caso de Huelva, donde representa el 70,9% del total de la

contratación, y en menor medida también en Almería (60,9%), habiendo aumentado su peso respecto a 2011 en ambas provincias. En el otro extremo están Granada y Málaga, con porcentajes de contratos por obra o servicio bastante por debajo de la media de España. En cambio, en estas provincias es más frecuente el contrato eventual, con pesos superiores al 50%.

Los restantes contratos, con un peso muy reducido, también presentan una irregular distribución entre las provincias. Así, la contratación indefinida oscila entre el 2,9% en Jaén y el 9,2% en Málaga, en todos los casos con porcentajes perceptiblemente superiores a los que representaban en 2011, aunque todos por debajo de la media nacional. El contrato de interinidad oscila entre el 3,6% en Córdoba y el 7,7% en Málaga. Por último, los contratos de formación y prácticas y el resto de contratos, agrupados en el epígrafe "Otros", tienen una participación muy reducida.

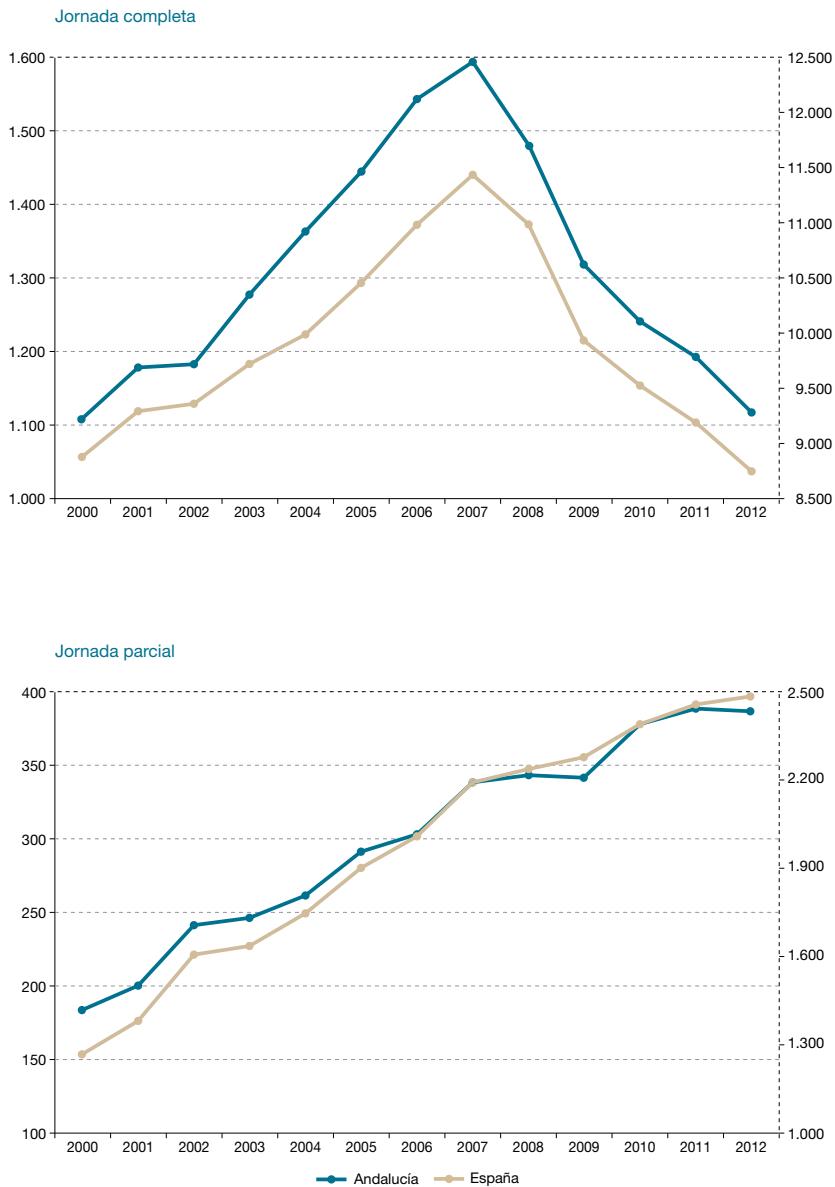
Tabla 8.2.12. Distribución de la contratación por provincias y modalidad de contrato 2012.

Provincia	Total	Indefinidos*	Obra o Servicio	Eventual	Interinidad	Form. y Prácticas	Otros
Almería	220.384	100%	7,2%	60,9%	25,6%	7,1%	0,8%
Cádiz	400.687	100%	6,4%	38,7%	47,9%	7,2%	0,8%
Córdoba	403.489	100%	3,9%	46,0%	46,0%	3,6%	0,7%
Granada	358.119	100%	5,7%	34,1%	54,6%	5,2%	1,0%
Huelva	311.111	100%	3,0%	70,9%	22,2%	4,1%	0,2%
Jaén	384.766	100%	2,9%	48,8%	43,5%	4,7%	0,4%
Málaga	540.433	100%	9,2%	34,0%	50,2%	7,7%	0,8%
Sevilla	767.938	100%	6,6%	49,0%	38,3%	6,1%	0,7%
Andalucía	3.386.927	100%	5,9%	46,2%	42,3%	5,8%	0,7%
España	13.845.109	100%	10,4%	39,3%	38,8%	10,1%	0,6%

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 8.2.5. Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. 2000-2012*. (Miles de personas).



*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Encuesta de Coyuntura laboral.

Según el **tipo de jornada** (completa o a tiempo parcial), los datos de la Encuesta de *Coyuntura Laboral del MEYSS* muestran una evolución muy dinámica para la contratación a tiempo parcial, con mayor intensidad en la Comunidad andaluza que en el total nacional, aunque en 2012 se ha reducido levemente en Andalucía, debido a la caída generalizada en la contratación, mientras que en España ha subido muy ligeramente. Por su parte, la contratación a tiempo completo presentó una caída superior en la región, que se reproduce cada año desde 2008.

La jornada a tiempo parcial continúa utilizándose con mayor frecuencia por las mujeres, tanto en España como en Andalucía, fundamentalmente por su mejor adaptación a las peculiares circunstancias de este tipo de jornada, ya

que les permite conciliar su vida familiar y laboral, es decir, debido a que continúan manteniéndose los estereotipos de género que llevan a la división sexual del trabajo. Así, si las mujeres en Andalucía en 2012 suponían el 43,9% del total de ocupados, su porcentaje en el caso de las personas ocupadas a jornada parcial era del 74,6%, aumentando en 1,6 puntos porcentuales con respecto a su peso en 2011.

Si se consideran las motivaciones por las que se está contratado a tiempo parcial, cuando el motivo es el cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores, el porcentaje de mujeres asciende al 97,6%, lo cual corrobora lo ya comentado sobre la posibilidad de conciliación con la vida familiar que permite este tipo de contratación.

Tabla 8.2.13. Ocupados según sexo y tipo de jornada. (Miles de personas).

	Hombres	Mujeres	Total
Completa	1.364,5	831,5	2.196,0
Parcial debido a			
- Seguir cursos de enseñanza o formación	7,2	9,4	16,6
- Enfermedad o incapacidad propia	1,7	2,8	4,5
- Cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores	0,9	36,7	37,6
- No haber encontrado un trabajo de jornada completa	78,1	199,9	278
- No querer un trabajo de jornada completa	6,3	23,3	29,6
- Otras razones o desconoce el motivo	15,6	49,9	65,5
- Total	109,8	322,0	431,8
Total	1.474,3	1.153,5	2.627,8

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

A partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, se puede ver la evolución de la contratación a tiempo parcial en

las provincias andaluzas. En Andalucía en 2012 aumentaron un 11,0% con respecto a 2011, destacando Granada.

Tabla 8.2.14. Evolución de la contratación a tiempo parcial por provincias.
(Miles de personas y porcentajes).

Provincias	2011		2012		Variación 2011-12	
	Nº	%*	Nº	%*	Absoluta	Relativa
Almería	50.611	22,5	55.724	25,0	5.113	10,1%
Cádiz	148.660	35,7	164.785	40,8	16.125	10,8%
Córdoba	74.726	17,0	84.143	20,8	9.417	12,6%
Granada	83.786	23,5	97.081	27,0	13.295	15,9%
Huelva	54.240	17,6	57.731	18,5	3.491	6,4%
Jaén	52.509	10,9	59.634	15,5	7.125	13,6%
Málaga	186.275	34,9	211.143	38,5	24.868	13,4%
Sevilla	219.580	27,2	235.464	30,4	15.884	7,2%
Andalucía	870.387	24,4	965.705	28,3	95.318	11,0%
España	4.313.638	30,1	4.843.404	34,2	529.766	12,3%

* Porcentaje sobre el total de contratos realizados en la provincia o comunidad autónoma.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.3. Formación y orientación para el empleo

La formación para el empleo está constituida por un conjunto de acciones e instrumentos que proporcionan a las empresas, así como a los trabajadores, ocupados o desempleados, una formación que se adecue a sus necesidades y a las del mercado laboral. Por tanto, entre otras cuestiones, contribuye a la mejora de la productividad y la competitividad de las empresas y mejora la empleabilidad de los trabajadores.

Por lo que se refiere a las formas de acceso a la formación para el empleo, se pueden presentar las siguientes situaciones:

- Los trabajadores asalariados, así como los trabajadores que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en periodo formativo y los trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado pueden acceder a la formación de demanda.

- Los trabajadores ocupados y desempleados pueden acceder a la formación de oferta.
- Los trabajadores contratados para la formación y los trabajadores desempleados, en los términos que establezca la normativa específica de los contratos para la formación y de los programas de empleo-formación, pueden acceder a la formación en alternancia con el empleo.
- Los empleados públicos podrán acceder a los planes específicos que se suscriban en el ámbito de las Administraciones Públicas, pudiendo participar, igualmente, en los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (formación de oferta). En estos planes solo podrán participar hasta un 10% de los empleados públicos sobre el total de participantes de cada plan.

Ante la crítica situación del mercado laboral en Andalucía, las cuestiones relativas a la

formación y cualificación de la mano de obra adquieren una relevancia de primer orden. Ahora bien, no solo es importante la formación específica para el empleo, sino que dado que la formación y cualificación profesional son herramientas claves a la hora de la inserción laboral, la formación de los recursos humanos se presenta como un elemento clave para incrementar la competitividad de las economías.

Por ello, ante las dificultades por las que atraviesa nuestro mercado laboral, es fundamental plantearse cómo adecuar del modo más eficiente posible la formación y cualificación de la mano de obra a las exigencias del mercado laboral, y en este sentido, no solo cuenta la última fase de formación para el empleo, sino que también son fundamentales las fases anteriores en el largo proceso formativo. En ambos casos, hay que destacar el esfuerzo que se viene realizando desde la Administración andaluza para mejorar la cualificación de las personas que ya están trabajando, a través de la Formación Continua, los certificados de profesionalidad, etc., así como de aquellas personas que se van a insertar por primera vez en el mercado laboral o tras una salida de éste, ya sea por un periodo de baja laboral, por la pérdida de un empleo anterior o por otras causas.

En el siguiente apartado comenzamos con la Formación Profesional, que es la más concreta para conseguir y mejorar la capacitación laboral, si bien se deben tener en cuenta todos los tipos de formación como se ha indicado anteriormente.

8.3.1. Formación profesional reglada: especial atención a la F.P. Inicial

La Formación Profesional abarca el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las

diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La Formación Profesional Inicial en el sistema educativo, tiene la finalidad de preparar a las alumnas y los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que se puedan producir a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática. Comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. El catálogo de títulos de formación profesional se estructura en 26 familias profesionales y en dos grados: ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior.

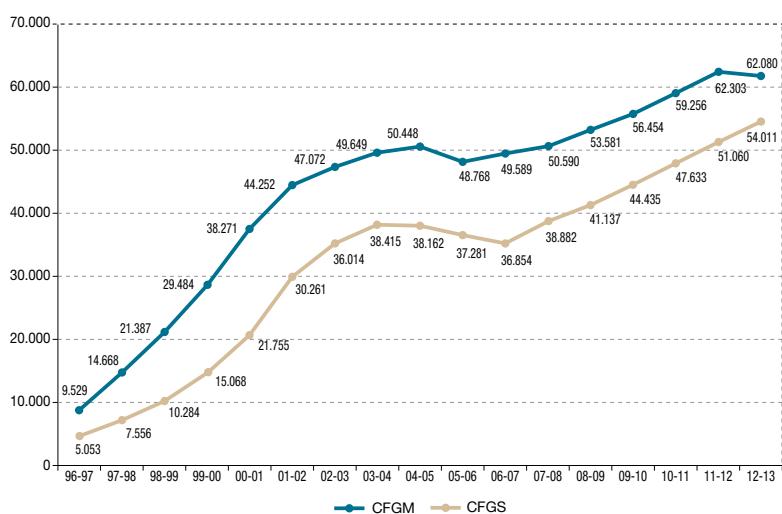
Estos ciclos formativos de grado medio y de grado superior, responden cada uno a niveles de cualificación diferentes. El de grado medio está relacionado con funciones de elaboración, ejecución, realización, etc., y el de grado superior con las de organización, coordinación, planificación, control, supervisión, etc. Una vez que se han superado dichos ciclos formativos, se obtiene respectivamente la titulación de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional en la especialidad correspondiente.

La Formación Profesional Inicial sigue incrementando su importancia tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En términos cuantitativos, según se aprecia en el gráfico 8.3.1, el número de matrícula-

las en Andalucía en los ciclos formativos aumentó espectacularmente desde finales de los noventa del siglo XX hasta mediados de la primera década del siglo XXI, hubo unos retrocesos en los cursos 2005-06 y 2006-07, y desde ese momento se han vuelto a registrar aumentos en el número de alumnos matriculados en los seis últimos cursos.

Estos incrementos están relacionados con mejoras en el sistema educativo, con aumentos en el alumnado extranjero, así como también con las perspectivas laborales, que ante la situación de crisis económica, llevan a algunos jóvenes a tratar de adquirir unas competencias a través de esta formación, que les puedan ayudar a aumentar y mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Gráfico 8.3.1. Evolución del alumnado de los Ciclos Formativos.



CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio; CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.

Fuente: Consejería de Educación.

El vigente II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015 pretende ser un instrumento fundamental en la mejora de la cualificación profesional de la población andaluza, contando con las siguientes líneas de actuación principales:

- Programas de Cualificación Profesional Inicial, con un carácter de adquisición de competencias vinculadas a los perfiles profesionales del mercado laboral.

- Flexibilización para las personas adultas con posibilidades de combinar formación certificable parcial con otras opciones formativas.
- Establecimiento de al menos una convocatoria anual de los cursos para la obtención de la ESO y acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior.
- Impulso de la formación a distancia, y en general, del uso de las tecnologías

de la comunicación, combinando presencialidad y teleformación.

- Oferta parcial vinculada a los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral.

8.3.2. Programas de cualificación profesional inicial

Un Programa de Cualificación Profesional Inicial es una vía para alumnos que no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y que tiene como objetivos:

- Ampliar las competencias básicas del alumnado para proseguir estudios de las diferentes enseñanzas.
- Permitir al alumnado alcanzar las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Dotar al alumnado de posibilidades reales para una inserción laboral satisfactoria.

Los PCPI incluyen módulos obligatorios y módulos voluntarios. Los módulos obligatorios permiten al alumnado alcanzar las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y lo dota de posibilidades reales para una inserción laboral satisfactoria. Los módulos voluntarios le da la posibilidad de obtener el título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria.

8.3.3. Formación profesional para el empleo

La Formación para el Empleo se refiere a un conjunto de acciones formativas orientadas a mejorar la competitividad y cualificación profesional de las personas trabajadoras, así como la productividad de las empresas (Formación Continua), sin olvidar la formación para aquellos colectivos y personas desempleadas que tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral (Formación Ocupacional).

La reciente Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, ha modificado algunos artículos del Real Decreto 395/2007⁷, reconociendo a los centros y entidades de formación debidamente acreditados la posibilidad de ejecutar los planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados. Asimismo, manda a los servicios públicos de empleo que establezcan prioridades en relación con las acciones formativas que se realicen, desde una apuesta por los sectores productivos más innovadores y favoreciendo la promoción de un nuevo modelo productivo.

Este cambio reglamentario obliga a realizar la correspondiente modificación en la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el referido Real Decreto 395/2007, lo que se hace mediante la Orden ESS/1726/2012, de 2 de agosto (BOE 186, 4 de agosto de 2012, Sec. I, página 55705). Uno de los aspectos

7. El Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, contempla la formación de oferta, entendida como aquélla que tiene por objeto facilitar a los trabajadores, ocupados y desempleados, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas, a la vez que satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, capacitándoles para el desempeño cualificado de las diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

modificados en la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, es la posibilidad de que los centros y entidades de formación debidamente acreditados sean beneficiarios de las subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados.

En general, la Formación Profesional para el Empleo se compone de una serie de iniciativas que tienen la finalidad de proporcionar a los trabajadores ocupados y desempleados, una formación gratuita adecuada a sus necesidades y a las del mercado de trabajo. El acceso a esta formación se realizará mediante la formación de oferta, la formación de demanda o la formación en alternancia con el empleo.

Formación de oferta

Este tipo de iniciativa ofrece una formación que capacita a los trabajadores para el desempeño cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, pudiendo realizarse a través de las siguientes modalidades:

- Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, los cuales incluyen la formación en competencias transversales a varios sectores, competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores (Planes Intersectoriales) y, la formación de trabajadores de un sector productivo concreto (Planes Sectoriales).
- Acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, con el objetivo prioritario de la inserción o reinserción laboral de los trabajadores desempleados en aquellos empleos que requiere el sistema productivo.

Formación de demanda

La formación de demanda responde a las necesidades específicas de formación que realicen las empresas y sus trabajadores:

- Acciones formativas de las empresas. Este tipo de formación deberá guardar relación con la actividad empresarial y podrá ser general o específica.
- Permisos individuales de formación. Es el permiso que puede conceder una empresa a un trabajador que lo solicite para que se ausente del trabajo con el objetivo de recibir formación reconocida mediante una acreditación oficial dirigida a su capacitación personal y profesional. La denegación de la autorización del permiso por parte de la empresa deberá estar motivada por razones organizativas o de producción, comunicándolo al trabajador. La empresa podrá recuperar el coste que le supone el número de horas de permiso concedidas, mediante descuentos mensuales en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Formación en alternancia con el empleo

Este tipo de iniciativa permite compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo mediante la existencia de las siguientes modalidades:

- Acciones formativas de los contratos para la formación. Vinculadas a la oferta formativa de las unidades de competencia de los certificados de profesionalidad de la ocupación relacionada con el oficio o puesto de trabajo previsto en el contrato laboral.
- Programas públicos de empleo-formación. Son iniciativas de formación que tienen como finalidad mejorar la cualificación y las posibilidades de empleo de de-

terminados colectivos de desempleados. Se desarrollan a través de las Escuelas-Taller, Casas de Oficios y los Talleres de Empleo.

A este tipo de formación se puede acceder mediante las siguientes fórmulas:

- Participando en las acciones formativas que puedan realizar las empresas y solicitando un Permiso Individual de Formación a la misma para la realización de estudios oficiales (formación de demanda).
- A través de los planes y acciones formativas (formación de oferta) que pueden ejecutar las siguientes entidades:
 - Organizaciones empresariales y sindicales más representativas.
 - Servicios públicos de empleo.
 - Organizaciones de la economía social.
 - Asociaciones de trabajadores autónomos.
 - Centros y entidades de formación debidamente acreditados e inscritos en el Registro Estatal de Centros y Entidades de Formación.

Por su parte, los trabajadores desempleados pueden participar en aquellos planes de formación que incluyan acciones formativas dirigidas prioritariamente a este colectivo y que organizan las entidades anteriores. Igualmente, las personas desempleadas, según diferentes requisitos, pueden acceder a los programas públicos de empleo-formación, los cuales tienen como finalidad mejorar la cualificación y las posibilidades de empleo de estos colectivos.

En Andalucía, este nuevo subsistema integra tanto la Formación Profesional Ocupacional como la Formación Continua, contribuyendo a la mejora de la competitividad y de la productividad de las empresas, a la vez que mejora la empleabilidad de

los trabajadores, especialmente de aquellos colectivos que tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral o de mantenimiento en él. Por ello, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo diseña anualmente un paquete de acciones formativas que facilitan la mejora de la cualificación profesional de las personas trabajadoras, adaptando sus competencias a los requerimientos del mercado de trabajo. En este sentido, el Servicio Andaluz de Empleo trabaja a favor de un mercado laboral más dinámico, capaz de responder en cada momento y en el menor tiempo posible a los requerimientos de los sectores productivos andaluces. Este esfuerzo se plasma en el aumento de las inversiones, actuaciones y número de personas que se benefician anualmente de las acciones formativas que planifica y desarrolla.

A lo largo del año 2012, estaba previsto poner en marcha alrededor de 9.200 cursos de formación, lo que supondría una participación programada de 138.000 andaluces, tanto trabajadores en activo como en situación de desempleo. Esta actuación, contaba con una inversión presupuestada de 300 millones de euros, con el objetivo de mejorar las posibilidades de los andaluces de acceder al mercado de trabajo, no disponiendo a la fecha de redacción de este informe de datos sobre el grado de ejecución de la misma.

Hay que tener en cuenta que las competencias sobre esta área de actividad han pasado a la Consejería de Educación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, que se hace efectivo con la publicación del Decreto-ley 4/2013, de 2 de abril, por el que se modifica la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.

Como a fecha 20 de mayo de 2013, la última Memoria de Actividades del SAE publicada es la correspondiente a 2011, es decir, no se ha publicado la de 2012, los datos que aparecen a continuación corresponden a dicho ejercicio económico, al no disponerse de datos más recientes.

Para el programa de las Escuelas Taller (ET), Casas de Oficios (CO), Talleres de Empleo (TE) y Unidades de Promoción y Desarrollo (UPD) se realizó una inversión

total en 2011 de 199.682.187,37 €, para la realización de 524 cursos en Andalucía, lo que representa 118 cursos más que en 2010, es decir un aumento del 29%. También se incrementó el número de alumnos, concretamente en un 14,2%.

Además, en la formación de oferta dirigida prioritariamente a **personas desempleadas**, hubo 4.621 cursos, destinados a un alumnado de 65.019 personas, de las que el 52,81% fueron mujeres.

Tabla 8.3.1. Número de cursos y alumnado en ET, CO y TE, 2011.

	E.T.		C.O.		T.E.		U.P.D.		TOTAL	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Almería	0	0	13	192	56	786	1	-	70	978
Cádiz	7	144	3	60	38	776	0	0	48	980
Córdoba	2	60	3	84	34	760	1	-	40	904
Granada	0	0	6	72	83	1.003	0	0	89	1.075
Huelva	2	34	4	61	30	541	1	-	37	636
Jaén	2	45	37	552	17	235	1	-	57	832
Málaga	26	884	2	56	40	1.004	1	-	69	1.944
Sevilla	14	256	2	24	97	1.632	1	-	114	1.912
Andalucía	53	1.423	70	1.101	395	6.737	6	-	524	9.261

Nota: ET: Escuelas Taller; CO: Casas de Oficio; TE: Talleres de Empleo; UPD: Unidades de Promoción y Desarrollo.

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

Tabla 8.3.2. Formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas, 2011.

Provincia	Cursos	Alumnado
Almería	329	4.575
Cádiz	622	8.859
Córdoba	732	10.160
Granada	435	6.116
Huelva	308	4.065
Jaén	383	5.511
Málaga	838	11.876
Sevilla	974	13.857
Total Andalucía	4.621	65.019

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

Tabla 8.3.3. Formación de oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas.

Provincia	Cursos	Alumnado	% mujeres
Almería	443	6.787	52,62%
Cádiz	365	5.424	44,56%
Córdoba	435	6.572	46,33%
Granada	544	9.923	58,55%
Huelva	221	4.166	54,87%
Jaén	476	8.630	59,22%
Málaga	572	8.587	46,06%
Sevilla	1.210	25.995	57,21%
Total Andalucía	4.266	76.084	53,97%

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

Por otro lado, se ofertaron 92 cursos dentro del Programa de Acciones Formativas con compromiso de contratación. Hubo 138 cursos del Programa de formación para formadores y gestores de la Formación Profesional para el Empleo, así como 98 para personas con discapacidad, 22 a inmigrantes, y 217 en el Programa para personas ocupadas en pymes, empresas de economía social y autónomos.

En la formación de Oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas, se ofertaron 4.266 cursos dirigidos a 76.084 alumnos y alumnas, la mayoría en Sevilla. El alumnado fue mayoritariamente femenino, aunque en algunas provincias (Cádiz, Córdoba y Málaga) hubo mayoría de hombres.

El Consejo de Gobierno aprobó en junio de 2010, mediante el Decreto-ley 3/2010,

la nueva edición del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA), que destinó un total de 225 millones de euros a actuaciones que generasen puestos de trabajo en colaboración con las entidades locales de la Comunidad autónoma. Dichas actuaciones deberían en cualquier caso darse por finalizadas en junio de 2011. En ese año, las actuaciones desarrolladas en el marco del PROTEJA por el SAE se han concentrado en dos líneas preferentes:

- Formación Profesional para el Empleo.
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales.

El seguimiento de la ejecución de dichas actuaciones queda recogido en las tablas siguientes:

Tabla 8.3.4. PROTEJA. Informe de Seguimiento de la fase de Formación Profesional para el Empleo.

Provincia	Acciones Formativas							
	Iniciadas			Finalizadas		Proyectadas		
	Programación Anual ⁽¹⁾		Programación Proteja ⁽²⁾					
Provincia	Participantes	Becas Concedidas	N.º Cursos	Participantes	Becas Concedidas	Personas Beneficiarias ⁽³⁾	N.º Acciones ⁽⁴⁾	Inversión € ⁽⁵⁾
Almería	227	6 ⁽⁶⁾	49	387	146	274	15	3.024.925,54
Cádiz	0	0	39	389	168	319	19	3.004.053,26
Córdoba	0	0	19	151	61	101	54	3.192.458,87
Granada	0	0	40	285	149	230	21	2.828.276,34
Huelva	0	0	45	227	102	191	30	3.237.750,95
Jaén	27	2 ⁽⁶⁾	31	112	100	93	14	1.694.058,36
Málaga	0	0	19	163	117	171	32	2.486.662,87
Sevilla	0 ⁽⁶⁾	0 ⁽⁶⁾	21	216	156	194	18	6.908.122,76
Total	254	8	263	1.930	999	1.573	203	26.376.308,96

Notas:

- (1). Información de acciones formativas pertenecientes a la programación ordinaria en la que participan personas usuarias PROTEJA del expediente de la extinta FAFFE.
- (2). Información de acciones formativas pertenecientes a la programación extraordinaria PROTEJA (98/2009/X/4).
- (3). Se contabilizan todas las personas usuarias PROTEJA que han recibido formación, ya sea en acciones de la programación ordinaria o de la extraordinaria PROTEJA.
- (4). Se contabilizan todas las acciones aprobadas en la programación extraordinaria PROTEJA no iniciadas a fecha del informe.
- (5). Se contabiliza, a fecha del informe, el coste de las acciones formativas aprobadas en la programación extraordinaria PROTEJA + el importe pagado en concepto de becas + los gastos de personal contratado con cargo a PROTEJA para colaborar en la ejecución del programa + los gastos de gestión del programa.
- (6). No se contabilizan las personas PROTEJA que participan en acciones formativas de la programación ordinaria desarrolladas por otras entidades. Según las resoluciones de becas de asistencia recibidas, hay 30 personas PROTEJA en Almería (de las cuales 16 son con becas y 14 alumnos sin becas), 2 en Jaén y 13 en Sevilla con becas concedidas participando en acciones formativas impartidas por otras entidades.

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

Tabla 8.3.5. Programa PROTEJA. Informe de Seguimiento de la fase de Formación en Prevención de Riesgos Laborales.

Provincias	Seguimiento Formación PRL (31/12/2011)									
	Preselec. Proteja	Cursos					Alumnado			
		Alumno/as	Personas Contratadas en obras Proteja	Iniciados	Finalizados	Alumno/as Participantes	Alumno/as que finalizan	Personas preseleccionadas no contratadas	Personas contratadas Proteja	Total personas preseleccionadas y contratadas Proteja que finalizan
Almería	1.705	492	95	95	1.100	1.100	448	310	758	342
Cádiz	6.691	1.630	121	121	2.158	2.158	361	155	516	1.642
Córdoba	3.734	875	217	217	3.457	3.457	1.145	452	1.597	1.860
Granada	6.702	1.104	120	120	2.183	2.183	360	645	1.005	1.178
Huelva	2.867	740	181	181	3.468	3.468	402	382	784	2.684
Jaén	3.261	611	105	105	1.741	1.741	631	61	692	1.049
Málaga	4.159	1.414	203	203	3.726	3.726	969	344	1.313	2.413
Sevilla	8.383	2.002	162	162	2.585	2.585	242	846	1.088	1.497
Total	37.502	8.858	1.204	1.204	20.418	20.418	4.558	3.195	7.753	12.665

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

Como medidas complementarias a las actuaciones directas de mejora de la empleabilidad e impulso del empleo, el Servicio Andaluz de Empleo, a lo largo del ejercicio 2011, participó en otras iniciativas y programas de carácter transversal que se han desarrollado con este objetivo en la Comunidad Autónoma andaluza, como el Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA); el Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía 2007-2013; el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA); o el Plan Integral para los Andaluces en el Mundo (PIPAM); entre otros.

8.3.4. Planes para el empleo

El **Plan de Choque por el Empleo** aprobado por Acuerdo de 26 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno destina 200 millones de euros a proyectos educativos, medioambientales y de vivienda para paliar los efectos del empeoramiento del mercado laboral. Esta inversión en proyectos de iniciativa pública se suma a la dotación inicial del Plan de Oportunidades Laborales, **Plan OLA** aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2011, que destina 200 millones de euros a actuaciones de mejora de la red de centros educativos públicos.

Para la elaboración del Plan de Choque por el Empleo, cofinanciado con fondos europeos, se han seguido las directrices marcadas por la Estrategia Europa 2020 que apuesta por un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo. Siguiendo estas orientaciones las medidas del plan se agrupan en los siguientes tres bloques: obras en centros docentes, mejora de infraestructuras en el medio rural y rehabilitación de viviendas.

8.3.4.1. Certificados de profesionalidad

El Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales tiene como misión establecer un Sistema de Cualificaciones Profesionales en Andalucía, que integre la Formación Profesional Reglada, Ocupacional y Continua, con criterios de calidad y compromiso de mejora continua.

La expedición de los certificados de profesionalidad corresponderá, de acuerdo con el régimen de distribución de competencias, a los órganos competentes de las comunidades autónomas con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En la Comunidad Autónoma andaluza, el II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015 recoge como un objetivo general “impulsar el reconocimiento y acreditación de las competencias adquiridas mediante la experiencia laboral y las vías no formales de formación”. En línea con estos planteamientos, en Andalucía se publica la Orden de 11 de noviembre de 2011, conjunta de la Consejería de Educación y de la entonces Consejería de Empleo, por la que se convoca procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para determinadas unidades de competencia, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Consejería de Educación de Andalucía convalida a los candidatos los módulos profesionales de los ciclos formativos asociados a las unidades de competencia acreditadas durante el año 2012. Concretamente, la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente emitió, con fecha 30 de enero de 2013, unas instrucciones por las que se les convalidará de oficio los módulos profesionales asociados a unidades de competencias obtenidas en el procedimiento de acreditación de competencias

profesionales (convocado por la citada Orden de 11 de noviembre de 2011).

La fase de evaluación del PREAR (Procedimiento de Acreditación de la Experiencia Laboral en Andalucía) concluyó el 30 de noviembre de 2012. A partir de ese momento se procedió a la acreditación de más de 42.000 unidades de competencia, obtenidas por 9.821 personas de las 10.477 candidatas que accedieron al procedimiento. Las personas acreditadas con alguna unidad de competencia recibirán el correspondiente certificado emitido por la Consejería de Educación.

Por su parte, los Consorcios Escuela de la Junta de Andalucía han cualificado desde su creación en 1991 a más de 34.000 alumnos, con un nivel de inserción que alcanza el 90%, en el caso de los centros especializados en hostelería y turismo. Asimismo, se han contabilizado hasta 425 empresas creadas por antiguos alumnos. La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo destinará este curso lectivo más de 19 millones de euros a ofrecer formación de excelencia en sus 14 Consorcios Escuela, a través de 258 cursos teórico-prácticos en los que participarán 3.935 personas (1.995 desempleados y 1.940 trabajadores en activo).

La red de Consorcios Escuela cuenta actualmente con 14 centros especializados en sectores clave, como el del mármol en Fines (Almería); la madera en Encinas Reales (Córdoba); la joyería en Córdoba; la artesanía en Gelves (Sevilla); la artesanía y restauración en Granada; la soldadura y técnicas industriales en San Fernando (Cádiz); y la hostelería y el turismo en Islantilla (Huelva), Cádiz, Málaga, Benalmádena y Mijas (Málaga) y Baeza (Jaén). Asimismo, hay dos Consorcios de actividades emergentes, la de medioam-

biente y desarrollo sostenible, en Doñana (Huelva), y las tecnologías de la información y la comunicación, en Málaga.

Los centros imparten formación en un entorno muy parecido al que el alumno se encuentra en el mercado laboral lo que, sumado a las prácticas no laborales en empresas al finalizar los cursos (tanto en Andalucía como en el extranjero, a través del programa Leonardo da Vinci y otros programas de movilidad), refuerza el carácter práctico de este modelo. Como consecuencia, la inserción laboral del alumnado de los consorcios es muy elevada. Por ejemplo, los seis consorcios de hostelería cuentan con hoteles, spa y restaurantes abiertos al público y el consorcio del mármol con una cantera propia.

A lo largo de este curso académico, la red de Consorcios Escuela ofrecerá en total, más de 96.808 horas de formación teórico práctica y casi 16.000 horas de formación en empresas. Este curso, además, la red de centros impartirá hasta 83 acciones formativas conducentes a la obtención de Certificados de Profesionalidad, que acreditarán la cualificación profesional en el sector, y constituirán una titulación válida para todo el territorio nacional. Los certificados profesionales pretenden otorgar una titulación reconocida a las personas que se especialicen en diferentes familias de la formación profesional ocupacional.

Destaca el papel que desarrollan los Consorcios como instrumentos de colaboración con las empresas y de dinamización de los sectores productivos locales, así como su función de asistencia técnica destinada a la especialización, actualización y adaptación de los profesionales en ejercicio, a la incorporación de metodologías innovadoras aplicadas a procesos formativos y la implantación de calidad

y servicios conforme a la demanda de los propios sectores.

Además, cinco de los 14 Consorcios Escuela que conforman la red son Centros de Referencia Nacional, de manera que actualmente son referencia dentro del sistema de la Formación Profesional Nacional en el desarrollo de programas y actuaciones para facilitar una formación profesional competitiva y para responder a los cambios en la demanda de la cualificación de los sectores productivos en sus respectivas materias.

Se trata del Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales (Cemer), en Córdoba; el Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio (Cio) en Mijas (Málaga); el Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba; el Consorcio Escuela del Mármol de Fines (Almería); y el Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural "Albayzín" (Granada).

8.3.4.2. Programas de orientación profesional e inserción

El 3 de mayo de 2011 la Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo se integró en el Servicio Andaluz de Empleo, en aplicación de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía.

Los programas de orientación profesional e inserción tratan de promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo a través de la orientación y el asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación y necesidades u opciones formativas, búsqueda de empleo,

creación de su propio empleo y posibilidades reales de inserción laboral y empleo. La orientación profesional se prestará en las Unidades de Orientación Profesional que integran la Red Andalucía Orienta.

Los servicios ofrecidos por la Red Andalucía Orienta son los siguientes:

- Itinerarios personalizados para la inserción.
- Información sobre el mercado de trabajo.
- Asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo.
- Orientación vocacional.
- Asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento para el mercado de trabajo.
- Acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Asesoramiento para el autoempleo.
- Autoorientación.

Estas actuaciones se realizan individualmente o a nivel grupal, teniendo en cuenta el perfil de la persona usuaria, sus necesidades y la cualidad de la persona a tratar. La orientación profesional es el primer servicio básico que se presta a toda persona demandante de empleo. La atención se inicia con el diseño de un itinerario personalizado de inserción, que incluye las medidas adecuadas y facilita la participación en aquellas políticas activas de empleo que mejor contribuyan a su inserción laboral. Actualmente, la Red Andalucía Orienta está compuesta por 338 Unidades, cuenta con 1.022 profesionales de orientación (de los cuales 151 están especializados en atención a jóvenes y 97 en mujeres), 135 profesionales del programa de acompañamiento a la inserción y 8 de Centros de Referencia a la Orientación, que atienden a alrededor de 400.000 personas en un año.

Tabla 8.3.6. Itinerarios personalizados de inserción iniciados por provincias, 2011.

Provincia	Hombres	Mujeres	Total
Almería	14.842	13.539	28.381
Cádiz	34.987	36.475	71.462
Córdoba	24.709	27.983	52.692
Granada	20.966	25.944	46.910
Huelva	16.696	18.988	35.684
Jaén	14.295	20.836	35.131
Málaga	28.470	28.475	56.945
Sevilla	52.087	59.319	11.406
Total Andalucía	207.052	231.559	438.611

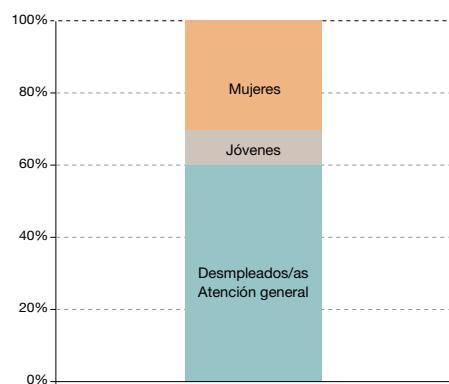
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Memoria de Actividades 2011.

El año pasado UGT publicó la Memoria del Programa de Orientación Profesional Andalucía Orienta 2011, y dado que a fecha 20 de mayo de 2013 no hay datos más actualizados, repetimos el análisis realizado en el informe anterior.

En 2011 se iniciaron en Andalucía 438.611 Itinerarios personalizados de inserción, de los que casi el 53% se destinaron a

mujeres. Por edad el 42% corresponde a personas de 30 a 45 años y el 35% a menores de 30 años.

Los datos ofrecidos por la Memoria del Programa de Orientación Profesional Andalucía Orienta, indican que la mayor parte de estos itinerarios se han destinado al grupo de atención general a personas desempleadas.

Gráfico 8.3.2. Distribución de las personas beneficiarias de Itinerarios Personalizados de Inserción iniciados en 2011.

Fuente: Memoria del Programa de Orientación Profesional Andalucía Orienta 2011. Secretaría de Empleo, UGT Andalucía y SAE.

Por sexos, la atención a ambos colectivos ha estado muy equiparada, consecuencia de la situación actual por la que atraviesa el mercado laboral. Es decir, en los últimos programas se ha roto la tendencia existente antes de la crisis de una atención mayoritaria a mujeres, debido al fuerte impacto de la misma en sectores masculinizados. Respecto a la edad de las personas atendidas, el colectivo de 45 años o más sigue aumentando programa tras programa desde que se inició la crisis, habiendo incrementado su porcentaje en 4 puntos en relación al año 2010. Por tanto, sigue siendo uno de los colectivos más duramente perjudicados por la coyuntura económica, aunque el sector de población de 30 a 45 años de edad sigue siendo el más numeroso.

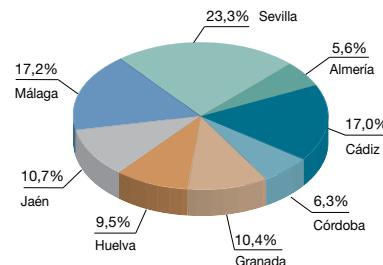
El perfil más atendido en estas unidades durante 2011 ha sido el de la persona parada de larga duración, aumentando su porcentaje, respecto a 2010, en 3 puntos. Por segundo año consecutivo, el recién separado del mercado laboral, ha dejado de ser el colectivo más voluminoso, manteniendo una diferencia de 10 puntos con el perfil anteriormente mencionado. Las personas que más demandan estos servicios son las que poseen el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, que suponen el 40% del total. Del resto, sobresalen quienes no tienen estudios, que representan el 23%.

En 2011, los nacionales han supuesto un 90% de la atención, dos puntos más que en el programa anterior. Por tanto, sigue existiendo, entre el colectivo de personas de nacionalidad española y aquellas con otra distinta, una distancia importante. No obstante, la diferencia es inferior que antes de la crisis, como consecuencia de afectar esta tanto a nacionales como extranjeros.

La atención a personas con discapacidad ha supuesto un porcentaje insignificante, un 2%, disminuyendo incluso en dos puntos respecto al programa 2010, poniendo de manifiesto la baja tasa de actividad que tiene este colectivo en el mercado laboral.

En 2011 se han impartido un total de 2.176 sesiones grupales, de las que las más numerosas han sido las correspondientes a la temática "Otros" con un 49%, en la que estarían incluidas las dirigidas a la recualificación de las personas beneficiarias PREPARA, las de los colectivos MEMTA y PRODI. Los talleres sobre "Técnicas de Búsqueda de Empleo" y sobre "Nuevas Tecnologías" han ocupado un segundo lugar, obteniendo el mismo porcentaje que en el 2010, ambos con un 14% respecto al total.

Gráfico 8.3.3. Distribución de las personas beneficiarias de Itinerarios personalizados de inserción Iniciados en 2011 por provincia.



Fuente: Memoria del Programa de Orientación Profesional Andalucía Orienta 2011. Secretaría de Empleo, UGT Andalucía y SAE.

Durante el programa 2011 han conseguido insertarse 5.788 personas usuarias, lo que supone el 32% de los Itinerarios personalizados de inserción realizados. Al

igual que en 2010, el porcentaje de mujeres que han accedido al mercado laboral ha aumentado respecto a otros años, hasta alcanzar un 48%, disminuyendo la diferencia con el colectivo de hombres en sólo 4 puntos.

8.3.4.3. Apoyo a la creación directa de empleo

Al fomento del empleo se destinaron 98,8 millones de euros en el 2012, mediante incentivos a la contratación que permitan desarrollar las capacidades de colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo, desglosadas como sigue:

- Acciones enfocadas a las personas con discapacidad a través de las líneas de ayuda a los Centros Especiales de Empleo, con una dotación de 38,8 millones de euros. Concretamente, en la convocatoria de 2012 se aprobaron 984 expedientes de ayudas que han permitido el mantenimiento de 10.193 empleos de personas con discapacidad, por un importe de 27 millones de euros.
- Acciones encaminadas a respaldar proyectos que dinamicen el tejido productivo local y potencien el desarrollo endógeno, apoyando los sectores emergentes y la recuperación de actividades tradicionales, para lo que se contó con un presupuesto de 14,4 millones de euros.
- Fomento de la contratación de carácter estable y la mejora de la empleabilidad en los colectivos con más dificultades de inserción, con una dotación de 45,6 millones de euros.

En la eficacia de la actividad de orientación e intermediación juega un papel determinante la calidad del funcionamiento del

Servicio Andaluz de Empleo, a cuyo fin destina en 2013 un total de 16,5 millones de euros.

El principal dispositivo de asesoramiento y asistencia técnica al emprendimiento en el territorio es la **Red Andalucía Emprende**. Desde los 214 **Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial** (CADEs) se ofrece información y asesoramiento técnico cualificado, formación en gestión empresarial, tutorización o acompañamiento durante todo el proceso de creación, desarrollo y consolidación del negocio, apoyo en la búsqueda de vías de financiación y alojamiento empresarial, entre otros servicios. En 2012 cabe destacar los siguientes aspectos:

- Ha contribuido a impulsar 10.655 empresas, que han generado 13.009 empleos con una inversión asociada de 164,1 millones de euros.
- El nivel de supervivencia de las empresas apoyadas por Andalucía Emprende es de un 78,6% transcurridos dos años desde su constitución, y de un 67,5% a los tres años, lo que supone un 17% y un 15,8%, respectivamente, más que el del total de empresas creadas en la región.
- Ha realizado 6.734 acciones de promoción y difusión de la cultura emprendedora de las que se han beneficiado 130.638 potenciales emprendedores.

La perspectiva de género y la edad son tenidas en cuenta de forma transversal por el conjunto de las políticas de la Junta de Andalucía. De forma particular, las políticas activas de empleo desarrolladas por el Servicio Andaluz de Empleo contemplan un especial tratamiento a aquellos colectivos que, como las mujeres o los jóvenes, se enfrentan a especiales dificultades para su inserción laboral. No obstante, la ac-

tuación del SAE en la dirección de mejorar la empleabilidad y fomentar el emprendimiento de ambos colectivos es apoyada y reforzada de forma específica por los organismos encargados de promover la igualdad de oportunidades de ambos colectivos. Desde el Instituto de la Mujer destacan los dispositivos: UNIVERSEM, CUALIFICA e IGUALEM, entre otros.

En general, son de destacar los resultados que se han venido observando en el mercado laboral en relación con la mejora de la cualificación de la mano de obra, en el sentido de que el aumento del número de universitarios y universitarias en Andalucía está en relación con las mayores posibilidades de tener un puesto de trabajo, como se ha visto en el primer apartado de este capítulo al analizar la población ocupada y parada por nivel de cualificación.

8.4. Prevención de riesgos

La prevención de riesgos laborales se articula en un conjunto de actuaciones por parte de los poderes públicos encaminadas a promocionar la mejora de las condiciones de trabajo para elevar el nivel de protección de la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

A continuación se analizan los datos que ayudan a conocer la situación actual en Andalucía en esta materia y su evolución más reciente. El origen de estos datos son los partes de accidentes de trabajo presentados en las delegaciones territoriales de la consejería competente en materia de empleo y en los Centros de Prevención de Riesgos Laborales, así como los datos de población afiliada a la Seguridad Social y los de la Encuesta de Población Activa.

Gráfico 8.4.1. Evolución de la siniestralidad en el puesto de trabajo en Andalucía.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre el total de accidentes laborales con baja médica registrados en el puesto de trabajo en la Comunidad andaluza para el año 2012 arrojan una cifra de 64.455 accidentes, es decir, 17.553 menos que en 2011, lo que significa una reducción de un -21,40% con respecto al año anterior.

Esta importante reducción en el número de accidentes laborales en Andalucía supone el quinto descenso consecutivo en la siniestralidad en los últimos años y, aunque pueda pensarse que es lógico que descienda la siniestralidad si se está reduciendo el número de personas que están trabajando, lo cierto es que supone un descenso superior al observado en la población ocupada, que, como se vio en el primer apartado de este capítulo, se redujo un -5,35%. Este año, a diferencia de lo que se observó el año pasado, el descenso relativo del número de accidentes en jornada laboral en Andalucía ha sido superior al observado para la media nacional (en 2012 se registró un 20,08% de accidentes menos que en 2011).

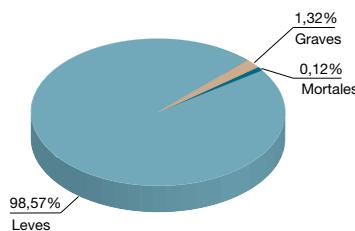
Como se ha comentado en informes anteriores, puesto que esta disminución en el número de accidentes laborales ha coincidido con el descenso en el número

de ocupados, para ver si realmente se ha conseguido reducir la siniestralidad laboral, como se hará en este mismo apartado más adelante, habría que analizar los índices de incidencia (número de accidentes laborales por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social = nº accidentes / población afiliada x 100.000).

Mientras tanto, continuando con los datos suministrados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social acerca del número de accidentes de trabajo, si se consideran también los accidentes "in itinere", es decir, en el trayecto hacia el lugar de trabajo, el número total de accidentes en Andalucía en 2012 fue de 74.766, lo que supone un descenso de un -19,9% con respecto a los accidentes registrados en 2011.

Un año más, en 2012, la Comunidad andaluza volvió a ser la comunidad autónoma española que registró el mayor número de accidentes mortales y graves, aunque en el total de accidentes ocupó la segunda posición, tras Cataluña, y seguida por Madrid. La mayor accidentalidad en estas comunidades se corresponde con el hecho de ser las de mayor población y por consiguiente donde mayor número de trabajadores hay, por lo que la probabilidad de siniestralidad laboral es lógico que sea mayor.

Gráfico 8.4.2. Distribución porcentual del total de los accidentes de trabajo con baja gravedad en Andalucía (2012).

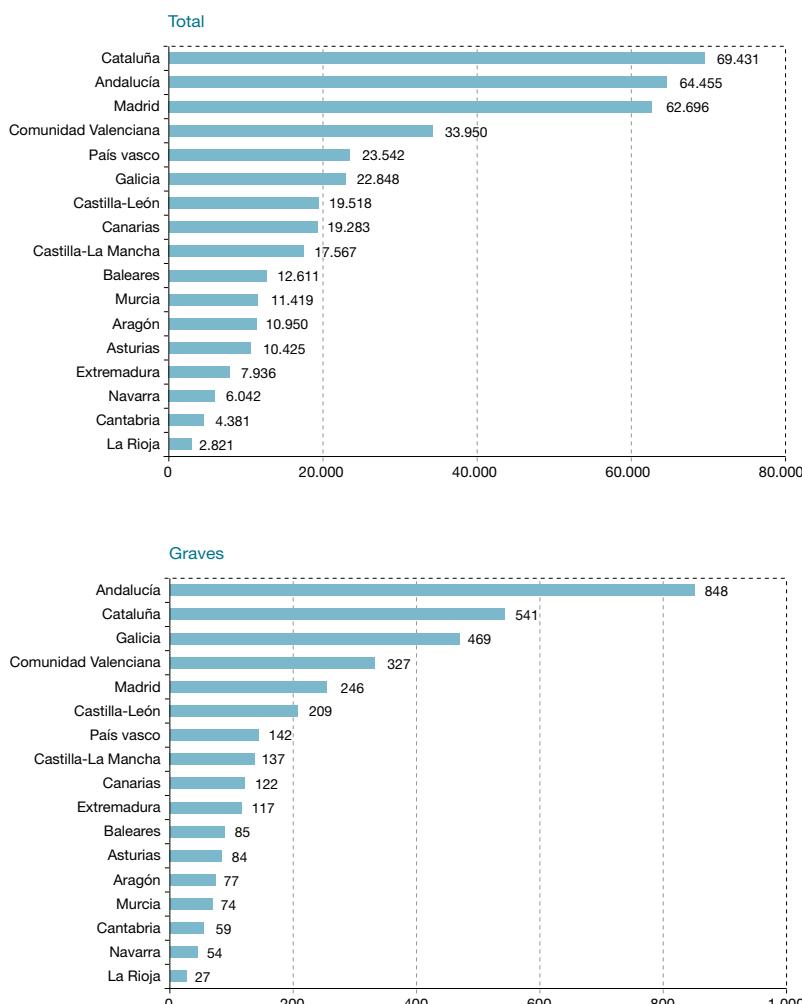


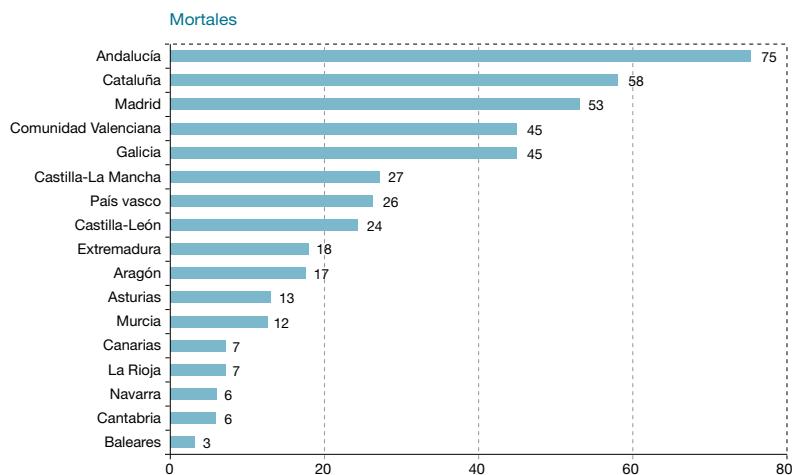
Por tanto, como estamos comprobando a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la reducción en 2012 en el número total de accidentes abarcó todo tipo de accidentes según gravedad, es decir, leves, graves y mortales. El mayor descenso en términos relativos en los accidentes en jornada laboral fue en los accidentes leves (21,4%), mientras

que en los accidentes "in itinere" hubo una caída en los graves y en los mortales, pero se incrementaron los leves.

La reducción en el número total de accidentes en jornada laboral en 2012 se produjo en todas las provincias andaluzas, destacando en términos relativos los descensos de Jaén y Córdoba.

Gráfico 8.4.3. Accidentes en jornada laboral con baja por CCAA.





Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 8.4.1. Siniestralidad en Andalucía (2012).

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes en jornada laboral con baja	63.532	848	75	64.455
Accidentes "in itinere" con baja	10.013	278	20	10.311
Total general	73.545	1.126	95	74.766

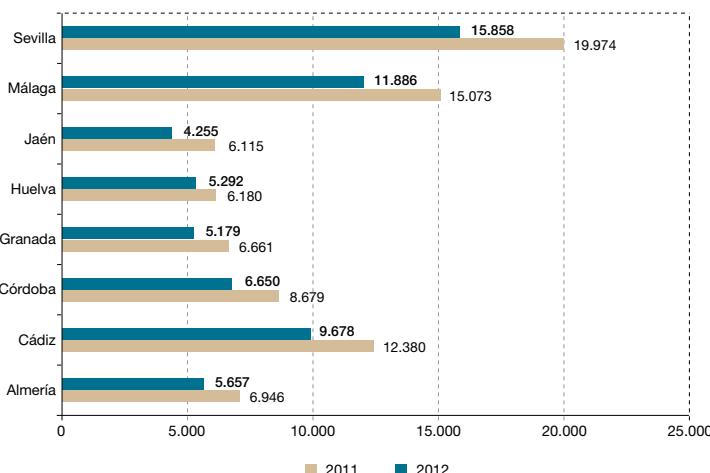
Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 8.4.2. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja.

Provincias	2011	2012	Variación absoluta		Variación relativa		
			10/11	11/12	09/10	10/11	11/12
Almería	6.946	5.657	-518	-1.289	-10,64%	-6,9%	-18,6%
Cádiz	12.380	9.678	-1.486	-2.702	-13,17%	-10,7%	-21,8%
Córdoba	8.679	6.650	-541	-2.029	-8,70%	-5,9%	-23,4%
Granada	6.661	5.179	-324	-1.482	-12,41%	-4,6%	-22,2%
Huelva	6.180	5.292	-411	-888	-17,62%	-6,2%	-14,4%
Jaén	6.115	4.255	-109	-1.860	1,07%	-1,8%	-30,4%
Málaga	15.073	11.886	-1.369	-3.187	-9,44%	-8,3%	-21,1%
Sevilla	19.974	15.858	-2.233	-4.116	-9,02%	-10,1%	-20,6%
Andalucía	82.008	64.455	-6.991	-17.553	-10,21%	-7,9%	-21,4%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.4.4. Accidentalidad laboral con baja por provincias, 2011-2012



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Nuevamente, las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz son las que registraron en 2012 más accidentes laborales con baja, coincidiendo con que son las provincias con más trabajadores, como se vio en el primer apartado de este capítulo.

Se observan algunas diferencias interesantes entre las provincias según la gravedad de los accidentes (leves, graves y mortales). Es conveniente tener en cuenta que, dado que el número de accidentes mortales en comparación con los leves, es cuantitativamente reducido, las variaciones relativas deben tomarse con precaución, pues una reducción de un 25%, por

ejemplo, puede parecer muy elevada (es una cuarta parte menos de accidentes), pero en el caso de Granada significa tan sólo dos accidentes menos.

Teniendo esto en cuenta, las reducciones en el número de accidentes leves han rondado el 21%, situándose claramente por encima de esta media regional la provincia de Jaén, con una variación de -30,4%, y muy por debajo la de Huelva (-14,3%). Los accidentes graves se redujeron en mayor medida, en términos relativos, en Córdoba, mientras que registraron un aumento considerable en Almería.

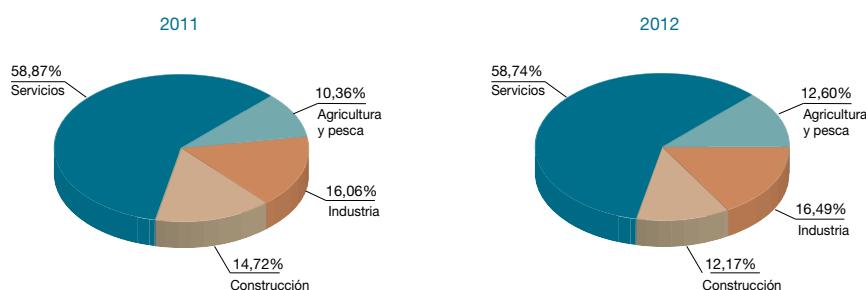
Tabla 8.4.3. Variación de la accidentalidad laboral por provincias, según gravedad.

Provincias	Leves			Graves			Mortales		
	2011	2012	V. relat.	2011	2012	V. relat.	2011	2012	V. relat.
Almería	6.879	5.580	-18,90%	55	64	16,40%	12	13	8,30%
Cádiz	12.282	9.576	-22,00%	90	91	1,10%	8	11	37,50%
Córdoba	8.528	6.543	-23,30%	143	97	-32,20%	8	10	25,00%
Granada	6.553	5.093	-22,30%	100	80	-20,00%	8	6	-25,00%
Huelva	6.088	5.217	-14,30%	85	71	-16,50%	7	4	-42,90%
Jaén	5.994	4.172	-30,40%	110	81	-26,40%	11	2	-81,80%
Málaga	14.886	11.723	-21,20%	175	153	-12,60%	12	10	-16,70%
Sevilla	19.716	15.628	-20,70%	245	211	-13,90%	13	19	46,20%
Andalucía	80.926	63.532	-21,49%	1.003	848	-15,45%	79	75	-5,06%

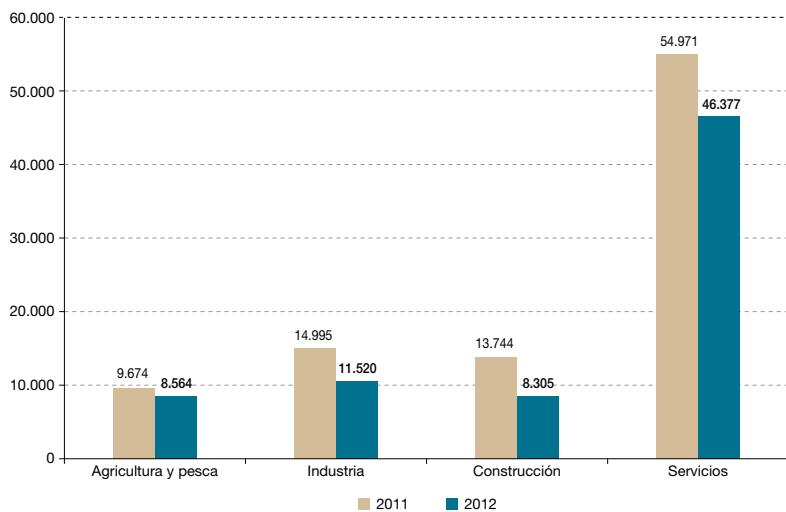
Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El sector servicios continuó siendo el sector con mayor siniestralidad en 2012, lo cual es lógico al ser el sector con mayor número de trabajadores, como se vio en el primer apartado de este capítulo. La siniestralidad en el sector servicios ha reducido levemente su peso en el total, pero el descenso mayor fue en la construcción. Agricultura y pesca, e industria aumentan su peso relativo en la accidentalidad en 2012.

La construcción, que había ocupado la segunda posición hasta el año 2010 si se considera el total de accidentes laborales con baja, en 2011 redujo su peso por debajo de la industria, y en 2012 se ha situado también por debajo del sector agrario. La accidentalidad se ha reducido en todos los sectores, habiéndose producido el menor descenso en términos relativos en agricultura y pesca (-11,5%) y el mayor en construcción (-39,6%).

Gráfico 8.4.5. Distribución porcentual de la accidentalidad por sectores económicos.

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.4.6. Número de accidentes laborales por sectores en 2011 y 2012.

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Se ha comprobado que la evolución de los datos de siniestralidad en Andalucía entre 2011 y 2012 muestra una reducción en el total de accidentes y en todas las modalidades, excepto cuando nos

referimos a los accidentes “in itinere” graves, y que los principales descensos se han registrado en los accidentes leves, sobre todo los habidos en jornada laboral.

Tabla 8.4.4. Comparación de la accidentalidad laboral de Andalucía en 2011 y 2012.

Total				
	2011	2012	V. absoluta	V. relativa
Leves	92.020	73.545	-18.475	-20,08%
Graves	1.261	1.126	-135	-10,71%
Mortales	103	95	-8	-7,77%
Total	93.384	74.766	-18.618	-19,94%
En jornada laboral				
	2011	2012	V. absoluta	V. relativa
Leves	80.926	63.532	-17.394	-21,49%
Graves	1.003	848	-155	-15,45%
Mortales	79	75	-4	-5,06%
Total	82.008	64.455	-17.553	-21,40%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Anteriormente se ha comentado que para analizar la siniestralidad es necesario considerar el total de trabajadores, para saber si los descensos en el número de accidentes se deben a mejoras en el sistema de prevención de riesgos o únicamente a la reducción en el número de trabajadores. Con esta finalidad se realiza el cálculo del **índice de incidencia** (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores con las contingencias profesionales cubiertas)⁸.

El índice de incidencia muestra que efectivamente se ha reducido de manera considerable la siniestralidad laboral, tanto en el total nacional como, incluso algo más, en Andalucía. Es decir, ha disminuido la población afiliada, pero en menor medida que la reducción del número de accidentes, por lo que el índice de incidencia ha caído.

Si tomamos los datos de evolución del índice de incidencia en accidentes de tra-

jo en jornada laboral con baja⁹, se observa una importante reducción en los índices desde 2007, especialmente en Andalucía cuyo índice pasa a situarse por debajo de la media española. En 2012, como también se concluye a partir de los datos de la tabla anterior, el índice de incidencia sigue siendo menor en Andalucía que en España, y ha experimentado un descenso más acusado.

El menor índice de incidencia en Andalucía con respecto a la media nacional se explica por su menor valor en el sector agrario (1.549,1 en Andalucía frente a 2.474,5 en la media nacional), ya que en el resto de sectores el índice es siempre superior en Andalucía. En la Comunidad andaluza, como en las demás comunidades autónomas, el mayor valor de este índice se da en la construcción, mientras que, el menor se da en sectores diferentes, así en Andalucía en el sector agrario y en el resto de las comunidades autónomas en el de los servicios.

Tabla 8.4.5. Índice de incidencia y accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en Andalucía y España, 2012.

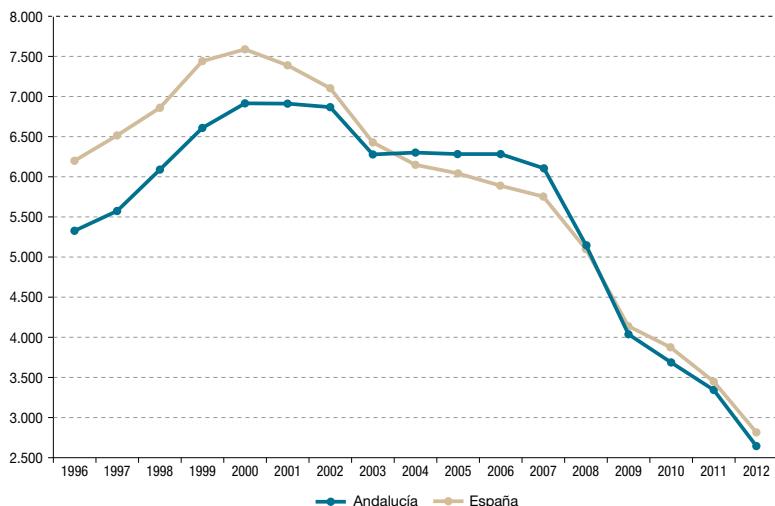
	Nº AT Leves y Graves	I. Inc. Leves y Graves	Nº AT Mortales	I. Inc. Mortales	Nº AT Totales	I. Inc. Totales	% 11-12	Población Afiliada
Andalucía	64.380	2.676	75	3,12	64.465	2.679	-19,4	2.405.866
España	400.400	2.792	444	3,10	400.844	2.795	-18,7	14.340.227

Fuente: *Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.*

8. Los datos se refieren al colectivo de trabajadores asalariados con cobertura de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional, así como a los trabajadores autónomos que han optado por la cobertura de contingencias profesionales.

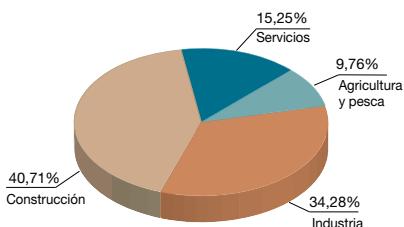
9. En este informe no se han podido utilizar, como en ocasiones anteriores, los datos publicados en el anuario del IECA, porque a fecha 23 de mayo de 2013 los datos que aparecen en la web sólo abarcan hasta 2011, no apareciendo aún los correspondientes a 2012 que debemos utilizar en este informe. Por ello se han tomado directamente los que publica el MEYSS, que son los que utiliza el IECA para este apartado de su anuario.

Gráfico 8.4.7. Evolución del índice de incidencia de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja en Andalucía y España.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

Gráfico 8.4.8. Índices de incidencia de accidentes en jornada laboral con baja, según sector de actividad, 2012.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En cuanto a las **enfermedades profesionales**, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el total de

partes de enfermedad laboral presentados en Andalucía durante 2012 fue de 741, es decir, un 21,9% menos que en 2011. Esta bajada se debió fundamentalmente al descenso de los partes con baja, 138 menos que en 2011.

La mayoría de los partes presentados en 2012 fueron de hombres (63,8% en Andalucía y 55,8% en España), si bien se redujo algo más en términos porcentuales el número de partes presentados por hombres (-25,0% en los partes con baja y -19,3% en los que no implican baja, mientras que en las mujeres los descensos fueron de -24,4% y -14,2% respectivamente), es decir, que en años anteriores aún fue mayor el peso de los partes correspondientes a hombres en el total.

Tabla 8.4.6. Enfermedades profesionales por comunidades autónomas, 2012.

	Con baja			Sin baja			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	3.882	3.670	7.552	4.888	3.271	8.159	8.770	6.941	15.711
Andalucía	243	177	420	230	91	321	473	268	741
Aragón	246	199	445	359	241	600	605	440	1.045
Asturias	86	78	164	72	67	139	158	145	303
Baleares	56	104	160	88	154	242	144	258	402
Canarias	93	97	190	93	107	200	186	204	390
Cantabria	48	78	126	69	79	148	117	157	274
Castilla - La Mancha	185	144	329	254	176	430	439	320	759
Castilla y León	129	71	200	111	44	155	240	115	355
Cataluña	856	921	1.777	688	740	1.428	1.544	1.661	3.205
Comunidad Valenciana	192	243	435	265	282	547	457	525	982
Extremadura	71	36	107	45	19	64	116	55	171
Galicia	269	322	591	286	190	476	555	512	1.067
Madrid	297	454	751	251	237	488	548	691	1.239
Murcia	162	149	311	78	54	132	240	203	443
Navarra	311	221	532	438	352	790	749	573	1.322
País Vasco	597	348	945	1.466	388	1.854	2.063	736	2.799
La Rioja	39	28	67	70	45	115	109	73	182
Ceuta y Melilla	2		2	25	5	30	27	5	32

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

8.5. Relaciones laborales

Los estudios sobre el estado de la negociación colectiva y la conflictividad laboral son ineludibles en un análisis de la situación y la evolución del mercado laboral, ya que aportan información sobre la tesitura de las relaciones laborales en los distintos sectores de actividad y en el conjunto de las empresas andaluzas, máxime en un momento como el actual en el que la situación laboral de muchos trabajadores y trabajadoras se está viendo afectada de

un modo muy particular, como se ha ido presentando en los primeros apartados de este capítulo.

La revisión de la negociación colectiva en 2012 se basa en la información contenida en la "Memoria de la Negociación Colectiva 2012" del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Precisamente en este año 2012 tuvo lugar la Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012,

2013 y 2014. Por su parte, para examinar la conflictividad laboral en Andalucía en 2012, los datos de la "Memoria 2012" del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) posibilitan el análisis del número de empresas y de trabajadores que se han visto afectados por conflictos laborales, así como cuántos de estos conflictos se resolvieron por cada una de las distintas vías previstas.

8.5.1. Negociación colectiva

La negociación colectiva durante el ejercicio 2012, como señala el propio Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), ha reflejado la complicada situación económica y social en la que han continuado desarrollándose los procesos de negociación. El proceso de negociación se enfrentaba a la negociación de aproximadamente 290 convenios colectivos, que terminaron su vigencia a finales del año 2011 o lo hacían a lo largo de 2012, de los cuales el 20% eran convenios colectivos de sector. A ellos debían acumularse negociaciones pendientes de años anteriores, en torno a unos 580, de los que 154 eran de ámbito sectorial. Por tanto, a principios de año, la negociación colectiva en Andalucía se encontraba con las mayores cifras de discusión negocial de la última década, continuando la tendencia existente en el año anterior. Únicamente se contabilizaban 293 convenios colectivos vigentes a 1 de enero.

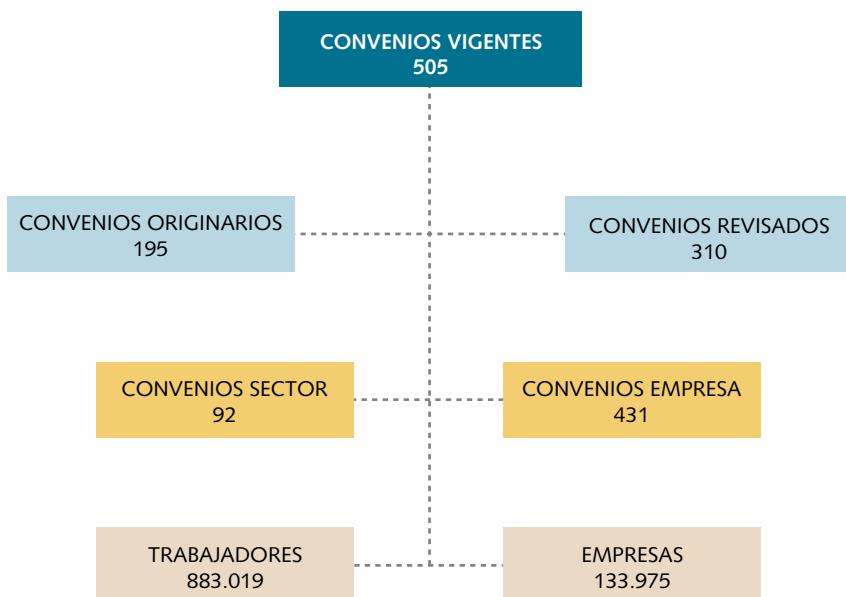
De los convenios colectivos que debían haberse negociado durante el año 2012 aún restaban al finalizar el año algo más de 250 por negociar, de los cuales 45 eran de sector, a los que habría de sumar otros 65 convenios de sector más que contin-

nuaron su disputa arrastrada de ejercicios anteriores. A 31 de diciembre de 2012 los convenios colectivos vigentes eran 505 (212 más que a principio de año), de los cuales el 13% correspondían a convenios que deberían haberse negociado en el año 2012, y el restante 87% a negociaciones de años anteriores. Sin embargo, el 30% de los convenios de sector que tocaba negociar en Andalucía durante el año 2012, por haber finalizado su vigencia inicial pactada el 31 de diciembre de 2011, iniciaron el año sin haber sido denunciados, y por tanto en situación de prórroga tácita. Cifra que se elevaba al 55% aproximadamente de los convenios colectivos de empresa que igualmente tocaban negociar.

Viendo su evolución, el número de convenios colectivos con vigencia expresa en el territorio de la Comunidad Autónoma andaluza al finalizar 2012 ha sido el más bajo de los últimos 15 años, con una cifra de 505 convenios colectivos, 109 menos que en 2011, no encontrándose cifras similares de convenios colectivos vigentes en nuestra Comunidad salvo que nos remontamos a los años 93 o 94, periodo igualmente de crisis económica, con 503 y 464 convenios colectivos, respectivamente. En el conjunto del Estado se ha producido igualmente un descenso muy acusado en el número de convenios registrados en los últimos ejercicios, pasando de una cifra cercana a los 4.000 convenios colectivos en 2010 a algo más de 2.500 en 2011 o 2.600 en 2012.

En el año 2012 el número convenios colectivos vigentes en Andalucía descendieron con respecto a 2011, un 17,76 %, lo que conllevó asimismo un descenso en el ámbito de afectación tanto de empresas (-22%) como de trabajadores (-17,9%).

Gráfico 8.5.1. Negociación Colectiva en Andalucía, 2012.



Fuente: CARL. Memoria 2012.

El incremento salarial ponderado (ISP) en cómputo total, durante el año 2012, se situó en el 1,35%, sólo levemente por encima del registrado en 2010. Más adelante se analizan estos incrementos salariales en términos reales, ya que los que aparecen en los convenios colectivos son los incrementos pactados, pero su incidencia será distinta en función de cómo haya evolucionado el IPC.

La paralización de las mesas de negociación durante 2012, reflejada en los datos anteriores, puede explicarse como

consecuencia de la negativa coyuntura económica existente, así como por la incertidumbre legislativa en esta materia. La publicación de la Ley 3/2012 de 7 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (LRL-12), aunque permitió eliminar la incertidumbre legislativa presente en las mesas de negociación, mantuvo sustancialmente la regulación del Real Decreto-ley 3/2012, acentuando si cabe alguna de sus novedades más importantes al acortar de dos a un año el periodo de ultractividad¹⁰ de los convenios colectivos¹¹. De este modo,

10. La ultractividad de los convenios colectivos establecida en el artículo 86.3 del Estatuto de los Trabajadores, respecto de las cláusulas normativas de un convenio ya vencido, sólo es predictable respecto de los que hayan sido negociados y concluidos con los requisitos y trámites establecidos en el título III del propio cuerpo legal.

11. Este hecho ha introducido un nuevo elemento decisivo a tener en cuenta en las mesas de negociación, alterando de manera significativa los equilibrios o desequilibrios existentes en éstas.

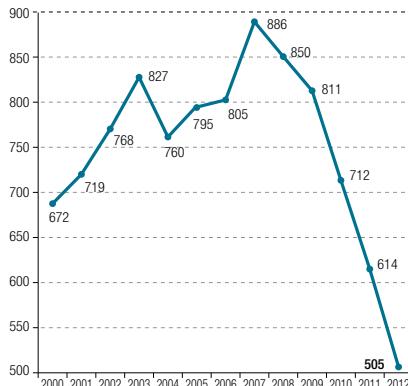
tras la entrada en vigor de la LRL-12, según los datos estadísticos presentes en el CARL, se encontraban denunciados, y por tanto en ultractividad, 324 convenios colectivos, de los que 242 eran convenios de empresa y 82 convenios de sector.

De los 324 convenios que estaban denunciados, 168 contenían en su articulado las cláusulas de prórroga del convenio

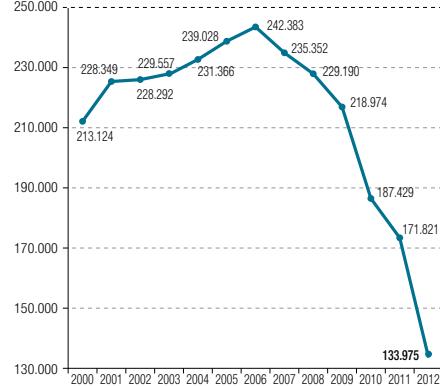
hasta la firma de un nuevo convenio. Los 156 convenios en ultractividad que no preveían cláusulas de ultractividad indefinida, afectaban a 447.715 trabajadores y 44.090 empresas. De éstos, 52 son convenios de sector (suponen el 63% de los convenios de sector que están en ultractividad, que afectan a 413.912 trabajadores y 43.986 empresas) y 104 son convenios de empresa.

Gráfico 8.5.2. Evolución de la negociación colectiva en Andalucía. (Años 2000-2012).

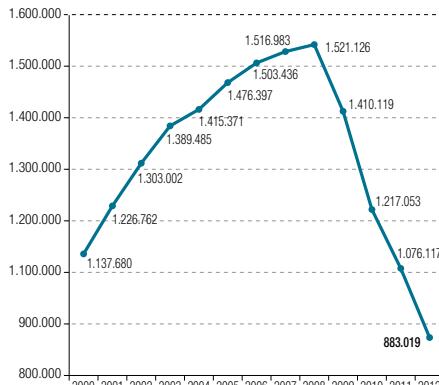
Nº de convenios



Nº de empresas



Nº de trabajadores



ISP



La pérdida de vigencia de estos 52 convenios de sector supondría que pasaría a aplicarse el convenio superior si lo hubiese, existiendo en caso contrario un vacío de cobertura. En este sentido de los 52 convenios de sector, 18 tendrían un convenio superior estatal que incluiría condiciones de trabajo completas (CC Construcción, CC Derivados del cemento, CC Madera, CC Transporte de mer-

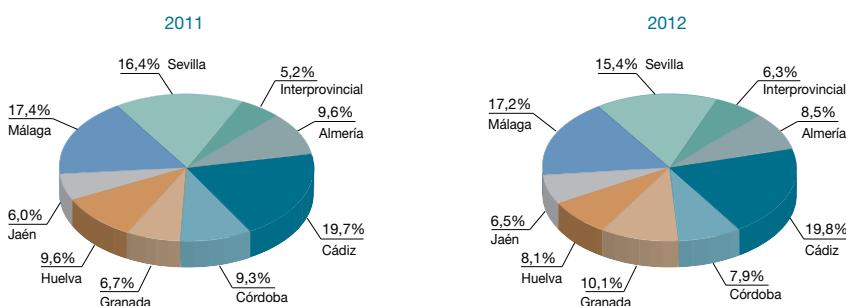
cacias por carretera, CC Empresas de bingo, CC Distribución y saneamiento de aguas, CC Exhibición cinematográfica). En el resto de los casos, como indica el CARL, estaríamos ante nuevos vacíos de cobertura totales o parciales; como en el caso de comercio y metal, cuyos acuerdos nacionales no contienen condiciones de trabajo relativas a jornada o cuantía del salario.

Tabla 8.5.1. Distribución de los convenios vigentes en Andalucía en 2012.

Provincias	Convenios originarios			Convenios revisados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Almería	20	6.231	27.733	23	553	6.530
Cádiz	38	7.426	46.523	62	7.811	37.249
Córdoba	16	5.139	34.977	24	14.641	97.044
Granada	22	5.522	14.378	29	9.432	85.454
Huelva	16	321	13.857	25	4.817	15.881
Jaén	9	48	2.374	24	16.063	71.207
Málaga	35	15.396	127.026	52	7.346	128.833
Sevilla	31	6.347	72.972	47	19.475	80.413
Interprovincial	8	8	999	24	7.399	19.569
Total	195	46.438	340.839	310	87.537	542.180

Fuente: CARL. Memoria 2012.

Gráfico 8.5.3. Distribución provincial de los convenios colectivos vigentes, 2011-2012.



Fuente: CARL. Memoria 2011 y 2012.

Las provincias donde se firman mayor número de convenios son Cádiz, Málaga y Sevilla, como viene siendo habitual. Por trabajadores se observa que las provincias con mayor número de trabajadores, igual que sucedía en años anteriores, continúan siendo Málaga y Sevilla, igual que por empresas afectadas pero invirtiendo el orden. En cambio, Cádiz que es la primera por número de convenios, ocupa la quinta posición por número de trabajadores afectados, y la cuarta por número de empresas.

El número de empresas afectadas por los convenios disminuyó en todas las provincias, excepto en Almería, Cádiz y Málaga, pero el descenso en el número de

trabajadores fue más generalizado, siendo Málaga la única excepción. Los convenios de las provincias de Sevilla y Málaga son los que destacan en cuanto a un mayor porcentaje de afectación.

La trascendencia de los datos comentados se valora mejor si se comparan con la negociación colectiva del conjunto del Estado o de otras comunidades. Para ello deben utilizarse los datos de las Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a fecha de 31 de diciembre de 2012, según los cuales los convenios andaluces suponían a esta fecha el 23,9% del total de convenios computables, la misma proporción que en 2011.

Gráfico 8.5.4. Distribución provincial del número de empresas y trabajadores afectados por los convenios colectivos vigentes, 2011-2012.

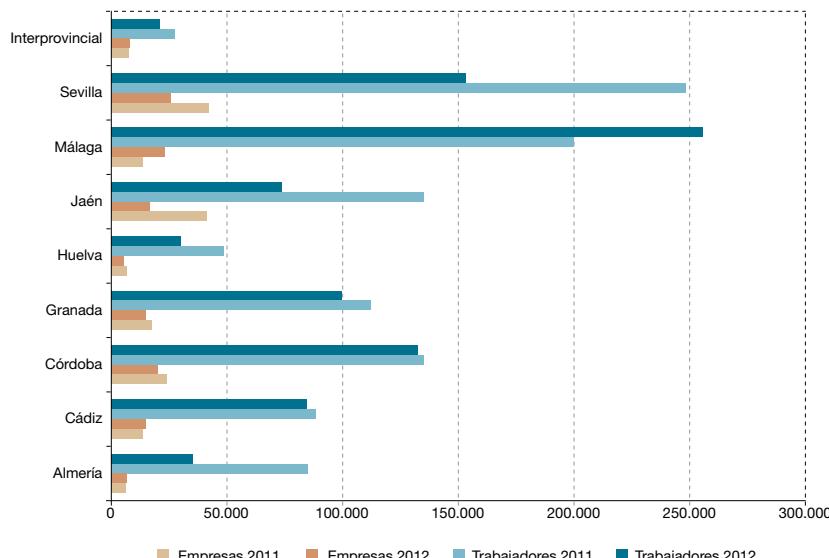
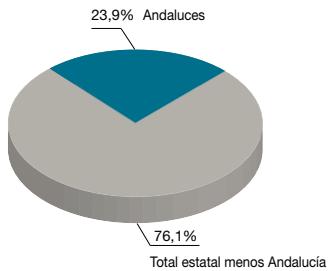


Gráfico 8.5.5. Proporción de convenios andaluces sobre el total del Estado a 31 de diciembre de 2012.



Fuente: *Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo del MEYSS, convenios registrados en diciembre de 2012.*

Si se analiza el ámbito funcional de los convenios vigentes, al examinar la distribución de la actividad negociadora entre convenios de empresas y de sector, se observa que, de forma análoga a lo que ocurre en el resto del Estado, en la negociación colectiva andaluza es clara la supremacía numérica de los convenios de empresa. Así, de los 505 convenios

vigentes, 413 son convenios de empresa o de ámbito inferior, lo que significa un 81,78% del total, y 92 son convenios de sector, lo que supone el 18,22% del total.

Sin embargo, esta situación se altera radicalmente al analizar estos mismos datos desde el punto de vista del grado de afectación personal, en cuyo caso es evidente la preeminencia de los convenios sectoriales respecto de los de empresa, pauta que se produce en todas las provincias andaluzas, y cuya única excepción es el ámbito interprovincial.

Como se ha comentado en informes anteriores, las causas de esta distribución entre convenios de sector y de empresa se encuentran, básicamente, en el mayor acercamiento que los convenios de empresa proporcionan a las condiciones específicas de los trabajadores y empresarios, por encima de las que reflejan los convenios de sector, o de ámbito funcional mayor; y sobre todo, en la menor conflictividad en la negociación colectiva cuando se pactan los acuerdos en ámbitos más reducidos.

Tabla 8.5.2. Convenios sectoriales.

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	9	9,78%	6.750	5,05%	31.565	3,81%
Cádiz	16	17,39%	15.153	11,35%	75.520	9,12%
Córdoba	5	5,43%	19.745	14,78%	128.350	15,50%
Granada	10	10,87%	14.913	11,17%	96.509	11,65%
Huelva	5	5,43%	5.102	3,82%	25.270	3,05%
Jaén	11	11,96%	16.089	12,05%	69.533	8,40%
Málaga	13	14,13%	22.668	16,97%	248.102	29,96%
Sevilla	18	19,57%	25.762	19,29%	143.397	17,31%
Interpr.	5	5,43%	7.380	5,53%	10.000	1,21%
Total	92	100,00%	133.562	100,00%	828.246	100,00%

Fuente: CARL. *Memoria 2012.*

Tabla 8.5.3. Convenios de empresa.

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	34	8,23%	34	8,23%	2.698	4,93%
Cádiz	84	20,34%	84	20,34%	8.252	15,07%
Córdoba	35	8,47%	35	8,47%	3.671	6,70%
Granada	41	9,93%	41	9,93%	3.323	6,07%
Huelva	36	8,72%	36	8,72%	4.468	8,16%
Jaén	22	5,33%	22	5,33%	4.048	7,39%
Málaga	74	17,92%	74	17,92%	7.757	14,16%
Sevilla	60	14,53%	60	14,53%	9.988	18,24%
Interpr.	27	6,54%	27	6,54%	10.568	19,29%
Total	413	100,00%	413	100,00%	54.773	100,00%

Fuente: CARL. Memoria 2012.

Gráfico 8.5.6. Distribución de los convenios de sectores más significativos según el número de trabajadores.



Fuente: CARL. Memoria 2012.

Atendiendo al tipo de actividad económica y al número de trabajadores que acogen, los convenios más significativos de la Comunidad Autónoma andaluza son: los del sector del "Comercio", con el 18,66% del total de los trabajadores, seguido por las "Industrias manufactureras" con el 13,24% y los convenios propios del sector

de la "Agricultura", con el 12,76% del total de los trabajadores afectados.

Son numéricamente superiores los convenios de índole privado. Por lo que se refiere al periodo de vigencia determinado en los convenios en el momento de su suscripción, sigue constatándose un fuerte predominio de los que se han pactado por un periodo de duración superior al año (89,53%), frente a los que se han ultimado con una vigencia de carácter anual.

Una de las cuestiones trascendentales a negociar en los convenios colectivos es la que se refiere a la **ordenación del salario y la retribución**. El Incremento Salarial Ponderado (ISP) en cómputo total, durante el año 2012, se situó en el 1,35%. Como viene siendo habitual, fue más alto en los convenios de sector (1,36%) que en los de empresa (0,95%). No obstante, los convenios colectivos suscritos en el año 2012 (originarios) reflejan una importante contención, al no superar el 0,67%, siendo muy significativo el ISP negativo en el sector público.

Gráfico 8.5.7. ISP en los convenios colectivos en Andalucía (Año 2012).



Fuente: CARL. Memoria 2012.

Tabla 8.5.4. Incremento salarial e incremento del IPC-base 2011 por provincias (Año 2012).

Provincias	% ISP	% IPC
Almería	0,4	2,1
Cádiz	0,6	2,1
Córdoba	1,8	2,5
Granada	2,0	2,3
Huelva	0,6	2,2
Jaén	1,7	2,1
Málaga	1,1	2,3
Sevilla	1,5	2,0
Andalucía	1,4	2,2

Fuente: CARL. Memoria 2012; e INE.

Este aumento salarial, si se compara con el IPC de 2012, que fue del 2,2% en Andalucía, indica que el aumento medio en los salarios tampoco cubrió este año el aumento del IPC, lo que significa que hubo un decremento de los salarios en términos reales. Si se tiene en cuenta

la variación del IPC en el año 2012 por provincias, se aprecia que en todas ellas los incrementos salariales han estado claramente por debajo del crecimiento de los precios.

En lo que atañe al tiempo de trabajo, indicar que en la determinación de la jornada, una vez anualizada y ponderada, es decir, haciendo coincidir el módulo de cómputo de ésta sobre una base uniforme, realizando para ello la correspondiente transformación en los textos que fijan dicha jornada en cómputo semanal, la media ponderada de la jornada de trabajo sobre el total de convenios queda fijada en 1.770,31 horas, superior a la de 2011 en 71,05 horas.

Desde una perspectiva geográfica, la mayor carga de horas se concentra en las provincias de Almería (1.815,77), Cádiz (1.784,10) y Málaga (1.781,57 horas), todas ellas, junto a Granada y levemente Huelva, por encima de la media (1.770,31 horas).

Tabla 8.5.5. Jornada laboral promedio por provincias.

Provincias	Jornada anualizada
Almería	1.815,77
Cádiz	1.784,10
Córdoba	1.755,09
Granada	1.777,32
Huelva	1.770,61
Jaén	1.767,07
Málaga	1.781,57
Sevilla	1.752,01
Interprovinciales	1.709,64
Total	1.770,31

Fuente: CARL. Memoria 2012.

Durante 2012, los acuerdos de descuelgue de convenios colectivos, cuya existencia hasta la fecha era testimonial, han experimentado un importante aumento como consecuencia de los nuevos requisitos establecidos por la LRL-12 para llevarse a cabo. En este sentido, en Andalucía se presentaron a la Autoridad laboral 248 acuerdos de inaplicación de condiciones de trabajo pactadas en convenios colectivos vigentes en el año 2012. Cabe destacar, por su importancia cuantitativa, el número de expedientes presentados en las provincias de Córdoba (68) y Málaga (44), que suponen casi la mitad (45%) de todos los

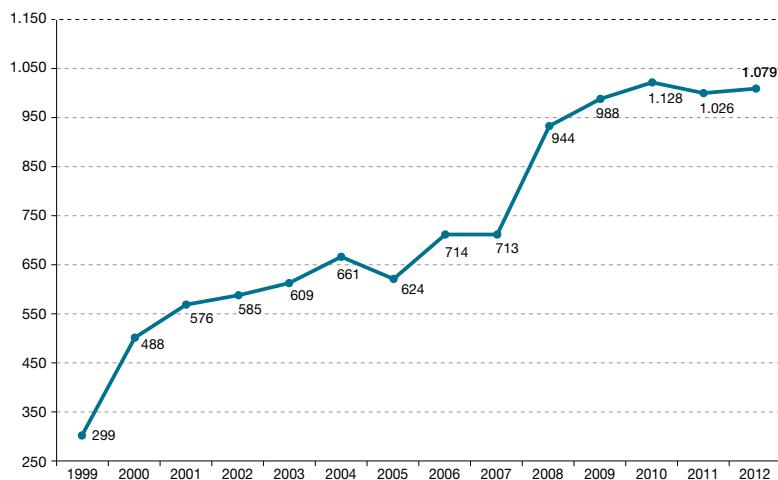
presentados en Andalucía. Según el ámbito de los convenios colectivos inaplicados, 237 (95%) son de sector, mientras que 11 (5%) son de empresa. En cuanto a los sectores de actividad afectados destacan el del "metal" con 71 expedientes (28,6%) y el del "comercio" con 43 (17,3%).

Según el CARL, la presentación de acuerdos de inaplicación de convenios colectivos se ha visto incrementada sensiblemente desde el mes de julio de 2012, coincidiendo con la entrada en vigor de la LRL-12.

8.5.2. Conflictividad laboral

Hay que resaltar que en 2012, a través de la Resolución de 10 de febrero de 2012, de la Dirección General de Empleo, se registra y publica el V Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales (sistema extrajudicial). Por su parte, a nivel de Andalucía, el SERCLA registró 1.079 expedientes de conflicto colectivo en 2012 (un 5% superior al registrado en 2011), los cuales extendían sus efectos a 26.350 empresas y 432.950 trabajadores. Además, el SERCLA recibió 27 solicitudes de mediación en conflictos presentados frente al sector público andaluz. Por ello, el número total de conflictos registrados en el año ascendió a 1.106.

Gráfico 8.5.8. Evolución de los conflictos colectivos en Andalucía.

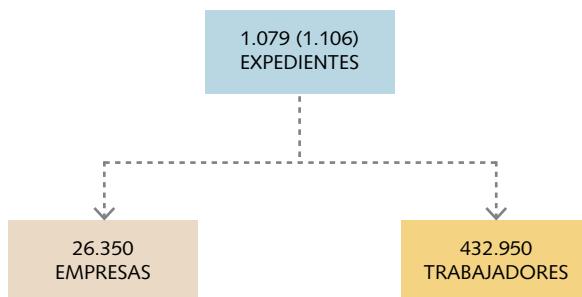


Fuente: SERCLA. Memoria 2012.

Este mayor número de expedientes de conflicto fue acompañado, sin embargo, de un descenso en el número de empresas afectadas, que fue un 39,9% menos que

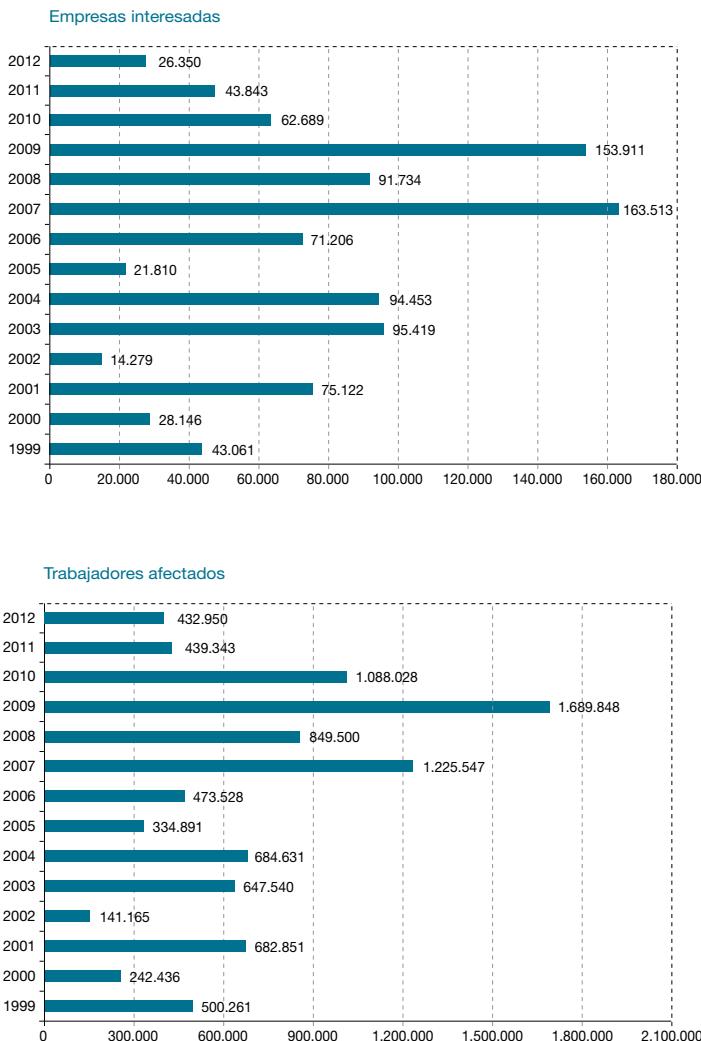
el año anterior, y en el de trabajadores, cuyo número se redujo un 1,5% con respecto a 2011.

Gráfico 8.5.9. Conflictos colectivos en 2012.



Fuente: SERCLA. Memoria 2012.

Gráfico 8.5.10. Evolución del número de empresas y de trabajadores afectados por los conflictos colectivos en Andalucía.

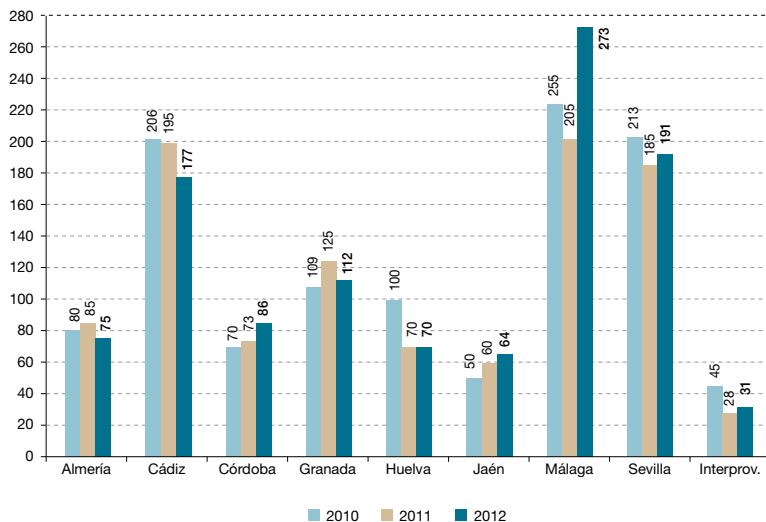


Fuente: SERCLA. Memoria 2012.

Desde el punto de vista geográfico, se comprueba que la distribución territorial de los expedientes promovidos muestra una fuerte concentración espacial, las

provincias de Málaga, Sevilla y Cádiz agruparon casi el 60% del total de los conflictos interpuestos en toda Andalucía ante el SERCLA.

Gráfico 8.5.11. Evolución del nº de expedientes presentados por ámbito geográfico.



Fuente: SERCLA. Memoria 2010, 2011 y 2012.

El mayor número de asuntos tramitados en el SERCLA se encuadró en la modalidad de conflictos previos a la vía judicial (55%), seguidos de los conflictos previos a convocatorias de huelga (38%) y los denominados conflictos de intereses o debidos a bloqueos de negociación (6%). En menor medida, se presentaron conflictos relativos a la determinación de servicios de seguridad y mantenimiento y procedimientos de arbitraje (1%).

Por sectores de actividad económica, las actuaciones del SERCLA en 2012 fueron demandadas en mayor proporción en 'Actividades administrativas y servicios auxiliares', que abarcaron el 15% del total de expedientes presentados. A continuación se situaron los encuadrados en 'Industrias manufactureras', que supusieron el 14% del total. Ahondando en el desglose de este sector, la mayor parte de los conflictos incluidos en el mismo pertenecían a 'Metalurgia' e 'Industrias de alimentación'.

Otros sectores afectados de forma significativa fueron los de 'Transporte' (11%), 'Suministro de agua y saneamiento' (11%) y 'Hostelería' (10%).

Los procedimientos originados por la aplicación e interpretación de convenios colectivos representaron en el año 2012 el 31% del total, seguidos por los ocasionados por impago de salarios (24%), los derivados de la interpretación y aplicación de normas (16%) y los relativos a la impugnación de modificaciones de condiciones de trabajo (12%). Los expedientes presentados cuyo objeto se refería a la negociación de convenio comprendieron el 7% del total. Mientras los procedimientos relativos a inaplicación de convenio alcanzaron el 4%, los motivados por despidos colectivos y plurales constituyeron el 2% del total. El cumplimiento de anteriores acuerdos alcanzados en sede SERCLA motivó el 2% de los conflictos interpuestos.

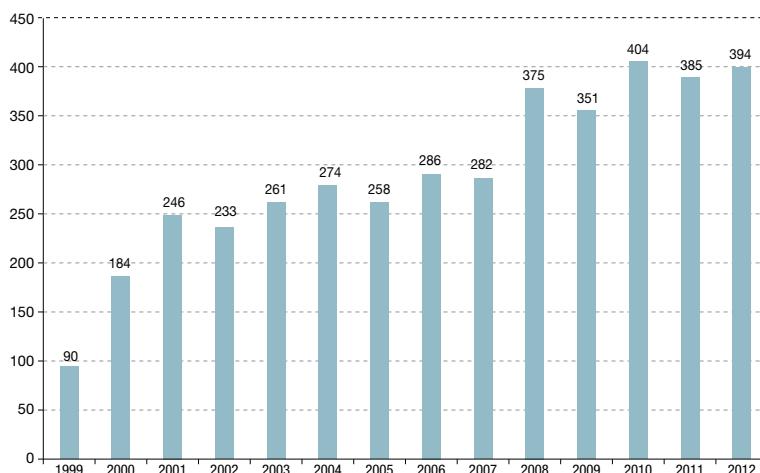
Por otra parte, el 70% de los conflictos registrados en SERCLA en 2012 fueron promovidos por organizaciones sindicales. A las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo constitutivo del Sistema les correspondió la presentación del 53% del total, y otros sindicatos, distintos de los firmantes del Acuerdo, presentaron el 13% del total de los asuntos registrados. El 26% de los 1.079 expedientes registrados en 2012 fue interpuesto por representantes unitarios de los trabajadores en la empresa. Los promovidos conjuntamente por representantes unitarios de los trabajadores y sindicatos supusieron el 4%. Por su lado, las empresas interpusieron el 4% de los conflictos y los planteados conjuntamente por empresarios y trabajadores no llegaron a medio punto porcentual.

El porcentaje de tramitaciones efectivas en 2012 fue del 82% de los procedimientos promovidos ante el Sistema, es decir, 7 puntos porcentuales superior a la cifra

de 2011, lográndose el máximo histórico desde el nacimiento del SERCLA en 1999. En 2012, concluyeron su tramitación normal un total de 884 de los 1.075 procedimientos de mediación presentados, permitiendo la intervención efectiva del equipo mediador. Los 4 procedimientos de arbitraje solicitados concluyeron su tramitación efectiva con intervención del árbitro designado al efecto, dictándose el correspondiente laudo arbitral.

El índice global de acuerdos en el año 2012 alcanzó el 44,57% de los conflictos colectivos tramitados (porcentaje 5,63 puntos porcentuales inferior al de 2011), finalizando con avenencia 394 de los 884 expedientes de conciliación-mediación suscrito. Los 394 acuerdos suscritos a lo largo de 2012 en alguno de los 10 centros de actuación con que cuenta el SERCLA en Andalucía beneficiaron a 8.874 empresas. Dichas avenencias alcanzadas extendieron sus efectos positivos a 125.488 trabajadores.

Gráfico 8.5.12. Evolución del número de acuerdos alcanzados.



En los conflictos previos a la vía judicial se alcanzó el 32,38% de avenencias. En los previos a huelga se acordó el 57,40%. La mediación SERCLA evitó 194 huelgas, recuperando 809.784 horas de trabajo en Andalucía. En los conflictos de intereses, debidos a bloqueos de negociación, se alcanzó acuerdo en el 73,21% de los tramitados. La intervención de este Sistema Extrajudicial en 2012 sirvió para lograr acuerdos superadores de situaciones de impasse en la negociación de convenios sectoriales tales como Panaderías de Cádiz, Oficinas y Despachos de Granada y Confiterías de Sevilla.

8.6. Costes laborales

La Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL) elaborada por el INE proporciona los datos necesarios para analizar los costes laborales en Andalucía y compararlos con la media nacional. A partir de los datos trimestrales se obtienen asimismo los costes medios anuales. Para ofrecer un enfoque más integral de la situación de los costes laborales en Andalucía en 2012 y su evolución con respecto al año anterior, en primer lugar se ha realizado el análisis a partir de los datos trimestrales, comparando el cuarto trimestre de 2012 con el mismo trimestre de 2011, así como las variaciones interanuales por trimestre del año 2012. A continuación, se efectúa el análisis con las medias anuales, considerando en este caso su distinto comportamiento según los sectores de actividad. Por último, se ha revisado la situación de la jornada laboral.

8.6.1. Costes laborales trimestrales

El coste laboral de las empresas, después de la aparente recuperación observada el año pasado tras su descenso el año anterior, nuevamente volvió a bajar en

el cuarto trimestre de 2012 respecto al mismo periodo de 2011, concretamente un -3,2% en España, y un -8,3% en Andalucía. Esta caída del coste laboral, bastante superior en el caso de Andalucía, situó el coste laboral medio por trabajador y mes en la región en el cuarto trimestre de 2012 en 2.295,02 euros, incrementándose la diferencia con respecto a la media española. La reducción se produjo en todos los costes, siendo el mayor descenso el de los otros costes (costes no salariales). En todo caso, la evolución fue de menor reducción en el coste por hora efectiva que en el coste por trabajador. Todas las tasas de variación fueron más intensas en Andalucía que en el conjunto de España.

Por comunidades autónomas, los costes más elevados por trabajador y mes correspondieron nuevamente al País Vasco (3.085,37), Madrid (2.984,65) y Cataluña (2.829,65).

Andalucía, al haber reducido su coste laboral por encima de la media, ha pasado de la octava a la cuarta posición entre las regiones con el coste laboral más bajo, muy por debajo de la media española. Así, según la evolución interanual del coste, se observa que las tasas más elevadas (teniendo en cuenta que este año todas son negativas) correspondieron a Andalucía y Extremadura, con crecimientos negativos en el coste muy por encima de la media.

Si nos referimos solo al coste salarial (detrayendo el resto de costes laborales), las comunidades autónomas con costes laborales altos son también las que tienen salarios más altos. Así, los salarios más elevados por trabajador y mes se dieron en el País Vasco (2.340,60) y Madrid (2.254,89 euros), y los más bajos en Canarias (1.584,56 euros) y Extremadura (1.588,27 euros).

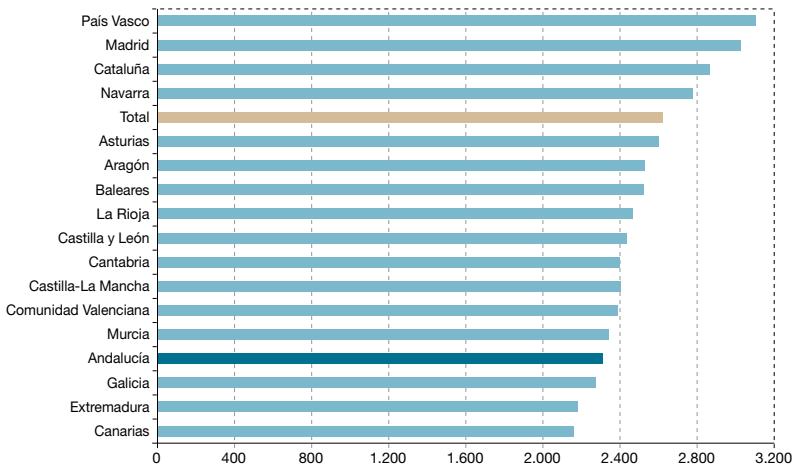
Tabla 8.6.1. Costes laborales en Andalucía y en España. (Cuarto trimestre 2012).

	Euros	Índice	Tasa*	Euros	Índice	Tasa*
Coste laboral por trabajador y mes				Coste laboral por hora efectiva		
Andalucía	2.295,02	101,1	-8,3%	18,29	109,3	-7,1%
España	2.598,69	106,9	-3,2%	20,22	112,3	-2,2%
Coste salarial por trabajador y mes				Coste salarial por hora efectiva		
Andalucía	1.692,37	101,8	-8,0%	13,49	109,9	-6,8%
España	1.946,91	108,2	-3,6%	15,14	113,6	-2,7%
Otros costes por trabajador y mes				Otros costes por hora efectiva		
Andalucía	602,65	99,4	-8,9%	4,80	107,4	-7,7%
España	651,78	103,1	-1,8%	5,08	108,5	-0,8%

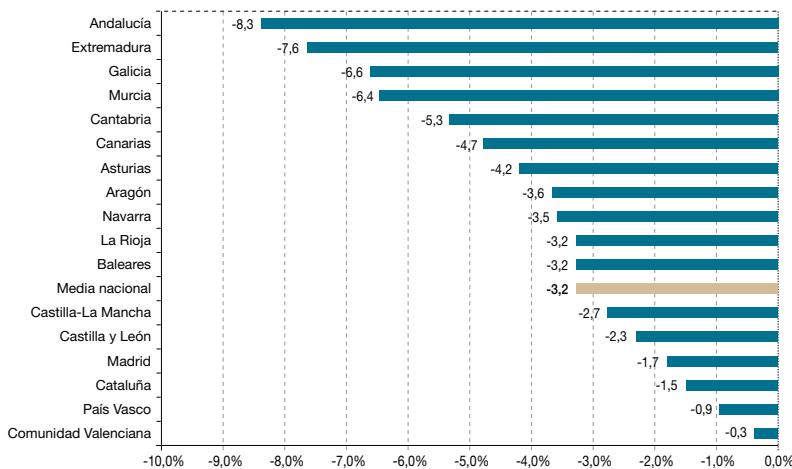
* Respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2012-.

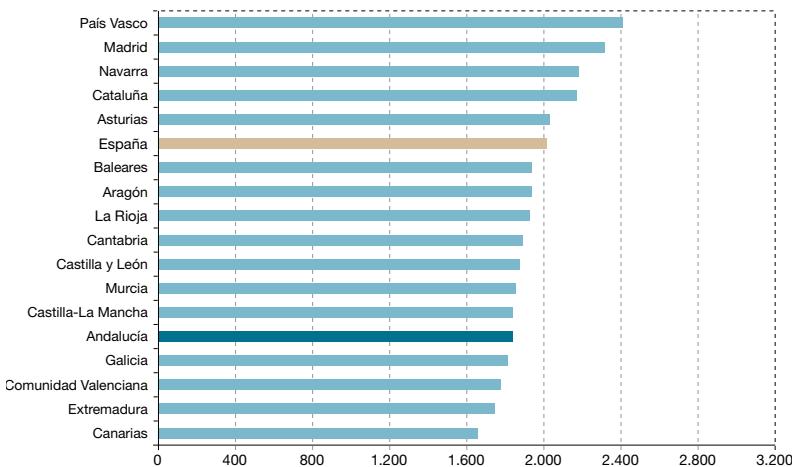
Gráfico 8.6.1. Coste laboral por trabajador y mes por comunidades autónomas.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2012-.

Gráfico 8.6.2. Variación interanual del Coste laboral por trabajador y mes.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2012-.

Gráfico 8.6.3. Coste salarial por trabajador y mes por comunidades autónomas.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2012-.

En la variación interanual por trimestre a lo largo de todo el año, como se advierte en la tabla 8.6.2, prácticamente todos los trimestres han registrado variaciones negativas, con pocas salvedades, casi

todas en el primer trimestre. Entre las variaciones negativas ha habido trimestres en los que dicha variación ha sido algo superior a la de otros, destacando el cuarto trimestre.

Tabla 8.6.2. Tasas de variación interanual por trimestre del año 2012.

	Coste laboral		Coste salarial		Otros costes	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1º trimestre	1,1%	-0,7%	1,2%	0,3%	0,9%	-3,2%
2º trimestre	-0,3%	-1,6%	0,0%	-0,9%	-1,4%	-3,6%
3º trimestre	-0,1%	-0,6%	0,3%	0,8%	-0,9%	-4,2%
4º trimestre	-3,2%	-8,3%	-3,6%	-8,0%	-1,8%	-8,9%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Trimestres de 2012.

8.6.2. Costes laborales anuales

Si se analiza la media anual, el coste salarial en Andalucía descendió menos que el coste laboral total en el año 2012 con respecto a 2011 (-2,1% frente a -2,9%). Dentro de los componentes del coste laboral, el que más cayó fue el coste por percepciones no salariales (-5,0%), aunque hay que relativizar este descenso teniendo en cuenta que su cuantía es pequeña, y que el año anterior

igualmente fue el que más se incrementó. En España la variación anual del coste laboral también fue negativa (-0,6%), y de igual cuantía que la del coste salarial (-0,6%).

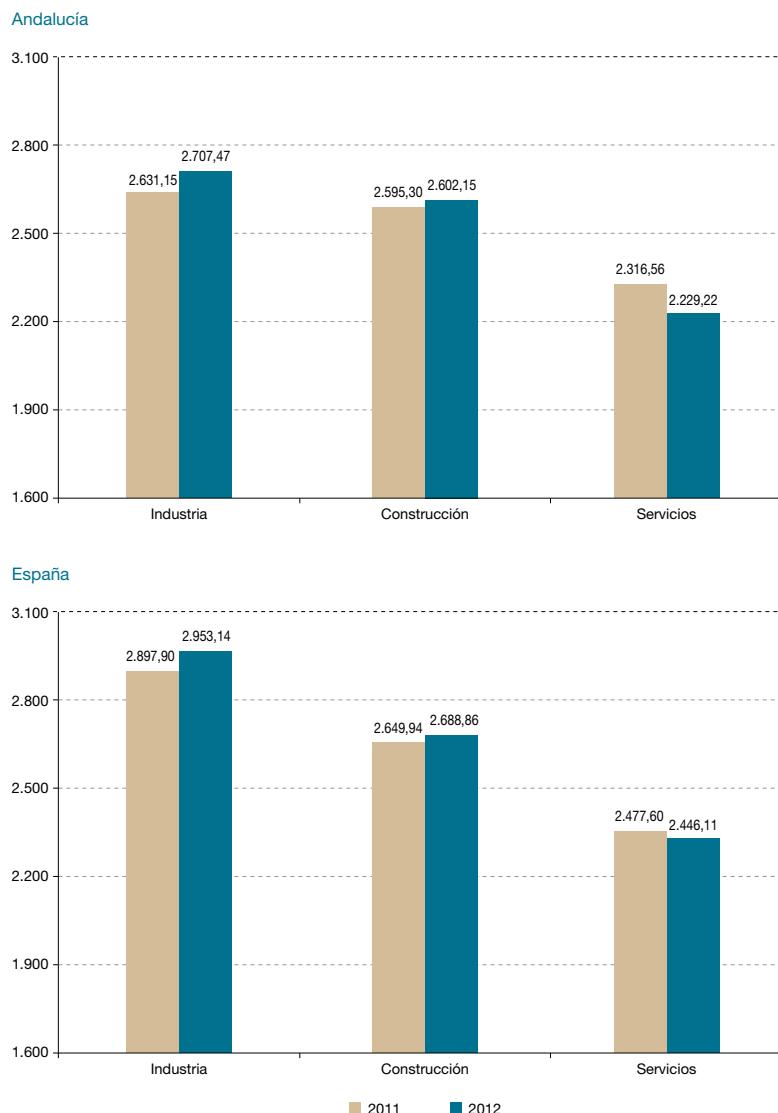
Al distinguir las variaciones por sectores económicos en los costes laborales y sus componentes, se deduce que los descensos en los costes laborales se explican por su caída en los servicios, ya que en industria y construcción habían aumentado.

Tabla 8.6.3. Coste laboral y salarial por trabajador y mes según sector de actividad.

	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
Año 2011				
Industria	2.631,15	1.920,32	2.897,90	2.147,29
Construcción	2.595,30	1.789,95	2.649,94	1.849,53
Servicios	2.316,56	1.703,20	2.477,60	1.848,14
Total	2.377,60	1.735,74	2.556,79	1.894,84
Año 2012				
Industria	2.707,47	1.956,24	2.953,14	2.172,15
Construcción	2.602,15	1.787,28	2.688,86	1.872,79
Servicios	2.229,22	1.656,54	2.446,11	1.827,48
Total	2.308,89	1.699,08	2.540,26	1.883,54

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2012. Elaboración propia.

Gráfico 8.6.4. Coste laboral por trabajador y mes según sector de actividad. (Años 2011-2012).



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2012. Elaboración propia.

En el gráfico 8.6.4, se comprueba que las variaciones por sectores en los costes laborales por trabajador han sido más acusadas en Andalucía que en España, excepto para la construcción.

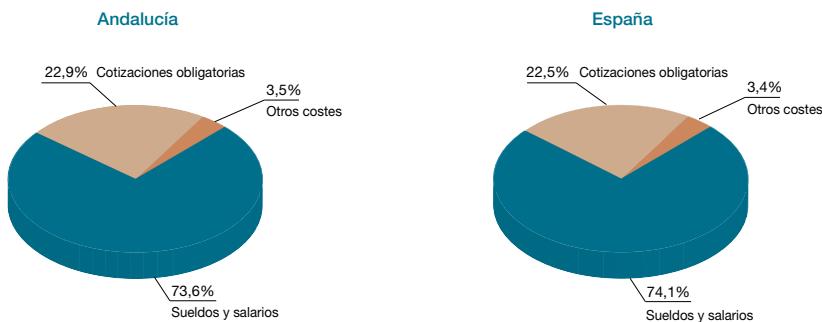
A partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), si se hace el cálculo anual, el coste laboral por trabajador en Andalucía en 2012 fue de 2.308,89 euros por trabajador y mes en

términos brutos. Si a esa cantidad se le deducen los 16,55 euros aportados por las administraciones públicas en concepto de subvenciones, el coste laboral neto fue de 2.292,34 euros, lo que supone un descenso de un -2,9% con respecto a 2011.

Los sueldos y salarios suponen la partida principal del coste total, representando casi las tres cuartas partes de éste. Los costes salariales más la partida de cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, suponen el 96,5% del coste total en Andalucía, prácticamente lo mismo que en el conjunto de España (96,6%).

En Andalucía, la proporción de los costes salariales sobre el total de costes laborales es mayor en el sector servicios, probablemente a causa de la mayor intensidad de mano de obra que requiere dicho sector, aunque desde 2011 la proporción de los costes salariales en el sector industrial se aproxima bastante a la de los servicios. El peso de los costes salariales en los servicios en 2012 fue del 74,3%, casi un punto superior al que presentó en 2011. Por el contrario, la construcción es el sector de actividad en el que la proporción de los costes debida a los sueldos y salarios es menor, 68,7%, lo que se explica por la mayor participación de los otros costes no salariales¹².

Gráfico 8.6.5. Estructura porcentual de los costes brutos para Andalucía y España. (2012).



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2012. Elaboración propia.

12. "Otros costes", incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.

Gráfico 8.6.6. Estructura de los costes brutos por sectores (%). Andalucía 2012.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2012.
Elaboración propia.

8.6.3. Jornada laboral

La jornada laboral es una variable importante a tener en cuenta en el análisis de los costes laborales. La jornada efectiva de trabajo es el número medio de horas

efectivamente realizadas al trimestre por trabajador en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas¹³. En la tabla 8.6.4 se presenta la jornada efectiva media anual por comunidades autónomas. En ella se comprueba que tanto en la media nacional como en Andalucía se redujo la jornada anual efectiva media por trabajador en 2012, así como en la mayoría de las comunidades autónomas. La reducción de la jornada en Andalucía fue mayor que en la media nacional, por lo que continúa teniendo una jornada algo inferior a la media.

Tabla 8.6.4. Jornada anual efectiva media por trabajador por CCAA, 2012.

	Total	Variación 2011/12
España	1.563,8	-0,5%
Andalucía	1.552,4	-1,2%
Aragón	1.554,1	0,5%
Asturias	1.530,6	-0,6%
Baleares	1.605,4	-0,1%
Canarias	1.601,9	0,0%
Cantabria	1.568,3	-0,9%
Castilla-La Mancha	1.590,0	-0,4%
Castilla y León	1.515,4	-1,8%
Cataluña	1.559,7	-0,3%
Comunidad Valenciana	1.550,5	-0,6%
Extremadura	1.537,6	-0,6%
Galicia	1.581,0	-1,0%
Madrid	1.590,5	-0,4%
Murcia	1.576,5	-1,2%
Navarra	1.535,6	-0,4%
País Vasco	1.529,9	0,5%
Rioja, La	1.544,5	0,4%

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

13. Hay que tener en cuenta que el cálculo de la jornada media efectiva al trimestre por trabajador se realiza como media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial, que se calculan independientemente.

Tabla 8.6.5. Jornada laboral por comunidades autónomas y tipo de jornada.

CC.AA	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Andalucía	146,1	125,5	21,0	166,9	142,7	25,2	86,4	76,0	10,6
Aragón	150,3	127,1	23,8	168,4	142,2	28,6	80,3	69,5	10,9
Asturias	151,7	127,0	25,2	167,3	139,4	29,5	80,6	70,6	10,1
Baleares	151,4	130,1	21,8	168,7	144,3	25,6	95,4	84,1	11,4
Canarias	151,0	130,2	21,1	170,4	146,8	25,0	79,9	69,7	10,4
Cantabria	151,2	126,3	25,5	168,4	139,7	26,6	83,3	73,2	10,2
C. y León	149,4	126,4	23,5	167,8	141,3	26,6	78,8	68,9	10,0
C. La Mancha	152,2	131,4	21,5	168,8	145,4	23,3	80,5	71,0	9,7
Cataluña	150,2	128,6	22,3	168,6	143,9	24,7	84,6	73,5	11,3
C. Valenciana	150,0	127,7	22,9	168,2	142,5	24,1	86,5	75,8	11,1
Extremadura	147,9	127,1	21,2	166,9	143,2	22,5	76,5	66,8	9,8
Galicia	151,5	128,4	23,5	169,5	143,1	26,6	83,3	72,9	10,5
Madrid	154,4	133,9	21,4	168,9	146,3	22,9	89,3	78,2	11,5
Murcia	150,0	128,2	22,4	168,7	143,6	25,0	90,0	78,7	11,5
Navarra	148,2	124,9	23,9	166,9	140,0	29,0	80,3	69,9	10,7
País Vasco	147,3	122,3	25,5	164,3	135,7	26,8	76,1	66,1	10,2
La Rioja	150,0	127,7	22,7	167,7	142,3	24,8	79,8	69,7	10,2
España	150,4	128,6	22,4	168,1	143,3	25,5	84,7	74,1	10,8

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2012.

A partir de la información de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales desagregada por comunidades autónomas, y expresada en horas por trabajador y mes, se comprueba que en Andalucía para el cuarto trimestre de 2012 se pactaron 146,1 horas, es decir, 2,4 horas menos que en 2011. Sin embargo, las horas efectivamente trabajadas se redujeron algo menos, ya que fueron 1,6 horas menos que en 2011. La reducción en el número de horas pactadas en Andalucía se ha debido al descenso en el número de horas pactadas en la jornada a tiempo parcial, que se redujeron en 2,1 horas, ya que las horas pactadas en la jornada a tiempo completo se incrementaron en 0,4 horas.

Las comunidades con más horas efectivas fueron Madrid, Castilla-La Mancha, Canarias y Baleares, todas bastante por encima de la media nacional, y las de menos, País Vasco, Navarra, Andalucía y Castilla y León, todas claramente por debajo de la media.

8.7. La inmigración en relación con el empleo

Diversas investigaciones y estudios apuntan a un impacto especialmente desfavorable de la crisis en la población inmigrante, en comparación con la española. A estos datos hay que añadir la evidencia empírica cada vez más contundente acerca de la funesta incidencia de la crisis entre los

jóvenes. No obstante, como indica el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM), no se ha hablado suficientemente sobre la situación de esta parte de la población que pertenece a ambas categorías: la juventud inmigrante. La crisis económica también está afectando de manera distinta a inmigrantes hombres y mujeres¹⁴, dependiendo de su posición en el mercado laboral. Se puede decir por tanto, que la población inmigrante también está sufriendo los efectos de la crisis económica en el mercado laboral, y en ocasiones de manera más incisiva a cómo afecta a las personas consideradas como población española en los registros (véase el Padrón Municipal de Habitantes).

En este apartado, a partir de los datos procedentes de las principales fuentes con información sobre la participación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo andaluz¹⁵, se trata de revisar algunos de los principales aspectos concernientes a la situación y evolución reciente de la población inmigrante con respecto al mercado laboral.

Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, a 1 de enero de 2012, residían en Andalucía 744.110 personas extranjeras, un 2,3% más que en el año anterior. Esta cifra de extranjeros supone el 8,8% de la población andaluza. Si se pone la atención en la población potencialmente activa, es decir, la población en edad de trabajar, el 82,7% de las personas extranjeras empadronadas en algún municipio

andaluz tienen más de 16 años, frente al 80,3% de la población de nacionalidad española potencialmente activa.

Según la EPA, en el año 2012 la **población activa extranjera** en Andalucía, es decir, el número de personas extranjeras de 16 o más años que trabajan o están consideradas como paradas, era de 454.100. En consecuencia, el 11,3% de las personas activas en Andalucía en 2012 eran extranjeras (3 décimas porcentuales más que en 2011). Por sexo, en 2012 ha cambiado el hecho de que hubiese más hombres activos extranjeros que mujeres, representando en esta ocasión las mujeres el 50,6% del total de personas extranjeras activas, lo que marca una diferencia con respecto al colectivo autóctono, ya que entre la población extranjera el equilibrio entre sexos en cuanto a la participación laboral es mayor, equilibrio que además, se ha acentuado a raíz de la crisis.

En 2012 la **tasa de actividad extranjera** alcanzó el 73,5%, 2,4 puntos porcentuales superior a la de 2011, y muy superior a la tasa de actividad de la población con nacionalidad española, que fue del 57,6%.

La **población ocupada extranjera** en Andalucía ascendía en 2012, según la EPA, a 275.500 personas, 6.195 más que en 2011. Por tanto, una de cada diez personas trabajadoras en Andalucía era extranjera (exactamente representaban en 2012 el 10,5% del total de la población ocupada, casi un punto porcentual

14. Como ya se ha comentado en el informe del año pasado, los hombres inmigrantes que trabajan o trabajaban en la construcción son uno de los colectivos que más ocupación han perdido.

15. Para conocer la participación de las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz hemos utilizado la principal fuente primaria para el estudio del mercado de trabajo, la EPA, y las fuentes derivadas de los siguientes procedimientos administrativos: Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social (MEYSS); Registro de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo (Argos-SAE); e Inscripción de demanda de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (Argos-SAE).

más que en 2011). La tasa de empleo extranjera en Andalucía en 2012 era el 44,6%, 1,2 puntos porcentuales más que en 2011. Por tanto, después de los importantes descensos de la actividad y la ocupación en la población extranjera observados hasta 2011, en 2012 se aprecia una leve recuperación.

Respecto a la situación laboral de las personas extranjeras trabajadoras en Andalucía, el 82,3% son trabajadores por cuenta ajena, porcentaje inferior al de años an-

teriores. Si se compara la situación de los trabajadores según procedencia, se aprecia una mayor tendencia al trabajo por cuenta propia entre las personas de nacionalidad española, aunque el peso de los trabajadores por cuenta propia ha aumentado en mayor medida entre las personas extranjeras. En realidad, el número de trabajadores por cuenta propia se ha reducido un -0,28% en el caso de las personas con nacionalidad española, mientras que se ha incrementado un 27,86% entre las de nacionalidad extranjera.

Tabla 8.7.1. Población ocupada según nacionalidad y situación profesional (%).

Situación profesional	Española			No española			Total		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Empleador; empresario sin asalariados, trabajador indep.; miembro de cooperativa	16,37	16,12	17,14	13,81	12,31	15,39	16,11	15,75	16,95
Asalariado	82,41	82,78	81,83	85,74	86,53	82,32	82,75	83,14	81,88
Otra situación; Ayuda familiar	1,22	1,10	1,04	0,45	1,16	2,29	1,14	1,10	1,17
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Tabla 8.7.2. Población extranjera ocupada según sector económico, 2012.

	Población extranjera ocupada	Población ocupada	% PO extranjera / PO Total
Agricultura	57.500	203.700	28,23%
Industria	7.900	235.600	3,35%
Construcción	12.200	156.200	7,81%
Servicios	197.900	2.032.400	9,74%
Comercio, reparaciones y hostelería	79.000	715.600	11,04%
Transporte y comunicaciones	12.200	157.800	7,73%
Servicios a las empresas	24.800	298.300	8,31%
Servicios públicos	19.200	651.800	2,95%
Otros servicios	62.700	208.900	30,01%
Total	275.500	2.627.800	10,48%

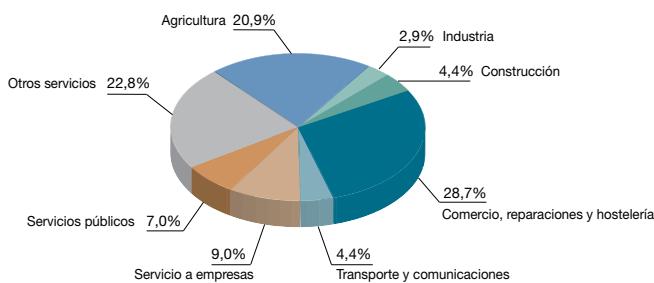
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Si se analiza la distribución de la población extranjera por sectores de actividad económica, encontramos que algo más de 7 de cada 10 personas extranjeras trabajadoras en Andalucía lo hacen en el sector servicios, concretamente representan el 71,8%, medio punto porcentual más que en 2011. Este porcentaje se eleva al 83,9% en el caso de las mujeres. El sector servicios es, además, el único en el que el número de mujeres extranjeras supera al de hombres extranjeros. Concretamente, en 2012 el 62,0% de las personas trabajadoras extranjeras en el sector servicios en Andalucía eran mujeres, que supusieron el 11,8% del total de trabajadoras en este sector en Andalucía, destacando su presencia en el grupo "otros servicios", donde están incluidos los servicios domésticos, mientras

que su presencia es bastante menor en "servicios públicos".

Dentro de las principales actividades del sector servicios, en el que, como se ha visto, trabajan la mayoría de las personas extranjeras ocupadas, se tiene que en el subsector del "comercio, reparaciones y hostelería" trabaja el 28,7%. Destacan, asimismo los epígrafes "otros servicios"¹⁶ y "agricultura" con el 22,8% y el 20,9%, respectivamente. Estos dos sectores o ramas de actividad (otros servicios y agricultura) son en los que la población extranjera tiene un mayor peso con respecto al total de personas ocupadas, ya que casi una de cada tres personas ocupadas en dichos sectores son extranjeras.

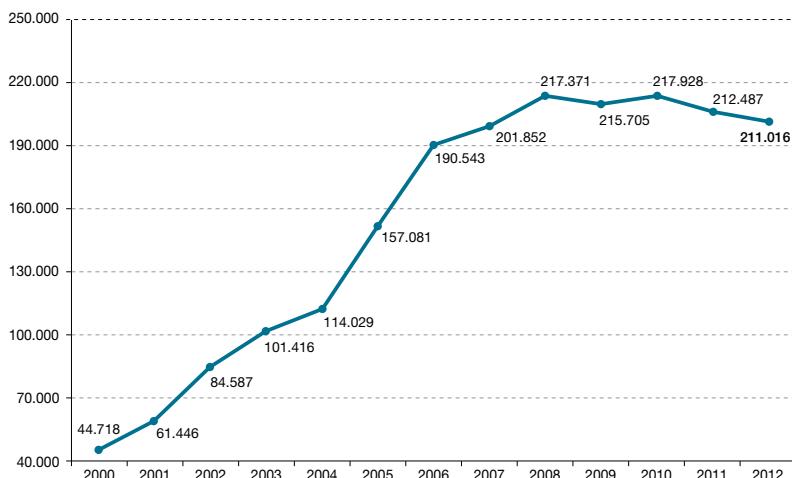
Gráfico 8.7.1. Distribución de la población extranjera ocupada según sector económico, 2012.



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

16. El epígrafe "Otros Servicios" engloba Actividades de creación, artísticas y espectáculos, Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, Actividades de juegos de azar y apuestas, Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, Actividades asociativas, Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, Otros servicios personales, Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

Gráfico 8.7.2. Evolución en el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía 2000-2012. (Media anual).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Entre 2011 y 2012 la población ocupada extranjera en Andalucía se incrementó en 6.195 personas (un 2,3%), gracias a los aumentos en agricultura (15,6%) y servicios a las empresas (16,8%), así como en comercio, que aunque tuvo un incremento menor en términos relativos (4,8%), al tener mayor cantidad de extranjeros ocupados, tuvo un importante aumento en términos absolutos, 3.613 personas, lo que representa más de la mitad del aumento total. En cambio, el número de personas de nacionalidad extranjera ocupadas en Andalucía en 2012 descendió principalmente en las actividades de construcción (-35,4%) y en la industria (-9,9%).

Por lo que respecta a los datos de afiliación a la Seguridad Social, durante 2012 la media de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en Andalucía fue de

211.016, un 0,7% menos que el año anterior, disminución ligeramente inferior a la del conjunto del país (-3,3%), y a los descensos registrados en las afiliaciones de españoles (el total de afiliaciones varió un -3,4% en Andalucía y -2,7% en el conjunto de España).

A partir de los datos elaborados por la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, si partimos del año 2000, la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Andalucía es ascendente, como se aprecia en el gráfico 8.7.2. No obstante, esta evolución, que ya se había desacelerado en 2007, se tornó negativa en 2009 y mientras que en 2010 volvió a recuperar algo de lo perdido, nuevamente cayó en 2011 y 2012, situándose en un nivel por debajo del de los 4 años anteriores. Así, el

número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Andalucía en 2012 fue de 211.016, un 3,2% inferior al dato de 2010, año en que se alcanzó el valor máximo.

El número de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en diciembre de 2012 en Andalucía, era de 2.663.900, de las que 207.739, es decir el 7,80%, eran personas extranjeras. Este porcentaje de personas extranjeras entre los trabajadores afiliados a la Seguridad

Social, indica que Andalucía se situó como la séptima comunidad autónoma con menor representación extranjera entre los trabajadores afiliados, por debajo del peso medio en el total de España.

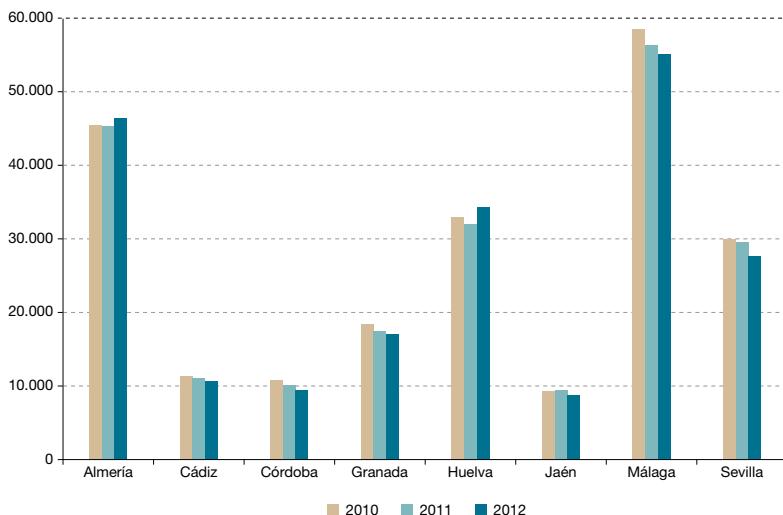
La afiliación de personas extranjeras en Andalucía, en correspondencia con lo que se había indicado para el total de población extranjera en el capítulo 7, también se concentra principalmente en las provincias de Málaga, Almería y Huelva.

Tabla 8.7.3. Personas extranjeras, total de personas afiliadas a la Seguridad Social y proporción de los extranjeros sobre el total por CCAA. (diciembre 2012).

CC.AA.	Extranjeros afiliados	Total afiliados	Representación extranjera
Melilla	4.005	19.600	20,43%
Murcia	77.690	479.800	16,19%
Baleares	51.726	339.600	15,23%
Ceuta	2.812	20.800	13,52%
Madrid	351.664	2.696.000	13,04%
Cataluña	355.939	2.875.300	12,38%
Canarias	78.715	658.600	11,95%
Comunidad Valenciana	179.721	1.572.400	11,43%
La Rioja	12.959	113.700	11,40%
Aragón	53.854	500.000	10,77%
Total Nacional	1.624.926	16.332.600	9,95%
Castilla - La Mancha	57.454	599.900	9,58%
Navarra	22.708	248.600	9,13%
Andalucía	207.739	2.663.900	7,80%
Castilla – León	49.671	845.300	5,88%
País Vasco	49.327	883.200	5,59%
Cantabria	10.635	194.500	5,47%
Asturias	13.587	345.700	3,93%
Extremadura	12.926	357.100	3,62%
Galicia	31.794	918.600	3,46%

Fuente: Secretaría de Estado de La Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.7.3. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía por provincias 2010-2012. (Media anual).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Si se analiza la evolución en estos tres últimos años, comprobamos que ésta no ha sido uniforme por provincias. Así, en 2011, igual que en la media regional, disminuyeron las afiliaciones de extranjeros en todas las provincias andaluzas, con la única excepción de Jaén, que experimentó un aumento del 1,9%. En 2012 volvieron a descender, excepto en Almería y Huelva, donde aumentaron un 2,8% y un 7,3%, respectivamente. La mayor caída en términos relativos se dio en Córdoba (-6,4%), aunque donde más descendió en términos absolutos fue en Sevilla, donde hubo 1.751 extranjeros afiliados menos que en 2011.

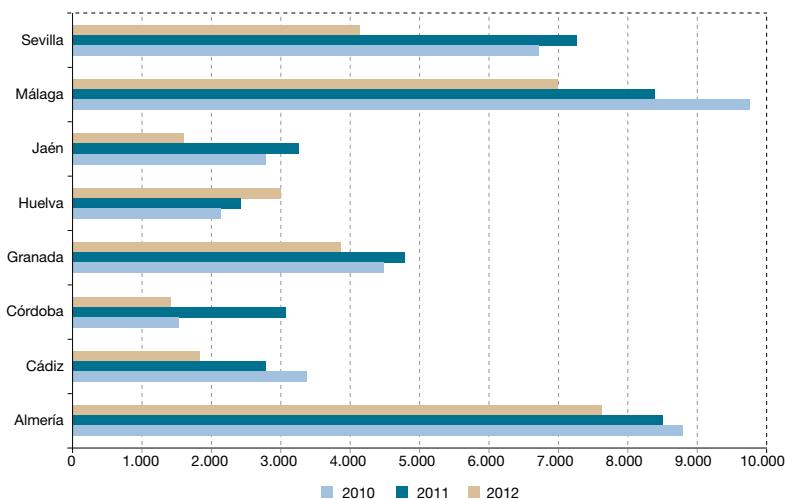
Los permisos de trabajo a extranjeros, que suponen una condición para su regularización, han exhibido un perfil rotundamente ascendente a lo largo de los primeros meses de 2011, para posteriormente descender en los meses de verano y volver a subir en los últimos meses del año. El año 2012 comienza con un descenso en el número de permisos en el mes de enero, que se recupera en febrero para volver a caer en marzo y abril. El resto del año, con algunas pequeñas variaciones, la tendencia ha sido claramente descendente, finalizando el año con el menor número de permisos registrado en los últimos años.

*Gráfico 8.7.4. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros en los últimos meses
(Enero de 2011 a diciembre de 2012).*



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.7.5. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros por provincias.

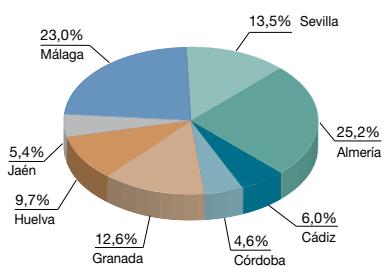


Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La evolución en el número de permisos de 2010 a 2012 muestra un descenso en todas las provincias, con la única excepción de Huelva. Entre 2010 y 2011, en la mayoría de las provincias aumentó el número de permisos, menos en Málaga, Cádiz y Almería en las que descendió, mientras que entre 2011 y 2012 descendió en todas menos en Huelva.

En el gráfico 8.7.6 se observa claramente la distribución provincial de los permisos de trabajo a extranjeros en 2012. Almería fue la provincia que concentró el mayor número de permisos, seguida de Málaga y Sevilla, de modo que entre las tres reunieron el 61,7% del total.

Gráfico 8.7.6. Distribución por provincias de los permisos de trabajo a extranjeros, 2012.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Según la información proporcionada por el Observatorio del Mercado de Trabajo ARGOS (SAE), en el mes de diciembre de 2012, el aumento de 1.735 personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social se debió principalmente al crecimiento en la afiliación experimentado por el sistema especial agrario, con 3.105 afiliados ex-

tranjeros más. También aumentó la afiliación en el sistema especial de empleados de hogar en 154 personas. Disminuyó en cambio el número de afiliados extranjeros en el régimen general en 1.415 personas con respecto al mes anterior, en el régimen de autónomos con 68 personas menos y en el régimen especial de trabajadores del mar, con 41 personas extranjeras afiliadas menos, no experimentando variación respecto al mes anterior el régimen especial de la minería del carbón.

Por regímenes y provincias, el aumento más destacado se dio en el sistema especial agrario en la provincia de Jaén, con un incremento del 90,59%, lo que representa 3.769 personas más en términos absolutos. Mientras, el mayor descenso se produjo también en el régimen especial agrario, pero en la provincia de Huelva con 2.359 afiliados menos, lo que representa un descenso del 28,76% en términos relativos.

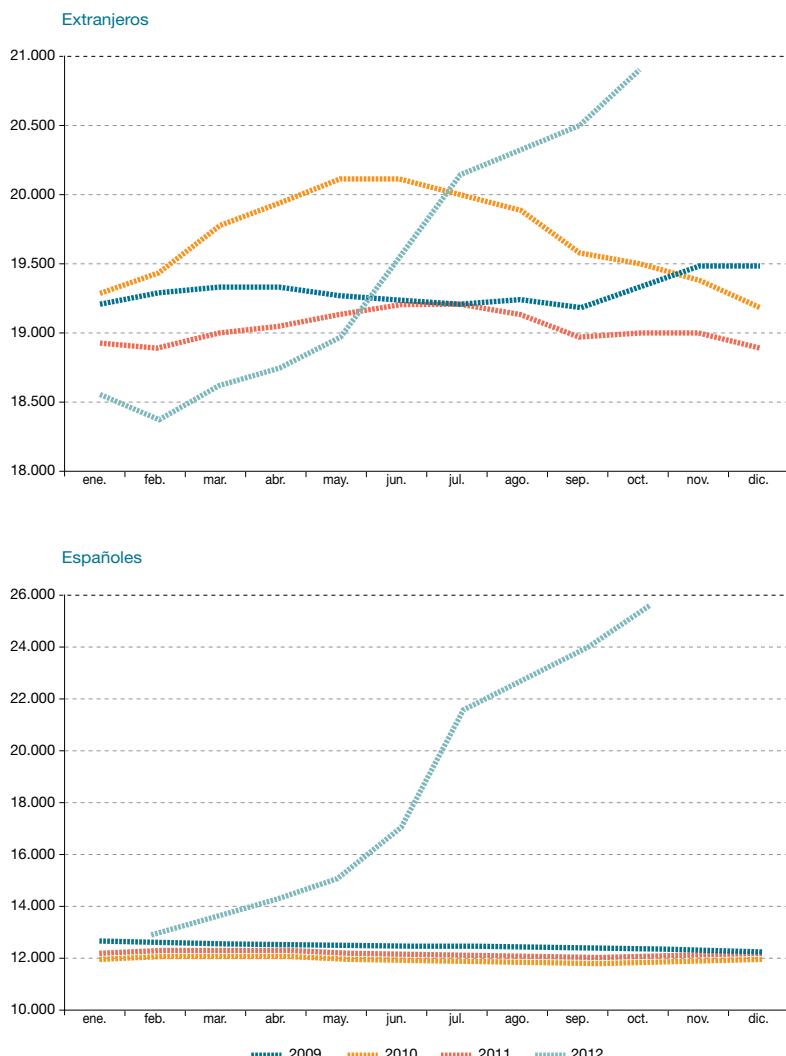
Por lo que respecta a su procedencia, en diciembre de 2012 se contabilizaron en Andalucía 1.245 personas trabajadoras extranjeras menos afiliadas al sistema de la Seguridad Social procedentes de la UE (un 1,38% menos), con descensos en el número de personas afiliadas en todos los regímenes excepto en el régimen especial de empleados de hogar y en el régimen especial de trabajadores del mar.

En cambio, aumentó el número de personas trabajadoras extranjeras no pertenecientes a la UE afiliadas a la Seguridad Social, respecto al mes anterior, en 2.980 personas (un 2,55% más). Este aumento fue debido principalmente al incremento en el sistema especial agrario, con 3.566 personas afiliadas más. También aumentaron en el sistema especial de empleados de hogar, 102 más, y en el régimen espe-

cial de los trabajadores autónomos, 113 más. En el régimen general se produjo un descenso respecto al mes anterior de 759

personas, así como en el régimen especial de trabajadores del mar que disminuyó en 42 personas.

Gráfico 8.7.7. Evolución de las afiliaciones de extranjeros y españoles a la Seguridad Social en concepto de empleo doméstico. (Andalucía 2009-2012).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración OPAM.

La mayoría de las personas afiliadas extranjeras procedían de Rumania (20,78%) y Marruecos (19,23%). Por regímenes de afiliación, una importante mayoría de las personas extranjeras estaban afiliadas al régimen especial agrario y en segundo lugar al régimen general. Si distinguimos por regímenes y países de procedencia, la mayoría de las afiliaciones al régimen especial de trabajadores autónomos correspondían a personas procedentes del Reino Unido, las del régimen especial de trabajadores del mar a Marruecos, las del régimen general y régimen especial agrario a Rumania, y la mayoría de afiliaciones al régimen de empleados de hogar correspondía a Bolivia.

En cuanto a los regímenes de afiliación, en el número 16 del boletín del OPAM se analiza, a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la evolución de las afiliaciones de extranjeros y españoles a la Seguridad Social en concepto de empleo doméstico en Andalucía en el periodo 2009-2012, y se indica que frente a la estabilidad que (con altibajos en el caso de las extranjeras) solía caracterizar al número de afiliaciones al régimen de empleados de hogar durante los años anteriores, llama la atención el reciente dinamismo de las cifras.

El gráfico 8.7.7. relativo a las afiliaciones en concepto de empleo doméstico por parte de trabajadores y trabajadoras extranjeras y españolas, (en su inmensa mayoría, mujeres), reúne datos del ya derogado Régimen del Hogar, así como del nuevo Sistema Especial del Régimen General que lo ha sustituido desde principios de 2012. En su momento, este cambio de la normativa motivó la preocupación de algunos analistas, en el sentido de que pudiera ocasionar un aumento ulterior del empleo sumergido

en esta rama de actividad; es decir, un efecto diametralmente opuesto a las intenciones del legislador. Sin embargo, los datos muestran que desde julio de 2012, las afiliaciones de extranjeras en virtud de su ocupación en hogares superan la cuota máxima que habían alcanzado durante los tres años anteriores y presentan además en meses recientes una senda alcista. Las afiliaciones de trabajadoras con nacionalidad española han seguido una evolución aun más llamativa, particularmente desde el verano de 2012, duplicando en cuestión de meses la cifra prácticamente invariada de los años 2009-2011.

Aun así, las afiliaciones siguen en cuotas muy por debajo del volumen de ocupación del sector (según datos de la EPA, unas 111.000 personas en Andalucía y unas 696.000 en España), de modo que el empleo sumergido seguiría teniendo un alcance desmesurado.

8.8. Conclusiones

El año 2012 terminó mostrando una situación del mercado laboral andaluz aún más negativa que en los precedentes años de crisis. Así, el último trimestre de 2012 arrojó una cifra de 1.442.600 personas paradas en Andalucía y una tasa de paro del 35,86%, tasa de paro que alcanzó unos niveles elevadísimos para la población juvenil (61,34% en la de 20 a 24 años y 84,10% en la de 16 a 19 años).

En los cinco años transcurridos desde que comenzara la crisis, tomando como referencia anual 2008 hasta 2012, se han perdido en Andalucía más de medio millón de puestos de trabajo (concretamente 521.925). Así, los principales problemas con los que se enfrenta el mercado laboral

andaluz son el crecimiento del desempleo y la destrucción de puestos de trabajo, aunque no los únicos.

Si prestamos atención a lo sucedido en 2012, encontramos que mientras el número de personas con más de 16 años que están clasificadas como activas según la EPA aumentó muy levemente, el número de personas ocupadas continuó decreciendo (-148.450 personas), produciéndose nuevamente una inquietante caída en las tasas de ocupación. En el último trimestre de 2012 la población activa registró un aumento interanual del 0,62%, mientras que el número de parados aumentó un 15,54%, hasta situarse en 1.442.600, elevándose la tasa de paro hasta el 35,86%, lo que da muestras de la terrible situación por la que está atravesando el mercado laboral andaluz, incluso más grave que la de la media española, ya de por sí bastante difícil. Esta gravedad, no solo se refleja en las importantísimas cifras de paro, sino que también se hace patente en el análisis de algunas características del mercado de trabajo en Andalucía, como son los datos de temporalidad, conflictividad laboral, etc., analizados en el capítulo.

El año 2012 ha acabado con un descenso en la **ocupación**, que se evidencia tanto con los datos de la EPA como con las afiliaciones a la Seguridad Social. Además de la ocupación en general, también cayeron las tasas de ocupación, especialmente en Andalucía, reduciéndose en mayor grado las tasas masculinas que las femeninas. Las menores tasas de ocupación se dieron en los tramos de edad más jóvenes, y fueron especialmente significativos los descensos para las personas de 20 a 24 años. Nuevamente en 2012 el sector donde se perdieron más empleos, tanto en términos absolutos como relativos, fue

en la construcción, sector que perdió más empleos en términos relativos en Andalucía que en la media nacional. El menor descenso relativo en el empleo se produjo en los servicios.

Los datos de **desempleo o paro**, sea con la información procedente de la EPA como a partir de las cifras de paro registrado, revelan un categórico aumento de las personas desempleadas en 2012, que se une a los incisantes aumentos de los últimos años. Así, medido en medias anuales, en 2012 se registró la alarmante cifra de 1.389.900 personas desempleadas en Andalucía. Este aumento en el número de personas paradas o desempleadas, que se sigue produciendo sin cesar, se explica además de por la caída en el número de las personas ocupadas, también por el aumento del número de las activas, como se ha ido poniendo de manifiesto.

Los datos de la EPA referidos al desempleo muestran la inagotable escalada en el número de personas desempleadas en España, y especialmente en Andalucía, desde el año 2008 si se consideran las medias anuales, o desde el cuarto trimestre de 2007 si se utilizan los datos trimestrales. Estas cifras, que parecen no encontrar el fin, reflejan una situación muy preocupante del mercado laboral andaluz, que además presenta una sucesión de problemas estructurales que, ante una situación de crisis económica como la actual, traslada sus efectos críticamente a la situación de las personas en el mercado de trabajo, trocándose en un aumento de la segmentación laboral, y de manera manifiestamente despiadada en las elevadas cifras de desempleados e increíbles tasas de paro, muy por encima de las de nuestros vecinos europeos, así como de otros países más lejanos.

De esta forma, la **tasa de paro** no ha cesado de crecer desde 2008, obteniendo en 2012 un valor del 26,0% en España, muy superior a la tasa de la media de los países de nuestro entorno y más allá, y que en el caso de Andalucía es aún mayor, ya que ha aumentado 5,5 puntos porcentuales con respecto a la de 2011, situándose en un 35,9%, y sin visos de haber alcanzado su tope máximo. Los problemas estructurales del mercado laboral ante la persistente situación de crisis económica, están conduciendo a un grave problema social y a la segmentación del mercado laboral, situando la tasa de paro dentro de las más altas de la Unión Europea.

La crisis comenzó con una especial repercusión en el aumento de las tasas de paro masculino, cuando se vieron duramente afectados los empleos de la construcción y de algunas actividades industriales fuertemente masculinizadas, pero a medida que la crisis se va alargando, y se empiezan a notar sus efectos en el sector servicios y en actividades del sector público, el paro femenino comienza a mostrar incrementos superiores al masculino. También los datos de **paro registrado** del **Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** confirman que, tras la mayor subida del paro masculino con respecto al femenino en los primeros años de la crisis, ya en 2010 y nuevamente en 2011 y 2012, crece más el paro registrado entre las mujeres que entre los hombres, y en diciembre de 2012 las cifras de paro registraron 553.300 mujeres y 530.529 hombres, por lo que en 2012, el Índice de Feminización volvió a situarse por encima del valor 100.

El desempleo incide también más gravemente en las personas más jóvenes, de modo que si se unen sexo y edad, resulta

que el desempleo ha afectado especialmente a las mujeres andaluzas en los grupos de edades más jóvenes, de 16 a 19 años, cuyas tasas de paro en 2012 alcanzaron la cifra de un 78,98%. El mayor incremento en las personas desempleadas se produjo entre aquellas que buscan su primer empleo o son paradas de larga duración, que por tanto no son clasificables en ningún sector de actividad.

La destrucción de empleo **asalariado** sigue siendo patente, y además se ha pronunciado significativamente en el año 2012. De hecho, el descenso en el número de asalariados en Andalucía en 2012 fue casi el triple del registrado en 2011. La caída en el número de asalariados ha sido superior a la registrada en el número de ocupados, dando lugar a una reducción en la tasa de asalarización en Andalucía, que se explica por su caída en los hombres, y fundamentalmente en el Sector Privado, aunque en el Sector Público también ha habido reducciones considerables.

Además, en 2012 descendió el número de **contratados temporales** tanto en el sector público como en el privado, pero también se redujeron los contratos indefinidos aunque en menor medida, ya que las tasas de temporalidad fueron menores en 2012 que en 2011. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos descensos de los contratos temporales y de las tasas de temporalidad no se traducen necesariamente en avances en la mejora de las condiciones laborales, ya que en este caso se deben a la elevada caída de la ocupación, y al resultar más fácil rescindir o no renovar los contratos temporales, ha dado lugar a que estos desciendan en mayor medida. En 2012, la tasa de temporalidad continúa siendo superior en el sector privado que

en el público, y es aún mayor para las mujeres que para los hombres. Los sectores con más temporalidad son agricultura y construcción. La temporalidad andaluza es superior a la española en ambos sexos, pero si hasta 2011 la diferencia era algo mayor en la tasa masculina, en 2012 ha sido superior la discrepancia en las tasas femeninas.

En 2012 hubo un descenso en la contratación en Andalucía con respecto a 2011, que afectó tanto a mujeres como a hombres, y fue algo más drástico en la contratación indefinida. Las principales formas de **contratación** tanto en Andalucía como en España son el contrato por obra o servicio y el eventual, aunque han reducido su peso sobre el total en 2012.

Por lo que respecta al tipo de jornada, los datos ofrecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal indican que la contratación a **tiempo parcial** ha ido mostrando una evolución muy dinámica, con mayor intensidad en la Comunidad andaluza que en el total nacional, aunque en 2012 se ha reducido levemente en Andalucía, debido a la caída generalizada en la contratación, mientras que en España ha subido muy ligeramente. La jornada a tiempo parcial continúa utilizándose con mayor frecuencia por las mujeres, tanto en España como en Andalucía. Si se consideran las motivaciones por las que se está contratado a tiempo parcial, cuando el motivo es el cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores, el porcentaje de mujeres asciende al 97,6%, lo cual corrobora lo ya comentado sobre la posibilidad de conciliación con la vida familiar que permite este tipo de contratación. Por su parte, la contratación a tiempo completo presentó una caída superior en la región, que se reproduce cada año desde 2008.

A lo largo de 2012, se tenía previsto poner en marcha unos 9.200 **cursos de formación** en los que la participación esperada era de 138.000 andaluces y andaluzas, tanto trabajadores en activo como en situación de desempleo. Esta actuación, supondría una inversión de 300 millones de euros, con el objetivo de mejorar las posibilidades de los andaluces de acceder al mercado de trabajo. Las competencias sobre esta área de actividad han pasado a la Consejería de Educación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, que se hace efectivo con la publicación del Decreto-ley 4/2013, de 2 de abril, por el que se modifica la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.

En 2012 descendió nuevamente la **accidentalidad laboral** en Andalucía, contabilizándose un 21,40% de accidentes menos que el año anterior. Esta importante reducción en el número de accidentes laborales en Andalucía supone el quinto descenso consecutivo en la siniestralidad en los últimos años y, aunque parece que es lógico que descienda la siniestralidad si se está reduciendo el número de personas que están trabajando, lo cierto es que supone un descenso superior al observado en la población ocupada (-5,35%). Este año, a diferencia de lo que se observó en 2011, el descenso relativo del número de accidentes en jornada laboral en Andalucía ha sido superior al observado para la media nacional.

El sector servicios continuó siendo el sector con mayor siniestralidad en 2012, si bien ha reducido levemente su peso en el total. Sin embargo, el mayor descenso se produjo en la construcción, mientras

que agricultura e industria aumentan su peso relativo en la accidentalidad en 2012. El **índice de incidencia** muestra que efectivamente se ha reducido considerablemente la siniestralidad laboral, tanto en el total nacional como, incluso algo más, en Andalucía. Es decir, ha disminuido la población afiliada, pero en menor medida que la reducción del número de accidentes.

A lo largo del ejercicio 2012, según advierte el propio Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), la **negociación colectiva** ha revelado la complicada situación económica y social en la que se han llevado a cabo los procesos de negociación. Si se comparan las cifras de 2012 con las de 2011, el resultado obtenido indica que en el año 2012 hubo un 17,75% menos de convenios, con una afectación de un 22,03% menos de empresas y un 17,94% menos de trabajadores. Los datos anteriores ponen de manifiesto la paralización sufrida en la mayor parte de las mesas de negociación durante el año, lo que pudo estar debido a la persistencia de la coyuntura económica negativa, marcada por las consecuencias de la crisis internacional financiera, y que durante 2012 ha tenido una derivada sobre la deuda soberana de los estados, así como a las elevadas tasas de desempleo (como se ha visto a lo largo de este capítulo) y la persistencia de la contracción de la actividad empresarial, con la consecuente caída de la producción. Habría que analizar también la incertidumbre legislativa, dado que la anunciada reforma laboral por el Gobierno, con importantes modificaciones en lo referente a negociación colectiva, se materializó inicialmente mediante el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, y su posterior consolidación en la Ley 3/2012, de 6 de junio, de Medidas

Urgentes para la Reforma Laboral, que no contó con el consenso previo de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

El Incremento Salarial Ponderado (ISP) experimentó un nuevo descenso en 2012. Los convenios colectivos suscritos en el año 2012 reflejan una importante contención, al no superar el 0,67%, siendo muy significativo el ISP negativo en el sector público. La media ponderada de la jornada de trabajo sobre el total de convenios quedó fijada en 1.770,31 horas, superior en 71,05 horas a la de 2011.

El Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) registró 1.079 expedientes de **conflicto colectivo** en 2012 (un 5% superior al registrado en 2011), los cuales extendían sus efectos a 26.350 empresas y 432.950 trabajadores. Además, el SERCLA recibió 27 solicitudes de mediación en conflictos presentados frente al sector público andaluz. Por ello, el número total de conflictos registrados en el año ascendió a 1.106. Este mayor número de expedientes de conflicto fue acompañado, sin embargo, de un descenso en el número de empresas y trabajadores afectados.

El **coste laboral** de las empresas, después de la aparente recuperación observada en 2011 tras su descenso el año anterior, volvió a descender en el cuarto trimestre de 2012 respecto al mismo periodo de 2011, concretamente un -3,2% en España, y un -8,3% en Andalucía. La reducción se produjo en todos los costes, siendo el mayor descenso el de los otros costes (costes no salariales). La evolución fue de menor reducción si se considera el coste por hora efectiva que el coste por trabajador. Todas las tasas de variación

fueron más intensas en Andalucía que en el conjunto de España.

Según la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en 2012 se redujo la jornada anual efectiva media por trabajador tanto en la media nacional como en Andalucía, así como en la mayoría de las comunidades autónomas. La reducción de la jornada en Andalucía fue mayor que la media nacional, por lo que continúa teniendo una jornada algo inferior a la media.

La crisis económica influye de manera especial en la situación laboral de las **personas extranjeras**. En 2012 la **tasa de actividad extranjera** fue el 73,5%, muy superior a la tasa de actividad de la población con nacionalidad española. La tasa de empleo extranjera en Andalucía en 2012 era del 44,6%, 1,2 puntos porcentuales más que en 2011. Por tanto, después

de los fuertes descensos de la actividad y la ocupación en la población extranjera observados hasta 2011, en 2012 se aprecia una leve recuperación. Algo más de 7 de cada 10 personas extranjeras trabajadoras en Andalucía lo hacen en el sector servicios, porcentaje que se eleva al 83,9% en el caso de las mujeres. El sector servicios es, además, el único en el que el número de mujeres extranjeras supera al de hombres extranjeros. La media de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en Andalucía durante 2012 fue de 211.016, un 0,7% menos que el año anterior. El 20,78% de las personas afiliadas extranjeras proceden de Rumanía, seguidas de las personas afiliadas procedentes de Marruecos (19,23%). La mayoría de las personas extranjeras están afiliadas al Régimen Especial Agrario y como segundo grupo de afiliación aparece el Régimen General.

CAPÍTULO 9

POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL

20
12

9. POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL

9.1. Educación

Si la educación y la formación han tenido y tienen un papel estratégico en el desarrollo económico de cualquier sociedad, aquel se ve reforzado más aún en la actual situación de crisis económica. De un lado, por constituirse en un elemento coadyuvante para la recuperación al permitir mejorar las oportunidades de empleo y tener importantes efectos inducidos sobre la economía, de otro por ser un motor de igualdad, transformación, cohesión y bienestar social. Pese a ello, mejorar la calidad de los servicios educativos y hacerlos extensivos a la mayor parte de la población andaluza no resulta fácil en un contexto de restricciones presupuestarias como las que envuelven a la economía española y andaluza en los dos últimos años. De hecho, tanto la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, como las directrices contempladas en los Presupuestos Generales del Estado en relación a la tasa de reposición en materia de empleo público, o la supresión/modificación de la financiación de programas de

cooperación territorial en la educación, son factores que van a condicionar los resultados del sistema educativo en Andalucía.¹

Es ampliamente aceptado que el modelo de crecimiento de España y de Andalucía durante más de un lustro, basado en los sectores de la construcción y servicios, propició un aumento de las tasas de abandono escolar en la población joven, originando a la postre, una mayor dificultad para su reincorporación a un mercado laboral, en donde la formación y la cualificación son factores determinantes. La mayor demanda de servicios educativos por parte de la población andaluza en aras a mejorar dichas oportunidades laborales y la necesidad de atender los compromisos marcados por la Estrategia Europa 2020 respecto a la reducción de la tasa de abandono escolar temprano o al aumento de la proporción de la población con estudios de tercer grado, contrasta sin embargo, con la necesaria acomodación a un nuevo escenario presupuestario y financiero que limita los recursos económicos y humanos en la educación y condiciona el objetivo de garantizar una educación universal y de calidad, tal y como recoge la Ley

1. La entrada en vigor del citado RD-ley 14/2012, posterior al inicio del curso escolar 2011/12, y la no coincidencia temporal de éste con el año natural, hizo que algunas de las medidas que contemplaba (posibilidad de aumentar hasta un 20% la ratio de alumnos por aula, aumento de la jornada lectiva semanal del personal docente, o sustitución transitoria de profesores titulares entre otras) no incidieran profundamente en el desarrollo del mismo, siendo sus efectos más notorios en el curso escolar 2012/13, objeto de análisis en la siguiente edición de este Informe.

17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.²

En relación a la dotación de infraestructuras educativas, las estadísticas que ofrece el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, referidas al curso 2011/12 mostraron un aumento en el número de centros de enseñanza no universitaria en Andalucía, con lo que un año más, y pese a las limitaciones presupuestarias comentadas, continuó la adecuación de aquellas a la creciente demanda de servicios de educación y formación de la población en Andalucía. De hecho, la oferta educativa, en términos de centros docentes, se incrementó en su conjunto en un 2,5% respecto al curso anterior, destacando sobremanera la de centros que imparten educación a distancia en los Ciclos de Formación de Grado Superior, y muy especialmente, de Bachillerato (con un incremento del 490,9%). La explicación a tan acusado incremento en dicha modalidad de estudio se encuentra en la necesaria ampliación de la red educativa para dar respuesta al crecimiento de la demanda de servicios educativos y de formación a aquella parte de la población andaluza que por circunstancias muy diversas, no puede seguir una educación presencial. De esta forma, mientras la participación que tienen los centros educativos andaluces respecto al total de España (20,7% del total) presenta una cierta correspondencia con el peso demográfico de Andalucía en el conjunto del Estado, en el caso de la Educación a Distancia dicha proporcionalidad se supera ampliamente, especialmente en los centros de

Bachillerato. En el resto de enseñanzas, la mejora en el número de centros no fue tan espectacular, destacando en todo caso Educación Especial (con un 7,5% más de centros que el curso anterior), ó los Ciclos Formativos de Educación Superior para Adultos (con un aumento del 12,5%).

Por otra parte, resulta reseñable la mayor proporcionalidad que tienen en Andalucía los centros de titularidad pública (72,2% del total) frente a los de titularidad privada, respecto a la que logran en el resto del territorio nacional (69,4%), reflejo de la trascendencia del sistema educativo público en la Comunidad autónoma.

En todo caso, la adaptación de la red de centros educativos en Andalucía a la creciente demanda, no sólo dependió de la incorporación de nuevos centros, o de la implantación de otros niveles de enseñanzas en los ya existentes, sino también de la ampliación, adaptación y reformas de aquellos más obsoletos a fin de adecuarlos a los nuevos requerimientos de los métodos y características de la enseñanza. En este sentido, cabe destacar como medida novedosa en el curso 2011/12 la inversión en infraestructuras educativas a través del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) que contribuyó a la modernización y mejora de los centros públicos en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, la eficiencia energética, o la eliminación de barreras tecnológicas, al tiempo que favoreció la contratación de personas desempleadas de larga duración con cargas familiares y sin prestación.

2. Pese a los condicionantes financieros existentes, los objetivos de la Administración pública en materia de educación en Andalucía siguieron centrados, entre otros, en la mejora del rendimiento escolar, el aumento de la permanencia del alumnado en el sistema educativo, el incremento de las tasas de escolarización en la Formación Profesional y en el Bachillerato, o la mayor implicación de las familias en el sistema educativo, garantizando una educación de calidad en un marco de la igualdad de oportunidades.

En relación con las Enseñanzas de Régimen Especial³, la adecuación entre oferta y demanda fue dispar en función de la disciplina considerada y, aunque en conjunto mejoró tanto la red de centros educativos en los que se imparten dichas enseñanzas, como la demanda de éstas por parte de la población, en algunas se detectaron algunas disfuncionalidades. Así, en el caso del aprendizaje de idiomas, el número de Escuelas Oficiales de

Idiomas en Andalucía se incrementó en un nuevo centro en 2012 (haciendo un total de 52), mientras que el número de matrículas se elevó en un 17,2% (con un total de 73.252 alumnos), mostrando la importancia de su aprendizaje como factor determinante de las posibilidades de empleo, pero también la posible insuficiencia de la red educativa en este tipo de enseñanzas para atender a su creciente demanda.⁴

*Tabla 9.1.1. Centros de enseñanza no universitaria. Enseñanzas de Régimen General
Curso 2011/2012.*

Enseñanza	Pública		Privada		Total		% Variación Andalucía Curso 11-12/10-11	% And./Esp.
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España		
Educación infantil	2.700	14.330	1.654	7.132	4.354	21.462	3,3	20,3
Educación primaria	2.005	10.435	552	3.479	2.557	13.914	0,2	18,4
Educación especial	711	1.238	78	374	789	1.612	7,5	48,9
E.S.O.	1.156	4.231	489	3.177	1.645	7.408	-0,1	22,2
Bachillerato								
Régimen ordinario	551	3.006	195	1.463	746	4.469	1,5	16,7
Adultos	80	251	0	5	80	256	-12,1	31,3
A distancia	65	156	0	1	65	157	490,9	41,4
C.F. Grado Medio								
Régimen ordinario	443	1.896	109	690	552	2.586	-0,2	21,3
Adultos	24	126	0	4	24	130	33,3	18,5
A distancia	1	67	4	10	5	77	-16,7	6,5
C.F. Grado Superior								
Régimen ordinario	332	1.567	92	551	424	2.118	1,4	20,0
Adultos	17	115	1	6	18	121	12,5	14,9
A distancia	11	98	20	35	31	133	34,8	23,3
P.C.P.I. *	420	2.080	85	551	505	2.631	2,2	19,2
Total Centros	8.516	39.596	3.279	17.478	11.795	57.074	2,5	20,7

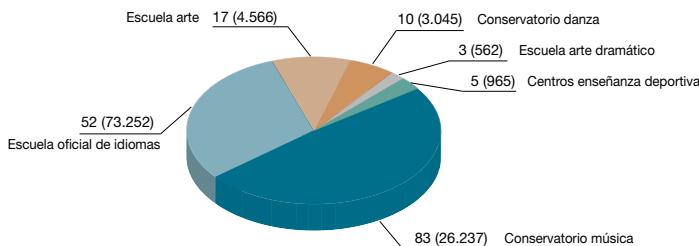
* Los Programas de Cualificación Profesional Inicial, sustituyen desde el curso 2008/09, a los antiguos Programas de Garantía Social.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, curso 2011/12. Datos de avance

3. Estas enseñanzas se dividen básicamente entre Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (música, danza, arte dramático, artes plásticas y diseño).

4. La mayor demanda de la enseñanza de idiomas se encuentra relacionada igualmente con la necesidad de acreditar un determinado nivel de conocimiento de inglés para la obtención del título de graduado universitario. No obstante hay que tener en cuenta que el número de matrículas incluye tanto la matrícula oficial presencial, como semipresencial, a distancia, libre y alumnos del Programa That's English.

*Gráfico 9.1.1. Número de centros de Enseñanzas Régimen Especial en Andalucía.
Curso 2011/12. (Entre paréntesis número de matrículas).*

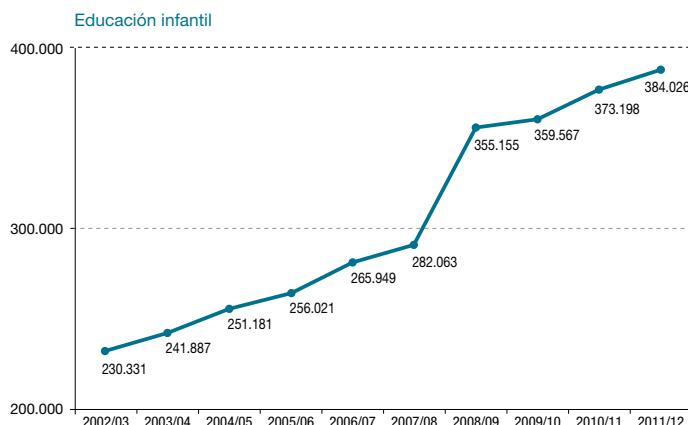


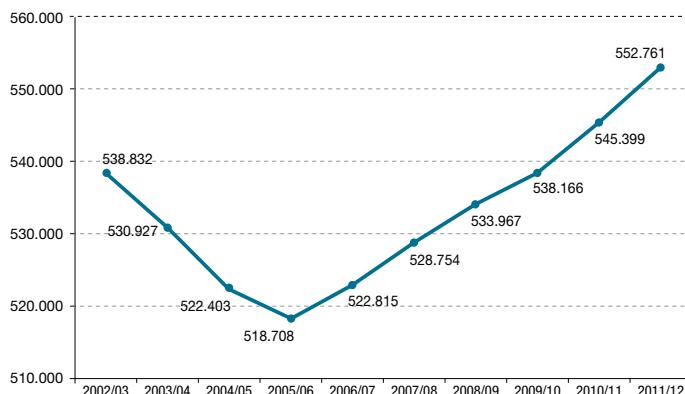
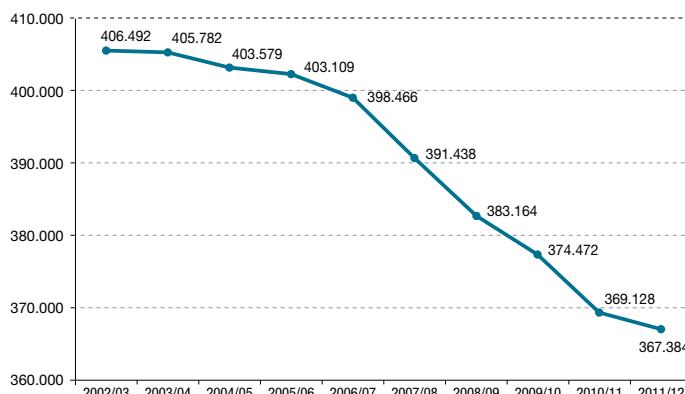
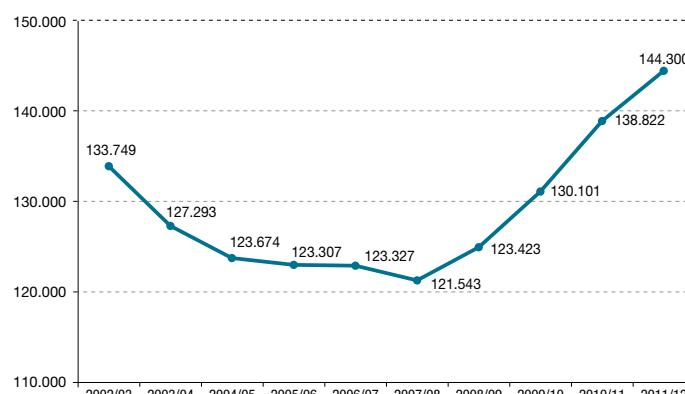
Fuente: Consejería de Educación.

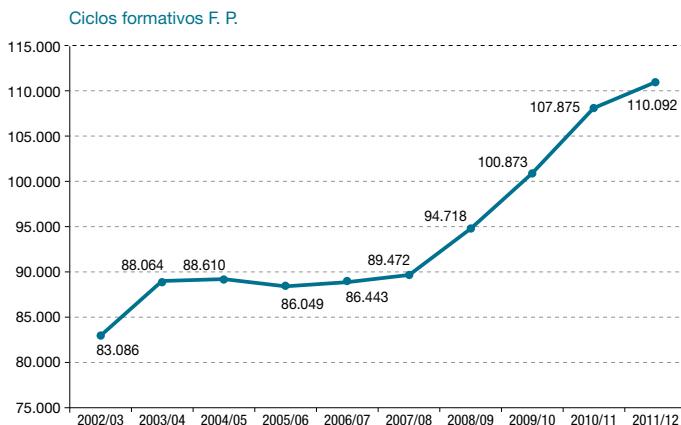
En el resto de estudios de Enseñanza de Régimen Especial, el aumento del número de matrículas se vio compensado por la incorporación de nuevos centros docentes (caso de las estudios de Música con la incorporación de siete nuevos conserva-

torios, o los de Danza con tres nuevos centros de estudio). Únicamente en las Escuelas de Arte y Arte Dramático, las variaciones fueron menos significativas, tanto en el número de centros docentes, como en el número de matrículas.

*Gráfico 9.1.2. Evolución del número de alumnos y alumnas según nivel.
Régimen Enseñanza General.*



Educación primaria**E.S.O.****Bachillerato**



Fuente: Consejería de Educación.

Volviendo a las Enseñanzas de Régimen General, los datos de avance proporcionados por la Consejería de Educación para el curso 2011/12 mostraron un año más, el aumento de la demanda de servicios educativos no universitarios en Andalucía, con lo que el número de matrículas en el conjunto de niveles de enseñanza se incrementó en un 1,6%, alcanzando un total de 1.580.619 estudiantes. El hecho de que los aumentos más notables en el número de matrículas se registrasen en los niveles más elevados de educación no obligatoria (Bachiller y Ciclos Formativos de Grado Superior, con aumentos respectivos del 3,9% y 3,7%, en relación con el curso anterior), corrobora la tendencia apreciada

desde que se iniciase la crisis, tanto hacia la reincorporación progresiva de la población andaluza al sistema educativo, como a la continuación de los estudios por parte de la misma, ante el deterioro del mercado de trabajo y la mejora de oportunidades laborales que puede representar la finalización de niveles educativos más avanzados.⁵ La evolución registrada en el número de estudiantes de Enseñanza Secundaria en el curso 2011/12, único de los niveles que vio disminuir el número de estudiantes matriculados (aunque muy levemente), no contradice lo anterior, toda vez que dicha evolución responde a factores demográficos más que a un aumento del abandono temprano de los estudios.

5. De hecho, los incrementos más espectaculares en el número de matrículas en estos niveles educativos respecto al curso anterior, correspondieron a las modalidades de adultos (en Ciclos Formativos Profesionales, con un aumento del 148,5%) y de educación a distancia (en Bachiller con un incremento de casi el 50%).

Tabla 9.1.2. Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2011/12.

Enseñanza	Total	% Variación. (2012/2011)
Infantil	384.026	2,9
Primaria	552.761	1,3
Especial	6.358	2,7
E.S.O.	367.384	-0,5
Bachillerato	144.300	3,9
F.P. Grado Medio	60.173	0,8
F.P. Grado Superior	49.919	3,7
P.C.P.I. (incluye antiguo Programa Garantía Social)	15.698	0,2
Total	1.580.619	1,6

Fuente: Consejería de Educación, curso 2011/12. Estadísticas Educativas.

En relación con los recursos humanos, los efectos del citado Real Decreto-ley 14/2012 en materia educativa (que supuso el establecimiento de una jornada lectiva mínima de 25 horas para los niveles de Educación Infantil y Primaria, y de 20 horas en las restantes enseñanzas no universitarias), no fueron tan importantes en el curso escolar 2011/12, próximo a su finalización, como en la dotación de docentes para el siguiente curso 2012/13. De hecho, en el curso 2011/12 los datos facilitados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte revelaron un crecimiento del 1,6% en la plantilla docente en el conjunto de niveles educativos en Andalucía, muy similar a la registrada en el número de alumnos.⁶ No obstante, este aumento medio del número de profesores y profesoras no fue homo-

géneo en todos los niveles educativos, siendo mucho más importante en el caso de Educación Especial, mientras que en los niveles de Educación Infantil y Primaria, así como de Enseñanzas Secundarias (que representan en conjunto más del 98% del total de docentes) las mejoras fueron menos significativas.

Considerando que la ratio de alumnos/profesor constituye un indicador con clara incidencia en la calidad de la educación, podría inducirse un cierto deterioro de aquella, toda vez que el incremento relativo en el número de docentes fue inferior al del número de alumnos y alumnas, diferencia especialmente significativa en el caso de Educación Secundaria y Formación Profesional.

No obstante, la mejora en la calidad en la educación, es un concepto amplio que trasciende el de los valores que arrojen determinadas ratios y proporciones (número de alumnos/profesor o número de alumnos/aula) que, aún siendo trascendentales, resultan muy heterogéneos en unos niveles educativos y otros. Así, resultan igualmente determinantes de una educación de calidad que al mismo tiempo fomenta la igualdad de oportunidades, aspectos tales como la formación y adaptación permanente del profesorado, la incorporación y desarrollo en el ámbito educativo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, el aprendizaje de idiomas, o la adecuación de los servicios educativos a las especiales necesidades que presentan determinados colectivos (discapacidades físicas o psíquicas, población diseminada, etc.).

⁶ Aunque las cifras en términos absolutos no coinciden exactamente con las facilitadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en términos relativos, las diferencias entre un organismo y otro son poco significativas.

*Tabla 9.1.3. Profesorado por niveles de enseñanza no universitaria. Régimen General.
Curso 2011/12.*

	Infantil y Primaria	Secundaria y F. P.	Educación Especial	Ambos grupos ⁽¹⁾	Total	% ⁽²⁾
Almería	6.097	4.847	174	35	11.153	1,3
Cádiz	9.572	8.792	244	85	18.693	1,3
Córdoba	6.631	5.977	163	63	12.834	0,8
Granada	7.647	6.804	270	28	14.749	0,0
Huelva	4.542	3.848	66	0	8.456	2,2
Jaén	5.274	5.187	123	0	10.584	-1,3
Málaga	12.120	9.974	221	662	22.977	4,3
Sevilla	15.430	13.163	413	28	29.034	1,8
Andalucía	67.313	58.592	1.674	901	128.480	1,6
% ⁽²⁾	0,6	1,1	3,7	1,6	1,6	
% And./Esp.	18,7	19,4	17,3	7,3	18,9	

(1) Se refiere al profesorado que compatibiliza la enseñanza en Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional. (2) Porcentaje de variación del curso 2011-2012 sobre el curso 2010-2011.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Curso 2011/12. Elaboración propia.

En el ámbito de la innovación e investigación educativa en Andalucía, en el curso 2011/12 se incorporaron dos nuevas redes de información (REDIE y REDINED) con el objeto de contribuir a la difusión de documentos e intercambio de experiencias e investigación relacionadas con la educación. Igualmente en aras de mejorar los rendimientos escolares en el curso 2011/12 se llevaron a cabo 78 proyectos de innovación educativa y 19 de investigación educativa, mientras que una manifestación más de la necesaria actualización y adaptación del profesorado fueron las más de 7.640 actividades de formación en las que participaron más de 134.000 docentes, destacando las relacionadas con el campo de las TIC (con 2.310 actividades y 44.850 participantes) y la Formación en torno a competencias básicas (con 1.060 actividades y 17.642 participantes), mejorando en todos los

casos los registros alcanzados en el curso anterior.

En el ámbito de la modernización y adaptación del sistema educativo a las tecnologías de la información y de la comunicación, el Programa Escuela TIC 2.0 propicia desde el curso 2009/10 el desarrollo de la sociedad del conocimiento y la innovación educativa, no sólo mediante la dotación de equipamiento informático al alumnado, o modernizando las técnicas docentes y pedagógicas por parte del profesorado, sino mejorando la participación de las familias en el proceso educativo (tutorías electrónicas, información particularizada, etc.). De esta forma, en el curso 2011/12 se distribuyeron 111.297 ordenadores, con lo que el número de alumnos y alumnas que contaban con un ordenador portátil para su trabajo personal ascendió a más de 392.000, viéndose complementado

con la incorporación de 3.103 nuevas aulas equipadas con pizarras digitales y cañones de proyección (Aulas 2.0).

La mejora de la calidad y la modernización del sistema educativo en Andalucía se asienta igualmente en el aprendizaje de idiomas, lo que viene desarrollándose a través del Plan de Fomento del Plurilingüismo que además de desarrollar acciones de colaboración con administraciones educativas en el extranjero, programas internacionales y campamentos de inmersión lingüística, ha permitido aumentar paulatinamente la red de centros que imparten docencia en dos o más idiomas. En el curso 2011/12, con la incorporación de 42 centros más, la red de centros educativos bilingües o plurilingües en Andalucía adscritos a dicho Plan ascendió a 804 (419 de los cuales eran colegios y 385 institutos)⁷ y supuso la implicación de 4.416 profesores y profesoras, y de 1.311 auxiliares de conversación.

No obstante, si en un mundo cada vez más competitivo la mejora de la calidad educativa se ha convertido en un pilar fundamental de la sociedad, no lo es menos, en un contexto de crisis económica garantizar el derecho de todo ciudadano a la misma. En este sentido la prestación de servicios complementarios de educación y la atención y ayuda a aquellos colectivos más afectados por los negativos efectos de la crisis han ido adquiriendo mayor importancia.

tancia en Andalucía. Así, la Beca Segunda Oportunidad, de implantación en el curso 2011/12 permitió la reincorporación al sistema educativo de jóvenes (de entre 18 y 24 años) que en su momento abandonaron el mismo⁸, mientras que la Beca 6.000 dirigida a jóvenes que quieren continuar sus estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio, pero que se encuentran en riesgo de abandono escolar por causas económicas, benefició en el curso 2011/12 a un total de 6.000 alumnos y alumnas, lo que supone una mejora del 7% respecto al curso anterior.⁹ Las actuaciones anteriores complementaron la tradicional convocatoria de becas y ayudas al estudio que benefició a un total de 109.759 becarios y a más de 232.800 perceptores de ayudas escolares (un 21% y 16,4% más que el curso anterior, respectivamente).

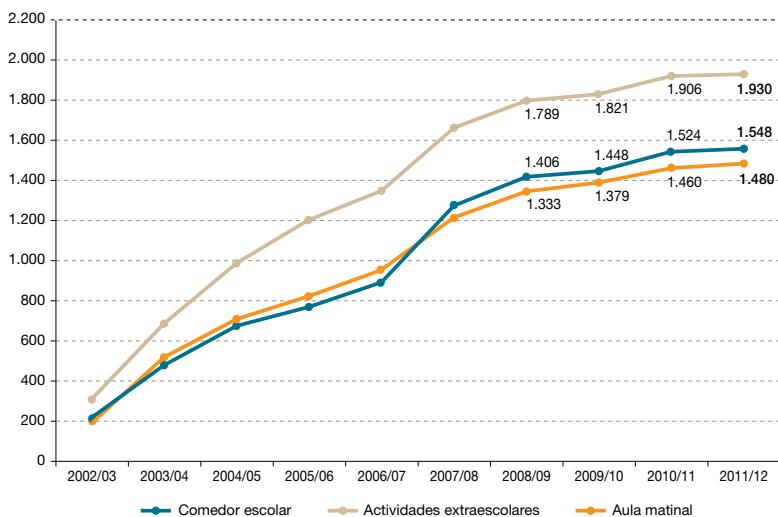
Considerando el deterioro económico y laboral de las familias andaluzas en 2012, el Plan de Apertura de Centros Docentes inserto en el Programa de Apoyo a las Familias Andaluzas, se ha convertido en un baluarte fundamental de los servicios complementarios a la educación en Andalucía, al facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. En este sentido, la red de centros educativos andaluces que prestan servicios de *aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares* volvió a aumentar en número afectando a un total de 2.101 centros escolares (frente a los 2.082 del curso anterior).

7. De ellos, 733 centros correspondían al idioma inglés, 59 al francés y 12 al alemán.

8. En el curso 2011/12 se concedieron un total de 3.000 de estas becas a aquellos jóvenes que estuvieran en el paro y tuvieran cargas familiares, cuyo importe individual ascendía a 400 euros/mes. Contempla igualmente otras actuaciones como la oferta parcial de módulos profesionales, cursos de preparación a pruebas de acceso a ciclos formativos de F.P., etc., siendo más de 65.000 la población beneficiaria de dichas medidas acciones.

9. La Beca 6000 que supone una dotación de 600 euros mensuales durante el curso escolar está ligada al rendimiento académico y a la no incorporación al mercado de trabajo, siendo la única en el conjunto del Estado destinada a incentivar la permanencia en el sistema educativo del alumnado perteneciente a familias con menor nivel de renta.

Gráfico 9.1.3. Evolución del número de centros participantes en Plan Apertura de Centros Docentes. (Según actuación).



Fuente: Consejería de Educación.

Lo expuesto hasta ahora representa una muestra de un conjunto más amplio y global de programas y medidas en materia educativa, al que podrían añadirse otros no menos trascendentes como el Programa de Aulas Hospitalarias (para garantizar el proceso educativo de quienes no pueden asistir al colegio por razones de salud), las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (que facilitan la integración lingüística de la población escolar inmigrante), los Colegios Públicos Rurales (para atender a la población diseminada geográficamente), o el Plan de

Actuación para la Atención Educativa al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales, de nueva implantación en el curso 2011/12.¹⁰

El desarrollo de estas y otras acciones requiere de un importante volumen de recursos económicos que han hecho de la política educativa una de las de mayor dotación presupuestaria en la Comunidad Autónoma andaluza, tan sólo por detrás de la política sanitaria. No obstante, la aprobación del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de

10. A todos estos podrían añadirse otros tantos programas y planes educativos dirigidos a la consecución de los objetivos establecidos en la Ley de Educación de Andalucía, tales como el Plan de Igualdad de Género en la Educación, el Plan de Impulso a la lectura en Andalucía, el Programa de Escuelas Deportivas, Programa de Rutas Educativas por Andalucía, Programa de Educación Ambiental, etc., algunos de los cuales se vieron afectados por los ajustes presupuestarios derivados de la aplicación del R.D.-ley 14/2012.

Andalucía 2012-2014, en aplicación del R.D.-ley 14/2012, originó la reducción presupuestaria de determinados programas de gastos en el curso 2011/12 cuya financiación procedía básicamente de transferencias finalistas de los Presupuestos Generales del Estado (Programa Escuela 2.0, Programa de Bibliotecas Escolares, Becas y Ayudas al Estudio, o Gratuidad de los libros de texto y material escolar, entre otros).¹¹

En todo caso, los 12 programas presupuestarios que desarrollaron la política educativa en 2012 tuvieron un importe de

7.608,2 millones de euros, lo que supuso inicialmente un incremento del 2,5% respecto al ejercicio anterior. Sin grandes cambios en cuanto a la participación de los distintos programas en el total del gasto educativo, destacaron en todo caso las mejoras relativas en aquellos programas de menos trascendencia cuantitativa, mientras que los programas dirigidos a garantizar el funcionamiento de los distintos niveles educativos (Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y F.P., y Universidades) que constituyeron el grueso del gasto público tuvieron incrementos más moderados.

Tabla 9.1.4. Política de Educación. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 2012. (Millones de euros).

Programas	2011	2012	% △ 2012/11
Servicio de apoyo a las familias	216,2	243,0	12,4
Dirección y Servicios Generales de Educación	68,9	74,0	7,4
Formación del Profesorado	39,3	48,3	22,9
Educación Infantil y Primaria	1.908,4	1.952,9	2,3
Educación Secundaria y F.P.	2.619,5	2.634,3	0,6
Educación Especial	291,9	314,7	7,8
Educación Compensatoria	240,9	259,4	7,7
Educación de personas adultas	108,1	109,3	1,1
Enseñanzas de régimen especial	168,3	171,3	1,8
Educación para la primera infancia	305,7	306,5	0,3
Innovación y evaluación educativa	170,5	176,3	3,4
Universidades	1.281,8	1.318,2	2,8
Total Política Educativa	7.419,5	7.608,2	2,5

Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

11. Las transferencias finalistas procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, hicieron que el presupuesto de Andalucía se viera afectado por una reducción de los recursos en 616 millones de euros.

En cuanto a las enseñanzas universitarias, el curso académico 2011/12 representó un importante cambio por cuanto culminó el proceso de adaptación de los planes de estudio de las diversas titulaciones en Andalucía al Espacio Europeo de Educación Superior que, considerando las circunstancias económicas en las que se ha llevado a cabo, implicó un considerable esfuerzo por parte de docentes, discentes y personal de administración y servicios, en cualquier caso, más intenso que el realizado en términos financieros, lo que resulta llamativo teniendo en cuenta los importantes efectos directos e inducidos de las universidades públicas en la economía andaluza.

De hecho, se estima que las diez universidades públicas andaluzas generan un impacto en la economía andaluza, en volumen de producción, de 11.490 millones de euros, generando un valor añadido bruto de más de 6.000 millones de euros, superando ampliamente el gasto público presupuestado destinado a financiar el conjunto de las universidades públicas en Andalucía¹². Igualmente elevado es su impacto en términos de empleo, tanto cuantitativamente (al permitir el mante-

nimiento de más de 114.000 puestos de trabajo en la Comunidad entre directos e inducidos), como cualitativamente (al elevar el nivel de formación del capital humano). Todo lo anterior induce a considerar a las universidades andaluzas como un importante motor de la economía.

En términos estrictamente académicos, la importancia que tiene la educación superior se ve reflejada en la amplitud de títulos que presentan las universidades andaluzas ofertando en conjunto el 90% de las titulaciones existentes en España. Así, en el curso 2011/12 las universidades públicas andaluzas ofertaron un total de 404 títulos de grado (36 más que el curso anterior)¹³, 458 másteres con reconocimiento oficial en todos los países de la Unión Europea (44 más que en 2010/11) y 240 programas de doctorado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (16 menos que los existentes el curso anterior). Dicha oferta se ve complementada por las titulaciones impartidas por los cuatro centros universitarios privados existentes en 2012 en Andalucía, al que se unirá en 2013 la Universidad Loyola Andalucía.¹⁴

12. Estudio del Departamento de Estadística y Econometría, y del Departamento de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga. Los resultados del mismo revelan que del total de 1.877 millones de euros que gastó la universidad en 2010, un total de 1.820 millones provocan un impacto de 1.362 millones en el resto de la economía de la región, con un valor añadido de 1.127 millones y un empleo directo de 27.943 personas.

13. En las enseñanzas de grado destacó la impartición de nuevas titulaciones en ámbitos muy diversos tales como Educación Social, en la Universidad de Almería; Enología, en las universidades de Cádiz y Córdoba; Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en Córdoba y Granada; Ingeniería Energética, en Huelva; Ingeniería de la Organización Industrial, en Jaén, Málaga y Sevilla; Ingeniería de la Energía, en Málaga y Sevilla, o Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica, en Málaga y Sevilla.

14. Entre ellas la Escuela de Organización Industrial (EOI) dirigida a la impartición de Másteres, y la Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC), ambas en Sevilla; la Universidad de Marbella, y ETEA, Institución Universitaria de la Compañía de Jesús en Córdoba.

*Tabla 9.1.5. Impacto económico de las universidades públicas andaluzas.
(Miles euros de 2010).*

Universidad	Producción	Valor Añadido Bruto	Empleo
Almería	587.527	310.209	5.781
Cádiz	934.969	487.477	9.553
Córdoba	885.827	476.832	8.800
Granada	2.815.678	1.504.802	27.800
Huelva	536.687	281.694	5.392
Jaén	720.210	376.397	7.039
Málaga	1.598.394	834.989	15.624
Pablo de Olavide	496.796	253.697	5.103
Sevilla	2.840.143	1.502.024	28.465
Internacional de Andalucía	74.456	35.893	677
Total	11.490.685	6.064.016	114.234

Fuente: Universidad de Málaga.

La amplia oferta de titulaciones, se vio acompañada por un incremento de la demanda de estudios superiores de forma que casi 238.000 estudiantes estuvieron matriculados en el curso 2011/12, de los que el 45,4% correspondieron a títulos de grado, y el 54,6% restante al primer y segundo ciclo de los antiguos títulos de licenciado. Según los datos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el número de matrículas registró un aumento del 1,1% respecto al anterior curso académico. La distribución de la población universitaria según sexo volvió a mostrar un mayor peso de las mujeres que un año más aumentaron su participación hasta alcanzar el 54,8% del total de estudiantes, destacando sobre el resto, la proporción alcanzada en la Universidad de Almería (con un 58,4% de universitarias).

A diferencia de lo ocurrido en el curso 2010/11, en el que con excepción de

la Universidad Pablo de Olavide, todas las universidades andaluzas aumentaron el número de estudiantes, en el curso 2011/12, fue precisamente aquella la que registró el mayor aumento en el número de matrículas superando ampliamente la variación media de las universidades andaluzas. Las universidades de Almería y Málaga mejoraron igualmente el número matrículas en sus titulaciones de grado, y primer y segundo ciclo, mientras que Cádiz, Granada, Jaén y, sobre todo la Universidad de Córdoba, vieron reducir su demanda de estudios superiores.

Una vez más, las titulaciones de mayor demanda correspondieron a las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguidas a gran distancia de Ingeniería y Arquitectura (Enseñanzas Técnicas en el caso de los estudios de Primer y Segundo Ciclo) y de Ciencias de la Salud.

Tabla 9.1.6. Evolución del alumnado matriculado en 1º y 2º ciclo por universidad y curso.

Universidad	Curso 2010/11	Curso 2011/12	% Variación
Almería	11.434	11.780	3,0
Cádiz	20.289	20.227	-0,3
Córdoba	18.505	18.146	-1,9
Granada	54.692	54.664	-0,1
Huelva	10.771	10.948	1,6
Jaén	15.890	15.743	-0,9
Málaga	34.543	35.371	2,4
P. Olavide	8.822	10.395	17,8
Sevilla	60.478	60.699	0,4
Andalucía	235.424	237.973	1,1

Fuente: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Tabla 9.1.7. Distribución del alumnado matriculado en Máster Oficial por Universidad.

Universidad	Curso 2010/11	Curso 2011/12	
		Nº Alumnos	Nº Master
Almería	1.037	1.024	34
Cádiz	978	965	34
Córdoba	1.338	1.393	42
Granada	3.029	3.879	98
Huelva	1.033	943	28
Jaén	966	929	27
Málaga	1.845	1.951	51
Pablo de Olavide	1.091	1.216	41
Sevilla	2.143	3.632	84
UNIA	n.d.	259	19
Andalucía	13.460	16.191	458

Fuente: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Universidades Andaluzas.

Avance de Procesos y Resultados del Sistema Universitario.

En cuanto a los estudios de postgrado, la oferta de másteres adaptados en Andalucía y con reconocimiento oficial en todos los países de la Unión Europea, aumentó hasta 458, procurando dar respuesta a las necesidades formativas en aquellos campos de mayor interés socioeconómico

para Andalucía y con mejores perspectivas de inserción laboral (destacando los relativos a agroalimentación, biotecnología, biomedicina, salud, energías renovables y tecnologías de la información y las comunicaciones). De hecho, el número de matrículas en títulos de máster se

incrementó en un 20,4% en el conjunto de las universidades andaluzas, siendo las universidades de Sevilla, Granada y Pablo de Olavide las que registraron mayores aumentos relativos en el número de estudiantes, mientras que disminuyó la demanda en este nivel de estudios en las universidades de Huelva, Jaén, Cádiz y Almería.

A pesar de la importancia económica y social de la Universidad en Andalucía, y la evolución favorable que en los últimos años viene teniendo, tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda, los problemas de liquidez, el retraso en los pagos con cargo al Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía 2007-2011, prorrogado hasta el año 2014, o la aplicación del RD-ley 14/2012, son elementos que afectan claramente al devenir de la institución universitaria en Andalucía. De hecho, y derivado de lo anterior, el inicio del curso académico 2012/13 ha estado afectado por no pocas vicisitudes que comprenden desde recortes y retrasos en el pago de las Becas Erasmus, el aumento de la dedicación docente o el incremento de la jornada laboral, a los recortes del gasto en personal docente e investigador, todo lo cual repercute negativamente en los avances y mejoras logrados hasta ahora en el ámbito de la educación superior en Andalucía.

9.2. Sanidad

Desde la perspectiva del bienestar social, la intensificación de la crisis económica durante 2012 en España acentuó sus efectos negativos en aspectos tales como la elevación de las tasas de desempleo, el aumento del porcentaje de población en riesgo de pobreza, la morosidad o los desahucios inmobiliarios, entre otros. En el ámbito sanitario, las secuelas han sido igualmente perjudiciales al propiciar, de un lado, cambios en el patrón de riesgo de enfermedades (alcoholismo y drogadicción, malnutrición, enfermedades mentales, etc.), con mayor incidencia en los colectivos sociales más desfavorecidos, y de otro, cambios en la demanda de servicios, propiciando la reducción de la calidad en la prestación y atención sanitaria.

Considerando la importancia cuantitativa que la sanidad tiene en términos de gasto público en la mayoría de las comunidades autónomas, y los procesos de ajuste fiscal y de recorte que se vienen aplicando en los últimos años, no resulta extraño que las bases en las que se ha sustentado el sistema de sanidad pública se hayan visto afectadas, tanto en lo referente a la dotación y mantenimiento de recursos físicos (infraestructuras sanitarias), como humanos (profesionales sanitarios) y, lógicamente económicos (prestaciones farmacéuticas y sanitarias).¹⁵

15. Un ejemplo de esto puede encontrarse en los recortes presupuestarios trasladados a la política de personal, que empeora las condiciones de trabajo (aumento de los horarios, disminuciones salariales,...) y en muchos casos, la disminución del número de profesionales sanitarios, lo que conlleva un deterioro de las prestaciones al aumentar la presión asistencial y la disminución de la calidad de las actuaciones del sistema sanitario.

Tabla 9.2.1. Principales impactos de la crisis económica en la salud.

Impactos	Impactos sobre la salud
Variaciones en el patrón de riesgo de enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del alcoholismo - Aumento episodios de violencia doméstica - Aumento del número de suicidios - Aumento de casos de malnutrición - Disminución de los niveles de vacunación infantil - Aumento del riesgo de enfermedades infecciosas - Impacto en la salud mental
Impacto en grupos sociales en riesgo de exclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la morbilidad y mortalidad
Variaciones en la demanda de servicios sanitarios	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la calidad de las prestaciones de la sanidad pública

Fuente: *The Open Public Health Journal*, 2011. Vol 4.

Las medidas adoptadas en España en los últimos años, y muy especialmente en 2012, no han estado exentas de un elevado grado de controversia y, si bien a corto plazo han propiciado una disminución del gasto público, a medio y largo plazo pueden tener efectos muy negativos desde el punto de vista socioeconómico (copago farmacéutico, reducciones salariales de los profesionales sanitarios, retraso en el pago a proveedores, aumento del número de pacientes en listas de espera, etc.) y muy especialmente en el ámbito de la salud de la ciudadanía al empeorar y dificultar la accesibilidad a los servicios sanitarios, lo que resulta incuestionable en aquellos colectivos más vulnerables.

La aprobación y entrada en vigor en 2012 del Real Decreto-ley 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, ha supuesto un cambio fundamental en el modelo sanitario existente en España que, además de modificar buena parte de la normativa sanitaria existente hasta entonces (Ley General de Sanidad, Ley de Cohesión y Calidad, Ley del Medicamento,...), ha sido muy controvertida en tanto uno de sus puntos clave es la distinción entre asegurados y beneficiarios de las prestaciones sanitarias, y la exclusión de la población inmigrante irregular de dichos servicios¹⁶, o la implantación del copago

16. Según el Real Decreto-ley 16/2012, a partir del 1 de septiembre de 2012, los inmigrantes deben acreditar que están dados de alta en la Seguridad Social para mantener la tarjeta sanitaria. El resto de extranjeros, incluidos los de la UE, tienen que tener un aseguramiento adicional. La atención a los extranjeros no registrados no autorizados como residentes en España se limita a la atención de urgencias hasta el alta; a la asistencia al embarazo, parto y postparto; y a los menores de 18 años. En lo referido a la cobertura sanitaria de inmigrantes irregulares, la norma se aplica estrictamente en nueve comunidades (Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia y Aragón), en cuatro de ellas se han articulado herramientas administrativas complementarias para cubrir a dicho colectivo (Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia y Navarra), mientras que en otras cuatro comunidades la norma no se aplica (Andalucía, Asturias, Cataluña y Euskadi).

farmacéutico para los pensionistas. El escaso consenso de la norma y su rechazo tanto por algunas comunidades autónomas, como por colectivos sociales y profesionales, ha tenido como resultado que parte de su articulado haya sido recurrido por su posible inconstitucionalidad.¹⁷

La evolución de la sanidad en Andalucía en 2012 no ha sido ajena a las circunstancias económicas y, pese al marco financiero de restricciones presupuestarias, los objetivos de la política sanitaria en Andalucía han seguido dirigidos a compatibilizar la sal-

vaguarda de los derechos y prestaciones sanitarias de la población, con especial atención a los colectivos más vulnerables, con la mejora de la eficiencia del gasto público sanitario, lo que tiene gran trascendencia, dado el peso que en el gasto público de la Comunidad tiene la política sanitaria.

En definitiva, en 2012 la política sanitaria en Andalucía siguió apostando por la sostenibilidad de un sistema de sanidad pública, universal y financiada vía impuestos.¹⁸

Tabla 9.2.2. Impacto de la crisis en el sistema sanitario y posibles acciones.

Impactos	Acciones
Impacto de la crisis en centros y servicios sanitarios	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de reducción de costes y aumento de la eficiencia - Fomento de la mejora de la eficiencia y la productividad - Reducción de los recursos disponibles - Limitación de las compras - Limitación del crecimiento del presupuesto en sanidad - Reducción de costes operativos de los centros sanitarios - Reducción de precios de compra a proveedores - Recorte del gasto farmacéutico - Mejoras en la cadena de suministro, centrales de compra y mayor coordinación - Estrategias de prevención de la enfermedad y salud pública
Impacto de la crisis en los profesionales del sistema sanitario	<ul style="list-style-type: none"> - Despidos, congelación de la plantilla y no reposición de plazas - Disminuciones salariales
Impacto de la crisis en pacientes y ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> - Reformas en la financiación de la cobertura social y sanitaria (reducción de las prestaciones por bajas, revisión de las coberturas y/o beneficiarios) - Aumento del copago de ciertos tratamientos y medicamentos

Fuente: Hope, European Hospital and Healthcare Federations. 2011.

17. Con fecha 26 de junio el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra dicha norma, que fue admitido por el Tribunal Constitucional en septiembre de 2012 junto con el planteado también por Asturias.

18. En esta línea se encuentran diversos informes de organismos internacionales (Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud), o empresas privadas (PricewaterhouseCoopers), respecto a la sostenibilidad del modelo sanitario predominantemente público y de cobertura universal, como signo de identidad de las sociedades desarrolladas e industrializadas.

Así, los ejes centrales de actuación de la Administración pública andaluza en materia de sanidad siguieron centrados, como en años anteriores, en mejorar la accesibilidad de la población a una atención sanitaria de calidad y crecientemente personalizada, ampliando derechos y prestaciones; fomentar un nuevo concepto de sanidad pública; propiciar la transferencia de conocimiento y las terapias innovadoras; mejorar las infraestructuras y equipamientos sanitarios; y avanzar en el desarrollo de un nuevo modelo de relación profesional.

En relación al primero de estos ejes, la mejora de la accesibilidad de la población a los servicios sanitarios se ha venido desarrollando a través de la Estrategia de Salud Digital, cuya aplicación informática (Diraya) da soporte a los servicios de Salud Responde que permite, entre otras, la gestión de citas de especialistas y pruebas diagnósticas, el modelo de receta electrónica, o la historia de salud digital. El hecho de que ésta última se encontrase totalmente implantada en atención primaria y atendiendo a la totalidad de la población andaluza, originó una mejora de la eficiencia de los recursos, al reducir en un 75% el tiempo en disponer del resultado de pruebas diagnósticas, así como la necesidad de repetir pruebas y evitar duplicidades¹⁹. Así mismo, la plena aplicación de la Receta XXI (o receta electrónica) ha permitido la realización de más de 450 millones de dispensaciones en el sistema sanitario público andaluz, y

una notable disminución de consultas en atención primaria.

Igualmente en 2012 fueron implantados nuevos servicios y derechos sanitarios, o se consolidaron algunos ya iniciados, entre los que cabe citar la asistencia dental, el diagnóstico genético preimplantatorio, la ampliación a todas las provincias andaluzas del programa de reproducción humana asistida, el aumento del número de patologías en el registro autonómico de enfermedades raras, la implantación de la factura informativa, o el fomento del uso de dispositivos móviles para estandarizar parámetros de salud en pacientes con patologías crónicas o inmovilizados en el domicilio (especialmente en pacientes con insuficiencia cardíaca o diabetes).

El segundo eje de actuación sanitaria por parte de la Administración pública andaluza en 2012, se centró en desarrollar una concepción más proactiva del concepto de salud pública, dando mayor prevalencia a las políticas de protección de la salud y de promoción de conductas de vida saludables. En este sentido la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía, más allá de tener un carácter exclusivamente asistencial, introduce la perspectiva de la salud colectiva como eje transversal de las políticas e incorpora nuevos derechos, pero también deberes de la población andaluza en relación con la salud, primando las actuaciones dirigidas a su protección y promoción.²⁰

19. Con ello, el desarrollo de la e-salud que establece el Real Decreto-ley 16/2002 de 20 de abril, ya se encontraba en plena aplicación en Andalucía.

20. La Ley de Salud Pública de Andalucía es el primer texto que recoge claramente las responsabilidades de los ciudadanos y ciudadanas en relación a la salud, tales como respetar y cumplir las medidas sanitarias para la prevención de riesgos, la protección de la salud o la lucha contra las amenazas a la salud pública. De hecho, la norma contempla la promoción de actuaciones dirigidas al fomento de la actividad física, información sobre salud sexual y reproductiva, tabaquismo, dietética y alimentación equilibrada, etc.

El fomento de la investigación biomédica y el desarrollo científico, permitiendo configurar a la Comunidad como una biorregión que aprovecha las sinergias entre universidad, industria farmacéutica y empresas del sector de la biomedicina, ha sido otro de los ejes de acción básicos en los últimos años en la sanidad pública andaluza, cosechando importantes logros que han permitido trasladar los resultados de los trabajos científicos a mejoras directas de la salud de la población.

La inauguración del Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (LARCEL) en colaboración con la Universidad de Michigan, o la consolidación del centro de excelencia en investigación y medicamentos innovadores en Andalucía (MEDINA) de Granada, o el Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, son algunas de las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en 2012²¹.

El esfuerzo realizado en los últimos años en Andalucía en el marco del Plan Estratégico de I+D+i en Salud viene siendo llamativo, de forma que una de cada diez patentes registradas en España procede de la sanidad pública andaluza, siendo en la actualidad, con 257 patentes y 33 licencias de explotación registradas, la primera

comunidad autónoma en registro de patentes y modelos de utilidad biosanitarios. A todo ello ha contribuido el incremento en el número de investigadores, lo que ha generado un importante volumen de conocimiento tanto en términos cuantitativos como cualitativos (de las 3.087 publicaciones científicas en 2012, 1.227 lo fueron en revistas de impacto)²².

Un cuarto eje de actuación que viene centrando la política sanitaria en Andalucía, es el relacionado con la mejora de las infraestructuras sanitarias que permitan y garanticen la igualdad de acceso a la atención sanitaria.

En el caso de la atención primaria, en 2012 la red de centros se amplió en más de veinte al tiempo que se procedió a la modernización y mejora de otros diecinueve dotándolos de una mayor capacidad resolutiva con la incorporación de nuevos equipos de diagnóstico.²³ Con ello, Andalucía es una de las comunidades con mayor porcentaje de gasto sanitario en atención primaria (18,1%, frente al 14% de la media nacional), al tiempo que absorbe un importante volumen de recursos humanos (el 42% de los médicos de la sanidad pública desarrollan su labor en atención primaria).

21. Otros ejemplos de clara trascendencia en este campo son el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND) de Málaga, el Proyecto Genoma Médico, o el Centro Celgene (siendo esta empresa biofarmacéutica multinacional dedicada al desarrollo de nuevos tratamientos para el cáncer y enfermedades inflamatorias, la primera que establece un centro de investigación fuera de Estados Unidos, sirviendo su sede en Sevilla como puente entre el equipo de investigación de la empresa y la comunidad de investigación en toda Europa).

22. De hecho la revista de impacto internacional "Stem Cells Translational Medicine" sitúa a Andalucía en primera línea de investigación en terapias avanzadas, destacando las sinergias que se han creado con la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas.

23. Los 1.519 centros de atención primaria (entre centros de salud, consultorios locales y consultorios auxiliares), garantizaban una distancia máxima de quince minutos de la población beneficiaria a dicho recurso.

Tabla 9.2.3. Centros sanitarios y personal del Sistema Sanitario Público de Andalucía por provincia. Año 2012.^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros									
Atención primaria	233	129	142	328	118	197	181	191	1.519
Centros de salud	41	53	39	50	28	42	65	90	408
Consultorios locales	95	51	73	163	61	87	75	91	696
Consultorios auxiliares	97	25	30	115	29	68	41	10	415
Atención especializada	5	14	8	10	4	12	11	20	84
Centros especialidades	1	9	2	5	1	5	3	10	36
Hospitales ^b del SAS	2	5	3	4	3	3	5	5	30
C.H.A.R.E. ^c	1	-	2	1	-	3	2	4	13
Otros hospitales ^d	1	-	1	-	-	1	1	1	5
Personal^e									
Atención primaria	1.797	3.118	2.286	2.678	1.557	2.211	3.846	4.839	22.332
Hombre	737	1.406	960	1.156	711	1.033	1.569	1.936	9.508
Mujer	1.060	1.712	1.326	1.522	846	1.178	2.277	2.903	12.824
Atención especializada ^f	5.779	10.254	8.005	9.540	4.152	6.297	13.878	18.291	76.196
Hombre	1.443	2.816	2.145	3.029	1.157	1.785	4.133	5.511	22.019
Mujer	4.336	7.438	5.860	6.511	2.995	4.512	9.745	12.780	54.177

Fuente: IECA.

a) Datos a 1 de enero.

b) Los complejos hospitalarios formados por varios hospitales se contabilizan como un sólo centro.

c) Hospital de Alta Resolución.

d) Hospitales gestionados por Empresas Públicas y otras formas de gestión.

e) Datos correspondientes al año 2010.

f) El dato de Córdoba corresponde al Hospital de Montilla que pertenece a la Empresa Pública "Alto Guadalquivir" (Jaén).

En el nivel asistencial de Atención Hospitalaria pública, se abrieron los hospitales de Alta Resolución de Loja, Alcalá la Real y Centro de Alta Resolución de Especialidades Nicolás Salmerón en Almería, con lo que la red andaluza estaba compuesta por 48 hospitales públicos (treinta de los cuales estaban gestionados directamente por el Servicio

Andaluz de Salud y el resto por Agencias Pú- blicas Empresariales)²⁴. Igualmente se lleva- ron a cabo diversas obras de reforma y mejora en Hospitales andaluces de primera línea como el Hospital Reina Sofía (Cór- doba), el Hospital Infanta Elena (Huelva), Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Málaga) o el de Virgen de Valme (Sevilla).

24. Con ello, la población andaluza contaba con un hospital a una distancia máxima de treinta minutos de su municipio de residencia.

Pese a que en términos de infraestructura y dotación, es muy superior el peso de la sanidad pública en Andalucía frente a la privada, no puede obviarse el paulatino incremento que va adquiriendo en la Comunidad la presencia de hospitales y centros sanitarios de titularidad y gestión privada. Así, según el Catálogo Nacional de Hospitales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad referidos al año 2011, Andalucía es la segunda comunidad autónoma por detrás de Cataluña con más hospitales privados que proporcionan una dotación de 5.655 camas hospitalarias (frente a las más de 16.500 camas de los hospitales públicos), lo que supone una cuarta parte del total de camas hospitalarias existentes en la Comunidad. Igualmente en dicho año, y según los datos del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS), el número de médicos y otros profesionales sanitarios ascendió en la sanidad privada a un total de 7.625 y 24.952, respectivamente, que en su gran mayoría desempeñaba su actividad en el ámbito extrahospitalario.

Finalmente, un último aspecto determinante de la política sanitaria en Andalucía en los últimos años, ha sido el referido al modelo de las relaciones profesionales. En 2012 y anteriores, los avances en este ámbito no han estado exentos de complicaciones, toda vez que el fomento de la autonomía y el compromiso de los profesionales sanitarios con la calidad y la excelencia en la atención, procurando a la vez dar respuesta a sus necesidades

y perspectivas profesionales, se ha visto afectado por el creciente malestar entre médicos, enfermeros y personal administrativo del Servicio Andaluz de Salud, como consecuencia de los recortes salariales y el empeoramiento de las condiciones laborales.²⁵

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y a pesar de las limitaciones presupuestarias y los recortes llevados a cabo en 2012, los resultados generales de la política sanitaria en Andalucía pueden considerarse en términos generales de aceptables, ya que las actuaciones llevadas a cabo desde hace unos años, no sólo han permitido aumentar la eficiencia de la atención sanitaria, sino que se ha logrado sin menoscabo de los niveles de satisfacción por parte de los usuarios.

Así, la generalización de las técnicas quirúrgicas mínimamente invasivas que no requieren ingreso hizo que de las más de 500.000 intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo, prácticamente la mitad se hicieron mediante cirugía ambulatoria, lo que supuso un ahorro de 300 millones de euros. La creciente implantación de este tipo de intervenciones está originando que el concepto de cama hospitalaria, como indicador sanitario, vaya perdiendo trascendencia en favor de otros como la atención en hospital de día y a domicilio.

Por otra parte, la intensa actividad desarrollada por los centros hospitalarios ha permitido garantizar el tiempo de respuesta máxima, haciendo por ejemplo, que la demora media para las interven-

25. Así, el 19 de noviembre se inició una huelga indefinida por parte de los médicos residentes en proceso de especialización que duró 16 días, en demanda de la calidad en la formación que reciben y un freno a los recortes salariales. La ausencia de 5.000 residentes en Andalucía hizo aumentar las listas de espera y las demoras, además de ahondar aún más en la sobrecarga de los médicos más veteranos.

ciones quirúrgicas más frecuentes sea notablemente inferior a la existente a nivel nacional. Así, para el conjunto de los 700 procedimientos quirúrgicos que garantiza el Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, la media de espera fue de 54

días, habiéndose reducido con respecto a años anteriores. Igualmente inferior fue el número medio de días de espera para la primera consulta con especialistas (40 días), mientras que el único aspecto en el que aumentó la dilación fue en la realización de pruebas diagnósticas (considerando el periodo junio-2011 a junio-2012).

Tabla 9.2.4. Tiempo máximo de respuesta.

	Intervenciones quirúrgicas							
	Nº Pacientes (registro demanda quirúrgica)				Demora media (días)			
	2009	2010	2011	2012 (junio)	2009	2010	2011	2012 (junio)
Decreto 209/01 (180 días) ²⁶	51.473	51.786	54.904	55.670	57	56	57	54
Consultas Externas y pruebas diagnósticas								
	Nº Pacientes				Tiempo medio de respuesta (días)			
	2009	2010	2011	2012 (junio)	2009	2010	2011	2012 (junio)
Consultas Externas	210.418	207.805	203.963	182.369	48	46	46	40
Procedimientos diagnósticos	13.300	17.983	16.153	21.140	23	21	22	19

Fuente: Consejería de Salud.

Con todo, no resulta extraño que el sistema sanitario público en Andalucía siga siendo valorado de forma positiva por la población asistida, de forma que pese a las dificultades derivadas de la situación económica, los resultados del último barómetro sanitario del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad,²⁷ mostraron la mejora de la satisfacción de la población

asistida por la sanidad pública en Andalucía. Así, siete de cada diez andaluces (el nivel más alto desde 1995) manifestaron el buen funcionamiento de la sanidad pública, y su satisfacción en todos los niveles de atención, especialmente en atención primaria (el 87,5% de los andaluces se mostró muy satisfecho con ellos). En relación con las consultas externas, un 86,3%

26. En el registro de demanda quirúrgica (total para 180 días) se contabilizan todos los pacientes, incluidos aquéllos que se benefician de los procedimientos de 120 días.

27. Datos del último Barómetro Sanitario elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y relativo al año 2011.

de la población en Andalucía manifestó igualmente un elevado nivel de satisfacción, al tiempo que el 40,5% señaló que la atención recibida había mejorado (34,7% en el caso de España). En todos los niveles de atención sanitaria, la percepción de los ciudadanos respecto a la sanidad pública en Andalucía, tanto en términos de satisfacción como respecto a las mejoras apreciadas en la atención y servicios sanitarios, resultaron ser más elevados que los alcanzados para el conjunto nacional.

A pesar de los ajustes presupuestarios, la mayor implicación de los profesionales sanitarios en la gestión de los recursos, el uso racional de equipamientos diagnósticos, y el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico aplicado, han hecho que Andalucía no sólo sea una de las comunidades autónomas con menor gasto sanitario por habitante (985,6 euros/persona), sino también en la que aquel ha tenido un menor crecimiento, sin que ello haya impedido una cartera de servicios más amplia.²⁸

La mejora de la eficiencia se dejó sentir igualmente en el ámbito de la prescripción de medicamentos, de forma que la política de uso racional de medicamentos hizo que el 92,8% se prescribieran por principio activo. A ello hay que unir el decreto andaluz de medidas urgentes en farmacia que prevé un ahorro estimado de entre 40 y 200 millones de euros²⁹. Por otra parte, el acuerdo marco para el suministro de medicamentos a hospitales públicos andaluces, por el que se adjudicaron 297 lotes de medicamentos por un importe total de 674,5 millones de euros, ha generado un ahorro del 8,7% en el gasto farmacéutico respecto al precio anterior, y una reducción del 22,6% de media respecto al precio inicial máximo del mercado. Con ello, los datos facilitados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad respecto a la reducción de la factura farmacéutica en 2011 y 2012, mostraban a Andalucía como la comunidad autónoma con menor gasto medio por receta facturada (9,79 euros por receta en 2012) en relación al conjunto de España (10,69 euros/receta).

Tabla 9.2.5. Evolución del gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por habitante en Andalucía. Años 2001-2011 (Euros).

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gasto por habitante	176,82	187,08	202,72	213,00	214,25	220,47	229,58	241,05	250,88	241,87	219,21

Fuente: IECA

28. Según el informe del Consejo Económico y Social de España de 2011 sobre "Desarrollo autonómico, competitividad y cohesión social en el sistema sanitario", Andalucía es la comunidad con menor gasto por habitante, y única de las cuatro grandes comunidades autónomas (que conjuntamente representan el 55,3% del gasto sanitario de España) en las que el gasto sanitario ha crecido menos que la media nacional.

29. Decreto-Ley 3/2011, de 13 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes sobre prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía, que contiene, entre otros aspectos, la adjudicación mediante convocatoria pública de los medicamentos que se dispensan en las farmacias de la comunidad con cargo a la Administración pública, una medida conocida como "subasta de fármacos". No obstante dicha norma se encuentra en suspenso toda vez que el Gobierno de España presentó ante el Tribunal Constitucional un conflicto positivo de competencias en relación con las subastas de medicamentos.

En esta misma dirección, y con el objetivo de optimizar recursos, la implantación de Plataformas de Logística Sanitaria en las ocho provincias andaluzas, ha permitido centralizar las compras de materiales y la contratación conjunta de servicios que requieren los centros sanitarios, originando la obtención de menores precios y un ahorro estimado en 100 millones de euros.³⁰

Igualmente en el ámbito administrativo, la reducción de las estructuras directivas ha originado una disminución del 18% de los profesionales en servicios de apoyo al Sistema Sanitario Público de Andalucía, que han vuelto a desempeñar su labor en

centros asistenciales. Las gerencias compartidas de hospitales, entes instrumentales y distritos del Servicio Andaluz de Salud, han permitido una reunificación de servicios, así como una reducción tanto de directivos como de entes instrumentales, estimándose una ahorro de 4,9 millones de euros.

En resumen, un conjunto de acciones tendentes a favorecer la eficiencia y racionalidad de los recursos sanitarios que coadyuvan a garantizar la sostenibilidad de su modelo sanitario, preservando el derecho a una sanidad pública, universal y equitativa.

Tabla 9.2.6. Política de Sanidad. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía (2011-2012). (Millones de euros).

Programas	2011	2012	% sobre Total gasto	% Variación
Servicio de apoyo a la familia	43.388,20	50.007,50	0,5	15,3
Dirección y Servicios Generales de Salud	72.518,00	71.175,50	0,8	-1,9
Formación sanitaria, continua y postgrado	178.870,40	179.813,10	1,9	0,5
Atención sanitaria	6.853.154,00	7.001.873,10	74,5	2,2
Salud pública y participación	28.243,70	28.244,60	0,3	0,0
Hemoterapia	48.097,40	49.226,30	0,5	2,3
Trasplante de órganos	9.059,40	9.188,40	0,1	1,4
Prestaciones complementarias y farmacéuticas	2.085.751,20	1.930.751,20	20,6	-7,4
Planificación y financiación	8.811,70	8.785,20	0,1	-0,3
Inspección de servicios sanitarios	9.595,60	10.116,90	0,1	5,4
Política de calidad y modernización	38.406,30	40.870,90	0,4	6,4
Consumo	13.820,90	13.863,60	0,1	0,3
Total política	9.389.716,80	9.393.916,30	100,0	0,0

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración pública. Junta de Andalucía.

30. La integración de las distintas fases del proceso logístico en dichas Plataformas ha permitido por ejemplo que exista un único almacén central para cada provincia, con la consiguiente reducción de existencias en los distintos niveles de almacenaje; la eliminación de zonas destinadas a este uso y el consecuente ahorro de alquileres; la mejora de la gestión de obsolescencia y caducidad, etc.

El gasto total presupuestado inicialmente para el desarrollo de la política de sanidad de la Junta de Andalucía, aún siendo el de mayor relevancia cuantitativa, mantuvo prácticamente invariable su dotación respecto al ejercicio anterior, y la evolución de los diversos programas presupuestarios que incluye respondieron a las actuaciones comentadas anteriormente dirigidas a mejorar la eficiencia del gasto. De hecho, los programas Dirección y Servicios Generales de Salud; Prestaciones complementarias y farmacéuticas; y Planificación y financiación, fueron los únicos que redujeron sus recursos respecto a 2011. Del resto de programas, Atención Sanitaria fue el que protagonizó, lógicamente, la proporción más relevante de la política sanitaria, si bien tuvo un incremento mucho más moderado que el de otros.

9.3. Vivienda

Uno de los ámbitos sociales en los que ha tenido una indudable repercusión la crisis económica en 2012 ha sido claramente el de la vivienda o, de forma más precisa, la pérdida de aquella³¹. El deterioro del mercado de trabajo, tanto en el ámbito nacional como andaluz, concretado en el espectacular aumento del desempleo, unido a otros elementos que han mermando la renta disponible de las familias (aumento de la imposición, reducción salarial,

contención y disminución de prestaciones sociales, etc.) se ha dejado notar de forma particular en este factor de bienestar social.

Así, el Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Andalucía, registró en 2012 un total de 13.727 diligencias por lanzamientos³², lo que supuso un 40% más que el año anterior, llevándose a cabo la ejecución de un total de 8.101 desahucios (quedando el resto pendiente al finalizar el año), lo que situó a Andalucía como la segunda comunidad autónoma con mayor número de ejecuciones hipotecarias después de Cataluña³³.

El hondo calado social y mediático de este problema, unido a la tibieza de algunas medidas normativas adoptadas al respecto por el gobierno central³⁴ y al propio contenido de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, impulsó la adopción de medidas por parte de la administración andaluza, entre las que destacó el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda y la apertura en las ocho provincias andaluzas de oficinas de intermediación contra los desahucios, que prestan un servicio gratuito de asesoramiento en materia de prevención, mediación y protección de las familias afectadas por dicho problema. Dicho programa consta de tres sistemas o tipos de servicios. Un primero de prevención, asesorando e informando, en colaboración con entidades

31. Situación que ha llegado a ser calificada por el propio ejecutivo andaluz como de "emergencia social y económica".

32. Se entiende por lanzamiento al acto mediante el cual se despoja a una persona de la posesión material de un bien inmueble, en ejecución de una resolución dictada por la autoridad judicial.

33. Estos datos procedentes de la Memoria de Actividades del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, 2012, no permiten diferenciar, sin embargo, los lanzamientos que se producen en procesos de ejecución hipotecaria sobre vivienda habitual de los que derivan de decisiones que obedecen a cuestiones económicas de índole distinta (alquileres u otro tipo de deudas).

34. Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos que introduce y define el concepto de "umbral de exclusión", así como un código de buenas prácticas al que pueden adscribirse, con carácter voluntario, las entidades financieras.

de consumidores (FACUA, ADICAF, etc.), a quienes prevean constituir una hipoteca. Un segundo servicio de mediación con la entidad financiera, cuyo objeto es el de procurar la fracción de la deuda o la dación en pago, siendo este el servicio más demandado. Finalmente un tercer servicio de protección para aquellas familias andaluzas que han perdido su vivienda, y se encuentren en riesgo de exclusión social, con la finalidad de proporcionar realojo con carácter provisional en régimen de alquiler social.

Este programa se une a otras disposiciones del ejecutivo andaluz relativas a la paralización de los desahucios en las viviendas del parque público andaluz en casos de sobreendeudamiento y en familias con menores y dependientes, o la reclamación a los bancos para que entregasen al registro municipal de demandantes las viviendas protegidas embargadas para ser reasignadas bajo criterios sociales.³⁵

Con todo ello, en los primeros meses de funcionamiento de las oficinas provinciales del Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda, se evitaron casi un millar de desahucios, tras atender más de 1.800 visitas y abrir 1.251 expedientes, de los que el 13% correspondieron a la fase de prevención, un 77,5% a la de intermediación y el 9,5% a los servicios de protección (que atendieron a 119 familias).

En este contexto económico y social, no resultaría extraño intuir una evolución poco favorable de los principales indicadores en el

mercado de la vivienda en Andalucía, como ha venido ocurriendo en años precedentes y desde que se iniciase la crisis, entre los que destaca el relativo a las transacciones inmobiliarias (compraventa) de viviendas. Sin embargo, y por paradójico que pudiera resultar, las estadísticas proporcionadas al respecto por el Ministerio de Fomento, revelan la evolución contraria, de forma que tanto en España como, de forma más acentuada, en Andalucía, el número de operaciones de compraventa de viviendas libres se elevó en un 5,9% y 6,8%, respectivamente. Dicho comportamiento respondería, en parte, a los cambios introducidos en la legislación financiera en 2012, así como a la creación de la Sociedad de Gestión de Activos Inmobiliarios procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB, también conocido como "banco malo") que supuso la transmisión de las viviendas de los bancos a dicha entidad, lo que sin duda contribuyó a inflar las cifras de transmisión real de viviendas.³⁶

Un elemento adicional que contribuyó al ligero aumento de dichas operaciones inmobiliarias se encuentra en la inversión extranjera realizada en vivienda, esto es, en la compra de vivienda por residentes extranjeros, animados por la tendencia descendente de los precios de los inmuebles tanto en Andalucía, como en el conjunto del Estado. De hecho, de las 71.103 operaciones de compraventa llevadas a cabo en la Comunidad autónoma, 8.253 correspondieron a extranjeros (tanto residentes, como no residentes), lo que supuso el 11,6% del total de transacciones y un au-

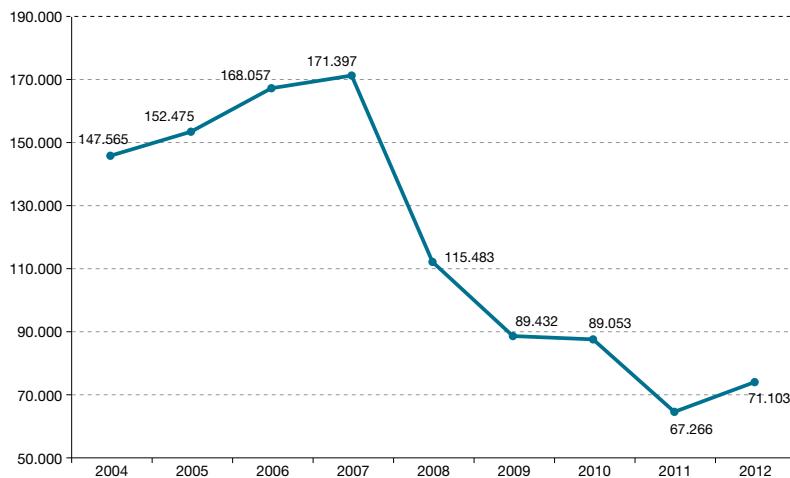
35. Para ello se vienen firmando acuerdos marco entre los municipios andaluces que permitan la articulación y puesta en marcha del programa. De hecho el 87% de la población andaluza reside en municipios (un total de 377) que cuentan con registros operativos de demandantes de viviendas protegidas, mientras que 734 ayuntamientos de los 771 que tiene Andalucía han aprobado las ordenanzas para crear dichos registros.

36. Se estima que en toda España, dicha entidad habría adquirido un total de 42.500 viviendas, lo que supondría aproximadamente el 13% del total de las transacciones inmobiliarias llevadas a cabo en 2012.

mento del 22,7% respecto al año anterior, mientras que las transacciones entre residentes nacionales apenas aumentaron un

4,1%, contabilizándose entre estas, las ya comentadas entre las entidades financieras y la sociedad de activos inmobiliarios.

Gráfico 9.3.1. Evolución del número transacciones inmobiliarias en Andalucía. (Total viviendas).



Fuente: Ministerio de Fomento.

Tabla 9.3.1. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias de viviendas libres, e importe medio por transacción, 2012.

	Nº Transacciones			Importe medio transacción. Vivienda libre (media anual en euros)		
	2011	2012	% variación 2011/12	2011	2012	% variación 2011/12
Almería	6.502	7.516	15,6	122.829,2	103.354,7	-15,9
Cádiz	7.734	7.679	-0,7	149.287,0	127.768,0	-14,4
Córdoba	3.910	3.924	0,4	129.259,2	121.747,8	-5,8
Granada	7.033	7.315	4,0	130.674,6	114.297,7	-12,5
Huelva	4.169	3.956	-5,1	127.250,7	117.977,8	-7,3
Jaén	3.547	3.176	-10,5	106.153,6	100.695,2	-5,1
Málaga	16.628	18.722	12,6	185.013,5	167.040,9	-9,7
Sevilla	9.477	10.744	13,4	142.900,5	125.041,9	-12,5
Andalucía	59.000	63.372	6,8	147.659,6	132.246,9	-10,4
España	309.138	327.342	5,9	164.769,3	146.350,1	-11,2

Fuente: Ministerio de Fomento.

La reducción en el importe medio de las transacciones llevadas a cabo en 2012, especialmente en la vivienda libre, permite apreciar la disminución de los precios en dicho año, sumándose un año más a la tendencia descendente registrada desde el inicio de la crisis. Si bien dicha circunstancia fue común a todas las provincias andaluzas, en aquellas que más se incrementó el número de transacciones inmobiliarias (Almería, Sevilla y Málaga, fundamentalmente) fue también en las que el descenso del importe medio de las operaciones de compraventa, tuvo una mayor intensidad.

Aunque la caída del importe medio de las transacciones inmobiliarias unida al aumento de éstas últimas pudiera inducir a pensar en un incipiente fin del proceso de ajuste del mercado inmobiliario vía precios, lo cierto es que estos siguieron descendiendo de forma muy acusada en 2012 (con variaciones negativas superiores

incluso a las registradas el año anterior), circunstancia que afectó especialmente a la vivienda libre, mientras que en el caso de la vivienda protegida los precios, por el contrario, se incrementaron en un 4% en Andalucía.

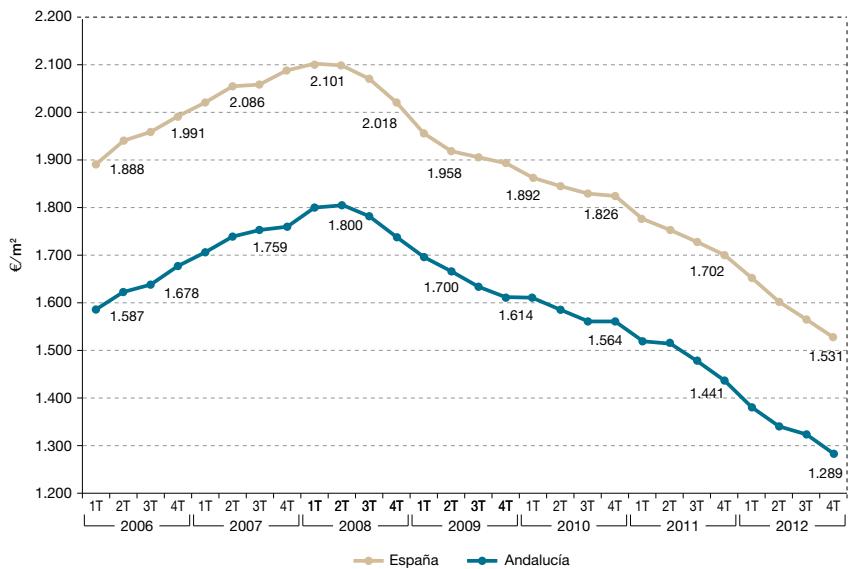
Esta evolución inflacionista en el caso de la vivienda protegida en Andalucía no sólo contrastó con la observada en el conjunto nacional (cuyo descenso medio fue del 1,4%), haciendo que por primera vez el precio por metro cuadrado de la vivienda protegida en Andalucía se situase por encima del existente en el conjunto del Estado, sino que acentuó el comportamiento diferencial de los precios de la vivienda libre y la vivienda protegida en la Comunidad autónoma, aminorándose nuevamente la diferencia de precio entre ambas, que se situó en 183,5 €/m² en 2012, frente a los 383,8 €/m² existentes en 2011.

Tabla 9.3.2. Precio de la vivienda libre y protegida en Andalucía, 2012.

	Precio medio - €/m ² (media anual) 2012		Tasa variación media anual (%) 2012/2011	
	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda libre	Vivienda protegida (*)
Almería	1.203,3	1.073,9	-12,5	-1,5
Cádiz	1.513,0	1.146,4	-9,0	7,9
Córdoba	1.322,3	1.126,7	-1,3	3,6
Granada	1.201,2	1.084,1	-7,4	1,7
Huelva	1.318,0	1.121,2	-6,7	3,2
Jaén	922,2	1.085,4	-10,6	7,4
Málaga	1.618,1	1.165,8	-8,8	2,5
Sevilla	1.413,9	1.167,5	-10,3	0,3
Andalucía	1.333,7	1.150,2	-10,5	4,0
España	1.588,1	1.144,7	-8,7	-1,4

(*) Los precios medios de la vivienda protegida en las distintas provincias andaluzas están calculados a partir de la información trimestral facilitada por el Ministerio de Fomento, considerando que dicha información no está en todos los casos disponible para los cuatro trimestres del año.

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Gráfico 9.3.2. Evolución trimestral del precio de la vivienda libre en Andalucía y España. (€/m²).

Fuente: Ministerio de Fomento.

*Tabla 9.3.3. Precio medio del m² de suelo urbano en Andalucía.
(Media anual en euros/m²).*

	2011	2012	% variación 2012/11
Almería	201,5	177,5	-11,9
Cádiz	221,6	195,9	-11,6
Córdoba	153,8	155,4	1,0
Granada	153,6	167,3	9,0
Huelva	194,5	146,3	-24,8
Jaén	145,1	137,7	-5,1
Málaga	253,5	233,5	-7,9
Sevilla	189,2	157,0	-17,0
Andalucía	188,5	168,4	-10,7
España	194,6	182,2	-6,4

Fuente: Ministerio de Fomento

En relación con el precio del suelo urbano, la contracción de la actividad, y particularmente de la inversión en obra residencial, propició un nuevo descenso del mismo en 2012 y, aunque más moderado que en el año anterior, superó claramente la caída registrada en el conjunto del Estado, siendo en las provincias de Huelva y Sevilla, en las que el ajuste fue más intenso, mientras que Córdoba y Granada fueron las dos únicas provincias con variaciones positivas en los precios del suelo urbano.

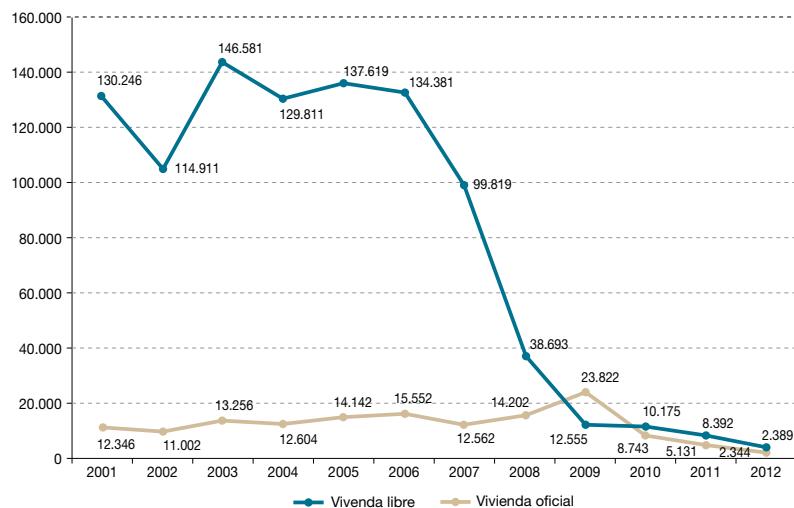
Una muestra más de la continuidad del proceso de ajuste en el mercado de la vivienda en Andalucía, se apreció nuevamente en la contención de las viviendas iniciadas, condicionada tanto por la debilidad de la demanda como por el abultado stock de viviendas sin vender.

En el caso de la vivienda protegida³⁷, frente al máximo de 15.552 viviendas iniciadas en 2006 en Andalucía, en 2012 dicha cifra apenas superó las 2.340, lo que representó un 54,3% menos que en el año anterior, destacando en el ámbito provincial el valor alcanzado en Málaga, que aglutinó más del 50% de las llevadas a cabo en Andalucía. Así, el mismo Plan Concertado de Vivienda y Suelo, que preveía un total de 73.800 viviendas protegidas de nueva construcción destinadas a la venta presentaba un nivel de ejecución a fecha 1 de enero de 2012 del 55,9%. No obstante, dicho dato cabría enmarcarlo en

la orientación de la política de vivienda de la Consejería de Fomento y Vivienda, dirigida más hacia el fomento del alquiler y la rehabilitación, cuyas actuaciones presentaron niveles de ejecución superiores³⁸.

Por su parte, y pese a que los datos disponibles ofrecidos por el Ministerio de Fomento se limitan al primer semestre de 2012, las 2.389 viviendas libres iniciadas en Andalucía mostraron una vez más la tendencia descendente de años anteriores, siendo las provincias de Sevilla, Granada y Jaén las que aglutinaron la mayor parte de la actividad.

Gráfico 9.3.3. Evolución del número viviendas iniciadas libres y de protección oficial.



(*) 2012: primer semestre

Fuente: Ministerio de Fomento.

37. Hasta 2010, las estadísticas del Ministerio denominaban "viviendas protegidas iniciadas", a lo que desde entonces se registra bajo el concepto "Número de calificaciones provisionales" que se corresponde con el acto administrativo por el cual se otorgan provisionalmente los derechos y obligaciones derivados del régimen legal de protección, y que no garantiza el inicio de la ejecución de la obra por distintos motivos.

38. En el caso de las actuaciones dirigidas a fomentar el alquiler (en viviendas de nueva construcción, subvenciones de fomento del alquiler, ayuda a inquilinos y ayudas a propietarios) el nivel de ejecución del plan fue del 148,6%, mientras que en lo referido a las actuaciones dirigidas a la rehabilitación contenidas en el Plan Concertado (transformación de infravivienda, rehabilitación singular, adecuación funcional, etc.) el grado de ejecución se situó en el 123,3% sobre los objetivos previstos.

*Tabla 9.3.4. Evolución Viviendas en Andalucía por provincias.***Vivienda Libre Iniciada**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (enero-junio)
Almería	28.433	22.348	17.125	3.452	635	385	732	170
Cádiz	17.377	15.276	12.946	2.243	336	929	766	94
Córdoba	6.669	7.880	5.287	3.074	1.252	894	814	323
Granada	9.779	15.033	15.086	4.326	1.573	864	1.030	408
Huelva	9.393	9.105	5.141	2.898	912	542	877	130
Jaén	6.938	7.783	6.761	2.745	1.485	1.862	1.326	400
Málaga	38.146	32.749	22.121	10.872	3.480	2.583	1.161	350
Sevilla	20.884	24.207	15.352	9.083	2.882	2.116	1.686	514
Andalucía	137.619	134.381	99.819	38.693	12.555	10.175	8.392	2.389
Total nacional	635.608	664.923	532.117	237.959	80.230	63.090	51.956	19.764

Vivienda protegida. Número de calificaciones provisionales (*)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Almería	332	992	1.112	1.583	1.712	1.557	531	107
Cádiz	3.354	2.279	2.618	2.631	2.499	1.264	1.133	134
Córdoba	1.072	1.168	521	1.042	2.147	444	584	603
Granada	2.137	1.580	584	1.449	2.033	1.092	192	85
Huelva	673	758	1.774	1.242	1.638	541	1.418	113
Jaén	590	1.114	314	1.019	1.086	255	231	48
Málaga	1.414	3.004	1.474	1.053	1.850	815	303	1.230
Sevilla	4.570	4.657	4.165	4.183	10.859	2.775	739	24
Andalucía	14.142	15.552	12.562	14.202	23.824	8.743	5.131	2.344
Total nacional	81.855	97.617	85.233	90.531	79.056	60.526	35.001	17.480

(*)Incluye viviendas protegidas de nueva construcción sujetas a distintos regímenes de protección, promovidas en el ámbito de planes de carácter estatal y autonómico.

Fuente: Ministerio de Fomento.

A pesar de la debilidad en el inicio de nuevas viviendas (tanto libres como protegidas) y a la leve mejora apreciada en los niveles de demanda de aquella, el stock de viviendas vacías en Andalucía siguió siendo extremadamente elevado. Según los últimos datos del Censo de Población y Vivienda 2011, el número de viviendas desocupadas

en Andalucía ascendió a 637.221, esto es el 18,5% del total nacional, situándose a la cabeza de las comunidades autónomas en este sentido. A la luz de dichos datos, y pese al continuado descenso de los precios de la vivienda, todo parece indicar que el ajuste entre oferta y demanda aún se antoja lejos, si bien las estadísticas proce-

dentes del Ministerio de Fomento referidas al stock de viviendas nuevas no vendidas inducen a pensar en una leve mejora de la situación. De hecho, según dicha fuente, el número de viviendas nuevas sin vender en la Comunidad en 2011 se estimaba en 107.138, lo que supondría un descenso del 4,5% respecto al año anterior y, en todo caso, de mayor entidad al registrado en el conjunto del Estado (cuya disminución fue del 1,6%).

El elevado parque de viviendas sin uso o infráutilizado, unido a la demanda insatisfecha, a los precios y condiciones económicas y financieras existentes, y la alarma social generada por los desahucios ha determinado, más allá de las actuaciones programadas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, el inicio de intervenciones por parte de la Administración pública andaluza dirigidas a una gestión más eficaz y eficiente del parque público de vivienda en Andalucía, en un intento de dar efectivo cumplimiento a la función social de la vivienda.³⁹

9.4. Cultura

Pese a no estar contrastada fehacientemente la causalidad entre crisis económica y actividad cultural, parece aceptado de forma generalizada que el deterioro de rentas e ingresos familiares derivado de los efectos de la crisis, hace que en el presupuesto de los hogares, el gasto en cultura sea considerado como un gasto “prescindible”. En el caso concreto de

Andalucía, los últimos datos disponibles del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, muestran una evolución irregular de dicha variable desde que se iniciase la crisis, alternándose años en los que, en proporción al gasto familiar en cultura en España, ha mejorado, con otros en los que descendió, como ocurrió en 2012.

No obstante, más allá de la variación que registren los niveles de la demanda doméstica de bienes y servicios culturales, no puede obviarse la importancia que progresivamente va adquiriendo la cultura y su entramado productivo e institucional en la actividad económica, hasta llegar a ser considerado como un sector estratégico de la economía, y muy especialmente en aquellas áreas que, como Andalucía, cuentan con un contrastado potencial histórico, cultural y patrimonial.

Así, en la Comunidad andaluza, la importancia y sentido estratégico de las actividades de la industria cultural queda contrastada por los datos que al respecto ofrece la Contabilidad Regional Anual de la Cultura en Andalucía, tanto en términos de producción, como muy especialmente de empleo. De hecho, según dicha fuente, la industria cultural andaluza ocupó a más de 115.300 personas, lo que representa el 3,8% del empleo total en Andalucía, proporción superior a la alcanzada por otras actividades de singular importancia para la economía andaluza (como la industria agroalimentaria), e igualmente superior al peso, que en términos de empleo, tienen dichas actividades en España.⁴⁰

39. Si bien las actuaciones más relevantes en este sentido serán motivo de exposición y análisis en la siguiente edición de este Informe Socioeconómico, cabe apuntar aquí la norma pionera que supone la aprobación del Decreto-Ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda.

40. Puede entenderse como industria cultural, la constituida por empresas gestoras de patrimonio (restauración y gestión de museos); material impreso y literatura; archivos y bibliotecas; música y artes escénicas; artesanía y artes visuales y plásticas; arquitectura, publicidad y diseño no industrial; y medios de comunicación y audiovisual, siendo estas últimas las que mayor relevancia tienen en términos de empleo.

Gráfico 9.4.1. Evolución del gasto en cultura de los hogares andaluces. (%) Andalucía/España.



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

A esta relevancia cuantitativa, hay que añadir además aspectos de índole cualitativo, toda vez que el empleo en la industria cultural se caracteriza, en general, por presentar mayores niveles de formación y cualificación. Por tipo de ocupación, predomina el empleo asalariado y, aunque en términos absolutos, la crisis ha provocado una reducción del número de ocupados, el descenso ha sido más reducido que el observado en el conjunto de actividades productivas. Como consecuencia, y tal como se ha mencionado anteriormente, el peso relativo del sector en términos de empleo ha aumentado en los últimos años hasta representar el 3,8% del empleo total en la Comunidad autónoma.

Todo ello, unido a la evolución de otros indicadores, como la mayor tasa de supervivencia de las empresas del sector,

permite considerar un grado más elevado de resistencia de estas actividades a los efectos de la crisis económica, lo que se encontraría asociado tanto a los menores requerimientos de inversión inicial y al uso más intensivo de las tecnologías de la información como, sin duda, a la conexión de ésta con otra de las grandes actividades productivas de Andalucía: el turismo⁴¹.

En términos de aportación al VAB los datos son igualmente significativos, y pese a que desde el inicio de la crisis, el valor añadido de la producción del sector se ha reducido, dicha merma ha sido inferior a la de otras actividades productivas, permitiendo mantener, prácticamente y no sin dificultades, su participación en el conjunto del VAB andaluz que, con un importe superior a los 4.200 millones de euros, representó el 3,1% de aquél.

41. De hecho, se estima que más de cinco millones de los turistas que visitan la comunidad autónoma, lo hacen por motivos culturales.

Tabla 9.4.1. Contribución del sector cultural andaluz a la economía regional.

VAB (valores absolutos en millones de euros)	2005	2006	2007 (P)	2008 (P)	2009 (A)
Sector cultural	3.775	4.256	4.591	4.437	4.241
Participación de las actividades culturales en el VAB Andalucía (%)	3,3	3,5	3,5	3,2	3,1
Empleo (valores absolutos)					
Sector cultural	113.729	118.121	120.639	119.802	115.280
Participación del empleo cultural en el empleo total Andalucía (%)	3,7	3,6	3,6	3,6	3,8
Empleo asalariado (valores absolutos)					
Sector cultural	88.462	91.938	93.257	92.613	89.324
Participación del empleo asalariado cultural en el empleo asalariado total de Andalucía (%)	3,4	3,3	3,3	3,3	3,4
Empleo no asalariado (valores absolutos)					
Sector cultural	25.267	26.183	27.382	27.189	25.956
Participación del empleo no asalariado cultural en el empleo no asalariado total de Andalucía (%)	5,3	5,4	5,5	5,5	5,7
Empresas (valores absolutos)					
Sector cultural	45.496	45.903	46.931	43.076	40.708
Participación en el total de empresas de Andalucía (%)	9,0	8,9	8,7	8,5	8,3

(P): Provisional, (A): Avance

Fuente: Contabilidad Regional Anual de la Cultura en Andalucía. Consejería de Cultura y Deporte.

Los procesos de consolidación fiscal que han incidido sensiblemente en las políticas y actuaciones de marcado carácter social, se han dejado sentir igualmente en el ámbito de la cultura. Así, tanto los recortes en los presupuestos de los distintos niveles de la Administración pública, como muy especialmente, el aumento del tipo fiscal hasta el 21% en el Impuesto sobre el Valor Añadido a los bienes y servicios

culturales en 2012⁴², han propiciado un retroceso en el consumo cultural que se ha dejado sentir especialmente en la asistencia a salas cinematográficas, teatros y espectáculos, o en la adquisición de libros y formatos digitales de audio y video.⁴³

Curiosamente, y pese a la situación descrita, los resultados del Barómetro de la Cultura de Andalucía realizado por el Instituto de

42. Los tres tipos fiscales de IVA (superreducido, reducido y general), afectan a los diferentes sectores de la cultura, aunque no con la misma intensidad en cuanto a su variación. Así, el IVA superreducido para libros, periódicos y revistas se mantuvo invariable en el 4%; mientras que el IVA reducido para cines, teatros o espectáculos en directo se incrementó del 8 al 10%; y el general, aplicado a música grabada, videojuegos y libros electrónicos, aumentó del 18 al 21%.

43. La subida del IVA cultural, unido al descenso de la renta disponible de la población y el retraso en los pagos por parte de las administraciones públicas ha originado, según los responsables de la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía, la desaparición de numerosos proyectos, empresas y empleos (microempresas y autónomos).

Estudios Sociales Avanzados (IESA), muestran un importante cambio en la opinión de la población andaluza en relación a las actuaciones de apoyo del sector público a la cultura. Así, el porcentaje de población que considera que dicho apoyo debe mantenerse siempre e incondicionalmente se ha reducido en más de cincuenta puntos porcentuales (pasando del 79,5%, al inicio de la crisis, a sólo el 26% en 2012). Igualmente, seis de cada diez andaluces considera que “sólo en ocasiones o nunca”, la cultura debe tener respaldo público, mientras que casi un 11% creen que las actividades culturales “nunca” deben recibir el apoyo público.

Estas consideraciones, junto al hecho de que cada vez es mayor el porcentaje de la población andaluza que estima que se debería pagar parte del coste de la cultura, y menor el de quienes estiman que aquella debe ser gratuita, plantea un posible conflicto con el objetivo del ejecutivo andaluz de garantizar el acceso universal a la cultura en Andalucía.

En definitiva, la situación de la cultura en Andalucía en 2012 no pareció desenvolverse en un contexto proclive a su consideración como elemento determinante de bienestar social, tanto en términos estrictamente económicos como, y resulta más preocupante, en términos de reconocimiento por parte de la ciudadanía, lo que sin duda ha incidido tanto en la oferta, como en la demanda de bienes y servicios culturales.⁴⁴

En el primer caso, pese a la atención prioritaria de que ha sido objeto en los últimos años la consolidación de la Red de instituciones de gestión cultural en Andalucía, su evolución en 2012 mostró luces y sombras, y si bien los Centros de Documentación aumentaron en número de forma sensible respecto al año anterior, el resto de instituciones que la componen mantuvieron inalterada su dotación (caso de teatros y archivos), o disminuyó, en algunos casos de forma notable (bibliotecas, y pantallas digitales).

Tabla 9.4.2. Número de instituciones e infraestructuras culturales en Andalucía, 2012.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Archivos	119	66	96	186	96	113	117	166	959
Bibliotecas públicas	98	77	94	108	88	104	154	136	859
Centros de documentación	14	31	28	42	11	12	25	71	234
Museos*	7	18	43	21	7	13	27	17	153
Conjuntos (RECA)	1	1	1	1	-	1	1	2	8
Enclaves (RECA)	3	5	2	5	1	-	3	3	22
Teatros	22	20	17	21	19	17	15	25	156
Auditorios	4	4	2	4	1	3	7	11	36
Cines	11	13	11	14	11	11	16	28	115
Pantallas	44	125	50	64	48	33	153	169	686

(*) No incluye los considerados en la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA).

Fuente: Consejería de Cultura y Deporte.

44. De hecho, los resultados de dicho Barómetro revelan un descenso en el interés cultural entre la población joven de Andalucía.

Aunque es muy amplio el abanico de manifestaciones y actividades culturales, y la inclusión de todas ellas excedería el objetivo de estas páginas, se han seleccionado aquellos indicadores, que tanto por ser los más habituales como por encontrarse más actualizados, permitan tener una visión global de la situación de la cultura en Andalucía en 2012.

En términos generales, y como se ha apuntado anteriormente, la intensificación de los efectos de la crisis en 2012 en Andalucía afectó a la demanda de eventos, bienes y servicios culturales, siendo un ejemplo emblemático el descenso del número de visitas a las Zonas y Conjunto Arqueológicos y Monumentales de Andalucía, con una disminución del 2,5%, descenso menos pronunciado, en todo caso, que el registrado el año anterior.

El Conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife (con el 60,5% de las visitas), el Enclave monumental de la Sinagoga de Córdoba, y el Teatro Romano de Málaga (con un 7,5% y 5,1% de las visitas, respectivamente) siguieron siendo los enclaves más emblemáticos de la Red, y los que mayor demanda registraron. La importancia de dichos enclaves monumentales, más allá del impacto económico que generan⁴⁵, determinó que en 2012 se inaugurase el nuevo Centro de Bienes Culturales y Patrimonio Mundial que, dependiente del

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, supuso una nueva herramienta para la conservación y seguimiento de los bienes culturales máspreciados de la comunidad, gestionando de manera integral todas las políticas de protección de los bienes inscritos en la lista de la Unesco⁴⁶.

El número de visitantes a los museos andaluces en 2012 acusó un descenso igualmente relevante (un 5,6% inferior al del año anterior), superando apenas el millón y medio de visitas, y situando dicho registro en niveles previos a la crisis económica. De hecho, dos de los museos andaluces más representativos, como son el Museo de Bellas Artes de Granada, y el Museo de Bellas Artes de Sevilla (con 202.470 visitas y 118.823, respectivamente) vieron disminuir notablemente la afluencia de público con descensos del 37,8% y 20,3%, respectivamente. Mientras, el Museo de la Alhambra, fue uno de los pocos museos andaluces que mejoraron el número de visitantes (un 16% más que el año anterior), vinculado al enclave turístico en el que se encuentra.

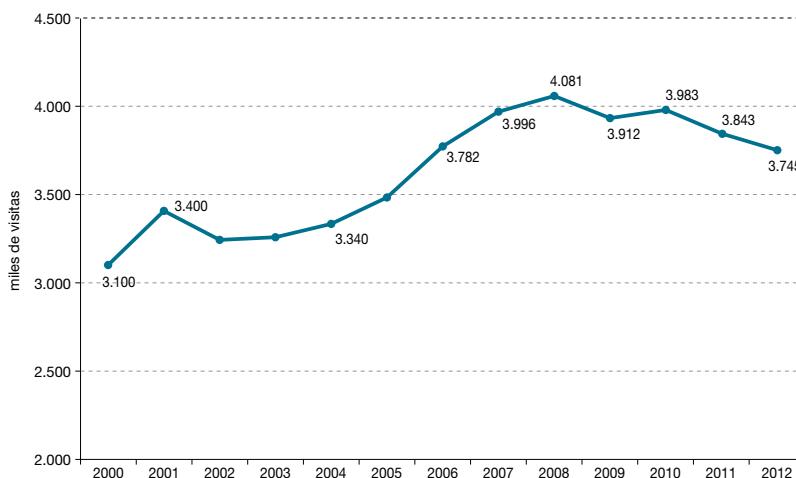
Esta menor demanda en la actividad museística no sólo afectó a aquellos museos de titularidad pública, sino que también otros museos de clara notoriedad, como el Museo Carmen Thyssen⁴⁷ o el Museo Picasso de Málaga vieron reducir la afluencia de visitantes.

45. Por ejemplo, el impacto económico generado por el conjunto monumental de la Alhambra en Andalucía en 2010, incluidos los efectos directos, indirectos e inducidos, fue de 749,7 millones de euros, generando 10.000 empleos. Dichos efectos se trasladan además a la mayoría de sectores (157,5 millones de euros en el sector de la hostelería; 83,5 al de la restauración; 9 millones de euros al de transportes; 62 millones al comercio y 73,5 al de ocio y cultura). Estos datos referidos al ejercicio 2010, revelan una mejora en todas las variables (empleo, valor añadido, gasto por turista, etc.) respecto a los logrados en el anterior estudio de impacto datado en 2003.

46. Actualmente, el centro histórico de Córdoba; la Alhambra, el Generalife y el Albaicín de Granada; la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla; el Parque Nacional de Doñana; los conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza, y, junto a otras comunidades, el arte rupestre del arco mediterráneo de la península Ibérica.

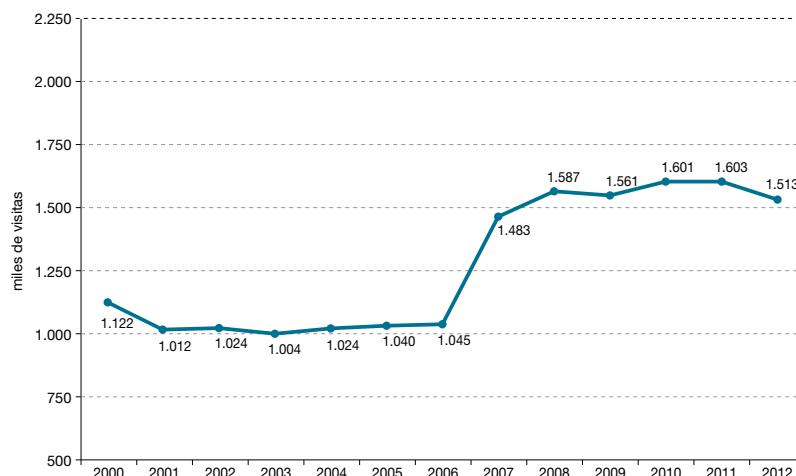
47. El Museo Carmen Thyssen fue visitado en 2012 por 120.000 personas, 68.000 menos que el año anterior.

Gráfico 9.4.2. Evolución de los visitantes a la Red de Espacios Culturales de Andalucía -RECA- (2000-2012). (Zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales).



Fuente: Consejería de Cultura y Deporte.

Gráfico 9.4.3. Evolución de los visitantes a los museos andaluces. (2000-2012).



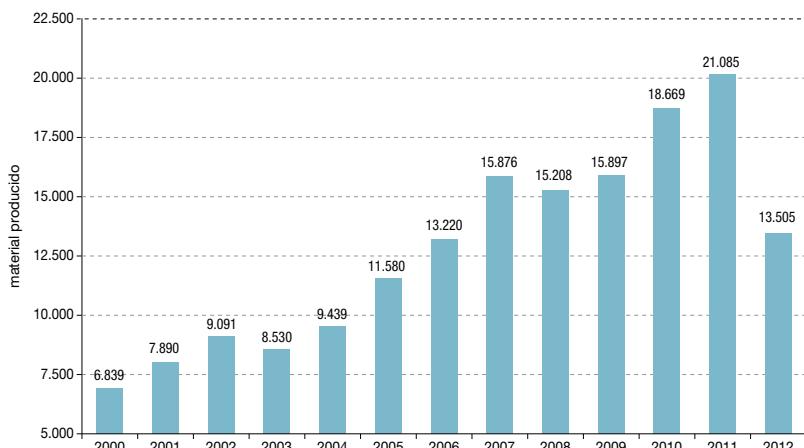
Fuente: Consejería de Cultura y Deporte.

En el ámbito de la producción editorial y la lectura, los resultados fueron muy dispares en 2012. Así, en el primer caso, el material editado en sus diversas categorías (documentos gráficos, documentos sonoros y audiovisuales, y documentos textuales) disminuyó de forma espectacular respecto al año anterior, con un volumen de edición un 36% inferior.

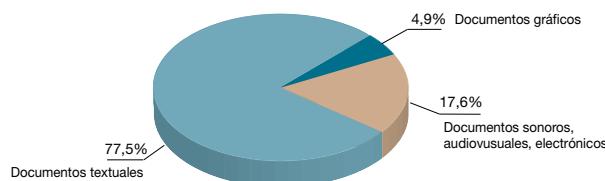
Ello supuso la ruptura de una tendencia alcista en el material editado que, con ciertos altibajos, se apreciaba desde 2000, y que alcanzó su máximo en 2011. En tan brusca reducción, fue la edición de libros, revistas, folletos y diarios, la más afectada, con un descenso del 41,2% en el material producido respecto al año anterior.

Gráfico 9.4.4. Evolución de la producción editorial en Andalucía. (2000-2012).

Material producido



Distribución según tipo material, 2012

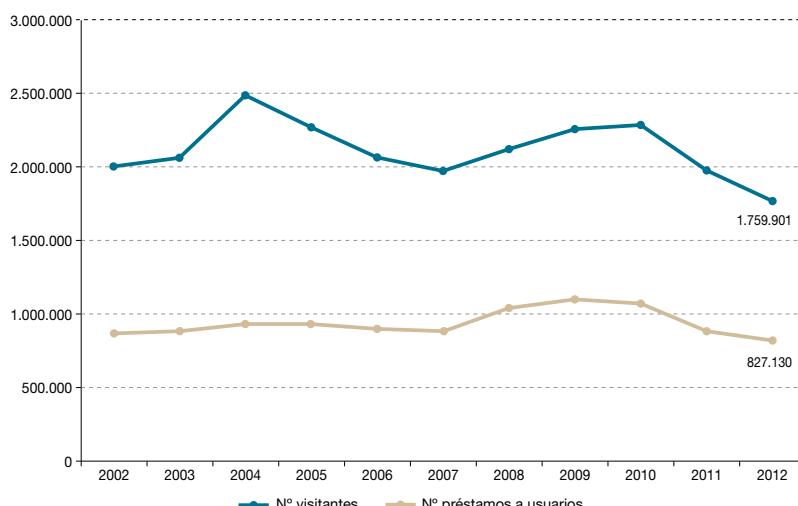


Relacionado con este último aspecto se encuentra la evolución mostrada por los hábitos de lectura y compra de libros de la población, cuyos resultados para 2012 son publicados en el correspondiente Barómetro que anualmente realiza la Federación de Gremios de Editores de España. Dicho trabajo muestra un incremento del porcentaje de lectores de libros en Andalucía, mejorando casi cuatro puntos porcentuales los registros del año anterior, y reduciendo al mismo tiempo la distancia respecto a la media española y europea en porcentaje de población lectora. Pese a que, Andalucía se situó entre las cinco comunidades autónomas con niveles más bajos (por encima únicamente de Asturias, Murcia, Castilla-La Mancha y Extremadura), su evolución resultó muy favorable, toda vez que el año anterior

compartía la última posición junto con Castilla-La Mancha.

En cuanto a la compra de libros, los resultados en 2012 difieren atendiendo al indicador considerado. Así, mientras el porcentaje de compradores de libros (no de texto) apenas representó el 35,8% de la población andaluza, situándose por debajo de la media nacional (40,3%), la media de libros adquiridos por aquella (9,5 libros por persona y año) superó el registro medio de España, situado en 9,1 libros. Lo anterior muestra los favorables resultados de las diversas actuaciones llevadas a cabo, en el marco del Plan de Lectura de la Consejería de Cultura y Deporte, por la propia Administración pública y por la Federación Andaluza de Libreros.

Gráfico 9.4.5. Visitantes y préstamos a usuarios en bibliotecas públicas provinciales de Andalucía. (2002-2012).



Fuente: Consejería de Cultura y Deporte.

La tendencia a la mejora en los hábitos lectores de la población andaluza, unido a la menor capacidad adquisitiva de la misma, contrasta con el descenso habido en 2012 en el número de bibliotecas de la red andaluza, así como en la mayor parte de los indicadores de uso de aquellas (consultas, préstamos de libros, visitantes, etc.). En efecto, las 859 bibliotecas de la red de bibliotecas públicas de Andalucía en 2012, representaron 23 menos que las existentes el año anterior. En relación al número de visitas a las bibliotecas públicas provinciales, esto es, aquellas de mayor entidad, los resultados muestran el notable descenso en dicho indicador de uso, de forma que el número de visitantes a las mismas (1.759.901) fue el más bajo desde 2002, disminuyendo por segundo año consecutivo, en un 11,3%. Similar tendencia se apreció en el indicador referido al número de préstamos bibliotecarios a usuarios que con 827.130 préstamos llevados a cabo en 2012, registró el nivel más bajo de la serie.

Como se ha comentado anteriormente, la amplitud de actividades que comprende el ámbito cultural (cine, audiovisual, flamenco, artes escénicas, música, promoción del arte, etc.) impiden el tratamiento individualizado de todas ellas en estas páginas, si bien dan muestra del muy variado y amplio campo de actuación que ha de atender la política cultural de la Administración pública andaluza, en consonancia con la importancia estratégica y social de la cultura en la Comunidad autónoma.

En este sentido, y finalizada en 2011 la vigencia del Plan Estratégico de la Cultura, cuyos resultados son difícilmente

evaluables ante la falta de información de resultados del mismo, el nuevo instrumento director de la planificación y organización por parte de la Administración pública andaluza es el Sistema de Planificación de las Políticas Culturales cuya ejecución, iniciada en 2012, representa el marco dinámico de la Consejería de Cultura y Deporte para impulsar y establecer los objetivos y metas de planes de distinto nivel y alcance, entre los que cabe citar el III Plan General de Bienes Culturales, el Plan General de las Instituciones Culturales, el Plan General de Creación Artística y Literaria, y el Plan General de Recursos Culturales. Estos Planes Generales representan la base para configurar e implementar el resto de planes y actuaciones de la Consejería de Cultura (Planes Especiales, Planes Sectoriales y Planes Directores).

Las actuaciones concretas de dichos documentos planificadores son recogidos anualmente en los presupuestos anuales que determinan la financiación de la política cultural de la Consejería de Cultura y Deporte, y que para el ejercicio 2012, luego de la notable disminución en el anterior ejercicio presupuestario, ascendió a un montante total de 214,1 millones de euros, manteniendo prácticamente el nivel de asignación con respecto a 2011. La mayor parte de estos recursos se situaron en el programa "Instituciones e industrias culturales" que absorbió casi una tercera parte del total, mientras que el resto de programas contó con dotaciones muy similares, con excepción del programa "Promoción y fomento del arte contemporáneo" gestionado por el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, con una dotación porcentualmente muy inferior.

Tabla 9.4.2. Política Cultural. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 2012. (Miles de euros).

Programas de gasto	2012	%
Dirección y Servicios Generales de Cultura	31.424,0	14,6
Bienes culturales	18.759,6	8,7
Innovación e infraestructuras culturales	23.559,3	11,0
Museos y promoción del arte	23.273,4	10,8
Libros, archivos y bibliotecas	23.375,8	10,9
Instituciones e industrias culturales	64.310,2	30,2
Promoción y fomento del arte contemporáneo	4.235,2	1,9
Tutela del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife	25.220,5	11,7
Total	214.158,0	100

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración pública. Junta de Andalucía.

9.5. Deporte

Pudiendo parecer débil la conexión directa entre crisis económica y actividad deportiva, lo cierto es que los efectos de la primera están incidiendo de manera muy notable en este factor de bienestar social y de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. De un lado, porque el deterioro de las rentas y el creciente empobrecimiento de la población dificultan el acceso a los servicios deportivos⁴⁸. De otro, porque las limitaciones presupuestarias imprimen una mayor dificultad para adecuar, adaptar y modernizar las instalaciones necesarias para la práctica deportiva.

De hecho, las difíciles circunstancias económicas y sociales y la subsecuente restricción de recursos tanto en España como en Andalucía, han ido conformando un cambio en el modelo deportivo distinto

al existente hasta hace unos años. Así, el hecho de que las instalaciones deportivas sean habitualmente una de las fuentes de mayor gasto en este ámbito, y la gratuidad o semigratuidad de su utilización, o que el asociacionismo deportivo sin ánimo de lucro muestre una elevada dependencia de los recursos públicos (escuelas deportivas municipales, clubs y federaciones deportivas), difícilmente casa con políticas de gasto basadas en el principio de austeridad.

Teniendo en cuenta todo ello, pero también la trascendencia de la actividad deportiva en el bienestar social de cualquier ámbito geográfico (como factor de mejora de la salud, de ayuda a la integración social, de fomento de la igualdad y de cooperación entre los municipios), la limitación de recursos públicos en los últimos años está haciendo que el modelo deportivo se dirija hacia mecanismos de

48. Circunstancia agravada por el aumento del tipo fiscal del IVA en la prestación de servicios deportivos que pasó del 8% al 21% desde septiembre de 2012.

financiación compartida entre entidades públicas y privadas, así como a la gestión mixta de instalaciones deportivas, como una alternativa que, cuando menos, permita mantener los niveles de práctica deportiva en la Comunidad autónoma.⁴⁹

Todo ello, no resta importancia a la iniciativa por parte de la Administración pública en el fomento de dicha práctica de acuerdo con las competencias asignadas a la Administración de la Junta de Andalucía en materia de deporte, entre las que se encuentran la planificación y organización del sistema deportivo; la definición de estrategias de las directrices y programas de la política de fomento del deporte en sus distintos niveles; la planificación de las instalaciones deportivas; el fomento del asociacionismo deportivo; la ordenación, organización y programación del deporte escolar, etc.

Así, en el marco del Plan Director de Infraestructuras Deportivas de Andalucía (2007-2016) la mejora de las instalaciones deportivas constituye el elemento central de las actuaciones en dicha materia, con el objeto no sólo de impulsar la práctica deportiva en Andalucía, sino de procurar el equilibrio territorial de aquellas. Pese a la notable merma de recursos públicos, puesta de manifiesto en la reducción presupuestaria del programa “Infraestructuras, centros y ordenación deportiva” que ha pasado de 60,4 millones de euros en 2011 a 32,3 millones de euros en 2012, en este ejercicio se llevaron a cabo actuaciones que priorizaron las mejoras y actualización de las instalaciones existentes, sobre la crea-

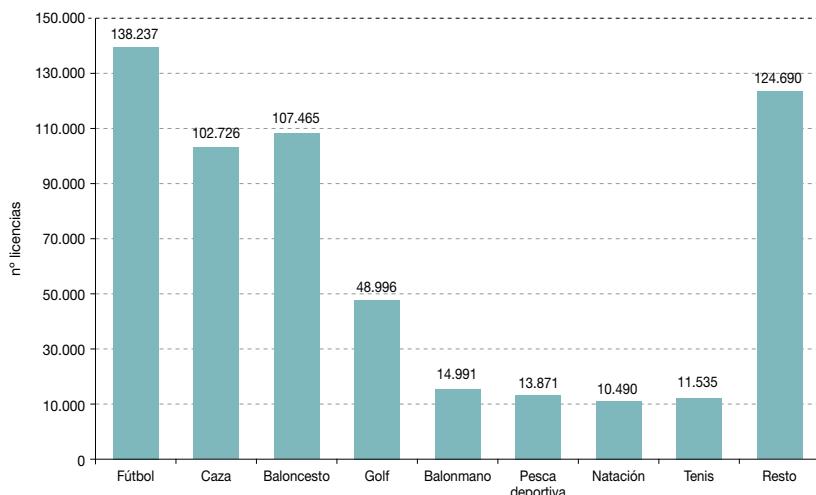
ción de nuevas, lo que afectó a más de cuatrocientas construcciones deportivas. No obstante, se previó el inicio de algunas infraestructuras deportivas de singular relevancia (Escuela Pública de Golf en El Toyo (Almería), remodelación del Estadio de la Juventud de Granada y de la Ciudad Deportiva de Huelva, o la creación de un Centro Especializado Deportivo para personas con Discapacidad en Carranque (Málaga).

Contar con una red más o menos extensa y adecuada de infraestructuras deportivas no garantiza, sin embargo, la práctica del deporte, resultando necesaria la puesta en marcha de actuaciones que fomenten la misma. En este sentido, los efectos del aumento del tipo impositivo del IVA del 8% al 21% en los servicios deportivos, no incide negativamente en los índices de prácticas deportivas, sino en la propia actividad de clubes, empresas deportivas e instalaciones, pudiendo malograrse las mejoras que en este ámbito, viene registrando Andalucía en los últimos años, que han permitido que el porcentaje de la población andaluza que practica algún deporte, alcance el 37,6%, muy próximo al objetivo del 40% que persigue la administración andaluza.

Precisamente, la dotación del programa presupuestario de promoción de la práctica deportiva, ascendió a 23,4 millones de euros en 2012, importe muy similar al del año anterior. Dichos recursos estuvieron dirigidos como en ejercicios anteriores a un triple objetivo: fomentar el asociacionismo deportivo, el deporte en edad escolar y el deporte de rendimiento.

49. Como ejemplo de ello puede citarse a la Fundación Andalucía Olímpica que, partiendo de las condiciones establecidas por la Junta de Andalucía, Canal Sur Andalucía y el Comité Olímpico Español, ha integrado patrocinadores públicos y privados para deportistas andaluces, logrando 3.799 becas por valor de 9,3 millones de euros.

**Gráfico 9.5.1. Número licencias federativas deportivas en Andalucía, 2012.
(Principales disciplinas deportivas).**



Fuente: Consejería de Cultura y Deporte.

En el primer caso, el objetivo se centra en apoyar financieramente a las federaciones deportivas andaluzas, permitiendo el sostentimiento de sus gastos de organización y gestión, así como invertir en proyectos de tecnificación y mejora del rendimiento deportivo. En el segundo, se procura aumentar la tasa de la práctica deportiva de la población en edad escolar, mediante una oferta amplia de programas que atienda a la diversidad de necesidades de este colectivo⁵⁰. Finalmente, en cuanto al fomento del deporte de rendimiento, hay que mencionar las ayudas destinadas al Rendimiento

Deportivo y las dirigidas a la Red Andaluza de Centros Deportivos. Entre las primeras destacan las Becas DANA (dirigidas a deportistas y entrenadores o técnicos de alto nivel de Andalucía), las Becas DARA (para aquellos deportistas y entrenadores o técnicos de alto rendimiento de Andalucía), y las Becas DEA (para deportistas de mérito en edad escolar, y sus entrenadores).⁵¹

Pese los efectos de la crisis y los recortes habidos en los programas de la política deportiva, el número de licencias federativas en el conjunto de actividades deportivas

50. En este sentido, cabe destacar la importancia de los más de 2.400 programas aprobados en el curso escolar 2011/12, así como los Encuentros Deportivos Escolares de Andalucía, El Plan de Deporte en Edad Escolar, o los Campeonatos de Andalucía de Deporte Base.

51. Entre los principales logros de deportistas andaluces de Alto Rendimiento se encuentran la medalla de oro olímpica lograda por Marina Albalau en la clase RS:X de vela en los Juegos Olímpicos de Londres, la conquista del Sybase Match Play Championship de golf por parte de Azahara Muñoz, el oro de los campeonatos europeos de natación de Rafael Muñoz, o la medalla de oro en el campeonato del mundo de duatlón lograda por Emilio Martín.

en Andalucía, registró una disminución poco significativa (apenas 131 licencias menos) y si bien, dicha evolución quebró la tendencia incremental de años anteriores, la Comunidad siguió teniendo una elevada representación en el total de licencias federadas de España (el 16,5%). Por disciplinas, los descensos más acusados se registraron en algunas de las de mayor relevancia cuantitativa, esto es, en fútbol y caza (con 2.430 y 572 licencias menos que el año anterior), al igual que ocurrió en golf que registró una merma también acusada (2.304 licencias menos). Por su parte, mejoró el número de deportistas federados en baloncesto, tenis, pesca deportiva o natación, por citar los más relevantes en número de practicantes.

Los resultados fueron menos halagüeños en relación con el número de clubes federados en las distintas disciplinas deportivas, que en 2012 no logró superar los 11.000, si bien siguió liderando el ranking de las comunidades autónomas en número de entidades y clubes deportivos.

Con todo, si bien la práctica deportiva tiene importantes repercusiones como factor de bienestar social, no es menor la trascendencia económica que supone para Andalucía, derivada de la organización de grandes eventos deportivos de alto nivel, que además de fomentar el turismo, son generadoras de actividad y empleo, constituyéndose a pesar de las circunstancias en un importante baluarte contra la crisis. De hecho, se estima que

el deporte representa en torno al 3,2% del PIB andaluz y unos 70.000 empleos. Durante 2012 se celebraron 14 eventos deportivos internacionales relacionados con el golf, motociclismo, triatlón, esquí o vela, entre otros.⁵² A lo anterior habría de añadirse la celebración en Córdoba de los Primeros Juegos Europeos Universitarios, cuyo programa deportivo contó con diez modalidades diferentes (bádminton, baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol sala, rugby siete, tenis, tenis de mesa, voleibol y vóley-playa), que generó un impacto económico superior a los seis millones de euros, lo que supuso un beneficio de 5,27 euros por cada euro invertido en el evento.

9.6. Medio ambiente

Pese a que en 2012 no se llevó a cabo la correspondiente edición del Ecobarómetro de Andalucía⁵³ que desde 2001 venía elaborando el Instituto de Estudios Sociales Avanzados, y cuya información resultaba de interés para conocer la valoración cambiante de la ciudadanía sobre los problemas ambientales que afectan a Andalucía, la situación social y económica en la Comunidad hace prever escasas variaciones en la percepción que la población andaluza tiene sobre dicho ámbito respecto a la del año anterior.

De esta forma *paro y economía* seguirían copando los lugares más elevados entre

52. En el ámbito del golf, destacan el "Open de Andalucía", "Open de España", "Andalucía Masters", y el "Volvo Mundial Match Play". En esquí, el "Campeonato de Snowboard Junior en Sierra Nevada"; "Andalucía Desafío Doñana" de triatlón; en vela el "Campeonato del Mundo de Vela Clase RS:X", o el "Grand Premio de España de Motociclismo".

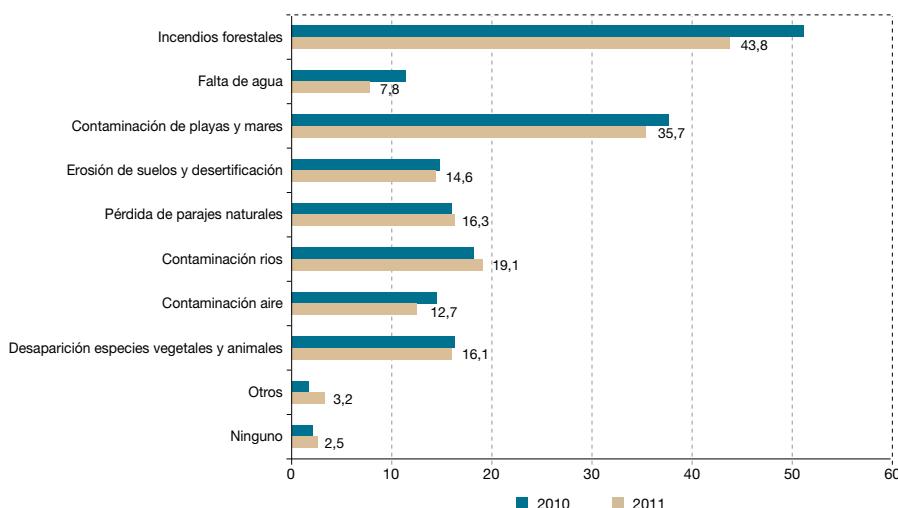
53. El Ecobarómetro es una encuesta sobre las actitudes y conductas relacionadas con el medio ambiente que permite conocer la valoración cambiante de la ciudadanía sobre los problemas ambientales que afectan a Andalucía, propiciando una mayor participación ciudadana en el reconocimiento y solución de dichos déficits.

sus principales preocupaciones, mientras que otros como *seguridad* o *medio ambiente*, habrían perdido posiciones. Pese a ello, y siguiendo los resultados de las últimas ediciones del Ecobarómetro, podría aceptarse que los problemas ambientales relacionados con los recursos hídricos, los incendios, la calidad del aire, o los residuos sólidos, entre otros, seguirían teniendo una posición elevada entre las muy variadas cuestiones ambientales que afectan a la población en Andalucía. Precisamente, y siguiendo la estructura de anteriores ediciones del presente Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía, las páginas

de este apartado tienen por objeto mostrar, aun de forma necesariamente reducida, los avances y retos pendientes en los aspectos medioambientales referidos anteriormente, a tenor de la información estadística más reciente de la que se dispone.⁵⁴

Tradicionalmente los incendios forestales han ocupado una posición preeminente entre las principales preocupaciones medioambientales de los andaluces, si bien el grado de importancia otorgado ha sido variable en unos años u otros en función de la incidencia que hayan tenido y los resultados del año precedente.

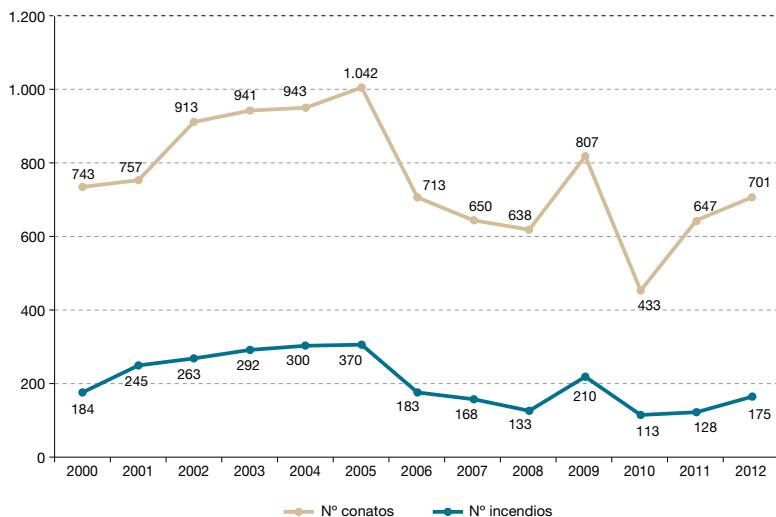
Gráfico 9.6.1. Problemas medioambientales más importantes en Andalucía según la percepción de los andaluces, 2011.



Fuente: IESA. Ecobarómetro Andalucía 2011.

54. A fecha de cierre de este Informe, la ausencia de la publicación periódica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente “Informe de medio ambiente en Andalucía, 2012” y la escasa actualización de estadísticas medioambientales ofrecidas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), dificulta la actualización de algunas de las series contempladas en el presente apartado del capítulo 9, por lo que su contenido tendrá un carácter más estructural, actualizando al año 2012 únicamente aquellos indicadores y valores disponibles a la fecha.

Gráfico 9.6.2. Evolución del número de conatos e incendios en Andalucía, 2000-2012.



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Si en 2011 el balance relativo a los incendios forestales registrados fue desfavorable, el resultado en 2012 puede considerarse aún más negativo. Así, desde el 1 de enero y hasta el 15 de octubre (fecha en la que finaliza el período de alto peligro de incendios) la superficie forestal afectada por incendios en Andalucía ascendió a 10.795,3 hectáreas, en un año especialmente adverso desde el punto de vista climatológico para la prevención y control de este tipo de siniestros (sequía y olas y episodios de calor). El 77,4% de dicha superficie correspondió a matorral, y el resto (22,6%) a suelo arbolado, lo que empeora la situación toda vez que la regeneración del suelo boscoso es más difícil. De las 876 intervenciones, la mayor parte fueron conatos, y el resto fueron siniestros

que afectaron a superficies de más de una hectárea, siendo el caso más adverso el gran incendio declarado en Coín (Málaga) en el mes de agosto que afectó a una superficie de 7.175,3 hectáreas (el 77% de la superficie incendiada en Andalucía en 2012).⁵⁵ Junto a éste, otros siniestros de especial relevancia, tanto por la superficie afectada como por su proximidad a zonas de alto valor ecológico, fueron los registrados en los municipios de Pujerra en Málaga (con 754 Ha), Almonte en Huelva (427,8 Ha) y Bédar en Almería (con una superficie afectada de 400,6 Ha.)

Entre las causas de los incendios en Andalucía, destacaron los que tuvieron su origen en negligencias (26,5% de los casos), o fueron intencionados (un 25,6%), mientras

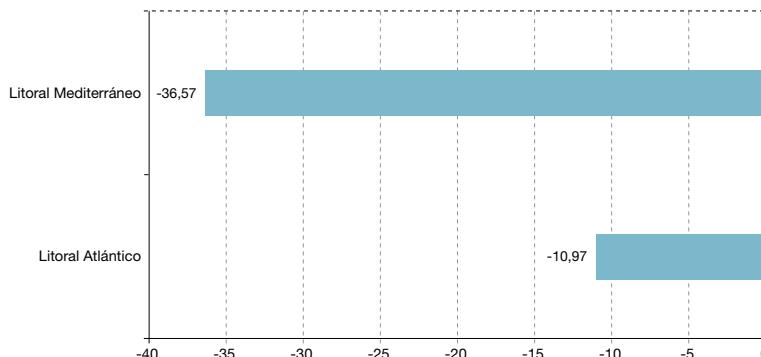
55. Las condiciones de extrema velocidad y virulencia del mismo, hizo que el fuego llegase a propagarse 12 kilómetros en apenas 4 horas.

que los accidentes y causas naturales se encontraron detrás del 4,8% y 1,2% del total de incendios, respectivamente. El resto, o bien no se pudieron determinar las causas, o estaban en proceso de investigación.

Igualmente, la contaminación de playas y mares viene representando otra cuestión

medioambiental de elevada preocupación entre la población en Andalucía. Los últimos datos disponibles referidos a la carga contaminante vertida al mar de efluentes urbanos e industriales, muestran en términos generales una evolución favorable, consolidando la tendencia de los últimos años.

Gráfico 9.6.3. Evolución de la carga contaminante de los efluentes industriales vertidos al litoral andaluz. (Diferencial 2002-2010).



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

En el caso de vertidos urbanos, la mayor presión demográfica hace que sean las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla las que vuelcan al mar una carga contaminante más importante, debido en parte a la falta de implantación de sistemas de depuración en determinados municipios y aglomeraciones. Pese a ello, y siendo necesario incrementar el esfuerzo realizado en los últimos años, la evolución en términos generales puede calificarse de favorable. Así, en 2011 se encontraban en funcionamiento un total de 584 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), mientras que otras 46 se encontraban en construcción. En las provincias menciona-

das la situación ha mejorado claramente, a lo que ha colaborado la puesta en marcha en 2012 de la EDAR de Algeciras y el proyecto de EDAR de Nerja (Málaga). Con todo ello, considerando tanto las instalaciones en funcionamiento como las que se encuentran en construcción, se alcanzaría un nivel de depuración del 82,1 % de la carga equivalente de Andalucía, lo que corresponde a 12.447.278 personas⁵⁶. El aumento del volumen de vertido por los efluentes urbanos en los últimos años, unido a la reducción de la carga contaminante en términos generales en todas las provincias andaluzas, refleja la mejora habida en el rendimiento de la depuración

de las aguas residuales urbanas en la Comunidad, así como un mayor control de la contaminación de los vertidos urbanos al mar. De esta forma, y teniendo en cuenta el objetivo de lograr en 2015 el buen estado ecológico de las aguas que determina la Directiva Marco del Agua, puede considerarse que la evolución ha sido favorable.

En el caso de los vertidos industriales, la carga contaminante vertida al litoral andaluz registra igualmente una evolución positiva, aun con distinta intensidad según se considere la zona del litoral atlántico andaluz o del mediterráneo, cuyas emisiones se concentran respectivamente en dos puntos concretos: El Polo químico de Huelva, y la Bahía de Algeciras.

Una muestra de que las actuaciones de corrección, control y prevención desarrolladas en la última década están contribuyendo positivamente a la mejora de la calidad de las aguas del litoral andaluz, queda reflejada en el aumento de banderas azules en las playas en 2012. Este distintivo europeo de calidad se concedió a 77 playas y 16 puertos deportivos, en total 12 más que el año anterior. Con ello, el 14% de las playas, esto es 116,3 kilómetros del litoral andaluz, estuvo caracterizado por la calidad de las aguas de baño, lo que resulta muy importante para un sector determinante de la economía andaluza como es el turismo.

Descendiendo en el ámbito territorial, algunos de los problemas medioambientales

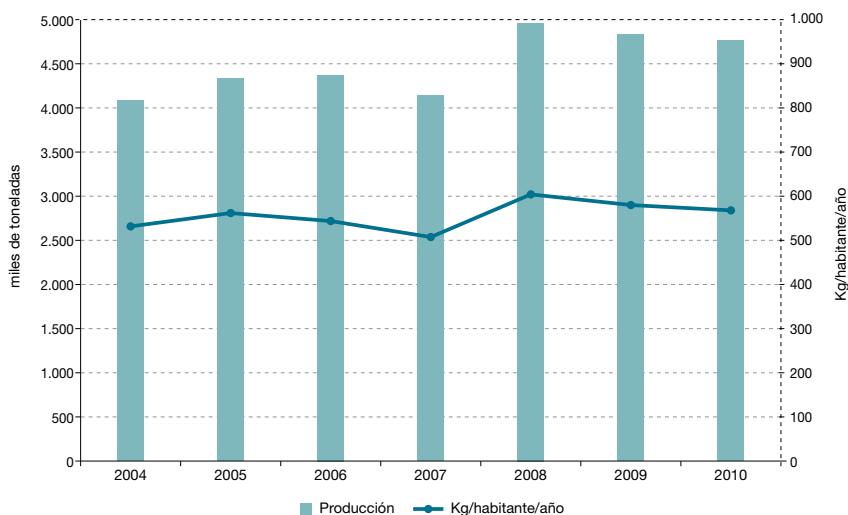
que suelen suscitar mayor preocupación en la esfera local son los referidos a los residuos sólidos urbanos, de un lado, y a la contaminación atmosférica, de otro.

En el primer caso, los efectos de la crisis económica en Andalucía están repercutiendo en una contracción del consumo de las familias lo que supone una menor generación de residuos urbanos por parte de la población. Los últimos datos disponibles apuntan claramente a una cierta mejora en ese sentido, de forma que el volumen de residuos por habitante y año ha ido disminuyendo hasta representar 573 kg/hab./año, en 2010.

No obstante, tan relevante como atajar el problema en su origen, procurando atenuar la generación de residuos y el consumo responsable, es la correcta gestión de los mismos. En este sentido, la evolución resulta favorable si se tiene en cuenta el aumento en los últimos años del número de gestores de residuos no peligrosos autorizados que realizan actividades de valorización y/o eliminación de residuos. Así, en 2011 existían un total de 536 gestores, siendo las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz en las que más aumentaron. Todo ello, no sólo adquiere una especial relevancia desde el punto de vista medioambiental, sino también económico, toda vez que las actividades de gestión de residuos, reciclaje y descontaminación de espacios, se estima que facturan en Andalucía unos 2.234 millones de euros y ocupan a unas 23.000 personas.

56. La carga equivalente de Andalucía es el número teórico de personas que generaría un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agropecuarias.

Gráfico 9.6.4. Evolución de la producción de residuos no peligrosos en Andalucía, 2004-2010.



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Los residuos se dirigen a *Vertidos directos* (en vertederos controlados), *Recuperación y compostaje* (a partir de los residuos recogidos en los contenedores de materia orgánica), y *Recogida selectiva* (procedente de los contenedores que permiten su separación en origen), siendo esta última la que ha tenido un crecimiento más notable. Los últimos datos publicados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente referidos a 2010 revelan, no obstante, una evolución dispar en función del residuo de que se trate. Así, tanto en el caso del papel-cartón como de envases ligeros, la cantidad de residuos procedente de con-

tenedores selectivos disminuyó respecto al año anterior debido fundamentalmente a la menor generación de aquellos, mientras que la recogida de vidrio se incrementó ligeramente.⁵⁷

En cuanto a la recuperación de envases en Andalucía la tasa de recuperación agregada se situó en el 50,4%, correspondiendo los niveles más elevados a papel-cartón y envases ligeros (con tasas de recuperación del 68,7% y 52%, respectivamente), mientras que en los envases de vidrio, dicho indicador alcanzó sólo al 30,7% de los envases.⁵⁸

57. Algunos datos de avance en el caso del vidrio, permiten apreciar un nuevo descenso del volumen de vidrio recogido en 2012, que ascendió a 76.114 toneladas (14,4 kilos/habitante), frente a las 82.031 toneladas del año 2010.

58. La tasa de reciclado o recuperación se determina a partir de la cantidad de envases reciclados respecto a la de envases puestos en el mercado.

Gráfico 9.6.5. Evolución de la recogida selectiva de los residuos en Andalucía, según tipología 2001-2010.



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

En relación a los residuos peligrosos declarados en Andalucía, la tendencia descendente que venía observándose desde el inicio de la crisis en la producción de aquellos, se vio truncada en 2010, año en que registró un aumento espectacular respecto al anterior, siendo las provincias de Cádiz, Huelva y Almería las que mayor volumen de residuos generaron, en niveles que duplicaron los de la provincia de Sevilla, y quintuplicaron los generados en Málaga, Córdoba y Jaén. En este sentido la progresiva implantación y desarrollo de empresas gestoras de residuos peligrosos en Andalucía en los últimos años, tanto en

el incremento de las instalaciones, como en la ampliación de las operaciones que llevan a cabo y la gama de residuos a tratar, ha permitido ampliar la cobertura prácticamente a la totalidad del territorio andaluz.⁵⁹

Los problemas de contaminación del medio atmosférico y la calidad del aire en los centros urbanos aparecen igualmente entre las principales preocupaciones medioambientales de los andaluces y andaluzas. El dióxido de nitrógeno, las partículas y las moléculas de precursores de ozono troposférico, son los contaminantes más

59. En 2011, Andalucía contaba con un total de 336 empresas autorizadas tanto para la recogida como para el transporte de residuos peligrosos.

importantes con efectos nocivos sobre la salud; derivan fundamentalmente del transporte, las calefacciones, así como de industrias de pequeño tamaño. La evolución de estos y otros componentes contaminantes del medio ambiente atmosférico se ha caracterizado por un comportamiento dispar en los últimos años, y si bien en términos generales puede calificarse de favorable, su tendencia es estable. Los menores niveles de actividad y producción derivados de la crisis económica y la intensa actividad normativa que al respecto se ha desarrollado en los últimos años en Andalucía, son factores que conjuntamente, han posibilitado la mejora de algunos de los indicadores de la calidad del aire.

Así, los últimos datos disponibles referidos a 2011 mostraron un elevado porcentaje de días con calidad del aire buena o admisible (94%), dieciséis puntos porcentuales por encima del registro del año más desfavorable (2007). Si bien es cierto que las condiciones climatológicas inciden en los niveles de admisibilidad o no de la calidad del aire, y que, nuevamente, la crisis económica ha propiciado una reducción de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, no lo es menos que la aplicación de los Planes de Mejora de la Calidad del Aire en las zonas de aglomeración urbana y enclaves industriales de Andalucía ha

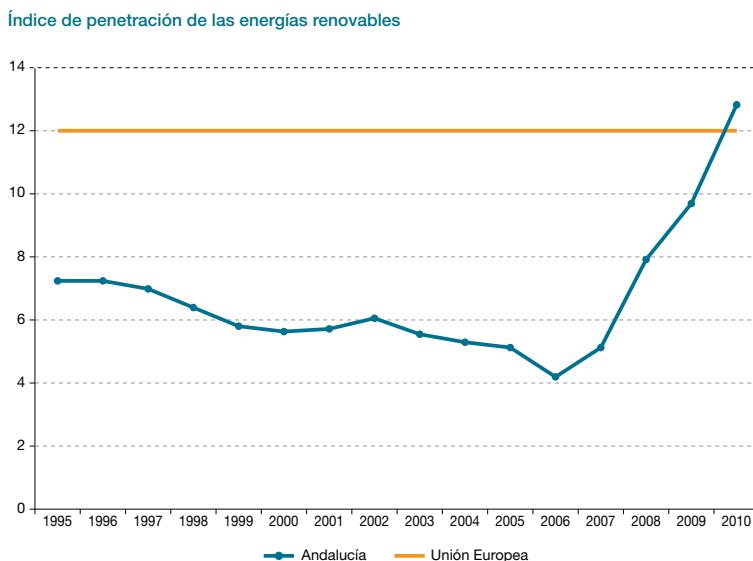
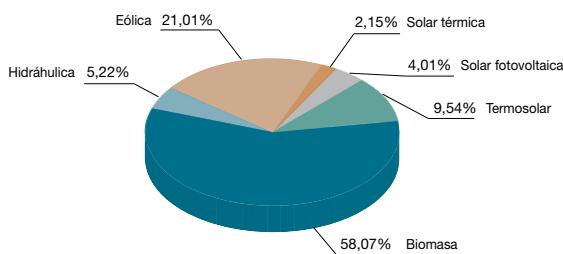
aportado un importante impulso en este ámbito.

Muy vinculado a lo anterior se encuentra el fomento y desarrollo en Andalucía de las energías renovables, al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la dependencia energética de la Comunidad. En este sentido, ha sido notable el crecimiento generalizado en Andalucía de las distintas fuentes energéticas de carácter renovable, destacando entre ellas el avance de la biomasa y de la termosolar, mientras que en la energía de origen hidráulico el balance ha sido variable en función de las condiciones pluviométricas. Por su parte, la energía eólica ha mejorado igualmente su aportación acorde con el aumento de la potencia instalada de forma que los 146 parques eólicos de la Comunidad generaron en 2012 el 55% de la energía eléctrica de fuentes renovables, evitando la emisión a la atmósfera de casi 2,5 millones de toneladas de dióxido de carbono al año⁶⁰.

Todo ello ha permitido elevar el índice de penetración del conjunto de energías renovables a niveles superiores al promedio existente en la Unión Europea, fruto del compromiso existente en Andalucía por potenciar este tipo de energía, de lo cual una muestra es el desarrollo normativo llevado a cabo.⁶¹

60. De hecho, Andalucía ha sido la comunidad en la que más ha crecido la potencia instalada en los últimos años, pasando de 605 megavatios en 2007 a 3.250 megavatios en 2012. Con ello, Andalucía se ha situado como la cuarta comunidad autónoma con mayor potencia eólica total conectada a la red.

61. Por ejemplo, con la aprobación de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Fomento de las Energías renovables y del Ahorro y eficiencia energética de Andalucía, y su posterior desarrollo mediante el Decreto 169/2011, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de Energías renovables, el Ahorro y la Eficiencia energética de Andalucía.

Gráfico 9.6.6. Energías renovables en Andalucía.**Estructura del consumo de energía primaria de fuentes renovables, 2010 (%)**

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

La amplitud de aspectos a considerar con respecto a la situación del medio ambiente en Andalucía como indudable factor de bienestar social, imposibilita un tratamiento pormenorizado de los considerados en este capítulo que, en todo caso, y teniendo en cuenta la insuficiencia de datos actualizados que permitan su conocimiento más próxi-

mo en el tiempo, sólo pretende mostrar la evolución seguida en aquellos aspectos medioambientales que suscitan mayor preocupación entre la población andaluza.

Los avances y tendencia positiva que han registrado diversos indicadores medioambientales en Andalucía, no sólo han estado

determinados por la evolución más o menos propicia de factores externos, sino también por una decidida apuesta por parte de la Administración pública, tanto nacional como andaluza, en la mejora del medio ambiente y los recursos naturales, como muestra su intensa actividad programática y planificadora llevada a cabo en los últimos años.

En términos presupuestarios dicha actividad se ha traducido en el desarrollo de 6 programas de gasto que, en 2012, repre-

sentaron un monto total de 788,4 millones de euros, lo que supone una disminución próxima al 10% respecto al ya restrictivo presupuesto del ejercicio anterior. El único programa presupuestario en el ámbito de la política medioambiental que aumentó su dotación fue “Desarrollo sostenible e información medioambiental”, reflejo de la intención del ejecutivo andaluz de fomentar la dinamización y el desarrollo en los espacios naturales y otros ámbitos territoriales, impulsando opciones socioeconómicas sostenibles.⁶²

Tabla 9.6.1. Política medioambiental. Programas de gasto presupuestados (2012). (Millones de euros).

Programas	2012	% s/ Total	% Variación
D.S.G. Medio Ambiente	80,1	10,2	-0,6
Cambio climático, prevención y planificación ambiental	80,2	10,2	0,0
Espacios Naturales y participación ciudadana	64,9	8,2	-3,4
Gestión del Medio Natural	276,8	35,1	-17,3
Desarrollo sostenible e información ambiental	20,7	2,6	30,2
Actuaciones en materia de Agua	265,5	33,7	-10,3
Total política medioambiental	788,4	100	-9,9

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración pública.

9.7. Protección y cohesión social

Si en etapas de crecimiento y expansión económica el propio funcionamiento del sistema no es capaz de asegurar los equilibrios sociales y económicos, en las fases recesivas del ciclo como la actual, los niveles de desigualdad, los desequilibrios y el riesgo de exclusión social se acentúan de forma significativa, haciendo que las

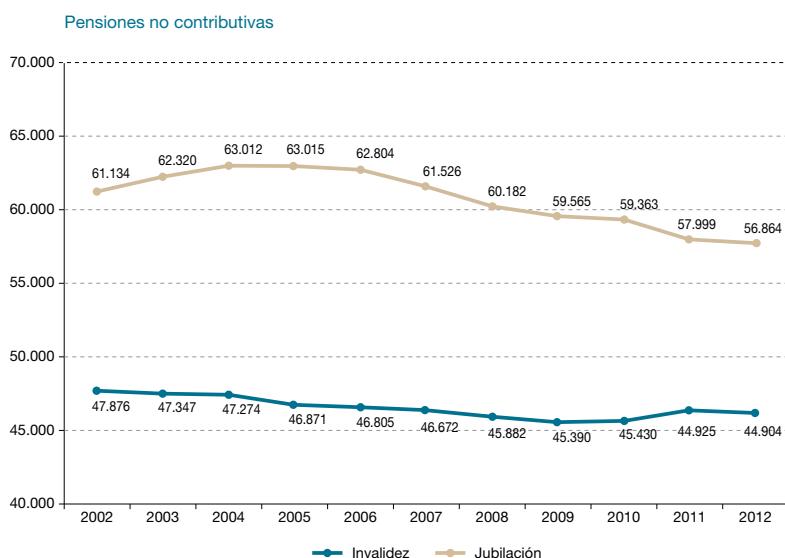
acciones de carácter redistributivo y de protección social de los poderes públicos adquieran especial relevancia. Lo anterior, más allá de constituir un mero ejercicio de posicionamiento ideológico, representa una necesidad, toda vez que la reducción de la desigualdad incide sobre el crecimiento y afecta al sostenimiento del propio sistema económico tal y como se conoce hoy en día.

62. El Plan de Urbanización del entorno de Valdevaqueros, aprobado en mayo de 2012 por el pleno municipal del Ayuntamiento de Tarifa, constituye un importante reto en este sentido, que más allá de conflictos legales y jurídicos plantea la tradicional pugna entre la actividad económica y la preservación del entorno natural.

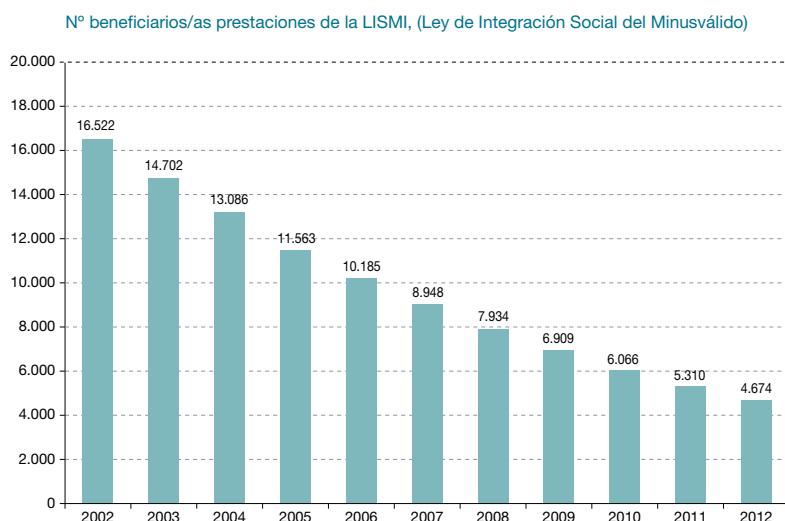
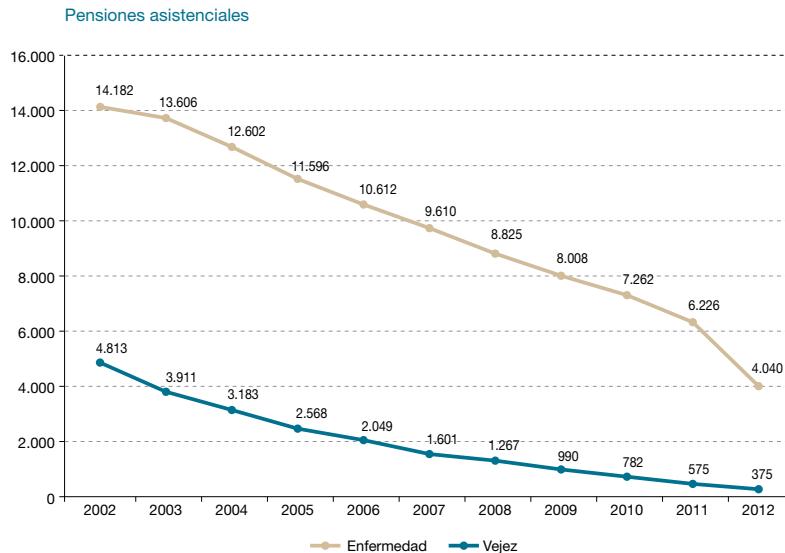
En la amalgama de acciones que articulan las políticas de carácter social, las pensiones (contributivas y no contributivas) y las prestaciones por desempleo constituyen las transferencias de carácter económico más importantes, que permiten asegurar un mínimo de recursos a aquellas personas y colectivos a los que la crisis afecta más negativamente (desempleados, mayores de edad, incapacitados laborales, etc.), jugando, consecuentemente, un papel determinante en la reducción de las desigualdades, especialmente entre aquellas personas mayores de 65 años o con determinadas incapacidades para las que constituyen su fuente de ingresos.

La información facilitada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social respecto al número de perceptores tanto de prestaciones no contributivas, como de prestaciones asistenciales en Andalucía, muestra el tenue pero continuado descenso en el número de beneficiarios en estas últimas, cualquiera que sea la categoría considerada (invalidez, jubilación, enfermedad,...)⁶³. El sistema de protección de perceptores de pensiones contributivas y no contributivas (incluidas las asistenciales y de la LISMI) representa la principal fuente de ingresos para casi 1,5 millones de personas en Andalucía y, consecuentemente, el programa de rentas públicas de mayor incidencia redistributiva, especialmente en las dos últimas categorías referidas.

Gráfico 9.7.1. Evolución en Andalucía del número de beneficiarios de Prestaciones no contributivas del Sistema de Seguridad Social. (2002-2012).



63. La disminución en el número de beneficiarios de prestaciones asistenciales resulta lógica, toda vez que se trata de un sistema de protección derogado desde 1991 por la implantación de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, en el que no se admiten nuevas altas, produciéndose, por el contrario, las lógicas bajas por fallecimiento o pase a otros sistemas más favorables de protección social.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales.

Tabla 9.7.1. Evolución del importe de la pensión media no contributivas según categoría. (€/mes).

	Invalidez	Jubilación	LISMI
2006	322,48	281,03	812,5
2007	331,59	290,09	704,3
2008	348,66	307,37	611,9
2009	357,89	316,24	531,8
2010	363,38	320,41	458,8
2011	371,53	329,04	400,1
2012	384,57	347,17	345,8

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Con el fin de atenuar los efectos de la crisis económica sobre los andaluces y andaluzas incluidos en algunos de estos grupos de asistencia social, el ejecutivo andaluz contempló presupuestariamente en 2012 ayudas sociales de carácter extraordinario para los beneficiarios de las pensiones, tanto asistenciales como no contributivas, por un importe total de 39,6 millones de euros, que dieron mayor cobertura a un total de 125.025 personas en sus distintas modalidades, en razón de la baja cuantía de la prestación económica que perciben, y de carecer de otros recursos, para satisfacer sus necesidades básicas.⁶⁴

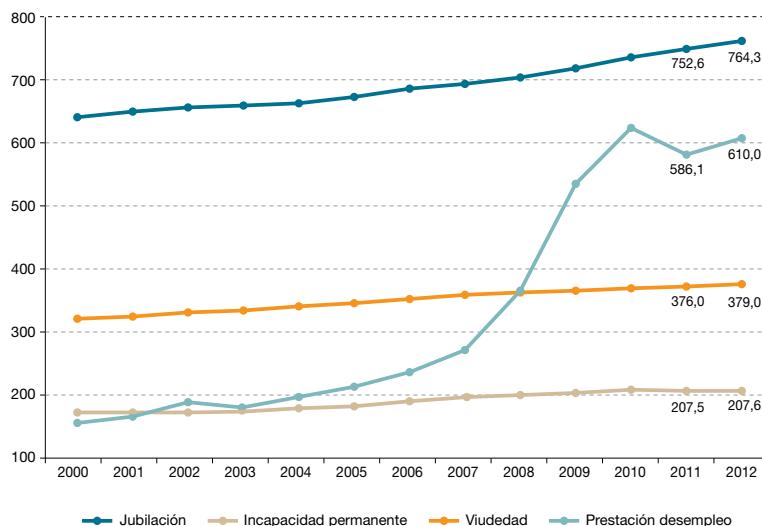
En cuanto al sistema de prestaciones contributivas de la Seguridad Social en sus diversas categorías (jubilación, incapacidad permanente y viudedad), el número

de perceptores en 2012 ascendió a un total de 1.350.900 personas, aumentando el número de beneficiarios en un 1,1% respecto al año anterior, siendo las de pensiones por jubilación las que tuvieron un crecimiento más intenso (1,5%), mientras que el resto de categorías permaneció prácticamente invariable.

En Andalucía, el importe medio de dichas pensiones contributivas consideradas en conjunto fue de 757,3 euros/mes, siendo las de mayor monto mensual las de jubilación con 864,2 €/mes, ligeramente superior al importe medio percibido por las jubilaciones por incapacidad permanente (824 €/mes), y muy por encima de las pensiones de viudedad (574,3 €/mes), si bien fueron estas últimas las que registraron un mayor aumento en 2012 (cifrado en un 2,4%).

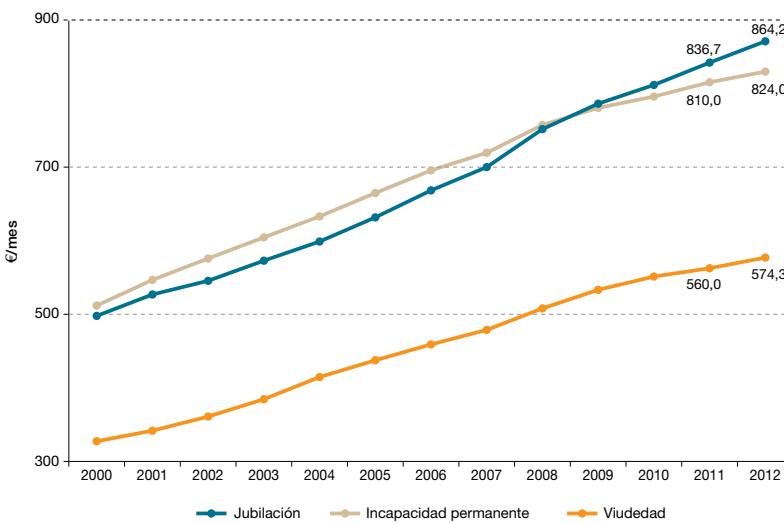
64. Dichas medidas se vieron complementadas para el año 2012 por ayudas que pensionistas e inválidos con pensiones no contributivas podrían percibir para el pago del alquiler de su vivienda (por un importe de 525 euros/año) que beneficiaron a un total de 2.070 andaluces y andaluzas (logrando evitar el recorte presupuestario derivado de la aprobación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, para la corrección del déficit público).

Gráfico 9.7.2. Evolución del número de perceptores de Prestaciones Sociales Contributivas y Prestaciones por Desempleo en Andalucía (2000-2012). (Miles de personas).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales

Gráfico 9.7.3. Evolución del importe de la pensión media según tipo de prestación social. (Euros/mes).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales

Por su parte, el sistema de protección por desempleo como estabilizador automático, y dados los niveles máximos de paro alcanzados en Andalucía en los últimos años, ha contribuido sin duda a atenuar las cotas de desigualdad en la Comunidad. Así, en 2012 el número de beneficiarios de dichas prestaciones se situó en 610.000 personas, después del descenso registrado el ejercicio anterior, con lo que la tasa de cobertura media por desempleo en dicho año fue del 59,2% de los registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo, esto es, 6,5 puntos porcentuales inferior a la tasa media de cobertura del conjunto nacional⁶⁵. En todo caso, tanto en uno como en otro ámbito territorial, dicho indicador de protección disminuyó en relación a los niveles de cobertura del año anterior (62,8% en Andalucía y 70,6% en España). Con ello se estimaba que el número de personas que, en media anual, no percibían ningún tipo de prestación por desempleo en Andalucía ascendió a casi 440.000 personas, llegando a representar un auténtico drama para miles de hogares andaluces⁶⁶.

Si bien el sistema de pensiones y prestaciones de la Seguridad Social y los sistemas de protección por desempleo constituyen un importante baluarte de la política de protección y cohesión social, existen otros

ámbitos y colectivos en los que se ha acentuado el riesgo de exclusión ante la agudización de la crisis económica en el último año (personas mayores y dependientes, mujeres y jóvenes, minorías étnicas, población inmigrante, drogodependientes, etc.), en donde se hacen casi imprescindibles actuaciones por parte de la Administración pública⁶⁷, y todo ello en un contexto de ajustes presupuestarios que dificulta más la priorización de aquellas.

En el caso de las personas mayores, y teniendo en cuenta que la población andaluza mayor de 65 años ascendió en 2012 a 1,3 millones de personas (esto es, el 15,6% de la población en Andalucía), de los que más de 360.000 superan los ochenta años de edad, y su tendencia incremental en los próximos años, resulta igualmente trascendente el desarrollo de la Ley de Dependencia, que hasta ahora, ha supuesto un importante espaldarazo en la mejora de la protección social en Andalucía.

Los resultados en 2012 de la aplicación de dicha Ley en la Comunidad autónoma, siguen mostrando a ésta como la de mayor peso específico en número de solicitudes y en población beneficiaria, con una participación en ambos casos respecto al total nacional del 24,8%.

65. El nuevo indicador de la Tasa de Cobertura empleado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se determina como un cociente: el número total de beneficiarios de prestaciones por desempleo partido por el paro registrado en las oficinas de los Servicio Públicos de Empleo con experiencia laboral (esto es el número de parados totales registrados excluyendo los que no tenían empleo anterior) más los beneficiarios de subsidio de eventuales agrarios.

66. Cálculo determinado como diferencia entre el número de parados en Andalucía registrados en los Servicios Públicos de Empleo, y el de beneficiarios de prestaciones por desempleo en 2012 en términos de media anual.

67. En este sentido, resulta importante destacar, tal y como expone el Consejo Económico y Social de España en su informe de 2012 que, además de las políticas sociales desarrolladas por la Administración pública, existen otras actuaciones de carácter social llevadas a cabo desde la iniciativa privada y diversos ámbitos, entre ellos el de la economía social.

Tabla 9.7.2. Solicitudes y beneficiarios Ley Dependencia por CCAA. (Datos a 31/12/2012).

Ambito territorial	Solicitudes	Dictámenes	Beneficiarios con derecho a prestación	% Beneficiarios S./ Dictámenes
Andalucía	407.378	369.342	247.411	66,99
Aragón	48.065	47.115	30.464	64,66
Asturias	35.519	33.522	19.498	58,16
Baleares, Islas	24.463	23.826	16.103	67,59
Canarias	40.183	30.542	24.659	80,74
Cantabria	24.244	22.344	15.598	69,81
Castilla y León	104.623	98.924	64.785	65,49
Castilla La Mancha	89.579	85.614	51.115	59,70
Cataluña	281.176	273.635	169.947	62,11
Comunidad Valenciana	95.871	95.414	64.150	67,23
Extremadura	47.482	44.972	26.935	59,89
Galicia	88.058	84.223	61.956	73,56
Madrid	173.061	165.914	100.964	60,85
Murcia	56.161	45.659	35.093	76,86
Navarra	17.626	17.053	9.723	57,02
País Vasco	84.902	79.918	47.678	59,66
La Rioja	14.426	14.423	7.947	55,10
Ceuta y Melilla	3.877	3.740	2.062	55,13
Total	1.636.694	1.536.180	996.088	64,84

Fuente: IMSERSO.

Así, el número de beneficiarios de prestaciones de dependencia en 2012 en Andalucía ascendió a un total de 247.411 personas, si bien supone un 8% menos que el año anterior y un balance neto negativo de unas 20.000 personas. Esta disminución no denota especial significación si se considera que en el conjunto de España se asiste a un retroceso en los principales indicadores relacionados con la dependencia, especialmente en Comunidades Autónomas como Canarias, Baleares, Comunidad Valenciana, Ceuta y

Melilla que no aplican las prestaciones y servicios que la Ley contempla, mientras que Andalucía, junto con Castilla-León y País Vasco, se encuentra entre aquellas en las que destaca de manera notable su aplicación, y ello pese a la presiones recibidas desde otros niveles de la Administración pública en aras de la reforma del sistema y la reducción del gasto público.⁶⁸

A resultas de la aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad

68. El dictamen del Observatorio de la Dependencia califica como preocupante el hecho de que la financiación estatal para el nivel mínimo (el que debe garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en cualquier territorio) se haya ido distanciando cada vez más del coste efectivo de las prestaciones económicas y los servicios que las personas dependientes están recibiendo.

presupuestaria y de fomento de la competitividad, se modificó el calendario de la Ley de Dependencia retrasando el derecho de los dependientes moderados a ser atendidos hasta el 2015, lo que unido a la baja causada por las personas fallecidas, propició una disminución del número de personas atendidas por el sistema de dependencia, tanto en Andalucía como en el conjunto de España, si bien agudizó el problema de las listas de quienes esperan una valoración a su solicitud y, consecuentemente, acentuó las posibilidades de exclusión social de dichas personas.

Con todo, el número de prestaciones en Andalucía por servicios (Prevención, dependencia y promoción de la autonomía personal, Teleasistencia, Ayuda a domicilio, Centros de día/noche, Atención residencial), ascendió a 153.127, mientras

que las prestaciones económicas para el cuidado familiar fue de 107.826 (el 28,7% y 25,2%, respectivamente del total de beneficiarios en España).

Las medidas de racionalización del sistema adoptadas en 2012⁶⁹, están derivando en una merma notable de recursos públicos por parte de la administración central que amenaza el mantenimiento del sistema de dependencia. De hecho, frente a los más de 1.000 millones de euros que la administración andaluza dedicó a la atención de la dependencia en 2012 (el 75% del total), el gobierno central aportó 345,8 millones de euros (el 25% restante), que supone el mínimo obligatorio en función del número de usuarios, y queda lejos del reparto del 50% con que cada una de las dos administraciones financiaba el sistema cuando la Ley se puso en marcha.

Tabla 9.7.3. Distribución de las prestaciones reconocidas en Andalucía de la Ley de Dependencia (%). (Datos a 31/12/2012).

Prestaciones	Número	%	% Andalucía/España
Prevención, Dependencia y Promoción Autonomía Personal	0	0,0	0
Teleasistencia	66.528	25,5	51,4
Ayuda a domicilio	49.839	19,1	39,8
Centros de día/noche	12.664	4,8	19,0
Atención Residencial	20.774	8,0	16,5
P.E. Vinculada Servicio	3.307	1,3	5,1
P.E. Cuidados Familiares	107.826	41,3	25,2
P.E. Asistencia Personal	15	0,0	1,2
Total	260.953(*)	100	27,2

(*) Este dato no coincide con el reflejado en la tabla 9.7.2, debido a que una persona puede ser beneficiaria de varias prestaciones.

Fuente: IMSESO.

69. Entre otras, la disminución de la prestación económica para los cuidados en el entorno familiar en un 15%, la retirada de las cotizaciones sociales a los cuidadores y cuidadoras, la priorización de las prestaciones de los servicios profesionales, la reducción de las horas de ayuda al domicilio, o el ya citado retraso en la incorporación al sistema de los dependientes moderados.

Si desde el punto de vista social los recortes están afectando claramente a la población en situación de dependencia en Andalucía, aunque sea en menor grado que en otras comunidades autónomas, desde el punto de vista económico las posibilidades de generación de empleo, o la consolidación del mismo, asociadas a los servicios de dependencia, se han

visto igualmente afectadas. De hecho, la no incorporación de nuevos usuarios al sistema, y los retrasos en los pagos de los servicios prestados, se estima que han originado la pérdida de unos 3.000 empleos entre 2011 y 2012, pudiendo afectar a unos 5.000 empleos más, especialmente entre los trabajadores de ayuda a domicilio.

Tabla 9.7.4. Centros de servicios sociales especializados según colectivo atendido por provincia.^(a)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros para personas mayores									
Centros de día	16	28	27	23	11	17	15	31	168
Residencias ^b	38	54	63	50	30	51	71	73	430
Unidades de estancia diurna	38	35	41	67	14	39	44	82	360
Total	92	117	131	140	55	107	130	186	958
Centros para personas con discapacidad									
Centros orientación, diagnósticos y tratamiento	1	2	1	1	1	1	1	1	9
Residencias de gravemente afectados ^c	7	17	13	12	10	8	12	14	93
Centros ocupacionales ^d	13	22	17	21	12	24	29	38	176
Unidades de estancia diurna	12	17	15	11	7	10	22	24	118
Residencia de adultos	6	11	11	14	7	9	10	12	80
Viviendas tuteladas	2	7	7	6	1	1	2	6	32
Total	41	76	64	65	38	53	76	95	508

a) Centros de titularidad de la Consejería de Salud y Bienestar Social y concertados. Datos 2011.

b) Incluidos los centros con plazas del programa respiro familiar.

c) Incluidos los centros de psicodeficientes, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral.

d) Se incluyen los correspondientes a residencias de adultos.

Fuente: IECA.

9.7.5. Plazas en centros^a especializados de servicios sociales según tipo de centro por provincia.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros para personas mayores									
Residencias de válidos	-	-	-	24	-	-	-	-	24
Residencias de asistidos ^b	2.024	2.671	2.467	1.974	1.353	2.553	2.599	4.090	19.731
Trastornos graves y continuados de conducta ^c	258	377	323	151	48	101	308	105	1.671
Exclusión social	35	-	30	-	-	-	-	-	65
Unidades de estancia diurna	929	938	917	1.359	270	627	1.081	1.920	8.041
Total	3.246	3.986	3.737	3.508	1.671	3.281	3.988	6.115	29.532
Centros para personas con discapacidad									
Residencias gravemente afectados ^d	172	362	400	464	287	326	462	499	2.972
Centros ocupacionales ^e	573	1.556	1.058	1.620	490	782	1.193	1.792	9.064
Unidades de estancia diurna	180	628	406	366	151	154	464	632	2.981
Residencia de adultos	136	303	402	569	158	300	212	293	2.373
Viviendas tuteladas	12	34	62	51	6	6	20	40	231
Total	1.073	2.883	2.328	3.070	1.092	1.568	2.351	3.256	17.621

a) Plazas en centros de titularidad de la Consejería de Salud y Bienestar Social y centros concertados. Datos 2011.

b) Incluidas plazas del programa respiro familiar.

c) Se ha modificado la denominación de la tipología de la plaza para adaptarla a la normativa en vigor.

d) Incluidos los centros de psicodeficientes, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral.

e) Se incluyen las plazas correspondientes a residencias de adultos.

Fuente: IECA.

En estas circunstancias, el mantenimiento de la prestación de servicios de atención a personas requiere igualmente de la adecuada dotación de una red de centros sociales, así como de plazas. En este sentido, los avances logrados tanto en un caso como en otro, se han visto atenuados en los últimos años, en que las mejoras en la dotación en algunas provincias se han visto compensados por la disminución en otras.

Otro colectivo especialmente vulnerable a los efectos de la crisis es el de las mujeres. A la discriminación salarial existente, la mayor incidencia de las tasas de paro, etc., se unen los episodios de violencia de

género que, en los últimos años, constituyen una lacra social cuya eliminación resulta necesaria en todo territorio que persiga una mínima cohesión social.

En 2012, un total de seis mujeres perdieron la vida a causa de la violencia de género en Andalucía, lo que supuso respecto al año anterior una reducción del 60% de las víctimas mortales fallecidas a manos de hombres con los que mantenían o habían mantenido una relación sentimental. Esta disminución vino a mostrar la oportunidad de los medios desplegados para actuar contra esta mácula social entre los que se encuentra

el Punto de Coordinación de Ordenes de Protección de Violencia de Género, que desde su creación ha tramitado un total de 24.059 procedimientos judiciales: medidas cautelares de alejamiento (57,4% del total) y ordenes de protección de víctimas de violencia de género (42,6%).⁷⁰

Todo ello se encuentra estrechamente relacionado con el creciente asesoramiento que las mujeres obtienen de los servicios públicos de apoyo, bien municipales, bien mediante atención telefónica de información a la mujer que pone a disposición de la población andaluza el Instituto Andaluz de la Mujer (900 200 999), cuya actividad en 2012 se saldó con más de 23.000 llamadas dirigidas en su mayoría a recabar

información general y sobre relaciones de pareja y de familia.

Lo anterior se vio reforzado por la existencia del Servicio Integral de Atención y Acogida, dedicado a la atención de mujeres víctimas de violencia de género y menores a su cargo. Este servicio garantiza a las mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijos e hijas su atención y acogida inmediata y urgente, ofreciéndoles protección y seguridad. Del mismo modo, facilita a la mujer y menores a su cargo todo lo necesario para cubrir sus necesidades básicas, y les ofrece información, asesoramiento y atención integral, a través de un equipo multidisciplinar, en tres niveles de atención: Centros de emergencia, Casas de acogida y Pisos tutelados.

Gráfico 9.7.4. Evolución del número de mujeres muertas por violencia de género. (1999-2012).



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.

70. Lamentablemente, las condiciones e incertidumbre económica en muchos hogares andaluces, limitan y desaniman a realizar denuncias de malos tratos por parte de las mujeres que los sufren, reduciendo la posibilidad de seguir actuando en pro de erradicar el problema.

Tabla 9.7.6. Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres (2012), y centros de atención a la mujer (2011), por provincia.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres									
Centros provinciales de la mujer	5.892	3.516	6.632	6.307	6.690	4.324	6.983	8.077	48.421
Centros municipales de información a la mujer	17.719	22.770	47.868	29.412	20.871	38.541	19.063	61.052	257.296
Teléfono 24 horas de información a las mujeres	1.433	2.175	1.778	2.384	1.313	1.388	5.558	7.057	23.086
Total Consultas	25.044	28.461	56.278	38.103	28.874	44.253	31.604	76.186	328.803
Centros provinciales de la mujer (2011)	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Centros municipales de información a la mujer (2011)	13	18	16	22	18	21	19	39	166
Centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos (2011)	5	5	5	4	3	3	3	6	33
Centros de emergencia	1	2	1	1	1	1	1	1	8
Casas de acogida	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Pisos tutelados	3	2	3	2	1	1	1	4	17

Fuente: IECA.

Igualmente favorables fueron las actuaciones desarrolladas en el marco del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres (2010-2013), permitiendo la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas andaluzas mediante el desarrollo de programas como SERVAEM que, cofinanciado por el Fondo Social Europeo e integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía 2007-2013, tiene como finalidad incentivar la creación y consolidación de empresas de mujeres, para posibilitar y fomentar su participación en el desarrollo económico. Dicho programa se lleva a cabo en colaboración con Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza, entidad especializada en el apoyo a la creación y consolidación de empresas andaluzas, y participada por la Consejería de Economía,

Innovación, Ciencia y Empleo. De la misma forma el programa IGUALEM, dirigido a empresas y entidades andaluzas públicas y privadas, se dirige a integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de las empresas como elemento de calidad e innovación, potenciando nuevas formas de organización del trabajo. A los dos anteriores, como más representativos, habrían de añadirse otros programas dentro del Plan Estratégico, dirigidos a fomentar el empleo femenino (Programa UNEM), o el tejido asociativo femenino (Programa Asocia, que se viene desarrollando desde 2005).

La población menor de edad es igualmente otro colectivo que resulta más vulnerable y sufre más directamente las consecuen-

cias de la crisis, como han puesto de manifiesto numerosos informes y estudios de organismos y entidades tanto a nivel nacional como internacional. Así, los datos ofrecidos por el Observatorio para la Infancia en Andalucía, sintetizados en la siguiente tabla, revelan la intensidad del problema en Andalucía.

Los resultados globales del informe del citado organismo muestran como los niños, niñas y adolescentes se ven particularmente afectados por las situaciones de pobreza y exclusión, siendo las tasas de pobreza relativa más elevadas en la población infantil y adolescente que en el conjunto de la población (más de una cuarta parte de las personas menores de 18 años de Andalucía y de España, se encuentran en riesgo de pobreza). Igualmente dichas tasas resultan más elevadas en los hogares con hijos e hijas que hogares sin ellos. De

hecho en 2011, uno de cada 10 menores de edad vive en hogares donde nadie trabaja y el 7,2% de este grupo poblacional padece privación material grave. Esta situación da idea de la importancia de las transferencias y prestaciones sociales, sin las cuales se estima que la tasa de pobreza entre las personas menores de 16 años en Andalucía se elevaría en doce puntos porcentuales.

Además de otras medidas complementarias y transversales que intentan paliar dicha situación⁷¹, el programa presupuestario "Inclusión Social" viene dedicando recursos a través del denominado Ingreso Mínimo de Solidaridad, con el objeto de que las familias que cumplan determinados requisitos reciban durante seis meses una cantidad igual al 62% del salario mínimo interprofesional vigente, más un 8% adicional por cada miembro.

Tabla 9.7.7. Pobreza y desigualdad infantil en Andalucía, 2011.

Tasa de pobreza relativa en menores de 16 años según umbral de pobreza en Andalucía	26,7%
Tasa de pobreza relativa en menores de 16 años según umbral de pobreza en España	37,4%
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión en hogares monoparentales según umbral de pobreza en Andalucía	60,8%
Variación del gasto medio en hogares compuestos por una pareja y un hijo respecto a 2006	-8,8%
Hogares compuestos por una pareja con un hijo o hija con dificultades para llegar a final de mes	67,6%
Menores de 16 año en situación de privación material grave	7,2%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía.

71. Entre otros, el programa de Ayudas Económicas Familiares que se lleva a cabo en colaboración con las Corporaciones Locales, gestionado por los Servicios Sociales Comunitarios. Se consideran Ayudas Económicas Familiares aquellas prestaciones temporales, dinerarias o en especie, que se conceden a familias para la atención de las necesidades básicas de menores a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello y están dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generan situaciones de dificultad social para los menores, con el fin de evitar su institucionalización y posibilitar su integración en el entorno familiar y social. Estas ayudas implican una intervención social complementaria.

Las consecuencias negativas de la crisis económica tienen igualmente dramáticos efectos sobre otros colectivos especialmente vulnerables y con riesgo de exclusión social, sin embargo la necesaria síntesis de estas páginas, impiden un tratamiento y análisis de la situación en 2012 de forma individualizada, por lo que este apartado se ha detenido en aquellos ámbitos que por su importancia cuantitativa (en número de personas), o financiera (en términos de gasto público) resultan más significativos e inciden en mayor grado en los niveles de protección y cohesión social en Andalucía.

En todo caso, las actuales circunstancias de la economía y la sociedad andaluza están originando una creciente demanda de servicios y prestaciones sociales y,

consecuentemente, aun en un contexto de ajuste presupuestario, una mayor dotación de recursos dirigidos a mejorar la cobertura de las prestaciones sociales en la Comunidad autónoma. De hecho, la política de servicios y prestaciones sociales de la Junta de Andalucía ha sido en 2012 una de las pocas que vio mejorar ligeramente dicha dotación. El área de atención a la dependencia, además de constituir el de mayor peso relativo dentro de la política social, fue el que experimentó el mayor incremento, mientras que la racionalización del gasto público se dejó sentir en determinados programas de gasto que mantuvieron inalteradas sus dotaciones presupuestarias en 2012 (Acción social del personal, Atención a la infancia, o Coordinación de políticas migratorias, entre otras).

Tabla 9.7.8. Política de Servicios y Prestaciones Sociales. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 2012. (Miles euros).

Programas	2012	% S/Total	% Variación
Acción Social del personal	53.333,9	2,5	0,0
D.S.G Igualdad y Bienestar Social	74.640,0	3,6	8,2
Plan sobre drogodependencias	43.976,0	2,1	0,5
Atención a la Infancia	168.044,6	8,0	0,0
Inclusión Social (Pensiones asistenciales)	65.179,3	3,1	1,9
Bienestar Social	102.416,0	4,9	0,0
Coordinación de Políticas Migratorias	15.883,3	0,8	0,0
Andaluces en el mundo y voluntariado	4.640,8	0,2	7,3
Justicia juvenil y servicios judiciales	91.827,7	4,4	2,4
Servicio de Apoyo a las Familias	179.501,0	8,6	0,0
Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad	1.187.048,1	56,7	5,9
Prevención y protección integral contra la violencia de género	8.637,3	0,4	0,2
Promoción y servicios a la juventud	39.440,1	1,9	0,1
Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres	34.543,7	1,7	0,0
Administración y gestión del servicio de tiempo libre	24.369,8	1,2	0,3
Total	2.093.481,6	100,0	3,8

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración pública. Junta de Andalucía.

9.8. Conclusiones

El agravamiento de la crisis económica en 2012 y las medidas de consolidación fiscal llevadas a cabo durante el ejercicio han intensificado el riesgo de exclusión social de aquellos colectivos más vulnerables, cuando no, el debilitamiento del propio sistema del Estado del Bienestar. El aumento de las necesidades de dichos colectivos, y muy especialmente del constituido por la población desempleada en Andalucía, unido a la disminución de recursos públicos, obligaron a intensificar los esfuerzos por mejorar la eficiencia de las actuaciones y programas de las distintas políticas públicas en Andalucía, en un intento de mantener un equilibrio y cohesión social mínimo.

Si en años anteriores los recortes de gasto público se centraron fundamentalmente en el ámbito de las inversiones en infraestructuras de carácter social (educativas, sanitarias, culturales, deportivas, etc.), en 2012 fue el gasto corriente el que sufrió el mayor ajuste presupuestario desarrollado a través de distintos Reales Decretos-ley y dirigido tanto al ámbito educativo como sanitario, o de prestaciones sociales.

En el primero de éstos, la presión de la demanda educativa se dejó sentir en un incremento del número de estudiantes matriculados en los diversos niveles de enseñanza, desde la primaria a la superior que, en el caso de Andalucía, aun con diferencias en unos y otros niveles, se vio correspondida con aumentos similares desde el lado de la oferta de servicios educativos, y ello a pesar de los recortes del gasto público en educación que afectaron fundamentalmente a la dotación de recursos humanos y, consecuentemente, a la ratio de alumnos/profesor. Por su parte la dotación y ampliación de los servicios

en educación con repercusión en la calidad de la enseñanza (aulas TIC, centros de enseñanzas bilingües, ordenadores ultraportátiles, etc.), continuó su avance aunque a ritmos más moderados que en anteriores cursos escolares. Lo anterior se vio complementado por el mantenimiento de los programas en educación con mayor calado social, como son las becas, el plan de apertura de centros docentes, las actuaciones de atención educativa, las aulas hospitalarias y las escuelas rurales, por sólo citar algunos. En cuanto a la educación superior, la plena implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en las universidades andaluzas en 2012 y la coexistencia con antiguos planes de estudio, propició un año más, el aumento de matrículas universitarias, dando muestras de la inquietud de la población andaluza por mejorar los niveles de formación que le permita acceder en mejores condiciones a un mercado de trabajo caracterizado por el desproporcionado nivel de paro juvenil.

En relación a la sanidad, a pesar de su importancia cuantitativa en términos de gasto público, su situación en 2012 estuvo marcada por los recortes derivados de la aplicación del Real Decreto ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, lo que incidió tanto en la dotación y mantenimiento de recursos físicos, humanos y económicos, como, consecuentemente, en la calidad y cantidad de las prestaciones sanitarias. Pese a ello, la apuesta en Andalucía por el mantenimiento de un sistema sanitario público, universal y financiado vía impuestos, permitió en 2012 minimizar los efectos negativos de las limitaciones y restricciones que la norma nacional determinaba, eludiendo una

merma en los derechos de la población en materia de salud, manteniendo las ratios de calidad y satisfacción de los usuarios del sistema público de salud en Andalucía y los niveles de calidad de la investigación biomédica y el desarrollo científico. De hecho, en algunos de estos aspectos, lejos de empeorar, los resultados registraron avances significativos. En definitiva, las actuaciones implantadas desde hace unos años por parte de la Administración pública andaluza en materia de salud, lograron minimizar las medidas de austeridad adoptadas en 2012 por parte del gobierno central, permitiendo mantener niveles aceptables de eficiencia de la atención sanitaria, sin menoscabo significativo de los niveles de satisfacción por parte de los usuarios.

El ámbito de la vivienda fue, sin duda, uno de los que mayor revuelo y preocupación social, y también mediática, generó en 2012, caracterizado en todo caso por el significativo aumento de lanzamientos hipotecarios y el problema de exclusión social que ello suscita. En este sentido, resultó de indudable interés y efectividad el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda, y la apertura de oficinas de intermediación contra los desahucios que lograron evitar en los primeros meses de funcionamiento casi un millar de ellos. En lo referido al mercado inmobiliario, los precios de la vivienda siguieron su tendencia descendente, mientras que la ligera mejora del número de operaciones de compraventa de inmuebles estuvo determinada en todo caso, por la transmisión de los activos inmobiliarios de las entidades financieras a la Sociedad de Gestión de Activos Inmobiliarios (SAREB), y la inversión en inmuebles por parte de residentes y no residentes extranjeros en Andalucía. Finalmente, la ausencia de

datos actualizados a 2012 sobre la ejecución del Plan Concertado de Vivienda y Suelo, no impide advertir importantes dudas respecto a los resultados del mismo.

Cultura y Deporte constituyeron dos esferas de la política de bienestar social claramente perjudicadas por el deterioro de la situación económica, de forma que el empeoramiento en los niveles de renta de los hogares andaluces, determinó disminuciones más que proporcionales del consumo de bienes y servicios culturales y deportivos, especialmente tras la aplicación efectiva del aumento del tipo impositivo del IVA, ya que la mayor parte de estas actividades gozaba del tipo fiscal superreducido. Pese al intento de mantener al máximo el impacto directo e indirecto que tanto las actividades culturales como deportivas tienen en Andalucía, los problemas de financiación, la disminución de la demanda o el retraso en los pagos por parte de la Administración pública, entre otros, incidieron en una reestructuración de empresas editoriales, de servicios culturales o entidades deportivas, con incidencia en el tejido empresarial, cultural y deportivo de Andalucía.

Aunque los problemas medioambientales parecen haber pasado a un segundo plano entre las preocupaciones de los ciudadanos, debido a una situación económica que ha empeorado intensamente a lo largo de 2012, la situación general del medio ambiente en Andalucía podría calificarse de aceptable o favorable en buena parte de los ámbitos de mayor inquietud de la población andaluza, si bien dicha conclusión se extrae a partir de la consideración de datos no actualizados en todos los casos al año 2012. Precisamente, uno de los ámbitos en los que puede afirmarse que la evolución fue negativa, fue el referido a los incendios forestales que, si

bien estuvo condicionado por factores climatológicos, los recortes en gasto también dejaron su impronta en dicha evolución. El resto de aspectos relacionados con el medio ambiente en Andalucía y de mayor preocupación ciudadana, como residuos urbanos y residuos peligrosos industriales, contaminación del medio acuático y atmosférico, etc., pese a la ausencia de datos actualizados, mostraron una tendencia razonablemente favorable, al menos así se desprende de las conclusiones del principal documento de seguimiento en este sentido como es la última edición del Informe de Medio Ambiente en Andalucía, correspondiente a 2011.

Por último, de entre los múltiples factores y políticas de bienestar social (educación, sanidad, vivienda, medioambiente, etc.), las dirigidas a los servicios sociales y de protección social son las que tienen una mayor incidencia redistributiva y de equidad. A pesar de las medidas de ajuste del gasto público y las limitaciones presupuestarias, el conjunto de actuaciones de la política de servicios y prestaciones sociales ha sido una de las pocas que han aumentado su dotación presupuestaria respecto al año anterior, lo que resulta lógico teniendo en cuenta el agravamiento de la crisis y sus

efectos sobre los colectivos andaluces más vulnerables. Un ejemplo de ello lo representa la aplicación y desarrollo de la Ley de Dependencia en Andalucía, donde la merma en el grado de cofinanciación por parte de la Administración central, no ha impedido que Andalucía se encuentre entre las comunidades autónomas que presentan un desarrollo más notable de la Ley, lo que ha supuesto un mayor esfuerzo financiero de la Administración autonómica, en aras de no minorar la situación de los beneficiarios dependientes.

A lo anterior habría que unir la importancia distributiva de las diversas prestaciones contributivas y asistenciales en Andalucía, donde la disminución en el número de perceptores de pensiones asistenciales y no contributivas, contrasta con el crecimiento de beneficiarios de prestaciones por desempleo, si bien el grado de cobertura de estos últimos ha disminuido de forma significativa en 2012. Con ello, el número de hogares en Andalucía sin ningún tipo de ingreso reconocido se incrementó en 2012, incidiendo en un problema que se viene detectando en los últimos años, como es el aumento de la tasa de pobreza relativa de la población infantil y juvenil en Andalucía.

CAPÍTULO 10

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA

20
12

10. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA

La fuerte intensidad del progreso científico-tecnológico que vive la sociedad actual requiere de la generación de nuevos escenarios y organizaciones para poder aplicar y desarrollar todo el conocimiento en red. Andalucía partía de una situación de retraso relativo con respecto a otras comunidades autónomas españolas y a la media de la Unión Europea, y ha venido realizando un importante esfuerzo a lo largo de los últimos años, desde finales del siglo pasado. En este sentido, la Junta de Andalucía aprobó en abril de 2007 el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013 (PAIDI), con una inversión estimada de 25.400 millones de euros en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

El PAIDI, que sustituyó al Plan Andaluz de Investigación (PAI) y al Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Pladit), constituye el principal instrumento de programación, coordinación, dinamización y evaluación de la política de desarrollo científico y tecnológico de la Junta de Andalucía. Dicho plan asume y resalta la importancia del fomento de la I+D+i como motor del cambio social y la modernización de Andalucía, y establece

una serie de actuaciones prioritarias consideradas estratégicas para el desarrollo de la sociedad andaluza. Con este instrumento se pretende conseguir un nuevo escenario de progreso científico y tecnológico para Andalucía que favorezca el reconocimiento de la investigación como elemento fundamental en la generación de bienestar y consolidación de una sociedad mejor para todos.

10.1. Situación de la I+D+i

A pesar del importante esfuerzo en I+D realizado en Andalucía en los últimos años, la crisis económica se ha dejado sentir, tal como se desprende de los datos obtenidos para el año 2011, de modo que el descenso en el gasto en I+D ha sido más evidente en esta comunidad autónoma que en el conjunto del Estado. El peso de Andalucía en el total nacional, además de haberse reducido en este último año, muestra un dato significativamente inferior al que le correspondería por población.

En relación al PIB, el gasto en I+D Andalucía (1,13%) es también inferior al de la media regional (1,33%).

Tabla 10.1.1. Gasto total en I+D en Andalucía y España. (2007-2011).

Años	Gasto en I+D			Evolución sobre año anterior (%)	
	Andalucía	España	Andalucía/España (%)	Andalucía	España
2007	1.478.545	13.342.373	11,08	21,81	13,06
2008	1.538.946	14.701.390	10,47	4,09	10,19
2009	1.578.085	14.581.676	10,82	2,54	-0,81
2010	1.726.765	14.588.456	11,84	9,42	0,05
2011	1.648.471	14.184.295	11,62	-4,53	-2,77

Fuente: *Estadísticas sobre las actividades de I+D. Resultados para Andalucía. IECA (2012)*.

Todos los sectores redujeron su gasto en I+D en 2011, pero su evolución negativa en Andalucía se explica principalmente por el importante descenso sufrido por los gastos correspondientes a la Administración pública y, en menor medida, en el sector privado (empresas e instituciones privadas sin fines de lucro –IPSFL-). El descenso en el gasto en I+D por parte de la Administración pública andaluza, ha hecho que en 2011 la aportación de la misma al total del gasto andaluz en I+D (20,6%) se haya acercado a la media nacional (19,5%). Por lo demás, sigue siendo muy superior la participación de la enseñanza superior (43,0% en Andalucía y 28,2% en España) y, en consecuencia, mucho menor la participación de las empresas e IPSFL.

Un elemento fundamental en la investigación es el personal dedicado a estas funciones, es decir, los **recursos humanos**. El gráfico 10.1.1 muestra el peso de Andalucía en el total de España en personal en I+D, en equivalencia a jornada completa. A lo largo del presente milenio este peso ha fluctuado alrededor del 11%, aunque creciendo desde el año 2009 hasta el 2011, en el que incluso supera al que era el valor máximo de la serie, alcanzado en 2001.

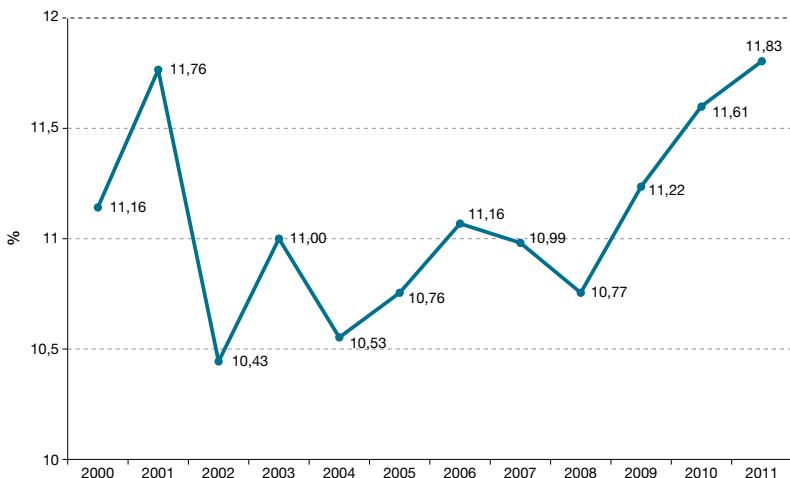
Si se considera la población activa, la proporción de personal en I+D por cada mil activos se mantiene en Andalucía en todo momento por debajo de la media española, aunque se ha reducido la diferencia en los dos últimos años.

Tabla 10.1.2. Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. Año 2011. (Miles de euros).

	Total sectores	% PIB regional	Empresas	IPSFL	Admón. Pública	Enseñanza superior
Andalucía	1.648.471	1,13	598.228	1.066	340.204	708.973
España	14.184.295	1,33	7.396.369	2.517	2.762.385	4.002.024

Fuente: *Estadísticas sobre las actividades de I+D. Resultados para Andalucía. IECA (2012)*.

Gráfico 10.1.1. Evolución del % de personal en I+D en equivalencia a jornada completa de Andalucía respecto a España.



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2012).

Tabla 10.1.3. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC). Andalucía y España. (2000 a 2011).

Años	Andalucía		España	
	Personal	% de la p.a.	Personal	% de la p.a.
2000	13.457	4,45	120.618	6,75
2005	18.803	5,47	174.773	8,37
2009	24.767	6,32	220.777	9,58
2010	25.774	6,49	222.022	9,62
2011	25.434	6,38	215.079	9,31

Fuente: Estadísticas sobre las actividades de I+D. Resultados para Andalucía. IECA (2012), EPA, INE.

10.2. Penetración de la sociedad de la información y el conocimiento

10.2.1. Características generales

Las sociedades actuales han sido definidas como sociedades de la información y el conocimiento debido a la importancia que las TIC tienen en su desarrollo. El denominado Sector TIC es considerado como un sector productivo de la economía, jugando un papel fundamental como motor de impulso de la misma. Este sector, según la definición de la OCDE (2007), comprende el conjunto de empresas que producen el equipamiento, el software y los servicios que permiten procesar, transmitir y mostrar información de forma electrónica.

Según los datos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, el Sector TIC andaluz estaba formado en 2011 por 1.553 empresas que generaron 30.864 empleos y una facturación total de 3.981 millones de euros. En relación con los datos de 2010 el número de empresas se redujo en 71, se facturó 222 millones de euros menos (5,28%) y descendieron en 1.457 el número de empleos¹.

El análisis del sector realizado por la Junta de Andalucía revela que estudiando la distribución de las empresas en función de su volumen de facturación se puede observar cómo el 76,01% del sector TIC andaluz estuvo constituido en 2011 por empresas que no superaban de forma individual los 2 millones de euros de facturación, seguido por un 18,58% de empresas que facturó

entre 2 y 10 millones de euros, un 5% entre 10 y 50 millones de euros, y sólo el 0,41% de empresas del sector TIC andaluz consiguió facturar más de 50 millones de euros.

Por otro lado, a partir de la Encuesta sobre equipamiento y uso TIC en los hogares, encuesta realizada anualmente por el INE, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía presenta los resultados para Andalucía. Con ello se pretende conocer tanto el equipamiento tecnológico dentro de los hogares andaluces, como el uso que la ciudadanía hace de estas herramientas para acceder a la información².

10.2.2. Infraestructuras

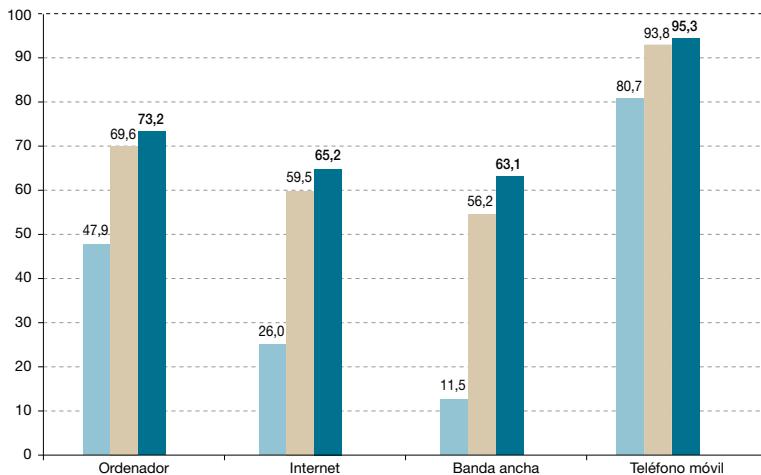
En general, el porcentaje de hogares andaluces que disponen de infraestructuras TIC ha aumentado de manera importante en los últimos años. Así, según los datos de 2012, el 65,2% de los hogares andaluces tenían acceso a Internet, lo que indica que este tipo de equipamiento ha aumentado de manera exponencial desde 2004, primer año para el que se dispone de datos homogéneos. También ha experimentado un fuerte aumento la conexión a través de Banda ancha. La disponibilidad de ordenador y de teléfono móvil presentaba desde el principio porcentajes superiores, por lo que sus aumentos no han sido tan significativos. Andalucía se sitúa levemente por debajo de la media española en estos dos últimos, y algo más alejada de la media en cuanto al acceso a Internet y a conexión con Banda ancha.

1. Para más información sobre los resultados de este estudio se puede consultar en la página http://www.sandetel.es/index.php?option=com_remository&Itemid=102&func=startdown&id=90.

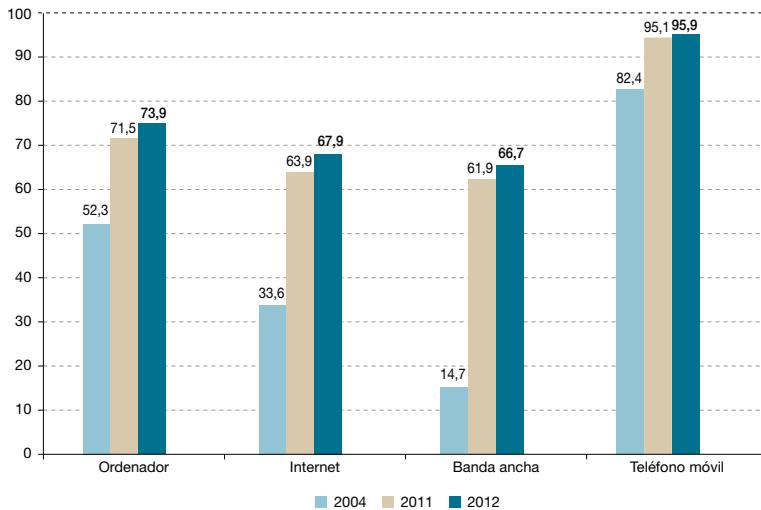
2. En la encuesta se distingue el uso realizado por personas de entre 16 y 74 años, que es la parte que se ha utilizado para este informe, del uso realizado por niños de hasta 15 años.

Gráfico 10.2.1. Porcentaje de hogares con algún equipamiento TIC, Andalucía y España. (2004-2012).

Andalucía



España



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares, 2012. INE.

10.2.3. Usuarios

Un bloque básico en el estudio de las TIC se refiere a su uso. Los usuarios de

las TIC se diferencian en tres bloques, que comprenden a la ciudadanía por un lado, las empresas por otro, y por último a la Administración pública.

10.2.3.1. El uso de las TIC por la ciudadanía

La evolución en los últimos años de los principales indicadores de penetración de las TIC en los hogares y en la vida diaria de los ciudadanos, muestra que su uso experimenta un aumento continuado, tanto en España como en Andalucía, aunque en este último caso algo superior, lo que ha propiciado en los dos últimos años un acercamiento a la media española. Así se puede comprobar en el gráfico 10.2.1, tanto para el uso regular de Internet, como en la conexión a Banda ancha.

Los resultados de la *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares* manifiestan que en 2012 algo más de 1,7 millones de viviendas andaluzas disponen de acceso a Internet, lo que representa una tasa de conexión a Internet en el hogar del 65,2%, que supone un incremento superior a 16 puntos porcentuales durante los últimos cuatro años.

En 2012 la proporción de la población usuaria andaluza que accedía a Internet en los tres últimos meses fue del 67%, de modo que el promedio andaluz ha crecido 4,6 puntos porcentuales respecto a 2011. Además, el número de personas que utilizaron Internet alguna vez como canal de compra fue de algo más de 1,8 millones (personas, entre 16 y 74 años, residentes en Andalucía), lo que supone un incremento de 6,01 puntos porcentuales respecto a 2011.

Por otro lado, Andalucía se sitúa por debajo del conjunto de España en cuanto al porcentaje de personas que interactúan con la Administración pública a través de Internet para el envío de formularios, con un 61,8% frente al 64,3% de la media nacional. En cambio, es la comunidad

autónoma con mayor porcentaje de personas que participan en redes sociales de carácter social y político.

Otros usos relevantes de Internet están relacionados con leer o descargar noticias de periódicos o revistas de actualidad online (68,7%), buscar información sobre bienes y servicios (85,3%), utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento (56%), consultar wikis (como Wikipedia) (52,6%), o usar la banca electrónica (39,8%).

La *"Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2012"* ofrece una amplia cantidad de información, de la que puede deducirse que el uso de ordenador continúa siendo más frecuente entre las personas de 25 a 34 años, que representan el 27% de las que han usado ordenador en los últimos tres meses, seguidas muy de cerca de las de 35 a 44 años, con un porcentaje de uso del 26,6%. A partir de los 45 años, el porcentaje de uso de ordenador va disminuyendo, aunque creciendo progresivamente cada año.

El número total de usuarios de Internet en Andalucía continúa aumentando, siendo en 2012 de 4.357.685 personas. Del total de andaluces que han usado alguna vez Internet en 2012, el 92,2% había navegado en el último mes, porcentaje que este año fue levemente superior en las mujeres (92,9%) que en los hombres (91,5%).

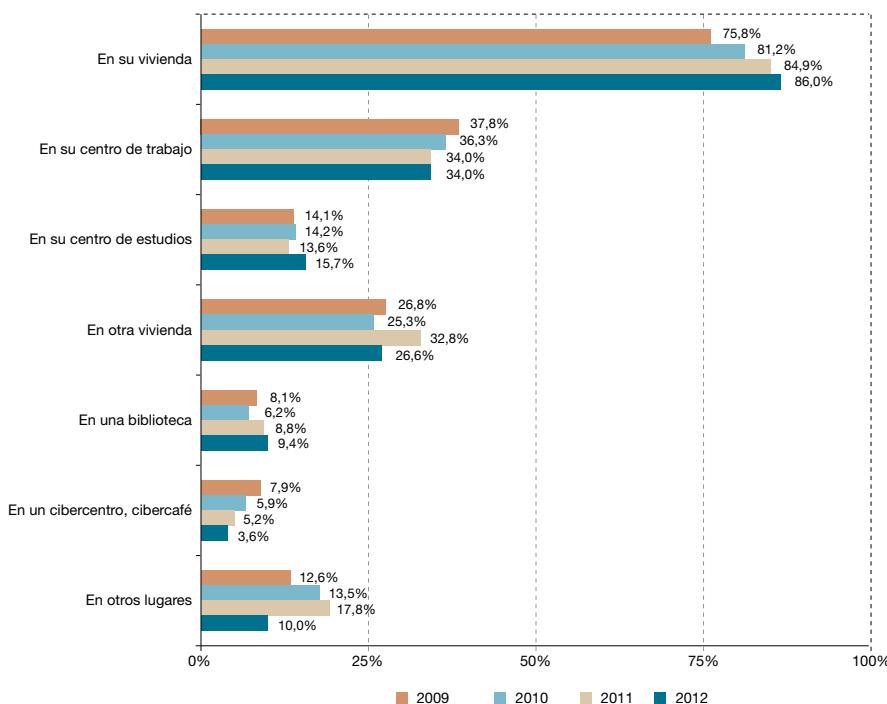
De las 4.154.512 personas que utilizaron Internet en los últimos tres meses, el 86% se conectaron desde su propia vivienda, porcentaje que continúa aumentando cada año (en 2011 fue el 84,9%). Como se puede apreciar en el gráfico 10.2.2, los efectos de la crisis sobre el empleo explicarían el descenso de usuarios que

se conectaron desde el trabajo, ya que del 39,4% de 2008 desciende al 37,8% en 2009 y así sucesivamente hasta el 34,0% de 2011, porcentaje que se mantiene en 2012. Además de en la propia vivienda, el uso de Internet ha aumentado cuando se hace en una "biblioteca" y en "su centro de estudio".

Los servicios de Internet más usados por motivos particulares son "los servicios de

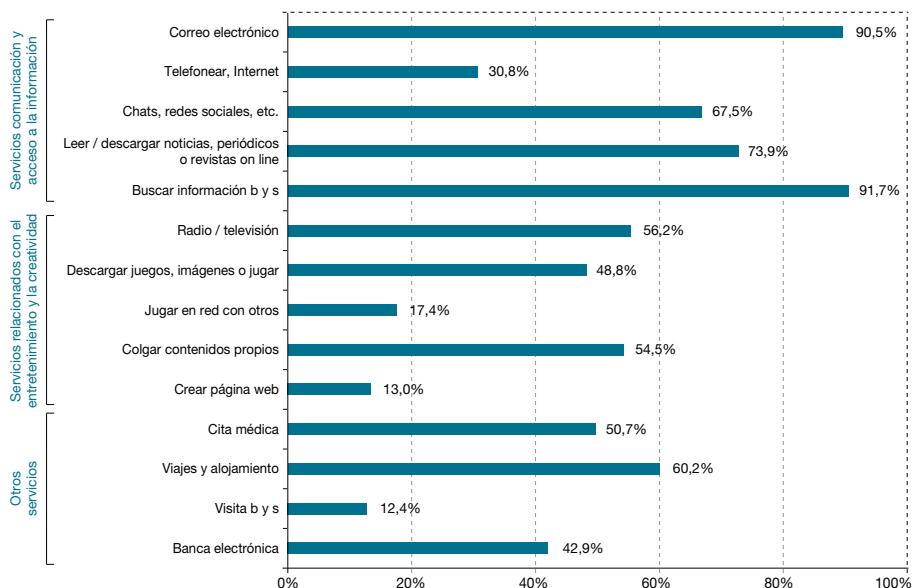
comunicación", y dentro de ellos, "buscar información de bienes y servicios" y "recibir y enviar correo electrónico". El porcentaje de uso del correo electrónico ha aumentado 5,3 puntos porcentuales con respecto a 2011. Los servicios cuyo uso han aumentado más son los relacionados con el entretenimiento, sobre todo la descarga de juegos y colgar contenidos. También ha aumentado considerablemente el uso de la banca electrónica.

Gráfico 10.2.2. Uso de Internet en los últimos tres meses según lugar de uso.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía, 2012.

Gráfico 10.2.3. Servicios de Internet usados por motivos particulares en los últimos tres meses según naturaleza del servicio.

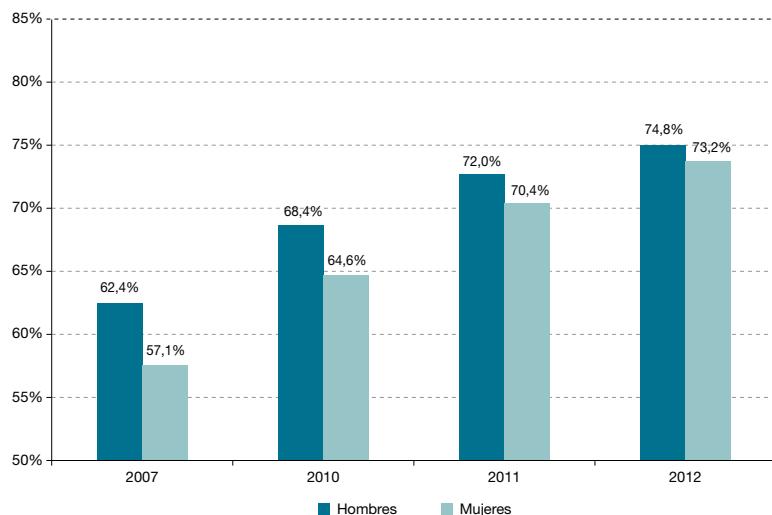


Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía, 2012.

En los gráficos 10.2.4 a 10.2.6 se muestra cómo ha evolucionado la denominada brecha digital de género en los últimos años en Andalucía. En el uso del ordenador, dicha brecha se ha reducido considerablemente en los dos últimos años, 2011 y 2012. En el caso del teléfono móvil, aunque en el año 2011 el porcentaje

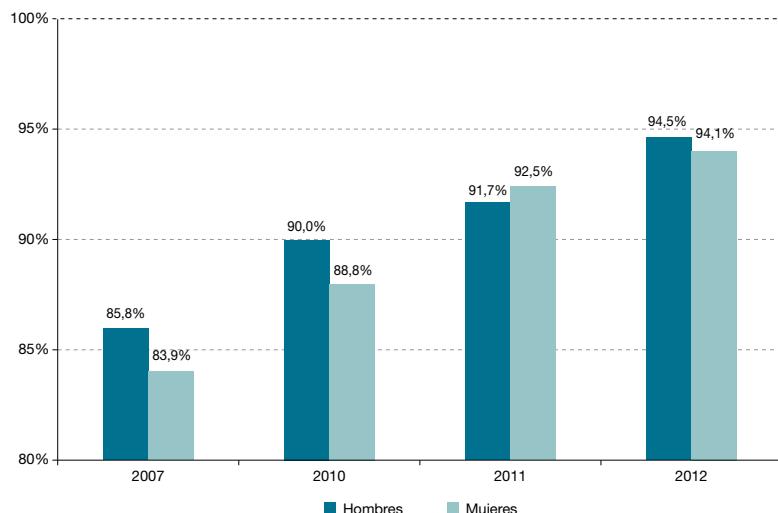
de uso por parte de las mujeres superó al de los hombres, en 2012 ha vuelto a ser mayor el de los hombres, aunque en unos niveles muy similares. Por último, en cuanto a Internet, la brecha de género se va reduciendo paulatinamente gracias al mayor aumento de su uso por las mujeres.

Gráfico 10.2.4. Evolución de la proporción de personas que han usado alguna vez ordenador según sexo Andalucía.



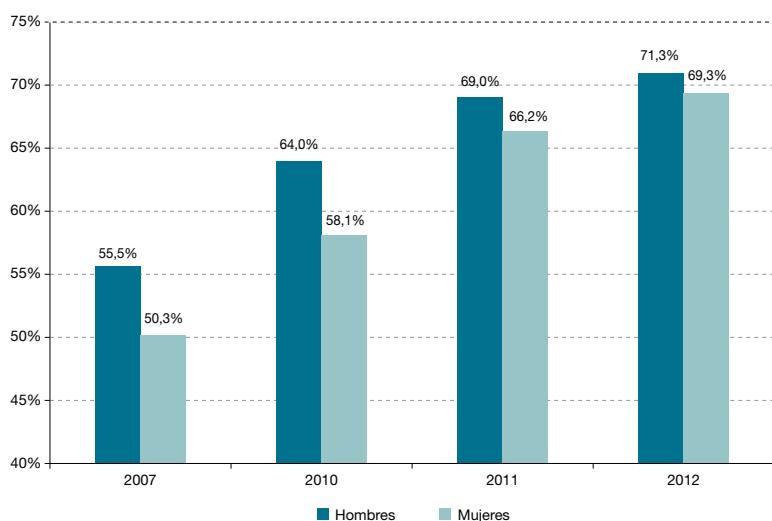
Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía, 2012.

Gráfico 10.2.5. Evolución de la proporción de personas que usan teléfono móvil según sexo Andalucía.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía, 2012.

Gráfico 10.2.6. Evolución de la proporción de personas que usan Internet según sexo Andalucía.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía, 2012.

10.2.3.2. El uso de las TIC por las empresas

Los datos de enero de 2012 de la “Encuesta sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico en las empresas” elaborada por el INE indican que el 98,2% de las empresas andaluzas dispone de ordenadores, el 96,7% tiene conexión a Internet (el 99,9% de ellas accede a la red mediante banda ancha, prevaleciendo el acceso a Internet través de banda ancha fija, con un 98,3%, aunque ha evolucionado el porcentaje de empresas que accede con conexión de banda ancha móvil, que ha

pasado del 50,7% en 2011 al 62% en 2012³⁾.

La media de empresas andaluzas que disponen de ordenador, LAN, teléfono móvil, conexiones a Internet y e-mail, se mantiene en niveles inferiores a la media nacional. En cambio, la media de empresas andaluzas que usan LAN “sin hilos”, GPS/TPV, e incluso teléfono móvil, es superior. En comparación con el año anterior, todos estos porcentajes son superiores en 2012, menos el del personal que usa ordenadores e Internet en el caso andaluz, que ha sido inferior este año.

3. Como la encuesta ofrece gran cantidad de información, se han seleccionado algunos datos para presentar en las tablas. El resto de datos comentados, así como algunos más, pueden consultarse en la página del INE (<http://www.ine.es>) en INEbase, Ciencia y Tecnología.

Tabla 10.2.1. Uso de TIC según la comunidad autónoma donde está la sede social de la empresa (%), España y Andalucía.

	Ordenador	LAN	LAN “sin hilos”	Internet	Teléfono móvil	GPS, TPV...	e-mail	Personal usa ordenadores al menos 1 vez/semana	Personal usa Internet al menos 1 vez/semana
España	98,7	86,6	51,7	97,5	93,8	33,2	97,2	56,2	48,0
Andalucía	98,2	84,6	52,4	96,7	95,1	36,5	96,5	46,3	40,0

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2011/12, INE.

Por lo que se refiere a la presencia en Internet, el 64,7% de las empresas con conexión a Internet cuenta con su propia página web. Además, en el caso de las empresas andaluzas, sus sitios web integran diferentes servicios avanzados más allá de la mera presentación de la empresa, y casi siempre con valores por encima de la media nacional. Así, el 18,7% permite realizar pedidos o reservas on-line, frente al 15,5% en el ámbito nacional, y el 11% cuenta con la posibilidad de pagos on-line frente al 9,8% a nivel nacional.

Debido a la elevada proporción que representan las microempresas en el tejido empresarial andaluz, como se ha visto en el capítulo 5, se ha considerado separadamente la situación que presenta el uso de las TIC en las empresas de menos de 10

asalariados. Los datos muestran en general un menor uso de las TIC en Andalucía que en el conjunto de España en este tipo de empresas.

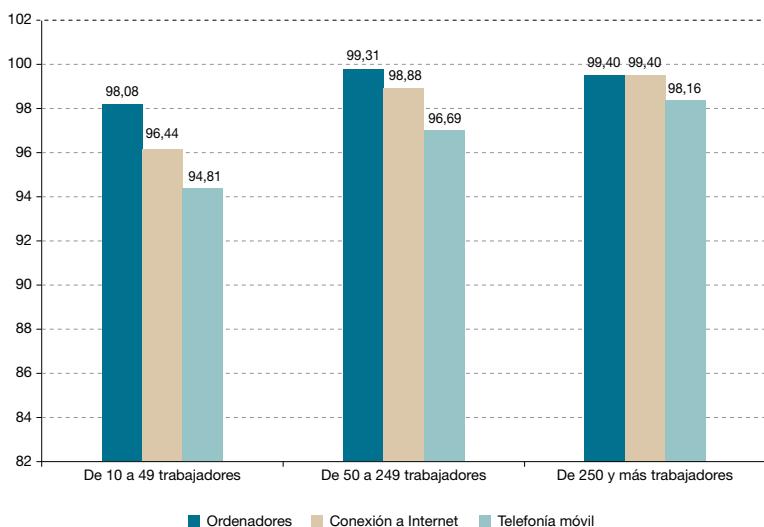
El uso de las TIC está bastante extendido entre las empresas andaluzas desde hace algunos años. Concretamente, como se ve en el gráfico 10.2.7, según la *“Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. Resultados Andalucía”*, en enero de 2012 se superaba en todos los casos el 90% de empresas que hacen uso de las TIC. Como es lógico, su uso está más extendido en las empresas que cuentan con un número más elevado de trabajadores, siendo por tanto el tamaño de la empresa una variable importante a tener en cuenta en el estudio de la penetración y evolución de las TIC en el tejido empresarial andaluz.

Tabla 10.2.2. Uso de diversas TIC por empresas con menos de 10 asalariados (%).

	Ordenador	LAN	Internet	Telefonía móvil	e-mail	Banda Ancha fija	Banda Ancha móvil	Internet y sitio/página web
España	71,3	26,2	65,2	72,4	63,0	96,1	42,9	28,6
Andalucía	67,1	22,5	59,6	65,1	58,6	96,9	40,1	26,2

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2011/12, INE.

Gráfico 10.2.7. Uso de las TIC en las empresas andaluzas según tamaño (%).



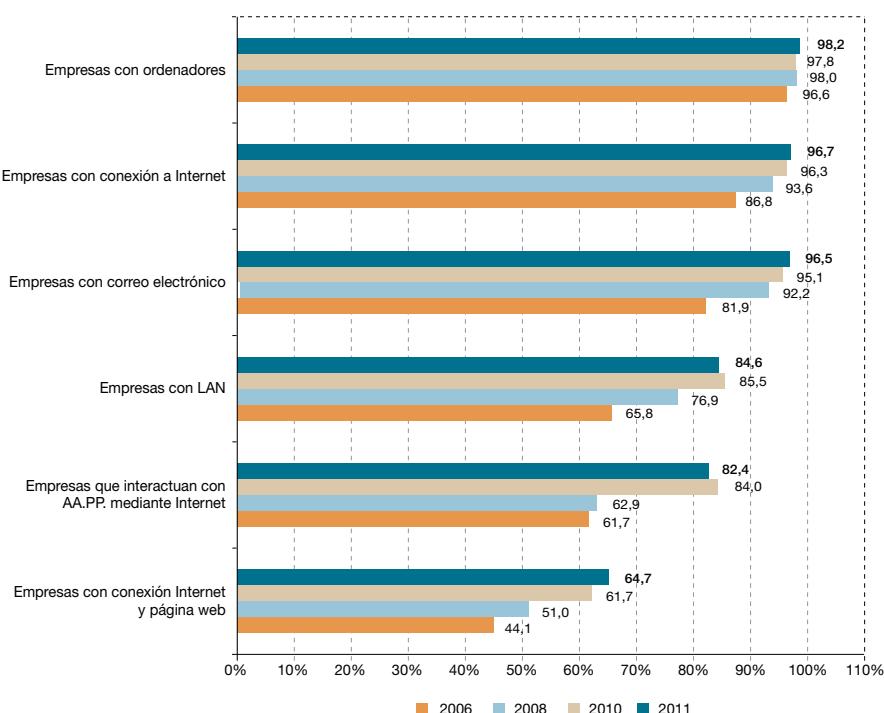
Fuente: IEA, *Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas. Resultados Andalucía, 2012.*

El equipamiento TIC en las empresas andaluzas alcanza en general valores respetables, aunque con algunas diferencias según el tipo de equipamiento. Así, el número de empresas con ordenadores es casi del 100%, así como con conexión a Internet y el de empresas con correo electrónico. A partir de ahí, los porcentajes empiezan a ser inferiores. En cualquier caso, está claro que el equipamiento TIC en las empresas se ha incrementado en estos últimos años.

Otro aspecto destacable en el caso andaluz es el creciente uso que las empresas hacen de las redes sociales y su comportamiento positivo frente al promedio nacional. Subrayar que el 91% de las empresas andaluzas emplea las redes sociales para realizar actividades de marketing, publicidad y gestión de la imagen, frente

al 84,4% del conjunto nacional. El 82,4% utiliza las redes sociales como medio de información a sus clientes, frente al 74,4% del promedio nacional. Además, el 82,4% de las empresas interactuaron con la Administración pública a través de Internet.

Por lo que se refiere al sector andaluz de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se mantiene la tercera posición a nivel nacional por número de empresas, tras Madrid y Cataluña. Según los trabajos realizados por Sandetel, como se comentó al principio del apartado, el sector andaluz de las TIC estaba integrado en 2011 por algo más de 1.550 empresas, que alcanzaron un volumen de negocio global de 3.981 millones de euros, y dieron empleo a 30.864 trabajadores.

Gráfico 10.2.8. Equipamiento TIC en las empresas andaluzas (%).

Fuente: IEA, *Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas. Resultados Andalucía, 2012*.

10.2.3.3. El uso de las TIC por la Administración pública

La Junta de Andalucía aplica las tecnologías de la información para prestar servicios y relacionarse con la ciudadanía y para aumentar su eficacia interna a través de la mejora de la productividad. Para ello es necesario asegurarse de que esta aplicación de las TIC se realiza de una forma sostenible, segura y eficaz. Así, a través del portal corporativo, del resto de sitios web y de las redes sociales, que en conjunto conforman la presencia web de la Junta de Andalucía, la administración autonómica ofrece información y servicios. El compro-

miso consiste en avanzar en el gobierno abierto, promoviendo la participación y colaboración de la ciudadanía con medidas de transparencia como son el **portal de datos abiertos**. La apuesta de la Junta de Andalucía por el software libre gira en torno al conocimiento compartido como medio para potenciar el capital humano y empresarial de la Comunidad autónoma, destacando iniciativas como el **proyecto Guadalinfo**.

Por otro lado, tras la publicación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, la apuesta por el uso de están-

res abiertos y software libre en el ámbito de la administración ha sido reconocida a todos los niveles como un elemento indispensable en cualquier oferta de servicio público. Para ofrecer unos servicios de calidad y que permitan generar confianza en el seno de la propia Administración y en la ciudadanía se han puesto en marcha distintas iniciativas de mejora de la calidad y seguridad de los servicios que se ofrecen, como los siguientes:

- Centro de Respaldo (FENIX).
- Proyecto de Gestión de Identidades (GUIA).
- Marco de Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía (MADEJA).

El Plan Director de Seguridad de los Sistemas de Información y Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía 2010-2013 tiene como una de sus principales premisas la seguridad en los sistemas de información, para lo que se está impulsando la realización de auditorías de cumplimiento legal y del marco normativo de seguridad dentro de la Administración de la Junta de Andalucía; a la vez que se están desarrollando e implantando los procesos necesarios para el cumplimiento del Decreto 1/2011, de 11 de enero, por el que se establece la política de seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Administración de la Junta de Andalucía. Asimismo se están llevando a cabo revisiones técnicas de seguridad y análisis de riesgos entre los diferentes organismos, a la vez que se impulsa la cultura y concienciación en seguridad apoyado por un plan de formación en este sentido. Por otro lado, se constituirá y pondrá en marcha una oficina técnica de apoyo a la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad. También dentro del referido plan director se encuentra en explotación

el innovador proyecto **AndalucíaCERT**, un centro experto para la gestión de la seguridad TIC de la Junta de Andalucía, que se constituye como el instrumento de prevención, detección y respuesta a incidentes y amenazas de seguridad en los sistemas administrativos de información y gestión electrónica.

Tras la tercera adjudicación de la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía en 2011, se ha evolucionado hacia tecnologías más eficientes, flexibles y seguras que permiten un aumento de la calidad así como de las capacidades y servicios disponibles, a la vez que se reducen los costes de las comunicaciones. Actualmente la RCJA v3 se encuentra totalmente operativa, siendo sus principales características la inversión en una red troncal multiservicio propia de gran capacidad, escalabilidad y grado de redundancia, un mayor despliegue de fibra óptica para los accesos de datos, así como el impulso de la telefonía sobre IP (VoIP o VoIP). En términos globales para toda la Junta de Andalucía y respecto a 2010 se está logrando un ahorro en comunicaciones en torno al 30%.

La Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía abarca actualmente a unas 10.600 sedes con servicios activos, entre las que se encuentran 85 hospitales y más de 1.400 centros de salud, casi 4.400 centros educativos y en torno a 860 juzgados, entre otros. El alcance supera las 49.000 extensiones móviles y las 117.000 líneas fijas, casi 11.300 accesos de datos entre principales y de respaldo, y 1,2 Gbps para acceso a Internet.

Por lo que se refiere a la Administración Local, la **red NEREA**, que permite la interconexión telemática de todas las adminis-

traciones públicas presentes en Andalucía bajo criterios de interoperabilidad, está prácticamente en su completa expansión, con un 95,7% de ayuntamientos andaluces conectados. En términos de población atendida, el 98,8% de la población andaluza se encuentra en un municipio cuyo Ayuntamiento está conectado a la red NEREA. Durante el primer semestre de 2012 se llevó a cabo la actualización del software libre de toda la infraestructura del core de red NEREA, incrementando así el nivel de seguridad de la red. También se ha fomentado su uso por parte de las policías locales de la Comunidad autónoma mediante una campaña informativa, impulsando de este modo la centralización de accesos y el ahorro en materia de comunicaciones para las arcas municipales.

La plataforma de tramitación electrónica que impulsa la Junta de Andalucía, denominada **MOAD** (Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital), ha continuado su proceso de despliegue e implantación en los ayuntamientos andaluces, siendo un elemento fundamental para su plena adaptación a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de la ciudadanía a los Servicios Públicos, así como la Directiva Europea CE/2006/123 relativa a los servicios en el mercado interior. A finales del 2011, la plataforma MOAD se encontraba plenamente implantada en 290 ayuntamientos, y en proceso de despliegue en 100 más. Estaba previsto que al finalizar 2012 se alcanzase el número de 400 ayuntamientos. Esta plataforma, construida con estándares y software libre, se considera una herramienta fundamental para que las entidades locales habiliten a sus ciudadanos la vía electrónica para la tramitación de expedientes con su ayuntamiento. Se preveía liberar en 2012 la segunda versión (MOAD_v2), que

aportaría sustanciales mejoras funcionales y operativas, así como una importante ampliación de su catálogo de trámites electrónicos.

Por otro lado, la Junta de Andalucía cuenta con la Oficina de Asesoramiento de Telecomunicaciones para las Administraciones Locales, **Consulta Teleco** (www.consultateleco.es), con el fin de facilitar el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones, asesorando e informando a los responsables municipales y personal técnico municipal sobre cuestiones relacionadas con la implantación de redes y servicios de telecomunicaciones y realizando labores de mediación con los operadores. Dada la experiencia y su posición estratégica, Consulta Teleco se postula como una de las más importantes herramientas existentes para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda Digital Europea.

Por último, destaca el impulso de **Andalucía Compromiso Digital**, iniciativa innovadora que se puso en marcha en 2008 por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Se trata de una red de colaboración compuesta por personas, empresas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de Andalucía para fomentar las competencias digitales de los andaluces, reducir la brecha digital y promocionar la confianza y la seguridad en el uso de las TIC. Hasta el momento, el programa de teleformación de *Andalucía Compromiso Digital* ha contado con la participación de más 7.500 andaluces, siendo los cursos más demandados hasta ahora el de 'Community Manager', dirigido a la correcta utilización de las redes sociales en el entorno empresarial y al desarrollo de estrategias de dinamización, y el curso de 'Edición de imagen', encami-

nado a conocer los distintos programas y herramientas de esta materia. La oferta de formación online se complementa con los cursos de autoformación, de acceso libre y autogestionables, realizados en alguna de sus modalidades por 1447 personas desde su puesta en marcha en 2011.

10.3. Conclusiones

Los datos disponibles informan de un descenso de las inversiones en investigación en el año 2011, que se hace ostensible en el descenso de las partidas destinadas a la I+D. Esta caída en los gastos destinados a la I+D es especialmente gravosa en el caso de Andalucía, donde los resultados obtenidos desde años anteriores mostraban que todavía quedan muchos aspectos en los que la región debería mejorar para acercarse a la media española y a las comunidades autónomas más avanzadas. Así, la evolución positiva que se había manifestado hasta 2010, como consecuencia de los esfuerzos realizados desde hace algunos años, tanto por parte de la ciudadanía y de las empresas, como de la Administración pública, que fueron permitiendo el acercamiento a los valores medios nacionales, se ve truncada en 2011, posiblemente como resultado del mayor impacto de la crisis económica en la Comunidad Autónoma andaluza. La caída del gasto en I+D se ha debido fundamentalmente al descenso experimentado por la aportación de la Administración pública, previéndose que vaya a mantenerse durante algún tiempo, debido a las políticas de contención del gasto.

Desciende en 2011 el personal en I+D en términos globales, así como su participación sobre el total de la población activa, aunque su peso en el conjunto nacional

aumentó levemente, indicando un menor descenso en Andalucía que en la media nacional.

El avance en la región en el equipamiento en TIC se sigue manteniendo. El porcentaje de hogares andaluces con acceso a Internet se ha incrementado más que la media española. Sin embargo, dada la situación de partida tan desfavorable, Andalucía todavía se encuentra por debajo de esta media.

Según la información procedente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo sobre las TIC en los hogares andaluces, puede aseverarse que la evolución tecnológica en Andalucía es semejante a la del resto de las comunidades autónomas. Se ha probado con los datos existentes hasta el momento, que el uso de las distintas variables TIC está muy extendido, aunque su uso va a depender de una serie de características de las personas usuarias, tales como el sexo, la edad, etc. Así, aunque la brecha digital parece irse reduciendo poco a poco, el acceso a Internet sigue siendo más frecuente en la población masculina. La mayor parte de los accesos se hacen desde la vivienda o el trabajo, aumentando el primer caso, mientras que cae el segundo (como consecuencia lógica de la situación del mercado laboral en estos momentos), y se realizan fundamentalmente para buscar información.

Continúa avanzando el uso de las TIC en las empresas, aunque todavía sigue siendo necesario aumentarlo, primordialmente en las Pymes, si se quieren alcanzar los niveles de otras comunidades españolas y de la media nacional. Es destacable el creciente uso que las empresas hacen de las redes sociales y su comportamiento positivo frente al promedio nacional.

Por último, subrayar el esfuerzo realizado desde la Junta de Andalucía para acercar la Administración pública a la ciudadanía y a las empresas, a través de nuevos sistemas de información y servicios electrónicos, así como la promoción del uso de software libre que está favore-

ciendo el establecimiento de un espacio de libertad tecnológica. La Comunidad andaluza destaca a nivel nacional en su acercamiento a la ciudadanía y en la aplicación de las TIC en las diferentes administraciones (sanitaria, educativa, de justicia, etc.).

TEMA DE ACTUALIDAD

CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN ANDALUCÍA Y DINÁMICA
ECONÓMICA: DE LA EXPANSIÓN A LA CRISIS

20
12

CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN ANDALUCÍA Y DINÁMICA ECONÓMICA: DE LA EXPANSIÓN A LA CRISIS

1. Introducción

En el transcurso de la última década, la sociedad andaluza, en general, y su economía, en particular, han registrado importantes cambios y transformaciones que han afectado a aspectos de diversa índole relacionados con la población, tales como la formación, la educación, los patrones de consumo, la sanidad, el ocio y la cultura, por sólo citar algunos. En todos ellos se ha dejado sentir notablemente el cambio de ciclo económico operado desde 2007, de forma que el dinamismo económico y la consecuente creación de empleo en Andalucía se vieron sustituidos por una etapa de estancamiento y ulterior recesión de la actividad, que ha caracterizado a la economía andaluza en el último lustro. Si habitualmente resulta evidente la relación biunívoca entre actividad económica y cambios demográficos, sin que puedan desligarse los efectos que la primera tiene sobre la dinámica y estructura demográfica y viceversa, dicha correlación resulta de mayor interés cuando se producen cambios tan bruscos y de efectos tan notorios como los observados en la Comunidad autónoma desde entonces.

Considerando todo ello, el objetivo de las siguientes páginas se centra en analizar y poner de relieve cuáles han sido las principales transformaciones demográficas ha-

bidas en Andalucía, al hilo de su evolución económica en la última década, y hasta qué punto esta última ha determinado variaciones de interés en la composición cuantitativa y cualitativa de la población andaluza, teniendo en cuenta los importantes efectos derivados de dicho proceso (sociales, educativos, medioambientales, sanitarios, culturales, etc.).

Si bien la elaboración de proyecciones y previsiones demográficas resultan habituales y necesarias para llevar a cabo acciones de planificación y ordenación de la realidad económica y social, en cuestiones determinantes como el sistema del bienestar, los equilibrios territoriales, la situación medioambiental, etc., resulta igualmente importante el conocimiento de la realidad más inmediata que permita advertir desequilibrios y disfuncionalidades en dicho ámbito y, en todo caso, corregir errores pasados.

Si bien la población mantiene unas características estructurales que no suelen modificarse en el corto plazo, un análisis de su evolución en un periodo suficientemente largo, al que se añade un cambio profundo en las circunstancias económicas y sociales, puede coadyuvar a aumentar el conocimiento general sobre cuestiones como las citadas, de gran relevancia para Andalucía.

Para cubrir dicho objetivo se han utilizado distintas fuentes estadísticas oficiales. De un lado, la publicación del último Censo de la Población en España del año 2011, permite analizar los cambios más relevantes en la población andaluza a lo largo de la última década en la que confluyen dos fases bien diferenciadas del ciclo económico. No obstante, la explotación de los datos estadísticos procedentes de dicha fuente se realiza de forma progresiva, por lo que la abundante información que la misma suele proporcionar se encuentra limitada a los resultados que hasta ahora se han hecho públicos. Precisamente para salvar dicho escollo, en un intento de abundar en el conocimiento más reciente de la población en Andalucía y su relación con la crisis económica, se ha recurrido a la información de otras fuentes demográficas oficiales que ofrece el INE, como las Estadísticas sobre el Movimiento Natural de la Población, los Padrones Municipales de Habitantes o las Estadísticas sobre Variaciones Residenciales. Con ello se pretende ofrecer una caracterización más completa de la población andaluza, su evolución y comportamiento en los últimos años, teniendo como período de referencia habitual el comprendido entre 2005 (año en que eran evidentes aún los efectos de la expansión económica en Andalucía) y 2012 (caracterizado por la profunda recesión de su economía), si bien en algunos casos, la falta de datos más actuales, hará que aquéllos queden relegados al ejercicio 2011.

El presente Tema de Actualidad consta así de tres apartados más. El que sucede a este primero introductorio, se centra en la descripción y análisis de los principales cambios habidos en la población andaluza a partir de la información (limitada aún) proporcionada por los Censos de Población

y Viviendas. En él se apuntan algunas de las características y estructura de la población andaluza desde una perspectiva temporal más amplia. Dicho apartado se ve complementado con uno posterior, en el que, de forma más estrecha se vincula la evolución de los cambios demográficos en la población andaluza con la crisis económica, ciñéndose a aquellos aspectos de mayor relevancia referidos a la composición y estructura de la población: edad, crecimiento demográfico, inmigración y emigración, formación, aspectos sociales, etc.

Dichas interrelaciones son vastas en cantidad y calidad, y su análisis pormenorizado sobrepasaría el objetivo del presente capítulo. Por ello, y considerando que buena parte de aquéllas se encuentran tratadas en los diversos capítulos del presente Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, las siguientes páginas sólo harán mención a dichas relaciones cuando su interpretación y análisis así lo requiera.

Finalmente el capítulo finaliza con un apartado conclusivo en el que se recogen las principales reflexiones obtenidas a partir del análisis llevado a cabo en los apartados precedentes.

2. Los cambios en la población andaluza: evolución en la última década en los censos de población

Desde el ámbito de la Estadística Pública, los Censos Demográficos son el proyecto estadístico de mayor envergadura que se acomete periódicamente. El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) ha colaborado con el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la realización de los Censos de 2011, decimoséptimos de los censos oficiales realizados en España, y que tienen como particularidad el haber

utilizado para la configuración del fichero precensal previo, la información disponible en registros administrativos y basarse en una gran encuesta por muestreo para obtener las características de las personas y las viviendas. Hay que tener en cuenta que las cifras de población de los Censos de Población y Viviendas de 2011 han sido obtenidas a partir de la información existente en distintos registros administrativos, fundamentalmente el Padrón y, por primera vez desde que se realizan los censos en España, a partir de una gran encuesta realizada a más del 10% de la población.

Según los primeros resultados de estos censos, Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de habitantes, concretamente 8.371.270, lo que representa 1.013.712 habitantes más que en el Censo de 2001 y 1.430.748 más que en 1991. Por tanto, en estos últimos 20 años, el crecimiento de la población andaluza se ha concentrado en el último decenio, con un crecimiento más intenso del 13,8%, frente al 6,0% registrado en el primer decenio de los aquí considerados. De

hecho, nunca se había producido en una década un incremento de la población tan elevado en términos absolutos ni relativos como el comprendido entre 2001 y 2011.

La principal causa de tal aumento se encontró en el fuerte incremento de la **población extranjera** entre 2001 y 2011. En esos 10 años se incorporaron a la población andaluza cerca de medio millón de extranjeros.

La población nacional (en la tabla aparecen bajo la rubrica de "Españoles", tal y como refleja el INE) ha tenido un aumento mucho menos pronunciado en términos relativos que la población extranjera, con un incremento del 4,4% en los diez años comprendidos entre 1991 a 2001, y un 7,4% entre 2001 y 2011. Las causas de este crecimiento son diversas: un aumento de la esperanza de vida, la recuperación de la tasa de natalidad (especialmente significativa en el periodo 2005-2009), o el hecho de que muchos extranjeros hayan adquirido la nacionalidad española -causas que se tratarán en apartados posteriores-.

Tabla 1. Comparación entre la población andaluza en 1991, 2001 y 2011.

	Población			Variación 91-01		Variación 01-11		Variación 91-11	
	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2011	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
Total	6.940.522	7.357.558	8.371.270	417.036	6,0%	1.013.712	13,8%	1.430.748	20,6%
Hombres	3.416.291	3.622.066	4.149.489	205.775	6,0%	527.423	14,6%	733.198	21,5%
Mujeres	3.524.231	3.735.492	4.221.781	211.261	6,0%	486.289	13,0%	697.550	19,8%
Españoles	6.878.537	7.179.428	7.713.131	300.891	4,4%	533.703	7,4%	834.594	12,1%
Hombres	3.386.292	3.527.149	3.807.277	140.857	4,2%	280.128	7,9%	420.985	12,4%
Mujeres	3.492.245	3.652.279	3.905.854	160.034	4,6%	253.575	6,9%	413.609	11,8%
Extranjeros	61.985	178.130	658.139	116.145	187,4%	480.009	269,5%	596.154	961,8%
Hombres	29.999	94.917	342.212	64.918	216,4%	247.295	260,5%	312.213	1.040,7%
Mujeres	31.986	83.213	315.927	51.227	160,2%	232.714	279,7%	283.941	887,7%

Fuente: Censos de Población 1991, 2001 y 2011, INE.

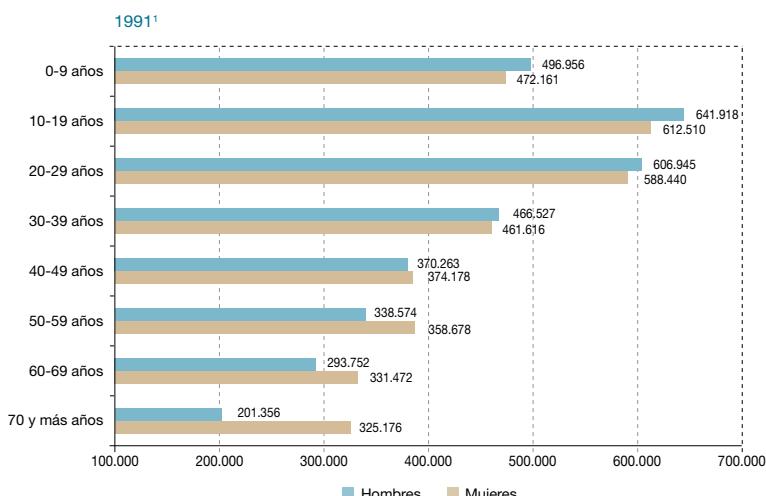
Si se distingue **por sexo**, la información censal muestra cómo, si bien sigue habiendo una leve diferencia a favor de las mujeres, que representan el 50,43% del total de la población andaluza en 2011, en su evolución, el crecimiento ha sido mayor en el caso de los hombres, debido fundamentalmente al aumento de la población extranjera masculina, que desde el censo de 2001, supera en número a la población extranjera femenina. En general, en el censo de 2011, el número de mujeres es algo inferior al de hombres hasta los 50 años, edad a partir de la cual se invierte la tendencia, y el número de mujeres no sólo supera al de hombres, sino que la diferencia se acrecienta a medida que se asciende en el correspondiente tramo de edad.

La masiva llegada de población extranjera, y en su mayoría de edad más joven que la

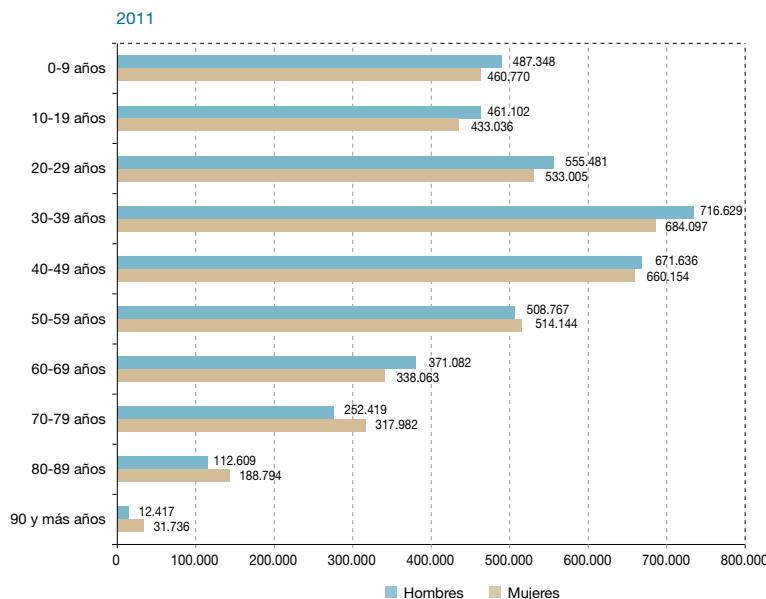
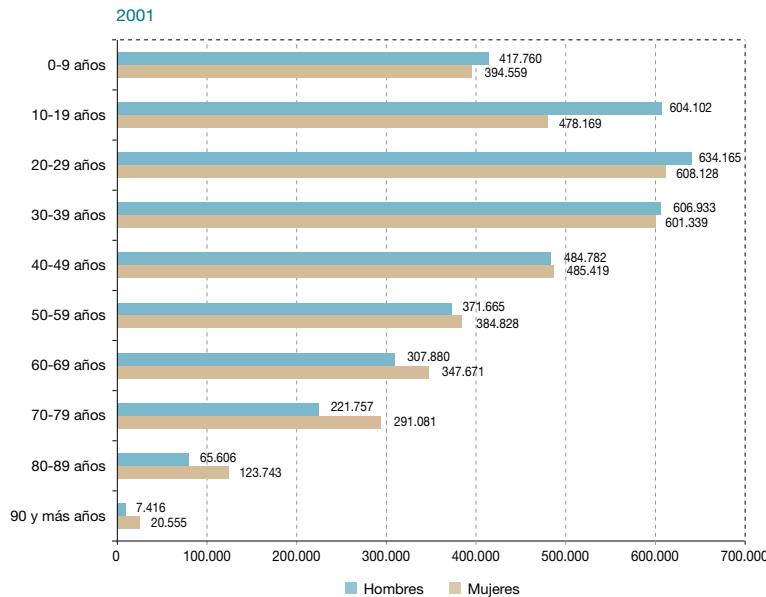
nacional, no ha impedido que en los 10 últimos años, desde el censo de 2001, la edad media haya aumentado en 2,2 años, pasando de los 37,5 años de media en 2001 a los 39,7 de 2011.

En el gráfico 1 pueden apreciarse los cambios en la estructura de la población andaluza **por edad** y sexo en los tres últimos censos. El descenso de la población de entre 0 y 9 años y de 10 a 19 años en Andalucía, derivada de la disminución del número de nacimientos, como revelan las tasas de fecundidad y natalidad, contrasta con el aumento de la población de 0 a 9 años registrado en 2011, determinado por la recuperación del número de nacimientos, que se ha achacado a las mayores tasas de natalidad de la población extranjera.

Gráfico 1. Población andaluza por sexo y grupos de edad.



1. En el censo de 1991 sólo se llega hasta la población de 74, y el último grupo es de 75 años y más. Ya en el de 2001 se desagrega hasta los 89 años y el último grupo es el de 90 y más años. Dado que cada vez es mayor el número de personas mayores, en el último censo, el de 2011, se agrupa la población hasta los 99 años, siendo el último grupo el de 100 años o más. En cada uno de estos gráficos, los dos últimos tramos de edad se han agrupado en uno solo.



Fuente: Censos de Población 1991, 2001 y 2011, INE.

No obstante, el aumento de la edad media en los últimos 10 años depende de los mayores incrementos observados en la población de los últimos tramos de edad (a partir de 80 años), así como del crecimiento que ha habido también en la población de 40 a 49 y de 50 a 59 años.

Siguiendo el gráfico 1, en los dos últimos censos, y fundamentalmente en el de 2011, se aprecia claramente cómo las barras que registran proporciones más elevadas son las correspondientes a los tramos centrales de edad, de ahí el crecimiento en la edad media de la población. Pese a ello, hay que

comentar que la edad media de la población andaluza está por debajo de la media española (41,5 años en el censo de 2011), debido a que Andalucía mantiene, como se verá a continuación, una población más joven (mayor número de población joven) y unos menores índices de envejecimiento.

El aumento en la población andaluza ha sido generalizado **por provincias** pero desigual y con diferencias en los crecimientos observados entre los censos de 1991 y 2001 y los habidos entre el de 2001 y el de 2011. Almería está entre las de mayor crecimiento y Jaén en el lado contrario.

Tabla 2. Comparación entre la población andaluza en 1991, 2001 y 2011.

	Población			Variación 91-01		Variación 01-11		Variación 91-11	
	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2011	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
Almería	455.496	536.731	688.736	81.235	17,8%	152.005	28,3%	233.240	51,2%
Cádiz	1.078.404	1.116.491	1.244.732	38.087	3,5%	128.241	11,5%	166.328	15,4%
Córdoba	754.452	761.657	802.575	7.205	1,0%	40.918	5,4%	48.123	6,4%
Granada	790.515	821.660	922.100	31.145	3,9%	100.440	12,2%	131.585	16,6%
Huelva	443.476	462.579	519.895	19.103	4,3%	57.316	12,4%	76.419	17,2%
Jaén	637.633	643.820	667.484	6.187	1,0%	23.664	3,7%	29.851	4,7%
Málaga	1.160.843	1.287.017	1.594.808	126.174	10,9%	307.791	23,9%	433.965	37,4%
Sevilla	1.619.703	1.727.603	1.930.940	107.900	6,7%	203.337	11,8%	311.237	19,2%
Andalucía	6.940.522	7.357.558	8.371.270	417.036	6,0%	1.013.712	13,8%	1.430.748	20,6%

Fuente: Censos de Población 1991, 2001 y 2011, INE.

Según el propio Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), la distribución geográfica de la población muestra tres situaciones bien diferenciadas:

1. Una progresiva concentración de los efectivos demográficos en el litoral y las grandes ciudades y áreas metropolitanas.
2. Un crecimiento moderado, pero menor que la media regional, en las comarcas

interiores del Valle del Guadalquivir y las hoyas béticas.

3. Un descenso de la población en un numeroso grupo de municipios de zonas montañosas de la región como Sierra Morena, Serranía rondeña, Alpujarras o Cazorla y Segura.

Los años más recientes consolidan las tendencias señaladas, aunque se aprecia una

cierta recuperación o moderación de las pérdidas de algunas zonas de montaña. Los Centros Regionales y las grandes ciudades y sus áreas metropolitanas, acogen más del 50% de la población, pero es sobre todo en el sistema de ciudades litorales donde se producen los más rápidos crecimientos.

Así, en los 10 años transcurridos entre los dos últimos Censos, el 62,4% de los municipios andaluces han incrementado su población. Su distribución geográfica resulta clara, estos municipios se sitúan a lo largo de la costa andaluza y en las grandes aglomeraciones urbanas. Por el contrario, los municipios que han perdido población son principalmente los situados en la zona norte de la Comunidad y en gran parte de la zona oriental, como se observa en el siguiente mapa.

Si consideramos la información proporcionada por los tres últimos censos, como observamos en la tabla 3, en el conjunto del periodo de 1991 a 2011 la población ha crecido en mucha mayor medida en los municipios de tamaño intermedio, entre 10.000 y 100.000 habitantes, donde la población andaluza aumentó en algo más de un millón de personas. Este aumento se explica fundamentalmente por el incremento de población en los 10 últimos años, ya que su variación entre 1991 y 2001 fue incluso inferior al aumento en los municipios de gran tamaño. El débil crecimiento de población en los municipios pequeños, es debido principalmente a su crecimiento negativo en el periodo comprendido entre los dos últimos censos.

Mapa 1. Crecimiento de la población por municipios. Quiénes crecen y quiénes decrecen.

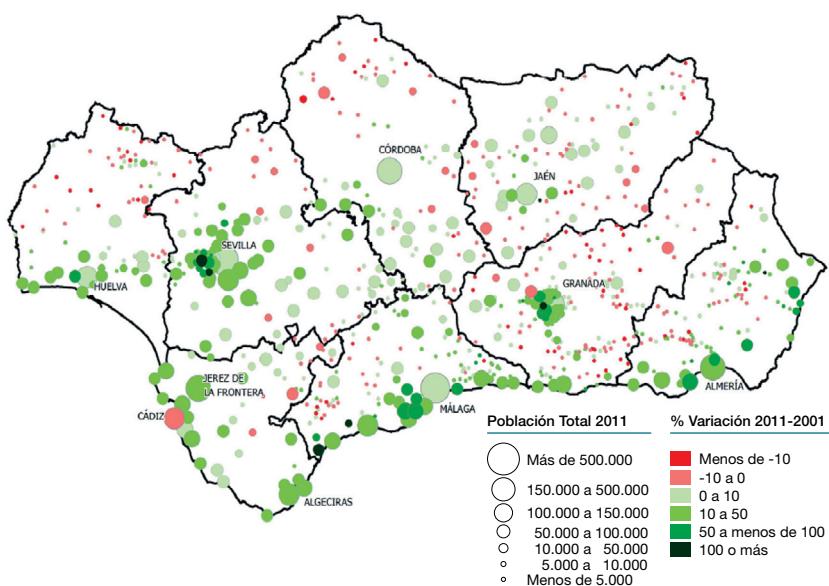


Tabla 3. Distribución de la población andaluza según tamaño del municipio.

	Población			Variación 91-01		Variación 01-11		Variación 91-11	
	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2011	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
Menos de 10.000 hab.	1.667.258	1.703.043	1.681.702	35.785	2,1%	-21.341	-1,3%	14.444	0,9%
De 10.000 a 100.000	2.670.916	2.855.405	3.689.753	184.489	6,9%	834.348	29,2%	1.018.837	38,1%
Más de 100.000 hab.	2.602.348	2.799.110	2.999.185	196.762	7,6%	200.705	7,1%	396.837	15,2%
Andalucía	6.940.522	7.357.558	8.371.270	417.036	6,0%	1.013.712	13,8%	1.430.748	20,6%

Fuente: Censos de Población 1991, 2001 y 2011, INE.

En el decenio transcurrido entre 1991 y 2001, el 45,5% de los municipios andaluces incrementaron su población, concentrándose sobre todo, en los situados a lo largo de la costa andaluza y en las grandes aglomeraciones urbanas. Por el contrario, perdieron población principalmente, los situados en la zona norte de la Comunidad y en gran parte de la zona oriental.

Si nos centramos en los últimos 10 años, de 2001 a 2011, que, como se ha comprobado a partir de los datos de la tabla anterior, han manifestado unos comportamientos diferentes a los observados en los 10 años precedentes, se puede decir que se mantiene el mayor dinamismo de las áreas metropolitanas frente a las respectivas capitales de provincia. Así, la población residente en las capitales de provincia andaluzas ha experimentado un crecimiento del 4,1% intercensal, en contraste con los demás municipios de los Centros Regionales que han crecido el 27,2%.

En estos últimos 10 años (de 2001 a 2011) los mayores incrementos de población, como se acaba de comentar, se han dado en municipios de un tamaño intermedio,

entre 10.000 y 100.000 habitantes, en los que ya reside el 44,1% de la población andaluza. Muchos de estos municipios se encuentran precisamente en las áreas que ya se habían identificado como más dinámicas: el litoral andaluz y las áreas metropolitanas de las grandes ciudades, así como en el grupo constituido por las ciudades medias de interior. En ellos, la población ha crecido un 29,2% entre 2001 y 2011. La población de los grandes municipios se ha mantenido bastante estable, perdiendo peso relativo. Los municipios de más de 100.000 habitantes han crecido en 200.705 habitantes y su peso sobre el total de la población andaluza ha pasado del 38,0% según el Censo de 2001 al 35,8% en 2011. Los municipios más pequeños, con menos de 10.000 habitantes, pierden en términos absolutos 21.341 habitantes en este periodo, lo que ha disminuido su peso sobre el total de la población andaluza del 23,1% en 2001 al 20,1% en 2011.

De esta forma, la red de ciudades medias andaluzas junto a los centros regionales ha favorecido el crecimiento de la población andaluza en este decenio, mientras los municipios rurales han perdido población.

Tabla 4. Distribución de la población andaluza según rango de ciudades en 2001 y 2011.

	Censo 2001	Censo 2011	Absoluta	%
Ciudades Medias Interior	1.878.995	2.009.200	130.205	6,9%
Ciudades Medias Litoral	983.401	1.298.425	315.024	32,0%
Centros Regionales	4.075.855	4.649.990	574.135	14,1%
Centros Rurales	419.307	413.655	-5.652	-1,3%
Andalucía	7.357.558	8.371.270	1.013.712	13,8%

Fuente: Censos de Población 2001 y 2011, INE.

Concretamente, algunos municipios andaluces han destacado por su especial dinamismo poblacional en estos últimos años. Así, entre los 20 municipios de más de 10.000 habitantes con más crecimiento relativo en España de 2001 a 2011 se encuentra Espartinas (Sevilla) y entre los municipios que ganan más habitantes en número están Málaga, Roquetas de Mar (Almería), Marbella (Málaga) y Jerez de la Frontera (Cádiz), mientras que entre los municipios con más decrecimiento relativo destacan Cádiz y Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

La llegada de **población extranjera** a Andalucía experimentó un aumento de más de 116.000 personas en 2001 respecto al Censo de 1991, lo que representa un incremento del 187,4%. Los extranjeros procedentes de Europa representaban el 49,3% del total, seguidos de los de África (24,7%), América (22,0%), Asia (3,9%) y Oceanía (0,1%). Si se considera la población en edad de trabajar (16 a 65 años), el peso relativo de África sube 2,7 puntos, el de América 1,2 y el de Europa baja más de 4 puntos.

Esta población ejerce un efecto rejuvenecedor en la población andaluza: más del 40% tenía entre 20 y 39 años. Por grupos quinqueniales de edad, eran los de 25 a 29 y 30 a 34 los que presentaban la moda de la

distribución, alcanzando cada uno de ellos el 11,6% del total. Las cinco nacionalidades más frecuentes eran marroquí (19,3%), británica (17,2%), alemana (6,4%), colombiana (5,9%) y ecuatoriana (5,2%).

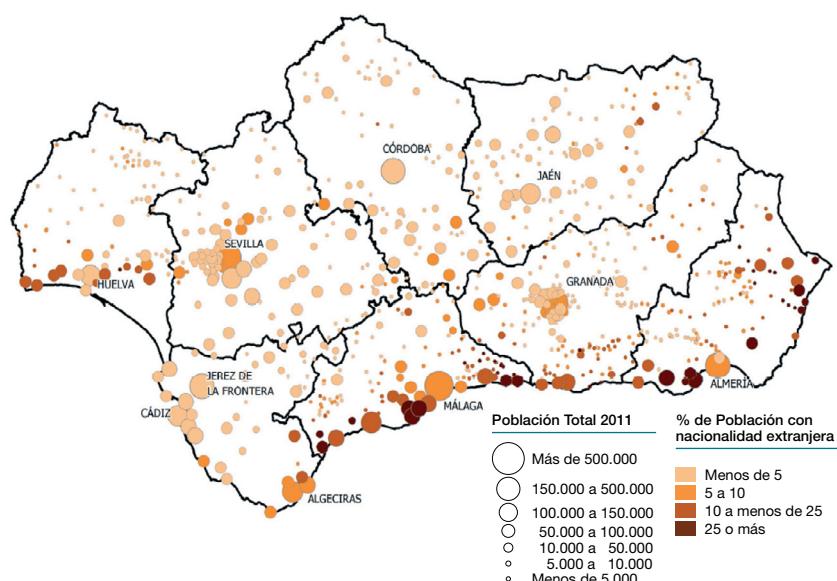
En el Censo de 1991 el entonces IEA, tuvo la posibilidad de incluir una pregunta adicional de interés para la Comunidad autónoma, eligiéndose la de la movilidad por motivo de trabajo o estudio. Ello permitió realizar un estudio específico sobre la movilidad en el trabajo y obtener una información de gran riqueza. En 2001 esta pregunta se incluyó a nivel nacional con un refuerzo de una batería de tres preguntas complementarias, obteniéndose una fuente de gran valor para el estudio de este tipo de movilidad. La tabla 5 expone el porcentaje de la población ocupada según donde tiene su lugar de trabajo.

El Censo de 2011, reflejaba respecto al Censo de 2001, un aumento de la población extranjera en Andalucía mucho mayor al que experimentó en los 10 años anteriores. Dicho aumento fue de 480.009 personas, lo que representa un incremento del 269,5%. Las cinco nacionalidades más frecuentes fueron en esta ocasión marroquí (17,7%), británica (14,5%), rumana (14,2%), alemana (3,3%) y colombiana (3,0%).

Tabla 5. Porcentaje de población ocupada según donde sea su lugar de trabajo en 2001.

Lugar de residencia	Lugar de trabajo						
	En mismo domicilio	En varios municipios	En el mismo municipio	En la misma provincia	En otra provincia andaluza	En otra CCAA	En otro país
Almería	2,1%	6,1%	67,5%	21,9%	0,9%	1,3%	0,3%
Cádiz	2,3%	3,7%	65,5%	21,9%	4,1%	1,7%	0,8%
Córdoba	2,7%	4,6%	76,1%	10,5%	3,5%	2,3%	0,2%
Granada	3,6%	5,9%	56,0%	27,9%	4,0%	2,2%	0,4%
Huelva	2,4%	4,5%	67,1%	21,7%	2,7%	1,0%	0,6%
Jaén	2,9%	4,9%	73,1%	12,5%	2,8%	3,4%	0,3%
Málaga	2,6%	5,2%	69,5%	20,1%	1,3%	0,7%	0,4%
Sevilla	2,5%	5,7%	61,8%	25,3%	3,1%	1,4%	0,3%
Andalucía	2,6%	5,1%	66,3%	21,1%	2,8%	1,6%	0,4%

Fuente: Censos de Población 2001, INE.

Mapa 2. Peso de la población extranjera.

Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Vivienda 2011 del INE.

Como se aprecia en el mapa 2, la mayor parte de esta población extranjera se aglomera en las zonas litorales. Esta población ejerce un efecto rejuvenecedor en la población anda-

luza, ya que más del 43% tiene entre 20 y 39 años y el grupo quinquenal con mayor peso poblacional es el de 30 a 34 años, que representa el 13,6% del total de extranjeros.

3. Variaciones demográficas y dinámica económica en Andalucía en el periodo 2005-2012

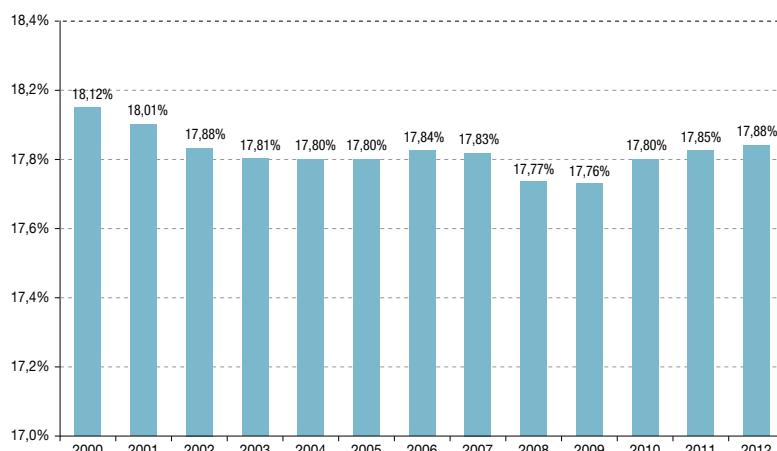
En el apartado anterior se ha llevado a cabo el análisis de la evolución demográfica de Andalucía en las dos últimas décadas a partir de la información proporcionada por los Censos de Población de los años 1991, 2001 y 2011. Dicha información difiere, tanto en el contenido como en la finalidad, con la ofrecida en los Padrones municipales, registro que permite apreciar a fecha uno de enero de cada año los cambios más significativos en series más cortas como la que aquí se va a tratar, comprendida entre 2005 y 2012. Con ello se pretende apreciar las características de la población andaluza en un año de máxima expansión económica en Andalucía, y proceder a compararlas con los datos más recientes, cuando son intensos los efectos de la crisis económica.

3.1. Crecimiento natural de la población

Según el padrón municipal, a 1 de enero de 2005 la población andaluza ascendía a 7.849.799 de habitantes, mientras que al final del período considerado (2012, datos a 1 de enero), dicha cifra se elevaba a 8.449.985, lo que supone un crecimiento de más de 600.000 personas en siete años, situando el número de habitantes en Andalucía en máximos históricos, con un aumento medio anual del 1,1%.

Esta evolución de la población andaluza ha sido muy similar a la registrada en el conjunto de España en el período considerado, de forma que, con pequeñas variaciones, el peso demográfico de Andalucía en el total de España se ha mantenido estable, oscilando entre el 17,77% y el 17,88%, inferior en todo caso al que alcanzaba al inicio de la primera década del siglo.

Gráfico 2. Evolución del peso de la población andaluza sobre la media nacional.



Este crecimiento de la población andaluza queda determinado por dos componentes, su crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) y su saldo migratorio (inmigraciones-emigraciones). En definitiva, fecundidad, mortalidad, y migraciones constituyen la base de la que depende la evolución demográfica de cualquier entorno. El comportamiento de dichas variables en el caso de Andalucía ha presentado una evolución dispar en el período considerado, en el que el abrupto cambio de la situación económica ha tenido una singular incidencia.

Así, el crecimiento natural de la población en Andalucía viene registrando variaciones positivas en todos los años de la serie, si bien cada vez de menor entidad, siendo la comunidad autónoma que registró en términos absolutos un mayor crecimiento natural de la población, aportando el 32,3% y 28,3% del aumento natural de la población en el conjunto de España en 2005 y 2012, respectivamente, sólo superado por el de la Comunidad de Madrid.

Este comportamiento demográfico en Andalucía es el resultado de un continuado descenso en el número de nacimientos que se va aproximando a los niveles medios existentes en España, como muestra la evolución de las tasas brutas de natalidad (número de nacimientos por 1.000 habitantes) en ambos entornos, siendo ligeramente superiores en Andalucía. En dicha evolución cabe señalar dos aspectos:

- De un lado, que Andalucía ha registrado tradicionalmente tasas de natalidad ligeramente superiores a las del conjunto del Estado, pese a apreciarse una tendencia convergente en ambos.
- De otro, el diferente comportamiento de las tasas de natalidad en el período considerado, de forma que el aumento registrado desde el inicio de la pasada

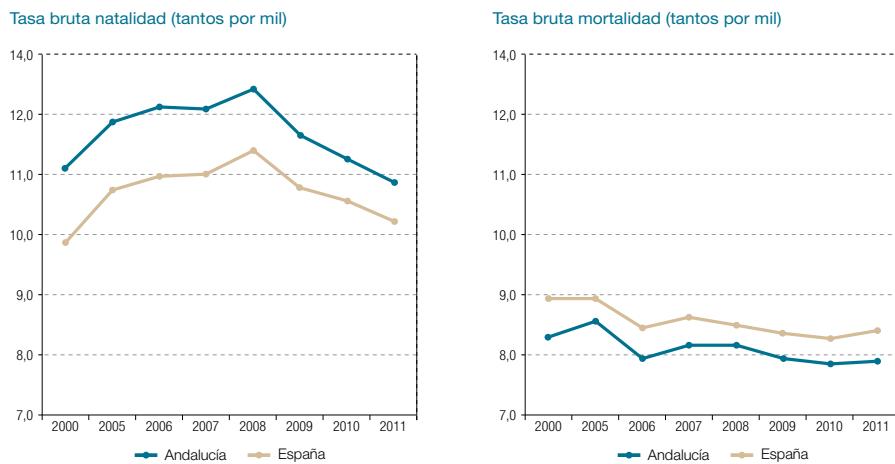
década (coinciéndo con la fase expansiva del ciclo), alcanzó su máximo en 2008, año que representa un punto de inflexión, a partir del cual las tasas de natalidad, tanto en España como en Andalucía, iniciaron un continuado descenso que se prolonga hasta el último año de la serie.

Resulta lógico pensar que el progresivo deterioro del mercado de trabajo o de la renta per cápita de los andaluces, como efectos más inmediatos de la crisis, no constituyen elementos proclives a la mejora de las tasas de natalidad. A lo anterior, habría que añadir el menor crecimiento de la población extranjera en Andalucía, colectivo en el que tradicionalmente es más elevado el número de nacimientos, y en el que la tasa de fecundidad global (aun con diferencias según nacionalidades) ha sufrido un importante descenso desde 2008, pese a lo cual sigue siendo más elevada que entre la población nacional.

La exclusión del mercado laboral que vienen sufriendo los jóvenes, la imposibilidad de acceder a una vivienda, las escasas medidas que posibiliten de forma real la conciliación de la vida laboral y personal, son factores determinantes que condicionan a muchas personas para tener hijos, o al menos los que realmente desearían.

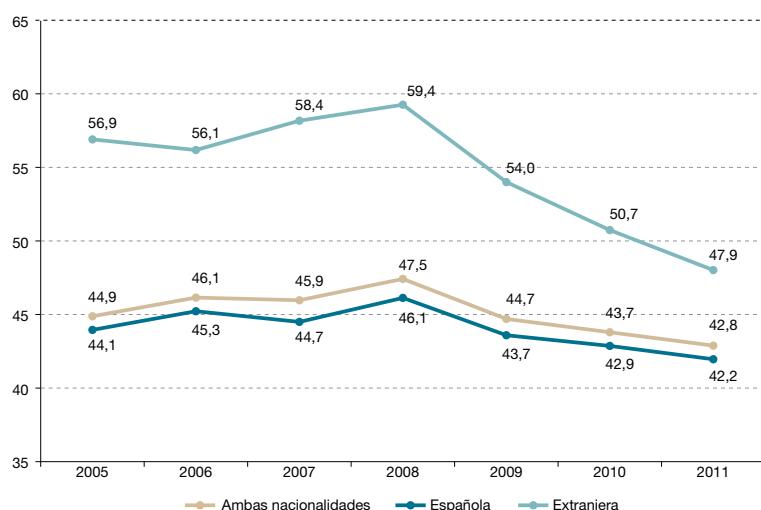
El segundo determinante del crecimiento vegetativo o natural de la población, la **mortalidad**, muestra en Andalucía, como ocurre desde hace décadas, un progresivo descenso, si bien su evolución desde 2000 ha sido más irregular en el tiempo. Con todo, la tendencia seguida en los últimos años en la Comunidad autónoma y en España ha sido paralela, si bien en Andalucía la tasa bruta de mortalidad siempre ha mostrado niveles inferiores a los del promedio nacional, pese a registrar un leve repunte desde 2010.

Gráfico 3. Evolución de las tasas brutas de natalidad y mortalidad 2000-2011.



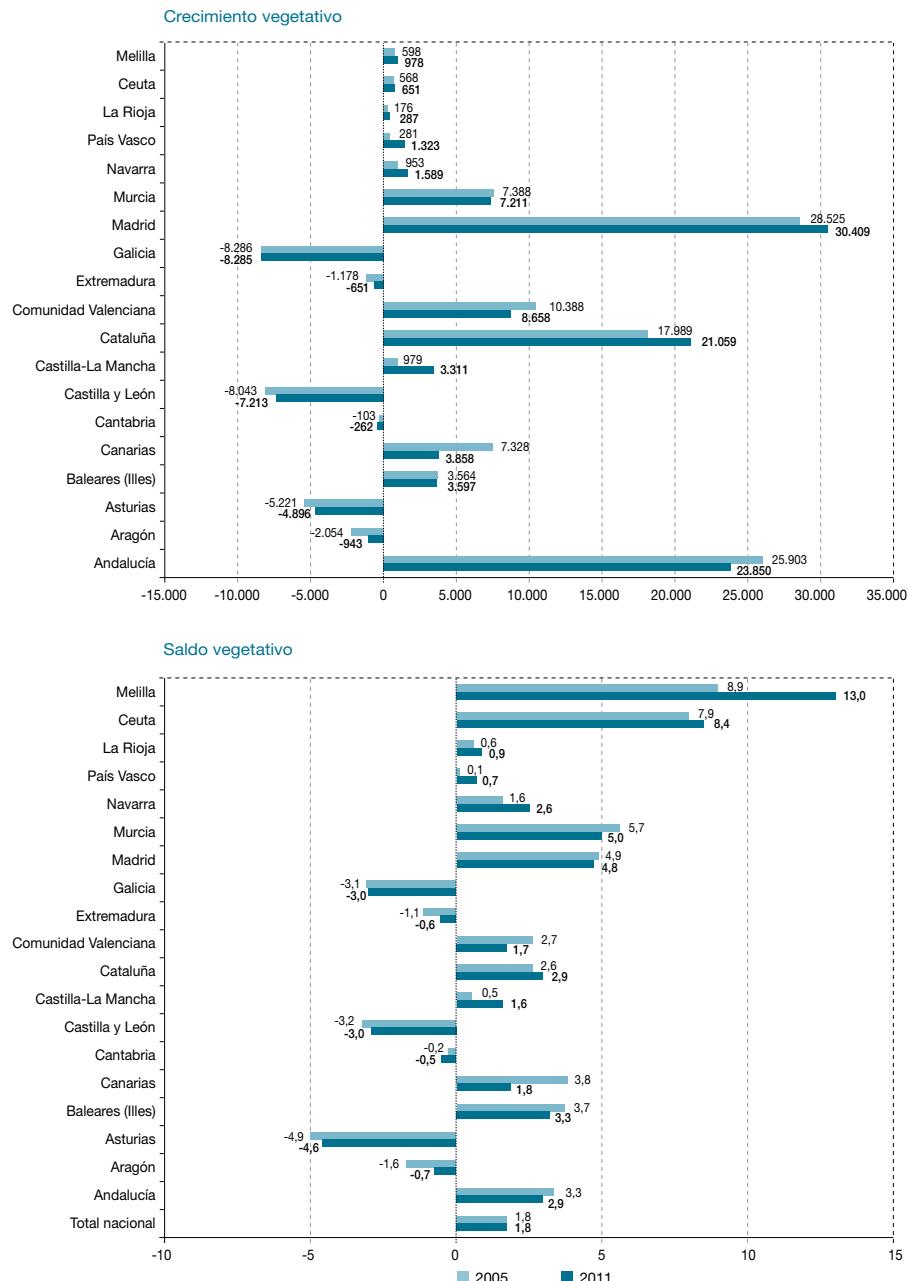
Fuente: INE.

Gráfico 4. Tasa Global de Fecundidad, según nacionalidad (española/extranjera) de la madre. (Nacidos por 1.000 mujeres de 15 a 49 años).



Fuente: INE.

Gráfico 5. Crecimiento vegetativo (Nacimientos - defunciones) y saldo vegetativo (Nacimientos - defunciones por mil habitantes) por Comunidades Autónomas, 2005 y 2011.



Como consecuencia de lo anterior, Andalucía es una de las comunidades autónomas que viene teniendo un saldo vegetativo favorable, aunque inferior al de comunidades como Madrid, Murcia o Islas Baleares. En términos absolutos, en cambio, y teniendo en cuenta el peso poblacional de la Comunidad, el crecimiento natural de Andalucía sólo es superado por Madrid, tal y como se apuntó anteriormente.

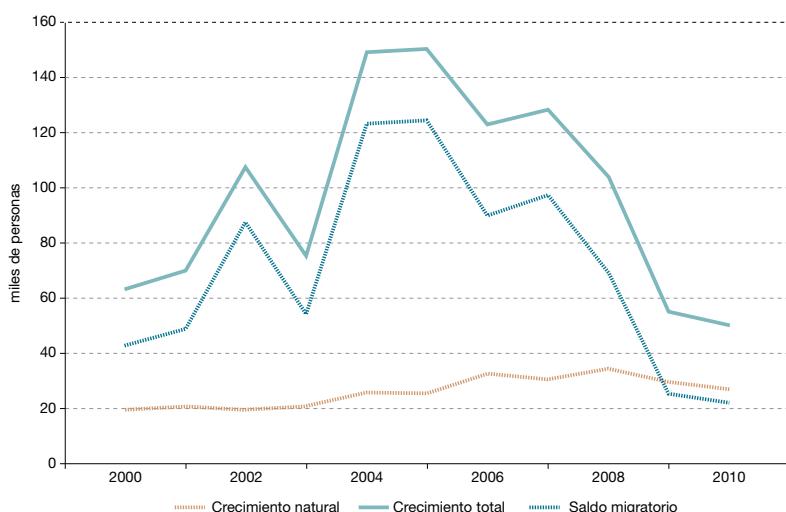
3.2. Saldos migratorios

El tercer elemento determinante del crecimiento de la población es el saldo migratorio que, en conjunto (migración interior y exterior) incidieron positivamente en el aumento de la población en Andalucía, ya que esta se ha convertido en receptora de inmigrantes, tanto procedentes del extranjero como de otras comunidades autónomas, a pesar de que la intensidad de la aportación de los

flujos migratorios en los últimos años se ha reducido, tal y como se aprecia en el gráfico 6. Si en la fase expansiva de la economía andaluza el fuerte proceso de inmigración permitió incrementos espectaculares de la población andaluza, éste se ha moderado en los últimos años.

La razón de todo ello se encuentra en la crisis económica, toda vez que es el colectivo de inmigrantes uno de los que en primer lugar y en mayor grado se vió afectado por los ajustes en el mercado de trabajo, especialmente en los sectores y ramas de actividad en las que mayoritariamente desarrollaban su ocupación (construcción, servicio doméstico o agricultura), impulsando hacia el retorno de algunos de ellos o desanimando a quienes estuviesen pensando emigrar por razones económicas. De hecho mientras en 2005 el saldo migratorio en Andalucía se elevó a 93.379 personas, en 2011 dicha cifra apenas superó las 2.000.

Gráfico 6. Descomposición del crecimiento anual de la población total: crecimiento natural y saldo migratorio. Andalucía, 2000-2010.



En definitiva, el crecimiento de la población andaluza queda determinado en la última década por un continuado incremento de habitantes, caracterizado en una primera etapa por el saldo migratorio positivo al calor del ciclo económico y la dinámica expansiva de la actividad productiva, y en una segunda fase, por el tenue aumento demográfico que se ha sustentado básicamente en un breve repunte del crecimiento natural de la población.

3.3. Sexo y edad

En esta situación tienen clara incidencia los indicadores de fecundidad, que en Andalucía presentan tres características básicas: el progresivo descenso del número de hijos por mujer, el aumento de la edad media de maternidad (de 30,4 años a 30,9 años entre 2005 y 2011) y el aumento de la participación de los nacimientos de madre extranjera (pasando de representar el 8,1% del total de nacidos en 2005, a suponer el 12,4% en 2011), lo que resulta trascendente dada la menor edad media de las madres extranjeras en tener su primer hijo (28,6 años en 2011).

Tabla 6. Edad media de maternidad en Andalucía. (Años).

	Total	Españolas	Extranjeras
2005	30,4	30,5	28,2
2011	30,9	31,2	28,6

Fuente: INE.

Unido a lo anterior, uno de los rasgos más relevantes de la población andaluza en las últimas décadas, es el aumento de la **esperanza de vida al nacer**. En un periodo

tan breve como el que transcurre entre 2005 y 2012 dicho indicador ha aumentado en casi dos años, hasta situarse en Andalucía en 80,79 años, aunque inferior a la esperanza de vida registrada a nivel nacional (82,1 años).

Tabla 7. Esperanza de vida al nacer (Años).

	2005	2011
Andalucía	78,9	80,79
España	80,29	82,10

Fuente: INE.

Lo anterior, junto al descenso de la natalidad en Andalucía, han determinado un progresivo envejecimiento de la población andaluza, aunque no igualmente distribuido en el territorio andaluz, siendo más determinante en el ámbito rural que en el urbano, a lo que también han contribuido los fenómenos migratorios internos que han propiciado el desplazamiento de los segmentos de población más joven de las áreas rurales a las urbanas.

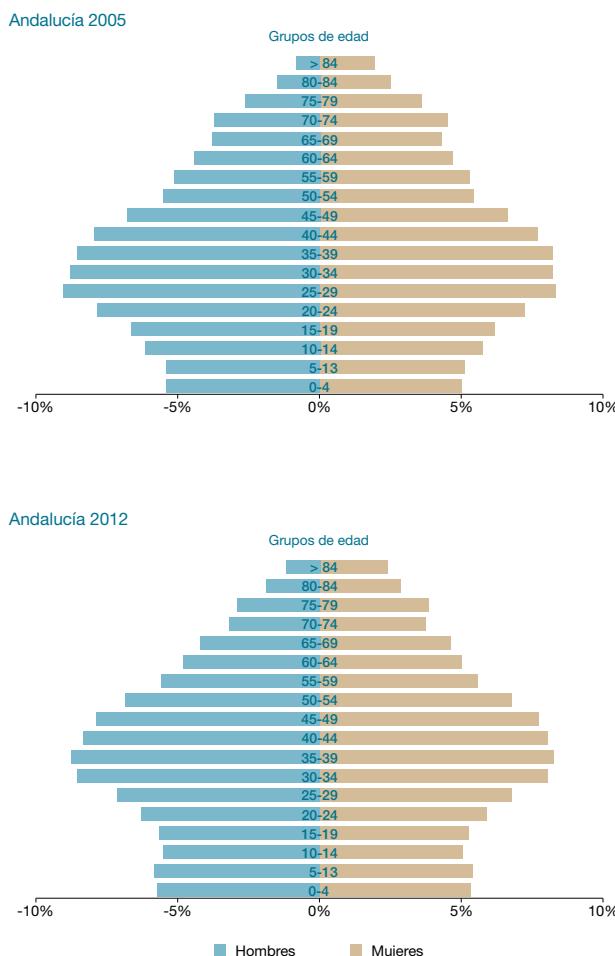
Una visión ilustrativa de los principales cambios puede realizarse a través de las **pirámides de población** que representan gráficamente la estructura por edad y sexo de una población en un momento dado, y su análisis posibilita el estudio no sólo de la estructura actual de una población y la historia demográfica, sino también de las perspectivas futuras.

En 2012, el 1,8% de las personas empadronadas en Andalucía tenían 85 o más años (0,1 punto porcentual más que en 2011), porcentaje que se eleva al 2,41% en el caso de las mujeres. Este aumento que se viene produciendo de las personas

de mayor edad es lo que ha llevado al INE a desagregar estos últimos tramos quinquenales desde el Padrón del año pasado. Por otra parte, es apreciable la disminución que cada año se va produciendo en la base de la pirámide, es decir en el grupo

de 0 a 4 años, indicando el progresivo descenso en el número de nacimientos, mientras que el ensanche que se produce en los intervalos de edad situados en la cúspide revela el envejecimiento paulatino de la población.

Gráfico 7. Pirámides de población en Andalucía, 2005 y 2012.



La tabla ocho permite apreciar la estructura de la población andaluza por edad y sexo, según los datos del Padrón de los años 2005 y 2012, agrupados en tres intervalos de edad: de 0 a 14 años, para los más jóvenes; de 15 a 64 años, el grupo de adultos; y de 65 años o más, para los mayores. En relación al sexo, la población andaluza apenas ha experimentado variaciones sensibles, encontrándose en ambos años de la serie equidistribuida entre hombres y mujeres, con una ligera disminución en la participación de estas últimas que, sin embargo, siguen manteniendo un peso levemente superior, más significativo en el tramo de edad más avanzada, lo que se explica por la mayor esperanza de vida en el caso de las mujeres que en el de los hombres.

Una de las cuestiones más determinantes en este sentido es precisamente el elevado crecimiento de la población mayor de 65

años en el período considerado, en niveles muy por encima del resto de edades.

Esta circunstancia, común por otra parte a la mayor parte del entorno socioeconómico de referencia de Andalucía, puede apreciarse y analizarse con mayor concreción a partir de determinados indicadores de estructura poblacional como los que ofrece la tabla nueve.

Así, el **índice de envejecimiento relativo** (obtenido como relación por cociente entre las personas mayores de 65 años y las menores de 15) refleja un comportamiento diferenciado entre Andalucía y España, de forma que ha disminuido en el caso de España, mientras que se incrementó levemente en el de Andalucía, a pesar de lo cual, esta última, sigue teniendo una población menos envejecida que la media española.

Tabla 8. Estructura de la población andaluza por edad y sexo, 2005 y 2012.

	2005		2012		Variación media anual (%)
	Población	% Respecto a Total	Población	% Respecto a Total	
Total	7.849.799	100,0	8.449.985	100,0	1,2
0-14 años	1.283.842	15,8	1.377.593	16,3	1,2
15-64 años	5.420.601	69,1	5.769.780	68,3	1,0
65 años y más	1.145.356	14,6	1.302.612	15,4	2,2
Varones (total)	3.889.605	49,6	4.180.285	49,5	1,2
0-14 años	660.691	8,4	708.654	8,4	1,2
15-64 años	2.742.860	34,9	2.911.994	34,5	1,0
65 años y más	486.054	6,2	559.637	6,6	2,4
Mujeres (total)	3.960.194	50,4	4.269.700	50,5	1,3
0-14 años	623.151	7,9	668.939	7,9	1,2
15-64 años	2.677.741	34,1	2.857.786	33,8	1,1
65 años y más	659.302	8,8	742.975	8,8	2,0

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia

Tabla 9. Principales indicadores de estructura poblacional.

Indicadores	España		Andalucía	
	2005	2012	2005	2012
Edad Media Población (años)	40,41	41,24	38,27	39,36
I. de Envejecimiento Relativo	117,03	111,14	89,21	91,20
I. de Dependencia Total	44,57	46,63	44,81	45,65
I. de Dependencia de Ancianos	24,03	24,54	21,13	21,77
I. de Dependencia de Jóvenes	20,53	22,08	23,68	23,88
I. de Estructura de la Población Activa	81,85	100,60	75,07	94,18
I. de Reemplazo de la Población Activa	90,65	111,93	70,94	89,42
I. de Dependencia Potencial	4,16	4,07	4,73	4,59

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Especial relevancia tiene la dimensión adquirida en los últimos años por el "grado de dependencia" de la población en Andalucía, esto es, el porcentaje de población inactiva por razón de la edad, mantenida por la población potencialmente activa, máxime teniendo en cuenta la actual tendencia demográfica de incremento de los niveles de envejecimiento y reducción de los índices de natalidad. El **Índice de Dependencia Total**, pese a presentar valores inferiores en Andalucía que en España, ha mantenido su progresión en los últimos años, y ello debido tanto al aumento en el **Índice de Dependencia de Ancianos**, en consonancia con el incremento del índice de envejecimiento, como al crecimiento del **Índice de Dependencia de Jóvenes**. En este último caso, los niveles más elevados que alcanza Andalucía refleja una población relativamente más joven que la media española, si bien en los siete años considerados el avance ha sido de mayor entidad en España que en la Comunidad Autónoma.

La observación del **Índice de Estructura de la Población Activa**, que muestra la

proporción de población potencialmente activa del intervalo de edad más elevado (esto es, los que de forma más o menos inmediata pasarán a considerarse inactivos al superar los 65 años) respecto a los intervalos de edad más jóvenes (de 15 a 39 años) revela un notable empeoramiento, pese a reflejar también, una estructura poblacional más joven en Andalucía que en el conjunto de España. Igualmente, el **Índice de Reemplazo de la Población Activa**, que expresa la proporción de activos entre 60 y 64 años sobre los que acaban de incorporarse (15 a 19 años), si bien logra en Andalucía índices mejores que en España, su ascenso en el período considerado hace que progresivamente vaya disminuyendo la posibilidad de que los abandonos del mercado de trabajo sean cubiertos con población joven.

Finalmente, el envejecimiento de la población que se viene produciendo en Andalucía ha originado que el **Índice de Dependencia Potencial**, que determina el número de personas en edad activa (entre 16 y 64 años) por cada persona que teóricamente ha pasado a la inactividad al

superar la edad de jubilación, se situase en 4,59 personas en 2012, frente a las poco más de 4 que representó en España. Evitar el deterioro progresivo de este cociente de dependencia potencial requeriría un notable aumento de la población inmigrante que, dadas las actuales circunstancias económicas, parece lejos de todo planteamiento razonable.

En definitiva, cualquiera de los indicadores demográficos al uso permiten advertir las implicaciones del progresivo envejecimiento de la población, determinado por el aumento de la esperanza de vida y el deterioro de la población en edad de trabajar en relación a la población de 65 y más años, y plantea importantes retos en la articulación de políticas públicas dirigidas a la prestación de servicios públicos fundamentales como la educación, la sanidad, el sistema público de pensiones, o el mismo mercado de trabajo, máxime si se tiene en cuenta el aumento de la demanda de aquellos, y las restricciones y recortes de los recursos, tal como ha acontecido en los últimos años. De hecho, los gastos de protección social como vejez, enfermedad e invalidez son los más perceptivos a los cambios demográficos más sensibles, siendo precisamente en estos ámbitos donde últimamente se está poniendo el punto de mira de las decisiones públicas nacionales y europeas.²

En este sentido, cabe señalar la denominada Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible que, a través de Eurostat, mantiene un sistema de seguimiento bienal de indicadores demográficos como los referidos anteriormente, que dan sustento a

buena parte de las actuaciones y políticas actuales, donde el envejecimiento se ha constituido en el núcleo central de aquellas, mientras prácticamente no se presta la atención requerida al crecimiento de la población. De esta guisa, los problemas demográficos más acuciantes en el entorno europeo, como son el envejecimiento y la baja fecundidad, han sido y están siendo atajados fundamentalmente mediante reformas y recortes en las prestaciones (pensiones de jubilación, dependencia, etc.), mientras sigue sin abordarse con la misma determinación el problema de la propia insostenibilidad demográfica.

En resumen, si bien es cierto que el envejecimiento es un proceso inevitable, los bajos niveles de algunos indicadores demográficos referidos al crecimiento de la población, como la tasa de fecundidad, o las limitaciones que existen en otros casos, como las migraciones, constituyen un síntoma de funcionamiento social anómalo.

3.4. Formación

Otro aspecto determinante en el que se encuentran estrechamente relacionados la evolución de la actividad económica y las tendencias demográficas, no hace referencia tanto a la cantidad de los recursos poblacionales, como a la calidad de estos, o en otras palabras al nivel de formación de la población, lo que adquiere especial relevancia toda vez que está demostrado que hay una relación inversa entre nivel de formación y tasa de paro, y directa con el nivel de ingresos, la estabilidad en el empleo, etc.

2. No es baladí en este sentido, el importante proceso promovido desde las instancias europeas en reformar los sistemas de pensiones, protección social asistencial, etc., basado fundamentalmente en el recorte del gasto.

En este sentido, la Encuesta de Población Activa -EPA (INE)- proporciona información sobre el nivel de formación de la población mayor de 16 años, permitiendo apreciar si el deterioro económico que viene afectando a la economía española y andaluza desde 2007, y su reflejo más negativo en el mercado de trabajo, ha propiciado variaciones de interés en los niveles medios de formación de la población andaluza.

En principio, tal y como se desprende del análisis llevado a cabo en el capítulo 9 de este mismo Informe, lo que parece claro es que la crisis económica y la delicada situación del mercado de trabajo en Andalucía ha supuesto un aumento del número de estudiantes en los distintos niveles educativos no obligatorios, situación que se viene acrecentando desde 2009 hasta la actualidad, lo que en principio debiera suponer un aumento del nivel medio de formación en Andalucía.

Esta hipótesis se ve constatada por los resultados que ofrece la propia Encuesta de Población Activa, tal y como recoge la tabla 10. De hecho, en 2005, entre los más de seis millones de andaluces y andaluzas mayores de 16 años, el nivel de formación más representativo era la Educación Primaria, seguido de quienes habían logrado el primer ciclo de Educación Secundaria y Formación e inserción laboral, nivel que tenía más de una cuarta parte de la población andaluza, y únicamente un 17,2% había alcanzado el nivel de formación superior. La representatividad de estos niveles de formación se repiten en el caso de España, si bien en proporciones diferentes, superiores a la andaluza en el caso de estudios uni-

versitarios, e inferiores en los niveles más elementales de formación.

En 2008, primer año de la crisis, se detectan ciertas variaciones, aún no muy sustanciales, en el nivel de formación alcanzado por la población andaluza, con ligeros aumentos de los niveles de formación más elevados, y disminuciones en el número de personas pertenecientes a los niveles de educación más básicos, así como de la población analfabeta.

Sin embargo, es en 2012 cuando los cambios acaecidos en el nivel medio de formación alcanzado en Andalucía fueron más notorios. El aumento del desempleo, especialmente entre la población joven, y las escasas expectativas laborales, fomentaron la conciencia sobre la necesidad de lograr niveles de formación más elevados que faciliten el acceso a un puesto de trabajo. Así, de los 6,8 millones de personas mayores de 16 años en Andalucía, la población con estudios universitarios se eleva al 20,4%, e igualmente los que logran finalizar la segunda etapa de Estudios Secundarios (bachiller, formación profesional grado superior), en tanto que continuó reduciéndose el número de personas sin ningún tipo de estudios, o en niveles básicos de formación.

Nuevamente, la situación económica determina cambios en la población, en este caso cualitativos, pero, la mayor necesidad de incrementar su nivel de formación y estudios se traduce en una mayor demanda y dotación de recursos públicos, difícilmente disponibles ante los problemas de financiación de administraciones públicas, hogares y empresas, y la política de recortes y ajustes llevada a cabo.

Tabla 10. Población de 16 y más años por nivel de formación alcanzado y sexo.
Porcentajes respecto del total de habitantes > 16 años. Andalucía y España.

	Total Nacional			Andalucía		
	2005	2008	2012	2005	2008	2012
Total	100	100	100	100	100	100
Analfabetos	2,2	2,4	2,1	3,9	4,4	3,6
Educación primaria	31,8	29,7	26,3	33,7	30,1	27
Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	24,9	24,8	25,8	27,6	29,1	29,7
Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	19,1	20	20,3	17,1	17,3	18,8
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	0,1	0,1	0	0,1	0,1	0
Educación superior, excepto doctorado	21,6	22,6	24,9	17,2	18,7	20,4
Doctorado	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4
Hombres						
Total	100	100	100	100	100	100
Analfabetos	1,3	1,6	1,4	2,5	2,9	2,3
Educación primaria	29,5	27,7	24,3	32,3	29	25,9
Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	27	26,9	28,3	29,3	31,2	32,1
Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	19,5	20,3	20,6	17,5	17,5	18,7
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	0,1	0,1	0	0,1	0,1	0
Educación superior, excepto doctorado	22	22,8	24,7	17,7	18,9	20,5
Doctorado	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,4
Mujeres						
Total	100	100	100	100	100	100
Analfabetos	2,9	3,1	2,8	5,3	5,9	4,9
Educación primaria	34	31,6	28,3	35	31,1	28,1
Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	22,8	22,8	23,4	25,9	27	27,5
Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	18,7	19,7	20,1	16,7	17	18,9
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	0,1	0	0	0,1	0,1	0,1
Educación superior, excepto doctorado	21,2	22,3	25,1	16,7	18,6	20,3
Doctorado	0,3	0,4	0,4	0,3	0,2	0,3

Fuente: EPA

3.5. Localización y distribución geográfica

La distribución territorial de la población en Andalucía en el período considerado ha venido a consolidar la tendencia contrastada desde hace décadas hacia su concentración en las provincias más urbanizadas y en la zona del litoral, en lógica concordancia con la mayor actividad económica que en estas se despliega. De hecho, aunque todas las provincias andaluzas presentaron aumentos de población entre 2005 y 2012, se apreciaron sustanciales diferencias en su intensidad. Así, Almería y Málaga fueron las que, en términos relativos, registraron un mayor dinamismo poblacional en dicho período, de forma que más del 46% del incremento absoluto en el número de habitantes de Andalucía correspondió a dichas provincias. Esta evolución estuvo igualmente marcada por la pérdida de peso de las provincias de Jaén, Córdoba y, en menor medida, Cádiz, con aumentos de población inferiores a la media andaluza.

En todo caso, el elevado grado de concentración de la población andaluza en el triángulo Sevilla, Málaga y Cádiz queda constatado por la representación que las tres provincias tienen en el total de la población andaluza, más del 56,6% del total de habitantes en 2005, elevándose hasta el 57,1% en 2012. Lo anterior pone de relieve la tendencia de la población andaluza a concentrarse tanto en las provincias del litoral andaluz (caso de Málaga, Almería, o incluso Granada), como en aquellas en las que existe mayor número de aglomeraciones metropolitanas (Sevilla o Cádiz), en contraste con el menor dinamismo demográfico de las áreas del interior andaluz. El mayor crecimiento demográfico de estas provincias en el período de expansión se pone de manifiesto por la progresiva pérdida de la actividad agraria y el desplazamiento de la actividad productiva y el empleo hacia actividades industriales, y muy especialmente de la construcción.

Tabla 11. Población en Andalucía por provincias y variación anual. (Años 2005 y 2012).

Provincias	Padrón Municipal		Variación 2005/12	
	01/01/2005	01/01/2012	V. Absoluta	V Relativa (%)
Almería	612.315	704.219	91.904	15,0
Cádiz	1.180.817	1.245.164	64.347	5,4
Córdoba	784.376	804.498	20.122	2,6
Granada	860.898	922.928	62.030	7,2
Huelva	483.792	522.862	39.070	8,1
Jáen	660.284	670.242	9.958	1,5
Málaga	1.453.409	1.641.098	187.689	12,9
Sevilla	1.813.908	1.938.974	125.066	6,9
Andalucía	7.849.799	8.449.985	600.186	7,6
España	44.108.530	47.265.321	3.156.791	7,2

Fuente: IECA; INE. Padrón Municipal Continuo.

Tabla 12. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas.

Provincias	Extensión (Km ²)	Densidad (Habs/Km ²)		Variación media anual (%)
		2005	2012	
Almería	8.775	69,78	80,25	2,02
Cádiz	7.436	158,8	167,45	0,76
Córdoba	13.771	56,96	58,42	0,36
Granada	12.647	68,07	72,98	1,00
Huelva	10.128	47,77	51,63	1,12
Jáen	13.496	48,92	49,66	0,21
Málaga	7.308	198,88	224,56	1,75
Sevilla	14.036	129,23	138,14	0,96
Andalucía	87.597	89,61	96,46	1,06
España	505.988	87,17	93,41	0,99

Fuente: INE. *Territorio y Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.*

Lo expuesto queda ratificado por la densidad de población en las distintas provincias, siendo precisamente Málaga, Cádiz y Sevilla, las que logran valores muy superiores a la media andaluza y nacional. El desplazamiento de la población desde el interior hacia la costa ha sido una constante en las últimas décadas, y muy especialmente en el período considerado. Así, puede apreciarse como entre 2005 y 2012 las provincias del litoral andaluz han sido las que han acumulado los mayores índices de crecimiento demográfico y donde más enérgicamente aumentó la densidad poblacional, vinculados al desarrollo de actividades que impulsaron su crecimiento en la última década, hasta el inicio de la crisis. En este sentido, encontramos de un lado, el desarrollo del sector turístico y, estrechamente relacionado con ello, el sector de la construcción, cuyo impacto hasta 2008 se dejó sentir de forma muy especial en el litoral andaluz. De otro, el avance de la agricultura intensiva del poniente almeriense y de Huelva que supuso el punto de destino de un buen número

de población inmigrante. Pese al cambio de ciclo, y a los efectos que la crisis ha tenido en las dos primeras actividades y, muy especialmente en la construcción, lejos de apreciarse un descenso de la población en dichas zonas, estas se han seguido comportando como un espacio geográfico especialmente dinámico.

Otros indicadores, como los que recoge la tabla 13, permiten ver de forma más nítida el grado de concentración de la población andaluza en los últimos años, apreciándose cómo al mismo tiempo que ha crecido por término medio la población en las distintas provincias andaluzas, también ha ido aumentando su dispersión (medida a través de la desviación estándar), lo que denota que el aumento de la población no sigue un proceso de distribución uniforme entre las provincias. El coeficiente de variación, al tener en cuenta los dos indicadores anteriores, determina de forma más clara el aumento en el desequilibrio del reparto poblacional. Conclusiones similares pueden establecer-

se si se consideran otros indicadores como el recorrido, el coeficiente de apertura o el índice de disparidad.

Atendiendo al tamaño de los municipios andaluces, y diferenciando entre las capitales de provincia y el resto de municipios, se aprecia la importancia de aquéllas en términos demográficos. Pese a ello, la proporción de personas que residen en el

conjunto de capitales andaluzas ha disminuido, pasando de representar el 30,5% de la población total en Andalucía en 2005 a suponer el 28,6% de aquella en 2012. Entre las que han registrado un aumento de habitantes más significativo se encuentran Almería, Córdoba y Huelva, mientras que Cádiz fue la única capital que vio descender el volumen de su población capitalina, y en mucha menor medida en Sevilla.

Tabla 13. Indicadores de concentración (Territorial).

Indicadores	2005	2006	2008	2010	2012
Media	981.224,9	996.959,0	1.025.277,5	1.046.371,9	1.056.248,1
Desviación estándar	462.280,2	469.145,84	484.124,02	497.061,69	506.461,38
Coeficiente variación	0,517	0,516	0,518	0,521	0,527
Máximo	1.813.908	1.835.077	1.875.462	1.917.097	1.938.974
Mínimo	483.792	492.174	507.915	518.081	522.862
Recorrido o amplitud	1.330.116	1.342.903	1.367.547	1.399.016	1.416.112
Recorrido relativo	1,49	1,48	1,46	1,47	1,47
Coeficiente apertura relativa	2,75	2,73	2,69	2,70	2,71
Índice de disparidad	3,75	3,73	3,69	3,70	3,71

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14. Población en capitales de provincia en Andalucía y variación anual media (2005-2012).

Provincias	Padrón Municipal		Variación media anual (%) 2005/2012
	01/01/2005	01/01/2012	
Almería	181.702	191.443	0,75
Cádiz	131.813	123.948	-0,88
Córdoba	321.164	328.841	0,34
Granada	236.982	239.017	0,12
Huelva	145.150	148.568	0,33
Jáén	116.540	116.731	0,02
Málaga	558.287	567.433	0,23
Sevilla	704.154	702.355	-0,04
Andalucía	2.395.792	2.418.336	0,13
España	14.786.437	15.193.921	0,39

Fuente: IECA. Revisiones del Padrón Municipal de Andalucía.

Si se considera un mayor nivel de desagregación, según el tamaño de los municipios, queda patente el auge de las denominadas ciudades medias (de entre 20.000 y 100.000 habitantes) cuyos aumentos de población han estado sustentados tanto en la mejora de dotaciones y servicios públicos como en los procesos de desarrollo local que han diversificado la base de las economías urbanas. A ello habría de añadirse el espectacular incremento del precio de la vivienda, tanto en las capitales de provincia, como en los municipios no capitales de provincia de mayor entidad, haciendo que la población se trasladase a núcleos urbanos de tamaño intermedio, con una razonable relación entre el precio de la vivienda y el coste de la vida, así como una oferta de servicios públicos interesante.

Sin duda, el reforzamiento de las ciudades intermedias ha jugado en contra de los municipios de menor tamaño (menos de 5.000 habitantes) vinculados a zonas rurales caracterizadas por procesos de

despoblamiento y envejecimiento, si bien la mejora registrada en determinados servicios públicos e infraestructuras (educativas, sanitarias, sociales, culturales, etc.), ha permitido frenar la sangría demográfica de etapas anteriores, a lo que se ha unido la incorporación y desarrollo de nuevas formas de actividad económica, como puede ser, entre otras, el turismo rural y de naturaleza. De hecho, la población andaluza residente en municipios de menos de 10.000 habitantes ha crecido, lo que ha supuesto que su peso sobre la población total, que representaba un 21,4% en 2005, sólo haya disminuido en 1,4 puntos (20% en 2012).

El análisis de la distribución territorial de la población en Andalucía entre 2005 y 2012, pese a no diferir de las tendencias observadas tradicionalmente en décadas anteriores, sí viene a enfatizar la necesidad de analizar las implicaciones de dicho proceso con aspectos de carácter no sólo económico, sino político, cultural o medioambiental, entre otros.

Tabla 15. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio.

Tamaño (nº habitantes)	2005	2012	Tasa variación media anual 2005-12 (%)
Capitales de provincia	2.395.792	2.418.336	0,1
Municipio no capital menos de 5.000 habitantes	926.988	924.921	0,0
Municipio no capital (de 5.001 a 10.000 habitantes)	751.974	769.639	0,3
Municipio no capital (de 10.001 a 20.000 habitantes)	1.044.799	1.031.221	-0,2
Municipio no capital (de 20.001 a 100.000 habitantes)	2.186.082	2.707.784	3,1
Municipio no capital (de 100.001 a 500.000 habitantes)	544.164	598.084	1,4
Total	7.849.799	8.449.985	1,1

Fuente: INE. *Revisiones padronales. Elaboración propia.*

Así, la mayor densidad demográfica en el litoral andaluz requerirá de acciones de planificación de ordenación del territorio e infraestructuras de transportes, energéticas, hidráulicas, de tratamiento de residuos sólidos urbanos, centros educativos y sanitarios, etc. De entre las citadas, cabe destacar, por las implicaciones que tienen, las referidas a los recursos naturales y la calidad del medio ambiente. Una muestra de ello es la subida en determinadas áreas de la contaminación atmosférica y la concentración de gases de efecto invernadero, generados fundamentalmente por el transporte privado. El último Informe de Medio Ambiente en Andalucía calificaba como desfavorable la tendencia en este indicador medioambiental en los últimos años; y ello pese a la reducción del tráfico rodado en las grandes ciudades como consecuencia de los efectos de la crisis. La mayor demanda de recursos hídricos (tanto para consumo privado como para actividades productivas) y la necesidad de tratar las aguas residuales, o los residuos sólidos urbanos, son aspectos igualmente determinantes del proceso de concentración demográfico. Pero sin duda, uno de los impactos de mayor calado ha sido el desarrollo a lo largo de buena parte del litoral andaluz de la actividad inmobiliaria y de la construcción.

3.6. Inmigración y emigración

Aunque ya se ha comentado con anterioridad la importancia de los fenómenos migratorios en el crecimiento de la población andaluza, apuntando algunas de sus características en el período considerado, corresponde ahora profundizar en el tema, toda vez que el cambio de ciclo económico ha originado cambios importantes en los movimientos migratorios

y, consecuentemente, en la estructura y características de la población andaluza.

El delicado panorama económico en Andalucía afecta de modo destacado a aquellas personas que durante la época de expansión, eligieron España como país de residencia, en la mayoría de los casos en busca de mejores oportunidades de trabajo e ingresos. Algunas estadísticas mezclan, a veces de forma indistinguible, las migraciones de tipo económico-laboral, por un lado, con aquellas que corresponden a motivos residenciales o recreativos, por otro. No obstante, es un hecho contrastado que el auge inmigratorio experimentado por España y Andalucía durante la primera década del siglo XXI tuvo su principal motor en una prospera actividad económica, necesitada de mano de obra adicional. Ante un contexto radicalmente distinto como el actual, es importante determinar en qué medida, y con qué matizcés, la contracción del mercado laboral ha afectado a los flujos migratorios y a los stocks de población inmigrada.

A fecha 1 de enero de 2012, la población extranjera empadronada en Andalucía ascendía a 747.110 personas, lo que representa el 8,8% de la población andaluza, teniendo como peculiaridad, a diferencia de otras comunidades autónomas, que la población inmigrante no ha dejado de crecer a pesar de la crisis, si bien lo ha hecho a ritmos más moderados que años atrás. La procedencia de esta, no sólo es muy diversa, sino también los motivos de su residencia y sus propias características en función del país de origen. Así, los residentes extranjeros procedentes de Latinoamérica, África y países del este europeo responden a un patrón muy diferente de aquellos otros procedentes de países europeos. Entre los primeros, la búsqueda de empleo en sectores como agricultura

y servicios, y la menor edad media son sus características principales, mientras que entre los segundos, las motivaciones son variopintas (ocio y recreo) y su edad sensiblemente mayor.

Tras los primeros síntomas de crisis y el fuerte aumento del paro en 2008, la destrucción de empleo y la precarización de las condiciones laborales afectaron de forma más intensa a la población inmigrante, que además se encontraba en mayor riesgo de exclusión social al contar con un menor grado de protección social, haciendo en algunos casos que aumentasen los movimientos de retorno (caso de Ecuador). Pese a ello, desde que se iniciase la crisis ha aumentado el

número de extranjeros comunitarios en Andalucía (fundamentalmente búlgaros y rumanos), disminuyendo por el contrario el de extracomunitarios (en su mayoría latinoamericanos).

Estos cambios están afectando igualmente a las características de la población según la edad, toda vez que el crecimiento de la población extranjera en Andalucía de origen comunitario se encuentra en edades más avanzadas (40 a 54 años, de un lado y mayores de 65, por otro), lo que determina un mayor envejecimiento de la población en Andalucía, mientras que ha disminuido el número de extranjeros en intervalos de edad más joven (tanto comunitarios, como especialmente extracomunitarios).

Tabla 16. Evolución de la población extranjera en Andalucía.

	Reino Unido	Rumanía	Resto UE	Marruecos	Ecuador	Otros países	Total
2005	64.066	26.126	134.909	74.743	27.395	92.968	420.207
2012	121.329	106.912	159.974	122.380	17.556	218.959	747.110

Fuente: INE.

En todo caso, para finalizar este último apartado, no sólo resulta conveniente considerar la población extranjera residente en Andalucía sino, a la vista de la situación económica de los últimos años y dado el objeto de este capítulo, considerar siquiera brevemente, cómo ha evolucionado la población andaluza emigrante en el período que se considera. El deterioro del mercado de trabajo en Andalucía ha propiciado un aumento del número de personas que buscan oportunidades de empleo fuera de la Comunidad, multiplicándose por doce el número de andaluces que emigró a otras áreas de España en apenas siete años, mientras que el cre-

cimiento fue algo más moderado entre quienes decidieron salir de España. En todo caso, y aun queriéndolo vestir de “pseudomovilidad geográfica”, la situación laboral se encuentra tan deteriorada que hace recordar tiempos pretéritos.

Tabla 17. Evolución de la población andaluza emigrante.

	2005	2012
Al exterior	5.202	33.420
Al resto de España	5.298	65.471

Fuente: INE.

4. Conclusiones

La población andaluza ha experimentado un elevado crecimiento en la última década, que queda patente en la comparación de los últimos Censos de Población, así como más específicamente en las revisiones anuales de los Padrones de Población. Dicho crecimiento demográfico se debe a diversas causas. La más destacable es el fuerte incremento de la población extranjera que, como se ha comprobado, coincidió fundamentalmente con el ciclo expansivo de la economía andaluza y española, y que pese a su ralentización en los últimos años, coincidiendo con el periodo de crisis económica, no ha dejado de crecer en esta comunidad autónoma.

Junto al crecimiento derivado del favorable saldo migratorio, también se ha comprobado que ha habido un crecimiento natural o vegetativo -Andalucía es la comunidad autónoma española con mayor crecimiento natural de la población-, derivado de la diferencia positiva entre las tasas brutas de natalidad y mortalidad, que se explican por la recuperación de las tasas de natalidad, debido a su mayor valor para la población extranjera, así como por los descensos de las tasas de mortalidad y el aumento en la esperanza de vida, lo que está implicando un progresivo envejecimiento de la población. Además, la comentada llegada masiva de población extranjera, que en su mayoría es de edad más joven que la nacional, no ha impedido que en los últimos años, la edad media haya aumentado (concretamente en 2,2 años desde el censo de 2001 al de 2011). El progresivo envejecimiento de la población andaluza no se encuentra igualmente distribuido en el territorio andaluz, siendo más determinante en el ámbito rural que en el urbano, a lo que también han contribuido los fenómenos migratorios internos

que han propiciado el desplazamiento de los segmentos de población más joven de las áreas rurales a las urbanas.

Se ha visto, por tanto, que los cambios en la población no se refieren sólo al citado crecimiento del número de ciudadanas y ciudadanos nacionales y extranjeros, sino que destacan importantes cambios en su estructura, como el referido a las modificaciones en los grupos de edad, los relacionados con la localización de dicha población en el territorio, etc.

Por sexo, se ha visto que la población se mantiene con unos porcentajes relativamente iguales de hombres y mujeres en general, aunque se aprecian diferencias si se combinan sexo y edad, aumentando los porcentajes femeninos en los tramos de edad superiores.

La dinámica poblacional ha provocado cambios en la concentración de la población en el territorio andaluz en los últimos años. Así, según la información procedente de Censos, Padrones, Variaciones Residenciales, etc., se observa que la población ha crecido en mucha mayor medida en los municipios de tamaño intermedio (entre 20.000 y 100.000 habitantes), mientras que decrece en los pequeños municipios. Todo ello está directamente relacionado con la actividad productiva, ya que la población tiende a concentrarse en aquellos lugares donde tiene más posibilidades de encontrar empleo, junto a la existencia de servicios públicos atractivos, como transportes, centros de salud, centros educativos, etc. Así, la red de ciudades medias andaluzas, junto a los centros regionales, son los que han favorecido especialmente el crecimiento de la población en estos últimos años. La concentración de la población se produce por tanto en las grandes ciudades

y áreas metropolitanas (fundamentalmente Sevilla, Málaga y Cádiz) y en el litoral. También la población extranjera ha tendido a concentrarse en estas zonas, en busca de trabajo en la construcción, servicios turísticos, etc., así como en los casos de la población procedente de Reino Unido, Alemania, etc., buscando lugares de playa y ocio.

Los indicadores demográficos muestran, en general, una situación algo menos desfavorable en Andalucía que en el resto de España, con menores índices de envejecimiento relativo y de reemplazo de la población activa, y una tasa de dependencia más baja, aunque con mayores incrementos que en la media nacional.

En resumen, aunque el envejecimiento es un proceso inevitable, los bajos niveles de algunos indicadores demográficos referidos al crecimiento de la población como la tasa de fecundidad, o las limitaciones que existen en otros casos, como las migraciones, constituyen un síntoma de funcionamiento social anómalo.

Por último, en el apartado de movimientos migratorios, hay que resaltar, además del mantenimiento, pese a la crisis, del número de inmigrantes extranjeros, entre los que destacan marroquíes, británicos, rumanos, alemanes y colombianos, el aumento en las salidas de andaluces hacia el resto de España fundamentalmente, así como al extranjero.

5. Bibliografía

- ▶ **Domingo, A.; Gil Alonso, F. y Galizia, F. (2010)**, "De las expansión económica a la crisis: Cambios en los factores demográficos de inserción laboral de la población extranjera en España e Italia" en *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 85, Marzo 2010, Estudios.
- ▶ **IECA (2011)**, *El futuro de la población*. IECA, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
- ▶ **INE (1995)**, *Censo de Población y Viviendas 1991*.
- ▶ **INE (2003)**, *Censo de Población y Viviendas 2001*.
- ▶ **INE (2012)**, *Censo de Población y Viviendas 2011*.
- ▶ **OPAM (Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones) (2013)**, *Boletín OPAM* nº 17, Marzo de 2013.
- ▶ **Pazos, M. (2011)**, "Demografía, sostenibilidad e igualdad de género" en *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global* nº 113, pp. 71-83.

ANEXO I

ANUARIO SOCIOECONÓMICO DE ANDALUCÍA 2012

**20
12**

ANUARIO SOCIOECONÓMICO DE ANDALUCÍA 2012

Enero

- ▶ El día 16, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, acuerda con las Comunidades Autónomas consensuar una posición nacional única en la reforma de los reglamentos comunitarios. Gobierno y CCAA defenderán la regulación de los mercados en la PAC.
- ▶ El día 17, el Consejo de Gobierno autoriza subvenciones por un importe total de 24,4 millones de euros a seis comunidades de regantes de las provincias de Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla. Estas ayudas cofinanciadas por la Unión Europea y la Administración autonómica respaldarán proyectos de modernización en 20.414,58 hectáreas que, en su conjunto, permitirán ahorrar una media de 474,48 metros cúbicos de agua por hectárea y año.
- ▶ El día 31 se publica el Decreto del Presidente 1/2012, de 30 de enero, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones. Queda disuelto el Parlamento de Andalucía elegido el 9 de marzo de 2008 y se convocan

elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebrarán el domingo 25 de marzo de 2012.

Febrero

- ▶ El día 1 se publica el Acuerdo de 30 de diciembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015. Se configura como un instrumento estratégico de planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones en materia de Formación Profesional en Andalucía y nace con la aspiración de convertirse en motor de cambio hacia un nuevo modelo productivo promoviendo la mayor cualificación del capital humano andaluz lo que redundará, a su vez, en la mejora de la empleabilidad de la población y, por ende, en el grado de competitividad del tejido empresarial de la Comunidad autónoma.
- ▶ En la sesión del Consejo de Gobierno del día 7 se autoriza la concesión de incentivos, por un valor total de 8,69 millones de euros, a la empresa Optimi Spain, ubicada en el Parque Tecnológico de Andalucía

(PTA), en Málaga. Las ayudas respaldarán una inversión privada de 39,53 millones para tres proyectos de implantación de la tecnología SON ('Self Optimized Network'), desarrollada por esta firma con el fin de optimizar el funcionamiento de redes de telecomunicaciones. El proyecto prevé la creación de 114 empleos directos.

- El día 23, se celebra en Sevilla el "Foro Internacional del Cooperativismo", evento organizado por CEPES Andalucía con el objetivo de conmemorar el Año Internacional de las Cooperativas declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La inauguración corrió a cargo del presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán.
- El día 23, se celebra en Sevilla la Asamblea ordinaria de la Confederación de Empresarios de Andalucía.
- El día 24 se publica el Acuerdo de 14 de febrero de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017. Viene a convertirse en la fórmula permanente de planificación de toda la política medioambiental de la Junta de Andalucía. Su objetivo es adaptar la política medioambiental andaluza a las nuevas directrices y estrategias emanadas desde los diferentes ámbitos de decisión de política medioambiental, contemplando las incidencias derivadas de los cambios ecológicos y socioeconómicos que afecten a los contenidos y prioridades ambientales.
- El día 29, en vísperas de la cumbre del 1 y 2 de marzo de la UE, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) convoca la Jornada de Acción para mostrar su rechazo a las políticas económica y laboral llevadas a cabo por las autoridades comunitarias, convocándose manifestaciones

por todo el continente, incluido España, donde auspiciadas por UGT y CCOO se producen más de cincuenta protestas contra la reforma laboral del Gobierno.

Marzo

- El día 6 se publica el Acuerdo de 21 de febrero de 2012, del Consejo de Gobierno, de formulación del Plan Director de las dehesas de Andalucía, y el Acuerdo de 21 de febrero de 2012, del Consejo de Gobierno, de formulación del Plan Director del Olivar. El Plan Director de las dehesas de Andalucía constituye el instrumento de planificación general para las dehesas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa; y el Plan Director del Olivar es el instrumento más importante de Gestión Sostenible del Olivar. Ambos planes tendrán la consideración de planes con incidencia en el territorio, de conformidad con lo previsto en el Capítulo III, del Título I de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El día 12, los ministros de Economía de la Eurozona rechazan, por insuficiente, el objetivo del 5,8% de déficit público anunciado de forma unilateral por el Gobierno español para este año, en lugar del 4,4 % pactado con la UE. Asimismo exigen recortes adicionales en 2012 por valor del 0,5 % del PIB, que equivalen a unos 5.000 millones euros. Además reclaman al Gobierno que aplique estrictamente los mecanismos previstos en la nueva ley de estabilidad presupuestaria para controlar la ejecución fiscal en todos los niveles de la Administración pública.
- El día 19 se cumplen 200 años de la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812, la "Pepa". Este día los Reyes pre-

siden el acto institucional conmemorativo del Bicentenario de 'la Pepa', celebrado en Cádiz en el mismo lugar en que vio la luz, en el Oratorio de San Felipe Neri. Desde enero se desarrolló una programación institucional, cultural, académica y lúdica que llenó a Cádiz de música, espectáculos, exposiciones, congresos y actividades de diverso tipo.

► El día 25 se celebran las elecciones autonómicas en Andalucía y Asturias. En Andalucía gana las elecciones el PP, pero no obtiene mayoría absoluta.

► El día 29, se celebra una huelga general convocada por los sindicatos UGT y CCOO, en protesta por la reforma laboral.

► El día 29 se publica el Acuerdo de 6 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia de Paisaje de Andalucía, con la finalidad de aplicar en todas las políticas de la Junta de Andalucía con posible repercusión directa o indirecta sobre el paisaje, un paradigma común y transversal que permita desarrollar una acción paisajística acorde con los objetivos y ejes de intervención marcados por el Convenio Europeo del Paisaje -CEP.

Abril

► El día 10, el Consejo de Gobierno autoriza tres proyectos de investigación para localizar yacimientos subterráneos de hidrocarburos. Los trabajos exploratorios, a cargo de la empresa Oil and Gas Capital, se realizarán en las provincias de Sevilla y Jaén. Las autorizaciones, para un periodo de seis años, se vinculan a programas de trabajo que supondrán una inversión empresarial mínima de 7,85 millones de euros. Estas investigaciones incluirán estudios geológicos, geoquímicos y sísmicos.

► El día 13 se publica el Acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba que la Comunidad Autónoma de Andalucía se acoja al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores. El Fondo para la financiación de los pagos a proveedores es el instrumento que ejecuta un plan de pago a proveedores por parte de las entidades locales y las Comunidades Autónomas, de acuerdo con el mecanismo creado en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, para la financiación del pago a proveedores de las entidades locales y al que podrían acogerse las comunidades autónomas que así lo solicitaran, conforme a lo estipulado en el Acuerdo alcanzado el 6 de marzo de 2012 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera).

► El día 19, se inicia la IX Legislatura del Parlamento de Andalucía, bajo la presidencia del diputado socialista por Córdoba, Manuel Gracia.

► El día 20, el Consejo de Ministros aprueba presentar un conflicto positivo de competencias ante el Tribunal Constitucional por la Orden por la que se convocaban las oposiciones docentes andaluzas para el mes de junio, quedando en suspenso la celebración de las mismas.

► El día 21, Huelva estrena su cuarta conexión con Portugal, un nuevo puente sobre el río Chanza que une las localidades de Paymogo, en Huelva, y San Marcos, en la comarca del Alentejo. El costo del nuevo puente ha sido 2,3 millones de euros, solucionando la falta de conexiones entre los dos países en una línea de más de 100 kilómetros.

► El día 29 se llevan a cabo en medio centenar de ciudades españolas, manifestaciones bajo el lema “con la Sanidad y la Educación no se juega”, reclamando al Gobierno una manera diferente de superar la crisis económica para que los pilares del Estado de bienestar queden al margen de los ajustes. La convocatoria fue realizada por la Plataforma Social en Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos, de la que forman parte cincuenta organizaciones sociales y sindicales.

Mayo

► El día 5 se publica el Real Decreto 774/2012, de 4 de mayo por el que se nombra Presidente de la Junta de Andalucía a D. José Antonio Griñán Martínez, investido previamente por el Parlamento de Andalucía el día 3 de mayo, con los votos de PSOE e IU.

► El día 7 se publica el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre restructuración de Consejerías, quedando el nuevo ejecutivo andaluz compuesto por once consejerías.

► Del 14 al 17 se celebra en Sevilla el Aerospace & Defense Meetings 2012 (AMD), configurado como el mayor foro de negocios internacional dedicado a la industria aeroespacial que se ha celebrado en España. Sus objetivos fueron el servir de plataforma de intercambio y encuentro para facilitar y potenciar la actividad de negocio entre empresas, proveedores y subcontratistas de la industria aeroespacial europea; reafirmar la imagen internacional del polo aeroespacial andaluz y español, y hacer visible su oferta industrial en el exterior.

► El día 15 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el Plan Eco-

nómico-Financiero de Reequilibrio 2012-2014, que recoge las actuaciones que se llevarán a cabo para dar cumplimiento al objetivo de déficit, planteando medidas dirigidas a recaudar mayores ingresos por valor de 1.000 millones de euros y reducir el gasto público en 2.500 millones.

► El día 17 se inaugura en Aerópolis un centro para la ubicación de más de 80 empresas auxiliares relacionadas con la fabricación del avión militar A400M. Con una inversión de cinco millones de euros, las instalaciones albergaran a más de 500 trabajadores.

► El día 22 se celebra en catorce comunidades autónomas (excepción de País Vasco, Baleares y La Rioja) la primera huelga unitaria de la democracia convocada en el sector de la educación contra los recortes. El seguimiento es dispar según las fuentes, ya que los sindicatos lo cifraron en el 80%, mientras que el Gobierno lo rebajó al 19%, dejándose sentir con mayor importancia en el ámbito universitario.

Junio

► El día 8, el Consejo de Ministros aprueba el nombramiento de Luís María Linde como gobernador del Banco de España, en sustitución de Miguel Ángel Fernández-Ordóñez (BOE, 9 de junio)

► El día 11 de junio, Javier Arenas Bocanegra anuncia que deja la presidencia del Partido Popular de Andalucía.

► El día 20 se celebraron cincuenta y ocho actos de protesta contra la reforma laboral y los recortes en toda la geografía española. Los sindicatos CCOO y UGT fueron las organizaciones convocantes, bajo el lema “No te calles. Defiende tus derechos”.

► El día 22 el Consejo de Ministros aprueba el Plan Nacional e Integral de Turismo para el período 2012-2015, dotado con un fondo de entre 1.600 y 1.800 millones de euros, tiene como objetivo fomentar una de las industrias más importantes de la economía española, en la que se es líder mundial.

► El día 25, el Gobierno de España realiza la solicitud oficial del rescate para la banca, tal como había anunciado el día 9 el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos. El Eurogrupo comunica oficialmente que la ayuda a la banca española será de hasta 100.000 millones de euros.

► El día 26, las juntas de accionistas de Caixabank y Banca Cívica aprueban la integración de ambas entidades, lo que dará lugar al mayor grupo financiero de España con unos activos de 342.000 millones y una cuota de mercado del 15 por ciento

► La ministra de Fomento, D.^a Ana Pastor, inaugura la segunda pista del aeropuerto de Málaga, con la que se duplica la capacidad del aeródromo y lo convierte en el tercero de España, con una previsión de 30 millones de viajeros anuales y un volumen de negocio de 15.000 millones de euros.

Julio

► Juan Ignacio Zoido Álvarez es elegido el día 13, presidente del Partido Popular de Andalucía en el congreso del partido celebrado en Granada.

► El día 19 de julio, se celebran manifestaciones en más ochenta ciudades de la geografía española para protestar por los recortes anunciados por el Gobierno central.

Agosto

► El día 4 se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2012.

► El día 6 se publica la Resolución de 12 de julio de 2012, del Consejo Económico y Social de Andalucía, por la que se concede el X Premio de Investigación del CES de Andalucía a D.^a Paula Rodríguez Modroño como autora de la tesis doctoral titulada "El Capital social como factor de innovación y desarrollo empresarial en Andalucía".

► Se publica el Acuerdo de 26 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se prueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía, con el que se pretende destinar 200 millones de euros a proyectos de iniciativa pública de carácter educativo, medioambiental y de vivienda, en los que el personal laboral contratado corresponderá a los colectivos más afectados por la crisis, con especial atención a las personas desempleadas de larga duración y con cargas familiares que han agotado las prestaciones económicas.

► Entre los días 27 y 31, Málaga acoge la celebración del congreso anual internacional de la European Economic Association y la Econometric Society. Participan unas 1500 personas, entre las que se encuentran expertos económicos de ámbito internacional. Entre otros muchos temas de actualidad, el congreso analiza la crisis del euro, la situación del desempleo y el mercado de trabajo, la crisis bancaria o la llamada economía de género.

Septiembre

► El día 1 entra en vigor la nueva subida del IVA.

- El día 4 se inaugura en Sevilla el Congreso Internacional de Bioquímica y Biología Molecular. Organizado por la Unión Internacional de Bioquímica y Biología Molecular (IUBMB), se celebra desde el día 4 al 9, y el lema del congreso es "De las moléculas simples a la Biología de Sistemas". Contó con la presencia de seis premios nobel, que disertaron sobre los retos futuros de la ciencia y sobre el progreso logrado en la aplicación regenerativa de células madre, el descubrimiento de nuevos fármacos o el desarrollo de terapias avanzadas sobre enfermedades como el cáncer, la malaria, el parkinson o el alzheimer.
- El día 7 finaliza la serie de marchas obreras organizadas y llevadas a cabo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) mediante la celebración de una última etapa entre las ciudades de Dos Hermanas y Sevilla. Iniciadas el 16 de agosto, con una primera marcha en la provincia de Jaén entre las localidades de Jódar y Jimena, estos actos reivindicativos que recorrieron todas las provincias andaluzas tuvieron la finalidad de hacer ver el malestar por la situación de desempleo y falta de perspectivas de los trabajadores del campo andaluz.
- El 11 de septiembre, el Consejo de Gobierno autoriza la interposición de un recurso ante el Tribunal Constitucional contra el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. A juicio del Gobierno andaluz, los artículos 27 y 28 de esta norma estatal vulneran y dejan sin contenido competencias autonómicas sobre horarios, rebajas y ordenación del comercio minorista, además de suponer un perjuicio para las pymes comerciales de la comunidad. Junto con estas disposiciones, la Junta recurrirá también el artículo 8, que altera el marco competencial al fijar unilateralmente el régimen de vacaciones y permisos de los empleados públicos en todas las comunidades autónomas.
- El día 20 se inaugura en Jerez de la Frontera la segunda mayor planta de Europa y la mayor de España de producción de microalgas. Con una inversión de 12 millones de euros, el Grupo Everis y BTME ha puesto en cultivo mediante el método de tubos cerrados, cuatro hectáreas de invernadero que producirán más de 100 Tn. anuales. Las microalgas son una fuente inagotable para la producción de Omega 3, producto de creciente demanda en los últimos años. Además la planta cuenta con un departamento de I+D+i en el que se investigará la aplicación de este producto en el mercado farmacéutico y en la obtención de biocombustibles.

Octubre

- El día 8 la Junta de Andalucía realiza formalmente al Gobierno del Estado su petición de acogerse al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), fijando la cantidad solicitada en 4.906 millones de euros. Estos fondos tenían como destino obligatorio hacer frente a los pagos de los vencimientos de deuda pública de las Comunidades Autónomas, tanto de principal como de intereses, así como cubrir las necesidades de financiación del déficit público derivadas del pago a proveedores, con prioridad a los servicios públicos esenciales como la educación, la sanidad o los servicios sociales.
- El día 10 el pleno del Parlamento de Andalucía aprueba por unanimidad la reforma de su reglamento para que los ciudadanos puedan defender, a través de un representante de la comisión promotora, directamente en las comisiones

parlamentarias o en el pleno de la cámara, las iniciativas legislativas populares que presenten. El denominado escaño 110, es la primera iniciativa de este tipo implantada en un parlamento español.

- El Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) y la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA) firman el día 11 un convenio de colaboración con Amata Science City (Tailandia) con el objeto de promover la cooperación en la investigación y el desarrollo tecnológico.
- El día 16 de octubre el Consejo de Gobierno acepta las condiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que la Comunidad autónoma pueda acceder al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) con lo que se da por finalizado el proceso iniciado el 8 de octubre, fecha en la que se realizó la solicitud de acogimiento al mismo. La cantidad aprobada para Andalucía por el Gobierno de la nación fue de 2.133,89 millones euros, alejada de los 4.906 que fue la cifra que consideró el Gobierno autónomo le correspondía a Andalucía atendiendo al límite de gasto recogido en la legislación.
- El día 29, la Cámara de Cuentas de Andalucía hace público el informe de fiscalización sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, ejercicios 2001-2010, el denominado caso de los ERE, por el que se concedieron ayudas por importe de 721 millones de euros. En sus 313 párrafos se analiza cómo se concedieron dichas ayudas, llegando a la conclusión de que, además de la evidencia de no existir convocatoria pública, ni bases reguladoras de las ayudas, los expedientes presentan

importantes deficiencias de organización, control y custodia, sin seguimiento presupuestario, control financiero, ni notificación a la Unión Europea.

Noviembre

- El Tribunal Constitucional avala el artículo 44 del Código Civil aprobado por la Ley 13/2005, de 1 de julio, por el que se aprobaba el matrimonio civil para contrayentes del mismo sexo con los mismos derechos y deberes que el matrimonio heterosexual, incluido la posibilidad de adopción. La Sentencia fechada el día 6 de noviembre, deniega el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Partido Popular en el año 2005.
- El día 6 se celebran elecciones a la Presidencia de los Estados Unidos, resultando ganador por segundo mandato consecutivo el candidato demócrata, Barak Obama.
- El día 7 se publica el Acuerdo de 9 de octubre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Establecimientos Comerciales. La aprobación del Plan requiere que previamente se acuerde su formulación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Plan tiene como función principal servir de referencia al planeamiento urbanístico, que es el que debe planificar todos los usos en su ámbito, incluido el uso pormenorizado de gran superficie minorista, de acuerdo con los criterios fijados por el texto refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, para que se pueda prever el tamaño de los viales, las necesidades de infraestructuras y la dotación de servicios.

- El día 9 se publica el Decreto 510/2012, de 6 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de D. Ángel Javier Gallego Morales como Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, quien sustituye a D. Joaquín Jesús Galán Pérez que había desempeñado el cargo durante ocho años.
 - La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo otorga el día 9 una concesión administrativa a la sociedad Corporación de Recursos Iberia S.L. para la explotación de las antiguas minas Lomero y Otras; 176 hectáreas ubicadas en los municipios onubenses de Cerro del Andévalo y Cortegana. El proyecto de producción de minerales metálicos no ferreos, para el que existe un compromiso de puesta en marcha en un plazo no superior a seis meses, supondrá una inversión superior a 100 millones de euros, estando prevista la creación de más de 400 empleos entre directos e indirectos.
 - El día 14, convocada por las principales centrales sindicales, UGT y CCOO se produce la segunda huelga general en España.
 - El día 15, el Tribunal Supremo hace pública una sentencia contraria a la promotora del hotel de la playa del Algarrobico en Carboneras (Almería), la sociedad Azata del Sol, dictaminando que no tiene derecho a indemnización en caso de derribo, ya que debió adaptar el proyecto a la Ley de Costas con un espacio de servidumbre de al menos 100 metros, y ello, de forma independiente a las posibles negligencias que se pudieran haber producido en la actuación de las administraciones públicas.
 - Entre los días 16 y 19 se celebra en la ciudad de Cádiz la XXII Cumbre Iberoamericana, con la participación de 16 jefes de estado y el objetivo de fortalecer las relaciones de la comunidad iberoamericana. Los trabajos se desarrollaron a través de trece propuestas distribuidas en cinco grandes áreas relacionadas con los ámbitos económico, de asistencia social, colaboración policial, transparencia política y científico-técnicos.
 - El día 21 de noviembre el presidente de la Junta de Andalucía inaugura la planta termosolar "La Africana" ubicada entre los términos municipales cordobeses de Fuente Palmera, Guadalcázar, Almodóvar del Río y Posadas. Se trata de la vigesimotercera planta de este tipo ubicada en el territorio andaluz y la mayor de España hasta la fecha, lo que ha supuesto superar en un año los objetivos marcados por el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013.
- ### Diciembre
- El día 6, la UNESCO, en una Asamblea General celebrada en París declara a la "Fiesta de los Patios de Córdoba" Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
 - El día 20 el Consejo Andaluz de Comercio adopta por mayoría, el acuerdo preceptivo para que la Consejería de Turismo y Comercio apruebe distintas áreas de la ciudades de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla como Zonas de Gran Afluencia Turística a efectos de horarios comerciales, lo que afectará al periodo de Semana Santa y a los meses de abril para Sevilla, mayo para Córdoba y Granada, y agosto para Málaga.
 - El día 28 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía declara de interés estratégico el proyecto de la empresa VTT Algeciras para la construcción de una ins-

talación de almacenamiento de productos petrolíferos en la zona de la Bahía de Algeciras, en el término municipal de Los Barrios, lo que supondrá una inversión de 128 millones de euros y la creación de 300 empleos.

Normativa socioeconómica 2012

- ▶ Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada y se modifica el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (BOJA, 27 de enero).
- ▶ Orden de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013 (BOJA, 27 de enero).
- ▶ Decreto 1/2012, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida y se modifica el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 30 de enero).
- ▶ Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 30 de enero).
- ▶ Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero (BOE, 4 de febrero).
- ▶ Ley 1/2012, de 30 de enero, por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (BOJA, 6 de febrero).
- ▶ Ley 2/2012, de 30 de enero, de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (BOJA, 8 de febrero).
- ▶ Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (BOE, 11 de febrero).
- ▶ Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género (BOJA, 22 de febrero).
- ▶ Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales (BOE, 25 de febrero).
- ▶ Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos (BOE, 10 de marzo).
- ▶ Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores (BOE, 10 de marzo).
- ▶ Decreto 59/2012, de 13 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía, que actualiza la organización y funcionamiento del citado Registro (BOJA, 26 de marzo).
- ▶ Decreto 61/2012, de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía (BOJA, 27 de marzo).

- ▶ Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público (BOE, 31 de marzo).
- ▶ Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía (BOJA, 30 de marzo).
- ▶ Decreto Legislativo 2/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Comercio Ambulante (BOJA, 30 de marzo).
- ▶ Decreto Legislativo 3/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía (BOJA, 30 de marzo).
- ▶ Decreto 70/2012, de 20 de marzo, por el que se regula el Censo de Dehesas de Andalucía (BOJA, 30 de marzo).
- ▶ Decreto 71/2012, de 20 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen jurídico y de funcionamiento del Consejo Andaluz del Olivar (BOJA, 30 de marzo).
- ▶ Decreto 68/2012, de 20 de marzo, de Ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA, 9 de abril).
- ▶ Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE, 21 de abril).
- ▶ Decreto 75/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012 (BOJA, 23 de abril).
- ▶ Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones (BOE, 24 de abril).
- ▶ Decreto 73/2012, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía (BOJA, 26 de abril).
- ▶ Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (BOE, 30 de abril).
- ▶ Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero (BOE, 12 de mayo).
- ▶ Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (BOE, 26 de mayo).
- ▶ Decreto-ley 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (BOJA, 22 de junio).
- ▶ Decreto-ley 2/2012, de 19 de junio, por el que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial (BOJA, 22 de junio).
- ▶ Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (BOE, 30 de junio).
- ▶ Ley 1/2012, de 14 de junio, de autorización del endeudamiento derivado del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de las Comunidades Autónomas (BOE, 2 de julio).

- ▶ Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado laboral (BOE, 7 de julio).
- ▶ Decreto 327/2012, de 10 de julio, por el que se modifican diversos decretos para su adaptación a la normativa estatal de transposición de la Directiva de Servicios (BOJA, 13 de julio).
- ▶ Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOE, 14 de julio).
- ▶ Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones Públicas y en el ámbito financiero (BOE, 14 de julio).
- ▶ Decreto-ley 3/2012, de 24 de julio, por el que se modifica el Decreto-ley 1/2012, de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, para adaptarlo al Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOJA, 25 de julio).
- ▶ Ley Orgánica 3/2012, de 25 de julio, por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria entre el Reino de Bélgica, la República de Bulgaria, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República de Estonia, Irlanda, la República Helénica, el Reino de España, la República Francesa, la República Italiana, la República de Chipre, la República de Letonia, la República de Lituania, el Gran Ducado de Luxemburgo, Hungría, Malta, el Reino de los Países Bajos, la República de Austria, la República de Polonia, la República Portuguesa, Rumanía, la República de Eslovenia, la República Eslovaca, la República de Finlandia y el Reino de Suecia, firmado en Bruselas el 2 de marzo de 2012 (BOE, 26 de julio).
- ▶ Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA, 1 de agosto).
- ▶ Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (BOE, 25 de agosto).
- ▶ Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito (BOE, 31 de agosto).
- ▶ Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (BOE, 29 de septiembre).
- ▶ Decreto-ley 4/2012, de 16 de octubre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a extrabajadores y extrabajadoras andaluces afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis (BOJA, 18 de octubre).
- ▶ Ley Orgánica 5/2012, de 22 de octubre, de reforma de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos (BOE, 23 de octubre).
- ▶ Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude (BOE, 30 de octubre).

- ▶ Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios (BOE, 26 de noviembre).
- ▶ Decreto-ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía (BOJA, 28 de noviembre).
- ▶ Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social (BOE, 1 de diciembre).
- ▶ Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente (BOE, 20 de diciembre).
- ▶ Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social (BOE, 27 de diciembre).
- ▶ Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética (BOE, de 28 de diciembre).
- ▶ Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejora de la gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social (BOE, 28 de diciembre).
- ▶ Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (BOJA, 31 de diciembre).

ANEXO II

FUENTES CONSULTADAS Y DIRECCIONES WEB
DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

20
12

FUENTES CONSULTADAS Y DIRECCIONES WEB DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Fuentes Consultadas

Agrupación de fabricantes de cemento de España (OFICEMEN).

Asociación de empresas constructoras de ámbito nacional (SEOPAN).

Asociación española de centros comerciales.

Banco de España.

Banco Central Europeo.

Barómetro empresarial, IECA.

Boletín económico, Banco de España.

Cámaras de comercio.

Censo agrario de 2009, INE.

Censos de población, INE.

Central de balances de Andalucía, IECA.

Confederación de empresarios de Andalucía (CEA).

Confederación de entidades para la economía social de Andalucía (CEPES-A).

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Consejería de Educación.

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Consejería de Fomento y Vivienda.

Consejería de Salud y Bienestar Social.

Consejería de Cultura y Deporte.

Consejería de Turismo y Comercio.

-
- Consejería de la Presidencia e Igualdad.
-
- Consejo andaluz de relaciones laborales (CARL). Memorias.
-
- Contabilidad Nacional de España.* INE.
-
- Contabilidad regional de España.* INE.
-
- Dirección General para asuntos económicos y financieros. Comisión Europea.
-
- Directorio central de empresas (DIRCE),* INE.
-
- Encuesta de coyuntura turística de Andalucía,* IECA.
-
- Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros,* INE.
-
- Encuesta industrial anual de empresas,* INE.
-
- Estadísticas de sociedades mercantiles,* INE.
-
- Estadísticas sobre sociedades mercantiles en Andalucía,* SocMER, IECA.
-
- Estadísticas sobre *superficies y producciones agrícolas,*
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
-
- Índice de comercio al por menor en Andalucía,* IECA.
-
- Índice de comercio al por menor en España,* INE.
-
- Índice de producción industrial en Andalucía (IPIAN),* IECA.
-
- Índice de producción industrial en España (IPI),* INE.
-
- Índice de ventas en grandes superficies en Andalucía,* IECA.
-
- Instituto de estadística y cartografía de Andalucía (IECA).
-
- Instituto de estudios sociales avanzados de Andalucía (IESAA) del CSIC.
-
- Instituto nacional de estadística (INE).
-
- Instituto nacional de la seguridad social.
-
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
-
- Ministerio de Fomento (COAAT).
-
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
-
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
-
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
-
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
-
- Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE).
-
- Oficina estadística para las comunidades europeas (Eurostat).
-
- Renta agraria,* Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
-
- Servicio público de empleo estatal (SEPE).
-
- Servicio andaluz de empleo.
-
- Sistema extrajudicial de resolución de conflictos laborales (SERCLA).

Direcciones web de estadísticas socioeconómicas

Con el objeto de facilitar al lector interesa-
do la posibilidad de ampliar la información
que precise en cualquiera de los temas
abordados en el presente informe, se

recogen a continuación algunas de las
fuentes consultadas para la realización
del mismo y su correspondiente dirección
electrónica.

Asociación española de centros comerciales
www.aedecc.com/

Asociación de internautas
www.internautas.org/

Asociación multisectorial de empresas de electrónica, tecnologías de la información y comunicación,
de las telecomunicaciones y contenidos digitales
www.ametic.es

Banco de España
www.bde.es/

Banco Central Europeo
www.ecb.int/ecb/html/index.es.html

Banco Mundial
www.worldbank.org.

Organización para la cooperación económica y el desarrollo (OCDE)
www.oecd.org/

Centro de investigaciones sociológicas
www.cis.es

Comercio Exterior de España. Ministerio de Economía y Competitividad
www.datacomex.comercio.es/

Confederación de empresarios de Andalucía
www.cea.es/

Confederación de entidades para la economía social de Andalucía (CEPES-A)
www.cepes-andalucia.es/

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
www.juntadeandalucia.es/agriculturapescaymedioambiente/

Consejería de Hacienda y Administración Pública
www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/

Consejería de Educación
www.juntadeandalucia.es/educacion/

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/areas/economia.html

Consejería de la Presidencia e Igualdad
www.juntadeandalucia.es/presidenciaeigualdad/

Consejería de Turismo y Comercio
www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/

Empresas andaluzas

www.andalucia-es.com/empresas

Estadísticas y estudios sobre comercio electrónico

www.aece.org

Eurostat

www.epp.eurostat.ec.europa.eu

Fondo monetario internacional

www.imf.org

Instituto de estadística y cartografía de Andalucía

www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia

Instituto nacional de estadística

www.ine.es

Inversiones exteriores. Ministerio de Economía y Competitividad

www.datainvex.comercio.es/

Ministerio de Economía y Competitividad

www.mineco.gob.es/

Ministerio de Educación

www.mec.es

Ministerio de Fomento

www.fomento.es

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

www.minetur.gob.es/

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

www.empleo.gob.es

Secretaría de Estado de la Seguridad Social

www.seg-social.es/inicio

Servicio Andaluz de Empleo

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

Unión Europea

www.europa.eu

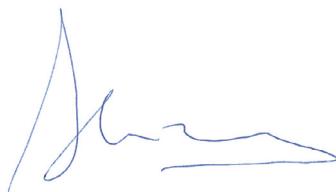
Word Development Report

www.econ.worldbank.org/wdr/

COLOFÓN

20
12

En cumplimiento del artículo 19 i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Económico y Social de Andalucía, el Pleno de este Órgano aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2012, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2013.



Alicia de la Peña Aguilar
Secretaria General del Consejo Económico y Social de Andalucía



Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 955 066 251. Fax 955 065 807

institutional.ces.ceice@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoyocial/